



Tesis Doctoral

“BAEZA RESTAURADA”

Un siglo de intervenciones en el patrimonio monumental

Doctorando
Milagros Palma Crespo

Directores
Prof. Dr. Fco. Javier Gallego Roca
Prof. Dra. Susana Mora Alonso-Muñoyerro

Mayo 2013

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: Milagros Palma Crespo
D.L.: GR 503-2014
ISBN: 978-84-9028-809-2

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS
Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Granada



TESIS DOCTORAL

“BAEZA RESTAURADA”
Un siglo de intervenciones en el patrimonio monumental

Doctorando
Milagros Palma Crespo

Directores
Prof. Dr. Francisco Javier Gallego Roca
Profa. Dra. Susana Mora Alonso-Muñoyerro

Mayo 2013

A mi hermana

Baeza é una città piccola per le sue dimensioni ma grande per gli orizzonti che abbraccia e per le sue prospettive aperte; aperte sullo spazio e aperte nel tempo. E' una città raccolta che invita alla contemplazione e alla riflessione.

Mauro Civita
Conservare per sopravvivere. Conversazioni in Baeza
Universidad Internacional "Antonio Machado" de Baeza. 1984

El doctorando Dña. MILAGROS PALMA CRESPO y los directores de la tesis D. FRANCISCO JAVIER GALLEGO ROCA y Dña. SUSANA MORA ALONSO-MUÑOYERRO, garantizamos, al firmar esta tesis doctoral, que el trabajo ha sido realizado por el doctorando bajo la dirección de los directores de la tesis y hasta donde nuestro conocimiento alcanza, en la realización del trabajo, se han respetado los derechos de otros autores a ser citados, cuando se han utilizado sus resultados o publicaciones.

Granada, a 10 de Abril de 2013

Director/es de la Tesis

Doctorando

Fdo.:

Fdo.:



INDICE

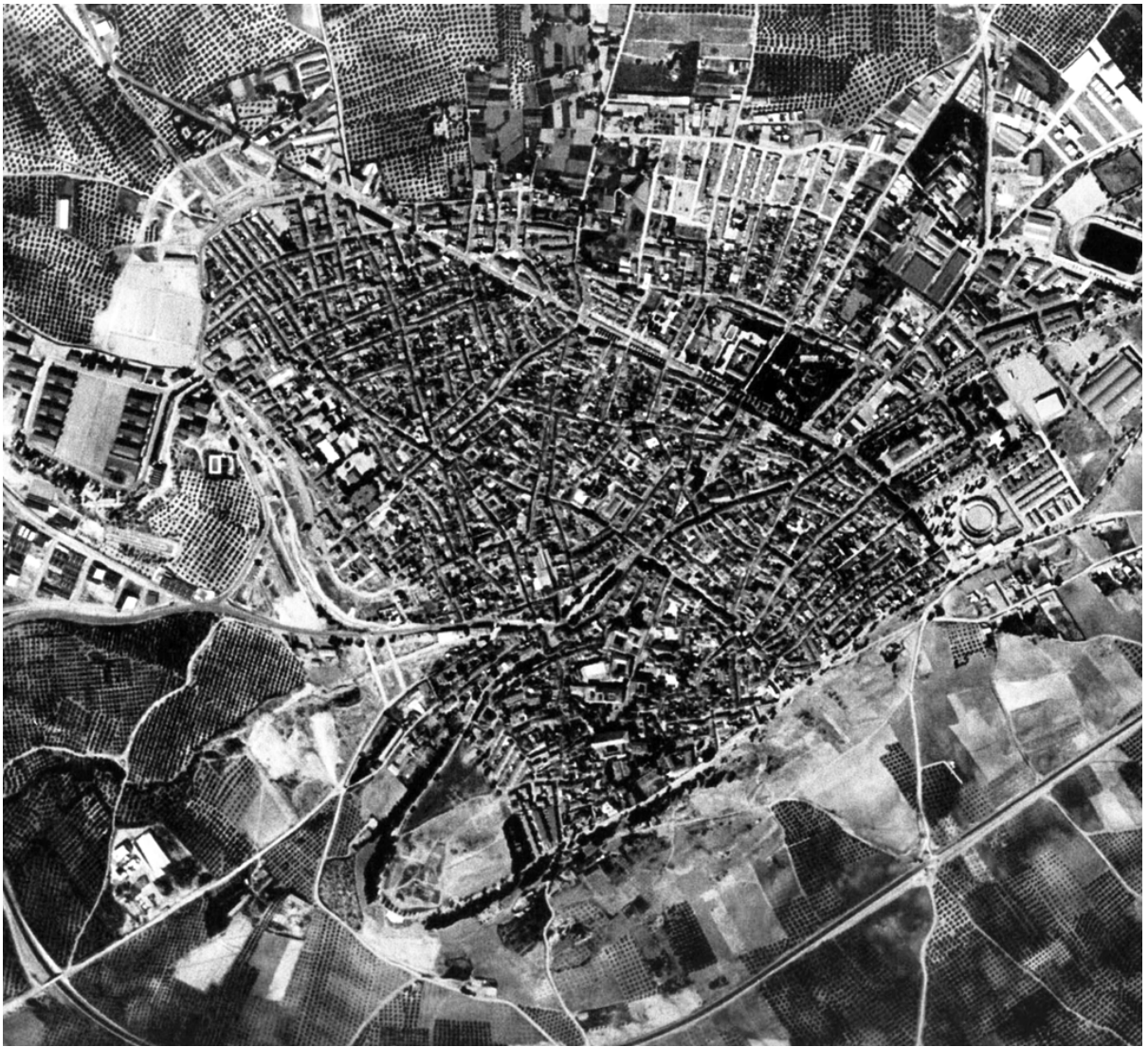
“BAEZA RESTAURADA”: Un siglo de intervenciones en el patrimonio monumental

o. Resumen	11
1. Introducción, objetivos, fuentes y metodología	17
1.1. Interés y justificación de la investigación	18
1.2. Principales objetivos	20
1.3. Metodología	21
1.4. Fuentes	23
1.5. Glosario de términos	28
1.6. Abreviaturas	30
1.7. Agradecimientos	31
2. Baeza: ciudad estratificada	33
2.1. Los orígenes	33
2.2. Esplendor monumental	39
2.3. Comienzo del declive	44
2.4. El patrimonio baezano y los viajeros “ilustrados”	46
2.5. Destrucción y transformación de la ciudad. Las desamortizaciones	50
2.6. Reacciones en defensa del patrimonio	54
2.7. El romanticismo y la ciudad	57
3. La ciudad a principios del siglo XX.	
Primeras medidas para la protección de su patrimonio	65
3.1. Baeza en el debate de la restauración	65
3.2. Situación de la ciudad	68
3.3. Primeros impulsos para la conservación del patrimonio provincial	72
3.3.1. Contexto general	72
3.3.2. La Comisión Provincial de Monumentos	72
3.3.3. La revista Don Lope de Sosa	76
3.3.4. El Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos	76
3.3.5. La protección del patrimonio religioso	79
3.4. Las primeras declaraciones de monumentos baezanos	80
3.5. La “restauración” de monumentos en los primeros años del siglo	84
3.5.1. La recién creada Dirección General de Bellas Artes	86
3.6. El comienzo del turismo y los viajes de estudios	88
- Los viajes de estudios	90

4. Leopoldo Torres Balbás y Baeza	93
4.1. La llegada de las nuevas ideas	93
4.2. El Servicio de Arquitectos Conservadores de Zona	95
4.3. La Ley de 1933	96
4.4. Nuevas declaraciones de monumentos en la ciudad	97
4.5. Las “obras de reparación” de Torres Balbás	98
4.5.1. Las ruinas de San Francisco	98
4.5.2. La Casa del Pópulo	103
5. Las actuaciones de posguerra	113
5.1. Pérdidas de patrimonio en el primer tercio del siglo XX	113
5.2. La reorganización del sistema administrativo	116
5.2.1. La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones	118
5.2.2. Otras intervenciones de la Administración	122
5.2.2.1. Los edificios municipales	122
5.2.2.2. Los edificios educativos	126
5.2.3. Actuaciones de urgencia del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional	128
6. La Dirección General de Bellas Artes: Francisco Prieto-Moreno (1940-1968)	137
6.1. La ciudad ante la “reconstrucción nacional”	137
6.2. La “restauración” monumental de Baeza y Prieto-Moreno	138
6.3. Primera etapa de intervenciones: 1944 -1959	142
6.3.1. El Ayuntamiento	143
6.3.2. La Catedral y su torre	147
6.3.3. La iglesia de Santa Cruz	159
6.4. Segunda etapa: 1959-1968	164
6.4.1. La iglesia de San Andrés	165
6.4.2. Las ruinas de San Francisco	171
6.4.3. Últimas actuaciones en Baeza	178
7. El continuador de la obra de Prieto-Moreno: José Antonio Llopis (1965-1982)	185
7.1. La práctica “restauradora”	185
7.2. La continuación de las obras comenzadas por Prieto-Moreno	188
7.2.1. Las ruinas de San Francisco	192
7.3. La iglesia y ruinas del Salvador	200
7.4. Las obras de consolidación	208
7.4.1. Los palacios de Jabalquinto y los Cerones	208
7.4.2. La iglesia de los Trinitarios Descalzos	217

7.4.3. Las Casas Consistoriales Altas	223
7.4.4. La iglesia de San Pablo	228
7.5. Reparaciones menores	235
7.6. La Barbacana	237
8. Otras actuaciones en las décadas de los cincuenta-setenta	241
8.1. La Dirección General de Arquitectura	241
8.1.1. Los entornos de monumentos	243
8.1.1.1. La urbanización de la plaza de Santa María	246
8.1.1.2. La plaza de los Leones: la escenografía urbana	252
- El traslado de las Carnicerías	256
- La terminación de la Casa del Pópulo	260
8.1.2. La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales	265
8.1.3. El Palacio de los Salcedo o Montemar	272
8.2. El Ayuntamiento	276
8.2.1. Embellecimiento de la ciudad	276
8.2.3. Intervenciones en monumentos	280
8.3. Baeza Conjunto Histórico-Artístico	286
9. La etapa de transición: 1975 - 1985	291
9.1. Baeza “ciudad ejemplar” en el contexto nacional	291
9.2. Nueva organización	293
9.2.1. Últimas intervenciones de la Dirección General de Bellas Artes	295
9.2.1.1. Las obras de emergencia	297
9.2.1.2. El Antiguo Hospital de San Antonio Abad	300
9.2.2. La Delegación Provincial de Cultura	302
9.2.3. Actuaciones del Ayuntamiento	310
10. Baeza después de la Ley de Patrimonio de 1985.	
El traspaso de competencias a la Junta de Andalucía	315
10.1. La nueva Ley de Patrimonio Histórico Español	315
10.1.1. El Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana	317
10.2. El traspaso de competencias a la Junta de Andalucía	321
10.2.1. La Consejería de Cultura	324
10.2.1.1. La reutilización de edificios para equipamiento cultural	324
10.2.1.2. Obras de conservación y consolidación	333
10.2.1.3. El Plan Director de la Catedral	335
10.2.2. La Consejería de Obras Públicas y Urbanismo	339
10.2.2.1. Las ruinas de San Francisco	340
10.2.2.2. La reutilización de edificios históricos para vivienda social	346
10.2.2.3. El Torreón de la puerta de Úbeda y su entorno	358

10.2.3. Actuaciones de otras consejerías	359
10.3. El Ayuntamiento de Baeza	363
10.3.1. La sede del Ayuntamiento	370
10.3.2. Las ruinas de San Juan Bautista	378
10.4. La labor de la Escuela Taller	382
10.5. La Universidad Internacional de Andalucía	385
11. Baeza , Patrimonio de la Humanidad	399
11.1. La declaración	399
11.2. Área de rehabilitación concertada	402
11.3. La creación de nuevos equipamientos para el turismo	404
11.3.1. Espacios culturales	405
11.3.2. Alojamientos	407
11.4. Proyectos de conservación	410
11.5. Panorama actual	412
11.5.1. El paisaje	415
12. Resultados y conclusiones	419
13. Apéndice documental	427
14. Bibliografía	435
15. Fuentes documentales	457
16. Relación de proyectos	471
- Relación de proyectos por edificios	471
- Relación de proyectos por años	480
- Plano de situación de los edificios estudiados	485



Vista aérea de Baeza. Instituto de Cartografía de Andalucía.

0. Resumen

La ciudad de Baeza constituye un conjunto arquitectónico de gran valor que se presenta como el resultado de una serie de actuaciones efectuadas a lo largo de los siglos en su patrimonio edificado y urbano, que han ido dejando una serie de estratificaciones que conforman su imagen actual y por tanto la de la ciudad. La lectura y comprensión de las mismas, a veces borradas u ocultas, creando una ciudad palimpsesto, será fundamental para comprender la historia de los monumentos baezanos, ya que en esta superposición radica la riqueza histórica y artística de la ciudad. El objetivo fundamental de esta tesis es el estudio de la evolución de Baeza a través de las “restauraciones” de sus monumentos durante el siglo XX, siglo al que su patrimonio arquitectónico llega en un pésimo estado y en el que se realizará un notable esfuerzo por recuperar prácticamente todo el conjunto monumental, abarcando esta tarea un compendio de la historia de la restauración española.

El propósito de la investigación es analizar el conjunto de sus monumentos con un sentido crítico que nos permita resaltar los aspectos más importantes de las intervenciones sufridas por cada edificio, como información necesaria y paso previo a cualquier futura actuación sobre él. La práctica inexistencia de estudios previos sobre el tema y la riqueza urbana y monumental de Baeza han hecho de ella el marco idóneo para plantear la investigación.

Los principales objetivos planteados han sido suministrar una base de datos fiable sobre el patrimonio monumental de Baeza que permita y facilite la elección al realizar el proyecto de intervención sobre el edificio, detallando las actuaciones acaecidas en su patrimonio arquitectónico y analizando los criterios empleados a lo largo de su historia, fundamentales para comprender los cambios sufridos y la evolución de la historia de la ciudad desde sus monumentos. Asimismo se analizan las técnicas empleadas y la implicación de los diversos organismos que han intervenido en el proceso restaurador.

La investigación, paralela a la historia de la ciudad y su patrimonio arquitectónico más significativo, se ha acometido en varias fases. En una primera se realizó una investigación en varios archivos para recopilar los proyectos existentes sobre los edificios de interés, completándola con una búsqueda bibliográfica que nos suministrara información de reformas acometidas tanto en el patrimonio arquitectónico como urbano, así como sobre la historia de Baeza e historia general de la restauración y legislación, tanto en España como Europa, con el objeto de entender los procesos seguidos en la ciudad que no son extraños ni independientes a lo acaecido en otros lugares.

Se efectuó un amplio trabajo de campo, visitando los casos estudiados para recopilar información fotográfica y planimétrica de los mismos, así como entrevistas con algunos de los arquitectos intervinientes en el proceso, para posteriormente con todos los datos establecer una clasificación de la información por edificios, épocas, arquitectos y organismos promotores. La labor de investigación documental realizada sobre la arquitectura

monumental baezana ha permitido llevar a cabo un análisis crítico y establecer el estado “restaurado” de la ciudad.

Después de analizar en un primer capítulo la evolución general de la ciudad, con los muchos factores que han intervenido en el proceso modificando su realidad y con ella el patrimonio, se pasa a analizar el siglo XX con un desarrollo paralelo a la historia de Baeza y de España, dividiendo la investigación en capítulos que abarcan los distintos periodos acaecidos y que marcaron diferencias en la praxis restauradora sobre el patrimonio monumental. El análisis de casos concretos de intervenciones permite comprender los cambios significativos en la práctica, legislación y teorías de la restauración arquitectónica durante el siglo XX como consecuencia de las circunstancias sociales, políticas y de la preocupación de la sociedad por el patrimonio.

De la ciudad romana surge la visigótica, sustituida por la musulmana y posteriormente por la medieval que alcanzará su máximo esplendor en el siglo XVI con la remodelación de algunos de sus trazados y la construcción de un patrimonio monumental singular. Después del declive iniciado en el siglo XVII y las grandes destrucciones sufridas por su patrimonio a causa del ciclo desamortizador del XIX, la ciudad llega al siglo XX con sus monumentos abandonados, desvalorizados y en un grave estado. Hasta ese momento los edificios singulares habían experimentando algunas transformaciones, con criterios variables, debidas fundamentalmente a obras de mantenimiento o cambios de funcionalidad.

Durante el siglo XX se hace necesario, por diversas razones, acometer la conservación y restauración del patrimonio monumental de la ciudad y de su casco histórico, abandonado y despoblado en algunas zonas, como ya pedían desde finales del XIX algunos sectores de la población. A partir de este momento se recogerá en la ciudad un amplio repertorio de los distintos criterios y modos de actuación, que reflejarán la evolución de las teorías y prácticas de restauración durante un siglo en nuestro país, aparejadas a las vicisitudes políticas y cambios sociales y culturales, y sirviendo por otra parte de análisis para la comprensión de la modificación de Baeza desde las estratificaciones de sus monumentos.

En los primeros años del siglo XX, concretamente en 1913, concurrirán diversos factores, como la reorganización de la Comisión Provincial de Monumentos, la creación de la revista *Don Lope de Sosa* y el encargo de la realización del Catálogo de Monumentos de la provincia de Jaén, que harán que se comience a despertar un interés por la conservación del patrimonio provincial, que en Baeza se verá además incrementado con el comienzo de los viajes de estudios y el turismo que valorarán la arquitectura renacentista, principal riqueza de la ciudad. Se producirán como consecuencia las primeras declaraciones de monumentos y con ellas las primeras actuaciones por parte de la recién creada Dirección General de Bellas Artes.

Los principios de las teorías conservadoras y antirrestauradoras, así como la Ley de 1933, tendrán su reflejo en las actuaciones de Leopoldo Torres Balbás, como arquitecto conservador de la sexta zona. Sus actuaciones en las ruinas de San Francisco y la Casa del Pópulo serán exponentes de su doctrina innovadora acorde a las tendencias de la restauración europea y la Carta de Atenas.

La crisis provocada por la guerra Civil llevará aparejado un cambio en la actitud patrimonial, con una vuelta a la restauración estilística, que se reflejará ya en las primeras actuaciones de posguerra y particularmente a través de la actuación de la Dirección General

de Bellas Artes con Francisco Prieto-Moreno, como arquitecto jefe de la séptima zona y en el continuador de su obra el arquitecto José Antonio Llopis.

En estas intervenciones primará la consolidación y cubrición del edificio, para evitar un mayor deterioro del mismo, dejando la restauración para el final siempre que lo permitiera el presupuesto. Se realizarán algunas obras que implicarán un cambio en la imagen del monumento en un intento de recuperar la imagen perdida, entre las que destacan la restauración de la torre de la Catedral como parte de la silueta y paisaje de la ciudad, y las recuperaciones de las imágenes medievales de las iglesias de Santa Cruz y El Salvador.

A partir del año 1968, Prieto-Moreno delegará en José Antonio Llopis, que siguiendo los mismos criterios, comienza a innovar en la utilización de materiales como estructuras metálicas en cubiertas y refuerzos estructurales. Igual que su antecesor, en algunas de sus actuaciones, dejará reconocibles las adiciones aunque no de forma generalizada, dominando la recuperación de la imagen originaria del edificio.

En Baeza, durante estos años, se llevará a cabo una labor ingente de recuperación de sus edificios más emblemáticos, así como de su imagen urbana, por representar junto a Úbeda la esencia del renacimiento y la época gloriosa del imperio español, concepto que se pretendía resaltar en la época. Se llevarán a cabo importantes intervenciones, que a la vez servirán de reclamo turístico, algunas de las cuales supusieron una transformación total de la imagen, como la remodelación de la plaza de los Leones, efectuada por la Dirección General de Arquitectura que intervendrá, principalmente en conjuntos urbanos, además del Ayuntamiento que se dedicará al embellecimiento de la ciudad. El turismo será desde entonces, y especialmente después de su incremento con la declaración de la ciudad como "Patrimonio de la Humanidad", uno de los principales factores de riqueza y desarrollo local e impulso para la recuperación de su patrimonio.

Algunos edificios monumentales experimentarán modificaciones en su entorno, con cambios en el trazado urbano, con el objeto de realzarlos y ponerlos en valor, como la apertura de la calle a lo largo de la fachada del Seminario o la construcción de la escalinata de acceso a la Catedral; o al contrario los cambios en los edificios se producirán para realzar el entorno y conseguir perspectivas desde puntos donde antes solo se veían paredes lisas, siendo este el caso del traslado de la puerta de la derruida iglesia de San Juan Bautista a la iglesia de Santa Cruz. Todo ello modificará en muchos casos la realidad o autenticidad en aras de conseguir una imagen ideal de ciudad medieval y renacentista principalmente para el incipiente turismo, en una ciudad que con el tiempo había ido perdiendo relevancia.

Con la llegada de la democracia y después de un periodo de transición, en el que no están claras las competencias ni los criterios a seguir, se verá un cambio espectacular en la actuación patrimonial. La nueva Ley de Patrimonio Histórico de 1985 junto al traspaso de competencias en materia de cultura a la Junta de Andalucía originará el cambio de dirección, claramente visible en la actuación en las ruinas de San Francisco. Se realizarán entonces intervenciones donde lo principal será marcar claramente la diferencia formal entre lo existente y lo añadido por medio de nuevos materiales y técnicas constructivas.

Se propondrán intervenciones de gran escala, dando a antiguos edificios una nueva función, que en algunos de ellos por inapropiada provocará importantes transformaciones en su imagen. La rehabilitación de inmuebles para vivienda social experimentará un gran auge, revitalizando con ello zonas del casco histórico que estaban despobladas, a lo que contribuirá también la adaptación de edificios a las nuevas funciones que van surgiendo en la

ciudad, entre las que tendrá particular relevancia el establecimiento en Baeza de la Universidad Internacional de Andalucía en los edificios del Seminario y el palacio de Jabalquinto.

En 1986 se creará la Escuela Taller de Baeza, interviniendo desde entonces en muchas de las obras realizadas y destacando por su labor en la recuperación de técnicas artesanales indispensables para la actuación en el patrimonio edificado.

De gran importancia será la redacción, en 1990, del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana que ampliará la zona de protección establecida en 1966 al ser declarada la ciudad "Conjunto Histórico-Artístico", creando unas ordenanzas y un catálogo que establecerán las normas para la intervención en los edificios según su catalogación.

Debido a sus cualidades y a todos los esfuerzos realizados en el último siglo que le han devuelto parte de su perdido esplendor, aunque con una lectura distinta o filtrada, la ciudad obtiene numerosos reconocimientos siendo nombrada "Ciudad Ejemplar" en 1975 y finalmente declarada en 2003 "Patrimonio de la Humanidad" junto a la ciudad de Úbeda; declaración que la obligará al reto constante de la conservación de su patrimonio y a nuevos objetivos como la recuperación de su paisaje.

evolución histórica



e 1:1000



casas consistoriales. baeza

L.I.R.A.U laboratorio internacional de restauración arquitectónica y recuperación urbana
sede antonio machado. baeza. noviembre 2008

1 ● Introducción, objetivos, fuentes y metodología

La conservación del patrimonio monumental ha adquirido en el siglo XX, principalmente a partir de la segunda mitad, una importancia fundamental en la cultura de nuestro país. Las destrucciones sufridas por nuestros monumentos durante el siglo XIX y primer tercio del XX han hecho que durante este último siglo se lleve a cabo una ingente labor restauradora sobre ellos. Se ha comenzado a valorar y recuperar un patrimonio, durante muchos años destruido y olvidado, que se empieza a ver como una fuente de riqueza económica y desarrollo, fundamentalmente de cara al turismo.

Los acontecimientos históricos junto a los cambios socioculturales acaecidos han llevado aparejados una serie de revisiones de la teoría y práctica de la “restauración” arquitectónica que ha quedado plasmada en la imagen de nuestras ciudades y monumentos. El siglo XX ha sido uno de los periodos en el que mas cambios se han experimentado desde el punto de vista de la intervención patrimonial, debido por un lado a la evolución e incrementos en materia legislativa, y por otro al surgimiento de organismos y recomendaciones internacionales que han implicado la revisión y globalización de una serie de conceptos. Cada vez los proyectos de intervención sobre el patrimonio edificado son más complejos, exigiendo de unos estudios especializados e intervención multidisciplinar.

A pesar de las últimas legislaciones nacionales, autonómicas y cartas internacionales publicadas, los proyectos de “restauración” siguen careciendo de estudios históricos específicos que reflejen los cambios, transformaciones e intervenciones que ha sufrido el edificio. Hasta hace pocos años los proyectos se realizaban sin llegar a conocer profundamente la historia y vicisitudes que había experimentado el edificio a estudiar, debido a la carencia de una intervención multidisciplinar que dejaba en manos del arquitecto redactor del proyecto todas las fases del mismo.

Tanto la *Carta de Cracovia* de 2000, como la *Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía* de 2007, indican que el “proyecto de restauración” debe recoger toda la información disponible sobre el edificio, en el que se incluye la identificación del significado histórico y artístico. Actualmente la dificultad de acceso a archivos donde se guardan los proyectos o la pérdida de éstos por diversas razones, han obstaculizado este estudio previo a la redacción del proyecto que es fundamental para el planteamiento de la actuación.

A día de hoy sigue existiendo un gran desconocimiento sobre la historia de nuestros edificios, de sus transformaciones, reparaciones y añadidos que han modificado su materia e imagen a lo largo de la historia. Pocos de ellos han llegado a nuestros días íntegramente como se concibieron o construyeron, generalmente son palimpsestos arquitectónicos. A pesar de esto se sigue viendo el monumento perteneciente solamente a una determinada época o estilo, tal como pone en los carteles indicadores o en las guías turísticas, que como mucho señalan los cambios o intervenciones más importantes.

Es por esto necesario profundizar en las estratificaciones producidas en los edificios históricos como medio para una mejor comprensión de los mismos y consecuentemente de su conservación, y tener presente que las siguientes actuaciones se resolverán adjuntando nuevos estratos a aquellos conservados o eliminados. “Las actuaciones de restauración que se realicen en el patrimonio arquitectónico histórico siempre deberán procurar la conservación de las fábricas en su disposición históricamente determinada, la salvaguardia de sus estratificaciones y el mantenimiento de todas las partes que lo componen”¹ (Piana, 2006, p.37).

Los edificios no son ajenos a la historia de la ciudad en la que se asientan, se relacionan, nacen y cambian con ella, siendo por ello fundamental estudiarlos en su entorno y en paralelismo a las actuaciones acometidas en la misma época en el conjunto urbano. En los últimos años han aparecido diversos estudios sobre este tema, particularmente en Italia, país referente en teorías e intervención patrimonial, aplicados a ciudades o regiones concretas, como el caso de Roma, Venecia o la región de Puglia y en nuestro país, la ciudad de Toledo, lo que incrementó el interés de realizar una investigación sobre el caso concreto de Baeza.

Como indica la *Carta de Cracovia* en su artículo 8º, las ciudades históricas deben ser vistas “como un todo con las estructuras, espacio y factores humanos presentes en el proceso de continua evolución y cambio”.

1.1. Interés y justificación de la investigación

Sobre la ciudad de Baeza existen multitud de publicaciones sobre arte e historia, pero faltaba una que hablara de su valioso patrimonio arquitectónico atendiendo a los cambios sufridos, arquitectos que intervinieron en ellos, criterios que se siguieron y técnicas que se emplearon, permitiendo así comprender y leer en ellos su estratificación y la de la ciudad en la que se insertan, como un bien a conservar. Se han encontrado algunos estudios sobre determinados edificios o bien que tratan el tema de manera superficial, lo que no permitía obtener una visión general de lo acaecido en la ciudad y sus monumentos.

La participación como docente desde el año 2004 en la Universidad Internacional de Andalucía, sede Antonio Machado de Baeza, con el Laboratorio Internacional de Restauración Arquitectónica y Urbana², dirigido por el profesor D. Fco. Javier Gallego Roca, me permitió, a la hora de preparar los materiales del curso, conocer de primera mano la escasez de documentación sobre proyectos realizados en los edificios y la dificultad a la hora de localizarlos en archivos, la mayoría fuera de la localidad. Asimismo el interés de la ciudad, sus estratificaciones, así como la calidad arquitectónica de sus edificios me animó a una investigación profunda sobre el tema.

La ciudad de Baeza, declarada conjunto histórico-artístico en 1966, constituye “un complejo arquitectónico que durante el curso de los siglos ha sufrido diversas y repetidas reestructuraciones y arreglos, agregaciones y añadidos, de tal modo que cada parte se

¹ Le azioni di restauro da compiersi sul patrimonio architettonico storico debbano sempre tendere alla conservazione delle fabbriche nel loro assetto storicamente determinato, alla salvaguardia delle loro stratificazioni, al mantenimento di tutte le parti che le compongono (traducción de la autora).

² El LIRAU se desarrolla de forma bianual desde el año 2004, llevando ya cinco ediciones. En él se trabaja sobre distintos edificios históricos tanto de la ciudad de Baeza como Úbeda, en los que se estudia la metodología de intervención en el patrimonio monumental, en la que una parte fundamental es el estudio de la evolución histórico-constructiva del edificio.

presenta como un conjunto de fragmentos acoplados, formando una estratificación histórica suficientemente confusa para resultar a primera vista legible” (Gallego Roca, 2012), siendo por tanto necesario un estudio profundo de todos los cambios o estratificaciones que se han ido sumando a lo largo del tiempo, de la ciudad y de sus edificios.

La delimitación geográfica a una sola ciudad permitía profundizar en el tema, y Baeza se presentaba como el marco ideal para el desarrollo del estudio por sus especiales características urbanas y monumentales adquiridas mediante un devenir histórico, a través de diversas civilizaciones y épocas como la romana, árabe, medieval, renacentista, barroca, y su etapa moderna que la han llevado a convertirse en “Patrimonio de la Humanidad”, siendo un foco principal de atracción turística desde principios del presente siglo. Por otra parte los distintos tipos de actuaciones que se han realizado en sus edificios, nos ofrecen un panorama general de la historia de la restauración del siglo XX en España.

Toda esta historia ha dejado una estratificación tanto en la trama urbana como en sus monumentos, a las que se han añadido como nuevos estratos las restauraciones efectuadas a lo largo del último siglo y que forman ya parte de su historia. Además cuenta con un amplio y diverso proceso de intervención, aplicado sobre edificios de diferentes tipologías y época así como distintos usos.

La delimitación cronológica al siglo XX se ha producido debido a la práctica inexistencia de proyectos de restauración en monumentos de la ciudad antes de esta fecha, lo que impedía un estudio más profundo en el tema. Aunque existen datos de diversas actuaciones, éstas son de carácter puntual y generalmente son intervenciones de mantenimiento que no se encuentran recogidas en proyectos y de las que se tiene poca constancia. No se deja por ello de estudiar todos los antecedentes encuadrados en el marco de la historia que serán los que nos permitan comprender la situación en la que se encontraba el patrimonio inmueble de la ciudad a principios de siglo.

La ciudad de Baeza por una serie de hechos y suertes de la historia ha acumulado a lo largo de los siglos un importante patrimonio arquitectónico que había llegado a mitad del siglo XX arruinado y deteriorado. En este siglo es cuando se plantea de una manera general su “restauración” que alcanzará prácticamente a todo su patrimonio monumental y urbano.

Además, como se ha mencionado anteriormente, el siglo XX es un siglo de cambios que comienza con un interesante debate crítico a nivel nacional y una modernización del proceso restaurador que sufrirá una ruptura con la guerra Civil, provocando un cambio en los criterios de intervención que se mantendrá hasta la Transición; época por otra parte en la que con la introducción de nuevas ideas cambiará de modo radical la aproximación a la práctica restauradora. Todos estos cambios se verán ampliamente reflejados en la imagen de la ciudad a través de sus monumentos.

Las principales razones que han impulsado la investigación sobre este tema han sido:

- Necesidad de efectuar un estudio en profundidad de las intervenciones a lo largo del tiempo sobre los principales monumentos de la ciudad de Baeza, en relación con la historia de la restauración en España y Europa.

- La inexistencia de estudios previos sobre el tema, con una evidente falta de bibliografía no solamente en Baeza, sino de ciudades patrimoniales en general, que permitan dar una visión completa de lo acaecido a su conjunto monumental.

- La localización de proyectos y recopilación de determinada documentación, por encontrarse dispersa o incompleta, en archivos en distintos puntos de la geografía española.
- Obtener información sobre los proyectos y actuaciones llevadas a cabo en los edificios más importantes de la ciudad, para su mejor conocimiento y transmisión a las futuras generaciones.
- Necesidad de conocer la evolución histórica y constructiva del edificio a través del estudio de dichos proyectos como base para futuras intervenciones y salvaguarda del edificio como documento.
- Evitar a los investigadores e interesados en el tema las dificultades e impedimentos que existen para tener acceso a documentación, planos o fotografías; y, para el caso de haber sido ya consultadas, el tiempo que tarda la administración u organismo correspondiente en suministrarlas, con el consiguiente retraso en la redacción y documentación de los proyectos.
- La dificultad existente, por falta de estudio específico sobre el tema, en la interpretación de proyectos desde el punto de vista teórico e intervención crítica, situándolos en su época histórica con los condicionantes económicos, sociales y políticos que lleva aparejada cada intervención.

1.2. Principales objetivos

El objetivo fundamental de esta tesis es el estudio de la evolución de la ciudad de Baeza desde un aspecto esencial de la misma: su realidad monumental. Tenemos el deber de conservar nuestro patrimonio para las futuras generaciones y con ello las estratificaciones de los edificios, para permitir la lectura y huella que ha ido dejando los siglos en sus piedras.

Las fábricas antiguas cuentan una historia que no se debe perder, y las restauraciones sufridas también forman parte de esa historia. Solamente con la lectura de las estratificaciones que quedan presentes en los muros de la catedral de Baeza, podemos ligar y ver de un modo extraordinario las relaciones de la cultura de la ciudad entre las distintas épocas.

A la hora de plantearse la actuación en un edificio es primordial comprenderlo y conocer su verdadera naturaleza actual y su evolución, tanto constructiva como histórica. Solamente con el estudio de sus transformaciones, estratificaciones y en resumen todas las fases por las que ha ido pasando, será posible acometer el trabajo.

Por ello los principales objetivos de la presente investigación han sido:

- Suministrar una base de datos fiable sobre el patrimonio monumental de Baeza que permita y facilite la elección al realizar el proyecto de intervención sobre el edificio, ya que todo proyecto, al ser un proceso crítico y de valoración, implica una serie de elecciones que en muchos casos pueden ser la eliminación de elementos o fases históricas por ignorancia. El conocimiento es fundamental para el acercamiento al edificio y su historia a la hora de tomar una decisión.
- Detallar las actuaciones sobre cada edificio estudiado, con datos sobre los arquitectos que han intervenido en él, tipos de proyectos y años, indicando los archivos donde se

encuentra la documentación, con el fin de facilitar la investigación a futuros estudios sobre el mismo.

- Conocer los criterios que emplearon los arquitectos autores de los proyectos a la hora de actuar en los edificios para reconocer las intervenciones que se han llevado a cabo en ellos, analizando los condicionantes tanto históricos como económicos, y las actuaciones precedentes que provocaron la elección de una determinada solución.

- Analizar los cambios de criterios a lo largo de la historia, fundamentales para comprender los distintos tipos de actuaciones acaecidas en un edificio en concreto y en la ciudad en general, y así llegar a establecer al final del proceso de investigación como se ha desarrollado la historia de la restauración en Baeza, las causas del cambio en la praxis restauradora, en muchos casos aparejada a los cambios sociales y políticos del país, siendo la realidad de cada inmueble la consecuencia del devenir de la historia y por tanto indivisible de ésta.

- Conocer el grado de intervención de la Administración, con sus programas específicos para la actuación en monumentos y otros edificios históricos y su incidencia en el proceso de intervención en el patrimonio.

- Señalar la práctica inexistencia de la restauración privada, así como la dificultad para la obtención de su documentación al no estar localizada en archivos. Su importancia queda relegada frente a la magnitud de la intervención de la Administración.

- Destacar la singularidad de la restauración arquitectónica, diferente a la de otro objeto de arte, por tener la función de albergar y proteger a sus habitantes o usuarios, lo que implica cambios o toma de decisiones que pueden agredir al edificio en su materia o imagen.

- Establecer relaciones con el medio externo, ya que la intervención en la ciudad, aunque tenga particulares características, no se produjo como un hecho aislado sino en relación con lo que acontecía en el ámbito nacional e internacional.

- Analizar el impacto urbano o paisajístico que tuvieron determinadas soluciones para el entorno o resto de edificios.

- Analizar los materiales y los sistemas constructivos empleados para solucionar las patologías de la edificación, así como la influencia en la elección de los mismos, de las técnicas tradicionales de la localidad y la introducción de nuevos materiales.

- Contribuir a la historiografía local y nacional con el estudio de la historia de la restauración de una ciudad en concreto, Baeza, en la que se pueden resumir los cambios acaecidos en el siglo XX en la práctica de la restauración.

1.3. Metodología

La investigación se ha desarrollado en el tiempo, paralela a la historia de la ciudad y sus edificios más significativos. Aunque se acota a un periodo determinado, se ha partido de un estudio de antecedentes, inevitables para comprender el estado en el que llega la ciudad a esta época. Por ello en la primera parte de la tesis doctoral se hace un análisis de la evolución de la ciudad hasta el siglo XX, analizando los hechos históricos más importantes

que han configurado su imagen, estudiando algunas de las intervenciones más significativas, así como las destrucciones que más afectaron a su patrimonio.

Al comenzar a elaborar el estudio, se efectuó un inventario de todos los monumentos y edificios de especial relevancia de la ciudad de Baeza. Los datos de partida fueron los proyectos encontrados en los diversos archivos consultados. Cada intervención ha sido considerada en función del arquitecto autor del proyecto, el organismo promotor, el año o la época de la actuación, el tipo de inmueble y el tipo de intervención realizada. No se ha extendido el análisis a otros siglos, fundamentalmente por la inexistencia o pérdida de proyectos anteriores a la guerra Civil. Las intervenciones han sido examinadas en memorias, planos, pliegos de condiciones y presupuestos, sacando conclusiones generales de conjunto y en particular de cada proyecto, que atañen a las soluciones constructivas utilizadas, criterios seguidos y estudios previos a la intervención. Se ha estudiado en cada edificio el proceso de su evolución histórica, para de este modo situar y analizar las actuaciones en su marco temporal y ver la influencia de la legislación, situación económica, política o social que les afecta. Se ha seguido una metodología comenzando por lo particular, en el caso de las fuentes documentales para llegar a una visión general de la actuación en la ciudad.

Por otra parte la información se ha completado con la búsqueda bibliográfica relativa a proyectos ejecutados, evolución e historia de los edificios y de la ciudad, así como tesis doctorales de temática similar y temas de restauración. Se ha comenzado por una búsqueda general en la historiografía para ver sus implicaciones en el caso particular de Baeza y sus edificios. Ésta se ha realizado tanto en libros específicos sobre Baeza o historia de la restauración arquitectónica, como artículos de revistas y congresos especializados en la temática, revistas de arquitectura y restauración arquitectónica, prensa local e internet. Además de las fuentes mencionadas se ha consultado documentación planimétrica y fotográfica sobre la ciudad.

Se realizó un trabajo de campo, visitando cada uno de los edificios, elaborando un corpus fotográfico y reconociendo visualmente todo aquello leído y documentado en bibliografía y proyectos.

Para la redacción de la tesis se ha hecho una división por épocas de actuación, en muchos casos, y como se quiere demostrar, aparejadas al devenir de la historia; y en algunos casos por arquitectos, cuando su figura ha sido de una relevancia especial para la ciudad y su imagen, tanto por el tipo de intervenciones como por el número. En todas ellas se ha analizado el marco legal y teórico, así como la actividad de la Administración, para establecer el papel jugado por cada organismo y la competencia de cada uno dependiendo del tipo de inmueble.

El esquema de trabajo llevado a cabo ha sido:

- Investigación en archivos donde estuviesen recogidos los proyectos de restauración realizados a lo largo del siglo XX. Estudio de los proyectos encontrados clasificándolos por edificio, autor, fecha y tipo de actuación, elaborando tablas para ordenar los trabajos y poder establecer un estudio comparativo entre las actuaciones realizadas.

- Trabajo de campo sobre unas fichas previamente elaboradas de cada uno de los edificios, en las que se recogían datos de la historia de los mismos, estilo y situación. Visita detallada a cada uno de los inmuebles elegidos para el estudio y realización de fotografías

generales y de detalles de encuentros, sistemas constructivos y todos aquellos que permitieran particularmente estudiar e identificar las actuaciones realizadas y estudiadas en los proyectos.

- Recopilación de fotografías históricas y comparación con las actuales para poder detectar cambios producidos en los edificios y muchas veces no indicados en los proyectos, por ser resultado de imprevistos o decisiones tomadas a pié de obra.

- Revisión bibliográfica a nivel general y particular de cada edificio, individualizando cada uno de tal forma que nos permitiese elaborar una historia de intervenciones en el mismo, cotejando con lo encontrado en las fuentes documentales.

- Realización de entrevistas con algunos de los arquitectos que han intervenido activamente en la restauración de los monumentos de la ciudad.

Una vez asentadas las primeras conclusiones se ha llevado a cabo un estudio bibliográfico de temas generales sobre restauración para situar las actuaciones sobre el patrimonio de Baeza en el contexto general teórico y legal. El resultado de la labor de investigación documental realizada sobre más de 100 proyectos sobre la arquitectura patrimonial baezana ha permitido llegar a realizar un análisis crítico y establecer el estado “restaurado” de la ciudad.

1.4. Fuentes

Las fuentes utilizadas para la realización de esta investigación han sido de diversa naturaleza. Junto a las fuentes bibliográficas que han aportado ideas generales sobre la historia, evolución de la ciudad y sus monumentos, así como de la teoría e historia general de la restauración arquitectónica tanto nacional como internacional, se ha realizado una consulta de fuentes archivísticas, donde se han consultado los proyectos e informes de cada edificio estudiado en particular.

Esto ha supuesto la localización de unos fondos archivísticos dispersos, muchos de ellos incompletos, que se han ido ultimando entre diversos archivos incluidos los de los propios arquitectos redactores del proyecto. La falta de datos en los proyectos, con sucintas memorias, especialmente hasta los años noventa, y falta de informes posteriores a la obra ejecutada, han dificultado el conocimiento de lo verdaderamente realizado, siendo necesario efectuar inspecciones oculares y completar con documentación fotográfica y testimonios de los técnicos implicados.

De las fuentes bibliográficas, aunque en los últimos años ha habido un aumento de publicaciones españolas en el campo de la restauración monumental, sigue existiendo cierta carencia sobre la materia, que casi siempre es de tipo general.

En el tema específico de Baeza la ausencia de estudios sobre su restauración es manifiesta, particularmente del último siglo. Respecto a la bibliografía, que trata épocas anteriores al siglo XX, las citas se remiten a la historia general del edificio sin relacionar sus transformaciones. En las publicaciones periódicas se han encontrado algunos artículos sobre restauraciones en edificios determinados, en muchos de los cuales es de hacer notar la falta de explicación de los criterios seguidos a la hora de abordar el proyecto de actuación. Se han utilizado también fuentes gráficas y orales además de la visita a los edificios.

- Fuentes archivísticas

Al comenzar a elaborar la tesis doctoral se efectuó un inventario de todos los monumentos y edificios históricos de interés de la ciudad de Baeza, recurriendo desde esta base a las fuentes documentales existentes en diversos archivos. Se comenzó por una búsqueda en los archivos de las distintas administraciones tanto de nivel nacional como provincial o local que han intervenido activamente en la protección del patrimonio inmueble y que guardan proyectos de intervención. También se ha recurrido a archivos históricos y a archivos particulares de los arquitectos autores de muchas de las actuaciones, debido a la dificultad para encontrar muchos de los proyectos, particularmente los de los últimos años por la norma administrativa de no poder consultar obras de menos de 25 años de antigüedad. Otros archivos que se querían consultar como el Archivo Diocesano de la Catedral de Jaén ha sido imposible por encontrarse en obras, durante el tiempo de recopilación de documentación, la zona donde se encontraba la información requerida.

Los fondos de archivos consultados han sido:

- Archivo General de la Administración, en sus secciones de Restauración de Monumentos del Fondo del Ministerio de Cultura, que engloba las actuaciones de la Dirección General de Bellas Artes; Fondo del Ministerio de la Vivienda, con las actuaciones de la Dirección General de Arquitectura; Sección de Construcciones Civiles del Ministerio de Educación; Sección de Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales del Ministerio de Obras Públicas; Sección de Obras Públicas del Fondo de la Dirección General de Regiones Devastadas; Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; y Archivo fotográfico de la Sección de Cultura. En este archivo se ha encontrado casi toda la documentación de proyectos realizados desde 1936 hasta el año 1985, en que fueron trasferidas las competencias en esta materia a la Junta de Andalucía.

- Archivo del Instituto Cultural de España. Sección Archivo Histórico y Sección de Monumentos y Arqueología. Se han encontrado algunos proyectos desde los años setenta hasta los noventa de la Dirección General de Bellas Artes, así como el Plan Director de la Catedral.

- Archivo General del Ministerio de Cultura. Sección de Patrimonio Artístico del Ministerio de Educación y Ciencia. Algunos proyectos de restauración e informes sobre solicitud de declaración de monumentos.

- Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife. Proyectos de restauración. Documentación relativa a las actuaciones de Leopoldo Torres Balbás.

- Archivo de la Fundación Gómez Moreno. Se han encontrado algunas fotografías antiguas de edificios de Baeza.

- Archivo Histórico Provincial de Jaén. Fondos de Cultura. Comisiones Provinciales de Patrimonio. Se han encontrado las actas de las Comisiones de Patrimonio y parte de los proyectos vistos en estas comisiones, así como diversos informes entre los años 1978-1994.

- Archivo de la Diputación Provincial de Jaén. Existen algunos proyectos desde el año 1838 en los que ha intervenido dicha administración.

- Archivo Histórico Municipal de Baeza. Secciones de expedientes de obras desde 1900-1982 y Sección de Servicios de Obras, proyectos de edificios civiles 1955-1995. Se han encontrado principalmente proyectos e informes de obras en los que ha intervenido el Ayuntamiento de Baeza como promotor.

- Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Baeza. Existen proyectos desde los años ochenta a la actualidad en los que ha intervenido el Ayuntamiento como promotor o su Oficina Técnica como redactora.

- Archivo del Departamento de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Baeza. Existen proyectos de los últimos años en los que ha intervenido el Ayuntamiento como promotor o su Oficina Técnica como redactora.

- Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Archivo de la Real Academia de la Historia, donde se ha encontrado documentación sobre las Comisiones de Patrimonio, los informes de declaración de monumentos nacionales o informes encargados a los correspondientes de dichas academias.

- Archivos particulares de los estudios de los arquitectos y arquitectos técnicos que han intervenido en edificios de Baeza. Se han consultado los archivos de: D. José Antonio Llopis Solbes, D. Jesús M^a Martín Clabo, D. Luis Enrique Tajuelo Sánchez y D. Arturo Vargas-Machuca Caballero. En éstos, aparte de proyectos, se han encontrado fotografías de obra e informes, que han permitido contrastar y completar información obtenida de otros archivos.

- Fuentes bibliográficas

Para el estudio de la evolución de la ciudad hasta el siglo XX se han utilizado las primeras publicaciones que ofrecen descripciones de la ciudad y sus edificios, como son *Nobleza de Andalucía* de Gonzalo Argote de Molina de 1588, *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza* de 1653 del Padre Francisco de Bilches, el *Catálogo de los obispos de las iglesias catedrales de las diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado* de 1657 de Ximena Jurado, e *Historia de Baeza* de Francisco de Torres de 1677.

Se han encontrado también noticias de obras realizadas en edificios, así como de la evolución de la ciudad en las publicaciones realizadas por Josefa Montoro de Viedma y María Dolores Higuera Quesada, que recogen las Actas del Cabildo existentes en el Archivo Histórico de la ciudad, relativas a actuaciones principalmente sobre la muralla. Han servido también como base para estudiar la ciudad hasta el siglo XX, las numerosas publicaciones de autores como Policarpo Cruz Cabrera y Rafael Rodríguez-Moñino, Carmen Argente del Castillo, José Luis Chicharro Chamorro, Pedro Galera Andreu, M^a Cruz García Torralbo, Luz de Ulierte Vázquez, Rafael Vañó Silvestre y José Rodríguez Molina con su *Historia de Baeza* (1985) o la última recopilación coordinada por María F. Moral Jimeno, *Baeza: Historia y Patrimonio* (2010).

En el siglo XVIII, han sido fundamentales para conocer del estado de la ciudad y sus edificios, los libros de viajes como el *Viaje de España* de Antonio Ponz de 1791 y el *Atlante Español o descripción general de todo el reino de España* de Bernardo Espinalt y García (1787), así como en el siglo XIX *Recuerdos y bellezas de España. Reino de Granada* (1850) de Francisco Pi y Margall, en la que se ofrecen las primeras ilustraciones de algunos de los edificios más emblemáticos de la ciudad.

Para el estudio del siglo XIX, han sido de obligada consulta el *Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones de Ultramar* de Pascual Madoz (1849); o la fundamental *Noticias y Documentos para la Historia de Baeza* (1884) de Francisco de Cózar en la que aparecen las primeras fotografías de la ciudad realizadas por Domingo López. Asimismo se han consultado los libros de viajes filtrados por la recopilación de Aurelio Valladares Reguero, en *La provincia de Jaén en los libros de viajes*.

Para el estudio del siglo XX la producción bibliográfica que hemos encontrado en la que se abordan temas sobre Baeza es escasa, por lo general simples descripciones de los edificios que nos ocupan. De principios de la centuria ha sido fundamental la consulta de la copia existente en la Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses del *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén* (1913), de Enrique Romero de Torres, con numerosas fotografías sobre los edificios de la ciudad que completan las de Domingo López. Junto con ésta, la revista *Don Lope de Sosa* que nos ofrece el panorama cultural general de la provincia entre los años 1913-1930.

De la época actual de Baeza el libro de Montoro de Viedma y Viedma Puche sobre *Baeza de 1950 a 1970*, ilustra e informa sobre los cambios acaecidos en la ciudad, así como las guías elaboradas por José Molina Hipólito, principalmente *Baeza histórica y monumental*, o las guías de Almansa Moreno, Ayala Cañada, Cruz Cruz y Martín Clabo y Marcelino Sánchez Ruiz,

Sobre la historia de la restauración española hasta la guerra Civil, se han consultado los libros de Isabel Ordieres Díez, *Historia de la restauración monumental en España*, y Susana Mora Alonso-Muñoyerro. Así como las publicaciones de carácter más general de José María Calama Rodríguez, Ignacio González-Varas o Javier Rivera Blanco. De la historia actual de la restauración en España son de destacar las publicaciones del grupo de Investigación, *Restauración y Reconstrucción Monumental en España, 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas*, dirigido por la profesora María Pilar García Cuetos, sobre la época posterior a la guerra Civil, y las de Julián Esteban Chapapría sobre la época de la II República, así como las de Alfonso Muñoz Cosme.

De historia general de restauración y teorías se han consultado las publicaciones de Antón Capitel, Giovanni Carbonara, Carlo Ceschi, Marco Dezzi-Bardeschi, Antoni González Moreno-Navarro y Javier Rivera Blanco.

Los fondos bibliográficos utilizados han sido:

- Biblioteca Nacional. Madrid.
- Biblioteca Instituto Cultural de España. Madrid.
- Biblioteca Instituto de Estudios Giennenses. Jaén.
- Biblioteca Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad Politécnica de Madrid.
- Biblioteca Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universidad de Granada.
- Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Granada.
- Biblioteca Universidad Internacional de Andalucía. Sede Antonio Machado. Baeza.
- Biblioteca Colegio Oficial de Arquitectos de Jaén.
- Biblioteca Colegio Oficial de Arquitectos de Granada.
- Biblioteca de Andalucía. Granada.
- Biblioteca Pública Provincial de Jaén.
- Biblioteca Municipal de Baeza.

- Hemeroteca

Se ha obtenido bastante documentación de publicaciones periódicas, pero desigual en cuanto a la información sobre edificios. Fundamental ha sido la consulta de la revista *Don Lope de Sosa* para comprender el estado del patrimonio provincial en el primer tercio del siglo XX, *Paisaje* para los años centrales del siglo y para los últimos la revista *Desde Baeza*. Y del patrimonio provincial e historia tanto de la ciudad como de sus edificios, el *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*.

En cuanto a nivel nacional la revista *Reconstrucción*, órgano de la Dirección General de Regiones Devastadas para el periodo posterior a la guerra Civil; y para las catalogaciones de monumentos de principios de siglo, los *Boletines de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes*. Se han encontrado artículos referidos a intervenciones concretas en edificios de la ciudad en las revistas *R&R*, *Arquitectura*, *Revista COAAOccid*, *Jácena* del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, *Revista de Arquitectura de Andalucía Oriental*, *Cuadernos de Arte* de la Universidad de Granada y folletos editados por la Junta de Andalucía sobre las obras realizadas. Asimismo se ha obtenido información general sobre restauración en actas de diversos congresos sobre el tema.

Para centrar la investigación en el contexto legal ha sido imprescindible la consulta de las diferentes leyes y normativas nacionales, autonómicas e internacionales, así como el *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana* de 1991 y el *Plan General de Ordenación Urbana* de la ciudad y su revisión.

- Fuentes gráficas

Se han consultado los archivos fotográficos de proyectos del estudio de D. José Antonio Llopis y D. Arturo Vargas-Machuca, así como del Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Baeza, Instituto de Estudios Giennenses y el Archivo de la Familia Viedma Montoro.

- Fuentes orales

Se han realizado entrevistas a autores y directores de proyectos de intervención, para obtener información sobre aspectos de las obras y los criterios seguidos, no detallados en los proyectos, como:

- D. José Antonio Llopis, que nos relató tanto de sus obras como de las de D. Francisco Prieto-Moreno con el que colaboró estrechamente.
- D. Jesús M^a Martín Clabo, autor de numerosas intervenciones en la actualidad y director de la Escuela Taller.
- D. Luis Tajuelo, arquitecto técnico municipal que ha participado en la dirección de obras de numerosos edificios de la ciudad y colabora en la Escuela Taller.
- D. Arturo Vargas-Machuca y D. Ramón Valls, autores de una de las intervenciones más emblemáticas de los últimos años, el palacio de Jabalquinto.

- El monumento como documento

Por último se han visitado todos los edificios, realizando fotografías y tomando datos, ya que el propio monumento es una fuente de información en la que se pueden ver e interpretar sus estratificaciones y con la base de los proyectos consultados entender y distinguir las distintas actuaciones sufridas.

1.5. Glosario de términos³

Anastilosis- Operaciones de recomposición de aquellos edificios cuyos materiales originales se encuentran caídos y dispersos en el mismo lugar donde se ubica el edificio.

Conservación- Operaciones cuya finalidad es prolongar y mantener el mayor tiempo posible los materiales de los que está constituido el objeto. Se complementa con otros términos como “mantenimiento” o “consolidación” (realizar las obras de mantenimiento necesarias para el correcto funcionamiento de una edificación).

Consolidación- Práctica especial de “conservación” que refuerza la estructura de un edificio y dota de consistencia a materiales que integran el bien cultural.

Liberación- Liberación de añadidos y alteraciones que atentan contra la dignidad artística de la obra de arte.

Mantenimiento- Conjunto de operaciones que permiten mantener en estado de buen uso un bien cultural determinado.

Recomposición- Operaciones similares a la “anastilosis” que implica la necesidad de añadir materiales como elementos de unión entre los fragmentos originales.

Reconstrucción- Construir de nuevo. Recuperación de un patrimonio cultural cuya pérdida, como consecuencia de acontecimientos traumáticos, supondría un grave perjuicio para la memoria de la colectividad.

Recuperación- “Readquisición” y “revalorización” de un bien cultural que se encontraba temporalmente abandonado, degradado o privado de su funcionalidad. Métodos que posibilitan que un objeto histórico, nacido en otro contexto, satisfaga las necesidades contemporáneas mediante su “reutilización”.

Rehabilitación- Sinónimo de “recuperación”. Utilizado en el campo urbanístico, integra las operaciones de restauración de las estructuras físicas, sociales y económicas de los centros o conjuntos históricos.

Reintegración- Volver a recuperar la unidad potencial de la obra de arte.

Renovación- Obtención de una condición nueva, especialmente en sentido cultural o espiritual con una idea implícita de “mejora” o “actualización” que implica una sustitución de sus componentes materiales.

Restauración- Operaciones de “intervención directa” sobre una obra de arte, cuya finalidad es la “restitución” o mejora de la “legibilidad” de su imagen y el restablecimiento de su “unidad potencial”, si ésta se hubiera deteriorado o perdido, para que la obra de arte siga existiendo como objeto capaz de provocar experiencias estéticas, siempre que estas operaciones sean posibles sin incurrir en “alteraciones” o “falsificaciones” de su naturaleza documental.

³ Según González Varas (2005, pp.537-552)

Restitución- "Recuperación" del estado original de una obra de arte.

Reutilización- Utilización renovada de un edificio mediante su adaptación a las exigencias de uso contemporáneas pero respetando su carácter y valores históricos.

Ripristino- (italiano). Recuperación de un estado o forma, original o primitiva, de la obra de arte mediante la eliminación de añadidos estratificados a lo largo del tiempo sobre el mismo.

Sustitución- Cambio, reemplazo o renovación de componentes materiales del bien cultural.

- Glosario según Torres Balbás (1933/1996, pp.269)

Reparación- Conservar un edificio tal y como ha llegado a nuestros días, limitándose cuando es necesario para su estabilidad o su mejor aspecto, a sustituir las partes desaparecidas por otras que no traten nunca de imitar y confundirse con aquellas.

Restaurar- Rehacer lo que de él ha sido destruido o se encuentra en mal estado de conservación con arreglo a la forma que tuvo o debió tener primitivamente, deducida de otras análogas conservadas en el mismo o en otro edificio, o de estudios arqueológicos.

Consolidar- Redúcese a conservarlo o mantener lo que de él existe, sin reemplazar lo destruido o deteriorado por el tiempo o por los hombres.

NOTA: Para denominar a las obras realizadas por los diversos arquitectos se han utilizado los mismos términos usados por ellos para definir los proyectos.

1.6. Abreviaturas

ARCHIVOS

AAAB	Archivo Administrativo del Ayuntamiento de Baeza
AFRA	Archivo Fundación Rodríguez Acosta
AGA	Archivo General de la Administración. Alcalá de Henares
AGMC	Archivo General del Ministerio de Cultura
ADOUAB	Archivo Departamento de Obras y Urbanismo del Ayuntamiento de Baeza
ADPJ	Archivo Diputación Provincial de Jaén
AELL	Archivo estudio D. José Antonio Llopis Solbes
AEMC	Archivo estudio D. Jesús M ^a Martín Clabo
AESV	Archivo estudio Dña. Loreto Spá Vázquez
AET	Archivo estudio D. Luis Enrique Tajuelo
AEVM	Archivo estudio D. Arturo Vargas-Machuca Caballero
AFVM	Archivo familia Viedma Montoro
AHMB	Archivo Histórico Municipal de Baeza
AHPJ	Archivo Histórico Provincial de Jaén
AIPCE	Archivo Instituto Patrimonio Cultural de España
APAG	Archivo Patronato de la Alhambra y el Generalife
ARABASF	Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
ARAH	Archivo de la Real Academia de la Historia
BLIEG	Biblioteca Instituto de Estudios Giennenes

DICCIONARIOS, REVISTAS Y OBRAS GENERALES

BIEG	Boletín del Instituto de Estudios Giennenses
BRAH	Boletín de la Real Academia de la Historia
BRABASF	Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando
CAUGR	Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada
DLS	Don Lope de Sosa. Crónica Mensual de la Provincia de Jaén (1913-1930)

ORGANISMOS OFICIALES

DGA	Dirección General de Arquitectura
DGBA	Dirección General de Bellas Artes
DGPA y C	Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural
DG PA, A y M	Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos
DG BA, A y B	Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas.
DG BA y A	Dirección General de Bellas Artes y Archivos
JA. CC.	Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
JA. COP y T	Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes
JA. CT y D	Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deportes
DPJ	Diputación Provincial de Jaén
MOPU	Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo
SDPAN	Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional
UNIA	Universidad Internacional de Andalucía

1.7. Agradecimientos

Quisiera expresar mi agradecimiento a las siguientes personas por proporcionarme y facilitarme la labor de documentación, información y orientación en la labor investigadora:

D. Luis Enrique Tajuelo, Dña. Francisca Gallego Fonta y Dña. María José Calvo del Ayuntamiento de Baeza; D. Jesús María Martín Clabo, arquitecto y director de la Escuela Taller de Baeza; D. José Antonio Llopis Solbes, D. Ramón Valls y D. Arturo Vargas-Machuca Caballero, arquitectos; Dña. Josefa Montoro de Viedma, directora del Archivo Histórico Municipal de Baeza y D. Salvador Contreras Gila, director de la Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses.

Agradecer asimismo la ayuda y apoyo prestados en la corrección del texto a D. Antonio Erena Camacho, y en la bibliografía a Dña. Esperanza Crespo Hervás y Dña. Puy López Velasco.

A mi madre y hermanos, familia, amigos y compañeros que me han mostrado su apoyo durante todo el tiempo que ha durado el trabajo. Y a mi tío D. Fermín Palma Rodríguez por animarme a realizar la tesis doctoral desde un principio.

Y a mis directores de tesis D. Fco. Javier Gallego Roca y Dña. Susana Mora Alonso-Muñoyerro, por su orientación y ayuda, antes y durante el desarrollo de la investigación y redacción de la tesis doctoral.



Vista parcial de la población tomada desde Sta. Catalina

Domingo López. Colección de postales. 1882. AHMB.



Vista que enlaza con la de enfrente, tomada del mismo punto.

2. Baeza: ciudad estratificada

La historia de la restauración en Baeza no ha sido ajena a lo ocurrido en el resto de España o Europa. Las sucesivas culturas que se han ido asentando en su territorio han ido dejando una serie de estratificaciones tanto en su trama urbana como en sus edificaciones, que han hecho de ella un palimpsesto arquitectónico.

Desde los principios de la historia se ha buscado siempre en las construcciones su perdurabilidad, bien por razones económicas, religiosas o estéticas. Los edificios a lo largo de su vida han estado sometidos a deterioros, debidos tanto a causas naturales de inclemencias del tiempo y caducidad de materiales, como a consecuencia de guerras y diversas catástrofes, o sencillamente por falta de mantenimiento.

En muchos casos, sin embargo han sufrido modificaciones por cambios de uso o de estética para adecuarlos al gusto de la época. Esto ha conllevado a veces alteraciones de la imagen original, borrando, rectificando o añadiendo nuevos elementos sobre la capa de la época anterior.

“Construir estratificando, estrato sobre estrato, ha representando desde la antigüedad el principal modo de realizar la arquitectura y de modificarla” (Doglioni, 2008, p.189)⁴.

2.1. Los orígenes

El carácter defensivo y la posición estratégica de Baeza, hicieron que hubiese asentamientos desde la Edad de Bronce⁵. En el cerro del Alcázar, se han encontrado restos arqueológicos que testimonian la presencia de un poblado fortificado en altura ibero biacitano “opidum” del siglo IV a.C. (Ulierte Vázquez, 1985, p.472) así como restos de la ciudad romana⁶.

En las antiguas murallas se encuentran zonas que el padre Torres (1677/1999, p.93) calificaba como fenicias, al ser de piedra como las de Cádiz, por “ser su mezcla tan fuerte...porque ni los moros, ni menos los christianos fabricaban con tanta fortaleça”. En sus fábricas se encuentran asimismo restos de época romana, restos que también se encuentran repartidos por algunas zonas de la ciudad o insertos en algunos de sus edificios⁷.

⁴ “Il costruire stratificando, strato dopo strato, ha rappresentatto fin dall'antichità il principale modo di realizzare l'architettura e di modificarla” (traducción de la autora).

⁵ Léase al respecto Pérez Barea, 2010, pp. 131-165.

⁶ Las primeras referencias escritas sobre Baeza como ciudad se remontan a la época del imperio romano. La ciudad se encuadraba en la provincia imperial de Hispania Citerior, dependiendo económicamente de la ciudad cercana de Cástulo, que ensombreció en algo su esplendor. Su estratégica posición sobre el paso del mineral hacia el mediterráneo propició su auge. Pi y Margall citando a Livio y Ptolomeo, la llama Viatia, Biatia o Beatia. (Pi y Margall, 1850, p.181).

⁷ Argote de Molina (1588/1991) habla de las inscripciones de tiempo de romanos que hallamos en la ciudad de Baeza, que son “testimonio de su antigüedad”, probando así que la ciudad fue famosa en tiempos de los

La ciudad “floreció en tiempo de los reyes godos” (Argote de Molina, 1588/1991, p.50), siendo erigida como Sede Episcopal en el siglo IV. De esta quedan algunas huellas, como un arco de herradura, posiblemente visigodo en la iglesia de Santa Cruz, o una estela funeraria “reutilizada como material constructivo” en los restos de la iglesia de San Juan Bautista (Pérez Barea, 2010, p.163).

Los visigodos en el alto medioevo recuperan “el espacio por medio de una sacralización que sustituía el lugar de los ídolos por un nuevo espacio refundado para el Cristianismo”, utilizando los solares o materiales de edificios antiguos para sus construcciones (Rivera Blanco, 2008, p.33). Ejemplo de ello es la colegiata de Santa María del Alcázar que en su origen fue un templo romano levantado a Júpiter, como atestigua Ximena Jurado⁸, o la Catedral que algunos autores cuentan que fue un templo dedicado a Marte.

Baeza vivió su primera etapa de esplendor a lo largo de la dominación musulmana, durante la que tendrá un gran crecimiento. De aquel tiempo es parte de su estructura urbanística actual y el trazado de sus murallas⁹. Según Higuera Quesada (2010, p.172) la ciudad presentaba dos espacios distintos: la alcazaba, lugar de residencia palatina, fortificada, y la medina, “espacio mas vasto rodeada por un recinto que forma la ciudad propiamente dicha”, surgida en la zona mas elevada del promontorio, con su centro en la actual plaza de Santa María.

En esta época se hacen también reutilizaciones de edificios del periodo anterior. Según relata Pi y Margall (1850, p.194) recogiendo diversas crónicas sobre Santa María del Alcázar, “los árabes, lejos de destruirla, la convirtieron en mezquita”. También se reutilizaban solamente elementos que se acoplaban en los nuevos edificios como el alcázar que “fue sumptuoso edificio de columnas de Jaspe y Alabastro, despojos de la antigua Cástulo” (Torres, 1677/ 1999, p.92)¹⁰. Incluso la mezquita aljama, podría haberse asentado sobre una basílica precedente, según indica Pérez Barea (2010, p.164) “por los restos de un cancel posiblemente visigótico que actualmente se encuentra en el interior de la torre de la Catedral”.

Baeza en los umbrales de la reconquista era sede y cabeza de un reino, siendo una de las ciudades mas importantes del valle del Guadalquivir. La ciudad mantuvo su posición en las primeras décadas de la conquista cristiana convertida en cabeza de reino y obispado, sede que se restauró en 1229 (Argente del Castillo y Rodríguez Molina, 1987) y con una amplia jurisdicción territorial. Conquistado Jaén, le arrebató en 1248 la doble capitalidad, por tener más importancia debido a su situación estratégica frente al reino de Granada. Baeza ya no volvería a revalidar su papel de capitalidad aunque tuvo mayor peso económico e influencia política hasta el siglo XVI.

romanos (pp.19-23). Pérez Barea (2010) también habla de numerosos restos de edificaciones romanas documentadas en la ciudad.

⁸ “...la antigüedad de este Templo comenzó en el tiempo de la Gentilidad y en sus principios, y primera Fundación fue Dedicado a Júpiter, como parece por la siguiente Inscripción, que se lee de muy lindas letras, abiertas en una piedra de alabastro, que está en la pared Oriental, a espaldas de la Capilla Mayor, en esta forma...en ella dice que el templo consagrado a Júpiter....después se dedicó al verdadero Dios...”(Ximena Jurado, 1654/1991, pp.369-370).

⁹ El territorio fue ocupado en la segunda década del siglo VIII por las tropas musulmanas. Citando a Arjona Castro, Eslava Galán (1999, pp.242-243) supone que “las fortificaciones musulmanas de Baeza arrancan del núcleo fortificado que el wazir de Jaén Haxen ben-Abdelazid levantó en 886”, añadiendo más tarde que “seguramente Yusuf I (1163-1184) fortificó Baeza como hizo con otras importantes ciudades de Al-Andalus”.

¹⁰ También Ximena Jurado (1654/1999, p.430) se refiere a este hecho. “que labró el Rey de Baeza Mahometo Abentotbba pocos años después de la Pérdida de España con las piedras de las ruinas de la Ciudad de Castulo....Con la cual piedra después se labró gran parte de la Iglesia Parroquial de San Andrés...”.

Tras la conquista definitiva de la ciudad por Fernando III el Santo en 1227¹¹, la ciudad musulmana no fue arrasada sino que se adaptó a los nuevos pobladores que venían a instalarse en la ciudad conquistada. Se reutilizaron murallas, caserío e incluso las mezquitas, que se transformaron en iglesias cristianas, cambiando alminares por torres. Solo a veces se derribaron algunas calles o plazas para abrir otras nuevas, apareciendo calles con soportales, siguiendo el modelo castellano, dedicadas al comercio y actividades de ocio (Parejo Delgado, 1988, p.44).

La ciudad medieval se configuró en dos núcleos: intramuros y arrabales. Partiendo del alcázar, centro neurálgico de la defensa ciudadana, el conjunto ciudadano de Baeza integró el núcleo amurallado repartido en collaciones o parroquias, y su término o entorno rural poblado de aldeas. Las collaciones que al comienzo se dividían en seis, llegarían hasta diez, siendo además de la Catedral de Santa María: San Gil, San Miguel, San Pedro, San Juan Bautista, Santa Cruz y Santa María del Alcazar, en el recinto intramuros y San Pablo, El Salvador y San Vicente en los arrabales. El incremento demográfico de final del XV ampliaría el núcleo urbano con las nuevas y populosas collaciones de San Andrés y San Marcos, parroquias extramuros (Argente del Castillo y Rodríguez Molina, 1987). Como comenta el padre Francisco de Torres (1677/1999, p.91) “quando se ganó de los moros no se estendía a más de lo que estaba dentro de sus murallas que después los christianos ampliaron sus muros, como aora se uen, y estendieron su población”.

Fernando III dotó a la ciudad de un Fuero Real¹², adaptación del Fuero de Cuenca, diseñado para ciudades fronterizas, que contenía privilegios y exenciones tendentes a atraer a cristianos del norte. Explica esto la riqueza de su concejo y el amplio desarrollo municipal de los siglos posteriores, siendo muchas son las grandes familias que vienen a residir en la ciudad, lo que la convierte en una plaza cultural de gran importancia, embelleciéndose con grandes monumentos y palacios.

En el Fuero de Baeza, aunque no encontramos nada referido a reparaciones de edificios, se hace mención a la contratación de las obras públicas por el obrero. Éste era responsable de vigilar la obra, la ejecución, disponer de la cal necesaria y reparar los daños que se produjeran en ella hasta que fuese acabada (Parejo Delgado, 1988, p.48). Sí hay una mención al material a emplear en las cubiertas, que debían ser de teja en sustitución de las de paja¹³.

La ciudad contaba además con Ordenanzas Municipales, confirmadas por Carlos V en 1536, que solventaron las deficiencias que tenía el Fuero, en cuanto al oficio del obrero. Según comenta Cruz Cabrera (1996, p.66), en ellas ya está institucionalizado el oficio de “obrero de la ciudad”, que entre sus obligaciones tenía el cuidado de la obra de las murallas, pasando con el tiempo a controlar todas las obras públicas.

A nivel nacional, se escriben las Partidas del Rey Alfonso X, código redactado entre 1256 y 1265, en el que se refiere en diversas ocasiones a la obligación que existía de conservar y reparar los edificios antiguos (Rivera Blanco, 2008, p.35).

¹¹ Como comenta Almansa Moreno (2010, p.183), en algunas publicaciones aparece el año de 1226 como fecha de la conquista, año según las fuentes islámicas. Según fuentes cristianas fue conquistada el 30 de noviembre de 1227.

¹² La historiografía no coincide en el modelo, modo o años de concesión del Fuero de Baeza. Véase a este respecto Martínez Llorente, 2010, pp.50-101.

¹³ En el 899- Cuemo sean cubiertas las casas: “E mando demaes que aquel que su casa oujere cubierta de paia en la uilla, cuebra la de teia...” (Roudil, 2010, p.235).

Durante la época medieval, la muralla de Baeza va a ser una de las construcciones sobre la que más se va a intervenir y cambiar su fisonomía. Ya en época almohade, la de mayor apogeo de la ciudad musulmana, se remodela dotándola de puertas dobles que sustituyen a los ingresos rectos y sencillos de la primitiva (Eslava Galán, 1999, p.248).

Entre 1147 y 1226, en los que la ciudad cambió de manos varias veces¹⁴, las murallas tuvieron que ser reparadas en multitud de ocasiones debido a los sucesivos asedios tanto por parte de los musulmanes como de los castellanos. Con la transformación de la ciudad en cristiana muchos edificios de la ciudad árabe se eliminaron o convirtieron, pero las murallas se mantuvieron, ya que estas arquitecturas “basan su perdurabilidad en proporcionar la seguridad continua a sus habitantes, carácter al que tratan de añadir el de inexpugnabilidad y la autarquía” (Rivera Blanco, 2008, p.11).

En los dos siglos siguientes a la conquista de la ciudad se realizaron grandes y constantes reparaciones sobre el alcázar y las murallas, debido en parte a las incursiones musulmanas y a los enfrentamientos nobiliarios por controlar la zona¹⁵, así como a los deterioros que en ellas ocasionaban las malas condiciones meteorológicas, como queda reflejado en las Cartas del Concejo existentes en el Archivo Histórico de Baeza.

La primera noticia que tenemos de estas actuaciones es de 1320, cuando el rey Alfonso XI manda al Concejo reparar el alcázar¹⁶. Muchos de estos arreglos se hacían derribando parte del elemento ruinoso y volviéndolo a realizar o bien “adobando” con cal y canto bien recubierto de argamasa para evitar que el agua entrara¹⁷. Todas estas obras terminaron por transformar su fisonomía de época islámica, mostrando una superposición de épocas constructivas que “se manifiesta en los distintos espesores del cemento usado para unión de los mampuestos y sillarejos e incluso el tipo de hiladas en que éstos se disponen” (Eslava Galán, 1999, p.249).

¹⁴ Alfonso VII de Castilla conquistó Úbeda y Baeza a los almorávides en 1147. Los almohades tomaron el relevo de los almorávides y en 1157 Baeza vuelve al poder africano, sin embargo al año siguiente el caudillo almóravide ibn Mardanish la arrebató a los almohades. El 21 de julio de 1212, después de la batalla de las Navas de Tolosa el ejército cristiano encontró Baeza desguarnecida y abandonada ya que sus pobladores habían huido a Úbeda, mejor fortificada, aunque sus defensas no debían haber sufrido daños importantes, puesto que Alfonso VIII tuvo que volver a sitiara al año siguiente. En 1225 al-Bayasi obtuvo ayuda militar de Castilla a cambio de la entrega en prendas del alcázar de Baeza a una guarnición cristiana. El maestre de Calatrava, Gonzalo Ibañez, se hizo cargo de la fortaleza en nombre de Fernando III. Asesinado al-Bayasi, Castilla retiene el alcázar lo que obliga a sus moradores a abandonar la ciudad en 1226 (Eslava Galán, 1999, pp.38, 242-243).

¹⁵ En 1368 el rey de Granada puso cerco a Baeza. El asalto fue rechazado, pero los musulmanes llegaron a dominar la torre de la muralla llamada de los Escuderos. En 1407 los moros sitiaron la ciudad tres días, contentándose con quemar los arrabales. En 1442 un intento de asaltar el alcázar fue rechazado. En 1466 el condestable Irujo quiso apoderarse de Baeza y aunque logró quemar y abrir la puerta de la Azacaya e invadir la ciudad, el alcázar se le resistió. Un nuevo asedio en 1475 durante once meses consiguió la rendición de la ciudad, partidaria de la Beltraneja. Finalmente se entregó a los Reyes Católicos el 1 agosto 1476 (Eslava Galán, 1999, p.244).

¹⁶ Valladolid, 1320 mayo 10. *Carta de Alfonso XI al concejo de Baeza por la que se manda reparar el alcázar*. AHMB, 1/7/9 (Montoro de Viedma, 1990).

¹⁷ Encontramos varias cartas que hablan de obras en la muralla, entre ellas: Baeza, 1326 diciembre 7. *Carta del Concejo de Baeza encargándole a Pedro González, Clemente Sánchez y Martín Gil, derribar ciertas Torres y hacerles obra*. AHMB, 1/8/16; Baeza, 1327 enero 4. *Carta del Concejo de Baeza para que Pedro Ibañez, Juan Valero y Pedro Fernández reparen los adarves de las torres* AHMB 1/8/17. En otras se solicitan pagos por arreglar los adarves (1386 abril 4, Baeza, AHMB, 1/16/69), o para pedir que las rentas de Propios se destinen para la labor de las murallas (1338 octubre 13, Alcalá de Henares, Carta de Alfonso XI. AHMB, 1/10/29) (Montoro de Viedma, 1990).



Fig.1. Plano de Baeza. Ximena Jurado. 1639. *Antigüedades del reino de Jaén*, p.131.

Para poder terminar con el enorme poder que estaban adquiriendo los señores feudales, en 1476, la reina Isabel la Católica¹⁸ ordenó derribar el alcázar y algunas torres, al igual que en otras ciudades de España, pues servían de baluarte para los enfrentamientos entre los bandos nobiliarios de los Benavides y los Carvajales.

Los vecinos solicitaron la no ejecución del mandato por temor a futuros ataques de los moros granadinos, pero se terminaron derribando en 1477 (Rodríguez-Moñino y Cruz Cabrera, 2001, p.103). De este modo el castillo y el alcázar quedaron arrasados y el recinto reducido a la muralla exterior, manteniéndose en pie algunas zonas, que demostraban como relata Ponz Piquer (1791/1988-1989, vol.4, p.367), que tuvieron que ser “fortísimas como se reconoce por lo que queda de ellas”. Entre las puertas que fueron desmanteladas se encuentra la de Úbeda, conservando hoy solamente uno de los tres arcos que al parecer tuvo. Con las piedras y elementos extraídos de la demolición se construyeron numerosos edificios de la ciudad, siendo también la muralla utilizada por muchos para apoyar en ella sus casas.

No obstante, durante el mandato de la reina Isabel hubo “un cambio sustancial respecto al significado del concepto de conservación de monumentos antiguos” influenciado por el

¹⁸ “...para que en mi nombre e por mi mandato reçiba el Alcáçar de ella e la derribe “, hablando de las torres de los Aliatares y puertas del Postigo, de la Azacaya y Jaén “... para que luego entregado de ellas las derribe e faga derribar, para que asi cumple a mi servicio e al bien e paz e sosiego de esa dicha çibdad...” *Real Mandamiento de Isabel La Católica por el que ordena a Pedro de Barionuevo que derribe el Alcázar y algunas torres*. Tordesillas 29 de junio 1476 (AHMB, 1/72/10, c.p. Argente del Castillo Ocaña, 1985 a, p.132).

Renacimiento italiano, en el que se firmaron ininidad de cédulas para reparar caminos, puentes, acueductos o murallas (Rivera Blanco, 2008, p.35).

A pesar de estar diezmada, la muralla se siguió reparando con el dinero que se obtenía de la venta de la cal y las multas del juego¹⁹. En el último tercio del siglo XVI, tanto el emperador Carlos V como su hijo, mandaron reparar los muros de la ciudad ante la posible amenaza turca, cerrándose también algunas puertas (García Torralbo, 2002, p.173).

Además de las reparaciones en los muros de la ciudad, se intervino en sus principales edificios que se trasformaron y reutilizaron, especialmente los religiosos. En la liturgia cristiana, desde la antigüedad “restaurar un edificio” era recuperar la dignidad de un lugar que había sido profanado (Rivera Blanco, 2008, p.33), por lo que se sacralizaba de nuevo el lugar para recuperar la función perdida, como sucedió en la colegiata de Santa María del Alcázar, que “aviendo estado profanada, y hecha Mezquita por espacio de 433 años” (Ximena Jurado, 1654/1991, pp.369-370) fue purificada devolviéndole el culto cristiano.



Fig.2. Base musulmana de la torre de la Catedral.

Fig.3. Interior de la torre donde se pueden observar los restos de la construcción gótica.

Se consideraba sagrado el lugar y no el edificio, que generalmente era modificado. En algunos se conservaron elementos o se reutilizaron parte de sus muros en las nuevas construcciones. Así se adapta la mezquita aljama a catedral. Esta ocupaba lo que hoy es patio, claustro y parte del trascoro. Según Ulierte Vazquez (1985, p.500), en el claustro los

¹⁹ Existe una *Real Provisión de Carlos I para que la ciudad pueda vender quince fanegas de cal para la reparación de los muros*. 1545 febrero 28, Valladolid. AHMB, 1/53/84; una *Real Cédula del príncipe Felipe para vender la cal que pagan los lugares de su tierra y poder reparar los muros* “porque los dichos muros están con / mucha neçesidad de repararse”.1553 abril 9, Aranjuez. AHMB, 1/33/20; y una *Ejecutoria de Carlos I para que las penas del juego se den para los adarves de la ciudad*. 1553 agosto 31, Granada. AHMB, 5/1/69. (Montoro Viedma, 2004). Mas tarde “el cabildo decide adjudicar las rentas de la jabonería y las de la dehesa de Cuellos para la reparación de muros” (Parejo Delgado, 1988, p.42).

pilares y contrafuertes prismáticos pueden haber sido soportes de las naves transversales de la mezquita que se corresponden con las capillas mudéjares.

Una de las primeras intervenciones cristianas sería la remodelación de la parte superior del alminar (figs.2 y 3), la cual se realizaría cuando aún se mantenía la estructura árabe del recinto, pues solo pudo extenderse una gárgola en el exterior. En la torre existen restos de tres arcos de herradura, cegados actualmente, que demuestran su origen, así como su disposición en planta girada respecto a la planta principal. Posteriormente durante el resto del siglo XIII y sobre todo a lo largo del siglo XIV, se construirá la iglesia gótica conforme se iba derribando el templo musulmán (Mejías Garrido y Salazar, 1979-89, p.5). La adaptación de alminares árabes aprovechados para torres de las iglesias cristianas, es una constante en la arquitectura de las ciudades españolas después de la reconquista y “muestran las posibilidades arquitectónicas hechas en circunstancias históricas sobre los monumentos y nos iluminan sobre lo que el concepto reutilización de nuevo uso, o rehabilitación de un viejo edificio significa en la historia de nuestros monumentos” (Gallego Roca, 1990, p.10).

En el caso de las iglesias, muchas de ellas se construyeron sobre mezquitas²⁰ o se aprovecharon sus materiales. Se levantan templos tardo-románicos o protogóticos mezclado con el mudéjar, como San Gil, San Vicente, San Miguel, San Pedro, San Juan Bautista o Santa Cruz; según Galera Andreu (2010, p.21) “solecismos de repobladores provenientes de territorios aislados de las dos Mesetas castellanas”. Además de ser reutilizaciones del espacio o el edificio, que se transforma y adapta a los nuevos requerimientos, demostrando el uso práctico que se hacía del mismo, según Muñoz Cosme (1989, p.10), son sustituciones realizadas “para afirmar una cultura sobre las ruinas de las ciudades vencidas”.

2.2. Esplendor monumental



Fig.4. Vista de Úbeda y Baeza. Anton Van der Wyngaerde. 1576
R.L. Kagan, 1986. *Ciudades del siglo de oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*, p.261.

La importancia que adquiere Baeza durante la reconquista, hace que inicie un fuerte proceso de expansión a partir de final del siglo XIV, que tendrá su apogeo en el siglo XVI, en el que adquiere su “fisonomía monumental” (Cruz Cabrera, 2010, p.217), convirtiéndose en una ciudad renacentista.

²⁰ Según Ximena Jurado (1654/1991), todas se hacen sobre lugares de culto musulmán, aunque nada confirma que fuera así. El padre Francisco de Torres especifica que había una mezquita en la iglesia de San Pedro (Torres, 1677/1999, p. 93).

Tal es su fama en la época que se encuentra entre las ciudades que visita, en su viaje a Andalucía de 1567, Anton Van der Wyngaerde, por orden de Felipe II para realizar un inventario pictórico de las ciudades más importantes de España (Kagan, 1986, p.11). Lamentablemente no dibujó una vista de la ciudad, apareciendo ésta en el boceto inacabado de Úbeda inmersa en el paisaje entre el que sitúa a Baeza (fig.4).

Se produce una “desmedievalización” de la ciudad debido al derribo de la muralla²¹ acompañado por la construcción de edificios para albergar las nuevas instituciones civiles y las residencias de la nobleza, y la extensión de la ciudad en los espacios abiertos de los arrabales con el surgimiento de las plazas del Mercado, la Pescadería o la de los Leones (Marín de Terán, 2002, pp.171-173). La ampliación de la urbe llevará aparejada en muchos casos la demolición de más zonas de muralla para ocupar su espacio con nuevos palacios o edificios públicos, como es el caso de la Audiencia Civil y Escribanías Públicas, el Seminario, o el Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús, al que “autorizan a tirar la puerta de la Azacaya, el torreón y la parte de la muralla que necesiten, así como la utilización de sus piedras para construir su iglesia” (García Torralbo, 1998, p.73).

La Iglesia, nobleza y el Cabildo rivalizan por levantar los monumentos representativos de su poder²². Además de la construcción de nuevos edificios públicos, como la Casa de Corregidores y Cárcel, se erige la tercera universidad andaluza, lo que introdujo nuevas ideas culturales. Se comienza a notar cierto respeto por los edificios del pasado que no se eliminan, sino que se completan, amplían o añaden elementos en el nuevo lenguaje con la intención de actualizarlos.



Fig.5. Portada principal plateresca de 1500-1520.
F. Escolano Gómez. 1942. *La Iglesia de San Andrés de Baeza..*



Fig.6. Iglesia de San Andrés. Portada posterior con trazas de Francisco del Castillo de 1555.

²¹ El derribo de la muralla es consecuencia de la caída del reino de Granada y la consecuente pérdida de las funciones defensivas y militares de la ciudad de Baeza.

²² Según Vañó Silvestre (1980, p.28), los edificios más importantes son obra del Concejo, “cabildo rico por la serie de privilegios y concesiones reales a la ciudad, por su importante colaboración en la lucha contra los musulmanes”.

En muchos casos los nuevos elementos se adicionan con el objeto de engalanar, como el caso de la puerta de Jaén que fue remodelada con motivo de la visita del emperador Carlos V e Isabel de Portugal en 1526, embelleciéndola con un arco apuntado, dos torrecillas en los laterales, almenas y una moldura de triple arco que cobija los escudos de Baeza, imperial y del corregidor (Molina Hipólito, 1994, p.20). “La estancia imperial dejó huella honda y renovados aires artísticos en la conformación de la plaza de los Leones” (Cruz Cabrera, 1999, p.80), añadiendo al lado de dicha puerta un arco triunfal, almenado, para conmemorar la victoria de de Villalar.

En la iglesia de San Andrés, en poco tiempo se construyeron sus dos portadas con un lenguaje distinto, adaptándose a las nuevas ideas que iban llegando. La portada principal entre 1500 y 1520 (fig.5) y la torre entre 1534 y 1541, del primer renacimiento plateresco; sin embargo la portada posterior solo unos años después en 1555, con trazas de Francisco del Castillo el Viejo, se realiza con el nuevo estilo, así como la capilla mayor de 1562 de trazas de Vandelvira (Escolano Gómez, 1941, p.8).

Es un periodo en el que se renuevan o amplían edificios con el innovador lenguaje renacentista, como la inacabada ampliación de la iglesia del Salvador o la proyectada de la iglesia de San Andrés²³. También se amplió la iglesia románica de San Pedro, a la que se añadieron dos capillas adosadas al muro norte y se abrió una nueva puerta hacia la plaza de Santa Catalina²⁴.

En el caso de la Catedral, la renovación vino provocada por la ruina del antiguo templo. En 1567 se desplomó gran parte de la zona central a excepción de dos tramos de la cabecera, encargando a Andrés de Vandelvira el informe sobre su reconstrucción (Ulierte Vázquez, 1985, p.501)²⁵. Al edificio gótico-mudéjar, de tres naves de igual altura separadas por pilares, se le quiso dar un estilo nuevo transformándolo en renacentista, para lo que se cerró con bóvedas baídas aunque conservando las góticas de la cabecera. El enlace entre la estructura gótica y la renacentista se resolvió mediante un doble entablamento: uno bajo, similar a los restantes y uno superior, pasando así del arco apuntado al de medio punto de menor altura (fig.7).

La bóveda de la capilla mayor (fig.7), que es la que dibuja Alonso de Vandelvira en su tratado de arquitectura con el título 112, “cuyo texto utilizaba Alonso para plantear la diferencia y, al tiempo, la coexistencia entre lo *romano* y lo *moderno*”, presenta un óculo, que en la Catedral se convierte en una linterna, mostrando en el resto de su artesonado, “una inflexión formal hacia el resto de las capillas de la cabecera, que constituyen la parte antigua y gotizante” (Ampliato Briones, 2010, p.80).

²³ “...las capillas del lado de la epístola se aumentaron desde el año de 1616 en adelante, formándose un contramuro de piedra labrada, que encerró la pared S. de la primitiva iglesia y planteó la proyectada ampliación de la misma, que no llegó a llevarse a término” (Cózar Martínez, 1884, pp.507-508). Unos años antes, entre 1604 y 1610, se realizaron las bóvedas que cubrieron la anterior estructura de madera (Cruz Cabrera, 1996, p.152).

²⁴ Véase al respecto Lechuga Salazar, 2009, pp. 177-232.

²⁵ Como indica Ampliato Briones (2010, pp.78-80), que documenta la reparación de daños por Vandelvira en puntos del edificio y la realización de algunas bóvedas, la autoría de la Catedral de Baeza está aun sometida a debate. Se puede establecer “con bastante rigor, que la totalidad del edificio hoy existente responde, de una manera razonablemente literal, a los diseños del maestro de Alcaraz, salvo por lo relativo a las bóvedas del crucero y a las primeras e inmediatas a él pertenecientes al cuerpo de la iglesia, que fueron trazadas por Juan Bautista Villalpando en 1584 y ejecutadas sobre unos pilares reconstruidos poco antes por Francisco del Castillo y fechados en 1583”.



Fig. 7. Catedral. Detalle de la bóveda de la capilla mayor y del enlace entre las dos estructuras.



Fig. 8. Catedral. Detalle de la nueva portada y serlianas sobre el muro gótico preexistente.

El edificio conservó otros elementos del periodo gótico: parte del muro norte donde quedan restos de una antigua portada gótica, sobre la que se colocaron unas serlianas, y más tarde la nueva portada realizada por Juan Bautista Villalpando, ambas de clara influencia italiana (fig.8); y el muro sur donde se conserva la puerta del Perdón, de estilo gótico isabelino. Se llevó a cabo una práctica arquitectónica habitual en la época, en la que la obra vieja o preexistente en buen estado era soporte o marco para la nueva arquitectura, “pero nunca herencia cultural a conservar” (Muñoz Cosme, 1989, p.10). Asimismo a la torre, desmontando el chapitel de la ampliación de final del siglo XIV, se le añadió un segundo cuerpo en 1545, de forma octogonal con ángulos achaflanados en los que descansaban cuatro jarrones renacentistas.

La intervención de indudable modernidad, buscó la armonía con lo existente, persiguiendo el equilibrio entre lo antiguo y lo nuevo, como propone Alberti en su intervención de la iglesia de Santa María Novella en Florencia.

En la arquitectura civil tenemos ejemplos similares en el palacio de Jabalquinto, en el cual se completó su fachada con la galería superior introduciendo así en la misma el nuevo lenguaje²⁶; además de realizar una remodelación parcial del palacio en el que se construiría el patio siguiendo los modelos de la época y al que en el siglo posterior se reformaría o se le añadiría la escalera barroca, constituyendo un ejemplo de simbiosis de diferentes estilos arquitectónicos.

Tanto en el caso de la Catedral como en el del palacio de Jabalquinto, la nueva actuación aplicó un instrumento compositivo autónomo del lenguaje anterior, añadiendo con ello calidad arquitectónica al conjunto.

²⁶ Según Gordo Peláez, (2011, p.121) es posible que esta nueva galería “reemplazara a otra anterior, edificada en el siglo XV conforme al modelo y composición de la que coronaba el palacio del Infantado de Guadalajara, con la que la residencia de los señores de Jabalquinto compartía numerosas similitudes estilísticas”.

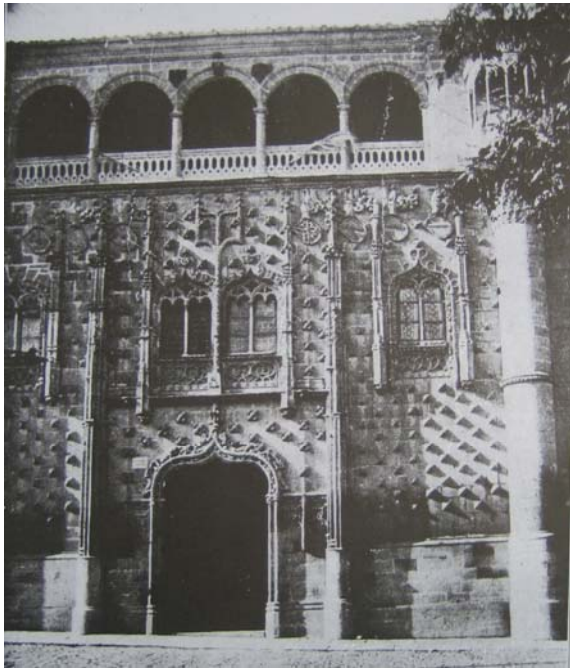


Fig.9. Palacio de Jabalquinto. 1922.
Fotografía de Orueta del libro de Vicente Lampérez
Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII.

Un caso diverso es la ampliación de las Casas Consistoriales Altas, inicialmente casa solariega de los Cabrera que fue cedida al Concejo de la ciudad a finales del siglo XV para instalar su casa ayuntamiento. Remodelada su fachada en 1511, en 1526 el edificio se completó ampliándolo en un extremo con un cuerpo de mayor altitud flanqueado por otra torrecilla parecida a las existentes. Cuando ya se estaba edificando en la ciudad de acuerdo a las nuevas ideas, la obra se realizó utilizando el mismo lenguaje del edificio existente con la intención de dar unidad de estilo al conjunto, idea teorizada por Alberti y de rápida recepción e implantación en España, como comenta Rivera Blanco (2009, p.55).

Un factor importante que modifica el perfil de Baeza y la configuración de su trama urbana será la fundación de conventos y monasterios, a partir del siglo XIII y especialmente en los siglos XV y XVI, que la convertirán en una "ciudad conventual" llegando a contar con 18 conventos. "Las volumetrías de los conventos, la peculiaridad de su formas arquitectónicas, la altura dominadora de los campanarios de sus iglesias, la extensión de su huertos, vinieron a configurar la imagen de una nueva ciudad cristiana y renacentista" (Asociación Española de Amigos de los Castillos, 2003, p.15).

Igual que en otras ciudades conventuales, las órdenes comenzaban por establecerse en viviendas compradas o donadas por particulares, y que mas tarde podían ser ampliadas con patios, nuevas construcciones, o viviendas anejas. Estas nuevas fábricas o remodelaciones se realizaron en su mayor parte con material procedente de derribos, siendo numerosos los religiosos que solicitaban al Cabildo licencia para coger piedras de la muralla o de casas derruidas para levantar sus conventos; como el de San Francisco, según consta en Actas del Cabildo de 2 de abril de 1640²⁷. Si las condiciones económicas eran malas, se alojaban en algún edificio religioso abandonado, caso de la orden de la Santísima Trinidad que se instaló en la ermita de Santa Catalina en 1502, que antes había sido sinagoga (Paisaje, 1960, p.2243), reutilizando con ello un antiguo edificio cuyo uso se había perdido.

²⁷ "Son los conventos de la Encarnación y las obras de los Trinitarios Descalzos y de los monjes de San Francisco los que mas piedra consiguen para las reformas de sus edificios" (Higueras Quesada, 2003, p.208).

En el siglo XVII, que será el del “apogeo conventual”, se construyen, amplían o terminan los últimos conventos de la ciudad, como los Trinitarios, la Concepción o Santa Catalina, configurando la ciudad barroca en cuyas placetas dominaba la iglesia mientras el convento se diluía tras una masa homogénea enlazada con casas (Ulierte Vázquez, 1985, p.518). Las descripciones que tenemos de la Baeza de finales del siglo, tanto la del padre Francisco de Torres²⁸ o la de Ximena Jurado (1654/1991, pp.179-180), hablan de sus numerosos conventos e iglesias y destacan la hermosura de sus torres.

El proceso constructivo iniciado en las anteriores centurias, continúa en el siglo XVII, en el que el gobierno municipal se preocupa en “mostrar una ciudad bella a los ojos de todos los que la disfrutan” (Higueras Quesada, 1996, p.714). Se erigen edificios como el Balcón del Concejo y se embellecen algunos otros como la Casa de Capellanes, a la que se modificó la portada en 1614, por desdecir “al lado de la suntuosidad” de la fábrica de la Universidad (Cózar Martínez, 1884, p.548).

2.3. Comienzo del declive

Debido a una crisis agraria y mercantil que hizo emigrar a muchos de sus habitantes, se inició un declive económico en el siglo XVII, que continuará en el siglo posterior, viéndose reflejado en el patrimonio urbano y monumental. Cózar Martínez (1884, pp.471-474) señala como principal causa de la decadencia de Baeza, el proceso de emancipación, durante los siglos XVII y XVIII, de los pueblos que tenía bajo su jurisdicción²⁹.

La emigración de sus habitantes hizo que muchas casas se abandonaran y al poco tiempo se arruinaran (Coronas Tejada, 1985, p.206), siendo las zonas más afectadas el entorno de la Catedral y el cerro del Alcázar que se comenzó a despoblar, aunque en todos los barrios abundaban casas cerradas incluso en San Andrés, que fue el menos afectado³⁰. El trazado urbano medieval se vio perjudicado, por un lado con el cierre de algunas calles, como una al lado de la puerta de Úbeda en 1673, que al quedarse sin habitantes terminaban por convertirse en vertederos de basura; y por otro porque muchos vecinos solicitaron la incorporación a sus casas de solares abandonados y callejones sin paso (Cruz Cabrera, 1999, p.160).

Para Higueras Quesada (1996, p.712) el siglo XVII significó para Baeza “urbanísticamente hablando, una ruina desconcertante de muchos de sus edificios”. Efectivamente, además de los privados, muchos de sus edificios públicos se arruinaron debido a que el Concejo no tenía medios para efectuar reparaciones en ellos. Cruz Cabrera (1996, pp.65-71) relata la necesidad de reparos de magnitud de algunos edificios, como la que se efectuó en 1656, en las cubiertas y fachada principal de la Casa de Justicia y Cárcel, que fue “reparada” por Mateo Molina el Viejo. La esquina del edificio a la calle de la Cárcel se estaba cayendo, para lo que se propuso “bajar 10 varas para volverla a seguir a plomo y quitarle el balcón y un voladizo de cornisas...., y lo que acompaña a la esquina es de tierra y se ha de hacer con

²⁸ “los que suben del Andalucía la Vaja, en llegando a Jaén, descubren a Baeza, que parece por su altura engastada con las estrellas, causando deleite la hermosura de sus torres y la altura de su sierra....” (Torres, 1677/1999, p.88).

²⁹ En la jurisdicción de Baeza se encontraban hasta 19 pueblos que se fueron emancipando a partir del siglo XVII. Su término se redujo en una séptima parte (Cózar Martínez, 1884, pp.472-474).

³⁰ Según el Catastro de la Ensenada, hubo una considerable emigración, pues en 1752 había 50 casas arruinadas y 18 no habitables. De los 450 hidalgos a comienzos del setecientos solo quedan en Baeza a mitad del siglo XVIII, 50. La nobleza titulada estaba apenas representada (Alfonso Mola, 1991).

pedra guardándole el grueso que hoy tiene”. Aparte de este muro se recalzaron también los del pajar y se repararon las cubiertas de la cámara principal y escalera, desmontándolas y reforzando su estructura con la colocación de un pilar intermedio “por ser mucho el hueco entre los pilares”, aplicando la misma solución en los forjados del salón del despacho y en el cuarto de las mujeres de la Cárcel³¹. En la misma obra realiza la reestructuración de uno de los balcones de la fachada principal, como aún puede verse hoy.

También se arruinó en 1664 la capilla mayor del convento de San Francisco, como recoge García Torralbo (1996 b, pp.8-16), abriéndose una grieta desde la bóveda hasta el suelo en el arco colateral derecho, que mas tarde desapareció con el desplome de la bóveda. Se contrató a Antonio de Bago para repararlo, el cual después de colocar el andamiaje y apuntalar el arco procedió a:

...lo tercero, que a de quitar las piedras y clabe y bolsones colaterales y hacer y echar dos bolsones nuevos labrados como los que se quiten y que suplan la quiebra de la cinbra del dicho arco y bolber a sentar la dicha clabe y demas pieças de modo quel dicho arco quede sano, firme y ajustado. Lo quarto que a de macizar de perpiaños de a tercia de grueso de adolfhaçes o de lo que fuere menester las dos bentanas de en medio de las tres que tiene el dicho arco ençima y de las tres que tiene de debaxo por donde pasa la abertura. Lo quinto que a de revocar de yeso y calços y adunar la quiebra y abertura que tiene la pared (en toda su altura pero solo por el lado interior) dexando las molduras y talla corridas conforme lo que esta hecho en dicha obra...lo sexto... cerrar el arco...para revocar la dicha quiebra...³².

Existen casos de reconstrucciones completas debido al mal estado del edificio o a desastres que los arruinaban. Entre ellos la iglesia del convento de Santa María de Gracia, que se demolió en 1678 debido a su extremada ruina, para reedificarla con piedras procedentes de unas casas muy deterioradas de la calle Magdalena Alta (Higueras Quesada, 1996, p.823); la sacristía de la catedral que tuvo que ser reconstruida, en este caso debido a un incendio que sufrió en agosto de 1691 (Cruz Cabrera, 1999, p.103); o la puerta de Úbeda que se desplomó y hubo que rehacer en 1614, necesitando tiempo después nuevos reparos al haberse abierto, desplomado y estar descalzada (García Torralbo, 2002, p.177).

Eran también frecuentes las obras de mantenimiento y reparación en cubiertas y muros de los conventos, edificios en los que “se ejecutaban obras no muy sólidas o por gente no experta que necesitaba reparación a los pocos años” (García Torralbo, 1995, p.133), obras que tardaban en completarse, por medio de donaciones de los fieles y benefactores. Como indica Torres Puya (2002, p.501) en el convento de Ntra. Sra. del Carmen, en apenas un siglo desde su construcción, las reparaciones fueron continuas.

Para estas reparaciones se seguía solicitando piedra de la muralla o edificios arruinados, como en el caso del convento de la Merced a fines del siglo XVII, que pidió permiso para derribar la Torre Habladera, cercana al convento y que amenazaba ruina. No se dio el

³¹ Cruz Cabrera recoge el memorial de los maestros de albañilería y alamines de edificios, Miguel de Zamora y Mateo de Molina, sobre los reparos que precisa la Casa de Justicia y Cárcel (Cruz Cabrera, 1999, pp.279-280).

³² En el documento citado, que incluye García Torralbo (1996, pp.8-16) en su artículo, se describe el estado del edificio y todas las fases de la obra. Es un protocolo notarial: Luis del Pozo Madrigal (1660- 1664), AHMB 3/3/88.

permiso³³, aunque años más tarde sí se le concedió para coger material de la zona de la Puerta de Jaén que ya estaba arruinada (Higueras Quesada, 1996, pp.812-813).

A pesar de las licencias que concedía el Ayuntamiento para llevarse piedra de la muralla, por otro lado intentaba evitar que se desmoronaran, mandando arreglar algunas zonas y puertas, lo que se hizo constantemente a lo largo de estos siglos. Un reparo muy común, incluso a principios del siglo XX, era rebajar su altura hasta la zona que se encontraba aplomada, eliminando de este modo el problema. Con el dinero que se sacaba de la venta del material se pagaba la reparación. En los casos mas graves se terminaba por demoler y se reconstruía con el mismo material³⁴.

No obstante se realizan algunas construcciones e intervenciones importantes. Cruz Cabrera (1999, p.260) señala como una de las mas significativas a nivel urbano la cesión en 1711 al Colegio Jesuítico de Santiago, de la puerta murada del Cañuelo y un solar anejo para la construcción de su nueva iglesia, lo que abrió un eje desde la calle Barreras hasta el fondo monumental de la Catedral. Se crean también nuevas perspectivas con la construcción de la iglesia de los Trinitarios Descalzos en 1713, donde se mantiene la tradición de la cantería en la ciudad, como indica Galera Andreu (2010, pp.26-27) donde el exterior sobrio, a tono con la ciudad, contrasta con el interior barroco de influencia romana.

La ciudad, que había destacado en el siglo anterior por sus sagas familiares de canteros como los Aranda, Lechuga o Cristobal de Rojas, en la construcción de importantes edificios, se queda en los siglos XVII y XVIII con unas pocas familias de canteros locales dedicados a la conservación y reparación de los mismos.

2.4. El patrimonio baezano y los viajeros “ilustrados”

“El concepto de patrimonio como conjunto de bienes pertenecientes a toda la sociedad surge con la Ilustración”, como indica Muñoz Cosme (1989, p.10), y con ello comienza a plantearse la necesidad de conservarlo. En España se crean las Reales Academias de Historia, en 1738, que será encargada de inspeccionar las antigüedades que se descubran en el Reino³⁵; y la de Bellas Artes de San Fernando en 1752³⁶, que tendrá competencias sobre la conservación y vigilancia de los monumentos antiguos, así como la relativa a las restauraciones de edificios públicos, que a partir de este momento se llevarán a cabo por personas preparadas (Mora Alonso-Muñoyerro, 2002, p.14).

Desaparece entonces en Baeza un panorama dominado por la presencia de dinastías de artífices locales dedicados a la conservación y reparación de edificios, para ser sustituidos por arquitectos titulados por esta institución³⁷. Como consecuencia, las obras de

³³ La ciudad no dejó que se demoliera, “acuerda que, como por ley está declarado que la ciudad debe cuidar de sus murallas, no se deshaga dicha torre, ni se regale la piedra de la misma” Sin embargo parece que no se hizo nada para conservarla (Higueras Quesada, 2003, p.232).

³⁴ Sobre las obras y reparos de la muralla, véase Higueras Quesada, 2003.

³⁵ Instrucción de Carlos IV de 26 de marzo de 1802 “Instrucciones sobre el modo de conservar y recoger los monumentos antiguos que se descubran en el Reino, bajo la inspección de la Real Academia de la Historia”.

³⁶ Tendrán la competencia hasta la creación de la Dirección General de Bellas Artes en el siglo XX, en el que ambas academias pasarán a tener un carácter consultivo (Muñoz Cosme, 1989, p.37).

³⁷ “Por Real Cédula de 28 de febrero de 1787 se ratificaron las condiciones estatutarias de las Reales Academias de San Fernando y San Carlos sobre la aprobación de arquitectos, por las que se impedía a los concejos nombrar a sus propios maestros a no ser que éstos hubiesen sido sometidos al examen de aquellas.

reconstrucción de la fachada principal de la Casa de Justicia y Cárcel, que amenazaba ruina³⁸, fueron trazadas en 1791 por Ramón Maroto, arquitecto de Jaén.

De este tema hablaba el académico Ponz Piquer (1791/1988-1989, vol.4), en las mismas fechas, señalando la necesidad de que “este trabajo no se debía fiar sino a un profesor acreditado y de buen gusto para que pusiese gran cuidado en conservar los ornatos exteriores”, debiendo ponerse “para su restauración en manos hábiles que sin alterar los adornos de la fachada lo adecenten por dentro” (p.392). También de la Fuente de Santa María recomienda la necesidad de “repararse por mano inteligente” (p.368), dejando de este modo clara su postura y la de la Academia respecto a la intervención en edificios antiguos, además de mostrar su preferencia por el edificio acabado en su estilo al considerar a la puerta de la Luna “un elemento inacabado de la catedral renacentista” (p.232). Sugiere asimismo la necesidad de encontrar algún destino útil para los edificios, como medio para su conservación, al referirse al convento de San Ignacio que se entregó para una fábrica de lanas³⁹.



Figs.10, 11 y 12. Iglesia del Salvador. Detalles del recubrimiento. AGA, IDD (4) 88.1 caja 51-04191.

Este decreto fue notificado a los maestros de obras existentes en la ciudad... En ninguno de ellos recayó la dirección de las principales obras públicas de la ciudad a partir de entonces” (Cruz Cabrera, 1998, p.74).

³⁸ En 1791 y según recoge Cruz Cabrera (1999, p.189) “la parte que de la fachada cae al Prado se halla apuntalada de muchos años hace, próxima a arruinarse, y siendo su fábrica de tan dilatada altura y la cornisa de peso muy extraordinario, se llevará la mayor parte del edificio...La reforma se completó en 1802 con el reparo del muro lateral que daba a la calle de la Cárcel, por el arquitecto giennense José María de Armenteros”.

³⁹ Describe el edificio muy deteriorado y “necesitando buenos fondos para volverlo a su ser” añadiendo “¡Buena desgracia no habiendo ocurrido ningún destino útil que asegurase siquiera su conservación!” (Ponz Piquer, 1791/1988-1989, vol.4, p.393).

En el siglo XVIII, se inicia una lenta recuperación demográfica y económica, y a finales del siglo se empieza a modernizar la ciudad con “ese afán restaurador propio de la Ilustración”⁴⁰. Antonio Ponz (1791/1988-1989, vol.4, p.391) ensalza la labor que está llevando a cabo su corregidor, D. Pedro Regalado Hernando reparando caminos, empedrando calles y adecentando la posada “totalmente reedificada”.

En algunos edificios se remodelan espacios superponiendo o forrando arquitecturas con el nuevo lenguaje barroco, como la nueva capilla del Palacio de Jabalquinto, que se decora con suntuosas yeserías en 1720; o más tarde neoclásico con las actuaciones llevadas a cabo en las iglesias de Santa Cruz y el Salvador (figs.10-12), a final del siglo, en las que su arquitectura medieval se recubre totalmente con bóvedas falsas de yeso y molduras, obras comunes a las realizadas en toda España y parte de Europa, lo que provocó la destrucción de frescos del siglo XV en la iglesia de Santa Cruz por el picado de paramentos para el mejor agarre del yeso. Por otro lado se decide reducir el número de parroquias y se demuelen algunas iglesias como la de San Miguel aprovechando sus materiales para la construcción del cementerio.

El barrio del Alcázar estaba ya prácticamente arruinado, ordenándose en 1764, el traslado definitivo de la Colegiata, que fue definitivamente demolida en 1800, a la iglesia de San Andrés. Se decide entonces construir un camarín para la Virgen del Alcázar en la iglesia, a espaldas del retablo del altar mayor, de las mismas dimensiones y “a semejanza” del que ocupaba en su antiguo emplazamiento⁴¹.

A partir del siglo XVIII, la ciudad será visitada por viajeros “ilustrados”, siguiendo la moda imperante de los viajes de estudios, con lo que se comienza a valorar la arquitectura renacentista de Úbeda y Baeza. Entre los que visitaron Baeza se encuentran el Padre Enrique Flórez en junio de 1770, Francisco Pérez Bayer en 1782, Bernardo Espinalt en 1787, o Antonio Ponz en 1791. Todos ellos dejaron por escrito sus impresiones lo que nos permite conocer tanto el estado de la ciudad como de sus principales edificios⁴².

El arte clásico comienza a ser estudiado en profundidad y como consecuencia se empiezan a valorar las ruinas y los monumentos de la antigüedad clásica, por lo que muchos de los viajeros venían a la ciudad en busca de inscripciones romanas, como Francisco Pérez Bayer, que pasa por Baeza buscando las ruinas de Cástulo. En la ciudad encontró algunos trozos de columnas que le parecieron romanas, puestas en las esquinas de algunos edificios o encastradas en las murallas.

Con motivo de la búsqueda de antigüedades romanas, la Real Academia de la Historia envía al Coronel Pedro de la Garza, correspondiente de la misma, en 1876. Este realiza algunos estudios arqueológicos en la provincia de Jaén, concretamente en Cástulo, Linares

⁴⁰ “Ese afán restaurador propio de la Ilustración, con su carga historicista de respeto al pasado a la par que de modernización, había de estar presente en los dirigentes biacitanos del último cuarto del XVIII, tanto en D. Pedro Regalado como en el propio cabildo de la ciudad: un acuerdo capitular acerca del adecentamiento urbano de 20 de octubre de 1784 lo confirma”. A pesar de que en esta época se disminuyen las arcas municipales por la “pérdida de jurisdicción de la serie de villas y lugares sobre los que la ostentaban”, el Ayuntamiento sigue dedicando sus esfuerzos al adecentamiento y salubridad urbanos (Ulierte Vázquez, 1985, pp.542-543).

⁴¹ En el artículo de Montoro de Viedma (2010 b) donde se relata la construcción del mismo, se incluye la escritura de obligación otorgada por Juan Martínez, vecino y maestro de albañilería y alarife de esta ciudad, el 9 de abril de 1764 ante el notario Juan Jerónimo de Gámez a favor del Cabildo de la Colegiata de Santa María del Alcázar en la que se detallan la situación, medidas y materiales del nuevo camarín.

⁴² Sobre los viajeros en Baeza y la provincia de Jaén, véase el artículo de Peragón López y Ureña Uceda, (2004, pp.215-250) y el libro de Valladares Reguero (2002).

y Baeza, donde copia inscripciones, dibuja monumentos y planos, aunque no encuentra "monumento alguno digno de que se ocupe de él, pues los existentes en Baeza y Linares no son mas hallá que del tiempo de la reconquista". Solamente Cástulo mereció su atención "por la importancia de aquellas ruinas, cuanto porque allí hay algo que se debe conservar"⁴³. No obstante, pudo comprobar en Baeza los descubrimientos que se habían hecho en el cerro del Alcázar en el que encontraron algunas losas tras las que había algunos cadáveres con "dos vasijas de barro blanco barnizadas de negro"⁴⁴. Parece que realizó el descubrimiento de las ruinas de un pueblo romano en las inmediaciones de Baeza, a las que llamó "Argentis"⁴⁵ y cuyo croquis presentó a la Academia de la Historia. Por esta época existía un programa de premios instituido por dicha academia, por descubrimientos de antigüedades, inscripciones sepulcrales o para el que "ofrezca el nombre de un pueblo desconocido o desfigurado por los escritores antiguos"⁴⁶.

Es de señalar, que en Baeza en la primera mitad del siglo XVII se realizó la primera excavación prehistórica de España (Molina Hipólito, 1994, p.11); aunque muchas de las realizadas eran en búsqueda de reliquias de mártires (Ulierte Vázquez, 1985, p. 520).

Las impresiones de los viajeros sobre el estado en que se encontraba la ciudad no podían ser más pesimistas. Pérez Bayer, se admiró "de ver propiamente un esqueleto" (Valladares Reguero, 2002, p.333), con bellos edificios pero arruinados y abandonados; al igual que Ponz (1791/1988-89, vol.4, p.367) que habla de sus edificios "en parte todavía enteros y parte arruinados...algunos han degenerado de tal manera...". Quedaban todavía numerosos restos de murallas, "grandes lienzos...entre las casas actuales y aun formando parte de sus fachadas"⁴⁷, como se pueden ver en la vista de la población realizada por Espinalt a final del XVIII (fig.13).

A pesar de la ruina de muchos de sus edificios, Antonio Ponz⁴⁸ queda admirado de la riqueza artística de la ciudad, dejando ver su preferencia por el Renacimiento al hablar de la Catedral "que se renovó después de mejor gusto", del convento de San Francisco con su "notable" capilla mayor⁴⁹ o de Jabalquinto, "de buen gusto, pero después se han hecho

⁴³ Carta del Coronel corresponsal Pedro de la Garza dirigida al Presidente de la RABASF, con fecha 25 de marzo de 1876. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁴⁴ "Don Francisco Montes y otros amigos han practicado algunas excavaciones en un pequeño desnivel del terreno que se halla en lo que llaman el Alcázar, desnivel formado tal vez, por los escombros del palacio árabe que allí había. El trabajo consiste en una galería en dirección Sur. A las pocas varas hallaron una losa labrada. Intentaron hacerla pedazos y no pudieron conseguirlo, descubriendo después que tiene media vara de gruesa. Hallaron otra losa de iguales dimensiones en el piso, como la anterior; al concluir este descubrimiento tropezaron con una pared y en ella una puerta tapiada". Informe sobre los restos arqueológicos de Baeza y descripción de su perímetro amurallado y algunos monumentos de la ciudad. ARAH, J-9-7958-8(5). Véase a este respecto (Fernández-Guerra, 1901, pp.300-306).

⁴⁵ Este pueblo podía ser "El cortijo del Ahorcado" según escribe en un croquis que envía a la Academia en ese mismo año. Croquis de las ruinas romanas del Cortijo del ahorcado por Pedro de la Garza. ARAH, J-9-7985-9(5).

⁴⁶ ARAH, J-9-7985-9(5).

⁴⁷ Informe sobre los restos arquitectónicos de Baeza y descripción de su perímetro amurallado y algunos monumentos de la ciudad. Carta del Coronel correspondiente Pedro de la Garza del Bono al Presidente de la Real Academia de la Historia con fecha 3 de enero de 1876. ARAH, J-9-7958-8(5).

⁴⁸ Antonio Ponz Piquer, fue en 1773 académico de la Real Academia de la Historia y en 1776 secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. "Tras su paso por Italia donde visita las excavaciones de Pompeya y Herculano...es encargado por Campomanes, en 1765, de inspeccionar las pinturas de las casas de jesuitas en Andalucía. ...Pudiera influir esta tarea, en la planificación de un viaje por España" Fue un gran esfuerzo por inventariar el tesoro artístico nacional, aunque según Mora Alonso-Muñoyerro (2002, p.15), "su forma epistolar y sus recorridos un tanto confusos no eran lo mas apropiado para una catalogación". En el tomo XVI de "Viaje de España" comprende el viaje a La Mancha y Andalucía.

⁴⁹ Por la descripción que hace de ella, parece que todavía no se había arruinado "lo mas notable es la capilla mayor....con 4 arcos, uno a cada lado, sobre 8 columnas extremadamente elevadas...en las pechinas de los

otros que no lo son, como se ve en la escalera “, con lo que muestra el poco aprecio por la arquitectura barroca (Ponz Piquer, 1791/1988-89, vol.4, pp.367-369).



Fig.13. B. Espinalt y García. 1787. *Atlante Español*. Vista de Baeza., lámina.15.

2.5. Destrucción y transformación. Las desamortizaciones

En la Ilustración se inicia el ciclo desamortizador con Carlos III y Carlos IV que darán los primeros pasos para confiscar los bienes de la Iglesia. Con la supresión de la Compañía de Jesús en 1767 y la incautación de sus bienes en 1798, Baeza perdió sus dos grandes colegios de Jesuitas⁵⁰. Pero la gran transformación de la ciudad debido a la enorme destrucción de su patrimonio será en el siglo XIX a causa de la invasión francesa, la guerra de la Independencia y las desamortizaciones.

Según Gaya Nuño (1961, p.16) la “primera grave mutilación” de nuestro patrimonio fue con motivo de la guerra de la Independencia, “porque hasta 1808 el tesoro artístico nacional estaba prácticamente íntegro”. Señala que a partir de este momento cundió la idea del

arcos están representados los evangelistas...y en 26 nichos otros santos....” (Ponz Piquer, 1791/1988-1989, vol.4, p.370).

⁵⁰ El Colegio de San Ignacio fue enajenado en 1767, destinándose a seminario conciliar. No debió de tener efecto pues en 1785 se estableció una fábrica de paños y bayetas que se retiró a finales del mismo año. Después de estar unos años sin uso, fue cedido al municipio en 1836 para establecer en él un cementerio “quedando la iglesia convertida en capilla del mismo” (Cruz Cabrera, 1995, pp.387-388).

“escaso respeto que merecía ese tesoro, de la facilidad con que se podía proceder a un derribo y de la supuesta incompatibilidad del viejo monumento con los nuevos planes urbanísticos”.

La invasión en 1808 de Andalucía por los ejércitos de Napoleón fue funesta para la provincia de Jaén que sufrió graves saqueos y el destrozo de muchos de sus edificios⁵¹, afectando en Baeza principalmente a los conventos. La desamortización de Bonaparte supuso la ruina de dos de sus grandes conventos, el de San Francisco y Santo Domingo, que por su posición céntrica y dimensiones sirvieron para alojar a las tropas francesas, que los dejaron en un pésimo estado por la barbarie de éstas, los usos inadecuados y la ausencia de obras de mantenimiento.

El resto de conventos masculinos pudieron mantenerse pero sin el esplendor anterior⁵²; quedando muchos de ellos en estado ruinoso como los dos conventos de Trinitarios o la Merced Calzada y su iglesia, que fue uno de los primeros en quedar extinguido ya que ninguna ayuda recibió para evitar su derrumbe (Rodríguez-Moñino y Cruz Cabrera, 2001, p.174).

Aunque hubo también desamortizaciones en el llamado Trienio Liberal⁵³, en el que fue demolida la parroquia de San Marcos, las desamortizaciones de Mendizábal en 1835⁵⁴ y Madoz en 1855 fueron las que más afectaron a Baeza, suponiendo la mayor pérdida de patrimonio que sufre la ciudad en su historia. Según Rodríguez-Moñino y Cruz Cabrera (2001, p.169) “todas las instituciones permanecieron en la ciudad desde el siglo XV hasta las modificaciones y alteraciones políticas de la primera gran Exclaustración y la primera gran Desamortización en el XIX, en los años de la década liberal progresista de 1833 a 1843 que comprendió las regencias de doña María Cristina de Borbón y del general Baldomero Espartero”.

Juan Álvarez de Mendizábal, mediante diversos decretos incrementó las leyes desamortizadoras anteriores, poniendo a la venta todos los bienes de los conventos femeninos que tenían un número reducido de religiosas. También se cerraron hospitales de las cofradías y colegios religiosos, terminando por extenderse a los bienes del clero secular a partir de 1841.

⁵¹ Durante el dominio francés las ciudades “sufrirán la exclaustración de todos los conventos masculinos y la de algunos femeninos, medida dictada por José Bonaparte como castigo a la hostilidad que le mostraban los frailes y por necesidades económicas. Las propiedades del clero regular se convirtieron en bienes nacionales que se sacaron a subasta o se entregaron como medio de pago mientras la mayoría de los conventos se transformaron en cuarteles, almacenes, y en algunos casos canteras para obras públicas” (Barrios Rozúa, 2009, pp.26-27).

⁵² Las autoridades patriotas abolieron la desamortización de Bonaparte y consideraron nulas todas las subastas de bienes realizadas, con lo que el clero tuvo la posibilidad de recuperar sus bienes. En 1813 la mayoría vuelven a sus conventos, aunque el gobierno prohíbe que se reedifiquen los conventos destruidos en la guerra y se suprimen los que tenían un número inferior a doce religiosos. Hubo muchas dificultades para rehabilitar los conventos, en parte expoliados de sus materiales, algunos incluso con partes enteras perdidas y una crisis económica aguda.

⁵³ En 1820 se inicia un nuevo proceso desamortizador que supone el cierre de aquellos conventos con un número reducido de religiosos o que contaban con otro inmueble de la misma orden.

⁵⁴ La desamortización de Mendizábal, fue según Gaya Nuño el hecho decisivo de la historia de la destrucción del patrimonio español. Hubiera sido necesario haber destinado a alguna actividad los edificios para no demolerlos, aunque el abuso de espacio ocupado por conventos produjo la reacción de las demoliciones. “Las ciudades españolas no podían continuar siendo calles y manzanas constituidas exclusivamente por iglesias y conventos”, aunque ello diera pie para la destrucción de muchas obras admirables (Gaya Nuño, 1961, pp.19-20).

En Baeza, al no tener el número de profesas que exigían las leyes exclaustadoras de 1835, las mínimas de San Francisco de Paula, las franciscanas clarisas de Santa Clara o las dominicas de Santa María de Gracia, así como las carmelitas descalzas y agustinas recoletas, sufrieron la desamortización. Solo escaparon de ésta dos conventos, las franciscanas clarisas de los monasterios de San Antonio de Padua y Santa Catalina Mártir (Rodríguez-Moñino y Cruz Cabrera, 2001, p.180). También fueron objeto de exclaustación y desamortización los dos conventos de trinitarios, que se hallaban prácticamente arruinados, igual que el de San Buenaventura⁵⁵. La ruina total alcanzaría a los conventos entre 1833 y 1843.

El palacio de Jabalquinto, que en 1720 había pasado a formar parte del seminario por cesión de sus propietarios, fue asimismo incautado por orden de 1836, instalando Hacienda en él una administración de partido.

Menos perjudiciales para Baeza, fueron las desamortizaciones del bienio liberal de Espartero (1840-1843)⁵⁶, pero no las del ministro Pascual Madoz (1854-56), en que se vieron afectados además de los bienes del clero, los municipales y los del Estado. Con la revolución de septiembre 1868⁵⁷, también se vieron afectados algunos conventos, como el de Santa Catalina, en el que fueron expulsadas las monjas, quedando destruido su valioso archivo histórico civil-eclesiástico.

Las ventas se realizaron en subasta. Poco éxito tuvieron los grandes edificios conventuales con sus huertas anexas, ya que los compradores preferían tierras y casas y no inmuebles muy grandes que no se podían convertir en viviendas. Los conventos se vendieron con lentitud, muchas veces fragmentados cuando algunas partes podían aislarse (Barrios Rozúa, 2009, p.39). Así en el recinto del convento de San Francisco se construyeron casas particulares, un parador de viajeros, un teatro, un molino aceitero, un taller de carruajes, un horno de pan, un establecimiento tipográfico, otro de librería, dos patios y un extenso jardín (Ayala Cañada, 1982, p.183).

El destino de los conventos e iglesias baezanas fue diverso. Muchos se reconvirtieron en viviendas como el convento de San Ildefonso, hoy sede del Casino, o la iglesia románica de San Pedro, uso con el que continúa hoy día. Algunos se dedicaron a actividades poco apropiadas, como el convento de la Victoria dedicado a fábrica de fideos y licores, posteriormente demolido, o el convento de la Trinidad⁵⁸ en el que se instaló un molino o fábrica de aceite y una refinería de trigo (Ayala Cañada, 1982, pp.183-184). La iglesia románica de San Juan, prácticamente destruida, se utilizó como cuadras y más adelante como almacén de materiales para la construcción (Smolka Clares, 1985, p.302).

⁵⁵ "Al final de la mencionada década liberal radical, el encargado de Amortización de Baeza, apunta en sus anotaciones que el convento de San Buenaventura se encontraba en tan lamentable estado de conservación que nadie lo quería" (Rodríguez-Moñino y Cruz Cabrera, 2001, p.180).

⁵⁶ En 1840 con la llegada del general Espartero el proceso desamortizador sufre un nuevo impulso. Se inició con su gobierno "un drástico plan para reducir y racionalizar el clero secular", suprimiendo las parroquias con menos feligreses. "El gobierno de Espartero también convirtió en bienes nacionales las propiedades del clero secular, pero solo una parte pudieron ser subastados debido a la resistencia que opusieron tanto el clero como los moderados" (Barrios Rozúa, 2009, pp.41-42).

⁵⁷ En 1868 hay un pronunciamiento militar en Cádiz que se extiende por toda España. Se crean juntas revolucionarias y en muchos sitios habrá episodios anticlericales. Las nuevas autoridades promueven medidas urbanas y secularizadoras, teniendo el gobierno central que autorizar muchas de ellas. También se impulsa una moderada desamortización que supuso la secularización de algunos edificios religiosos, sobre todo conventos y ermitas. Durante la revolución de 1868 la "manía destructora se recrudece" (Gaya Nuño, 1961, p.26).

⁵⁸ De este convento se conserva un patio perteneciente a un grupo de viviendas que se conocen con el nombre de Patio de la Trinidad (Asociación Española Amigos de los Castillos, 2003, p.23).

Los conventos subastados fueron los menos, “cada vez se daban mas facilidades para cederlos a las instituciones que los necesitaban” (Barrios Rozúa, 2009, p.39), como a los militares, porque las perentorias necesidades de la guerra necesitaban edificios para albergar tropas. El convento de Ntra. Sra. del Carmen de Baeza, fue cedido por el Ayuntamiento en 1862 al Ministerio de la Guerra para su rehabilitación como Cuartel de Caballería de la remonta (García Torralbo, 1998, p.198) y también se destinó el Cenobio Jesuítico de Santiago para fines militares.

La Administración se quedó con muchos de los edificios, que necesitaba para establecer en ellos y hacerse cargo de los servicios que antes asumía la Iglesia. Así el convento de los Trinitarios Descalzos se pensó destinarlo para usos hospitalarios, como solicitaron los vecinos; el de Santa Catalina a cárcel y asilo de ancianos; o el de San Ignacio, que se destinó a cementerio y más tarde a centro de enseñanza.

Muchas de las iglesias de los conventos, una vez desaparecidos éstos, pasaron al clero secular como el de los Trinitarios Calzados o el de Santa María de Gracia de Dominicas, que quedó arruinado pasando su iglesia a servir de ayuda a la parroquia de San Andrés (Smolka Clares, 1985, p.302).

Otra suerte corrieron los conventos de Santo Domingo, la Merced y Santa Clara, y las iglesias de San Marcos, San Gil y San Vicente que fueron demolidas por sus compradores, generalmente debido a su mal estado, o si sus solares eran céntricos para reedificarlos como casas⁵⁹. El material de las demoliciones se reutilizaba para nuevas construcciones, como el del convento de San Francisco, demolido parcialmente, cuyo material se utilizó para construir una plaza de toros.

Muchos edificios que no fueron subastados o demolidos, volvieron a su uso anterior como el palacio de Jabalquinto, o los conventos de Santa Catalina, las Carmelitas Descalzas de la Encarnación y las Agustinas Recoletas de la Magdalena, abriendo de nuevo en el siglo XIX y volviendo al culto religioso en sus templos (Rodríguez-Moñino y Cruz Cabrera, 2001, p.180).

Las obras de arte, libros y otros objetos de los conventos suprimidos que lograron escapar a la “confusión y el desorden generados”⁶⁰ se recogieron, siguiendo la RO de 25 de julio de 1835, realizando listas de los mismos y clasificándolos por sus sitios de procedencia⁶¹. Los objetos de Bellas Artes se guardaron provisionalmente en la iglesia de San Francisco de Jaén, hasta que se pudieron trasladar a archivos o al museo provincial⁶²,

⁵⁹ Gaya Nuño (1961, pp.56 y 198) en su catálogo de monumentos desaparecidos, de Baeza, nombra las iglesias de San Gil, tenida por parroquia mozárabe, demolida en 1836; y San Juan, que califica como gótica del siglo XIII, derribada en 1843.

⁶⁰ El Gobernador Superior Político de Jaén, Gerónimo Serrano, en carta al Secretario del despacho de Gobernación de la Península, con fecha 15 de febrero de 1837, relata las medidas adoptadas para recoger los libros de los conventos suprimidos en cumplimiento de la RO de 25 julio 1835, y comenta la situación acaecida: “Grave, increíble fue la confusión y desorden que ocurrió en los conventos a su repentina supresión en agosto de 1835 y enormes las pérdidas que se ofrecieron en sus objetos preciosos y de utilidad, no habiendo dejado con posterioridad de continuarse en abusos o descuidos”. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁶¹ “En la ciudad de Baeza a 24 de marzo de 1841 el Sr. Coronel D. Rodrigo Aranda asistido del Sr. Alcalde manda la lista de objetos de las Bellas Artes procedentes de los suprimidos conventos: Convento del Carmen, San Francisco y oficina de amortización, Santa María de Gracia, San Felipe, en casa del Sr. Conde de Calatrava, en la Trinidad Calzada y en San Buenaventura”. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁶² “Se guardará todo lo incautado de conventos en la Iglesia de San Francisco de Jaén hasta que se pueda trasladar a museos o archivos”. Carta con fecha 20 de mayo de 1840, dirigida al Secretario del despacho de Gobernación de la Península por el Gobierno Político de la provincia de Jaén. ARABASF, Fondo 2-48-7.

institución creada en esta época para preservar los bienes más valiosos, en un edificio a su vez proveniente de la desamortización, como fue en Jaén el Cenobio de los Jesuitas. Las desamortizaciones provocaron en algunos casos, desordenes y abusos que incluso sorprendieron a las autoridades encargadas de llevar a cabo el proceso⁶³.

En Baeza, comarca fundamentalmente agraria, la estructura de la propiedad cambió de manos, saliendo debilitada la Iglesia y fortalecidas las clases burguesas. En la primera mitad del XIX había una masa de pequeños campesinos y un importante sector de medianos propietarios que serán los que detenten el poder económico y los órganos de gestión política, comprando la mayor parte de los bienes desamortizados antes de que se pusieran en pública subasta (Smolka Clares, 1985, pp.301-302).

En poco menos de medio siglo se redujo considerablemente el patrimonio de la Iglesia, que se vio primeramente expropiado, luego malvendido y finalmente abandonado o destruido. El número de parroquias pasó de 11 a 4; el de conventos de 18 a 9; el de fundaciones de 6 a 4 y el de ermitas de 8 a 1. La ciudad se vio transformada en una “urbe exenta ya de la grandeza y del espíritu de alta cultura que la habían caracterizado durante las centurias anteriores” (Rodríguez-Moñino y Cruz Cabrera, 2001, p.177). Tanto Baeza como otras ciudades andaluzas “habían dejado de estar sacralizadas” (Barrios Rozúa, 2009, p.43).

2.6. Reacciones en defensa del patrimonio

Las Academias desde su creación contribuyeron a la protección del patrimonio dictando diversas recomendaciones para contrarrestar de este modo la destrucción y transformaciones que estaban sufriendo los monumentos de la nación. La Real Academia de Bellas Artes se preocupó de la conservación de la riqueza artística, prohibiendo la demolición y enajenación de monumentos sin el previo conocimiento de la misma y recomendando la conservación de los existentes, para lo que se encomendó a las diputaciones provinciales que consignaran en sus presupuestos las mayores cantidades posibles “en bien de las regiones y de su esplendor histórico y artístico”, así como recoger toda la información de los descubrimientos históricos y artísticos⁶⁴. Por su parte la Real Academia de la Historia se dedicó a realizar una estadística de la riqueza monumental del país y a la formación de catálogos de carácter proto-histórico⁶⁵.

El mismo gobierno de la nación reaccionó para poner freno a las destrucciones ocasionadas mediante diversas medidas. Una de ellas fue la creación de las Comisiones Provinciales de Monumentos en 1844⁶⁶, coordinadas por una Comisión Central. Después de 1857 las Comisiones pasarán a depender de la Real Academia de Bellas Artes de San

⁶³ El gobernador superior político de Jaén, Gerónimo Serrano, en carta con fecha 25 de marzo de 1837 comentó al Secretario del despacho de Gobernación de la Península, “ha habido mas desordenes y abusos de los que yo tenia conocimiento”. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁶⁴ Entre otras están las circulares de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de 20 abril 1870, 30 diciembre 1873, 20 de octubre 1879, 22 de marzo 1880 y 12 de marzo de 1883.

⁶⁵ Circulares de la Real Academia de la Historia de 13 enero 1871 y 21 Enero 1877.

⁶⁶ Las Comisiones Provinciales de Monumentos se crean por Real Orden Circular del Ministro de la Gobernación de la Península de 13 de junio de 1844 (GM, núm.3568, de 21 de junio de 1844). Tenían carácter honorífico, careciendo de presupuesto que les permitiera abordar tareas ambiciosas y dependían del poder político que contaba con representantes permanentes en éstas. Fueron reorganizadas en varias ocasiones, siendo su regulación definitiva por Real Decreto de 11 de agosto de 1918, que atribuía a estos órganos, fundamentalmente, el reconocimiento y vigilancia asidua de los Monumentos, la intervención en las excavaciones arqueológicas y la creación y organización (pero no dirección) de los nuevos museos arqueológicos y de Bellas Artes (García Fernández, 2007).

Fernando, desapareciendo la Central. Según García Fernández (2007, p.55) “fueron durante más de medio siglo la verdadera administración de patrimonio histórico en España”⁶⁷, ejerciendo un control sobre las obras en edificios públicos.

La primera Comisión Provincial de Monumentos de Jaén la formaron: D. Ramón de Solís, de la Orden Militar de Calatrava; D. Rodrigo Aranda; el Marqués del Cadimo, Gentilhombre de Cámara de S.M.; D. Ángel Valdés y D. Manuel Rafael de Vargas (Don Lope de Sosa [DLS], 1913/1982, p.290). Una de las primeras misiones encomendadas a ésta fue circular a los alcaldes de la provincia un interrogatorio remitido por la Comisión Central sobre los edificios y otros monumentos de la provincia dignos de conservarse, en el que tenían que especificar su estado de conservación. El “interrogatorio” se centraba particularmente en los monumentos romanos, de la Edad Media, árabes y del Renacimiento⁶⁸.

La respuesta a éste, fue que en la provincia de Jaén, no había ningún monumento “digno de conservarse” ni de “mérito notable”, recomendando solamente el convento de la Victoria de Andújar, levantado a mediados del siglo XVII⁶⁹. La Comisión Central manifestó extrañeza ante esta respuesta, mas cuando Ponz y Ceán Bermúdez habían señalado varias de las riquezas artísticas de la provincia⁷⁰, por lo que encomendó a la Comisión Provincial para que se ocupase en adquirir noticias sobre los monumentos romanos que existían en la misma. Se comenzaron entonces a efectuar excavaciones en los pueblos importantes de época romana⁷¹, a pesar de no contar con presupuesto para realizar investigaciones⁷².

En el mismo año se llevó a la Comisión la petición de varios vecinos de Baeza, que ya habían hecho repetidas gestiones, de no demoler el templo y convento de Trinitarios Descalzos, pidiendo éste último para hospital⁷³. La Comisión demostró lo poco que se valoraba la arquitectura barroca, contestando: “En cuanto a la reclamación del Convento de la Victoria y la no demolición de el de Trinitarios; la sección no cree deber interesarse en ella puesto que no son de ningún mérito ni histórico ni artístico”⁷⁴. Finalmente se demolió el convento aunque se salvó la iglesia.

⁶⁷ En el siglo XX, con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y la centralización de competencias en la Dirección General de Bellas Artes, las Academias pasaran a tener un carácter exclusivamente consultivo (Muñoz Cosme, 1989, p.37).

⁶⁸ Véase a este respecto Ordieres Díez (1995, pp.75 y 243-245).

⁶⁹ Informe de la Comisión con fecha 18 de octubre de 1844 y carta de 22 de noviembre de 1844 de la Comisión Provincial al Ministro de la Gobernación. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁷⁰ “Esta comisión ha visto con sentimiento y extrañeza la ultima comunicación que V.S. se sirvió dirigirle en 29 de noviembre del pasado año confirmando la absoluta negativa manifestada en otra anterior del 13 de junio respecto a los edificios y otros monumentos de es Prov^a dignos de conservación....V.S. sabe sin duda que tanto Ponz, como Ceán Bermúdez y otros escritores de artes españolas recomiendan mui particularmente varias riquezas artística de esa Prov^a especialmente ruinas antiguas” Carta a la Comisión Provincial de Jaén de la Comisión Central con fecha 30 de abril de 1845. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁷¹ Se comunicó mas tarde acerca de los descubrimientos romanos de Porcuna. Cartas de la Comisión Provincial a la Comisión Central con fechas de julio de 1846 y julio de 1847. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁷² Según comunica por carta con fecha 12 de junio de 1945, el vicepresidente de la Comisión Provincial al presidente de la Comisión Central “No hará alarde esta comisión E.S. de ilustración, pues ciertamente carece de ella aun cuando para no ignorar la existencia de vestigios y ruinas de monumentos de todas épocas con esta provincia, no cree necesario recurrir a los viajes de D. Antonio Ponz ni Cean Bermúdez....para el descubrimiento de antigüedades además de celo se necesitan fondos y en cerca de un año que esta comisión esta instalada no se le han facilitado ni aun lo indispensable para papel”. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁷³ Carta de la Comisión Provincial de Monumentos de Jaén al Presidente de la Comisión Central de Monumentos, con fecha de 22 de noviembre de 1844. ARABASF Fondo 2-48-7.

⁷⁴ Nota al margen con fecha de abril de 1845 del informe de la Comisión con fecha 18 de octubre de 1844. ARABASF, Fondo 2-48-7.

También se dirigieron circulares a los Ayuntamientos, en 1846, con el objeto de adquirir noticias para la formación de un estado de los sepulcros de los Reyes y personajes célebres que existían en la península⁷⁵; así como para comunicar las últimas disposiciones del gobierno, la Real Orden de 4 de abril de 1850, que disponía que antes de realizar obras en edificios públicos se consultara a las Comisiones de Monumentos Históricos y Artísticos y a la Academia de San Fernando⁷⁶.

La Comisión Provincial, según aparece en las actas y noticias recogidas por Ordieres Díez (1995, p.394), no parece que realizara ningún trabajo desde los primeros comunicados en 1844-45 hasta los de 1877, en los que se informa sobre la declaración de Monumento Nacional del Arco de San Lorenzo de Jaén, para evitar su demolición⁷⁷; siendo ésta una de las medidas tomadas para evitar la destrucción de muchos edificios históricos⁷⁸.

En abril de 1881, ante la falta de miembros en la Comisión, algunos de ellos por enfermedad o ausencia de la ciudad, se solicitó a la Academia de Bellas Artes aumentar el número, por lo que ésta mandó al Gobernador, por su "ilustrado celo por la conservación de la riqueza histórico y artística puesta por la ley bajo su tutela", que propusiera a sujetos idóneos que pudiesen ser nombrados, y reorganizar de este modo la Comisión de la provincia⁷⁹. Parece que tardó en reorganizarse ya que casi diez años después, en 1891 ante la propuesta de correspondientes, entre ellos de tres abogados, un médico y un ingeniero agrónomo, contesta la Academia que "el título de correspondiente de la Academia de San Fernando no se concede sino a personas que se hayan distinguido por el mérito de sus trabajos artísticos o por servicios personales en el descubrimiento o conservación de obras de arte o de documentos interesantes para su historia"⁸⁰. Finalmente en agosto de 1892 se proponen otros correspondientes, según la Academia "todos ellos adornados de títulos académicos, pero mas científicos y literarios que artísticos".

Visto que era imposible organizar una comisión que complaciera a todos, se consideró que era preferible aceptar los últimos candidatos propuestos a dejar a Jaén sin comisión de monumentos, "cuando es tanto lo que en ella merece atenderse y conservarse bajo los

⁷⁵ Las respuestas de cuarenta y cinco de los ayuntamientos fueron negativas, excepto el de Martos. Carta dirigida con fecha 8 de julio de 1846 al Sr. Ministro de la Gobernación, Presidente de la Comisión Central de Monumentos artísticos por el Jefe Político Provincial Francisco Adavez. ARABASF, Fondo 2-48-7.

⁷⁶ Se promulgan también otras Reales Órdenes de 14 septiembre y 10 de octubre de 1850, para inventariar los monumentos que merecieran ser conservados y prohibir la destrucción de bienes nacionales en manos de particulares. Posteriormente el Decreto del Ministerio de Fomento de 16 diciembre de 1873, dicta disposiciones terminantes para evitar las destrucciones de edificios de mérito artístico o valor histórico, entre los que se incluyen los bienes de la Iglesia.

⁷⁷ "Habiendo sabido confidencialmente la Academia que el Ayuntamiento pensaba demoler el torreón y arco de San Lorenzo, dirigió, ante la urgencia del caso, una reclamación al Ministerio de Gobernación, el cual ordenó por telégrafo suspenderla. Posteriormente, previo informe, se declaró Monumento Nacional. Sin embargo la Corporación Municipal de Jaén dimitió en pleno. A pesar de deplorar este hecho la Academia se ratificó en lo realizado. Alegando además ser este monumento uno de los escasos que poseía Jaén" (Ordieres Díez, 1995, p. 420).

⁷⁸ Las declaraciones de monumentos se inician en 1840, con la declaración de la Catedral de León, por una Real Orden de la Reina María Cristina que "definía los conceptos sobre los edificios que se debían salvaguardar como bienes colectivos por sus valores funcionales, históricos y estéticos" (Rivera Blanco, 2008, p.113).

⁷⁹ Carta de la Comisión Provincial de Monumentos de Jaén con fecha 18 de abril de 1881 a Simeón Ávalos, secretario general de la Real Academia de San Fernando, y carta de éste al Gobernador de Jaén con fecha 31 de enero de 1882. ARABASF, Fondo 4-41-1 (1881-1901).

⁸⁰ Carta de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes al Gobernador de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Jaén con fecha 19 de mayo de 1891. ARABASF, Fondo 4-41-1 (1881-1901).

aspectos monumental y documental”⁸¹, por lo que se aprobó en comisión de 24 de diciembre de 1892, el nombramiento de los tres correspondientes de Bellas Artes para que con los correspondientes de la Academia de la Historia formaran la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Jaén⁸².

Entre los miembros de la Comisión se encontraba José del Prado y Palacio, que más tarde sería ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes y Luis Enrique Muñoz-Cobo y Arredondo, que fue presidente de la Junta del Patronato del recién creado Museo Provincial, realizando anteriormente la labor de recoger, catalogar y conservar “cuantas riquezas de orden artístico y arqueológico habían ido a poder del Estado, procedentes de iglesias y conventos” (Cazabán Laguna, 1924/1982, p.135).

A pesar del trabajo de la Comisión y las Academias, continuó la destrucción de edificios, que no pudo ser frenado frente a las leyes desamortizadoras. Además no siempre se lograba el acatamiento de los Decretos y Reales Órdenes, muchas veces porque las mismas autoridades no exigían su cumplimiento. La demolición de conventos e iglesias, o su destrucción con usos inadecuados, demostraba la escasa valoración de los mismos por parte de sus compradores y de las autoridades locales. No obstante la apreciación que de los edificios renacentistas de la ciudad habían hecho Antonio Ponz y la Academia de Bellas Artes, a nivel local y provincial, tal como se ve por los comunicados de la Comisión Provincial, no se tenía ningún aprecio por el patrimonio arquitectónico existente.

2.7. El romanticismo y la ciudad

Casi todos los autores coinciden en que a partir de los inicios del siglo XIX, es cuando se comienza a tener en cuenta el valor documental, cultural e histórico de los edificios. Hasta entonces todas las intervenciones realizadas se basaban en perseguir la funcionalidad del edificio o eran reutilizaciones de naturaleza política o religiosa.

Aunque en la ciudad, durante el siglo XIX se continúa con el mismo tipo de actuaciones que en siglos precedentes, se comienzan a ver algunas actitudes de acuerdo con las teorías de restauración europeas que se estaban difundiendo por España.

A principios del siglo XIX, Baeza pierde su universidad, lo que implica un deterioro de la población que no remontará hasta mitad de la centuria, en la que empieza a recuperarse demográficamente y económicamente. Desde el Ayuntamiento se quiere modernizar la imagen de la ciudad, que obtiene su fisonomía definitiva renovando el centro urbano y realizando su ampliación urbana en la zona del Egido, que había quedado arruinada tras la excomunión (fig.14).

⁸¹ Acta de la comisión de la Academia de Bellas Artes de San Fernando con fecha 24 de diciembre de 1892. ARABASF, Fondo 4-41-1 (1881-1909).

⁸² La Comisión quedó formada con los correspondientes de la Real Academia de Bellas Artes: Antonio García Anguita, doctor en Medicina y Cirugía; José Moreno Castelló, doctor en Filosofía y Letras, catedrático de Instituto y autor de obras de literatura y filosofía y el ingeniero agrónomo José del Prado y Palacio, alcalde primero del Ayuntamiento de Jaén y escritor; y los correspondientes de la Real Academia de la Historia: Luis Enrique Muñoz Cobo y Arredondo, catedrático de Instituto de Segunda Enseñanza; Julián Espejo García, abogado y notario de Jaén y Félix García y García, banquero de Jaén.



Fig.14. Vista del Egido. Domingo López. 1883. Colección de postales. AHMB.

No obstante la ciudad en el siglo XIX, según describe Cózar Martínez (1884) presentaba un “estado generalmente ruinoso” de lo poquísimos que quedaba, habiéndose realizado “mutilaciones” y “empleando la piqueta demoledora”. Igualmente, Madoz (1850/2008, p.46) habla de la ruina de sus murallas “que van desapareciendo paulatinamente”, así como de demoliciones en el palacio de los Obispos para construir un cuartel⁸³.

La destrucción que habían sufrido sus conventos e iglesias dejó a la ciudad “triste y abatida, siendo ya apenas más que una sombra de lo que fue algún día” dejando ver “una decadencia muy rápida”. El estado de sus edificios, particularmente de los religiosos era lamentable, con “las portadas de algunos de sus templos cubiertas de musgo, el suelo de sus santuarios erizado de zarzas y de escombros” (Pi y Margall, 1850, pp.179-181).

El amor a las ruinas y a la historia generado por el romanticismo hace que en 1860 viaje hasta Baeza Manuel de Góngora, Inspector General de Monumentos, por encargo de la Real Academia de la Historia. Su *Viaje Literario por las provincias de Jaén y Granada*, según comentaba la revista *Don Lope de Sosa* (1982, vol.1915, p.94) contenía “el más minucioso estudio de las poblaciones de la provincia de Jaén en los tiempos del Imperio Romano” Respecto a Baeza se hablaba de los “preciosos fragmentos arquitectónicos de Cástulo” que hay presentes en sus edificaciones, formando parte de muros y portadas⁸⁴.

Más este interés por las ruinas, se demostraba muchas veces expoliándolas para obtener objetos decorativos para colecciones particulares o museos, más que por su protección. Como relata Manuel de Góngora en 1862 (DLS, 1982, vol.1915, p.14), “aún hoy mismo, los caleros con su piqueta en la mano, vagan por aquellas soledades cortando a su placer los

⁸³ En el siglo XIX, continuada la tradición ilustrada, algunos viajeros más empiezan a llegar hasta Úbeda y Baeza, que en aquella época quedaban fuera de las rutas a Granada y Córdoba. Todos los viajeros que vienen en este siglo a la ciudad remarcaban la ruina de sus edificios, entre ellos Francisco de Paula Mellado (Valladares Reguero, 2002, p.370).

⁸⁴ “...viajemos a Baeza y en el jardín del Sr. Marqués de San Miguel, propietario en las vegas de Cástulo y de Blasco Pedro, hallaremos entre otros preciosos restos llevados allí por el mismo de las minas del municipio romano, capiteles iguales a los que hay en el ayuntamiento de Linares...” (DLS, 1982, vol.1915, p.212).

ricos mármoles que hallan en las ruinas y que les producen excelente cal, y los vecinos de Baeza y más pueblos llegan con sus bestias, recortan los peñones con letreros o sin ellos y vuelven a la noche a sus casas cargados de hermosas piedras facilísimamente labradas”.

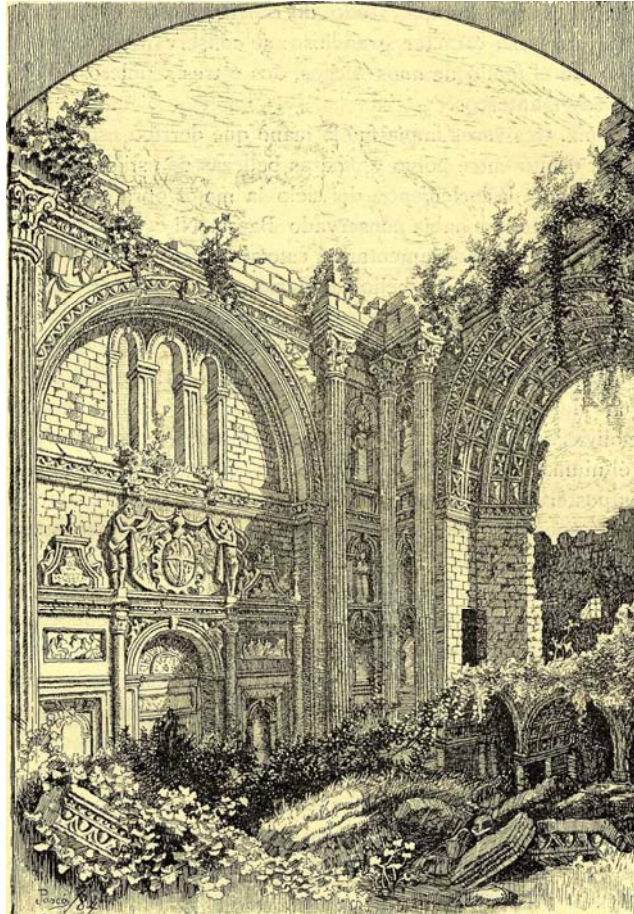


Fig.15. Ruinas de San Francisco. Grabado de Parcerisa. *Recuerdos y bellezas de España*. 1850.

La valoración que hace el movimiento romántico por los edificios del pasado, particularmente de la Edad Media, se deja ver en la actitud de Pi y Margall (1850, pp.194-201) que al hacer la relación de Baeza y sus edificios valora sobre todo los restos de las iglesias románicas, de las que hace una descripción detallada, lamentándose de la desaparición de Santa María del Alcázar y del mismo Alcázar o de los santuarios bizantinos de San Pedro y el Salvador⁸⁵. De la Catedral ensalza algunas capillas góticas que aún no “han sido invadidas por el gusto de otros siglos” y la puerta de la Luna, que define como bizantina, no dando al resto ningún valor puesto que solo queda un templo “del siglo XVI, rico, elevado, espacioso, pero falto de sentimiento”.

A pesar de no valorar la arquitectura renacentista por moderna, alaba el edificio del Ayuntamiento y la Casa del Pópulo “que levantó el Renacimiento” y las “soberbias e imponentes ruinas del convento de San Francisco, donde cabe apreciar aún toda la magestad y nobleza del arte moderno”, nombrándola como la mejor obra de esos tiempos.

Con sus apreciaciones de los monumentos baezanos, Pi y Margall muestra un gusto por el edificio acabado en el mismo estilo, sin añadidos posteriores, acercándose a las teorías de

⁸⁵ De la iglesia del Salvador, después de las reformas sufridas que cubrieron su aspecto medieval, solo quedaba “un templo moderno” (Pi y Margall, 1850, pp.194-201).

Viollet Le Duc⁸⁶, que pone en evidencia al referirse a la Catedral o al palacio de Jabalquinto, donde el interior “no corresponde tampoco al exterior” y “no tiene carácter propio”. La misma opinión tiene sobre la iglesia de San Andrés, donde se habían reproducido pintados los escudos existentes en la colegiata de Santa María del Alcázar, prefiriendo que se hubiesen copiado en piedra, tal y como estaban originalmente. Por otro lado, la imagen de Parcerisa de las ruinas de San Francisco (fig.15), que aparece en el libro *Recuerdos y bellezas de España*, evoca a los grabados de Piranesi, mostrando una valoración de las mismas en su estado de edificio muerto o incompleto.

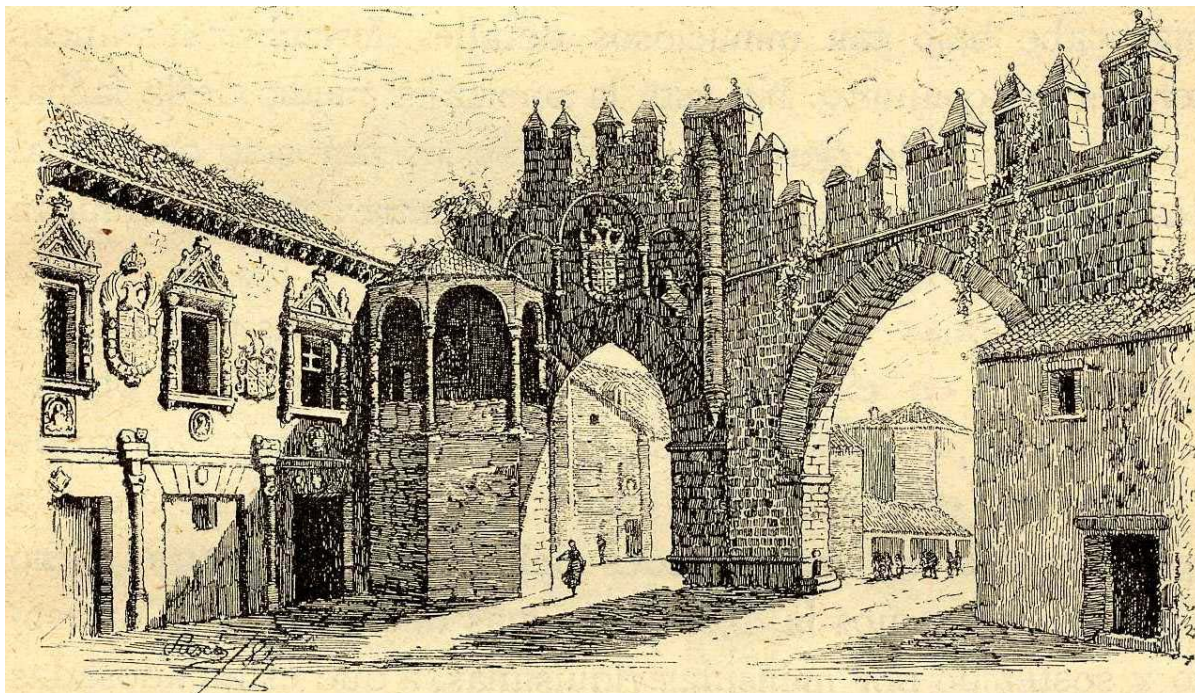


Fig.15. Casas Consistoriales y Puerta de la Virgen del Pópulo. Grabado de Parcerisa. *Recuerdos y bellezas de España*. 1850

Igual que sucede en el resto de España, en Baeza, literatos y gentes de la cultura empiezan a reclamar que se conserven los edificios de valor evitando su ruina y los destrozos causados por reformas inapropiadas, así como que se pongan bajo la tutela del Estado. En el caso de la Casa del Pópulo, Manuel de Góngora (DLS, 1982, vol.1915, p.248) se acerca a la posición de Ruskin⁸⁷, comentando:

...monumento precioso del Renacimiento, propio hoy de unos gitanos y albergue de la miseria; ojalá el celoso ayuntamiento de aquella ciudad, la cual vive de sus glorias artísticas en la estimación de la Europa culta, no consienta que la incuria o las destrucciones que hoy se llaman reformas den al traste con tan precioso edificio que ha sido y es la admiración de propios y extraños.

Cózar (1884, p.579) opinó que la Casa del Pópulo nunca debió venderse, ya que “los monumentos de cierta índole deben vivir constantemente amparados o por el cuidado del

⁸⁶ La influencia de Viollet Le Duc en España fue enorme. Se tradujeron sus textos al español, y se estudiaban en las escuelas de arquitectura. Sus ideas dominaron el panorama nacional prácticamente durante la segunda mitad del siglo XIX.

⁸⁷ John Ruskin (1849/1988, p.227) consideraba la restauración como “la destrucción mas completa que pueda sufrir un edificio”.

gobierno de la Nación o por las corporaciones populares del punto en que radican”, o en otro caso se debía haber vigilado su conservación obligando a los poseedores a mantenerla en buen estado.

Con Cózar colaboró Domingo López realizando las fotografías para su *Historia de Baeza*, siendo éstas unas de las primeras imágenes que tengamos de la ciudad⁸⁸, que como el mismo comenta contribuirían “a conservar las glorias y monumentos de Baeza” (Mejías Garrido y Narváez Moreno, 2007, p.51).

Igual que en periodos precedentes se realizan reparaciones de urgencia, en este caso en la Posada de la Alhóndiga en 1840⁸⁹ y en la Casa del Pópulo, en la que se colocaron unos pilares para soportar los puentes de la cubierta y se retejó parte de la misma⁹⁰, actuando también sobre la fachada occidental, la cual había sufrido anteriormente varias intervenciones⁹¹.

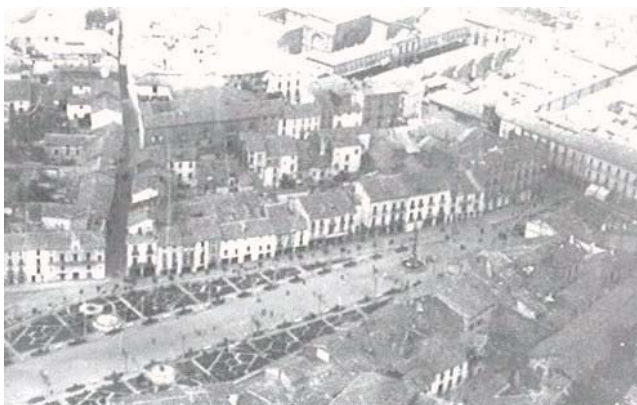


Fig.16. Vista de Baeza donde se puede ver la fachada del Teatro Liceo construido por delante del convento de San Francisco. Aproximadamente 1912. AFVM.

Generalmente se utilizaban las mismas soluciones originales cambiando solamente en casos excepcionales los materiales. En la Casa de Maternidad, actual Archivo Histórico, intervino el arquitecto Jorge Moreno reparando las cubiertas en las que se repusieron los pares, limas y puentes de madera que se encontraban en mal estado, y sobre estos los encañados y tejas, aprovechando todo el material antiguo posible. Sin embargo en la planta baja, un pilar desplomado se reconstruyó con fábrica de ladrillo, en lugar de la piedra original⁹².

⁸⁸ A partir del último tercio del siglo XIX comienza a haber fotografías de Baeza con la llegada de Jean Laurent y Minier. Pero el fotógrafo de la ciudad será Domingo López Muñoz que dejará imágenes de la misma a partir del último tercio del siglo. En 1903 realizó una colección de postales de Baeza, siendo ésta una de las primeras series de postales en la provincia. Domingo López se puede considerar el máximo exponente provincial de este género de fotografía en su época (Mejías Garrido y Narváez Moreno, 2007).

⁸⁹ *Posada de la Alhóndiga y Casas de Propios*. (1840). Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Baeza. ADPJ, Área: Secretaría General expediente 2864/18.

⁹⁰ “Realizan 5 pilares que soportan los 7 puentes del tejado, los cuales han de colocarse bajo las cornisas de las 5 ventanas, así como la pared de las escalerillas.” (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.228).

⁹¹ El edificio al dejar de servir como Audiencia, pasó por varios usos. En 1759 sirvió como regimiento de Caballería del Infante. En 1842, el edificio era un cuartel para caballos de remonta denominado “Cuartel del Pópulo”, perteneciente al Caudal de Propios del Ayuntamiento. Su mal estado requería “reparos de urgente necesidad”. Al no existir cantidad suficiente aprobada en el presupuesto destinado para reparos de cañerías y edificios, el alcalde de Baeza, Juan de Dios Viedma, solicitó autorización a la Diputación Provincial de Jaén para el gasto, tasado en 6.004 reales. Expedientes relativos a los propios de Baeza: *Obras en el cuartel del Pópulo* (1841-42). Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Baeza. ADPJ, Área: Secretaría general expediente 2780/49.

⁹² Moreno, J.P. (1872). *Proyecto de reparaciones para la casa Maternidad de la ciudad de Baeza*. Diputación Provincial de Jaén. ADPJ, Área: Contaduría expediente 3554/8.

Se siguen asimismo utilizando los edificios arruinados como cantera, como en el caso de la construcción en 1892 de la nueva plaza de toros con material de la anterior y del convento de la Victoria (Cruz Cabrera 1999, p.50).

En el siglo XIX se produce la “primera gran revolución realizada sobre arquitectura preexistente que afectó en unos casos a que se realizaran importantes proyectos de reforma y rehabilitación para cumplir programas de nuevos usos” (Rivera Blanco, 1978, pp.274-75). Ejemplo en Baeza, es la construcción del Teatro Liceo en el cruce de la iglesia del convento de San Francisco, con el proyecto de Gabriel Abreu y Barreda⁹³, que mutiló gravemente el edificio ya arruinado anteriormente (figs.16 y 17).

Según algunos autores, lo más interesante del siglo fue la renovación de la arquitectura doméstica. Para Ulierte Vázquez (1985, p.543) la desamortización en Baeza tuvo como consecuencias positivas el surgimiento de una nueva clase de propietarios que hacía ostentación de riqueza en casonas representativas, en muchas de las cuales se comenzaron a cambiar las fachadas desde final del siglo XVIII, como en el palacio de los Cerones, que reorganizó los vanos, según Galera Andreu (2010, p.27) impuesto por “el historicismo de corte académico”.

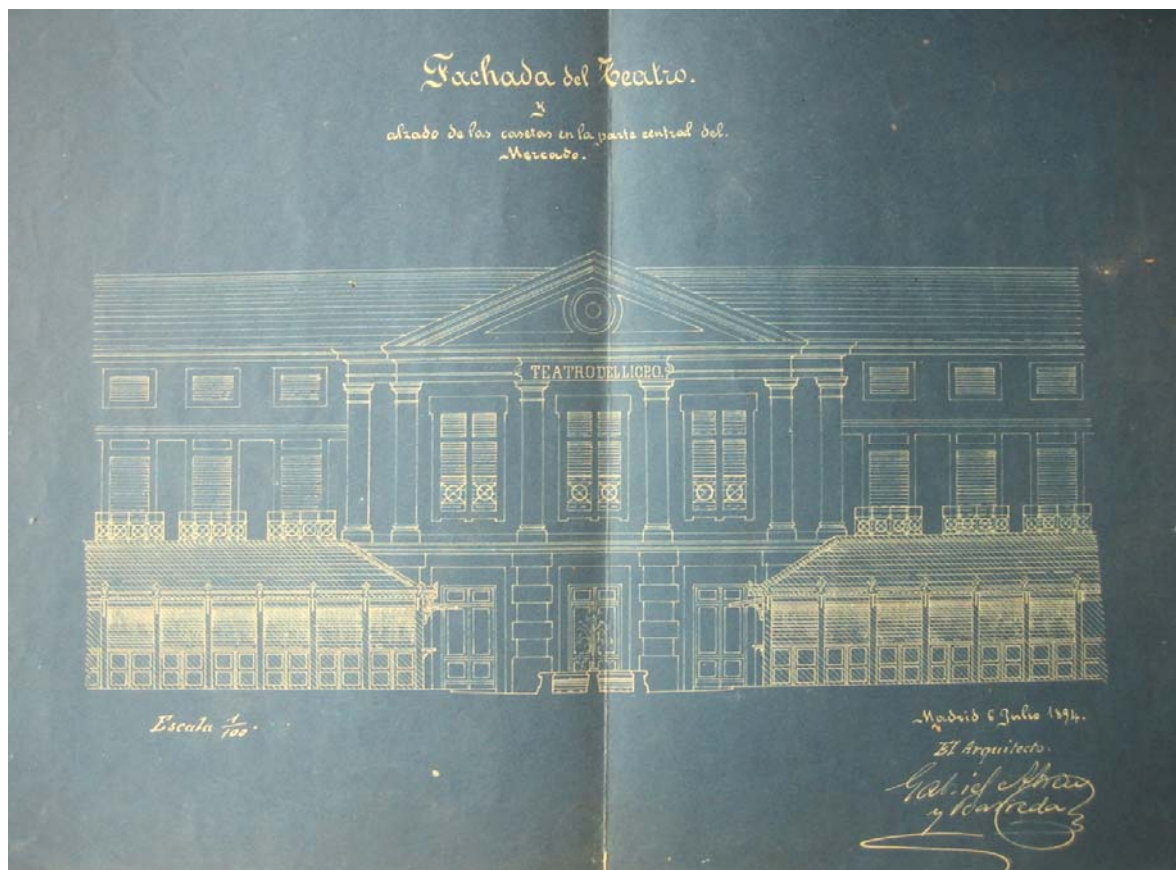


Fig. 17. Fachada del teatro Liceo. AHMB, expedientes 1943-44, 5-17-145.

⁹³ Abreu y Barreda, G. (1894). *Proyecto del Teatro Liceo*. Familia Acuña. AHMB, expedientes 1943-44, 5-17-145.

Se impondrán también los estilos orientales y medievalistas, que harán que se sustituya el lenguaje arquitectónico en estructuras preexistentes modificando algunas edificaciones tanto en fachadas como en el interior. Como indica Muñoz Cosme (1989, p.10), “en el marco español pervivirá durante buena parte del siglo XIX una práctica que participa aún de la actitud neoclásica, con imposición de un lenguaje extraño al monumento”. Sucederá en el palacio de los Condes de Mejorada, donde una sobria fachada alberga un patio de estilo neoárabe, que toma como modelo a la Alhambra⁹⁴; y en la fachada del palacio de Jabalquinto, donde se abrieron unos vanos de estilo neogótico y se colocaron unos templete metálicos que sustituyeron a los balconillos en piedra (fig.9) (Casuso Quesada, 2010, p.336). Siguiendo la moda también se colocan las almenas historicistas de la torre de los Aliatares (Ayala Cañada, 1982, p.217).



Fig. 18. Plaza y paseo. Colección de postales. 1888. Domingo López. AHMB.

En la segunda mitad del ochocientos, cuando en España se comienzan a “restaurar” algunos monumentos, Baeza quedó aislada, por ser una pequeña ciudad de provincias, rural, que había perdido toda la importancia que tuvo en siglos anteriores; además de encontrarse fuera de las rutas del turismo que se dirigía a las ciudades de Granada y Córdoba. Y la principal razón fue que la mayor parte de sus monumentos, de estilo renacentista, no se valoraban, por considerarlos “modernos”. No se comenzarán, por tanto, a tomar las primeras medidas eficaces para proteger su vasto patrimonio hasta entrado el siglo XX.

⁹⁴ Véase al respecto Méndez Rodríguez, 2010, pp.331-333.



_____ Torreón de la Puerta de Úbeda. *Catálogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.

3 • La ciudad a principios del siglo XX.

Primeras medidas para la protección de su patrimonio

3.1. Baeza en el debate de la restauración

A comienzos del pasado siglo en España seguían primando los principios de la restauración estilística, mantenidos por algunos arquitectos que continuaron con la tendencia decimonónica. Perviven aún estas ideas en el Congreso de Arquitectos, celebrado en 1904 en Madrid, al señalar la conveniencia de restaurar los monumentos en su estilo primitivo.

Los primeros cambios se verán con la creación de la Comisaría Regia para el Turismo por el Marqués de Vega-Inclán en 1911 y cuando Jerónimo Martorell entra como director en el Servicio de Catalogación de la Diputación de Barcelona en 1915. Se producirá entonces un intenso debate entre los continuadores de las teorías de Viollet-Le-Duc, “restauradores”, y los seguidores de las nuevas ideas introducidas por Camillo Boito, “antirrestauradores” o “conservadores”⁹⁵, que defenderán la consolidación y conservación del edificio frente a las actuaciones de “restauración” de los primeros.

Baeza quedó fuera de este debate, principalmente por no efectuarse grandes intervenciones en sus monumentos en los primeros años del siglo XX. Aunque no existe apenas actividad restauradora, la ciudad no estuvo de todo al margen de las ideas imperantes, ya que dos de las figuras más importantes en este campo y que mantenían posturas enfrentadas, Vicente Lampérez y Romea⁹⁶ y Leopoldo Torres Balbás, vendrán a Baeza. Ambos realizan varias visitas a la ciudad por motivos de trabajo, aunque de diversa índole; Lampérez como teórico de la arquitectura y académico para realizar los informes sobre declaración de monumento nacional del Ayuntamiento y la Casa del Pópulo; y Torres Balbás como arquitecto jefe de la Sexta Zona, para inspeccionar y dirigir las obras de las ruinas de San Francisco y la Casa del Pópulo⁹⁷.

Lampérez, que como indica la revista *Don Lope de Sosa* era un enamorado de las bellezas arquitectónicas de la provincia de Jaén, vendrá para la toma de datos de algunas de sus publicaciones, en las que aparecerán reflejados los monumentos de la ciudad,

⁹⁵ González-Varas (2005) da el nombre de escuela conservadora a los seguidores de las ideas de Boito.

⁹⁶ Vicente Lampérez y Romea (1861-1923), fue una de las figuras más importantes en el debate público sobre la restauración y con más influencia en las dos primeras décadas del siglo, además de uno de los arquitectos más activos de su tiempo. Arquitecto, historiador, catedrático de Teoría de la Arquitectura en la Escuela de Arquitectura de Madrid y director de la misma desde 1920. Académico de número de la Real Academia de Bellas Artes y de la Historia en 1917 y 1916 respectivamente, realizó numerosos trabajos para conservación del patrimonio monumental y se dedicó a defenderlo y divulgarlo por medio de sus publicaciones. Se puede considerar el mejor representante en España de la “escuela restauradora” seguidora de las ideas de Viollet Le Duc (Navascués Palacio, 1987, p.316).

⁹⁷ La figura e intervenciones de Torres Balbás son estudiados en el capítulo 4 del presente trabajo.

principalmente sus palacios⁹⁸. En ellos valora y defiende el valor arquitectónico, sobre todo el renacentista, remarcando en una conferencia sobre *Geografía Monumental de España*, que “el Renacimiento en nuestra patria dio principio por Úbeda y Baeza” (DLS, 1982, vol.1917, p.32).

A través de sus escritos sobre Baeza, Lampérez deja ver su pensamiento sobre la intervención en edificios antiguos. Es de hacer notar, que a Lampérez, amante de la arquitectura medieval, no le gusta la Catedral “cuyo frío ‘Renacimiento’ no logran animar su puerta gótica con resabios moriscos, ni algunas capillas ojivales o platerescas”; aunque si merecen su atención la Casa del Pópulo “de bellísimo plateresco”, y la fachada de la antigua cárcel que define de “bramantesca” y uno de los mas bellos monumentos (Lampérez y Romea, 1916, pp.14-15).

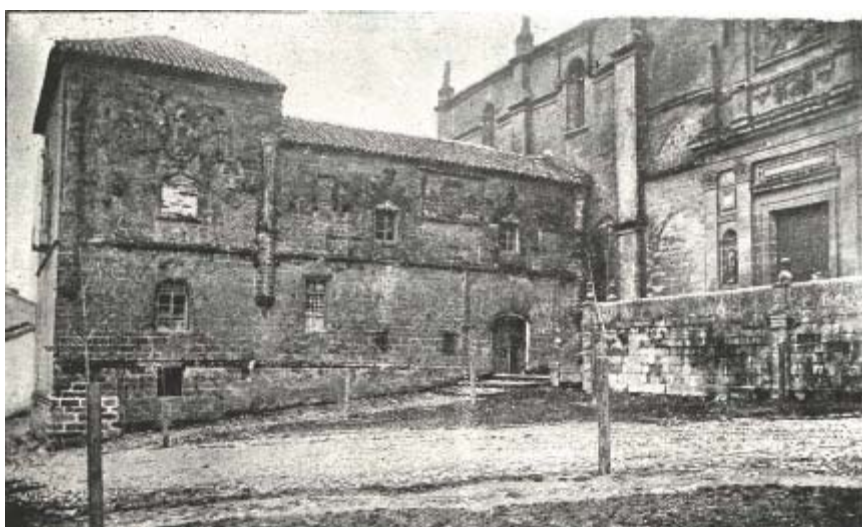


Fig.19. Catedral y Antiguo Palacio Episcopal. 1916. Lampérez y Romea. Notas de viaje. *Bética Revista Ilustrada*.

Asimismo al referirse al palacio de Jabalquinto, muestra su preferencia por el edificio acabado con unidad estilística, al parecerle su galería superior, añadida posteriormente, “inarmónica con el resto” (Lampérez y Romea, 1922/1993, pp.486-489). Según recoge Isac Martínez de Carvajal (1989, p.50), el arquitecto defiende que al restaurar un monumento se tenía el deber de conservar todos los elementos de arte, ejecutando las obras precisas imitando su estilo, pero había que destruir “las que son reconocidamente malas, y sobre todo, las que pueden perjudicar a la construcción primitiva, aunque sean obras maestras” (Lampérez, 1899). Por lo que podemos deducir que en el caso de haber intervenido en dicho palacio, hubiera quizás eliminado o sustituido la galería por otra más “armónica”, en el mismo estilo del resto de la fachada.

A pesar de no estar de acuerdo con las ideas de Ruskin, muestra un acercamiento a su pensamiento, hablando del conjunto de los monumentos de Baeza que “supieron conservar el espíritu de su fenecida grandeza, envolviéndose, con dignidad señorial, en la pátina de una noble vejez, dulcemente ensoñadora” (Lampérez y Romea, 1916, p.16).

⁹⁸ En su libro *Arquitectura Civil española*, publicado en 1922 (tomo II, pp.98-99), aparecen muchos de los edificios de Baeza, entre otros el Ayuntamiento, las Casas Consistoriales Altas y el palacio de Jabalquinto. En las *Notas del libro de viaje* de Lampérez acerca de los “hierros españoles” aparecen comentarios referidos a Baeza, especialmente de su Catedral, de la que destaca las tres rejas platerescas que cierran las capillas laterales (DLS, 1982, vol.1918, p.54).



Figs.20 y 21. Puerta y capiteles de la iglesia de San Juan Bautista.
Catalogo de Monumentos de la provincia de Jaén. 1913-15.BLIEG.



Muchos eruditos relacionados con la ciudad, también opinaron y publicaron sus ideas respecto a como intervenir en algunos de sus monumentos. Entre estos encontramos un testimonio muy interesante del catedrático de Instituto y estudioso de la historia del arte, Diego Jiménez de Cisneros, publicado en la revista *Don Lope de Sosa* sobre la manera en que habría que restaurar las ruinas de San Juan Bautista. Se apuntan algunos de los criterios fundamentales de la restauración arqueológica⁹⁹, como es la anastilosis, generalmente empleada en la restauración de monumentos de la antigüedad clásica.

De las ruinas de la iglesia subsistían gran parte de sus muros, los tres ábsides y dos puertas casi intactas, según reflejan las fotografías del *Catalogo de Monumentos* de la provincia (figs.20 y 21), además de algunas piezas sueltas de tambores de columnas y de molduras. No se encontraban en ese momento los capiteles, que se acababan de recolocar en el nuevo edificio del Seminario, pero se habían respetado gran parte de sus materiales que por celo de la Alcaldía no se habían reutilizado en otras construcciones como tantos otros. Por ello Jiménez de Cisneros, ante el grado de abandono de las ruinas, considera que se debía proceder:

...a una restauración racional y bien dirigida que permitiese, no solo conservar tan notables ruinas, sino también poner de manifiesto la forma y disposición de esta antigua iglesia. No aconsejaríamos nunca una restauración total del edificio, que sería costosa y de dudoso resultado, pero sí que se procediese a desembarazarle de escombros y a reconstruir las columnas con sus capiteles, arcos y lo que se pudiese con los materiales que se conservan, procurando combinar las piezas como lo estuvieron en su tiempo; la operación, aunque no del todo fácil, no es imposible; es idéntica a la del que se construye un cacharro roto uniendo sus trozos. Quedan en pié algunos pilares con cornisas que permiten calcular la altura de las columnas y la basa de una de ellas. Realizando de este modo la restauración, no perdería el conjunto artístico efecto de ruinas y convenientemente cerrado el local se conservaría indefinidamente (Jiménez de Cisneros Hervás, 1920/1982, pp.236-243).

3.2. Situación de la ciudad

La ciudad, entra en el siglo XX con un estado de ruina y abandono, muy distinta a la Baeza de la época de esplendor, heredado de las destrucciones que sufrió su patrimonio en el siglo anterior. Se notaba en sus calles la desaparición de edificios, demoliciones de templos y casas señoriales que dejaban espacios vacíos llenos de ruinas o en algunos casos sustituidos por construcciones modernas, monumentos arruinados, fachadas históricas enjabelgadas, falta de pavimentación y hierbas que tapaban calles y casas, escaso cuidado de la edificación popular que se estaba transformando, y barrios casi abandonados como el de la Catedral¹⁰⁰. No es de extrañar que Machado lo describiera como un pueblo “destartalado y sombrío”¹⁰¹ y García Lorca como dormido, callado y silencioso¹⁰².

⁹⁹ La restauración arqueológica, surge en Roma a principios del siglo XIX. El método se emplea principalmente en la restauración de ruinas de la antigüedad clásica, mediante la recomposición del monumento con sus piezas originales, anastilosis, y la distinción entre las partes originales y reintegradas con distinto material o decoraciones simplificadas.

¹⁰⁰ Para conocer el estado de la ciudad a principios de siglo contamos con las descripciones de Alonso de Viedma (1917/1982, p.322) y Chércoles Vico (1917/1982, p.339).

¹⁰¹ Antonio Machado llega a la ciudad el 1 de noviembre de 1912 para tomar posesión de su cátedra de profesor de francés en el Instituto. Escribirá varios poemas sobre Baeza, especialmente de su paisaje. Entre ellos *Poema de un día* en el que describirá a Baeza como “pueblo húmedo y frío, destartalado y sombrío, entre andaluz y manchego”. Estará en la ciudad ocho años, hasta 1919.

Tal debía ser el estado de la ciudad, de “tradición demoledora”¹⁰³, que en uno de los primeros artículos que publica la revista *Don Lope de Sosa* sobre ella, el autor deja patente su estado hablando de las ruinas que reemplazaron a la vida y llamándola ilamentable montón de escombrosi (Mascaró, 1913/1982, p.245).



Fig.22. Paseo de la Ciudad. *Catálogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.

Además de las demoliciones de edificios se acusaban intervenciones y restauraciones de dudoso gusto, que transformaban las viejas edificaciones reformándolas “por las crueldades del ornato” como denuncian muchos entendidos en la materia. Entre otros el Torreón de los Aliatares que “como un gigante que despreciase las ofensas de los enanos sigue en pie y se burla de las injurias de la cal y de las almenas anacrónicas” (Viedma, 1924/1982, p.10), que habían sido añadidas recientemente. También Romero de Torres en el Catálogo de la provincia de Jaén se refiere a dudosas intervenciones, como las realizadas en la iglesia de Santa Cruz donde sus naves habían sido “por desgracia restauradas con bóvedas de yeso y revestidas con adornos de mal gusto, sus pares de columnas, dándose un aspecto pobre y feo” (Romero de Torres, 1913, p.132).

Muchas edificaciones populares estaban siendo demolidas trasformando con ello los espacios urbanos como sucedió en el paseo de la Ciudad (fig.22), en la que se estaban

¹⁰² Federico García Lorca nos deja una descripción de Baeza en la *Ciudad perdida (Baeza)* de su libro *Impresiones y paisajes* de 1918, que escribe después de sus viajes de estudios a Baeza en 1916 y 1917, como se relata en este mismo capítulo.

¹⁰³ Alonso de Viedma (1925/1982, p.276) acusa a la ciudad de tener una “tradición demoledora” que comenzó con la demolición del Alcázar. “...Baeza supo hacer gala en la vulgaridad antiartística y en la impiedad del XIX a aquella Real disposición de no dejar piedra sobre piedra”.

eliminando los porches¹⁰⁴. Demoliciones que se hicieron, como comenta Romero de Torres (1913, p.114), con “la bárbara piqueta”, que había acabado entre otras cosas, con los dos arcos exteriores de la puerta de Úbeda, de la que solo permanecía el arco interior. Muchos otros edificios terminan por desaparecer en los comienzos de siglo como el templo de San Basilio en 1928 (fig.34).

A pesar de la legislación vigente¹⁰⁵ en la ciudad, al igual que en otras muchas de España, se seguían expoliando edificios, desmontando portadas u otros elementos para venderlos; entre ellos una fachada de la plaza de la Cruz Verde (fig.23), que ahora se encuentra en una casa de campo y la fachada de la Casa del Pópulo¹⁰⁶, además de obras de arte mueble, tal como se describe en un artículo de la revista *Don Lope de Sosa*: “...se aprovechan los chamarileros y mercaderes para irnos despojando de nuestras joyas, de nuestras reliquias y de nuestros tesoros, preciada herencia de mejores tiempos, único patrimonio que tenemos y no debemos abandonar...” (Chércoles Vico, 1918/1982, p.108). De estos chamarileros también habló Torres Balbás (1919/1989, p.200) en su ponencia del VIII Congreso Nacional de Arquitectos de 1919, acusándoles de hacer desaparecer allá por donde van “trozos de nuestro pasado”, tanto objetos como edificios completos o partes de ellos, tal y como estaba ocurriendo en Baeza.

Ante esta situación muchos entendidos hablan de la necesidad de conservar edificios, como la primera sede de la Universidad, convertida en pobres viviendas y de la que aún existían muros y la portada de la capilla, aunque mutilada por haber abierto en ella una ventana y perdido un pilar (fig.24); de recuperar las ruinas de San Juan Bautista y evitar que se utilizaran sus restos como material de derribo y que estaban en “tal grado de abandono, de tal modo ocultan los restos de lo que fue, que muchos baezanos ignoran su existencia”; de conservar la ventana ojival del antiguo Cuartel de los “Doscientos Ballesteros del Señor Santiago” que aun se veía en un muro ruinoso del edificio destinado entonces a molino aceitero; de eliminar la cal que cubría numerosos monumentos, entre ellos la Casa del Pópulo (fig.25) y la Capilla Dorada, o la restauración adornista que colocó unas falsas almenas en el torreón árabe de los Aliatares; y de conservar la portada de San Francisco poniéndola “mas de manifiesto a la vista de la admiración publica”, cuyo frontón se hundió en esos años¹⁰⁷.

La misma situación que existía en Baeza se extendía al resto de la provincia como señala Romero de Torres (1913) en el preámbulo del *Catálogo Monumental*, en el que refiriéndose a

¹⁰⁴ “...la amplia plaza paseo de la ciudad, ofrece al viajero...la visión magnífica de su estructura en los siglos XV y XVI. Doloroso es que a estas antiguas características construcciones, tan españolas, tan nuestras, lleguen la piqueta por un aparte y el mal gusto por la otra y no solamente derriben las típicas casas cuyos cuerpos avanzan sobre los porches, sino que no respeten siquiera, al edificar de nuevo, esas vías cubiertas para el paseo ciudadano...con sus columnas y machones...de las ciudades de Jaén pocas conservan, tanto como Baeza, esos recuerdos de las casas populares”. (Cazabán Laguna, 1923/1982, pp. 307-309)

¹⁰⁵ La Ley de Excavaciones Arqueológicas de 7 de julio de 1911, regulaba las excavaciones artísticas y científicas, contemplando instrucciones para combatir la expoliación. Se completó con otras disposiciones con el objeto de evitar el expolio y exportación de objetos artísticos que se seguía produciendo, tales como el RD de 16 de febrero de 1922, sobre exportación de objetos artísticos, y el RD de 9 de enero de 1923, relativo a la necesidad de autorización previa para la enajenación de obras artísticas de los edificios religiosos. Asimismo la Ley de 4 de marzo de 1915, de Conservación de Monumentos Histórico-Artísticos prohibía terminantemente el derribo y exportación de monumentos.

¹⁰⁶ En febrero de 1918 aparece la noticia de la posible venta de la fachada de la Casa del Pópulo a un anticuario para su traslado fuera de la población (DLS, 1982, vol.1918, p.60).

¹⁰⁷ Encontramos numerosos artículos en la revista *Don Lope de Sosa* que hablan de este tema, entre ellos, Diego Jiménez de Cisneros Hervás, en su artículo. *Algunas ruinas memorables pero olvidadas, en la monumental ciudad de Baeza* (1920/1982, pp.236-243) y Alfonso de Viedma (1918/1982 p.230).

la riqueza artístico-arqueológica que había catalogado, se encontraba mucha de ella “deteriorada y a veces casi perdida por el abandono del tiempo y de los hombres”.

En particular de Baeza, remarca la ruina de muchos de sus monumentos e incluso habla de los desaparecidos, como Santa María del Alcázar, San Miguel, San Gil o San Pedro “completamente arruinada desde mitad del siglo pasado” y de la que solo “se ven en la actualidad modestísimas viviendas en lo que fue capilla mayor y sacristía”. Impresionado por las ruinas de San Juan, de las que se conservaban “por milagro” algunos restos, consigue gracias a sus gestiones que los capiteles que se encontraban abandonados, tal como aparecen en las fotografías (fig.20), se depositen en la Escuela de Artes y Oficios.



Figs.23 y 24. Palacio de la plaza de la Cruz Verde y Antigua Universidad.
Catálogo de Monumentos de la provincia de Jaén. 1913-15. BLIEG.

También el académico Juan Moya Idígoras en su discurso de ingreso a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando al hablar de las riquezas arquitectónicas de Úbeda y Baeza, fruto de sus estudios sobre las dos ciudades, lamenta el abandono en que se encuentran y la necesidad de acometer su total catalogación, conservación y defensa¹⁰⁸.

El panorama nacional no difería mucho del de Baeza. La situación en que se encontraba la mayor parte del patrimonio era pésimo, según denunció Leopoldo Torres Balbás en el VIII Congreso Nacional de Arquitectos de 1919, en el que insistió en la conservación de los viejos

¹⁰⁸ Juan Moya Idígoras, entonces director de la Escuela Central de Arquitectura de Madrid, arquitecto de la Casa Real y vocal de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, estaba relacionado con la provincia de Jaén por ser sus padres oriundos de ésta. Realizó frecuentes visitas a la misma, especialmente a Úbeda y Baeza, cuyas riquezas arquitectónicas eligió como tema principal para su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando como electo académico el 28 de octubre de 1923 (DLS, 1982, vol.1923, pp.222, 287 y 323-327).

monumentos españoles, que se iban destruyendo ante “la indiferencia del Estado y de la Iglesia, la codicia de Corporaciones y particulares, la incultura del pueblo y el celo, mal orientado con frecuencia, de los arquitectos restauradores” (Torres Balbás, 1919/1989 p.198).

3.3. Primeros impulsos para la conservación del patrimonio provincial

3.3.1. Contexto general

En el primer tercio de siglo se promulgarán varias leyes con el objeto de proteger el patrimonio nacional, como la *Ley de Excavaciones* de 1911¹⁰⁹, la *Ley de Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos* de 1915, y algunos años más tarde la *Ley de Conservación y Acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional* de 1926. La Ley de 1915 aportó como novedad la inclusión en el ámbito de la misma de todos los monumentos, con independencia de su estilo, “con lo que se terminaba con el ‘sectarismo estilístico’ de cuño decimonónico que establecía gradaciones de valor del ‘monumento’ según su pertenencia a estilos o épocas más o menos prestigiosas” (González Varas, 2005, p.512). Además dictaba las primeras medidas legales para la elaboración de un Catálogo General del Patrimonio Histórico Español, fijando el concepto de monumentos históricos y artísticos.

En el caso de Baeza, cuya mayor riqueza arquitectónica es de estilo renacentista, fue un factor decisivo, ya que hará que se comiencen a valorar estos monumentos junto a los de estilos medievales. Además de estas medidas a nivel nacional, habrá otras medidas de carácter provincial o local que contribuirán a defender y proteger ese patrimonio que se estaba perdiendo.

El año 1913 será un año importante para el patrimonio de la provincia de Jaén ya que van a concurrir diversos factores que harán que se incremente el interés hacia éste dando un impulso a su protección y conservación. Por un lado se reorganiza la Comisión Provincial de Monumentos que hace años no funcionaba, se crea la revista *Don Lope de Sosa* como órgano de difusión de dicha Comisión y en el mismo año se encarga la realización del *Catálogo de Monumentos* de la provincia de Jaén.

3.3.2. La Comisión Provincial de Monumentos

La Comisión Provincial de Monumentos de Jaén se restablece en abril de 1913, después de varios años sin funcionar, por iniciativa del Gobernador Civil, con el objeto de impulsar la cultura, contribuyendo de este modo a la mejora de la provincia.

La Comisión quedó organizada siendo su presidente el Gobernador Civil, Joaquín Tenorio Vega; vicepresidente, el académico más antiguo, director del Instituto Provincial, Luis Enrique Muñoz Cobo, correspondiente de la Real Academia de la Historia; secretario, el académico más moderno, Candido Milagro, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; y vocales, el presidente de la Diputación, Ramón de la Higuera Delgado; el alcalde de Jaén, Luis Pérez Sánchez; el arquitecto provincial, Justino Flórez Llamas; el jefe de Obras Públicas, José Perales; los académicos correspondientes de la Real Academia de la

¹⁰⁹ Publicada en la Gaceta de Madrid, núm. 189, de 8 de julio de 1911, “Fue la primera gran Ley española reguladora del Patrimonio Histórico-Artístico que permitió ordenar el ejercicio de las excavaciones, dio instrucciones más precisas para combatir la expoliación, creó una Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y por último, dio reglas para la formación del Inventario” (García Fernández, 2007, p.4).

Historia. Julián Espejo García y Félix García García; el académico correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, José del Prado y Palacio y el académico correspondiente a ambas corporaciones Alfredo Cazaban Laguna (DLS, 1982, vol.1913, p.124). Sus miembros se irán renovando a lo largo de los años, dando cuenta de ello la revista *Don Lope de Sosa*. Las comisiones de monumentos eran comisiones delegadas de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, formadas por individuos correspondientes tanto de dicha academia como de la de Historia. Estaba constituidas por personas relacionadas de una forma u otra con el arte y la cultura, con residencia en la provincia y conecedoras de la riqueza artística e histórica de la misma.

La Comisión se reorganizará años mas tarde con arreglo al RD de 14 agosto de 1918¹¹⁰, que aprobó el nuevo reglamento de las comisiones de monumentos. Este reglamento pretendía concretar y modernizar los preceptos del antiguo, con el fin de que las comisiones funcionaran al unísono con los organismos que tenían relación. La nueva Comisión quedó organizada de la siguiente forma: presidente, Luis Enrique Muñoz Cobo, correspondiente de la Real Academia de la Historia; vicepresidente, Candido Milagro y García, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; conservador, Alfredo Cazaban Laguna académico correspondiente a ambas corporaciones; sustituto, Tomás Román Pulido, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes ; secretario, Eduardo Fernández de Rábago, correspondiente de la Real Academia de la Historia; y José del Prado y Palacio, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

De la Junta era presidente honorario, por ministerio de la Ley, el gobernador Civil de la provincia. Según el Reglamento serían también individuos natos de la misma, Saturnino Sánchez de la Nieta, deán de la Catedral por delegación del Obispo de la diócesis; el presidente de la Diputación Provincial, Rafael Fantoni y Gómez; el alcalde de la capital, Ricardo Velasco Pró; el arquitecto provincial¹¹¹ y diocesano, Justino Flórez Llamas y el arquitecto municipal de Jaén, Agustín Eyries.

Según el nuevo reglamento (cap.1º, art.1º) la Comisión estaba encargada de “velar por los monumentos y obras de arte cuantos existan en ella de interés para el arte o para la historia patria”, siendo uno de sus cometidos proponer las declaraciones de monumentos. En la reunión trimestral del 7 febrero de 1924 (DLS, 1982, vol.1924, p.34), se propuso que los vocales, haciéndose cargo cada uno de una zona distinta, estudiaran y aportaran datos ilustrados con planos, dibujos y fotografías de aquellos edificios existentes en la provincia, cuya conservación hubiese que proteger y defender, a fin de elevar al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes las propuestas para la declaración oficial de monumentos nacionales y artístico arquitectónicos.

Otra de sus funciones era reclamar contra toda obra realizada en los edificios públicos de carácter histórico o artístico, de las obras que se estaban realizando en monumentos de la ciudad que no estuvieran autorizadas o aprobadas, así como de elementos que estuvieran a punto de perderse debido a ventas o mal estado. Para ello se realizaban informes, generalmente, por los vocales de la Comisión que eran oriundos o residían en la ciudad

¹¹⁰ El RD de 14 de agosto establecía la organización, funcionamiento y atribuciones, deberes y obligaciones de las Comisiones Provinciales de Monumentos (DLS, 1982, vol.1918, pp.320 y 322).

¹¹¹ La figura de arquitecto provincial se crea por RD de 1 de diciembre de 1858, nombrados por el Gobierno, a propuesta de terna de las diputaciones. Según el Reglamento aprobado el 14 de marzo de 1860 les correspondía “procurar la conservación y reparación de los monumentos artísticos e históricos, poniéndose de acuerdo con la Comisión provincial, de la que será individuo nato”. Se consideraba como responsable, vinculado a las Comisiones de Monumentos, de la inspección y conservación de los monumentos de su circunscripción (Ordieres Díez, 1995, p. 43).

objeto del estudio. De Baeza, en el primer tercio del siglo, se encontraban los académicos correspondientes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Fernando Martínez Checa, Fernando Martínez Segura y el de la Real Academia de la Historia, Rafael Tuñón de Lara.



Fig. 25. Casa y Arco del Pópulo. 1902. Domingo López. AHMB.

Se investigaron algunos casos como el de una portada románica de gran interés que se estaba desmontando, para lo que fue comisionado Fernando Martínez Checa (DLS, 1982, vol.1924, p.379). Se informó asimismo, ante el peligro de venta y traslado a otra población, sobre la portada del antiguo Pósito que se había desmontado¹¹², consiguiendo que en aplicación del RD de 9 agosto de 1926¹¹³, la Alcaldía suspendiese las obras, que respondían al estado ruinoso del edificio y no a su posible venta como se creía, aconsejando también que debido a su valor fuese adquirida por el Ayuntamiento de la ciudad (DLS, 1982, vol.1927, p.226). La labor de la Comisión evitó también la venta y traslado de la fachada de la Casa del

¹¹² "Teniendo noticias la Comisión de Monumentos...y habiendo comunicado el académico conservador de la Comisión D. Manuel Muro García que se estaba desmontando la bella portada del antiguo pósito de Baeza (hoy casa de propiedad particular) y de circular rumores de que un anticuario trataba de adquirirla, para trasladarla a otra población, se comunicó al Alcalde de Baeza el hecho y se nombró a los Académicos correspondientes allí residentes D. Fernando Martínez Checa, D. Fernando Martínez Segura y D. Rafael Muñón de Lara para informar sobre el caso" (DLS, 1982, vol.1927, p.190).

¹¹³ El Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 *sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística*, popularmente llamado "Decreto Callejo", puso bajo la tutela y protección del Estado los bienes del tesoro artístico arqueológico nacional, tanto muebles como inmuebles, siendo el punto de partida de las medidas intervencionistas del poder público en la propiedad privada, imponiendo a los propietarios el deber de conservar los edificios. Se concedieron amplias facultades a los gobernadores civiles, presidentes de las diputaciones y alcaldes, ampliando la labor a hacer de las comisiones provinciales de monumentos. Fue el Decreto "mas trascendental que se ha dado en España para detener esa insano, criminal y codicioso comercio que arrebató a la patria la mas gloriosa manifestación de sus grandezas" (DLS, 1982, vol.1926, p.258).

Pópulo, y de un altar de piedra existente en las ruinas de San Francisco (DLS, 1982, vol.1926, pp.157-158).

Se pretendió crear además un fichero-catálogo, puesto a disposición de todos aquellos interesados en anotar en las fichas del mismo “la situación y descripción de lo que en arqueología, pintura, escultura y arquitectura sea notable y merezca tenerse en cuenta para saber en todo momento donde se halla” (DLS, 1982, vol.1926, pp.157-158).

La reorganización de la Comisión implicaba a las autoridades provinciales y municipales a contribuir a la conservación del patrimonio local, ya que el Reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos contenía una serie de disposiciones que los presidentes de los Concejos Municipales estaban obligados a cumplir, como el de prestarles apoyo y proporcionarles todos los medios necesarios para el cumplimiento de su cometido, además de recoger e informar a éstas de todos los objetos de antigüedad que se descubrieran en su término así como vigilar por la conservación de los edificios que hubieran sido declarados monumentos históricos o artísticos¹¹⁴. Asimismo la Comisión se ocupó de interesar al Obispo de la diócesis “en defensa del patrimonio histórico y artístico para que éste se conserve, defienda y no sufra quebranto en su integridad” (DLS, 1982, vol.1926, pp.157-158).

En la *Sección de Cultura* de la asamblea Magna Provincial de 1915 (DLS, 1982, vol.1925, p.130) se aceptaron algunas propuestas presentadas por el cronista de la provincia y director de *Don Lope de Sosa*, Alfredo Cazaban Laguna, entre las que se acordó la adhesión a una iniciativa del Conde de las Infantas, que ya había adoptado la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Granada, para que por medio de una ley se declarase la servidumbre artística en las poblaciones. Ésta establecía la prescripción de los derechos del dueño de un edificio monumental para ejercer su voluntad destructora o codiciosa, enajenando el monumento o reformándolo caprichosamente, puesto que esos aspectos monumentales de las ciudades, los crearon los que hicieron los edificios para embellecerlas, y por lo tanto al pueblo, que con la contemplación de ellos goza, corresponde el derecho de disfrutarlos.

También se recomendó a los Ayuntamientos que cuando se hicieran reformas de carácter urbano se asesoraran de la Comisión Provincial de Monumentos¹¹⁵ o de las personas en quienes ésta delegara, “a fin de que no se destruya el aspecto típico de los pueblos, ni desaparezcan aquellos otros aspectos que le dan carácter tradicional”; y se pidió a la Diputación que dirigiera un cuestionario a los Ayuntamientos para que informaran de cuanto existiera de arquitectónico, escultórico y pictórico, y todo cuanto en aquellas poblaciones pueda ser interesante, con el objeto de crear un fichero general que sería base también de información pública para cuantos desearan hacer investigaciones y estudios.

¹¹⁴ La revista *Don Lope de Sosa* recuerda a los Ayuntamientos las disposiciones del capítulo III del RD de 14 de marzo de 1918 (DLS, 1982, vol.1922, p. 130).

¹¹⁵ En los asuntos de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de 14 de julio de 1924 “se acordó dirigirse al ayuntamiento de Jaén y a los de otras poblaciones de importancia artística y monumental, en ruego y complacido los deberes que la Junta tiene, de que a igualdad de Granada y Toledo y otras capitales de provincia se oiga la opinión de la Junta encargada de velar por la conservación histórica y artística en aquellos casos que puedan relacionarse con cuestión de ornato y en aquello que afecte al carácter propio y típico de la localidad” ARABASF, Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) Fondo 4-58-20.

3.3.3. La revista Don Lope de Sosa

En el mismo año que se reorganiza la Comisión Provincial de Monumentos, se funda la revista *Don Lope de Sosa*, bajo la dirección de Alfredo Cazabán Laguna, académico correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, vocal de la Comisión Provincial de Monumentos y más tarde presidente de la misma¹¹⁶.

La revista será el órgano oficial de dicha Comisión¹¹⁷, contribuyendo por medio de la difusión de artículos sobre la historia y actualidad de los pueblos y monumentos de la provincia a la conservación y valoración del rico patrimonio giennense. La revista comenzó a publicarse en 1913 hasta 1930, poco antes de la muerte de su fundador y director.

La publicación de la revista permitió conocer el estado del patrimonio provincial contribuyendo con ello a su protección y mejor valoración del mismo. Se encargaba de recordar y publicar las leyes estatales sobre protección y conservación de patrimonio vigentes¹¹⁸ y de publicar las actas de las Comisiones Provinciales de Patrimonio. La publicación de éstas y de artículos que denunciaban el mal estado de algunos monumentos, consiguieron en algunas ocasiones su salvación. Asimismo por medio del conocimiento de la historia y del patrimonio de la provincia despertó en muchos las aficiones arqueológicas (DLS, 1982, vol.1918, p.328).

Desde la revista se defendió la creación en la diócesis de Jaén del cargo de Inspector de arte religioso, que cuidara de la conservación de las obras de arte de los templos, al igual que ya se había hecho en Granada (DLS, 1982, vol.1926, p.209).

El prestigio de la citada publicación fue tal que incluso el Conde de las Infantas, director general de Bellas Artes, en una carta que dirigió al director de la misma se lamentaba: "¡Cuánto daría la Dirección General de Bellas Artes por tener en todas y cada una de las provincias españolas 'Hidalgos' semejantes, que en ellas defendieran nuestro 'Tesoro Artístico Nacional' con el tesón, la sabiduría y el ahínco de Don Lope de Sosa" (DLS, 1982, vol.1927, p.2).

3.3.4. El Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos

El otro factor que incrementará el interés hacia el patrimonio monumental de la provincia, junto con la reorganización de la Comisión Provincial de Monumentos y la fundación de la revista *Don Lope de Sosa*, será la realización del *Catálogo de Monumentos Históricos y*

¹¹⁶ Alfredo Cazabán Laguna, fue una de las personalidades más reconocidas en el ámbito cultural giennense de principios de siglo y que más hizo por el patrimonio provincial. Escritor, periodista y cronista oficial de la provincia, ingresa como correspondiente de la RAH el 9 de junio de 1905 y como correspondiente de RABASF el 27 de enero de 1908. También director del Museo Provincial de Bellas Artes, fue nombrado Delegado Regio de Bellas Artes el 1 de octubre de 1919 y Comendador Ordinario de la Orden Civil de Alfonso XII en el mismo mes. A partir de 1925 fue el representante de la Comisión Provincial de Monumentos en la Junta Diocesana de Reparación de Templos, y elegido presidente de la Comisión Provincial en junio de 1925 por fallecimiento del presidente hasta entonces, Enrique Muñoz Cobo y Arredondo (DLS, 1982, vol.1913, p.112; vol.1919, p.304; vol.1921, p.317 y vol.1925 pp.95 y 125).

¹¹⁷ La revista *Don Lope de Sosa* fue declarada órgano oficial de la Comisión de Monumentos el 2 de abril de 1913 (DLS, 1982, vol.1913, p.151).

¹¹⁸ La revista recordaba constantemente la obligación del cumplimiento de la Ley de Excavaciones de 1911 (DLS, 1982, vol.1924, p.290).

Artísticos, en el mismo año de 1913¹¹⁹. Por RO de 30 de enero, el Ministerio de Instrucción Pública designa para realizar el Catálogo de la provincia de Jaén a Enrique Romero de Torres, que venía avalado por su puesto como director conservador del Museo Provincial de Córdoba y correspondiente de las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando (DLS, 1982, vol.1913, p.61), además de haber realizado anteriormente el Catálogo de la provincia de Cádiz (Contreras Gila, Pedrosa Luque, y Real Duro, 1998). La disposición ordenaba la catalogación de todos “los monumentos históricos y artísticos, así como los objetos de reconocido mérito que existen en la provincia de Jaén”, y hacía un llamamiento a las corporaciones y autoridades de la provincia para que facilitaran la labor de Romero de Torres, que debía concluir en un tiempo máximo de ocho meses¹²⁰. Un mes más tarde por RO de 25 de febrero, el plazo se amplió a doce meses, tiempo que según comenta Romero de Torres en el preámbulo del Catálogo no fue suficiente para recoger y estudiar todo, estando la obra incompleta¹²¹.

La idea de realizar los catálogos monumentales surge a propuesta del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con el objeto de crear un inventario que garantizara la conservación de la riqueza artística. Mediante un RD de 1 de junio de 1900¹²² se establece el mandato de hacer la catalogación completa y ordenada de las riquezas históricas y artísticas de la nación. Se dispuso que la realización se hiciera por provincias y los encargados serían propuestos por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, recayendo cada provincia en una sola persona para que tuviera unidad de criterio. El primer catálogo que se redactó fue el de la provincia de Ávila en 1901. El Catálogo debía contener además de la descripción y estudio crítico, una breve noticia histórica de los monumentos recogida de la documentación existente en archivos, incluyendo además planos, fotografías y dibujos¹²³. Para las descripciones de muchos de los edificios se remite al Padre Vilches, Ximena Jurado, Cózar, Ponz, Pi y Margall y Manuel Gómez Moreno.

El catálogo de la provincia de Jaén consta de catorce volúmenes, tres de texto y once de ilustraciones fotográficas, de los que dedica a Baeza un total de 41 páginas y 65 placas fotográficas. Romero de Torres catalogó los monumentos y objetos que creyó “más interesantes desde los tiempos prehistóricos hasta el siglo pasado”. La comisión Mixta realizó un informe solicitando al ministro de Instrucción Pública, su aprobación por haber cumplido “colmadamente su misión con acierto y pericia....pues no ha dejado de tratar todo aquello...de notable e interesante en tan variados aspectos”. En dicho informe se remarcaba el interés y riqueza artística de la provincia en la protohistoria, época visigoda y árabe,

¹¹⁹ A pesar de que el informe de la Comisión lleva fecha de 12 de febrero de 1910, la RO del nombramiento de Enrique Romero de Torres no se emite hasta el 30 de enero de 1913, con ochocientas pesetas de honorarios y ocho meses de plazo para su realización (López-Yarto, 2010, pp.40-41).

¹²⁰ En función a esta disposición el Obispado de Jaén ordenó en octubre de 1913 a los curas y encargados que permitieran a Romero de Torres “visitar el templo”. Asimismo el Gobernador Civil el 21 de octubre de 1913 encargó a todos los alcaldes y a la Guardia Civil que atendieran y prestaran los auxilios que necesitara para el buen desempeño de su misión (Contreras Gila, Pedrosa Luque, y Real Duro, 1998).

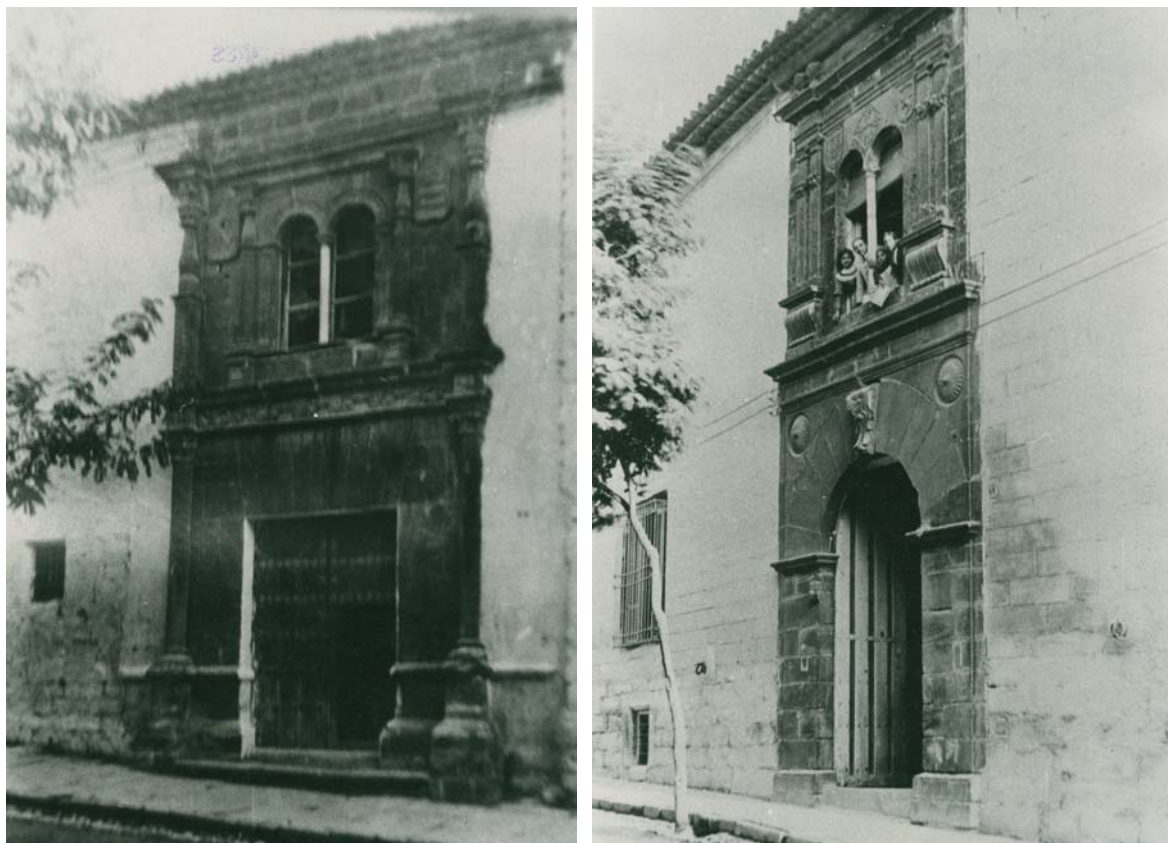
¹²¹ Después de la guerra Civil, en 1941, se comienzan los trámites para publicar el catálogo, pidiendo a Romero de Torres que lo complete, pero renuncia a terminarlo en este momento “pues desconoce el tiempo que le llevaría hacerlo, ya que las condiciones eran muy distintas a las de los años veinte...por otro lado debe hacerse una revisión a fondo de lo que ya está escrito, pues a lo largo de los años ha ido apareciendo nuevas obras y se destruyeron muchas durante la guerra Civil”. La Diputación de Jaén ya se había puesto en contacto con él pidiéndole permiso para que Cecilio Barberán lo terminara, proyecto que nunca se llevó a cabo (López-Yarto, 2010, p.90).

¹²² Real Decreto 1 de junio de 1900. Catálogo Monumental y Artístico de la Nación. Gaceta de Madrid 2 de junio de 1900.

¹²³ Artículo 9º del RD de 14 de febrero de 1902 por el que se dispone la continuación de la formación del Inventario General de Monumentos Históricos y Artísticos del Reino. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Gaceta de Madrid 18 de febrero de 1902.

mostrando especial interés en la época romana, “cuyo espíritu de cultura y arte parece revivir en la época del Renacimiento, que ofrece en sus ciudades una página brillantísima bajo un aspecto monumental de humanismo”¹²⁴.

Efectivamente en las páginas que dedica a Baeza, Romero de Torres (1913, pp.109-150) da mucha importancia a las inscripciones y antigüedades existentes de época romana, nombrando las que existen e incluso aquellas de que las que tiene noticia, pero no ha visto por estar desaparecidas. Respecto a la época árabe comenta que “poco se conserva” señalando algunos restos de muralla y torreones de los que habla, además de la Barbacana.



Figs.26 y 27. Casas solariegas. *Catálogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.

El Catálogo contiene descripciones de los monumentos más importantes de la ciudad, que incluyen tanto edificios religiosos como civiles, además de fuentes públicas y puentes. Hemos de hacer notar que señala además del estado en que se encuentran, las restauraciones que han tenido los diversos edificios haciendo en algunos casos juicios de valor sobre la intervención.

De los edificios religiosos destaca principalmente la Catedral, haciendo notar el encalado de la Capilla Dorada. Describe las diversas iglesias y conventos, tanto desaparecidos como existentes, remarcando la intervención de la iglesia del Salvador “restaurada con columnas y bóvedas revestidas de yeso”, o la de la iglesia de San Pablo restaurada en el siglo XVII

¹²⁴ Borrador del informe presentado por la comisión Mixta al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, con fecha 7 de septiembre de 1915. ARABASF, Comisión Mixta. Catálogos Monumentales y Artísticos España. Fondo 4-60-5-49.

“como se ve en algunos pilares que sostienen las bóvedas”. De la iglesia de San Andrés comenta que está “muy restaurada”.

Del palacio de Jabalquinto, entonces Seminario, le llama la atención la belleza del color de la fachada, así como el teatro de la Universidad, suponemos el Paraninfo, que describe como “bella pieza”. De los edificios civiles destaca la restauración de la fachada de las Casas Consistoriales Altas que “ha sufrido algunas mutilaciones”, hablando por último de las casas solariegas (figs.26 y 27), entre las que sitúa como de las más notables a la Casa del Pópulo, “mutilada y toda cubierta de cal”, y se fija especialmente en la que albergó la primitiva Universidad “convertida en casa de vecinos y en estado ruinoso” (fig.24).

El catálogo de Jaén, según Jerónimo Martorell, estuvo bien entendido y perfectamente ilustrado y documentado (Ordieres Díez, 1995, p.61). Quedo inédito, a pesar de pedir varias veces desde la Comisión de Monumentos y la revista *Don Lope de Sosa* su publicación¹²⁵. Según algunos autores los catálogos se debían haber publicado como libros populares “que estuvieran al alcance de todos, que difundieran entre todas las clases de la sociedad el conocimiento de lo que España posee todavía”, para evitar de este modo el continuo expolio que se estaba produciendo con la venta de antigüedades para enriquecer museos particulares y oficiales fuera de España (DLS, 1982, vol.1922, p.249).

3.3.5. La protección del patrimonio religioso

En una época en la que una de las mayores preocupaciones era el expolio que estaba sufriendo el patrimonio, con las ventas indiscriminadas de objetos de arte a anticuarios e incluso de edificios o partes de ellos para su traslado, la Iglesia también comenzó a preocuparse del suyo. Para ello recomendó la intervención de expertos en las obras de restauración de objetos muebles e inmuebles, prohibiendo su venta. Se implantaron en los seminarios estudios para el conocimiento, conservación y defensa de las riquezas artísticas de los templos, así como la formación de inventarios y publicación de memorias y boletines diocesanos que contribuyeran al incremento de la cultura nacional.

Ya en el siglo anterior, y ante la destrucción sufrida en el patrimonio de la Iglesia por las desamortizaciones, se comenzaron a tomar algunas medidas de protección y el Estado se vio en la obligación de atender el mantenimiento los edificios religiosos. Después de varios acuerdos se firmó un Concordato el 16 de marzo de 1851 en el que el Estado se comprometía con la Iglesia a subvenir las necesidades de culto y gastos de reparaciones de los templos. Se crearon asimismo Juntas Diocesanas para informar de las reparaciones de los templos y custodiar los fondos recibidos. Finalmente un RD de 1 de agosto de 1876 dictó las reglas a las que debían someterse las obras de reparación de templos, catedrales y demás edificios religiosos, creando la figura del arquitecto diocesano¹²⁶, dependiente del Ministerio de Gracia y Justicia, encargado de realizar los proyectos.

¹²⁵ Entre las conclusiones propuestas a la Sección de Cultura de la asamblea Magna Provincial por el cronista de la provincia y director de *Don Lope de Sosa*, Alfredo Cazaban Laguna, y que fueron aceptadas íntegramente por ésta, se encontraba la de interesar al poder público de la publicación del *Catálogo Monumental* de la provincia de Jaén, que hizo el ilustre académico correspondiente de las Reales de la Historia y Bellas Artes, Enrique Romero de Torres. Al año siguiente se vuelve a suplicar al Ministerio para su publicación (DLS, 1982, vol.1925, p.130; vol.1926, p.209).

¹²⁶ Ordieres Díez (1995, p.358) incluye una relación de los arquitectos diocesanos ordenados por diócesis y por fechas en el cargo. En la relación de la provincia de Jaén, aparecen: José M^a Cuenca (1877-1878), Jorge Porrúa y Moreno (1878-1880), Juan López y Alcaraz (1880-1881), Ricardo Martos Bausá (1881-1884), Justino Flórez Llamas (1884-1925), Román Loredo (1902-...) y Luis Berges Martínez (1925-....).

En 1914 y según publica *Don Lope de Sosa*, el nuncio de su Santidad Monseñor Ragonesi dirigió una circular a los cardenales, arzobispos y obispos de España referente a la conservación y custodia de los monumentos artísticos e históricos pertenecientes a las catedrales e iglesias españolas, disponiendo que en los edificios eclesiásticos no se practicarán restauraciones “sin dictamen de personas peritas y sin seguridad de acertada ejecución”¹²⁷, además de prohibir la venta y conmutación de objetos de arte y el deber de que fueran custodiados los objetos a su cargo.

En el Código de Derecho Canónico publicado en 1917 se reglamentaba la venta de obras de arte, propias del culto. Varios de los cánones del mismo trataban de la conservación de imágenes antiguas, enajenación de las obras y procedimientos para prohibir o autorizar esas ventas, con el objeto de conservar la integridad del Tesoro Artístico de la Iglesia. Advertían de observarla con mucho cuidado ya que en Italia, por esta época se estaban dictando leyes en las que el Tesoro Artístico se declaraba propiedad del Estado (DLS, 1982, vol.1920, p.226). A éste vino a sumarse la RO dictada por el Conde de Romanones, ministro de Gracia y Justicia y director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que tendía a la defensa del Tesoro Artístico evitando la venta de objetos de arte de los templos (DLS, 1982, vol.1923, pp.30-31).

3.4. Las primeras declaraciones de monumentos baezanos

Las primeras declaraciones de monumentos en la provincia de Jaén vienen marcadas más que por su valor artístico o histórico, por la necesidad de salvarlos de la ruina o la venta. Así tenemos que la primera declaración de “monumento” que se produce en la provincia es la del Arco de San Lorenzo de Jaén, por RO de 11 de octubre de 1877, que se pretendía demoler para ensanchar la calle Madre de Dios, no catalogándose sin embargo otros monumentos de mayor valor como la Catedral hasta el año 1931.

En Baeza, el Ayuntamiento es el primer edificio que se declara monumento nacional, después de ser informado favorablemente por las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, por RO de 31 Agosto de 1917¹²⁸. El Cabildo y vecinos de Baeza elevaron al Ministerio de Instrucción Pública una instancia solicitando que fuera declarado (DLS, 1982, vol.1916, p.288; vol.1917, p.282), justificándolo en razón del mérito que atesoraba el edificio y haciendo constar que por la decadencia del mismo, ni la corporación ni el vecindario podían atender como era debido la conservación de aquella “joya del renacimiento”. En estos momentos el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes era Julio Burell, diputado a cortes por el distrito de Baeza, provocando la declaración del Ayuntamiento grandes muestras de reconocimiento hacia su persona¹²⁹.

Poco después de ser incoado el expediente, se personó en Baeza el académico y crítico de arte Narciso Sentenach (DLS, 1982, vol.1916, p.350) para informar con respecto al mérito artístico del edificio. El informe, en el que se propone que el edificio sea declarado

¹²⁷ Sobre este tema aparecen en *Don Lope de Sosa*, los artículos *El Nuncio de su Santidad y los monumentos artísticos e históricos* (DLS, 1982, vol.1914, p.297) y *Los tesoros del arte y de la historia* (DLS, 1982, vol.1919, p.226).

¹²⁸ Gaceta de Madrid ,4 de septiembre de 1917, nº247, p.607.

¹²⁹ Julio Burell, periodista y político cordobés, fue ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes entre 1910 y 1918 y antes director general de Obras Públicas. Bajo su mandato se funda la Escuela de Artes de Baeza en 1911 e incorpora el Instituto a los presupuestos generales del Estado.

monumento nacional se publicó en los boletines de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia (Sentenach, 1916 a, pp.54-56; 1916 b, pp.204-208).

El informe favorable lo realizó el arquitecto y académico Vicente Lampérez, que limitó la declaración a la fachada principal “y partes que constructivamente, coadyuven a su sostenimiento y conservación, con exclusión de todas las demás del edificio”¹³⁰, o sea a la crujía exterior que la completa y al zaguán y escalera, quedando de este modo bajo la protección del Estado y la inmediata vigilancia y custodia de la Comisión Provincial de Monumentos de Jaén.



Fig.28. Casa de Corregidores y Cárcel. AGA, F-00765-038.

Lampérez hizo un concienzudo estudio del edificio definiéndolo como “verdadera joya arquitectónica” y “ejemplar precioso del más puro estilo renacimiento con el mayor acento español”. Describe su fachada principal de “suntuoso aspecto” y “excelente calidad de la piedra”, aunque echa de menos los barandales primitivos de los balcones, comentando que todos menos uno “son ya muy modernos”. Describe con detalle el vestíbulo y escalera, no fijándose en el resto del edificio que “no ofrece particularidad digna de mención, antes al contrario su aspecto es harto vulgar”. Finalmente se decide su declaración como

¹³⁰ “Mas es precisa una nota. Llevando incluso esa declaración la carga para el Estado de sufragar las obras que su conservación exija, y siendo el edificio de que se trata un compuesto de una meritoria fachada y de un insignificante interior, no fuera justa una declaración de «monumento nacional» para ambas partes, cargando al Estado responsabilidades que no le competen, y que deben seguir, como hasta aquí, á cargo del Municipio. Entiende, pues, el que suscribe, y así lo somete al más autorizado parecer de la Real Academia de la Historia, que procede la petición de ‘monumento nacional’ exclusivamente para la fachada principal al Pasaje del Cardenal Benavides y partes que, constructivamente, coadyuven á su sostenimiento y conservación, con exclusión de todas las demás del edificio” (Lampérez y Romea, 1917, p.210).

monumento nacional por el destino a que está dedicado el edificio y por tantos méritos como atesora.

Dos años más tarde, en 1919, se declara monumento histórico artístico la Casa del Pópulo para evitar su venta y traslado. Cuando Romero de Torres elabora el *Catálogo Monumental* de la provincia, de ella destaca su “preciosa fachada”, pero también que ésta se encontraba “mutilada” (fig.25) (Romero de Torres, 1913, p.146). En estos años su estado comienza a ser alarmante y la noticia¹³¹, aparecida en febrero de 1918, de su posible venta a un anticuario por parte de su propietario, hace que el Ayuntamiento adquiriera el edificio meses después para evitar que fuera desmontado y trasladado fuera de la ciudad, invocando para ello la Real Orden de 4 de marzo de 1915 que otorgaba al Estado, provincia o municipio, el derecho de tanteo en la venta¹³².

Desde muchos años antes y debido a su estado, sectores de la cultura, entre ellos la revista *Don Lope de Sosa*, pedían que el edificio, en manos particulares, quedara bajo la protección del Ayuntamiento o del Gobierno, y se restaurara¹³³. Incluso el Rey D. Alfonso XIII, se interesó por su conservación y encargó al director general de Bellas Artes, Mariano Benlliure, que realizara los trabajos necesarios para que dicha obra fuese declarada monumento nacional, “poniéndola a salvo de traslados, demoliciones y profanaciones del ornato moderno”¹³⁴. Meses después el Ayuntamiento de Baeza, con el apoyo de la Comisión Provincial de Monumentos, solicitó al ministro de Instrucción Pública que la Casa del Pópulo fuera declarada monumento nacional. El 18 de noviembre de 1918 el ministro Julio Burell firmó la orden para que el expediente formado con tal motivo pasase a informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (DLS, 1982, vol.1918, p.344).

Vicente Lampérez y Romea, como académico, realiza el informe para las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, acerca de la declaración de monumento nacional del edificio (Lampérez y Romea, 1919 a, pp.4-8; 1919 b, pp.127-132). De la descripción que hace de la fachada destaca que está “horriblemente encalada, y dos de los dinteles de las ventanas, desprendidos y en peligro de caerse”, además de hacer notar la alteración de puertas y ventanas, y la existencia de medallones con cabezas solamente bajo cuatro de éstas, con lo que constatamos que todavía no se había colocado el quinto medallón que como comentaba Cózar se encontraba situado en otra casa. Lampérez, por razones de crítica artística e histórica, considera que “no es precisa la declaración de monumento nacional, pero si entiende que debe ser declarado monumento histórico y artístico con los beneficios de la Ley de 4 de Marzo de 1915”¹³⁵.

¹³¹ Durante el año 1918 aparecen varias noticias en *Don Lope de Sosa* referentes a la Casa del Pópulo. Entre ellas destacan las noticias sobre su posible venta (DLS, 1982, vol.1918, p.60), y su enajenación por el Ayuntamiento por el precio de 4.000 pesetas (DLS, 1982, vol.1918, pp.124 y 256). El año anterior, 1917, el Ayuntamiento había acordado la instalación de un museo arqueológico municipal para así salvar el monumento de la ruina (DLS, 1982, vol.1917, p.92).

¹³² El Ayuntamiento enajenó la Casa del Pópulo por el precio de 4.000 pesetas. (DLS, 1982, vol.1918, pp.124 y 256). El año anterior, 1917, el Ayuntamiento había acordado la instalación de un museo arqueológico municipal para así salvar el monumento de la ruina (DLS, 1982, vol.1917, p.92).

¹³³ El edificio, de propiedad municipal fue vendido en 1848 a Antonio Mendoza y su mujer Victoriana Romero que lo destinaron a encerrar ganado.

¹³⁴ Cuando el Rey Alfonso XIII visitó la exposición de dibujos que ilustraban una edición monumental del Quijote, en la que el dibujante Ricardo Marín había copiado la fachada de la Casa del Pópulo para representar el palacio de los Duques, se le informó de lo que ocurría con dicha fachada, por lo que indicó al Director General de Bellas Artes, Mariano Benlliure, que comenzara los trámites para que fuera declarada monumento nacional. (DLS, 1982, vol.1918, pp.222 y 230).

¹³⁵ Lampérez no aconseja la declaración de la Casa del Pópulo como monumento nacional ya que para ello “pídese a los edificios públicos que hayan de figurar entre los eminentes de la Nación, que en sus disposiciones

Finalmente por Real Orden de 22 noviembre de 1919 el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, declaró monumento arquitectónico artístico, la “Casa del Pópulo” de Baeza¹³⁶. Con la declaración quedaba al amparo y bajo vigilancia oficial, por lo que el Ayuntamiento debía vigilar por su conservación e informar a la Comisión Provincial de cualquier deterioro existente para que fuera reparado por el órgano competente¹³⁷.

Es de señalar que hasta este año de 1919 en el que se declara la Casa del Pópulo, en la provincia de Jaén solamente había tres monumentos nacionales declarados¹³⁸, el Arco de San Lorenzo de Jaén (RO de 11 de octubre de 1877), el Hospital de Santiago de Úbeda (RO de 3 de abril de 1917) y el Palacio Municipal de Baeza (RO de 31 agosto 1917), y tres monumentos arquitectónico artísticos: la Casa del Pópulo, la cámara sepulcral del Cerro de la Horca en el poblado de Toya en Peal de Becerro (RO de 10 de junio de 1918) y la portada de la iglesia de san Miguel de Jaén (RO de 22 de noviembre de 1919)¹³⁹.

Mas no solo eran motivo de preocupación los monumentos aislados, sino también los conjuntos urbanos¹⁴⁰ y por ello años mas tarde, en 1925, la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos a propuesta de su presidente Alfredo Cazaban y teniendo en cuenta la declaración de monumento artístico-arquitectónico que se hizo de la plaza del Potro de Córdoba y las recientes ordenes de la Dirección General de Bellas Artes para que se suspendieran las obras que alteraban igual conjunto de la plaza de Zocodover de Toledo, acordó incoar expediente para idéntica declaración de la plaza de Santa María de Baeza, junto a las de mismo nombre de Andújar y Úbeda, designando ponentes para el estudio correspondiente a Baeza a Fernando Martínez Checa, Fernando Martínez Segura y Rafael

externa e interna expresen bien la función social a que en su tiempo respondieron. En tal concepto poco nos dice el interior de la Casa del Pópulo. En cuanto a su valor artístico, no puede negarse que reúne el carácter genuino de nuestras rancias construcciones del siglo XVI, con la gracia del ‘plateresco’ y el sabor de época de las obras imperiales. Pero no hay en ella ni la magnitud de la composición, ni la grandeza del concepto, ni la novedad, rareza o belleza de los elementos, ni la excepcional mano de obra, ni, en fin, a sus piedras va unido el nombre de un artista famoso....No llega, pues al mérito sobresaliente; quédase en la categoría de un lindísimo ejemplar que ha de sumarse a tantos otros de nuestro Renacimiento plateresco. Por eso merece los mayores cuidados su conservación y respeto. Mas para ello no es precisa la declaración de monumento nacional; basta su inclusión en la lista de edificios inventariados como artísticos, aplicándole la ley de 4 de marzo de 1915” (Lampérez y Romea, 1919 b, pp.131-132).

¹³⁶ Se informa favorablemente por las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, la declaración de monumento artístico, de la Casa del Pópulo de Baeza a petición del Ayuntamiento de la ciudad. (DLS, 1982, vol.1919, p.258) y por Real Orden de 22 noviembre de 1919, publicada en la *Gaceta* de 29 de dicho mes, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes declara monumento arquitectónico artístico la Casa del Pópulo de Baeza, a virtud del expediente incoado a tal efecto por el Ayuntamiento de dicha ciudad (DLS, 1982, vol.1919, p.354).

¹³⁷ Según el art.15.2, del reglamento de las Comisiones Provinciales de Monumentos Históricos y Artísticos será obligación de los pueblos vigilar por la conservación de los edificios que hubieran sido declarados monumentos históricos o artísticos, dando parte a la Comisión Provincial de cualquier deterioro que en ellos advirtiesen para su pronta reparación para quien correspondiere (DLS, 1982, vol.1922, p.130).

¹³⁸ El anuario para 1923, publicado por la RABASF, contenía la relación de los monumentos oficialmente declarados de la provincia de Jaén. Se cita además la Casa de las Torres de Úbeda que fue declarada dos años mas tarde por RO de 25 de mayo de 1921 (DLS, 1982, vol.1923, p.102).

¹³⁹ La Ley de 1915, “buscando solucionar el problema presupuestario, creó la nueva clasificación de Monumentos arquitectónicos artísticos y por el Decreto Ley de 8 de agosto de 1926 la de monumento histórico artístico, las cuales no obligaban a que sus obras se cargasen sobre el presupuesto general, resultando menos gravosas al Estado” que la declaración de monumento nacional (Ordieres Díez, 1995, p.63).

¹⁴⁰ Con la Ley de 1926 se introdujo el concepto de conjuntos históricos artísticos, entendiendo el inmueble vinculado a la trama urbana en la que se inserta, viéndose detrás de esto las teorías de Giovannoni. Con esta ley nuestro país se adelantaba a su época. Según Rivera Blanco (2008 a), hay que ver en ella la influencia del Marques de Vega-Inclán, que había recuperado escenarios urbanos, como el barrio de Santa Cruz de Sevilla y valorado ambientes como los toledanos.

Muñón de Lara junto al arquitecto provincial y diocesano Luis Berges Martínez¹⁴¹ (DLS, 1982, vol.1925, p.318).

3.5. La “restauración” de monumentos en los primeros años del siglo

En los primeros años del siglo apenas tenemos noticias de intervenciones de relevancia en la ciudad; la restauración monumental es prácticamente inexistente excepto algunas intervenciones de iniciativa privada, como la que se realizó en el palacio Sánchez Valenzuela para adaptarlo a Casino (Casuso Quesada, 2010, p.338), o en el edificio del actual colegio de las Madres Filipenses, que dedicado a asilo de ancianos, fue adquirido para vivienda particular¹⁴². En ambos casos, el cambio de uso conllevó importantes obras de adaptación. Se quisieron realizar obras similares, en el hospital de la ciudad, en este caso para adaptarlo a un grupo escolar (fig.29)¹⁴³, lo que llevaba aparejado unos mínimos cambios en la tabiquería para adecuarlo al nuevo uso. Finalmente no se realizó ya que el hospital tuvo sede en el edificio hasta 1940 en que se trasladó al nuevo.

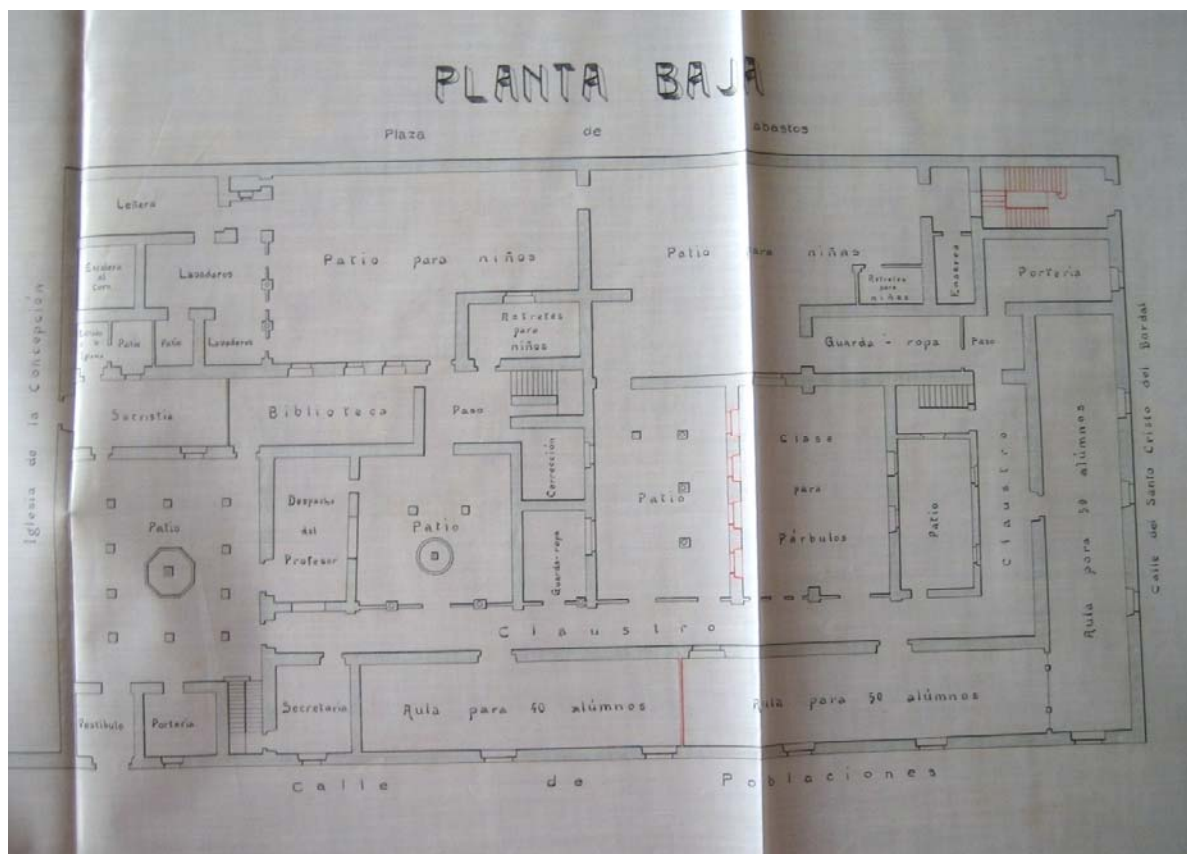


Fig.29. Planta baja. Se pueden ver los cambios de distribución a realizar, marcados en color rojo. Proyecto de adaptación del Hospital a grupo escolar (1916). AHMB, expedientes obras 1900-1930.

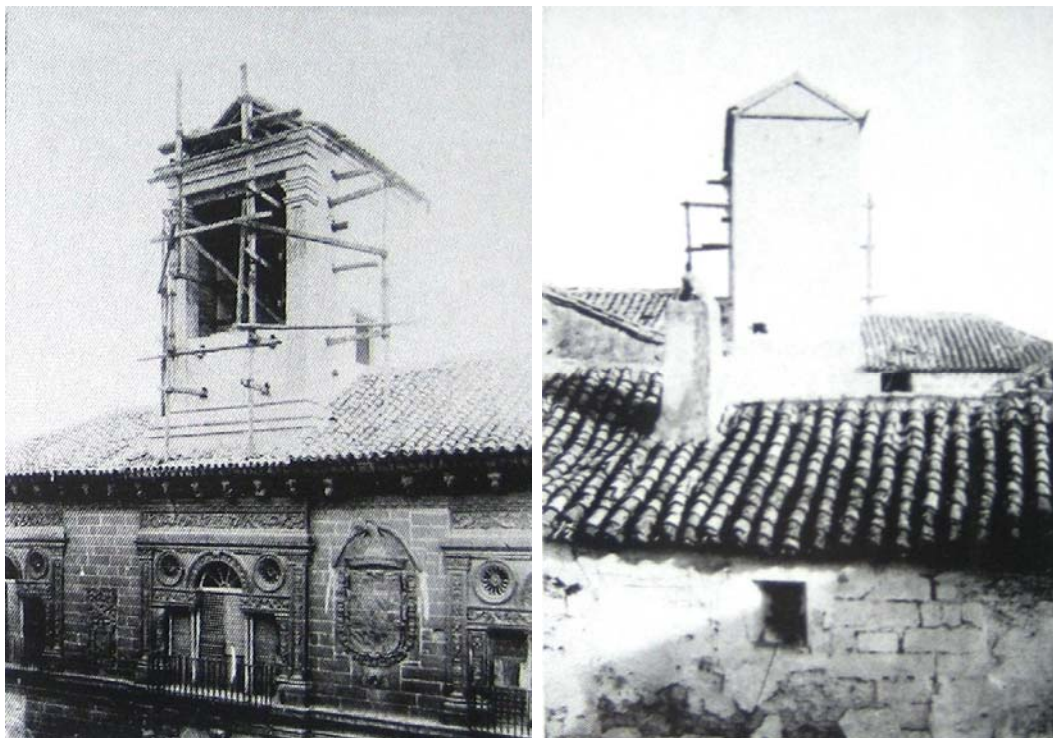
¹⁴¹ Acta Sesión Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de 29 de septiembre de 1925. ARABASF, Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) Fondo 4-58-20.

¹⁴² El actual colegio de M.M. Filipenses, que perteneció durante un tiempo a los Marqueses de Villa Real y que desde principios del siglo XX funcionaba como asilo de ancianos “San José”, hacia 1925 fue adquirido por D. Lorenzo Moreno Tauste que efectuó en el edificio importantes obras de reparación (Molina Hipólito, 1994, p.36).

¹⁴³ Proyecto de adaptación del Hospital a grupo escolar (1916). AHMB, expedientes obras 1900-1930.

Respecto a edificios religiosos se conocen algunas intervenciones en la iglesia de San Ignacio en 1917, y la restauración del interior de la iglesia de San Andrés en 1912, que será completada en 1926 con la restauración del camarín de la Santísima Virgen del Alcázar, trabajos dirigidos por José Puedo, director de la Escuela de Artes y Oficios de aquella ciudad (DLS, 1982, vol.1926, pp.63-64).

En la iglesia del Salvador se reedificó la capilla del Santo Cristo del Osario que se encontraba adosada a los muros del edificio en la calle Campanario. Además de licencia para la citada obra se solicitó al Ayuntamiento que se tapiaran los intervalos que quedaban entre los muros de la iglesia “por razón de ornato público y de salubridad e higiene” así como reponer el empedrado. La Comisión de Obras del Ayuntamiento decidió solamente reponer el empedrado sin tapiar dichos ángulos¹⁴⁴.



Figs.30 y 31. Ayuntamiento. Casetón para el reloj. 1905. Domingo López Salazar. AHMB.

En el conjunto del Seminario, que por entonces ocupaba el edificio de la plaza de Santa María y el palacio de Jabalquinto¹⁴⁵ se construyó entre ambos, en 1920, un edificio rectangular, llamado galería de San Felipe, que resolvía la conexión entre los dos. Esta nueva edificación que dejaba un jardín delantero hacia la calle, contaba con una sala de actos en el piso inferior en la que se colocaron formando seis columnas, los capiteles románicos con sus correspondientes tambores de la iglesia de San Juan (Jiménez de Cisneros Hervás, 1920 /1982, pp.236-243).

Algunos edificios renuevan su imagen, como el Cuartel de Sementales, en el que realiza una nueva fachada. Una intervención curiosa, por lo poco que duró, es la torre o casetón que

¹⁴⁴ Carta del párroco al alcalde con fecha 13 de noviembre de 1923. AHMB, expedientes 1904-1923, nº35.

¹⁴⁵ El palacio de Jabalquinto fue cedido por los Condes de Benavente al Seminario en 1720, formando parte de él desde entonces hasta su cierre, convirtiéndose después en sede de la Universidad Internacional de Andalucía.

se añadió en la cubierta del Ayuntamiento para instalar en él un reloj (figs.30 y 31) pero considerada obra antiestética y peligrosa, en el mismo año se demuele. El reloj se colocó finalmente en la torre de los Aliatares.

La Cruz de la Asomada, monumento que recuerda la conquista de Baeza, se restaura por suscripción popular, a iniciativa del canónigo José Julia Sanfeliu (DLS, 1982, vol.1918, p.62), hecho que demuestra cierto interés por parte de los vecinos en conservar los monumentos de su ciudad.

Las actuaciones más comunes son intervenciones de consolidación de elementos arruinados, de conservación o adaptación de edificios a nuevos usos. En el caso del nuevo edificio del Seminario se reutilizaron materiales como los capiteles de la arruinada iglesia de San Juan, en este caso de gran valor, para la construcción de un edificio de nueva planta, uso que se venía repitiendo en la ciudad desde los primeros tiempos. Es de hacer notar lo elevado de los precios de los jornales a principios de siglo, así como de los materiales, especialmente la madera y el cemento "por la dificultad de proveerse de ellos en Baeza"¹⁴⁶

3.5.1. La recién creada Dirección General de Bellas Artes

El siglo XX comienza en España con la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes¹⁴⁷, que a partir de este momento tomará el control de la protección del patrimonio y conducirá los criterios de restauración. Por RD de 4 septiembre de 1908 en dicho ministerio se crea el Servicio de Construcciones Civiles del que dependerán cuestiones como "la conservación, reparación o indispensable restauración de los monumentos arquitectónicos" (Calama Rodríguez y Graciani García, 2000, pp.58-59). La Dirección General de Bellas Artes se creará, algunos años más tarde, en 1918, con la misión de salvaguardar el patrimonio histórico artístico nacional, centralizando en ella las competencias en la materia.

La primera intervención que hará la recién creada Dirección General de Bellas Artes en Baeza, será en la Casa del Corregidor y Cárcel, actual Ayuntamiento. Aunque su estado de conservación no era malo, sino según Lampérez "admirable", la esquina se encontraba "un tanto grieteada" (fig.32), requiriendo "pronta, pero no costosa reparación necesaria" (Sentenach, 1916, pp.204-208). En las fotografías de la época se observan además, grandes humedades de capilaridad (fig.28).

Después de su declaración como monumento nacional y de varios informes sobre su mal estado, en diciembre de 1918 la Dirección General de Bellas Artes, ordena al arquitecto dependiente de este ministerio, Antonio Flórez Urdapilleta¹⁴⁸ que redacte el proyecto de "obras de reparación". Éste viaja a Baeza el 14 marzo de 1919 para reconocer el edificio y

¹⁴⁶ Informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles sobre el proyecto de Flórez Urdapilleta de consolidación del ángulo del Ayuntamiento. 1918. AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.

¹⁴⁷ El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se crea por Real Decreto de 18 abril de 1900, desgajado del antiguo Ministerio de Fomento.

¹⁴⁸ Antonio Flórez Urdapilleta, hijo del arquitecto provincial y diocesano Justino Flórez Llamas, fue arquitecto de la Dirección General de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción Pública, académico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y conservador de la Mezquita al fallecimiento de Velazquez Bosco, del que fue discípulo en la Escuela de Arquitectura de Madrid. Socio de la Institución Libre de Enseñanza, estuvo pensionado en Roma y Austria. Conocido especialmente por sus proyectos de colegios y la Residencia de Estudiantes, trabajó en el campo de la restauración interviniendo en el Teatro Real de Madrid. Visita en varias ocasiones a Baeza, con motivo de viajes de estudios con los alumnos de la Escuela de Arquitectura, de la que era profesor, y enviado por el Director General de Bellas Artes, Conde de las Infantas como arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, para informar sobre la restauración y consolidación de la Casa del Pópulo que la Comisión de Monumentos había solicitado (DLS, 1982, vol.1926, p.222).

comenzar con el proyecto¹⁴⁹. Intervendrá también en el Hospital de Santiago de Úbeda en 1927, donde introducirá nuevos materiales como viguetas de hierro en los forjados.

El edificio amenazaba ruina en el ángulo de la fachada principal con la calle de la Cárcel, siendo bueno el estado de conservación del resto de la misma. El movimiento de este ángulo de la fachada ya se había manifestado anteriormente por lo que se hicieron obras de consolidación aproximadamente unos 40 años antes.

Flórez Urdapilleta planteó como primer paso un apeo del mismo, que le permitiese abrir pozos para reconocer la cimentación y el terreno en que ésta descansaba “para poder formar juicio exacto del problema y de las obras que sean precisas para su reparación y consolidación”. El proyecto de “obras de reparación” se remitió para informe a la Junta Facultativa de Construcciones Civiles, dependiente del Ministerio, con fecha 1 de junio de 1921 con un presupuesto de ejecución material importante de 15.980,69 pesetas. Fue informado por Ricardo Velazquez Bosco, entonces presidente de la Junta¹⁵⁰. Es de observar que el arquitecto, al igual que hacía Torres Balbás, en ningún momento denominó a su trabajo proyecto de restauración, sino de reparación.

Fig.32. Esquina del edificio del Ayuntamiento en la que se observa la grieta, ya reparada en ocasiones anteriores. *Catalogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.



¹⁴⁹ Flórez Urdapilleta, A. (1918). *Proyecto de obras en el Palacio Municipal de Baeza*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

¹⁵⁰ En dicho informe se dice que el proyecto “consta de una memoria en la que explica las causas que motivan las obras que proyecta, el Pliego de Condiciones, y de tres dibujos en papel tela con la fachada del edificio, el de la planta del ángulo de las fachadas, el del detalle del apeo del indicado ángulo del edificio y de los pozos que proyecta abrir para reconocer la cimentación”. En el expediente localizado en el AGA solamente existen varios informes, pero lamentablemente el proyecto y la información gráfica no se ha encontrado. AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.

Las obras comenzaron poco después del mes de junio de 1922, según noticia de *Don Lope de Sosa*, gracias a haber sido librada la cantidad que gestionó el diputado a Cortes por Baeza-Linares D. José de Yanguas Messia (DLS, 1982, vol.1922, p.192).

3.6. El comienzo del turismo y los viajes de estudios

Un hecho que despertará el interés por la conservación monumental y urbana, tanto por parte de las instituciones públicas como por los ciudadanos en general, será el turismo. En el siglo XX, Úbeda y Baeza se incluirán en las rutas del turismo pasando “a convertirse en foco de atención” (Valladares Reguero, 2002, p.43). Desde diversos organismos provinciales se empieza entonces a hablar de la necesidad de fomentar el turismo en Jaén para que la vida artística “ocupe en la historia el lugar que por justicia le corresponde”¹⁵¹

El Gobierno también comienza a promocionar el turismo de la ciudad incluyéndola en las rutas turísticas. Como se recuerda desde *Don Lope de Sosa* “todos los pueblos que conocen sus intereses procuran conservar sus monumentos para fomentar el turismo en beneficio propio, convencidos de que, además de elevar el buen nombre de la población constituye una fuente de ingresos, lenta, si, pero inagotable” (Jiménez de Cisneros Hervás, 1982/1920, pp.240-241). En 1915 el director de dicha revista recibió el encargo del Marqués de la Vega Inclán, Comisario Regio del Turismo, de informarle de los monumentos y lugares de esta provincia dignos de ser visitados “cuanto pueda sernos de beneficioso en materia de turismo y atracción de forasteros que admiren nuestra riqueza artística y nuestras bellas riquezas naturales” (DLS, 1982, vol.1916, p.288). El 14 y 15 enero de 1926, el Marqués de la Vega-Inclán llega en visita oficial a la provincia, acompañado por Alfredo Cazabán; entre sus numerosos viajes por España, incluye a Úbeda y Baeza, para recoger impresiones y luego orientar a los que deseen visitarlas (DLS, 1982, vol.1926, p.291).

A tal fin, se colocaron placas indicadoras en los monumentos nacionales y artístico arquitectónicos (DLS, 1982, vol.1924, pp.263 y 379; vol.1925, p.63), por cuenta de los propietarios o entidades que ejercían derecho de posesión sobre los mismos, en aplicación de la RO de 26 agosto de 1924 dictada por el Ministerio de Instrucción Pública. Entre los que se señalaron se encontraban el Palacio Municipal como monumento nacional y la Casa del Pópulo como artístico arquitectónico. En la rotulación llevaban la fecha de la RO de declaración de monumento o bien el número con el que figuraban en el registro cedulario de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades del Reino en el caso del segundo.

Las ciudades de Úbeda y Baeza despiertan el interés y comienzan a publicarse algunos artículos sobre su riqueza monumental¹⁵². Entre ellos el de Vicente Lampérez en la revista *Bética* (1916, p.11) en el que comenta:

La fama de Úbeda y Baeza como ciudades monumentales, es muy reciente: ahora, está ya consagrada. Merécenla ciertamente, al par de las más artísticas poblaciones

¹⁵¹ Informe del M.I. Sr. D. Adolfo Sánchez Ortega, dignidad de Maestrescuela de la Catedral de Jaén y presidente de la sección de Cultura de la asamblea Magna Provincial, acerca de la Memoria presentada por D. Manuel Muro García, cronista de Úbeda y correspondiente de la Real Academia de la Historia (DLS, 1982, vol.1925, p.162).

¹⁵² La revista *Construcción Arquitectónica* publicada en Madrid, inserta en su nº XIV una preciosa impresión artística de Jaén, Úbeda y Baeza, acompañada de una plana con vistas de monumentos de dichas ciudades (DLS, 1982, vol.1919, p.254).

españolas. Hoy que el viaje es fácil y cómodo, imperdonable será a los peregrinos de las bellezas de España, el desconocimiento de estas dos joyas andaluzas.

Ya llegaba el tren hasta las ciudades e incluso en algún momento se pensó cambiar el nombre a la estación ferroviaria de Linares-Baeza, por el de Baeza-Úbeda para indicar una ruta de turismo y de esta forma promover la visita a las dos ciudades monumentales tan próximas entre sí¹⁵³.

Asimismo se publican nuevas guías como la obra *Turismo en Andalucía* en 1923, para promocionar y fomentar el turismo en la provincia de Jaén (DLS, 1982, vol.1923, p.226). Algún visitante ilustre de las ciudades de Úbeda y Baeza, como el escritor norteamericano Gouverneur Morris, quedó tan encantado que se fue con el propósito de tratar sobre ellas en un libro y dar a conocer sus tesoros de arte (DLS, 1982, vol.1925, p.349). Incluso se realizó un cartel de Baeza dedicado a fomentar la propaganda del turismo pintado por el artista y correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Fernando Martínez Checa (DLS, 1982, vol.1926, p.85).



Fig. 33. Vista de la Catedral y fuente monumental. 1882. Domingo López. AHMB.

El Rey Alfonso XIII visitó las dos ciudades en 1926, acompañado de miembros de la Comisión Provincial de Monumentos, entre ellos Alfredo Cazaban Laguna, el conservador interino Ramón Espantaleón Molina, el vocal Antonio Alcalá Venceslada y el arquitecto diocesano y provincial Luis Berges Martínez, a los que alentó para persistir en el trabajo que estaban realizando (DLS, 1982, vol.1926, p.25).

¹⁵³ Esta propuesta fue uno de los acuerdos de la asamblea Magna que la Diputación Provincial celebró en mayo de 1925, a propuesta del académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Ramón Espantaleón Molina y el arquitecto provincial y diocesano Luis Berges Martínez. Sin embargo la Compañía dijo no ser posible debido a existir ya una estación con el nombre de Úbeda en la línea tranviaria de La Loma (DLS, 1982, vol.1925, p.354).

En 1928, Baeza quedó incluida entre las rutas del turismo, según comunicó José Yanguas Messía al alcalde de la ciudad, Antonio Garrido Robles. Se pensó entonces en instalar una hospedería para la cual el Ayuntamiento ofreció las antiguas Casas Consistoriales situadas en la plaza del Mercado.

Meses más tarde la Comisión Provincial de Monumentos acordó a requerimiento del Gobernador Civil constituir la representación provincial del Patronato Nacional de Turismo de acuerdo con el RD de 25 Abril de 1928. Fue nombrado representante oficial en la provincia de Jaén, Inocente Fe Jiménez, y secretario Alfredo Cazabán, ambos integrantes de la Comisión Provincial de Monumentos. Se comenzaron entonces a editar folletos y guías, creando itinerarios e indicadores para orientar al turismo, con la documentación que iban aportando las diversas poblaciones. Asimismo se preparaban índices locales en tres idiomas y se organizó un curso de preparación para los futuros guías turísticos¹⁵⁴. Antes de esto, en 1920, la Junta de Jaén, invitó a la Alcaldía de Baeza a contribuir en la “Exposición de turismo” que se celebraría en Londres (DLS, 1982, vol.1920, pp.236-243).

Los primeros folletos propagandísticos de la provincia, con fotografías, que se publicaron en 1929 por el Patronato Nacional de Turismo fueron sobre las ciudades de Baeza, Úbeda y Andújar¹⁵⁵. En la correspondiente a Baeza se reproducían la Casa y arco del Pópulo, el palacio de Jabalquinto, la fachada del Ayuntamiento, la antigua Universidad, y la plaza de Santa María con la vista de la Catedral, la fuente monumental y la casa de Gil Bayle de Cabrera. Este mismo año el Patronato encargó a Diego Angulo realizar la *Guía de Andalucía* (DLS, 1982, vol.1929, pp.52, 253-254 y 322). Contribuyeron asimismo a la difusión de la ciudad las colecciones de postales realizadas por el fotógrafo baezano Domingo López Muñoz, en las últimas décadas del siglo XIX y la primera del XX, en las que retrata magistralmente tanto el urbanismo de la ciudad como sus principales monumentos (figs.14, 18, 25, 33 y 35).

Los viajes de estudios

Además del turismo, tanto Baeza como Úbeda estaban despertando el interés de profesores y alumnos universitarios, que realizaron visitas a ambas ciudades para estudiar obras del Renacimiento.

El primero del que tenemos noticia es en el año 1914, que se repetiría en los años sucesivos, en el que alumnos de Teoría del Arte de la Universidad de Granada dirigidos por el escritor y catedrático Martín Domínguez Berrueta visitan la ciudad. Según Antonio Chicharro “los viajes de estudios dirigidos por el profesor de la Universidad de Granada, Martín Domínguez Berrueta resultaron pioneros en cuanto al sentido y proyección de tal actividad académica”¹⁵⁶. En una de estas ocasiones vino acompañado de Antonio Gallego

¹⁵⁴ En los números del año 1929 de la revista *Don Lope de Sosa* se encuentran diversas noticias y artículos sobre el fomento del turismo en la provincia y la labor del Patronato Nacional de Turismo (DLS, 1982, vol.1929, pp. 60-61, 83, 125-126 y 151).

¹⁵⁵ Con anterioridad, en 1925, Alfredo Cazabán ya había propuesto a la Sección de Cultura de la asamblea Magna Provincial, fomentar la publicación de cartillas-guías monográficas que se entregaran gratuitamente al viajero al llegar a las poblaciones monumentales y en las que, en cuatro páginas en octavo, se sintetizara lo que artísticamente pudiera interesar en aquella población (DLS, 1982, vol.1925, p.130).

¹⁵⁶ Según recoge Antonio Chicharro Chamorro (2007) de *Impresión Lorquiana de Baeza* en diario *Ideal. Artes y Letras*, 8 de enero de 2004, p. 5.

Burín, que mas tarde sería Director General de Bellas Artes y de Federico García Lorca como alumno¹⁵⁷.

A los alumnos de Granada se sumaron en los años siguientes, alumnos de la Universidad de Madrid, que vinieron acompañados por Elías Tormo y Monzó, académico de San Fernando y Manuel Gómez Moreno, académico numerario de la de Historia. En otra ocasión, alumnos de la Escuela Central de Arquitectura de Madrid, con la protección del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, vinieron acompañados de los profesores Juan Moya Idígoras y Antonio Flórez Urdapilleta y del fotógrafo de la Escuela, para realizar trabajos sobre la vivienda andaluza de los siglos XVI y XVII, de los que había numerosos ejemplos en las dos ciudades (DLS, 1982, vol.1914, p.63; vol.1915, pp.125 y 192; vol.1916, p.156; vol.1921, pp.222 y 383).

De estos viajes se publicaron artículos y estudios que contribuyeron a un mejor conocimiento de la riqueza monumental de las dos ciudades fomentando con ello el turismo¹⁵⁸. Los trabajos de los alumnos de arquitectura sobre Úbeda y Baeza fueron presentados en la exposición del Congreso de Bellas Artes de Barcelona de 1922 y en la Escuela de Arquitectura, de la que entonces era director Vicente Lampérez (DLS, 1982, vol.1922, pp.133 y 383).

Como describe Alonso de Viedma (1918/1982, pp.230-235) a pesar del interés mostrado por personalidades de la cultura y de las

...peregrinaciones artísticas y de las comisiones oficiales que arriban a Baeza y que escudriñan sus monumentos y registran sus piedras y examinan sus retablos, sus molduras y sus imágenes...como los Tormo y los Lampérez, los Sentenach, los Granelo y los Blay, los Romero de Torres que informan sobre el mérito de una fachada...que se extasían ante un gentilísimo ajimez,...que calan cada vez mas y añaden mayor copia de datos para clasificar lo indescifrable,...

o de las ilustraciones con temas de Baeza en exposiciones y libros¹⁵⁹, los habitantes de Baeza seguían mostrando una enorme desidia y la ciudad "lo espera todo del cielo".

¹⁵⁷ "Federico García Lorca visitó Úbeda y Baeza en 1916 y 1917 en viaje de estudios como alumno de la Universidad de Granada. Eso le permitió no sólo conocer ambas ciudades, sino que le proporcionó la ocasión de conocer personalmente al poeta Antonio Machado, profesor por entonces en Baeza. De esos encuentros quedarán algo más que dos significativos testimonios literarios y el comienzo de una respetuosa amistad entre Machado y él, subrayada con el poema escrito en 1918 por el joven Lorca con ocasión de la lectura de las *Poesías Completas*, de 1917, de Antonio Machado, en el mismo ejemplar que le prestara Antonio Gallego Burín". Impresión Lorquiana de Baeza en *Ideal. Artes y Letras*, 8 de enero de 2004, p. 5; recogido en Chicharro Chamorro, 2007.

¹⁵⁸ En el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, en su número correspondiente al tercer trimestre de 1918, se publica un notable artículo del catedrático y académico Elías Tormo como resultado de su visita a Baeza, Úbeda y Jaén, "las poco conocidas y tan admirables ciudades del renacimiento andaluz". Asimismo del viaje realizado por los alumnos de arquitectura se pensó publicar el trabajo en *Don Lope de Sosa* (1982, vol.1918, p.346). Como se comenta anteriormente, también García Lorca dejó escritas las impresiones que le provocó la ciudad en su libro *Impresiones y Paisajes*.

¹⁵⁹ Edificios y rincones de Baeza se tomaron como modelo para realizar telones o decoraciones diversas como en la instalación de la *Exposición del Traje Regional* en Madrid, en la que en el fondo de telones pintados se representó la Casa de Corregidores de Baeza y el Arco del Pópulo con el balconcillo. Asimismo el dibujante Ricardo Marín al hacer su colección de ilustraciones para la edición monumental del Quijote, tomó como fondo, para el patio de la casa de los Duques, la fachada de la Casa del Pópulo (DLS, 1982, vol.1918, p.230, vol.1925, p.95).



_____ Casa del Pópulo, vista desde el Balcón de Pregones. 1959. AGA, IDD (4)117 caja 51/11657.

4 • Leopoldo Torres Balbás y Baeza

4.1. La llegada de las nuevas ideas

Con las actuaciones de Torres Balbás¹⁶⁰ en Baeza, especialmente la realizada en la fachada de la Casa del Pópulo, la ciudad conocería las teorías “conservadoras”, de las que hasta entonces había estado apartada. Aunque sus intervenciones fueron escasas, el testimonio de Torres Balbás dejaría en la ciudad constancia de las nuevas ideas que en ese momento estaban en boga en toda Europa, refrendadas por la *Carta de Atenas* y la *Ley de Tesoro Artístico Nacional* de 13 de mayo de 1933, de las que el arquitecto sería uno de sus máximos defensores y representantes. Según Muñoz Cosme (2008, p.40) Torres Balbás fue “una figura decisiva en el debate de los años veinte, en la recuperación de la Alhambra, en la redacción de la Carta de Atenas, en la promulgación de la Ley del 33 y en toda actividad de protección e intervención sobre el patrimonio en la época republicana”.

El surgimiento de una doctrina “moderna” de restauración se debió a la labor desarrollada por Camillo Boito. Sus principios, seguidos y ampliados en Italia por Gustavo Giovannoni, fueron ejercidos en España, entre otros, por Leopoldo Torres Balbás. La introducción de las ideas “conservadoras” o “antirrestauradoras” supuso un gran cambio en la cultura de la restauración, dominada hasta entonces por los seguidores de la escuela estilística¹⁶¹.

Torres Balbás asistió a la *Conferencia Internacional sobre Restauración* celebrada en Atenas en 1931¹⁶², donde se acordaron una serie de principios favorables a los que él venía manteniendo desde el año 1918 (Isac Martínez de Carvajal, 1989. p.53), y que serían recogidos en la llamada *Carta de Atenas*. Con ello, según González Varas (1996, p.87), se “daba validez definitiva a un posicionamiento claramente comprometido con la conservación que había sostenido y defendido en numerosas ocasiones”.

Aunque Torres Balbás realizó la mayor parte de su obra en Granada, también acometió y llevó la supervisión de las obras en las provincias que estaban su cargo como arquitecto de

¹⁶⁰ Leopoldo Torres Balbás (1888-1960), titulado por la Escuela de Madrid en 1916, fue uno de los arquitectos más influyentes de su generación en el campo de la restauración de monumentos, en la que defiende la postura “conservadora”. Fue Catedrático de Historia de la Arquitectura y de las Artes Plásticas de la Escuela de Madrid. Ligado a la Institución de Libre Enseñanza, ejerció una continua labor investigadora de la que dejó constancia en multitud de publicaciones en las que también expuso sus ideas sobre lo que debía ser la intervención en edificios antiguos. En 1926 viajó a Italia para estudiar los nuevos métodos de restauración, donde conoce a Giovannoni. En su ponencia del VIII Congreso Nacional de Arquitectos de 1919, presidido por Lampérez a quien criticó en sus posicionamientos, titulada *Legislación, inventario y organización de los monumentos históricos y artísticos de España*, expuso sus puntos de vista sobre lo que debía ser la restauración.

¹⁶¹ A pesar de las nuevas ideas, que empezaron a triunfar a partir de los años treinta, la RO de 2 de noviembre de 1929, seguía legitimando la postura de los “restauradores”, diciendo que en la restauración de monumentos se procurara que “la general armonía, unidad o carácter del monumento sea conservado”.

¹⁶² Por parte de España asistieron también Modesto López Otero, Emilio Moya y Francisco Javier Sánchez Cantón. En el congreso participaron entre otros, Gustavo Giovannoni, Antonio Muñoz, Alberto Terenzio y Gino Chierici (Italia), Victor Horta (Bélgica), Balanos (Grecia) y Paul Léon (Francia).

la zona¹⁶³. En la provincia de Jaén intervino en la Iglesia de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda, y en dos monumentos de Baeza, las ruinas del convento de San Francisco en 1932 y en la Casa del Pópulo en 1935¹⁶⁴.



Fig.34. Ruinas de la iglesia de San Basilio. Fotografía realizada por Torres Balbás. 1920-1936. APAG, F-01814.

Visitaría Baeza en varias ocasiones con motivo de examinar los edificios en los que intervino y para llevar la dirección de obra de los mismos. En sus viajes a la ciudad tuvo ocasión de fotografiar muchos de sus monumentos, entre los que encontramos el Ayuntamiento, la plaza de Santa María, el ábside con pinturas murales de la iglesia de Santa Cruz, la Universidad, diversos edificios en ruinas (fig.34) y portadas de casas señoriales¹⁶⁵.

En la ciudad aplicó varios de los principios reconocidos en la *Carta de Atenas*, como el empleo de materiales modernos de manera disimulada “para no alterar el aspecto y el carácter del edificio a restaurar”¹⁶⁶ en la consolidación de las ruinas de San Francisco y la

¹⁶³ Como indica Muñoz Cosme, la mayor parte de la labor de Torres Balbás se concentró en la provincia de Granada. “Fuera de ella informaba del estado de los monumentos e indicaba las medidas a tomar en ellos, pero sin redactar directamente el proyecto técnico, salvo en las excepciones de Santa María de los Reales Alcázares de Úbeda y la Alcazaba de Málaga” (Muñoz Cosme, 2005, p.94). Sin embargo como se demuestra mas adelante Torres Balbás intervino en dos edificios en Baeza.

¹⁶⁴ Según se indica en el acta de la reunión de la Junta Superior del Tesoro Artístico de 9 de febrero de 1934, recogida por Esteban Chapapría (2007, pp.43-44), se solicitó y aceptó el libramiento de 9.000 pesetas para obras en la Iglesia de Santa María de los Reales Alcázares. En la misma publicación incluye un anexo con el resumen ordenado por provincias, monumentos, anualidades e importes de obras entre 1929-1936, confeccionado para la exposición *Veinte años de restauración monumental en España* (p.237), donde se indica que en la provincia de Jaén no hubo intervenciones entre 1931-36, aunque en otra parte de la misma publicación aparecen las inversiones realizadas en 1935 en la Casa del Pópulo de 9.000 pesetas y 5.500 pesetas en las ruinas del Monasterio de San Francisco en 1932.

¹⁶⁵ Las fotografías mencionadas se encuentran en el Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife.

¹⁶⁶ La Carta de Atenas en su artículo 5, relativo al empleo de materiales modernos para la consolidación de los edificios antiguos, aprueba “el empleo juicioso de todos los recursos de la técnica moderna, muy especialmente del concreto armado”. Asimismo destaca que “estos medios de refuerzo deben estar disimulados para no alterar el aspecto y el carácter del edificio a restaurar; y recomienda el empleo de dichos medios, especialmente en los

sustitución de elementos decorativos ausentes mediante formas simplificadas o un “sólido capaz”, en la Casa del Pópulo.

4.2. El Servicio de Arquitectos Conservadores de Zona

Un gran hito en la gestión del patrimonio sería la creación del Servicio de Arquitectos Conservadores de Zona, según Real Decreto de 26 julio de 1929, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Según Esteban Chapapría (2008 a, p.82) fue “la primera estructura profesional para la tutela del patrimonio en España”.

Se estableció la división del territorio nacional en seis zonas, cada una de ellas bajo el control de un arquitecto especialista en patrimonio. La provincia de Jaén quedó dentro de la Sexta Zona, que integraba las cuatro provincias de Andalucía Oriental, más las de Alicante, Murcia y Albacete. En agosto de 1929 se designó arquitecto jefe a Leopoldo Torres Balbás que gozaba de un reconocido prestigio en materia de restauración como investigador, crítico de arquitectura y conservador de la Alhambra desde abril de 1923.

La medida implicó, además de un cambio administrativo, una nueva dirección constructiva y estética en la práctica de la restauración arquitectónica (Calama Rodríguez y Graciani García, 2000, p.65). La misma organización se mantuvo durante la República¹⁶⁷, que en la Ley del 33 en su artículo 7º estableció la creación de la Junta Superior del Tesoro Artístico que sería, según dice mas adelante en el artículo 18º, la que organizaría el servicio de consolidación y conservación de monumentos, y propondría la designación o cese de los arquitectos de zona (Esteban Chapapría, 2008 a, p.39). El Reglamento de 16 de abril de 1936 para la aplicación de la Ley, estableció en su artículo 38º las obligaciones de los Arquitectos conservadores de Zona y en el artículo 37º estableció la división en seis zonas, continuando con el sistema establecido anteriormente. Casi todos los arquitectos designados en 1929 continuaron, entre ellos Leopoldo Torres Balbás en la Sexta Zona.

Según explica el arquitecto en su ponencia en el congreso de Atenas de 1931, que más tarde sería publicada en la revista *Arquitectura* bajo el título de “La reparación de los monumentos antiguos en España”, el servicio de arquitectos conservadores de monumentos actuaba con una unidad de criterio y procedimientos que establecía la Junta Central del Patronato. Se fijó una orientación general, desde el máximo respeto a la obra antigua, conservando las fases y adiciones posteriores que tuvieran un interés histórico, arqueológico, artístico o monumental, huyendo lo mas posible de añadir nada nuevo y diferenciando siempre lo añadido, para que nunca pudiera confundirse con la obra antigua, al mismo tiempo que se procuraba atender al ambiente y el aspecto artístico del edificio reparado,

...con un estricto criterio conservador, sin tratar de reproducir una parte o elemento de época antigua, sin suprimir ni alterar ningún testimonio del pasado, respetando las obras añadidas posteriormente a su primera construcción, ocupándose puramente de consolidar, sostener y conservar. Se intenta prolongar su duración sin privarles de su autenticidad, conservándoles tal como han llegado a nuestros días (Torres Balbás, 1933/1996, pp.275-276).

casos en que aquellos permiten conservar los elementos “in situ”, evitando los riesgos de la destrucción y de la reconstrucción”.

¹⁶⁷ Según Esteban Chapapría (2008 a, p.39), la incorporación a la política patrimonial de la República del servicio de arquitectos de zona “se produjo al quedar sancionada su existencia en el proyecto de Ley de Tesoro Artístico, publicado en abril de 1932”.

El grupo de arquitectos, entre los que se encontraban Alejandro Ferrant, Emilio Moya, o Jerónimo Martorell, aunque con pensamientos y acciones diversas, coincidieron en la manera de abordar la restauración monumental desde el punto de vista “científico”, mediante una investigación histórico documental y prospección arqueológica previas, documentando sus actuaciones, y realizando actuaciones generalmente de consolidación y conservación, donde se ejecutaba la obra mínima intentando conservar todas las fases históricas del monumento. Como comenta Esteban Chaparría (2008 a, p.39) citando a Paul Leon (1917): “la sustitución de los materiales se limita a los órganos que interesan la existencia misma de las construcciones, con la exclusión de las partes decorativas”.

Se cambió el modo de gestionar el patrimonio ya que en lugar de invertir en largas y costosas obras de unos pocos edificios, se comenzaron a realizar intervenciones en un número elevado de monumentos, de menor entidad y presupuesto, con el objeto de realizar las reparaciones mas urgentes o de mantenerlos en buen estado y evitar su deterioro ya que “con un pequeño gasto, se les puede prolongar la vida, manteniendo en buen estado de impermeabilidad sus cubiertas y la evacuación natural de las aguas de lluvia, reparando grietas, recalzando cimientos, reforzando elementos debilitados” (Torres Balbás, 1933/1996, p.276).

Las intervenciones se realizaban a petición de los arquitectos conservadores ante el mal estado de un edificio, como sucedió en el caso de la Casa del Pópulo, sobre la que Torres Balbás informó en repetidas ocasiones; o bien desde la Junta del Tesoro Artístico o Ministerio se pedía al arquitecto que informara sobre un determinado monumento, como fue el caso de las ruinas de San Francisco, ejecutando luego la propuesta la Dirección General de Bellas Artes.

Algunas de estas intervenciones eran obras urgentes, generalmente consolidaciones puntuales de presupuesto limitado para evitar el avance del deterioro, como la realizada en las ruinas de San Francisco. “En suma se planteó una vigilancia constante y una acción perseverante e inteligente para mantener en perfecta conservación, con reducidos medios económicos, nuestros monumentos” (Calama Rodríguez y Graciani García, 2000, p.163).

4.3. La Ley de 1933

Durante la II República se continuó con la política de protección iniciada durante el reinado de Alfonso XIII, imprimiendo un nuevo impulso a ésta. Será en esta época cuando triunfen plenamente las ideas “conservadoras”, por un lado por su aplicación por los arquitectos de zona y por otro por la promulgación de la Ley de 1933, que recogerá los principios de la *Carta de Atenas*.

La primera norma de importancia dictada fue el Decreto de 22 de mayo de 1931 para evitar la enajenación y exportación de obras de arte, que también la Constitución de 1931 prohibía¹⁶⁸, incluyendo los bienes de titularidad privada y eclesiásticos.

¹⁶⁸ La Constitución de 1931 contenía un artículo específico sobre el patrimonio histórico-artístico, el artículo 45, que rezaba: “Toda la riqueza artística e histórica del país, sea quien fuere su dueño, constituye el tesoro cultural de la Nación, y estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá prohibir su exportación y enajenación y decretar las expropiaciones legales que estimare oportunas para su defensa. El Estado organizará un registro de la riqueza artística e histórica, asegurará su celosa custodia y atenderá a su perfecta conservación (García Fernández, 2007).

Pero la medida más importante tomada por el gobierno de la República para proteger el patrimonio, fue la promulgación de la *Ley de Protección del Tesoro Artístico Nacional* de 13 de mayo de 1933¹⁶⁹, y el Reglamento para su aplicación, de 16 de abril de 1936. La ley, “primera ley española especializada dedicada al Patrimonio” (Calama Rodríguez y Graciani García, 2000, p.160), fue promovida por el ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos y se elaboró bajo la influencia, entre otros, de Leopoldo Torres Balbás y Manuel Gómez Moreno, recogiendo las propuestas de Camillo Boito y Gustavo Giovannoni. Con ella España se adhiere a los principios de la Carta de Atenas, respondiendo “a los criterios más actuales del momento” (Esteban Chaparría, 2008, p.27).

Estos quedan expresados en el artículo 19 de la Ley, en el que se prohíbe “todo intento de reconstitución de los monumentos, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar lo que fuere absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones”.

Una novedad que introducía era la regulación de uso de los monumentos, que no podrían ser destinados a fines que se estimaran incompatibles con su valor y significación artística o histórica (González Varas, 2005, p.514). Además hacía al propietario de un monumento responsable de su buena conservación, pudiendo el Estado expropiarlo por su uso indebido, peligro de destrucción o deterioro, debiendo requerir autorización administrativa para realizar en ellos cualquier obra. De igual modo, los Ayuntamientos tenían la obligación de velar por la perfecta conservación del patrimonio histórico artístico existente en su término municipal; patrimonio que ampliaba su ámbito a los conjuntos urbanos y parajes pintorescos, como se detalla en el artículo 3º.

En este artículo, la Ley atribuye competencias a la Dirección General de Bellas Artes en cuanto atañe a la defensa, conservación y acrecentamiento del patrimonio histórico-artístico, entre las que están el cuidar de la inclusión en el Catálogo de Monumentos histórico-artísticos de cuantos edificios lo merezcan y deban ser preservados de destrucciones o reformas perjudiciales; y sobre la conservación y consolidación de los monumentos antiguos por cualquier concepto dependientes del Estado o puestos bajo su vigilancia. Entre las medidas tomadas para proteger a los monumentos se prohibió colocar soportes para cables eléctricos sobre los mismos¹⁷⁰.

4.4. Nuevas declaraciones de monumentos en la ciudad

Una de las primeras medidas que tomó el gobierno de la República fue la declaración conjunta de 897 monumentos en toda la nación, por orden de 3 junio 1931 del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes¹⁷¹. La declaración abarcaba todo tipo de monumentos: iglesias, palacios, castillos o murallas. Era la primera vez que se realizaba una acción similar y mostraba “el compromiso del nuevo régimen por proteger efectivamente los testimonios

¹⁶⁹ Publicada en la Gaceta de Madrid, nº 145 de 25 de mayo de 1933.

¹⁷⁰ Circular que el Director General de Bellas Artes dirigió a los gobernadores Civiles el 1 de febrero de 1932 prohibiendo la colocación de soportes para cables eléctricos y telefónicos en los Monumentos histórico-artísticos e interesando a las autoridades la desaparición de los ya colocados (GM de 3 de febrero de 1932, nº 34).

¹⁷¹ Por orden de 3 junio de 1931 (GM de 4 de junio de 1931) de conformidad con los informes emitidos por la Junta Superior de Excavaciones y el comité ejecutivo de la Junta de Patronato para protección, conservación y acrecentamiento del Tesoro Artístico Nacional, y en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley de 9 de Agosto de 1926 se declaran Monumentos histórico-artísticos pertenecientes al Tesoro Artístico Nacional, 897 monumentos histórico-artísticos, repartidos por toda la geografía española. Hasta la fecha solo de habían declarado 370. En la provincia de Jaén se declaran 19 monumentos de los que cinco son de Baeza.

materiales de la cultura española lo que comportaba, a su vez, una declaración de unidad e integración política al señalar que todas las provincias españolas poseían testimonios de esa cultura” (García Fernández, 2007).

Entre ellos se habían declarado “Monumento Nacional” cinco edificios de la ciudad de Baeza: la Catedral, la iglesia de San Andrés, las ruinas de San Francisco y el palacio de Jabalquinto junto con el Seminario de San Felipe Neri. Es de indicar que prácticamente todas las declaraciones de monumentos de la ciudad se realizan en el primer tercio del siglo XX, excepto la muralla y el recinto amurallado que lo será en 1985.

En esta declaración tuvieron mucho que ver los arquitectos conservadores, entre ellos Torres Balbás, que estuvieron involucrados en la formación de inventarios y catalogación siguiendo el Real Decreto de 26 julio de 1929. Según Ordieres Díez (1995, p.64) esto estuvo directamente relacionado con la elaboración del Fichero de Arte Antiguo realizado por la Sección de Arte y Arqueología del Centro de Estudios Históricos, en el que intervino, además de Torres Balbás, Romero de Torres, redactor del *Catálogo Monumental* de la provincia de Jaén.

4.5. Las “obras de reparación” de Torres Balbás

4.5.1. Las ruinas de San Francisco

Por encargo de la Dirección General de Bellas Artes, Torres Balbás visitó las ruinas de la iglesia de San Francisco en septiembre de 1932, realizando posteriormente un informe sobre la situación de las mismas en el que constata su mal estado ¹⁷².

En varias cartas que Torres Balbás envió al director general de Bellas Artes describía el estado de las “destrozadas ruinas”¹⁷³ que pertenecían a diversos propietarios y se hallaban

...divididas en tres partes; la de los pies destinada a carnicería; el centro, cubierto con una gran bóveda baída desfigurado al estar convertido en teatro y la cabecera propiedad de D. Miguel Gallego Ruiz. Conservase de ésta solamente parte del muro de saliente y el que cerraba el presbiterio a norte, habiendo desaparecido totalmente el frontón de mediodía; faltan las bóvedas y aquellos bien aplomados y estables, al no tener protección alguna por la parte superior, se van removiendo sus sillares altos por las aguas, hielos y vegetación...y desprendiéndose lenta pero continuamente ¹⁷⁴.

¹⁷² Con fecha de 27 de abril de 1932 desde la Dirección General de Bellas Artes se escribe a Torres Balbás trasmitiéndole el acuerdo de la sesión del 22 de Abril de 1932 en que “con toda urgencia se pida informe al Arquitecto de la zona correspondiente”, ante la carta que ha escrito a esta Dirección General la Academia de Bellas Artes de San Fernando denunciando el lamentable estado de las ruinas de San Francisco convertidas por su propietario en molino de aceite y teatro. Torres Balbás intentó varias veces visitar las ruinas sin conseguirlo por no facilitarle la entrada el propietario. Finalmente las visita en septiembre de 1932 según comunica por carta con fecha de 26 de septiembre al director general de Bellas Artes. APAG, expediente 2005/19.

¹⁷³ Un terremoto y su posterior ocupación por las tropas francesas, que lo convirtieron en cuadra y lo saquearon, convirtieron el edificio en una ruina. Con las desamortizaciones se vende el edificio que se adapta a usos diversos.

¹⁷⁴ Cartas de Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes con fechas 26 septiembre de 1932 y 22 noviembre de 1932. APAG, expediente 2005/19.

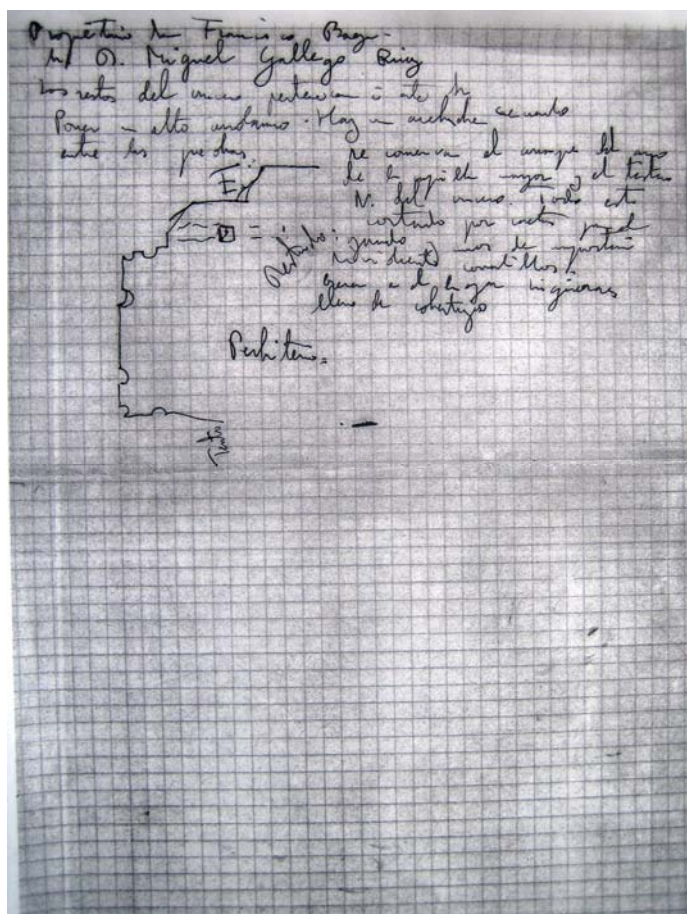


Fig.35. Croquis de la ruinas de San Francisco. APAG, 2005/019.

En ellas se puede leer:
"Propietario San Francisco Baeza. Sr. D. Miguel Gallego Ruiz".

"Los restos del cruce pertenecían a este Sr. Poner un alto andamio. Hay un acebuche crecido? entre las piedras. Se conserva el arranque del cuerpo de la capilla mayor y el testero N. del cruce. Todo esto cortado por cuartos para el ganado y muros de mampostería dividiendo covatillas (?)
Crecen en el lugar higueras. Lleno de cobertizos".

Entre los trazos: "Presbiterio" y "destruido" (señalando el lugar).

En el Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, se encuentra un croquis (fig.35), carente de fecha, pero probablemente del día de la visita que realiza Torres Balbás a las ruinas, en el que dibuja de manera esquemática la zona del presbiterio que queda, y señala la conservación del arranque del arco de la capilla mayor y el testero norte del cruce, aunque todo estaba cortado por muros de mampostería y divisiones de muy diversa índole. Como comenta en una de sus cartas, en la parte que correspondía a Miguel Gallego Ruiz existía "un molino de aceite, cochiqueras, maderas, corrales y otra porción de pobrísimas construcciones que impiden en gran parte su contemplación, las afean y contribuyen a su destrucción".

La zona que se encontraba en peor estado era la correspondiente al cruce y la cabecera del templo. Los muros que se conservaban, estaban carentes de cubierta y atirantado, con la mayoría de los sillares sueltos en las zonas más altas y próximos a desprenderse.

La solución que propuso Torres Balbás para evitar la caída de los sillares sueltos fue "asegurarlos con mortero de cemento y algunas grapas", para posteriormente cubrirlos con una albardilla de cemento en el sitio que faltaba el "frenteado" de sillería del muro, quedando el interior de éste, de ripia, al descubierto. Para algunas zonas propuso la colocación de albardillas de tejas. Asimismo pretendía macizar zonas con mampostería tomada con mortero de cemento.

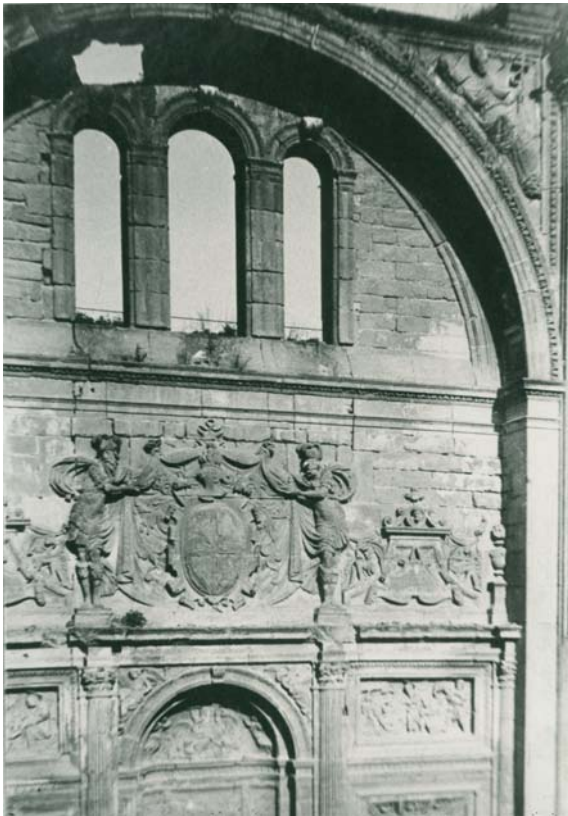


Fig.36 Parte delantera del presbiterio. Se observa un hueco en la parte superior de los arcos. *Catálogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.

Fig.37. Ruinas de San Francisco antes de la intervención de José Antonio Llopis. Alrededor 1975. Se puede observar la intervención de Torres Balbás consolidando con mampostería la zona arruinada en la parte superior del arco del presbiterio. AELL.

Fig.38. Ruinas de San Francisco. Estado actual. Se observa el muro de mampostería, el sillar colocado para cerrar el hueco, la pilastra incompleta y la ausencia de decoración en los nuevos elementos.



Las obras se limitaron a consolidar la parte alta de los muros de la capilla mayor con fábrica de mampostería y ripios. Según podemos observar por fotografías anteriores a la intervención (fig.36) y posteriores (fig.37), completó la parte superior del testero norte de la capilla para evitar que se terminara de desmoronar, para lo que colocó algunos sillares nuevos en las zonas del arco donde aparecían huecos, y regularizó la parte superior en la

esquina con una fábrica de distinta factura sobre la que colocó una protección con cemento para evitar la entrada de agua. Por las facturas que existen en el Archivo Patronato de la Alhambra y el Generalife, hemos podido constatar que se colocaron seis “agujas de pletina de 60x10” para atar los sillares. Aparece también una partida de tejas cerámicas que parece que se colocaron en la parte alta de algunas zonas para protegerlas de la entrada de agua, aunque de éstas no se tiene constancia.

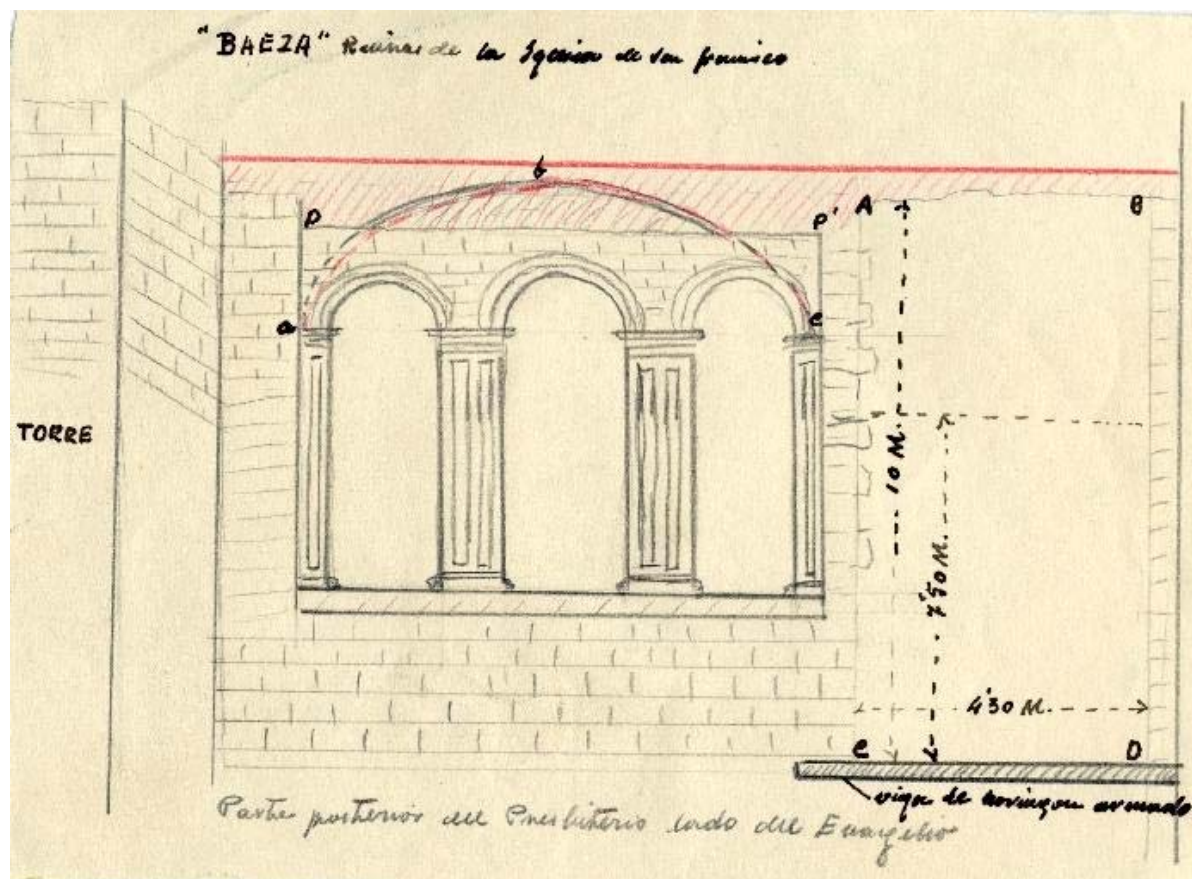


Fig. 39. Parte posterior del presbiterio, lado del Evangelio. 1932-33. Ruinas de la Iglesia de San Francisco. APAG, P-008754.

Esta intervención, de la que habla Prieto-Moreno aunque sin detallar el tipo ni el autor¹⁷⁵, también se ha podido constatar por el dibujo que existe en el Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, referente a la parte posterior del presbiterio de las ruinas de la iglesia de San Francisco (fig.39). Todo indica que el croquis, aunque el Archivo lo señala como de autor desconocido, fue realizado por Torres Balbás. Éste muestra la parte del presbiterio por detrás, en el que aparecen marcadas en color rojo las zonas que habría que consolidar, y que se consolidaron con mampuestos para completar el remate del muro y evitar su deterioro. En el dibujo a la derecha de los arcos aparece una zona vacía que bien pudiera corresponder a una zona que se completó totalmente, como vemos en el estado actual del edificio en el que se encuentran mampuestos de distinta factura a los originales,

¹⁷⁵ Prieto- Moreno en la memoria de su proyecto de 1963 de obras de consolidación, comenta la restauración habida en la Capilla Mayor: “salvo en el sector de la Capilla Mayor, que fue adquirida por el Estado y en el que se llevó a cabo una obra de restauración, el resto del edificio se halla en estado ruinoso...”. Prieto Moreno y Pardo, F. (1963). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00375 y 26/0389.

pero iguales a los existentes en la zona superior que corresponden a la obra de reparación realizada por Torres Balbás.

En el mismo croquis aparece una viga de hormigón armado, posiblemente para apoyar parte del muro que se reconstruye; asimismo en las facturas de la obra, encontramos partidas de hierro, cemento y arena; y como hemos podido comprobar esta viga sigue existiendo en la actualidad (figs.40 y 41), tal y como aparece en el dibujo mencionado.



Figs.40 y 41. Ruinas de San Francisco. Intervención de Torres Balbás en la parte posterior del presbiterio. Vista general de la fábrica de mampostería y detalle de la viga de hormigón armado.

Torres Balbás defendió en el VIII Congreso Nacional de Arquitectos de 1919 la utilización en restauración de obra nueva y en especial del hormigón armado, diciendo que en algunos monumentos “puede llegar a ser de absoluta necesidad realizar obra nueva para que no perezcan”, y el hacerlo con materiales modernos; como ejemplo pone a la Catedral de Toledo de la que comenta: “no habría inconveniente alguno en acodalar dos pilares de esa misma catedral con una viga armada y dejar al tiempo hacer su obra armonizadora....no veo por qué dos pilares góticos no se pueden acodalar con una viga armada” (Torres Balbás, 1919/1989, p.204)

La intervención de Torres Balbás en San Francisco fue de mera consolidación y conservación para evitar que se siguiera arruinando, como llevaba haciendo desde mucho tiempo antes. En los años anteriores se había caído el frontón de la fachada¹⁷⁶ y el arco del testero este que aún aparece en las fotografías de Domingo López de 1882 (fig.42).

En esta intervención el arquitecto pretendió “conservar los edificios tal como nos han sido transmitidos, preservarlos de la ruina, sostenerlos, consolidarlos, siempre con un gran respeto a la obra antigua; nunca completarlos ni rehacer las partes existentes” (Torres Balbás, 1919/1989, p.203).

La cantidad propuesta por Torres Balbás para la “reparación”¹⁷⁷ de las ruinas de la iglesia de San Francisco se fijó en 5.500 pesetas, cantidad a la que se dio conformidad el 9 de diciembre de 1932¹⁷⁸.

¹⁷⁶ Alfonso de Viedma (1918/1982, p.230), comenta el mal estado en que se encuentra la ciudad de Baeza y entre ellas las ruinas de San Francisco, ante la desidia de las autoridades.

¹⁷⁷ Torres Balbás suele llamar a sus intervenciones “obras de reparación” y no “obras de restauración”, como así sucede en la obra de la Casa del Pópulo. Para el arquitecto “reparar” un monumento consiste en “conservarle

Las obras se comenzaron a mitad del mes de febrero de 1932, una vez recibida la autorización del propietario, Miguel Gallego Ruiz, que ofreció al Estado la compra de la finca por la cantidad de 32.000 pesetas¹⁷⁹. La Dirección General de Bellas Artes pidió a Torres Balbás que informara sobre dicha transacción, lo que hizo en el mes de junio de 1934, promulgándose el 16 de octubre de 1935 la Orden Ministerial (GM, nº298, de 25 de octubre de 1935) que ordenó adquirir el monumento nacional del convento de San Francisco de Baeza. Las obras de muy corta duración, tres meses, se terminaron el 22 de abril del mismo año.

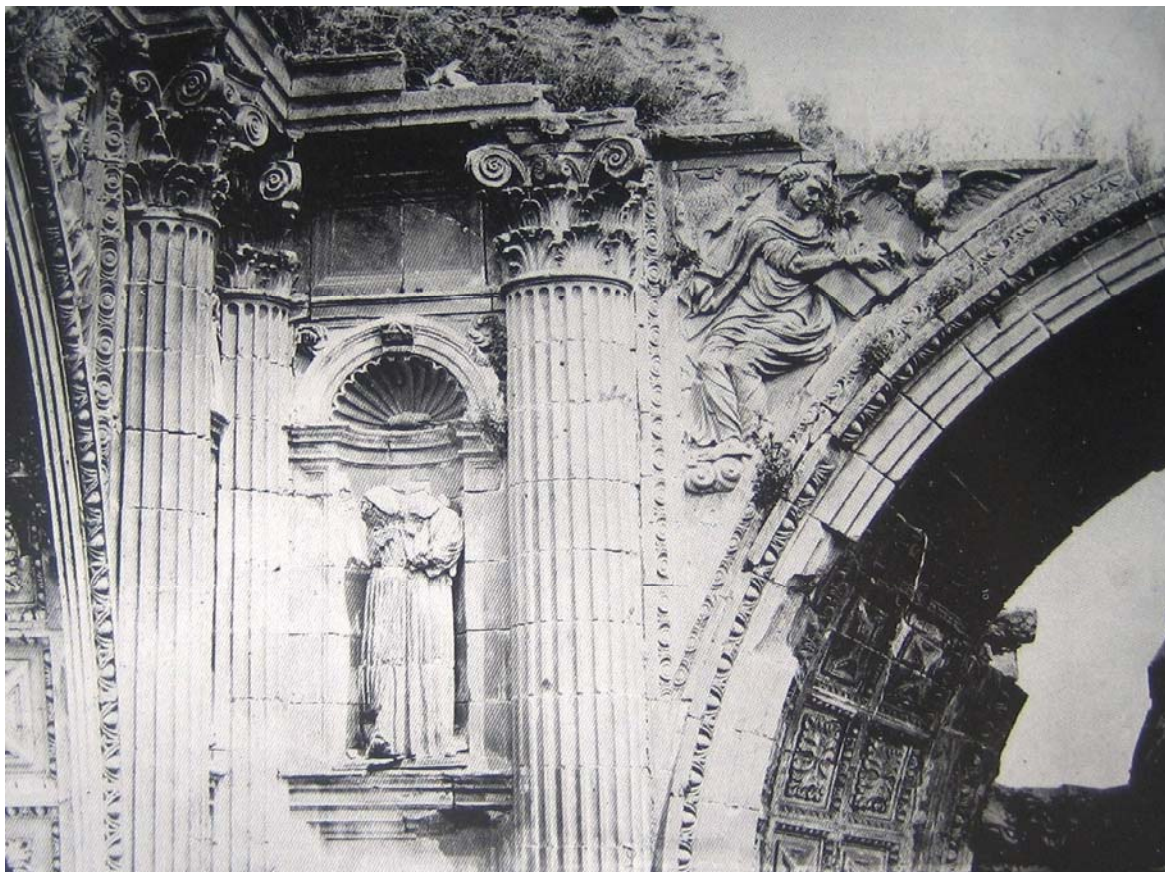


Fig.42. Ruinas de la Capilla Mayor de San Francisco. 1882. Domingo López. AHMB.

4.5.2. La Casa del Pópulo

Cuando Torres Balbás se hace cargo de la Casa del Pópulo, el edificio ya se encontraba en un estado lamentable desde tiempo atrás, lo que había motivado constantes informes sobre su estado con el objeto de conseguir su restauración. A pesar de su declaración como monumento histórico artístico y ser propiedad municipal, en 1925 no se había tomado

como ha llegado a nuestros días, limitándose, cuando es necesario para su estabilidad o su mejor aspecto, a sustituir las partes desaparecidas por otras que no traten nunca de imitar y confundirse con aquellas" (Torres Balbás, 1933/1996, p.269).

¹⁷⁸ La Dirección General de Bellas Artes comunicó a Torres Balbás que se había hecho efectivo el libramiento de dicha cantidad por carta con fecha de 2 de febrero de 1933. APAG, expediente 2005/19.

¹⁷⁹ En carta de 3 de abril de 1933 de Miguel Gallego, el propietario, a la Dirección General de Bellas Artes: "compónese la finca de un molino aceitero con dos almacenes de grandes dimensiones, una casa con 9 habitaciones, 2 patios y cochera .la superficie total es de unos 700 a 800 m". Los técnicos apreciaron en 32.000 pesetas, el valor de la casa y el molino. Respecto a la parte artística de las ruinas del referido convento, "apreciados por varios técnicos y sacando el promedio es de 40 a 50.000 pesetas". APAG, expediente 2005/19.

ninguna medida para su restauración y su estado era alarmante, “amenazando ruina el interior”, por lo que se hicieron obras urgentes de consolidación y se pensó en darle algún uso¹⁸⁰.



Fig. 43. Casa del Pópulo. 1918-19 aproximadamente. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

La Comisión Provincial de Monumentos envió al vocal Martínez Checa para informar respecto a las obras que había realizado el Ayuntamiento¹⁸¹, obras que no solucionaron sus problemas, por lo que en el mes de julio de 1926 la Comisión Provincial de Monumentos decidió “interesar al Ministerio la resolución del expediente para restauración de la fachada de la “Casa del Pópulo” de Baeza, dando cuenta, a la vez, de la urgencia de obras en la misma, para su consolidación” y “para que desaparezca la cal que recubre su fachada”¹⁸².

La Dirección General de Bellas Artes dispuso que el arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, Antonio Flores Urdapilleta, informara sobre la restauración y

¹⁸⁰ “El alcalde de Baeza ha puesto en conocimiento de la Comisión Provincial de Monumentos que, amenazando ruina el interior del monumento arquitectónico-artístico ‘Casa del Pópulo’, propiedad de aquel Ayuntamiento, ha sido preciso hacer obras urgentes de consolidación en el edificio, en el cual se piensa instalar una casa de socorro y que asimismo proyecta el Ayuntamiento quitar la capa de cal que cubre la fachada y devolver a esta bella obra plateresca el carácter de la piedra, que hace muchos años fue enjabelgada” (DLS, 1982, vol.1925, p.349).

¹⁸¹ ARABASF, Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) expediente 4-58-20. También se cita en DLS, 1982, vol.1926, pp.157-158.

¹⁸² La Comisión Provincial de Monumentos en su sesión de 13 de julio de 1926 acordó que el Sr. gobernador Civil y los Sres. Berges Martínez y Martínez Checa Segura trataran con el alcalde de Baeza lo concerniente a la reparación de la Casa del Pópulo, acordándose que al mismo tiempo de estas gestiones se elevara comunicación al Ministerio en consulta sobre este mismo asunto. ARABASF, Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) expediente 4-58-20. La noticia aparece en DLS, 1982, vol.1926, p.209.

consolidación que la Comisión tenía solicitada”¹⁸³; pero al seguir dos años más sin haberse tomado ninguna medida para intervenir en el edificio, la Comisión Provincial de Monumentos designó al vocal arquitecto Luis Berges Martínez y al vocal académico José Nogué para visitar nuevamente la Casa del Pópulo e informar acerca de su estado “cada vez mas amenazado de ruina y mas necesitado de reparación” (DLS, 1982, vol.1928, p.220).



Fig.44. Casa del Pópulo. 1925 aproximadamente.

J.M. de Azcárate Ristori. 1954. *Monumentos Españoles: catálogo de los declarados histórico-artísticos*. p.109. Se puede observar que ya se había vuelto a colocar en su sitio el medallón bajo la primera ventana de la derecha, así como la placa rotuladora de monumento histórico artístico en cumplimiento de la RO de 26 agosto de 1924.

En 1930 el edificio tuvo que ser apuntalado debido a su pésimo estado. En este mismo año, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes instó al Ayuntamiento de Baeza a proceder en el término de tres meses a las obras de consolidación del monumento, en consonancia con lo dispuesto en la *Ley de Conservación del Tesoro Artístico Nacional* de agosto de 1926 (DLS, 1982, vol.1930, p.123), pero no se intervendría en el mismo hasta varios años después.

El Ayuntamiento al no poder hacerse cargo de las obras decide cederlo al Estado. Por ello, Alfredo Cazabán, a instancia del alcalde de la ciudad y como presidente de la Comisión Provincial de Monumentos se dirigió a Leopoldo Torres Balbás, recién nombrado arquitecto de zona, para que le indicara el procedimiento que se había de seguir¹⁸⁴.

¹⁸³ El director general de Bellas Artes, Conde de las Infantas, dispuso que el arquitecto del Ministerio de Instrucción Pública, Antonio Flores Urdapilleta visitara, lo cual hizo el 21 de julio de ese año, la Casa del Pópulo para informar sobre la restauración y consolidación del edificio que la Comisión había solicitado. ARABASF, Comisión Provincial Monumentos Jaén (1911-1934) expediente 4-58-20; La noticia aparece en DLS, 1982, vol.1926, p.222.

¹⁸⁴ En carta de 20 de junio de 1930 del alcalde de Baeza A. Sánchez a Alfredo Cazabán, le comunica que en el mes de mayo se tomó el acuerdo de dirigirse al ministerio correspondiente solicitando que la Casa del Pópulo pasara al Estado, de forma que así se atendiera de forma más eficaz su conservación. Cazabán, a tenor de esta

En los años siguientes el arquitecto habría de comunicar en varias ocasiones a la Dirección General de Bellas Artes el mal estado del edificio¹⁸⁵, sin que se llegase a intervenir en él. No fue hasta febrero de 1934 cuando se decide restaurarlo, a causa de una denuncia que el Ayuntamiento de Baeza dirigió a esta Dirección General por un desplome que se había producido en el centro de la cornisa superior y paramento de la fachada, que podría ser “causa en fecha muy próxima de hundimiento de grandes proporciones”¹⁸⁶. Se le encargó entonces un informe urgente a Leopoldo Torres Balbás, como arquitecto encargado de la zona, que indicara la importancia y extensión de los daños en el edificio.

Ante la urgencia de los daños, y en espera de la intervención del Ministerio, se realizaron obras para sujetar parte del paramento central de la fachada con unas pletinas de hierro, lo que Torres Balbás calificó de “bárbaras reparaciones” en su informe. Parece ser que en estos años se recupera de nuevo el medallón bajo la primera ventana de la derecha que se encontraba en la fachada de una casa cercana¹⁸⁷ (fig.44).

El edificio que examinó Torres Balbás y que describe en su informe, se encontraba en estado de ruina, debido a la falta de atirantado de la armadura de madera de la cubierta¹⁸⁸, cuyos pares producían empujes en el muro de fachada, de poco espesor, y debilitado por los numerosos huecos. Esto produjo el vuelco y pandeo de la fachada, acción que se vio agravada por las humedades de los muros y la escasa calidad del mortero empleado en las juntas.

Después de reconocer detenidamente el edificio, al que califica de “construcción desfigurada” en su informe, Torres Balbás propone desmontar y volver a montar la armadura de cubierta reconstruyendo la armadura mudéjar que cubría la planta alta, reutilizando para ello gran cantidad de elementos que se conservaban “in situ”. Asimismo decide desmontar la fachada, que se encontraba “totalmente desarticulada”, y volverla a armar en buenas condiciones de estabilidad, eliminando las numerosas humedades mediante la colocación de atarjeas y materiales hidrófugos¹⁸⁹.

Por último, aconseja “darle un destino en armonía con su disposición antigua” que favorezca su conservación, alineándose con lo dispuesto en la Carta de Atenas, que en su artículo 2º recomienda la ocupación de los monumentos para asegurar su continuidad vital, siempre que se respete el carácter histórico y artístico de los mismos. Por ello aconseja

carta escribe a su vez a Leopoldo Torres Balbás, el 21 de junio de 1930, para preguntarle el procedimiento que había de seguir para ceder al Estado dicho monumento. Días más tarde Cazabán transmite al alcalde las instrucciones para dicha cesión. Torres Balbás, L. (1934-35). *Proyecto de obras de reparación de la Casa del Pópulo de Baeza*. APAG, expediente 2005/18.

¹⁸⁵ Según el artículo 38 de la *Ley del Tesoro Artístico Nacional* de 1933 una de las funciones de los arquitectos conservadores era remitir a la Dirección General de Bellas Artes, peticiones de las obras urgentes que se estimaran necesarias en los monumentos de su zona, cuyo importe no excediera de 10.000 pesetas.

¹⁸⁶ Carta de la Dirección General de Bellas Artes a Torres Balbás con fecha de 14 de febrero de 1934. Torres Balbás, L. (1934-35). *Proyecto de obras de reparación de la Casa del Pópulo de Baeza*. APAG, expediente 2005/18.

¹⁸⁷ “Nótese la falta del medallón que corresponde al ángulo derecho de la fachada, y el cual presumimos sea el que, sin saber por qué, se encuentra trasladado y colocado sobre la puerta de una de las casúcas inmediatas” (Cózar Martínez, 1884, p.575)

¹⁸⁸ Cózar Martínez (1884, p.580) ya describe esta falta de atirantado al comentar que dos tirantes se encontraban “bárbaramente serrados”.

¹⁸⁹ En carta con fecha 10 de abril de 1934, Torres Balbás remite el informe solicitado por el director general de Bellas Artes, explicando el estado del edificio y las obras que considera que habría que realizar (borrador manuscrito). Torres Balbás, L. (1934-35). *Proyecto de obras de reparación de la Casa del Pópulo de Baeza*. APAG, expediente 2005/18.

dedicarlo a biblioteca popular, un uso más acorde con su condición que el que tenía hasta entonces, como vivienda y dispensario antivenéreo¹⁹⁰.

Aunque no se ha localizado ningún proyecto de restauración de la Casa del Pópulo redactado por Torres Balbás, éste sí dio las directrices a seguir, y creemos que llevó directamente la supervisión de la obra, a pesar de lo indicado por Muñoz Cosme (2005, p.94), ya que el director general de Bellas Artes, E. Chicharro, indica expresamente en una carta enviada al arquitecto, de fecha 25 de mayo de 1934, que las obras se realicen bajo su dirección. En esta misma carta se comunica la aprobación de la propuesta del libramiento de 10.000 pesetas para las obras urgentes de consolidación del monumento¹⁹¹.

Asimismo tenemos constancia de la realización de dicha obra en los años anteriores a la guerra Civil, y del estado en que quedó (fig.45), por el comentario del arquitecto Francisco Prieto-Moreno, en la memoria de *Obras urgentes de la Casa del Pópulo*¹⁹², donde indica que este edificio fue "... uno de los monumentos que se hallaban sometidos a restauración antes del Movimiento Nacional habiéndose llevado a cabo una importante obra de consolidación y restauración de sus fachadas". Aunque no nombra en dicha memoria al autor de la intervención, la obra que se realizó y lo anteriormente comentado indica la autoría de Torres Balbás.

Las obras comenzaron a principios de septiembre de 1934, según se indica en la correspondencia entre el arquitecto y el alcalde de Baeza, al que Torres Balbás escribe para comunicarle el comienzo de las obras, una vez que se hubiese procedido al desalojo de los espacios que se encontraban habitados en el edificio. Las obras se interrumpieron unos meses por haberse agotado el presupuesto, aunque más tarde se consiguió una ampliación del mismo en otras 10.000 pesetas¹⁹³.

Durante las "obras de reparación" realizadas entre 1934 y 1935, que coinciden con lo mencionado por Torres Balbás en su informe, se desmontó la fachada para eliminar su vuelco, aplicando una práctica ya iniciada en el siglo XIX, para rehacerla totalmente. El arquitecto realiza aquí una intervención que él mismo critica en la restauración del monumento de San Juan de la Peña¹⁹⁴.

¹⁹⁰ Torres Balbás defiende la utilización de los edificios antiguos como medio para su conservación y procurando "en lo posible, siga adscrito al mismo destino al que se construyó" (Torres Balbás, 1920/1996, p.53).

¹⁹¹ "La Junta Superior del Tesoro Artístico Nacional ha formulado en fecha 11 de los corrientes propuesta de gastos para la conservación de la riqueza artística y monumental de España y en la que figura la cantidad de 10.000 ptas. para obras urgentes de consolidación de la cornisa y paramento de la fachada de la Casa del Pópulo a nombre del arquitecto conservador de monumentos de la sexta zona D. Leopoldo Torres Balbás, conforme a la regla 7ª del artículo 10 del Reglamento aprobado por RD de 25 de junio de 1928...y que las obras se realicen bajo la dirección del mencionado facultativo". Carta con fecha 26 de mayo de 1934 de la Dirección General de Bellas Artes a Leopoldo Torres Balbás. Torres Balbás, L. (1934-35). *Proyecto de obras de reparación de la Casa del Pópulo de Baeza*. APAG, expediente 2005/18.

¹⁹² Prieto-Moreno y Pardo F. (1941). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

¹⁹³ Correspondencia con fechas 16 de agosto y 28 de agosto de 1934 entre Torres Balbás y Pedro Ponce Puche, alcalde de Baeza. Con fechas 6 y 10 de febrero de 1935 el alcalde comenta al arquitecto la necesidad de solicitar el crédito necesario para la continuación de las obras de la Casa del Pópulo. Días más tarde éste le notifica la ampliación del crédito de 10.000 pesetas para la continuación de las obras. Torres Balbás, L. (1934-35). *Proyecto de obras de reparación de la Casa del Pópulo de Baeza*. APAG, expediente 2005/18.

¹⁹⁴ "...el claustro ha sufrido radical renovación, siendo totalmente desmontado. Muchos sillares labráronse de nuevo o se sustituyeron por otros.....el viejo claustro, pintoresco y gastado por su larga existencia, aparece hoy renovado: perfectamente a plomo sus columnas...." (Torres Balbás, 1926/1996, p.189)

Pero finalmente en la fachada queda la marca de su autor realizando una intervención "muy moderna" para su época. Con el desmontaje de la fachada se aprovechó para sustituir sillares y elementos decorativos en mal estado, colocar en su posición las claves desprendidas de los dinteles de las dos primeras ventanas de la derecha, recuperar los huecos originales de las puertas y recolocar en su posición el frontón de la segunda ventana por la derecha, que se encontraba colocado al revés (figs.44 y 45), no sabemos si por equivocación o por un alarde manierista del autor.



Fig. 45. Casa del Pópulo después de la intervención de Torres Balbás. 1942. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

Para colocar algunos elementos pétreos se utilizaron grapas y lañas de llanta con agujero. Igualmente se sustituyó todo el zócalo de la fachada principal, que se encontraba afectado por humedad de capilaridad, por una piedra dura, para paliar su degradación según nos consta por los pagarés de obra conservados en el Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, según se puede apreciar en las fotografías de la época y actualmente. También hubo que rebajar el terreno en la esquina derecha de la fachada, ya que enterraba parte de la primera puerta. La estructura de cubierta se reconstruyó reutilizando parte del material existente, según cita el arquitecto en su informe, utilizando tornillos y pletinas de acero para las uniones entre piezas.

Una tarjeta postal, datada según algunos autores alrededor de 1931, parece corresponder al curso de las obras de desmontaje y reconstrucción de la fachada, por lo que su fecha correcta sería entre 1934 y 1935. En ella podemos observar a la derecha de la imagen una zona de la fachada encalada, y a la izquierda solamente algunos sillares, lo que

indica la sustitución de algunas piezas por otras nuevas¹⁹⁵, correspondiendo a las obras que Torres Balbás indica en su informe que había que realizar. Asimismo se observan a la izquierda de la imagen que algunos fustes de columnas han sido desmontados, mientras que a la derecha los fustes existen y permanecen encalados (fig. 46).



Fig.46. Tarjeta Postal. Casa y Arco del Pópulo. 1934-35. www.todocoleccion.net

En la intervención realizada se intentó reintegrar la imagen perdida y originaria del edificio, aunque manteniendo sus fases históricas como el añadido del tambor octogonal que en 1727 se construyó para dar mayor estabilidad al rincón entre el edificio y el arco. Se eliminaron algunos añadidos como la tabiquería, muros y escaleras “modernas, que la desfiguran” contruidos para disponer en él un dispensario antivenéreo y una vivienda.

Siguiendo los postulados de la restauración científica, se dejan signos visibles de la intervención en los motivos ornamentales, que se completaron con otros iguales en volumen y con decoración simplificada o lisa sin labrar, dándoles tan solo la forma general envolvente para conservar unidad de proporciones y línea, como se puede observar en los alféizares de las ventanas (fig.47), remates de frontones de las ventanas (fig.48) o línea de imposta (fig.49).

También encontramos elementos simplificados en decoración en la cornisa de la fachada posterior, que pudieran corresponder a la misma intervención. Para Torres Balbás siempre había que diferenciar lo añadido, frente a la imitación, “para que nunca pueda confundirse con la obra antigua, al mismo tiempo que se procura atender el ambiente y el aspecto artístico del edificio reparado” (Torres Balbás, 1933/1996, p.276).

¹⁹⁵ En los pagarés de la obra conservados en el Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, aparecen partidas de sillería de Úbeda y sillería de Baeza, así como sillería vieja y sillería nueva, por lo que parece claro que se reutilizaron sillares viejos, que son los que aparecen encalados en la postal de 1935, sustituyendo por otros nuevos los que estaban muy deteriorados. Asimismo aparece una partida de piezas de sillería labrada que corresponde a los elementos decorativos sustituidos o que faltaban, y otra de mampuestos que se utilizarían para reparar las fábricas de las otras fachadas. Torres Balbás, L. (1934-35). *Proyecto de obras de reparación de la Casa del Pópulo de Baeza*. APAG, expediente 2005/18.



Fig.47. Casa del Pópulo. Detalle de alfeizar de ventana con piezas simplificadas.



Fig.48. Casa del Pópulo. Detalle de frontones de ventanas con pieza de remate simplificada.



Fig.49. Casa del Pópulo. Detalle de línea de imposta con pieza simplificada en la zona inferior.

Algunos elementos que faltaban, pensamos que por encontrarse desmontados, se vuelven a colocar en su posición, como los pilarillos labrados que flanquean la primera ventana. Alineándose más con la teoría "restauradora" que con la postura que él mismo apoyaba, en una de las ventanas, como se ha comentado anteriormente, se vuelve a colocar el frontón en la posición que se suponía original o "ideal", en lugar de mantener su colocación originaria con la sinceridad histórica y constructiva que esto suponía y que el mismo arquitecto defendía en sus escritos, la conservación de las incorrecciones del edificio¹⁹⁶ (figs.44 y 45).

¹⁹⁶ "Aun contemplaremos entristecidos, como se van sustituyendo las piedras desgastadas por los años de algunos monumentos por otras perfectamente labradas, de aristas vivas, hasta convertir aquellos en obras recién hechas, sin el menor deterioro ni la mas pequeña INCORRECCIÓN" (Torres Balbás, 1918/1996, p.27).

El elemento más representativo y que resume la actuación y teorías de Torres Balbás en intervención de monumentos, lo tenemos en el capitel del pilar de la esquina derecha del edificio, desaparecido, que se restituyó mediante un “sólido capaz” que recupera su volumen aunque no su decoración y la figura del león sobre él, tallado con líneas muy simplificadas (fig.51). Como el mismo dice:

...se restituye en líneas generales...sin tratar de copiar el detalle y de tal modo que se diferencia radicalmente esta parte agregada de la antigua...diferenciando siempre lo añadido, para que nunca pueda confundirse con la obra antigua, al mismo tiempo que se procura atender el ambiente y el aspecto artístico del edificio reparado (Torres Balbás, 1933/1996, pp.270 y 276).



Fig.50. Casa del Pópulo. Capitel original



Fig.51. Capitel de Torres Balbás

Consiguió, tal como comenta Gallego Roca (1999, p.146) respecto a su intervención en la Alhambra, “recomponer la arquitectura sin falsificaciones”, y ello a través de una “restauración que permite leer sus diversas etapas constructivas manteniendo simultáneamente un inusitado poder de evocación”.

Esta obra fue interrumpida por la guerra Civil y los trabajos no serán retomados hasta el final de la misma¹⁹⁷.

¹⁹⁷ Los proyectos y obras de restauración realizadas en la Casa del Pópulo han sido estudiadas por la autora en dos artículos. Véase Palma Crespo (2011, pp.660-663) y (2013).



5 • Las actuaciones de posguerra

5.1. Pérdidas de patrimonio en el primer tercio del siglo XX

En el primer tercio del siglo XX aunque se asienta la práctica restauradora en España y se comienzan a reparar y reconstruir gran parte de los monumentos más importantes, será una época convulsa en la que también se producirán importantes pérdidas de patrimonio, principalmente a causa de la guerra Civil española y las revueltas anticlericales del periodo inmediatamente anterior.

En Baeza durante los alborotos revolucionarios de mayo de 1931 se produjeron algunos asaltos a edificios religiosos, que se tradujeron en la quema y saqueos de templos como el de Santa Cruz, San Pablo y San Andrés (Smolka Clares, 1985, p.314). A pesar del ambiente anticlerical reinante, en febrero de 1935, visto el abandono en que se encontraba la iglesia de San Ignacio, la Comisión Municipal acordó abrirla al culto (Jurado Rogel, 1994, pp.73-74).

Durante esta época tenemos algunas noticias de obras de rehabilitación y restauración realizadas por el Ayuntamiento, que instaló una biblioteca popular en el piso principal de las "antiguas Casas Consistoriales" situadas en el Paseo, para lo que realizó obras de adecuación en junio de 1932. Asimismo, en febrero de 1933 se reparó la estatua de la fuente de los Leones que se había caído (Jurado Rogel, 1994, pp.30 y 40).

El 18 septiembre de 1936, poco después de comenzar la guerra Civil, la Corporación acordó cambiar la sede del Ayuntamiento al edificio del Seminario para poder conservar el Palacio Municipal "con su carácter de monumento nacional" y destinarlo a museo municipal, "en el que se depositarán y coleccionarán debidamente los objetos de arte que el Ayuntamiento aporte, de los que en Baeza existan y pueda disponer, con aquellos que los particulares y entidades publicas o privadas dediquen a enriquecerlo" (Jurado Rogel, 1994, pp.107-108).

Durante la guerra Civil Baeza permaneció bajo control republicano, siendo ocupada por las fuerzas nacionales en marzo de 1939. Aunque la provincia de Jaén sufrió grandes destrozos como consecuencia de la contienda, ésta no afectó directamente a Baeza, siendo las ciudades cercanas al frente en la zona suroeste de la provincia, Porcuna, Lopera y el santuario de Santa María de la Cabeza, las que sufrirían los mayores daños (Roll Grande, 2010). El bombardeo de 1938 de Jaén, solo afectó a la estación de Baeza pero no a la ciudad que no obstante sufriría pérdidas puntuales en su patrimonio arquitectónico.

Durante la primera época de la guerra se produjeron destrucciones y saqueos de edificios, especialmente religiosos¹⁹⁸. Además de la acción revolucionaria, las necesidades de materiales, el uso indebido y el abandono y falta de mantenimiento, serán las causas de las destrozos en el patrimonio arquitectónico de la ciudad.

El convento de la Magdalena fue ocupado y saqueado, sufriendo destrozos por el mal uso de sus dependencias¹⁹⁹. Algunas imágenes sufrieron mutilaciones como el caso de la figura de San Pablo (Molina Hipólito, 1994, p.67) de la portada de la iglesia del mismo nombre que fue decapitada, igual que la figura orante del fundador de la iglesia de San Juan Evangelista, que sufrió graves destrozos (Casuso Quesada, 2010, p.341).

El Ayuntamiento de la ciudad incautó algunos edificios, como el teatro Liceo debido el grave abandono en que se encontraba (Jurado Rogel, 1994, p.116). Otros muchos de los edificios pertenecientes a congregaciones religiosas, como el convento de la Magdalena, la Encarnación, San Antonio, Santa Catalina y el Seminario Conciliar de San Felipe Neri fueron ocupados por orden del Gobierno de la República en los primeros meses de la guerra²⁰⁰, incautando sus bienes que se depositaron por acuerdo de la Alcaldía en las Casas Consistoriales, después de realizar un inventario. La Delegación Provincial de Bellas Artes y el Delegado de Incautación del Patrimonio Artístico recomendaron a la Corporación “el mayor cuidado en la guarda y conservación de los objetos y obras de arte existentes en la Iglesia Catedral, especialmente la valiosa Custodia”²⁰¹.

Algunos meses mas tarde, el 7 de mayo de 1937, la Corporación decide deshacerse de todas las obras de arte que habían sido requisadas con anterioridad en iglesias y otros lugares de la ciudad. Para ello las ofrecen al Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico “para el destino que mejor proceda a excepción de la Custodia de la Catedral, que por sus condiciones especiales y significación para Baeza, debía conservarse en ella”²⁰². Así en el mes de octubre, las obras de arte de los templos así como la Custodia de la Catedral se pusieron bajo el recaudo de la Junta Delegada de Incautación y Protección dependiente de la Junta Central del Tesoro Artístico, del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes²⁰³. La Junta Central del Tesoro Artístico se creó en abril de 1937, con el objeto

¹⁹⁸ En las zonas que quedaron fieles a la República sobrevino un periodo de intensa exaltación revolucionaria, actuando sobre todo elementos radicales contra las personas e instituciones que creían implicados en el Alzamiento o afines al mismo, entre los que se encontraba la Iglesia. Además de contra las personas y bienes se actuó contra sus símbolos. “Las autoridades republicanas, salvo algunas excepciones, tuvieron una actuación torpe y tardía, permitiendo en un primer momento estos desmanes e incluso justificándolos. Cuando reaccionaron el daño producido era enorme” (del Arco Moya, 1999, p.227).

¹⁹⁹ Pajares Pardo, R. *Proyecto de reparación de diversos locales del convento de religiosas Agustinas Recoletas en Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD (4)111 caja 20389 top 76/13.

²⁰⁰ El alcalde Manuel Acero Montoro con el secretario del Ayuntamiento dando cumplimiento al artículo 1º del Decreto del gobierno de la República de fecha 27 de julio de 1936 (Gaceta del 28 de julio de 1936), se constituyeron en los edificios del Seminario Conciliar de San Felipe Neri y los conventos de la Magdalena, la Encarnación, San Antonio y Santa Catalina, que se encontraban desocupados y cuyas llaves se encontraban en la Alcaldía para comprobar el inventario antes realizado de los objetos de valor del edificio y el estado del mismo, declarando ocupado en nombre del Gobierno dichos edificios. AHMB, expedientes 1935-1941, 5/17/102 y 5/17/98.

²⁰¹ La Delegación de Bellas Artes remite una carta al Ayuntamiento, dándose a conocer en sesión de 5 de marzo de 1937 (Jurado Rogel, 1994, p.117).

²⁰² A pesar de esto, el 28 de julio, a instancias de una propuesta hecha por el Presidente de la Junta Central del Tesoro Artístico, se decide el traslado de la Custodia de la Catedral a Valencia, y su conservación, de manera provisional, en los depósitos de que la Junta tiene allí (Jurado Rogel, 1994, pp.121 y 124).

²⁰³ El día 6 de octubre se procede por parte de Julio Polo, Luís Berges Martínez y Juan Arroquia, autorizados por la Junta Delegada del Tesoro Artístico de Jaén y en nombre de la misma a la incautación de las obras de arte que tenían en depósito en el Ayuntamiento. *Acta de recepción de obras de arte de los templos de la ciudad de*

de proteger y tutelar el patrimonio durante la contienda y recuperar el control sobre el Tesoro Artístico, que había sido en parte destruido, dispersado e incautado por diversas organizaciones. Bajo él se estructuraron las Juntas Delegadas Provinciales y las subjuntas locales, creándose entre abril y octubre del mismo año la Junta Delegada de Jaén entre otras²⁰⁴.

Como consecuencia del desalojo y cierre, muchos edificios quedaron desocupados lo que favoreció su rápido deterioro; algunos fueron ocupados y utilizados inadecuadamente lo que produjo daños en decoraciones y pavimentos, como la iglesia del Salvador que se dedicó a garaje y almacén o la iglesia de San Pablo que fue utilizada como cocheras.

La Catedral se utilizó como refugio aprovechando unas bóvedas subterráneas que la comunicaban con otros edificios de Baeza. Según relata John Haycraft (1958) y recoge Ruiz Mas (1995, p.272), quedó en estado ruinoso, "con letras garabateadas sobre las paredes blanqueadas".

Los edificios del Seminario y el palacio de Jabalquinto, que entonces formaba parte de él, fueron "utilizados bárbaramente"²⁰⁵, ya que entre otros usos se alojaron en ellos batallones que los dejaron en un pésimo estado, sufriendo destrozos en los pavimentos, revestimientos, tabiquerías y carpinterías.

En otros edificios como la iglesia del Salvador o el convento de San Antonio²⁰⁶ se desmontó parte del material de cubierta o carpinterías para reutilizarlo en otras construcciones. En el caso del convento de San Antonio, uno de los más afectados por los saqueos, fueron desmontados los tirantes de la cubierta lo que ocasionó importantes empujes en los muros. Sufrió también el desmontaje de su artesonado que más tarde fue trasladado al salón de plenos del Ayuntamiento.

También se desmontaron las campanas de varios edificios, entre ellos las campanas de los conventos de la Encarnación, la Magdalena, San Antonio, San Ignacio, Santa Catalina, la Catedral, el Seminario y también de la estación de tren, que fueron requisadas en 1938, para ofrecerlas al Ministerio de la Guerra para su conversión en material de guerra (Jurado Rogel, 1994, pp.120, 157-158).

Baeza firmada por el delegado de la Junta Central del tesoro Artístico, Julio Polo Martínez y oficio de la misma participando habersele entregado la Custodia de la Catedral. AHMB, expedientes 1935-1941, 5/17/102.

²⁰⁴ La ocupación de conventos, iglesias y palacios hace que se cree la Junta de Incautación y Protección del Tesoro Artístico (JIPTA) que desarrolló una importante labor de conservación de bienes culturales aunque al margen del Ministerio de Instrucción Pública que se encontraba sin medios, ni capacidad. El 4 agosto de 1936 se suspendieron las actividades de la misma cesando sus componentes y asumiendo sus atribuciones la Dirección General. Con el cambio de gobierno de septiembre de 1936 la Dirección General de Bellas Artes pretende reorganizar la política de Bellas Artes en el sentido de conservar y popularizar el Tesoro Artístico español. Obtuvo la competencia exclusiva sobre el Tesoro Artístico gracias a un Decreto de 9 enero 1937, mientras se iniciaba una reorganización de sus servicios. El primer organismo que se constituyó fue el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Mezcla de organismo consultivo y ejecutivo cuya autoridad se extendía al territorio republicano (Esteban Chapapria, 2007, pp. 67-71).

²⁰⁵ del Valle Sáenz, A. (1955). *Proyecto de adaptación de las edificaciones del antiguo seminario de Baeza (Jaén), para un seminario menor*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1954-55, 5-18-354.

²⁰⁶ "El convento fue desalojado y saqueado por los rojos, los cuales se llevaron puertas, vigas y materiales y dejaron diversas partes del edificio en estado de ruina. La comunidad que se dedica a la enseñanza gratuita de niñas no tienen medios para costear las obras del convento por lo que solicita 'los beneficios que otorga la legislación vigente en estos casos'". Carta de la madre Abadesa con fecha 20 de febrero de 1950 al director general de Regiones Devastadas. AGA, IDD 4(11) caja 76/20379 top 76/13.

5.2. La reorganización del sistema administrativo

Terminada la guerra Civil con la victoria del bando nacionalista en 1939, hay una reorganización político administrativa, iniciada en 1938 por el gobierno de Burgos, uno de cuyos primeros objetivos fue la protección y reparación de los numerosos daños ocasionados en el patrimonio. Se estableció un Plan Nacional de Reconstrucción con el fin de crear una serie de organismos para paliar la destrucción causada por la guerra en el patrimonio inmueble e intervenir en la recuperación del mismo.

En el mismo año, 1938, se crean el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y el Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones, a los que, una vez finalizada la guerra, se le sumaría otro nuevo organismo, la Dirección General de Arquitectura²⁰⁷. Todos estos organismos serán a partir de este momento los que intervengan activamente en la restauración de monumentos. En la ciudad de Baeza se sumarán a éstos otros organismos como el Ministerio de Educación Nacional que intervendrá en el edificio de la Universidad, o la administración local en los edificios de propiedad municipal.

A nivel provincial, las Comisiones de Monumentos, sustituidas por la creación de las Juntas locales del Tesoro Artístico con la Ley de 1933, se reorganizarán de acuerdo al nuevo gobierno, convirtiéndose en otras instituciones culturales nuevas aunque sin capacidad ejecutiva, más bien como órganos informativos (Ordieres Díez, 1995, p.58). Para ello la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se encargó de elaborar la relación de miembros de las mismas²⁰⁸.

Las primeras intervenciones que se propusieron en Baeza fueron en edificios de la administración como el Ayuntamiento o bien educativos como el Instituto de Enseñanza Media. Según la categoría o tipología del edificio intervendrá un organismo diverso; así la Dirección General de Regiones Devastadas se ocupará de la restauración de edificios religiosos, como conventos o iglesias, mientras que el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional intervendrá en los edificios declarados monumento nacional o histórico-artístico como la Catedral, el palacio de Jabalquinto y la Casa del Pópulo. A pesar de la tremenda carencia de medios económicos en la España de posguerra, que tenía otras prioridades mucho más inmediatas como comunicaciones y energía y sobre todo el abastecimiento de la población, fue necesario realizar intervenciones urgentes en edificios en peligro de ruina, sin cubiertas o desplomados por causa de la guerra o del abandono de los últimos años (Martínez Tercero, 1998-1999, p.122).

En España, al igual que ocurrió en el resto de Europa, los criterios científicos vigentes en la etapa anterior no permitían resolver los problemas de la reconstrucción del patrimonio destruido. "El afán por el resurgimiento nacional y la intención de recuperar los símbolos arquitectónicos y ambientales primó por encima de las corrientes teóricas" en las

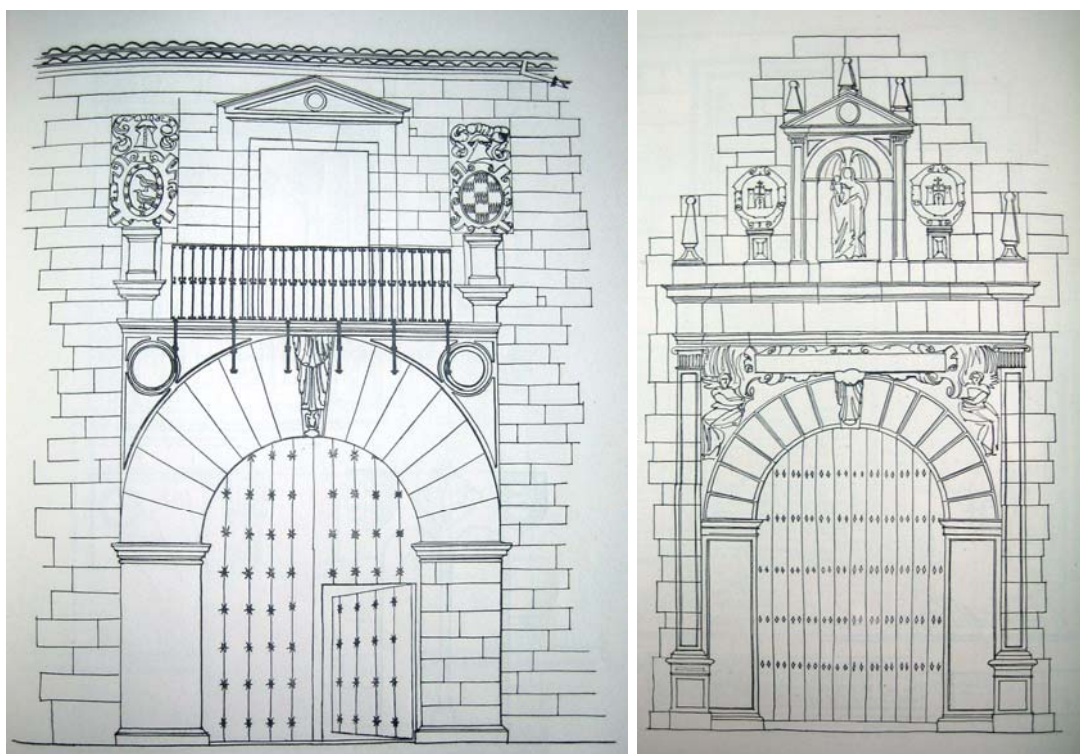
²⁰⁷ La Dirección General de Arquitectura se crea el 23 de septiembre de 1939, adscrita al Ministerio de Gobernación y dirigida por Ramón Serrano Súñer. A su frente se puso el arquitecto Pedro Muguruza Otaño.

²⁰⁸ En respuesta a una carta del secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con fecha 18 de diciembre de 1939, el secretario de la Comisión Provincial de Monumentos Histórico-Artístico de Jaén, envía al mismo la relación de miembros que componía dicha comisión: Ramón Espantaleón Molina, secretario; Cándido Milagro García, vicepresidente, eclesiástico y maestro de capilla de la Santa Iglesia Catedral de Jaén; Manuel Mozas Mesa, doctor en Letras y director del Instituto de Enseñanza Media; Inocente Fé Jiménez, empleado de Obras Públicas. Con fecha de 12 de enero de 1945 se comunica a la Academia que el presidente de la Comisión es Antonio Alcalá Venceslada que lo será hasta su muerte en 1962, siendo sustituido por el secretario hasta entonces Ramón Espantaleón Molina. ARABASF, Comisiones provinciales de monumentos 1934-90, 48-1/7.

reconstrucciones de posguerra (Martínez Monedero, 2008, p.50). Así vemos que la política de conservación "no deja de mostrar puntos de contacto con la realidad europea surgida tras la Segunda Guerra Mundial en cuanto proliferan las reconstrucciones y la senda de conservación del patrimonio histórico se desvía de los rigurosos principios expresados en la Carta de Atenas" (González Varas, 2005, p.293).

Aunque en esta primera época de posguerra en Baeza no hubo que realizar obras de reconstrucción de importancia, podemos ver en algunas de las intervenciones que se realizaron durante el "primer franquismo"²⁰⁹ el retorno a unos criterios de restauración de épocas anteriores y la revalorización de conceptos como unidad de estilo y regreso al estado original del edificio a costa de eliminar añadidos de las restauraciones del siglo XIX y principios del XX. A este respecto podemos señalar la eliminación de los templete de la fachada del palacio de Jabalquinto por considerarse "modernos" o los recercados de los nuevos huecos en el patio de la Universidad, realizados en mortero, copiando los existentes en piedra para mimetizarse con el original. Ascensión Hernández (2012, pp.98-99) ve este retorno a la restauración estilística como un hecho ligado a las circunstancias de la época.

La carestía de materiales que hubo en España a final de la guerra "influyó, entre otros factores, en la recomendación generalizada para retomar las prácticas constructivas tradicionales". La escasez de materiales y la precariedad económica, así como la inmediatez que requerían muchas intervenciones, llevaron entender la restauración como una reconstrucción o reparación de lo arruinado, sin entrar en debates ideológicos de como debía hacerse.



Figs.52 y 53. Portadas de Baeza. E. Olasagasti. *Reconstrucción* 1947, nº 71, pp.123-134.

²⁰⁹ A este respecto ver las publicaciones del proyecto *Restauración y Reconstrucción Monumental en España 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas*, Ref. HUM 2007-62699, del cual es investigadora responsable la profesora de la Universidad de Oviedo, M^a Pilar García Cuetos.

Asimismo la inclusión de catálogos de detalles constructivos en la revista *Reconstrucción*, órgano de la Dirección General de Regiones Devastadas, provocó el interés por las soluciones de la arquitectura popular y tradicional, como apunta Mosquera Adell (2008, p.148), copiadas muchas de ellas de las páginas de dicha revista. En ellas Olasagasti (1947, pp.123-134) dibujó muchas de las portadas de Baeza (figs. 52 y 53), hablando de sus calles que conservaban “la nobleza de sus palacios sumidos en la melancolía” e incidiendo en la necesidad de “procurar la conservación de su carácter, aun cuando se utilicen para funciones distintas de aquellas para las que se construyeron”, ya que “no puede exigirse que las casas antiguas se respeten como piezas de museo, pero es necesario que los que las habitan sepan adaptarlas a su vida sin modificar su estructura”.

5.2.1. La Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones

El Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones²¹⁰, se crea en enero de 1938 con el objetivo de reconstruir tanto pueblos como monumentos e infraestructuras que hubiesen sido destruidos a causa de la guerra Civil española. Se organizó un sistema que controlaba y supervisaba el proceso de redacción de proyectos y permisos, abarcando todo el territorio nacional, regentada por José Moreno Torres. Se crearon siete comisiones de zona, entre ellas la Comisión de Zona Bético-Extremeña con capitalidad en Sevilla, que comprendía la provincia de Jaén. Las comisiones estaban formadas por un presidente delegado de la Jefatura del Servicio Nacional y por una sección técnica dirigida por un arquitecto funcionario público, a la que se adscribían los técnicos que fueran precisos.

En cada provincia existía una “Comisión de Reconstrucción” encargada del cumplimiento del Decreto fundacional del Servicio²¹¹. Estas comisiones controlaban todas las obras de la zona a través de las oficinas comarcales, aunque era la oficina central de Madrid la que marcaba las directrices.

En la provincia de Jaén se estableció una oficina comarcal en Andújar²¹², en la que se centralizaron todos los trabajos de la provincia. En 1945 la Oficina Comarcal se trasladó a Jaén capital, siendo arquitecto Jefe²¹³ de la misma Ramón Pajares Pardo, el cual intervino en algunos edificios de Baeza. La actuación de Regiones Devastadas en Jaén se concentró sobre todo en la zona mas afectada por la contienda, como fueron las poblaciones de Andújar, Lopera y Porcuna, en las que se contabilizan la mayoría de las intervenciones de la provincia.

²¹⁰ El Servicio General de Regiones Devastadas y Reparaciones, dependiente del Ministerio del Interior, se crea por Decreto de 25 de marzo de 1938 (BOE de 29 de marzo) con Joaquín Benjumea como primer jefe del servicio. El 29 de diciembre del mismo año pasa a depender del Ministerio de la Gobernación y por la Ley de 8 de agosto de 1939, que modifica la organización de la Administración General del Estado, pasará a denominarse Dirección General de Regiones Devastadas. Se extinguió en 1957 cuando la reconstrucción nacional se dio por terminada. Desde entonces sus funciones las asume la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción del recién creado Ministerio de la Vivienda.

²¹¹ El decreto de 25 de marzo de 1938 dispone las funciones del Servicio. En el artículo 1º será “la dirección y vigilancia de cuantos proyectos, generales o parciales, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de todas clases dañados por efectos de guerra”. En el artículo 2º prohíbe “la realización de obras que tengan el expresado objeto, sin el previo permiso de aquel Departamento o de las autoridades y organismo en los que delegue”.

²¹² Las oficinas comarcales generalmente se van a establecer en las zonas de frente donde fueron mayores las destrucciones. La tarea de la Comarcal de Andújar incluía la reconstrucción de una serie de pueblos y un edificio símbolo, el Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza. A este respecto ver Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (1987, pp.43-48) y Mosquera Adell y Pérez Cano (1990, pp.274-277).

²¹³ En cada cabecera el arquitecto jefe supervisaba todos los proyectos y en cierto modo imponía su criterio personal (MOPU, 1987, p.46).

La Dirección General de Regiones Devastadas realizó varios proyectos de escasa entidad en la ciudad, especialmente en conventos y templos que habían sido dañados en la guerra como el de San Andrés, San Pablo o el Salvador. Aunque ninguno de ellos presentaba patologías graves, habían sufrido deterioros de importancia por los saqueos y usos inadecuados a los que fueron sometidos, así como por la falta de conservación mientras duró la contienda.

En algunos casos como en la Iglesia de San Pablo²¹⁴ o San Andrés ya se habían acometido las obras más urgentes para poderlas abrir al culto. Ambas presentaban deterioros en la cubierta que permitía la entrada de agua lo que habían producido la pudrición de pares y deterioros en las bóvedas, así como destrozos en pavimentaciones y revestimientos.

Regiones Devastadas realizó pocas intervenciones en la ciudad, debido a que los daños no fueron excesivamente graves. Los primeros proyectos se redactaron en 1945, cuando la sede de la Oficina Comarcal ya se había trasladado a Jaén, aunque en algunos casos las intervenciones se ejecutaron años después, redactándose los últimos proyectos a finales de la década de los cincuenta. En el caso de Baeza todas las intervenciones que se proyectaron se realizaron por petición de los párrocos o priores de los conventos, ante la falta de medios económicos para acometer las obras.

Las actuaciones fueron generalmente “obras de reparación” para acometer los elementos más dañados y parar de este modo el deterioro; o bien “obras de reconstrucción” en las que se demolía un elemento para volverlo a construir de la misma forma y con los propios materiales o iguales a éstos. En muchos casos hubo que realizar reparaciones de manera rápida y económica para poner cuanto antes en funcionamiento los edificios y volverlos a abrir al culto.

Se recurrió a soluciones sencillas²¹⁵, debido en muchos casos a la escasa cualificación técnica de los operarios, utilizando los mismos sistemas constructivos del edificio, reponiendo los elementos deteriorados o ausentes por otros iguales. Por ser los medios económicos y materiales muy escasos, se tendía a la reutilización de elementos tanto del mismo edificio como de otros, como ocurrió en la iglesia de San Pablo en la que se colocaron postes telefónicos desmontados para la cubierta de rollizos²¹⁶, o en el convento de San Antonio en el que se propuso reponer la carpintería desaparecida utilizando las vigas de un forjado que se iba a demoler²¹⁷.

²¹⁴ “...desde la liberación encontrándose completamente destrozada, con la cooperación de los fieles se han hecho las obras más indispensables para el restablecimiento del culto,...reclaman remedio inmediato para arreglo de cubiertas, bóvedas y pavimentos...”. Carta con fecha 27 de junio de 1944 de J.M^a Muñoz Martínez, arcipreste y cura párroco de San Pablo, al Ex. Sr. Presidente de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos. López Rivera y Piqueras Menéndez (1945) *Proyecto de reparación de la iglesia parroquial de San Pablo*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD(4)111 caja 3734 top 76/04.

²¹⁵ Debido a la escasez económica, Regiones Devastadas contaba con talleres propios donde se fabricaban los elementos básicos para la construcción. Con ello se evitaban gastos de transporte y se aprovechaban materiales del lugar (Marín Muñoz, 2007, p.29).

²¹⁶ El alcalde de Baeza escribió en 1956 al director general de la Compañía Telefónica Nacional para pedirle los postes que habían desmontado de la línea y emplearlos en la cubierta de madera de la iglesia de San Pablo. (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.134).

²¹⁷ Pajares Pardo, R. (1953). *Proyecto de reconstrucción del convento de Franciscanas Clarisas de San Antonio. Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD 4(11) caja 76/20379 top 76/13.

Generalmente se aplicaron “los criterios reconstructores propios de la arquitectura de Regiones Devastadas” (Mosquera Adell y Pérez Cano, 1990, p.276). Como comenta el arquitecto Pajares Pardo (1948, pp.355-370), hablando de las iglesias que habían sido reconstruidas en Andújar y Linares, se picaban los paramentos interiores de sillería, ocultos por desgraciados revocos y se corregían defectos suprimiendo añadidos de mal gusto que se habían ido acumulando con los siglos.

Los arquitectos Francisco de Paula López Rivera²¹⁸ y Juan Piqueras Menéndez redactaron los “proyectos de reparación” de las iglesias de San Pablo y San Andrés. En ambos se propusieron obras de conservación y reparación de los elementos deteriorados “siguiendo el mismo criterio que lo existente”, mediante la sustitución de éstos por otros iguales en material y volumen.

En la **iglesia de San Pablo**, aunque en el proyecto de 1945 se pretendía la demolición de las cubiertas de las naves laterales y la sacristía, así como la restauración de las bóvedas de piedra del presbiterio²¹⁹, parece que la obra, realizada años más tarde en 1958²²⁰, solo consistió en un saneamiento de cubierta en la que se sustituyeron los pares deteriorados, la tabla ripia y se repuso la cubrición de teja árabe en las naves central y laterales. La misma obra se realizó en las cubiertas de la sacristía y nave de la **iglesia de San Andrés**²²¹, en la que además se proyectó la reconstrucción de las bóvedas del atrio y sacristía con camones de madera y cañizo, tal y como estaban construidas. También se repararon los pavimentos que se encontraban mutilados.

La Dirección General de Regiones Devastadas también interviene en Baeza en dos conventos que fueron dañados en la contienda. Ambos proyectos los realizó Ramón Pajares Pardo²²², arquitecto jefe de la Oficina Comarcal.

El **convento e iglesia de San Antonio**, presentaba algunas zonas en estado de ruina²²³, por lo que se solicitó durante varios años ayuda para su arreglo. Finalmente se aprueba el

²¹⁸ Francisco de Paula López Rivera, arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1936, sustituye a Luis Berges Martínez como arquitecto de la Diputación Provincial en 1939. En la provincia de Jaén dejará numerosas obras tanto por su cargo como arquitecto provincial y diocesano, como por el ejercicio libre de la profesión. Trabaja junto a Juan Piqueras Menéndez en varias obras, entre ellas las Viviendas Protegidas de Jaén. Cuando en junio de 1969, elaboró el proyecto de restauración de las galerías altas del archivo de la Catedral de Jaén, su objetivo principal fue: "conservar la entonación, huyendo de todo elemento extraño a la época". (del Arco Moya, 1997, pp.93-104).

²¹⁹ López Rivera y Piqueras Menéndez. (1945). *Proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de San Pablo*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas AGA, IDD (4)111 caja 3734 top 76/04.

²²⁰ Suponemos que la obra que se realiza en 1958 y la que indican Montoro de Viedma y Viedma Puche (2007, p.134) es la misma obra proyectada; ya que años más tarde, en 1978, en una carta del alcalde de la ciudad a la Dirección General de Bellas Artes solicitando ayuda para la consolidación y restauración de la torre, cubiertas y fachadas, comenta de dos obras anteriormente realizadas, una obra interior con ayuda del pueblo de Baeza y esta Dirección General, y otra de restauración de las cubiertas a cargo del pueblo de Baeza y el Obispado de Jaén. AHMB, carpeta 110:1978 n°339.

²²¹ López Rivera, y Piqueras Menéndez (1945). *Proyecto de reparación de la Iglesia Parroquial de San Andrés de Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas AGA, IDD (4)111 caja 3735 top 76/04.

²²² Ramón Pajares Pardo, arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1940, desde el comienzo de su profesión trabajó en la Dirección General de Regiones Devastadas, siendo destinado a la Oficina Comarcal de Andújar, dirigida en ese momento por Félix Ugalde Rodrigo. En enero de 1941 asumió la jefatura de la Oficina de Proyectos. Cuando se disuelve la Dirección General de Regiones Devastadas se incorporó como funcionario a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Jaén, ostentando la jefatura de los Servicios Técnicos. Como restaurador, sus obras más representativas son la restauración de la iglesia de Santa María de Linares y la reconstrucción de Santa María de la Villa en Martos.

proyecto de Ramón Pajares Pardo²²⁴ en Consejo de Ministros el 27 de julio de 1950, con un presupuesto de 121.607,16 pesetas; pero la obra no se realizó ya que algunos años más tarde, en 1953, se vuelve a presentar el mismo proyecto con un presupuesto mayor.

La cubierta de la iglesia con luz de 8,50 m, del tipo par e hilera, sufrió la desaparición de sus tirantes y como consecuencia de ello, y debido al empuje de los pares, éstos se encontraban en su mayoría desprendidos. Toda la cubierta estaba muy deformada con filtraciones de agua que caían sobre la bóveda que amenaza ruina. Asimismo se habían desmontado algunas de las carpinterías y parte de su riqueza decorativa se encontraba destruida (Serrano Estrella, 2010, p 264).

En el proyecto se proponía la reconstrucción de la cubierta de la iglesia y de un muro de fachada reutilizando el material, así como del claustro del convento reconstruyendo un forjado que se encontraba en malas condiciones y reponiendo carpinterías, y por último terminar las obras de las aulas de la escuela²²⁵.

En el “proyecto de reparación” del **convento de la Magdalena**²²⁶ se plantea el mismo tipo de obra que en el anterior, reconstruyendo la cubierta y tapando grietas. Este convento, según Molina Hipólito (1994, pp.70-71) fue restaurado en 1940, aunque no indica la autoría. Las obras afectaron a la iglesia y a la cubierta, en la que se erigió una espadaña que lleva grabado el año de su construcción.

Ambas obras no planteaban una intervención total sino solamente reparar los desperfectos más urgentes, como se indica en el proyecto del convento de la Magdalena. Aunque en otras iglesias de la provincia Ramón Pajares actúa de manera mas rotunda, “optando por desmaquillar los templos en búsqueda de su forma originaria” (Mosquera Adell y Pérez Cano, 1990, p.276), en la iglesia de San Antonio parece que prefirió mantener ese maquillaje de las falsas bóvedas, que hubo que reconstruir, eliminando un documento importante como fue la techumbre policromada que se encontraba oculta, y en lugar de volver el templo a su imagen originaria, mantenerlo en la actual con las falsas bóvedas.

Las intervenciones que realiza la Dirección General de Regiones Devastadas en la ciudad no se pueden encuadrar en las actuaciones características que realizó esta dirección en otros puntos de España, debido a su poca entidad. Según Muñoz Cosme (1989 b, p.12) la actuación de Regiones Devastadas estuvo marcada por una serie de factores como la utilización de la restauración monumental para la creación de un escenario acorde con la ideología dominante, las necesidades de propaganda política del régimen y una reconstrucción paternalista.

²²³ “El convento fue desalojado y saqueado por los rojos, los cuales se llevaron puertas, vigas y materiales y dejaron diversas partes del edificio en estado de ruina”. Carta de 20 de febrero de 1950 de la Madre Abadesa, Sor María de San Antonio, al director general de Regiones Devastadas 1946. AGA, IDD (4)078 caja 26/16199.

²²⁴ Pajares Pardo, R. (1953). *Proyecto de reconstrucción del convento de Franciscanas Clarisas de San Antonio. Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD 4(11) caja 76/20379 top 76/13 .

²²⁵ En el convento de San Antonio existían unas escuelas nacionales de 1ª enseñanza (Orden 9 de abril de 1941), en la que se daba formación a niñas pobres. AGA, IDD 4(11) caja 76/20379 top 76/13.

²²⁶ Pajares Pardo, R. (1954). *Proyecto de reparación de diversos locales del convento de Religiosas Agustinas Recoletas en Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD (4)111 caja 20389 top 76/13.

5.2.2. Otras intervenciones de la Administración

5.2.2.1. Los edificios municipales

Otro organismo que interviene en la reparación de edificios de la ciudad, en este caso de propiedad municipal, es el Ayuntamiento de Baeza, siendo su propia sede una de las primeras obras que se acometen.

En 1942, por necesidades de organización administrativa, el Consistorio decide la ampliación y remodelación total del interior, debido a que “su capacidad, distribución y conservación de obra es francamente mala para el servicio que presta y la importancia que tiene y ha tenido”²²⁷. Realiza el proyecto Juan Ortega Cano, entonces arquitecto municipal de Úbeda, que plantea una demolición total de lo edificado en la zona a reformar para ejecutar una nueva distribución que incluyera los juzgados de instrucción y primera instancia, oficinas de teléfonos, telégrafos y correos y parque de bomberos.

Principalmente se modifica la forma y situación de los patios (fig.54) realizando una excavación en vaciado de los traseros hasta nivelarlos con la planta baja y se demuele una planta intermedia dispuesta a nivel del descansillo de la escalera. Se añade a la distribución en planta la casa colindante, propiedad particular, cuyo precio de compra se incluye en el presupuesto de obra²²⁸. Asimismo se modifica la fachada lateral, que se regulariza abriendo nuevos huecos en toda su longitud en un estilo clasicista (fig.55).

El proyecto no respeta la distribución histórica existente, manteniendo solamente la primera crujía, única parte declarada monumento nacional que pocos años más tarde será restaurada por la Dirección General de Bellas Artes; y la escalera que, aunque “no tiene esta calidad, sin embargo, por su buena traza actual y para mayor economía, se conserva íntegramente, y esto nos sirve de centro para la distribución que proponemos”. Parece, como comenta el arquitecto en la memoria, que el único criterio seguido fue la economía de la intervención, en la se aprovecharon casi todos los materiales existentes que fueron reutilizados tanto en muros, contruidos con piedra procedente del derribo, como en cubiertas y forjados en los que se reutilizó la estructura de madera .

Posteriormente, en 1946, se hace un reformado para incluir la calefacción y la instalación completa de electricidad, además de modificar alguna parte de la distribución. Por orden del alcalde se incluyeron unas obras no previstas, como la colocación de estatuas decorativas en yeso y una vidriera artística en la escalera, así como una puerta de hierro para la entrada del Parque de Bomberos²²⁹.

Mientras se realizan las obras en el edificio, el Ayuntamiento se trasladó provisionalmente a las Casas Consistoriales Altas, por lo que el aparejador municipal Martínez Brieva las “arregla”, también para que sirvan luego como archivo histórico municipal, “mirando a la vez

²²⁷ Ortega Cano, J. (1942). *Proyecto para la reforma y ampliación del Ayuntamiento de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1942 nº123.

²²⁸ En 1945 se compra la casa nº3 de la calle Cardenal Benavides, iniciándose este año las reformas que concluyen en 1952. AHMB, expedientes 1946-49, 5-17-207.

²²⁹ Memoria valorada, con fecha 9 de diciembre de 1949, de las obras que se habían realizado por presentarse obras imprevistas. Ortega Cano, J. (1942). *Proyecto para la reforma y ampliación del Ayuntamiento de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1942 nº123.

por la conservación del edificio, por las condiciones histórico-artísticas del mismo"²³⁰. Las obras consistieron en la ejecución de tabiquerías y pavimentaciones, así como falsos techos y pintura.

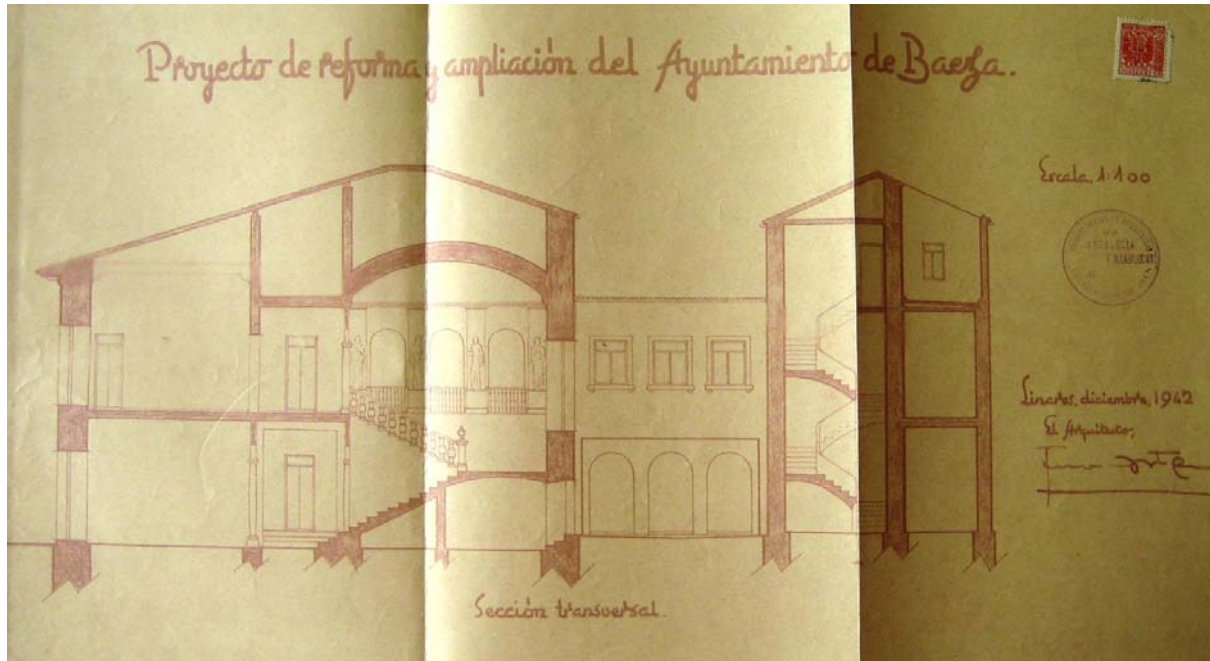


Fig.54. Sección transversal. Se observa la apertura del nuevo patio detrás de la escalera.
Proyecto para la reforma y ampliación del Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1942, nº123.

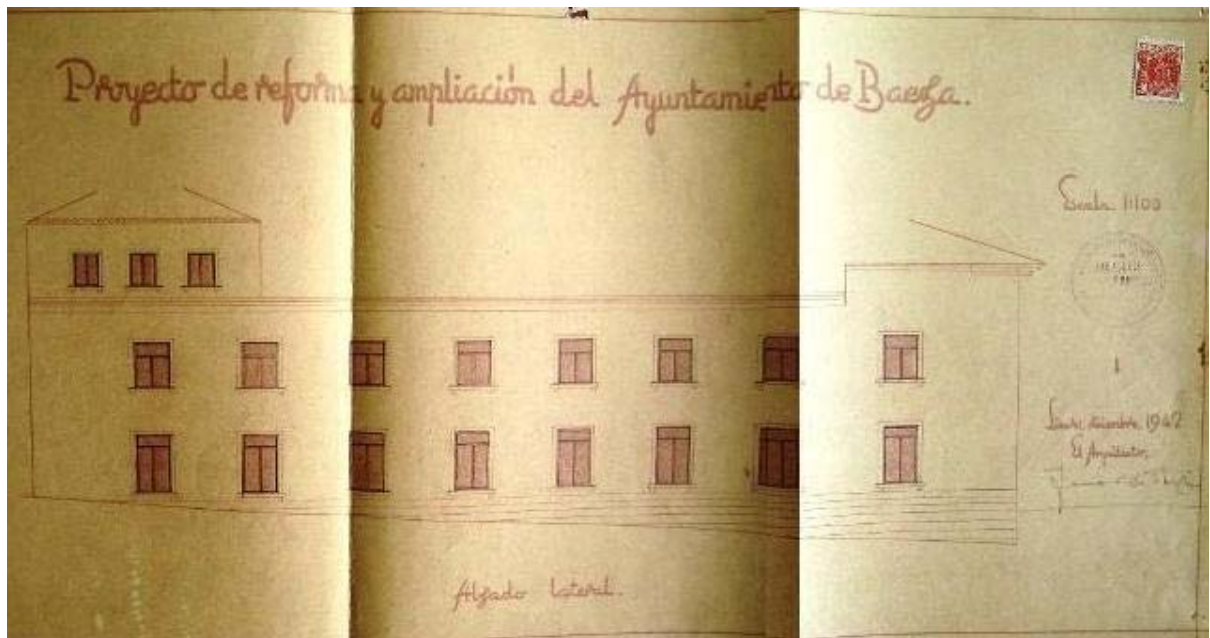


Fig.55. Proyecto de alzado lateral. Nueva fachada.
Proyecto para la reforma y ampliación del Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1942, nº123.

²³⁰ Arreglo de las Casas Consistoriales Altas (1945). Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1942-45, 5-17-143.

Ortega Cano interviene también en las “obras de consolidación y reparación” de la **iglesia de la Concepción**. Después de realizar una inspección por haberse arruinado la bóveda de la iglesia, decide demoler ésta y otra zona del Hospital viejo²³¹ por no ser económicamente recomendable su reconstrucción, dejando este último espacio para patio de escuela u otros fines. Los materiales procedentes del derribo serían destinados a construir el pabellón de cirugía del nuevo hospital. Al no existir fondos municipales, ni ser posible demorar las obras, se emplearon “fondos de donativos para obras benéficas” destinados al paro obrero²³².

No se redactó proyecto para la ejecución de las obras, que se realizaron según lo especificado en el informe del arquitecto y el presupuesto dado por el maestro albañil. Se reconstruye la cubierta de par e hilera, con un enrasillado nuevo de ladrillo y teja reutilizada, aprovechando para demoler la “torreta” de esquina (fig.56). Se reconstruye también la escalera del pulpito y la bóveda realizando pilares nuevos a ambos lados de cada arco, todo con fábrica de ladrillo y se reponen pavimentos y revestimientos.

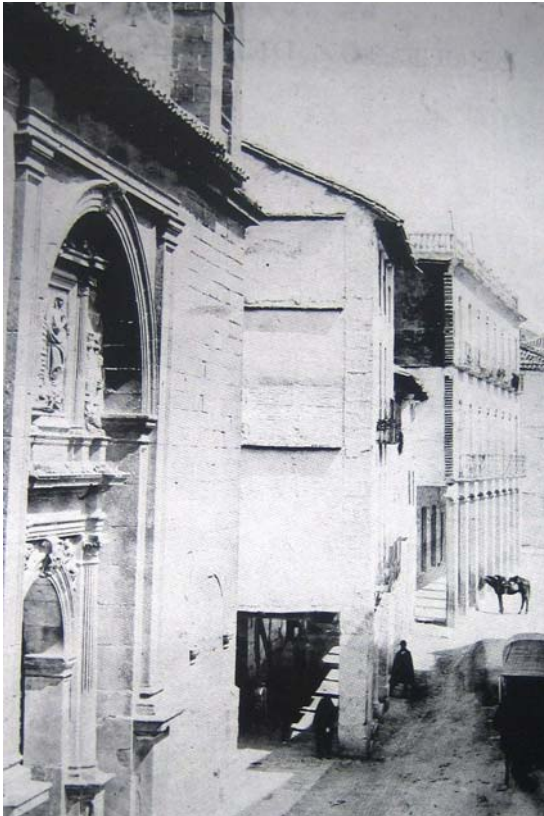


Fig.56. Iglesia de la Concepción. En la fotografía de Romero de Torres se ve la torreta espadaña que finalmente se elimina.

Catalogo de Monumentos de la provincia de Jaén. 1913-15. BLIEG.

En los mismos años se reforma el Mercado de Abastos por los arquitectos Juan Piqueras Menéndez y Francisco López Rivera. A partir de 1936, que pasó a propiedad municipal, el edificio se comenzó a transformar y soportar diversas obras de adaptación (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.242), aunque la reforma definitiva fue la de 1943, en la que prácticamente se hizo nuevo debido a su mal estado. Se proyectaba realizar una fachada de

²³¹ El edificio del hospital se encontraba ya en estado ruinoso en 1937 y se abandona en 1940 siendo trasladado a una zona próxima a la iglesia de San Ignacio (Rodríguez-Moñino Soriano, 2003, p.485).

²³² En sesión ordinaria de 27 abril de 1948 la comisión gestora del Ayuntamiento, siendo alcalde de la ciudad Francisco Rodríguez Haro, toma el acuerdo de aprobar el presupuesto de obras presentado por el maestro albañil Benjamín Montiel, encargándole la realización de la obra en la iglesia de la Concepción por 18.488,15 ptas, que se realizaría con “fondos de donativos para obras benéficas que contribuyan a aliviar el paro obrero”. AHMB, expedientes 1946 -49, 5-17-205.

sillería en la zona del ingreso y en el remate de los petos exteriores de terraza, según indica la memoria del proyecto²³³.

Por la misma época en la que se debía estar realizando la obra se vendió en pública subasta el material del extinto convento de la Victoria. Según consta en la sesión de 17 de abril de 1945 se puso a la venta todo el material excepto “las piedras de cantería que forman los cuatro arcos y las cuatro ventanas del antiguo claustro” que guardó el consistorio ya que era “útil para obras municipales”²³⁴; por lo que debieron decidir colocarlas en la fachada del mercado a la calle de San Francisco, como confirman Montoro de Viedma y Viedma Puche (2007, p.243). En el plano de planta del proyecto, se puede observar (fig.57) que ya se habían dibujado los arcos y las cuatro ventanas. Los arcos en la fachada actual son cinco, por lo que se debió completar con otro elemento, igual a los originales y sin marcar ninguna diferencia con ellos.

Debido a la carestía de medios, el Ayuntamiento se veía obligado a vender en pública subasta el material sobrante o procedente de derribos, como la piedra sobrante del cuartel de San Andrés en 1943²³⁵ o el de la Victoria en 1945.

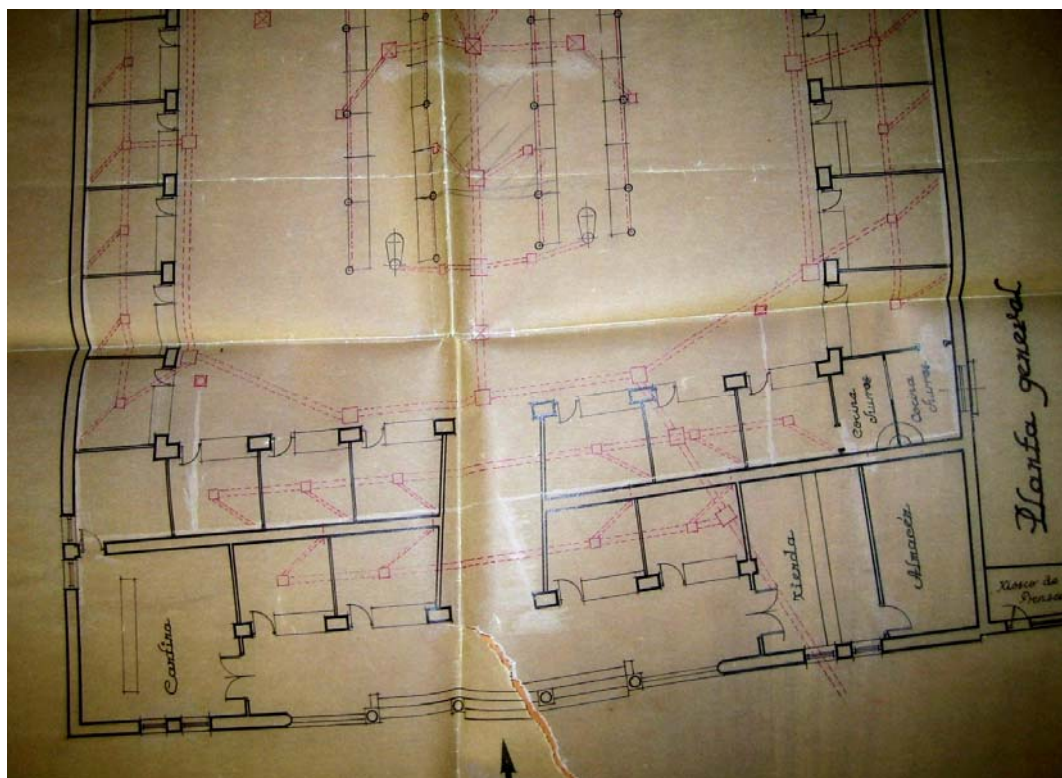


Fig.57. Planta. *Proyecto de reforma del Mercado de Abastos*. AHMB, expedientes 1943-44, 5-17-145.

²³³ López Rivera, F. y Piqueras Menéndez, J. (1943). *Proyecto de reforma del Mercado de Abastos*. Ayuntamiento de Baeza (Jaén). AHMB, expedientes 1943-44, 5-17-145.

²³⁴ Como consta en actas del Ayuntamiento con fecha 17 de abril de 1945 se acordó la venta en pública subasta del material de la Victoria, solamente la piedra de mampostería ordinaria, salvando los cuatro arcos y las cuatro ventanas que guarda el consistorio “útil para su empleo en obras municipales”. La instancia la presenta el vecino Francisco Rus Ruiz, “en la que se interesa se le vendan los materiales existentes en las ruinas de la ‘Victoria’, en su totalidad, incluidos los que aún forman parte de la fábrica de tales ruinas, excluyendo de ellas las piedras de cantería que forman los cuatro arcos y las cuatro ventanas del antiguo claustro que se reserva el antiguo propietario”. AHMB, expedientes 1942-45, 5-17-162.

²³⁵ Subasta de piedra sobrante del cuartel de San Andrés. AHMB, expedientes 1942-45, 5-17-134.

5.2.2.2. Los edificios educativos

Otro organismo que participa en la reparación de edificios en los años inmediatamente posteriores al final de la guerra, es el Ministerio de Educación Nacional, que promueve el *proyecto de obras de reparación del Instituto Nacional de Enseñanza Media*, la antigua Universidad, redactado por Juan Piqueras Menéndez, arquitecto de Construcciones Civiles de la provincia de Jaén.

El edificio, tal como se indica en la memoria del proyecto, se encontraba en mal estado²³⁶ incluso con algunas partes amenazando ruina como el patio pequeño o el patio grande que en la esquina donde se sitúa el Paraninfo “tres de las columnas que componen la bellísima arquería están desplomadas estando ya bastante agrietada la arquería correspondiente en la galería superior del mismo patio...”²³⁷. Se quería “acoplar el edificio a las exigencias del buen funcionamiento”, adecuando las instalaciones y aumentando la superficie dedicada a aulas, por lo que se incorporó al edificio parte de lo que era la vivienda del conserje que se trasladó a la planta de cámaras, modificando la distribución con la construcción de nuevas aulas mediante la unión de pequeñas estancias en la zona de la casa de los Capellanes.



Fig.58. Patio del Instituto (Universidad). Detalle. Domingo López.1882.AHMB.



Fig. 59. Patio de la Universidad. *Catalogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.



Fig. 60. Patio de la Universidad. Imagen actual

En ésta se liberó la galería del patio que aparecía compartimentada; y en el patio del edificio de la Universidad se demolieron los cerramientos de la galería de planta alta y ventanas “con carpintería de madera de muy reducida luz y pésimas condiciones” (fig.59) colocados a principios del siglo XX, entre 1905 y 1913, para aumentar el espacio habitable, sustituyendo a la antigua baranda de balaustres de madera (fig.58). Se dejó así que entrara más luz colocando unas carpinterías metálicas iguales a las que colocó Prieto-Moreno en el mismo año en el palacio de Jabalquinto, en el que realizó la misma operación de sustitución de los cierres existentes en la arquería con fábrica y ventanas de pequeño tamaño, por grandes ventanales que se ajustaban a la dimensión de los arcos (fig.60). Los pretilos a

²³⁶ Ya en 1922 su mal estado lleva al claustro de profesores a solicitar el Ayuntamiento que ceda su propiedad al Estado, por no poder éste costear la obra (Cruz Rodríguez, 2002, p.284).

²³⁷ Piqueras Menéndez, J. (1941). *Proyecto de obras de reparación del Instituto Nacional de Enseñanza Media*. Ministerio de Educación Nacional. AGA, IDD (5) 14.2, caja 31/5560.

modelo de los existentes se hicieron de piedra, pero no lisos sino con molduras, o quizás los adornos fueran colocados sobre los existentes contruidos a principios del siglo.

Se abrieron nuevos huecos en las dos plantas, para dar más luz y ventilación a las aulas que daban a los patios “sin tocar a la bella fachada del edificio, siendo esta obra de interés primordial”. Como se puede observar en los planos del proyecto (fig.62) aparecen marcados con un rayado los muros a tirar, y los nuevos huecos a abrir se señalan sobre el plano de estado previo. Estas ventanas (dos a la derecha de la escalera y la segunda entrando a la derecha) y alguna otra que ya se encontraba abierta pero sin recercado, según podemos comprobar comparando el estado actual con fotografías antiguas, se recercaron con unas molduras en mortero de cemento en lugar de la piedra original, posiblemente por ser un material mas barato. Para ello no se dudó incluso en tapar los recercados de otros huecos anteriores (fig.61). Los nuevos imitan la decoración en piedra de los marcos existentes, intentando mimetizarse con ellos, sin señalar ninguna diferencia con el original (fig.61), aunque en la moldura superior no reproducen la decoración con rombos²³⁸.

Observamos también la colocación de un zócalo de piedra igual al que existía y se puede contemplar en las fotografías de 1889 de Domingo López.



Fig.61. Universidad. Hueco original a la derecha en piedra y hueco de nueva factura a la izquierda, con recercado en mortero imitando la piedra, en la que no se reproduce la decoración superior.

²³⁸ Parece que existen varias fases de apertura de huecos. Además de los de la intervención de 1941, existen otros anteriores con los recercados realizados en piedra pero sin la decoración de rombos superior que corresponde a los originales.

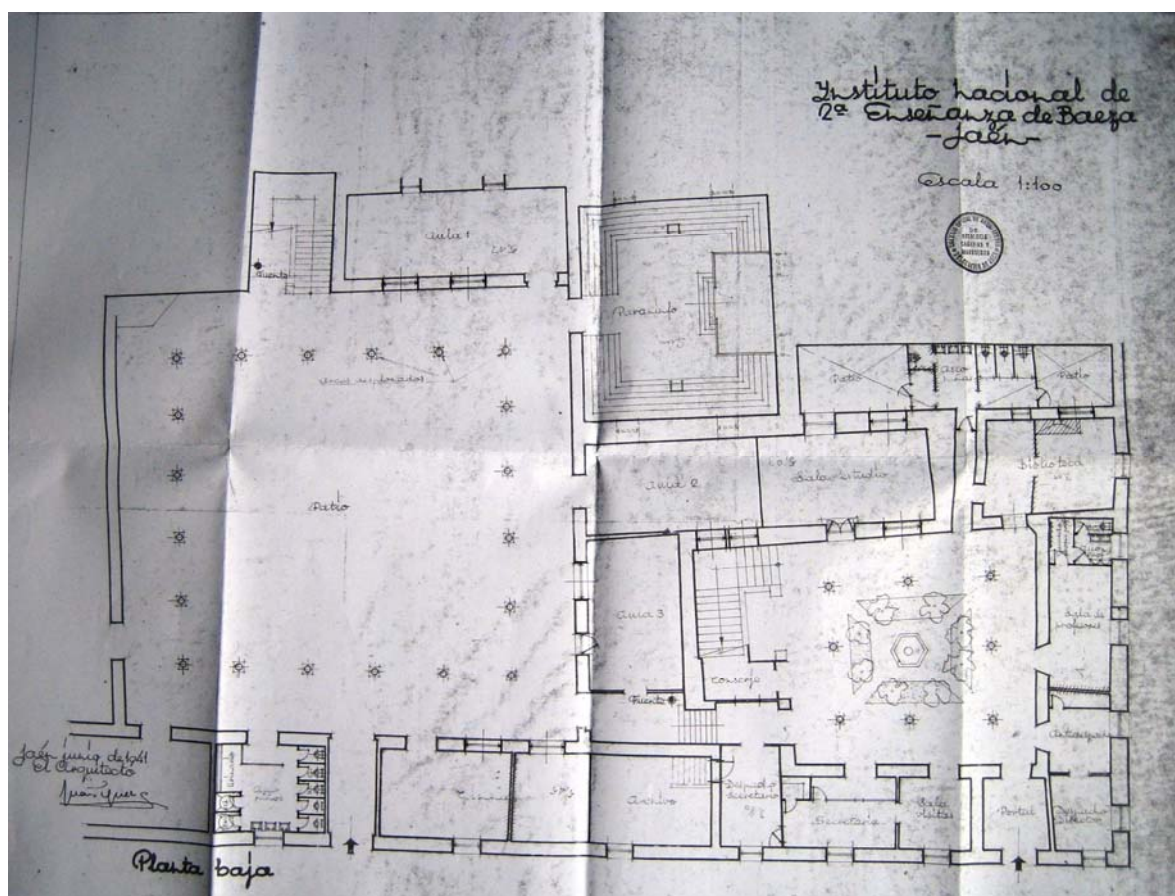


Fig.62. Planta baja. Proyecto de obras de reparación del Instituto Nacional de Enseñanza Media. AGA, IDD (5)14.2, caja 31/5560.

En cuanto a la estructura se reconstruyeron, con los mismos sistemas constructivos y materiales, algunos forjados y cubiertas en la galería de ingreso al patio y atrio cuyas vigas en las entregas de los muros se encontraban podridas. Sin embargo en la apertura de huecos se introdujeron materiales distintos a los existentes como dinteles de hormigón armado y fábrica de ladrillo en jambas. Para eliminar la humedad de las fábricas de planta baja se realizaron drenajes y se colocó una cámara bufa con doble tabique de ladrillo.

5.2.3. Actuaciones de urgencia del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional

El Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, se creó por decreto el 22 de abril de 1938 con la finalidad de “organizar las tareas de recuperación del patrimonio artístico y asegurar la protección estatal de los monumentos” (Esteban Chapapría, 2008 a, p.29). Este servicio, que dependía directamente de la Jefatura Nacional de Bellas Artes del Ministerio de Educación Nacional²³⁹, tuvo como primer comisario general al arquitecto Pedro Muguruza Otaño que sería sustituido en noviembre de 1939 por Francisco Iñiguez Almech. Pasó posteriormente a denominarse Comisaría General del Patrimonio Artístico Nacional en 1968, y Comisaría Nacional del Patrimonio Artístico Nacional entre 1974 y 1976.

²³⁹ La Ley de 30 de enero de 1938 que organizó la estructura del nuevo Estado cambió el nombre de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes por el de Educación Nacional. La Jefatura Nacional de Bellas Artes en el primer gobierno de 1938 la ostentó Eugenio D'Ors, siendo sustituido por Juan Contreras y López de Ayala, Marques de Lozoya en 1939.

El Servicio dividió su actividad en una comisaría general y siete comisarías de zona²⁴⁰, modificando ligeramente la estructura zonal que se creó en 1929. En la distribución definitiva de 1940²⁴¹, la provincia de Jaén se encontraba en la Séptima Zona, Andalucía Oriental, que comprendía además las provincias de Granada, Málaga, Almería, Murcia y las plazas de soberanía española y el norte de África. En 1960, por Decreto 287/1960, las zonas pasaron a ser 10, mas sin afectar esta remodelación a la Séptima. Ésta tendrá la capital en Granada, como comisario a Antonio Gallego Burín²⁴², arquitecto conservador a Francisco Prieto-Moreno y arquitecto auxiliar a José Tamés Alarcón²⁴³. Los arquitectos eran técnicos de libre designación, no funcionarios, con posibilidad de realizar otras funciones profesionales (Esteban Chapapría, 2008 a, p.41).

Según Muñoz Cosme²⁴⁴ tras la guerra Civil se produjo una ruptura tanto en el proceso administrativo de protección del patrimonio, como en los criterios de la práctica restauradora, que también supuso en algunos casos la sustitución de profesionales. No obstante, el Servicio de Defensa del Patrimonio tuvo una relativa continuidad con su actuación antes de la guerra (Muñoz Cosme, 1989 b, p.12) con obras a menudo limitadas a aspectos de consolidación y reparación, frente a las actuaciones de la Dirección General de Regiones Devastadas.

Para Esteban Chapapría sin embargo, la ruptura no se produce en el proceso administrativo, que conserva el sistema de zonas heredado del periodo anterior con algunas variaciones, sino "en el plano del discurso ideológico y en la desconexión que, los planteamientos autárquicos del régimen provocaron de las corrientes europeas y los debates teóricos surgidos tras la Segunda Guerra Mundial" (Alted Vigil, 2008, p.5). Aunque algunos arquitectos del periodo anterior continuaron en sus puestos, Torres Balbás, anteriormente al frente de la Sexta Zona, ahora Séptima, fue sustituido por motivos políticos²⁴⁵ por Francisco Prieto-Moreno, y en la nueva organización la provincia de Jaén pasó de la Sexta a la Séptima zona.

En los años inmediatos al final de la contienda Francisco Prieto-Moreno, como arquitecto director de la Séptima Zona, propuso las primeras intervenciones con carácter de urgencia con el objeto de paliar las destrucciones causadas durante la guerra, debidas sobre todo al uso indebido de los edificios y la falta de mantenimiento. Se intervino en tres de los edificios mas representativos de la ciudad: la Catedral, el Seminario junto con el palacio de Jabalquinto que formaba parte de él y la Casa del Pópulo, en esta última con el objeto de retomar la restauración que quedó interrumpida con el comienzo de la guerra.

²⁴⁰ El Servicio se constituyó según el Reglamento de 2 de julio de 1938. BOE, nº10 de 10 de julio de 1938.

²⁴¹ A este respecto ver Esteban Chapapría 2008 a, pp.21-70.

²⁴² Antonio Gallego Burín, historiador y alcalde de Granada, sería Director General de Bellas Artes en 1951.

²⁴³ Por lo que respecta a la ciudad de Baeza, Francisco Prieto-Moreno asumió la totalidad del trabajo. No se han encontrado proyectos ni ninguna referencia a intervenciones de José Tamés Alarcón.

²⁴⁴ Muñoz Cosme plantea la ruptura que supuso la guerra Civil en la protección del patrimonio: ruptura del proceso organizativo previo que dejará de ser unitario; la sustitución de técnicos encargados de las tareas de protección e intervención; y como consecuencia de los dos factores anteriores, cambio en los conceptos básicos de la restauración arquitectónica (Muñoz Cosme, 1989 a, p.113).

²⁴⁵ Torres Balbás "fue sometido entre 1936 y 1941 a tres expedientes de depuración por presuntas responsabilidades políticas a favor de la República y en contra del Movimiento Nacional" (Esteban Chapapría, 2008 b, p.88), y por tanto fue apartado de toda labor de restauración y dirección de obra después de la guerra Civil y hasta su muerte, por ser considerado persona "non grata" para el régimen, según afirma Chueca Goitia y recoge en su biografía sobre Torres Balbás, Carlos Vilchez (1999, p.19). Sobre este tema ver Vilchez Vilchez, 2008.

Después de conocer la situación de los mencionados edificios, el arquitecto informó sobre la necesidad de su intervención a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, solicitando cantidades que en muchos casos quedaban por debajo de los daños a reparar. Todas las intervenciones se propusieron en el mismo año, 1941. En los tres edificios hubo que solicitar una segunda fase para la terminación de las obras; obras que sirvieron para reparar los daños más urgentes y que en todo caso fueron insuficientes, exigiendo en años posteriores la realización de proyectos más completos.



Fig. 63. Patio de la residencia (Seminario) 1941. AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.



Fig. 64. Patio del palacio de Jabalquinto *Catálogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.

Al ser intervenciones de urgencia no se necesitaba la redacción de un proyecto, bastaba con una memoria a la que se adjuntaba una fotografía del edificio y en algún caso un plano del mismo²⁴⁶. En algunos casos se presentaron fotografías que no se correspondían con la realidad del monumento, como en la Casa del Pópulo, en cuyo informe se adjuntó una fotografía y un plano anterior a la intervención de Torres Balbás cuando el desplome de la fachada estaba acentuado²⁴⁷ (fig. 67). Las obras a realizar en dichos edificios fueron básicamente de limpieza y reparación general de cubiertas, renovando los materiales deteriorados en tablazón, tejas y canales, así como la reposición de carpinterías, vidrios y pavimentos destruidos en la guerra.

En la **Catedral**, que había permanecido cerrada durante la contienda, se hizo una primera intervención con un presupuesto de 5.000 pesetas²⁴⁸. Algunos años más tarde, en 1949, se acometerá también con carácter de urgencia la consolidación del muro norte de la sala

²⁴⁶ Conforme a lo dispuesto en el apartado 8º de la Orden Ministerial de 12 de agosto de 1936, la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional dependiente del Ministerio de Educación Nacional, estaba facultada para proponer la concesión de cantidades hasta el límite máximo de 10.000 pesetas para obras de urgente realización en los monumentos nacionales e histórico-artísticos de España, amenazados de ruina, sin formación de proyecto, con solo una sucinta memoria y algún documento gráfico presentado por la Comisaría o el arquitecto de zona.

²⁴⁷ Pensamos que se pudo coger la información de alguna existente en archivos, ya que lo que Prieto-Moreno cuenta en la memoria no tiene nada que ver con el plano y la fotografía que muestra, que debe ser anterior a la actuación de Torres Balbás, posiblemente el estado previo a su actuación.

²⁴⁸ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1941). *Expediente de obras urgentes en la Catedral de Baeza*. Ministerio Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.

capitular, en la que el rebaje de la cimentación por humedades del subsuelo y empujes de cubierta había producido un desplome en uno de los muros²⁴⁹. Cuando se solicita la cantidad de 10.000 pesetas para estas obras, todavía se continuaban haciendo labores de reparación en las cubiertas y torre²⁵⁰.

En el **Seminario y palacio de Jabalquinto** se interviene también en dos ocasiones debido a que la primera cantidad concedida de 3.000 pesetas no fue suficiente para “subsana el mal estado de conservación del monumento”²⁵¹.

En la primera fase se solicita el arreglo de las carpinterías y pavimentos y colocación de cristales para “hacerlo habitable”²⁵². Al primer expediente que se inicia en 1941 sigue un segundo el año siguiente, concediéndose una cantidad de 10.000 pesetas²⁵³ para continuar la reparación de la cubierta (suponemos del edificio del Seminario) cuyas armaduras habían cedido por la descomposición producida en las maderas por efecto de humedades procedentes de recalos, especialmente en las crujiás del segundo patio. Se propuso también la construcción de un drenaje en el subsuelo para eliminar las humedades que afectaban a la decoración en piedra de la escalera del palacio, que además había sufrido desperfectos “habiendo desaparecido uno de los remates de las pilastras de la meseta de descanso”.

Además de las reparaciones más urgentes se llevaron a cabo intervenciones en la fachada del palacio (fig.65) para recuperar la imagen originaria del edificio que se encontraba muy alterada por las reformas llevadas a cabo durante su utilización como seminario, que “alteraron en parte su autentica fisonomía”. Se desmontaron entonces en el palacio los cerramientos de las galerías de los patios (figs.63 y 64) que alteraban “el aspecto arquitectónico”, para sustituirlos por unas cristalerías, “en relación con la categoría artística del monumento” de modelo parecido a las que también se colocaron en la galería de la fachada principal. En ésta se eliminaron los dos templetos “modernos” de hierro apoyados sobre el coronamiento de mocárabes (fig.65) por “afear considerablemente el aspecto de la fachada”²⁵⁴. Esta obra se confirma en la memoria del proyecto que años más tarde, en 1955, realiza Ambrosio del Valle para adaptar el edificio a seminario menor²⁵⁵. Según del Valle, en la actuación de Prieto-Moreno fue cuando se hizo “la restauración del zócalo de la fachada con chapado de piedra franca y los ventanales de esta parte de edificio”²⁵⁶.

²⁴⁹ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1949). *Memoria presupuesto de obras de conservación de la Casa Capitular de la Catedral de Baeza*. Ministerio Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AIPCE, AHP 0019.33.

²⁵⁰ “...por el mismo ministerio continúan labores de reparación de cubiertas y torre”. Carta con fecha 5 de octubre de 1949, que la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional remite al director general de Bellas Artes para la aprobación del proyecto de las obras de conservación de la sala capitular de la catedral. AGA IDD (3)5, caja 51/11279.

²⁵¹ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1942). *Expediente obras urgentes en el seminario. Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.

²⁵² Prieto-Moreno y Pardo, F. (1941). *Expediente obras urgentes en el seminario. Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.

²⁵³ Carta de 14 de diciembre de 1942 de la Comisaría General de Defensa Patrimonio Artístico Nacional a la Dirección General de Bellas Artes solicitando la aprobación de la cantidad de 10.000 pesetas, necesarias para obras urgentes de carácter extraordinario en el Seminario. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.

²⁵⁴ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1941-1942). *Expediente obras urgentes en el Seminario. Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.

²⁵⁵ Es de señalar que, aunque en la memoria del proyecto del Valle indica que los templetos de hierro fundido de estilo gótico “fueron quitados hacia 1942”, en las fotografías que adjunta al proyecto aún aparecen colocados, por lo que podemos constatar que muchas de esas fotografías son de épocas anteriores.

²⁵⁶ Del Valle Sáenz, A. (1955). *Proyecto de adaptación de las edificaciones del antiguo seminario de Baeza (Jaén), para un seminario menor, apto para doscientos alumnos*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1954-55, 5-18-354.



Fig.65. Fachada con los templetes y la balastrada de la galería deteriorados, antes de la intervención de Prieto-Moreno. 1941. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.

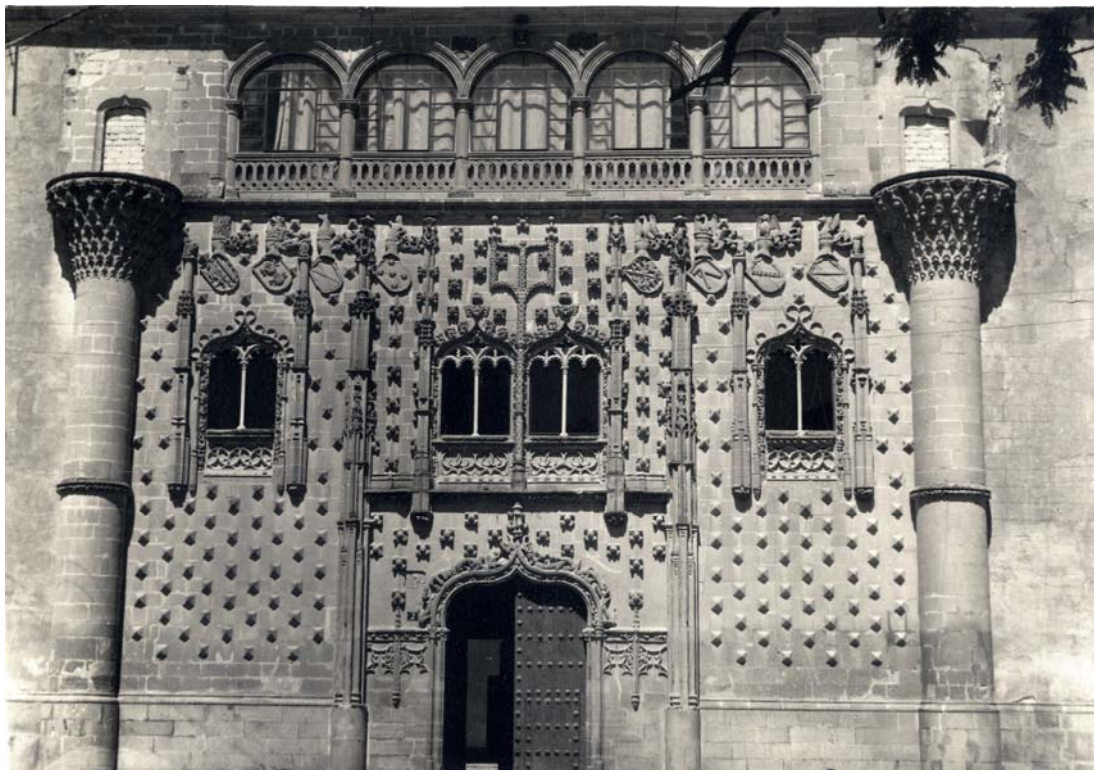


Fig.66. Fachada del palacio de Jabalquinto, eliminados los templetes, con la balastrada arreglada y las nuevas carpinterías de la galería. 1965. AGA, IDD (3)115, caja 26/ 0351.

La intervención en la **Casa del Pópulo** sin embargo, es de mera conservación, ya que se encontraba totalmente consolidada cuando Francisco Prieto-Moreno propuso en 1941 a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional realizar obras urgentes en la misma.

Ésta se encontraba prácticamente terminada pero sin uso, debido a la ausencia de carpinterías y pavimentos, que no había llegado a completar su antecesor, no sabemos si por falta de presupuesto o por el comienzo de la guerra Civil. Precisaba además una limpieza de cubiertas y fachada ya que el abandono de esos años había permitido el crecimiento de hierbas que afeaban su aspecto y podían producir deterioros en las mismas. El arquitecto justifica la intervención ya que “permitiría su utilización y contribuiría a su conservación”²⁵⁷.

En el informe que presenta Prieto-Moreno en 1941, como se ha comentado antes, se adjunta una fotografía que no se corresponde con la época, ya que aparecen los dinteles de las ventanas caídos, la fachada encalada y carpinterías en muy mal estado. Asimismo el plano tampoco se corresponde con el estado que debía tener el edificio en ese momento, no sabemos si por error de dibujo o porque se copiara un plano antiguo, cuando el desplome de la fachada estaba acentuado o a medio desmontar, ya que según comenta el mismo arquitecto en el informe adjunto, la fachada ya estaba consolidada. La situación que muestra este plano pudiera datarse alrededor de 1934, antes de la intervención de Torres Balbás (fig. 67).

La obra que realizó Prieto-Moreno después de la guerra fue de conservación finalizando la obra que había quedado inconclusa, y con el objeto de poner el edificio en uso. Debido a la escasez de presupuesto solicitado, hubo de acometerse en dos fases.

En una primera, de 1941, y con un presupuesto de 5.000 pesetas, se limpiaron y sanearon las cubiertas, se consolidó el muro de contención de la parte posterior, se acometió la reparación del entarimado de madera del piso alto colocando unos canecillos en las cabezas de las vigas, y se construyó una escalera que comunicaba interiormente las dos plantas²⁵⁸.

En la segunda fase, al año siguiente y con un presupuesto de 10.000 pesetas, se acometió la construcción de las carpinterías de fachada, salvo los cercos que ya habían sido colocados y mediante anastilosis se repusieron las columnas adosadas del cuerpo bajo de la fachada principal, “obra que no ofrece dificultad ya que algunos de los fustes han sido encontrados en el desescombros y los capiteles no fueron desmontados”²⁵⁹.

Se repararon asimismo sillares de fachada en mal estado y “restauraron” elementos decorativos de la misma, finalizando con una limpieza general del paramento con cepillo metálico, con objeto de eliminar las vegetaciones que afeaban su aspecto.

²⁵⁷Prieto-Moreno y Pardo, F. (1941). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

²⁵⁸ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1942). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

²⁵⁹ Prieto-Moreno se refiere a la obra realizada por Torres Balbás en la que se desmontó la fachada y con ella los fustes de las columnas.

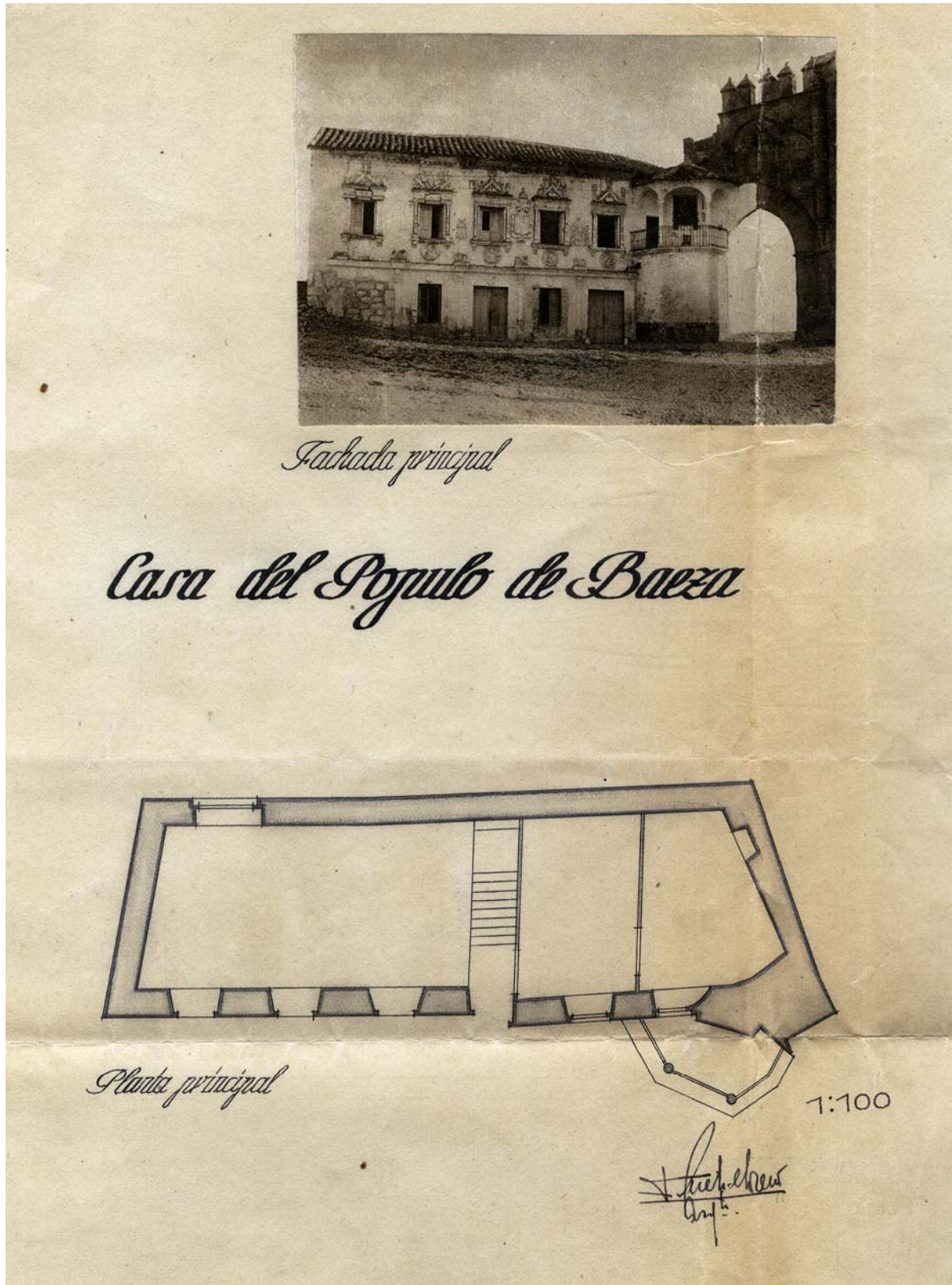


Fig.67. Fotografía y planta de la Casa del Pópulo. *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. 1941.
AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.

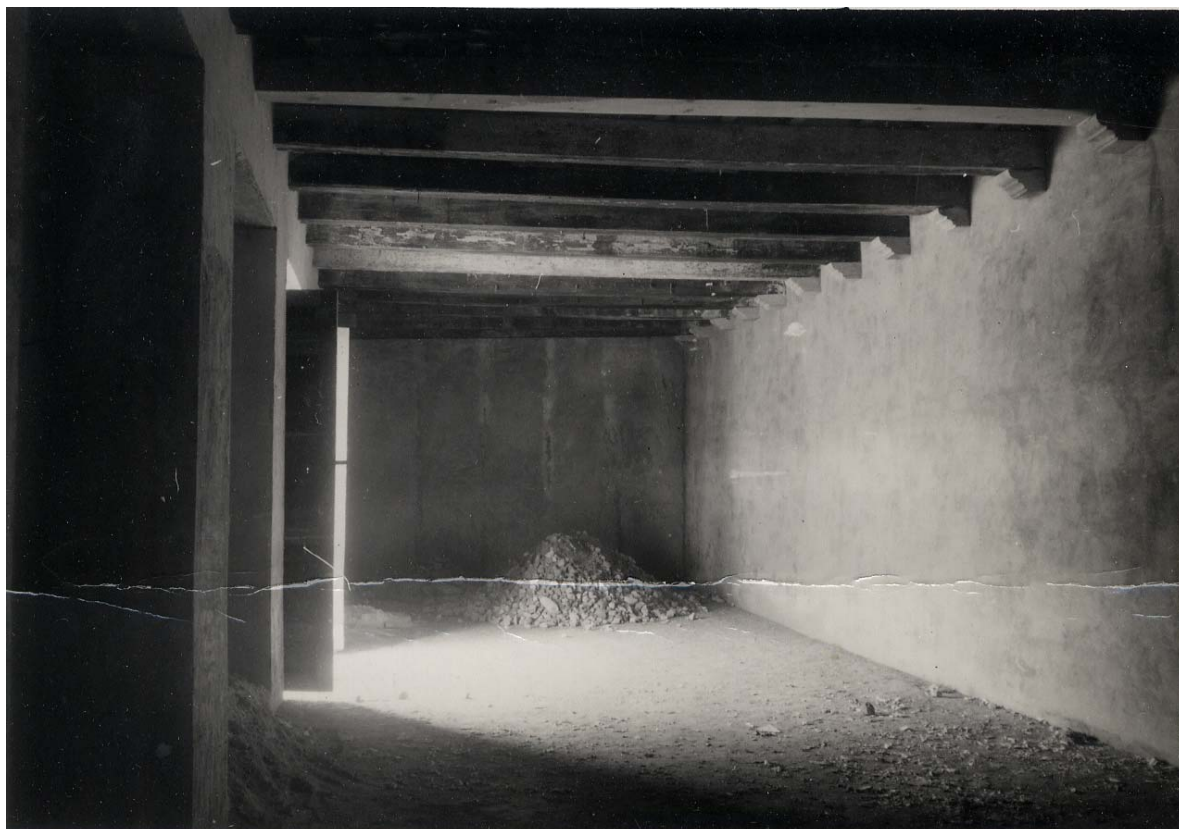


Fig.68. Interior de la planta baja de la Casa del Pópulo. Estado de las obras.
Se pueden observar los canchillos de nueva factura colocados en la primera fase. 1942
AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

El edificio, a falta de terminar las carpinterías de las puertas y acondicionamiento interior, permaneció cerrado hasta 1959, año en que la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo acometió la ordenación de la plaza de los Leones.



Detalle de la puerta de San Francisco. 1961. AGA, IDD (4)117 caja 51/11761.

6. La Dirección General de Bellas Artes: Francisco Prieto-Moreno (1940-1968)

6.1. La ciudad ante la “reconstrucción nacional”

A pesar de no haber sufrido daños importantes como consecuencia de la guerra, durante los años de posguerra se intervino en una cantidad ingente de monumentos tanto en la ciudad de Úbeda como en Baeza. “El régimen de Franco fue siempre muy consciente del valor simbólico que tenía el patrimonio monumental en la construcción de la identidad nacional” (Hernández Martínez, 2012, p.106) y Úbeda y Baeza representaban la esencia del Renacimiento y una de las épocas de grandeza del imperio español.

Al igual que en otras ramas del arte, en la arquitectura se quiso buscar un estilo nacional, propio, autóctono, volviendo al pasado y a las raíces nacionales. Los modelos que actúan como referentes suelen coincidir con los “periodos considerados como el origen y la madurez de la tradición imperial española: el medioevo, periodo de reconquista y cruzada en el que se gesta el espíritu de lo español y el espacio físico que lo sustenta, sancionado por los éxitos del reinado de los Reyes Católicos; y el XVI y XVII, siglos en los que la expansión territorial, ideológica y autoritaria del Imperio español alcanzaron su cenit” (Cabrera García, 2012, p.56)²⁶⁰.

Se inicia entonces además de la recuperación de edificios y pueblos destruidos en la contienda, una recuperación de arquitecturas y lugares vinculados con los Reyes Católicos, a los que se ensalza como creadores de la unidad territorial y la unidad religiosa, conceptos muy presentes y de especial relevancia en estas décadas (Castro Fernández, 2012).

En este contexto las ciudades de Úbeda y Baeza constituían uno de los ejemplos primordiales, por su vinculación con la época tanto de la reconquista como la de los Reyes Católicos o el imperio español. Además su grandiosa arquitectura respondía al “deseo por crear un escenario monumental acorde con la ideología dominante” (Romero Gallardo, 2008, p.407), convirtiéndose en un elemento de propaganda política y un reclamo turístico. Así pues comienza a través de la intervención en sus edificios monumentales y espacios urbanos una puesta en valor de ambas ciudades para atraer el turismo tanto nacional como extranjero.

²⁶⁰ “El ideario de la cultura del periodo de la autarquía se apoyó en una permanente referencia a las constantes de la España eterna” en las realizaciones de carácter oficial. La ideología tuvo influencia en la política, e historia, alcanzando proyección en todas las ramas del arte, incluso en la arquitectura. En los años 40-50 existió un arte que intentó plasmar la ideología del nuevo estado, “los ideales artísticos de la autarquía eran historicistas, al comportarse como una emulación de la historia y el arte del esplendor imperial” tomando como modelo en arquitectura la del Escorial, la imperial (Nieto Alcalde, 2001, p.216).

Como se comenta en la introducción del catálogo de la exposición *Veinte años de restauración del Tesoro Artístico y Monumental*, realizada en 1958 para honrar la memoria de Carlos V, en el IV centenario de su muerte, como recuerdo de la etapa “mas brillante de la historia de España”: “estas piedras monumentales y estas obras de arte, cuya conservación nos está encomendada, son los mas bellos testimonios de la acción espiritual de España; en ellas dejó la huella de su genio y de su sentido de la universalidad” (Ministerio de Fomento, 2001, p.IX).

La historiografía fecha entre 1956 y 1958 el final de la “reconstrucción” de posguerra, aunque en Baeza podemos considerar que terminó algo antes, por no sufrir la ciudad grandes daños. A partir de los últimos años de la década de los cuarenta superada la urgencia de reparar los destrozos de la guerra, por parte de la Dirección General de Bellas Artes comienzan en la ciudad otro tipo de actuaciones; serán intervenciones de mayor entidad e interés, en una serie de edificios notables que “aunque no presentaban patologías graves si era necesario prestarles la atención que su valor arquitectónico requería y que no se había podido hacer antes por razones obvias” (Martínez Tercero, 1999, p.126).

Se empieza entonces en la ciudad a realizar la recuperación funcional de muchos de sus edificios religiosos y civiles, en muchos casos solamente estética, intentando recrear una ciudad de ambiente medieval y renacentista, con una unidad estilística que empieza desde los elementos menores, como determinados detalles de algunos edificios hasta el paisaje, caso de la actuación en la torre de la Catedral.

6.2. La “restauración” monumental de Baeza y Prieto-Moreno

La figura fundamental en Baeza en la primera época de la Dirección General de Bellas Artes es Francisco Prieto-Moreno y Pardo²⁶¹. Su relación con la ciudad fue principalmente como arquitecto-jefe de la Séptima Zona con la que llevó a cabo importantes actuaciones.

Los arquitectos de zona, de distinta formación e ideas, bajo la dirección de Francisco Iñiguez, proyectaron con cierta unidad de criterios propuesta desde la Administración, aunque imprimiendo cada uno su distinta posición cultural y personalidad²⁶². Durante el

²⁶¹ Nacido en Granada en 1907, obtiene el título de arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1931, comenzando a ejercer su profesión en Granada en 1933. El 26 de agosto de 1936 es nombrado arquitecto director de la Alhambra, cargo que ostentará hasta 1977, sustituyendo en el cargo a Leopoldo Torres Balbás, al que también sucede como arquitecto conservador de la Séptima Zona una vez que se reorganiza el servicio después de la guerra. Existía una buena amistad entre ambos y Prieto-Moreno siempre estuvo en comunicación con él, que frecuentemente le dio consejos sobre la restauración de la Alhambra y las alcazabas de Málaga y Almería. Prieto-Moreno incluso se comprometió públicamente en la defensa de las restauraciones de Torres Balbás “a quien determinadas corrientes de opinión deseaban apartar de la Alhambra y para los que la coyuntura del comienzo de la guerra fue la oportunidad idónea” (Mosquera Adell y Pérez Cano, 1990, p.174). Finalizada la guerra Civil trabaja para las oficinas de Regiones Devastadas en Andújar y Almería. Como arquitecto conservador de la Séptima Zona interviene en numerosos monumentos de las provincias de Granada, Almería, Málaga, Jaén, Ceuta y Melilla, entre otros en la Catedral, San Jerónimo, la Cartuja, el Hospital Real, los conventos de Santa Catalina de Zafra y Santa Isabel la Real en Granada; la iglesia Mayor de Huéscar, la iglesia de Santiago de Guadix, o la Catedral de Almería. Fue director general de Arquitectura desde 1946 hasta 1960, compatibilizando este trabajo con el de arquitecto de Zona y presidente del Consejo Asesor de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes (1968). Desde 1967 le ayudará su hijo Joaquín Prieto-Moreno Ramírez. Una vez jubilado de su cargo de la Alhambra prolonga desde 1978 hasta 1983 su actividad restaurando diferentes monumentos andaluces. Sus últimos años se dedican sobre todo a prodigar su trabajo como arquitecto restaurador y la Alhambra. (Mosquera Adell y Pérez Cano, 1990, p.174).

²⁶² Como se ha comentado en el capítulo 5º, algunos continuaban en su cargo desde la etapa anterior a la guerra Civil.

llamado “primer franquismo” o periodo de la “autarquía”²⁶³ hubo en general un dominio de los criterios de restauración estilística, volviendo a posturas que ya se habían superado en la etapa inmediatamente anterior a la guerra Civil.

España, después de la guerra, quedó sumida en una situación de aislamiento que hizo que se situara al margen de los nuevos posicionamientos teóricos surgidos después de la Segunda Guerra Mundial en Europa²⁶⁴. Al estar fuera de la llegada de capital extranjero, por lo menos durante la primera etapa, tuvo que valerse de sus propios recursos dejando fuera toda influencia del exterior. Las nuevas teorías o posicionamientos surgidos tras la destrucción de la Segunda Guerra Mundial, no se verán en España hasta años más tarde. A pesar de la innovadora Ley de 1933, que se mantuvo vigente hasta 1985, se actuó de manera “radicalmente opuesta” como definen muchos autores, actuando “dentro de un filo historicismo que permitía todo tipo de reconstrucciones miméticas” mostrando “una clara reacción a los procedimientos de la fase precedente” (Rivera Blanco, 2008 c, pp.525-529).

Las actuaciones de Prieto-Moreno en la ciudad de Baeza, no responden todas a los mismos criterios, encontrando actuaciones que van desde la mera conservación o consolidación, hasta intervenciones de tipo estilístico; conviviendo estos criterios, a veces, en la misma intervención, como en la iglesia de San Andrés.

Predominan las intervenciones “in stile” o de tipo “histórico”²⁶⁵, aunque en algunas obras, o mejor en algunos de sus detalles, deja ver claramente los criterios científicos y la influencia de Torres Balbás. Ambos arquitectos “tutelaron una misma realidad monumental en periodos de la historia de España correlativos, aunque bien distintos” afectando este hecho al “modo de entender la protección del patrimonio por parte de Prieto-Moreno” (Romero Gallardo, 2010, p.92). Según Romero Gallardo²⁶⁶, tiene una primera etapa de vinculación directa con los postulados defendidos por Torres Balbás, pero conforme pasan los años se va produciendo cierto distanciamiento con respecto a la metodología seguida por su maestro, aunque esto no se observa en Baeza pues tanto sus primeros proyectos como en los últimos realizados presentan las mismas características en cuanto a criterios de intervención, dejando ver la influencia de su antecesor tanto en la primera como segunda época. No obstante, a sus primeros proyectos realizados en Baeza los llama “obras de reparación” como Torres Balbás, pasando a denominarlos más tarde de “restauración”.

Se puede ver esta proyección en la actuación sobre la portada de San Juan Bautista que se coloca en la iglesia de Santa Cruz, en la que restituye los capiteles ausentes mediante la colocación de un “sólido capaz”, o en la simplificación de elementos decorativos en el arco toral de San Francisco. También en la reconstrucción de los forjados de la cubierta de la iglesia de San Andrés, con elementos de hormigón que se dejan vistos, se podría ver algo de

²⁶³ La historiografía llama “primer franquismo” o “autarquía” al periodo comprendido desde 1939 hasta el año 1958, en el que se realiza la exposición *Veinte años de restauración del Tesoro Artístico y Monumental*, que marcará el punto de inflexión. Abarca la época que se considera “reconstrucción de posguerra”.

²⁶⁴ Como indica Martínez Monedero (2008, p.53) no se advierten en España las reacciones producidas en la Italia de la posguerra europea, y encabezadas por Annoni, Brandi o Pane. En Italia las nuevas circunstancias permitieron posicionamientos teóricos y metodológicos distintos. Surgió la restauración “crítica” con la preeminencia del “valor artístico” por encima de los demás. En otros países se restituyó “en clave de modernidad”.

²⁶⁵ La “restauración histórica” plantea una rectificación de la “restauración estilística” evitando las reconstrucciones hipotéticas e idealistas, y encaminando la restauración hacia métodos más rigurosos y avalados por la investigación histórica. No renuncia al objetivo común de admitir la reconstrucción o terminación de edificios incompletos, ateniéndose a la veracidad de la documentación histórica (González-Varas, 2005, p. 218)

²⁶⁶ Aroa Romero Gallardo ha realizado su tesis doctoral sobre la figura de Francisco Prieto-Moreno.

las teorías de su maestro, al que no sigue totalmente en la práctica a pesar de la admiración hacia su obra.

A pesar de esto, por lo general las intervenciones de Prieto Moreno en Baeza siguen la postura decididamente “restauradora”, con deseo de lograr un monumento concluso, y con la mayor unidad de estilo, como muestra en la intervención del balcón de la Casa del Pópulo, quizás su intervención más “estilística”. No obstante, en ningún momento elimina las fases históricas del edificio que considera de valor, con lo que vemos una aproximación a la restauración “histórica” de Luca Beltrami. En la iglesia de Santa Cruz la eliminación de los recubrimientos que ocultaban su arquitectura medieval se hizo por su escaso valor; así como la reconstrucción de la torre de la Catedral realizada basándose en documentos históricos existentes y analogía con otros monumentos del mismo estilo. Aunque siempre primará la imagen resultante a la traza originaria, que a veces conlleva alteraciones morfológicas, sobre el respeto a las fases históricas.

En sus intervenciones mantiene, siempre que es posible, los mismos materiales y técnicas constructivas con las que se construyeron los edificios, reutilizando elementos de valor que están en buen estado como estructuras de madera o sillares. Siempre que se colocan nuevos elementos, por ejemplo en las fábricas de sillería, intenta buscar piedra del mismo tipo y que entone perfectamente con la existente, realizando fábricas igual al original, como remarca en las memorias de los proyectos y pliegos de condiciones, por lo que actualmente es difícil distinguir cual es la fábrica antigua y cual la restaurada o nueva. Cuando lo considera necesario recurre a materiales “modernos”, como el hormigón armado²⁶⁷ en zunchados de muros o recalces de fábricas, que siempre deja ocultos, para poder reintegrar la imagen unitaria del edificio.

No obstante intenta identificar las actuaciones suyas insertando una “R” o bien la fecha de la actuación como en San Francisco. En algunos elementos como en las cornisas de la Casa del Pópulo o la iglesia de Santa Cruz, inserta motivos decorativos distintos a los originales para indicar la modernidad.

En sus actuaciones en Baeza también dejará ver la importancia que da tanto al entorno urbano como al paisajístico del monumento, como vemos en la torre de la Catedral, donde realiza el proyecto pensando en el impacto de la misma en ambos medios²⁶⁸.

En los estudios realizados por el grupo de investigación *Restauración y Reconstrucción Monumental en España 1938-1958*²⁶⁹, se ha podido constatar que algunos profesionales continuaron manteniendo una metodología rigurosa con investigación documental, exploración arqueológica y documentando su actuación, aunque coinciden en el abandono de la metodología científica en la intervención del patrimonio monumental “que supuso la modernización de la disciplina” a través del trabajo de arquitectos como Torres Balbás,

²⁶⁷ Hasta mitad del siglo XX no se comienzan a utilizar nuevos materiales como el hormigón armado o el acero en la restauración de monumentos., aunque en Baeza lo utiliza por primera vez Torres Balbás en los años treinta. Sobre el empleo del hormigón armado en la restauración de edificios véase González-Moreno Navarro, 2008, pp. 199-210 y Mora Alonso-Muñoyerro 2008, pp.109-122.

²⁶⁸Comenta Romero Gallardo (2010, p.16), “son significativos sus proyectos de reconstrucción, por el impacto visual en el entorno urbano, como es el caso de la torre de San Jerónimo en Granada, y la perteneciente a la catedral de Baeza.”.

²⁶⁹ Proyecto de investigación *Restauración y Reconstrucción Monumental en España, 1938-1958. Las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Regiones Devastadas*. Ref. HUM 2007-62699. Investigadora responsable del proyecto, M^a Pilar García Cuetos, profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Jerónimo Martorell y Alejandro Ferrant. En el caso de Prieto-Moreno se constata, que al menos en sus intervenciones en Baeza, no se sigue el método científico, sino que aún en la misma persona tanto la figura del arquitecto como la del historiador, aunque en muchas de sus intervenciones recurre a historiadores como José Molina Hipólito o Rafael Vañó Silvestre para asesorarse en los proyectos.

La obra de Prieto-Moreno se desarrolla en Baeza durante el periodo de la "autarquía" y hasta una década después. Aunque no es hasta el año 1978 cuando deja oficialmente de desempeñar el cargo de arquitecto-conservador de la Séptima Zona, a partir de finales de los años sesenta irá dejando paulatinamente su actividad en la ciudad, en manos de su colaborador y discípulo José Antonio Llopis.

Como arquitecto jefe de la Séptima Zona, en la provincia de Jaén, Prieto-Moreno tuvo una extensa actuación. Además de Baeza, intervino en numerosos monumentos como el Arco de San Lorenzo, el castillo de Santa Catalina, la Catedral y la iglesia de la Magdalena de Jaén; la casa de las Torres, la casa mudéjar, el Hospital de Santiago, las iglesias del Salvador, San Pablo, Santa María de los Reales Alcázares y Santo Domingo, los palacios del Marqués de Mancera, del Conde de Guadiana y Marqués de la Rambla, y las murallas de Úbeda; y los castillos de la Mota de Alcalá La Real, Canena, Baños de la Encina, y la cámara sepulcral del Cerro de la Horca.

Una de sus obras más emblemáticas es la reconstrucción del santuario de Santa María de la Cabeza (1940-45), con la oficina comarcal de Andújar del Servicio Nacional de Regiones Devastadas, donde reconstruyó "con criterios estrictamente miméticos el templo y sus espacios auxiliares" (Mosquera Adell y Pérez Cano, 1990, p.176). Calificada por algunos autores como su restauración más "ideológica" (Casuso Quesada, 2010, p.345) por la significación que tuvo este santuario en la guerra para el bando nacional.

Cuando Prieto-Moreno comienza a actuar en Baeza, la ciudad arrastraba además de los destrozos de la guerra Civil las innumerables pérdidas del siglo anterior, principalmente debidas a las desamortizaciones, que a pesar de los esfuerzos realizados en los primeros años de la centuria no se habían podido paliar. En los años cuarenta, la ciudad se encontraba en un estado de dejadez, muy parecido a aquella que ostentaba a principios de siglo, como bien nos deja ver la descripción que hace de ella el secretario de la Junta Local de Turismo de la ciudad:

..un paño de muralla medio derruido...mansiones que fueron y que hoy lloran lo perdido por desidia de sus dueños...fueron desapareciendo las ojivas ornadas de pomas y almenillas; se rompieron las triples arquivoltas baquetonadas...; se perdieron muchos de aquellos arcos geminados que embellecían nuestras fachadas...y vinieron al suelo, por abandono o por fuerza de demoleadora y bárbara piqueta, los óculos góticos y los balcones...yéndose, una tras otra, muchas de las bellezas que nos acompañaban en aquellas épocas...hierbas silvestres que brotan en los rincones de nuestros detalles ornamentales porque el aire los llenó de tierra y los hombres no limpiaron (López de Roda, 1947, pp. 845-861).

A pesar de los condicionantes y las actuaciones, mas o menos afortunadas, en esta etapa de restauración, que según Martínez Tercero (1999, p.122) fue "una de las mas fructíferas, eficaces y dignas de su historia", se salvó, consolidó y recuperó parte del patrimonio de Baeza. Entre 1941 y 1968 se restauraron total o parcialmente, bajo la dirección de Prieto-Moreno: La Catedral, el palacio de Jabalquinto, la Casa del Pópulo, el Ayuntamiento, las

ruinas de San Francisco, el Balcón del Concejo y las iglesias de Santa Cruz, San Ignacio y San Andrés, muchas de las cuales tendrían continuidad con el arquitecto José Antonio Llopis.

6.3. Primera etapa de intervenciones: 1944-1959

Una vez terminadas las obras más urgentes en la inmediata posguerra con el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, se comenzaron otro tipo de intervenciones para recuperar los edificios más representativos de la ciudad, como el Ayuntamiento y la Catedral, símbolos del poder civil y religioso. Las actuaciones de los primeros años por lo general tenían una importante carga ideológica, por ser una época en la que “era importante asentar ideológicamente el Régimen” (García Cuetos, 2012, p.69). Según Muñoz Cosme (1989 a, p.113) se propiciará cierto monumentalismo descuidando aspectos de utilización y veracidad histórica.

Las primeras intervenciones de Prieto-Moreno²⁷⁰ se realizan en una etapa de depresión y estancamiento económico (1944-50), en la que continuaba la escasez de materiales y la precariedad técnica. Las dificultades del transporte hicieron que fuese necesario emplear solamente los materiales que se encontraban a mano, que por regla general era los que se habían empleado en la obra original. Por otra parte se dio trabajo a una serie de artesanos: albañiles, canteros o carpinteros que todavía no habían perdido su oficio (Martínez Tercero, 1999, p.122).

Debido a esto las intervenciones tenían un presupuesto reducido, con el que no era posible terminar las obras proyectadas, en parte debido a los imprevistos, comunes a este tipo de obras, surgidos durante la ejecución. Por tanto los trabajos habían de acometerse en varias fases, alargándose en el tiempo. Generalmente se realizaban en años consecutivos, aunque en algunos edificios pasaban varios años antes de realizar la siguiente fase. Por ello, generalmente, en los proyectos de esta época no suele coincidir lo presupuestado con la obra realmente ejecutada, ya que se iban resolviendo los imprevistos surgidos, dejando para la fase posterior lo que quedaba por realizar. En muchos casos tampoco era posible prever el alcance de la obra, debido a no tener medios ni presupuesto para realizar algún tipo de estudios previos en el edificio que pudiesen orientar a la hora de redactar el proyecto.

Para la realización de los trabajos, el Servicio de Conservación de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes disponía de organización y materiales en la misma zona. En la provincia de Jaén, disponía de almacenes en la casa de las Torres de Úbeda, la Catedral de Baeza y el castillo de Canena. Dicho servicio disponía de medios auxiliares como andamiajes y material de apeo; material de elevación como plumas y poleas; herramientas como picos, palas, espiochas, reglas y azuelas; medios de transporte como carretillas; material almacenado procedente de modificaciones como sillares, herrajes, carpintería de taller y armar; e incluso personal directivo, maestro de obras y encargados que eran comunes a las obras de monumentos de la zona. Utilizando estos medios se aplicaba una disminución notable sobre el presupuesto total, como quedaba indicado en todas las memorias.

²⁷⁰ Aunque calificamos éstas como las primeras intervenciones del arquitecto, en realidad las primeras actuaciones de Prieto-Moreno en Baeza son las calificadas como “urgentes” y realizadas en los años 1941 y 1942, que se incluyen en el capítulo nº 5 “Las actuaciones de posguerra”, por considerarse obras de reparación de los desperfectos ocasionados por la contienda, y por sus diferentes características en cuanto a planteamiento de la gestión y presupuesto de las mismas.

Para los levantamientos planimétricos no se empleaban medios suficientes y éstos no eran muy exactos, como vemos en la planta de la Catedral en la que la torre se dibuja alineada con la planta y no girada como está en realidad. Se utilizaban una y otra vez los mismos planos en papel vegetal a los que se les cambiaba la fecha, según la fase que se acometía; o sobre la copia en papel se dibujaba en color rojo la actuación que se iba a realizar en esa etapa.

Las prioridades de la Dirección General de Bellas Artes eran acometer las obras más urgentes para salvar el edificio. Por ello lo primero que se ejecutaba era la reparación de las cubiertas para evitar que la entrada de agua siguiera arruinando el edificio; posteriormente se consolidaba y en algunos casos limpiaba de elementos distorsionantes o inapropiados, para después si quedaba presupuesto “restaurar”²⁷¹. Así muchos proyectos una vez reparadas las cubiertas y consolidadas sus fábricas, se quedaron sin terminar como el claustro de la Catedral o las ruinas de San Francisco. La iglesia de Santa Cruz fue uno de los pocos edificios en los que se acometió una intervención integral, quedando totalmente terminada.

6.3.1. El Ayuntamiento

En junio de 1944, la Dirección General de Bellas Artes promueve bajo la dirección de Francisco Prieto-Moreno, la reparación de la crujía de la fachada principal, única zona declarada monumento nacional, que se encontraba muy deteriorada tanto en su estructura como elementos decorativos. Los forjados de suelo y techo del Salón de Sesiones se encontraban en tal mal estado que se prohibió utilizarlo para actos públicos por peligro de hundimiento.

El techo del Salón de Sesiones estaba formado por una bóveda fingida de yeso, “construida en tiempos modernos”, según comenta el arquitecto, y “cuya estética no guarda relación con la neta arquitectura renacentista del edificio”²⁷². Por tratarse del salón principal del edificio, situado en la parte más noble y acusado en fachada por la extraordinaria riqueza decorativa de sus huecos, se proyectó la construcción de un techo de madera (fig.69) “cuya composición decorativa cuadre con la reglas renacentistas del monumento”. Se pretendía trasladar la magnificencia de la fachada al interior y hacer éste más acorde con lo que se suponía que debía ser, completando así, en estilo, una imagen ideal del edificio²⁷³.

La Junta Facultativa de Construcciones Civiles aprobó el proyecto de obras de reparación de Prieto-Moreno según se comprueba en informe de 19 de julio de 1944²⁷⁴; por lo que se montó un techo de madera de rica traza renacentista “aprovechando los elementos

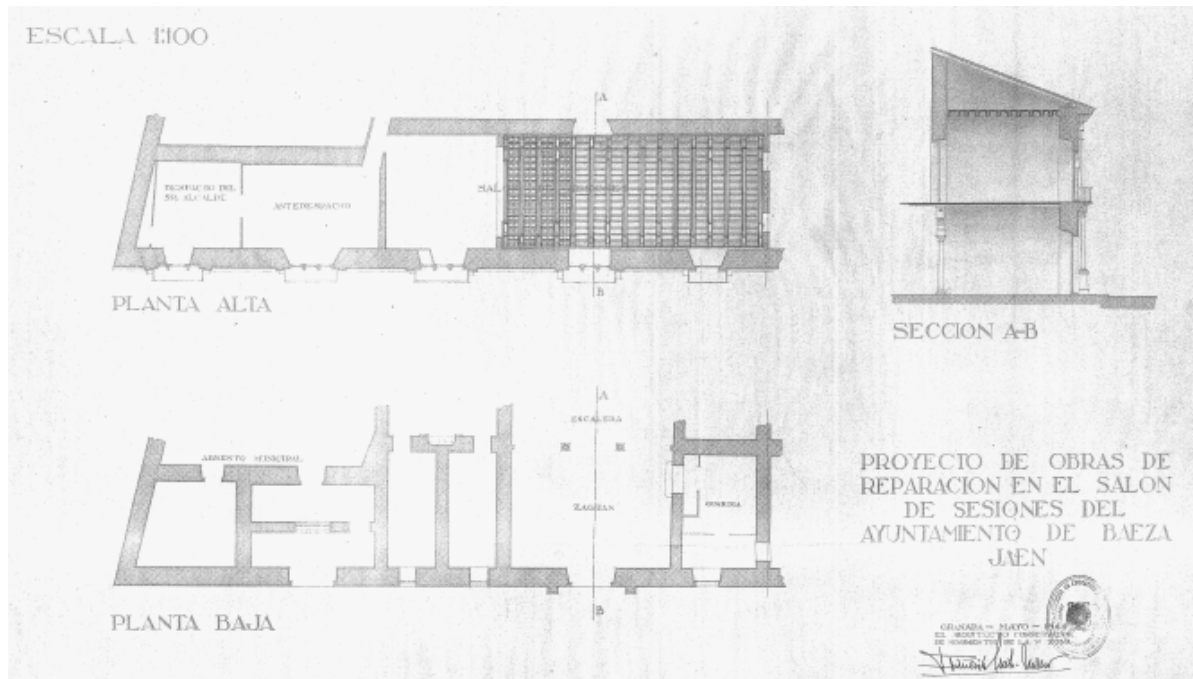
²⁷¹ Según Romero Gallardo (2010, p.99), refiriéndose a la labor restauradora de Prieto-Moreno como conservador de la Séptima Zona, el deplorable estado en general de las fábricas “imposibilitará que este arquitecto se limite a desarrollar labores de exclusiva conservación”.

²⁷² Prieto-Moreno y Pardo, F. (1944). *Proyecto de obras de reparación de la Casa Ayuntamiento de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279 y AGA, IDD (5)14.2, caja 31/6005.

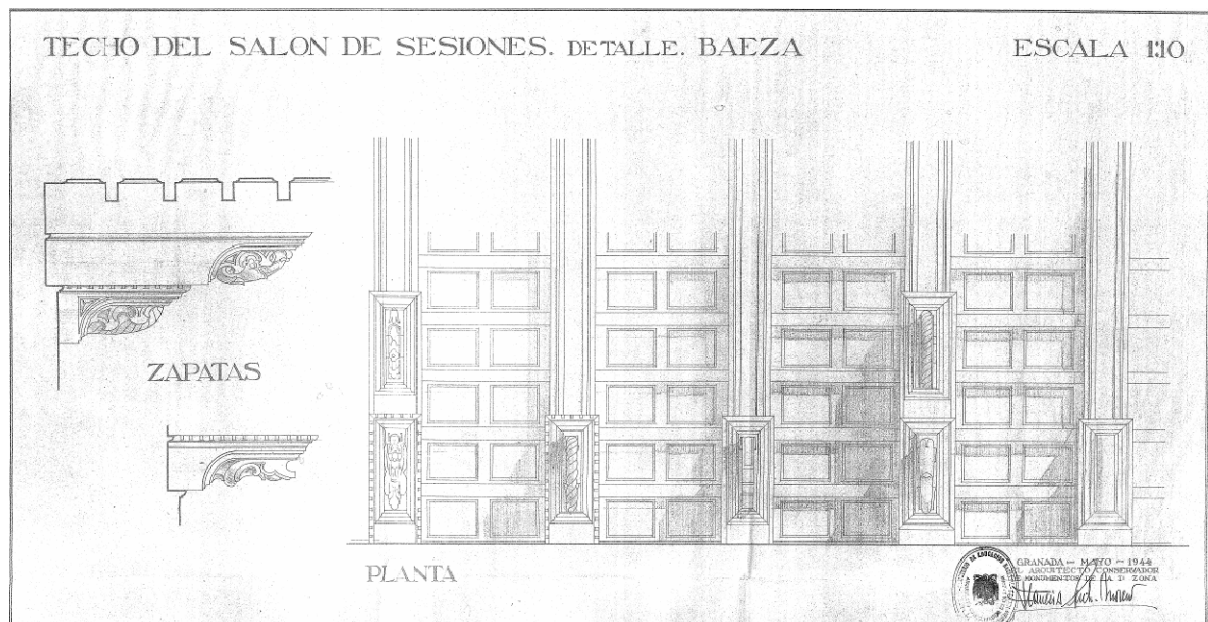
²⁷³ A pesar de que en el informe lo nombra como “un techo de madera con ménsulas y zapatas talladas de muy bueno estilo”...y en el proyecto primero por lo que se indica parece que se iba a construir uno nuevo, en el plano de detalle que se adjunta, el artesonado dibujado no es otro que el del convento de San Antonio, como más tarde explica el arquitecto en la memoria de la segunda fase. Informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del proyecto de obras de reparación de Prieto-Moreno. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

²⁷⁴ Carta de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Educación Nacional al subsecretario de este Ministerio. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

del antiguo techo de extraordinario interés que perteneció al convento de San Antonio de Baeza²⁷⁵, según se puede comprobar en el plano que se adjunta al proyecto (fig.70).



Figs.69 y 70. Proyecto de obras de reparación en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Baeza. 1944. AGA, IDD (5)14.2 caja 31/6005.



²⁷⁵ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1946). *Proyecto de obras de consolidación y reparación en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279 y AGA, IDD (5)14.2, caja 31/6006.

Así pues, la colocación en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento del artesanado del coro bajo del convento de San Antonio se realiza aproximadamente en 1945, como escribe Prieto-Moreno en la memoria de la siguiente fase del proyecto de 1946, que se realiza para completar las obras. En algún momento entre la redacción de las dos fases del proyecto se decidió colocar el artesanado desmontado durante la guerra Civil, ya que en el presupuesto del primer proyecto se incluye la construcción de un “techo artístico de madera de pino”²⁷⁶. Se contradice esto con otros autores como Molina Hipólito²⁷⁷ y Casuso Quesada (2010, p.341) que fechan el traslado en la guerra Civil o en el año inmediatamente posterior, que debieron ser las fechas en que se desmontó de su lugar de origen, pero no de su nueva disposición.

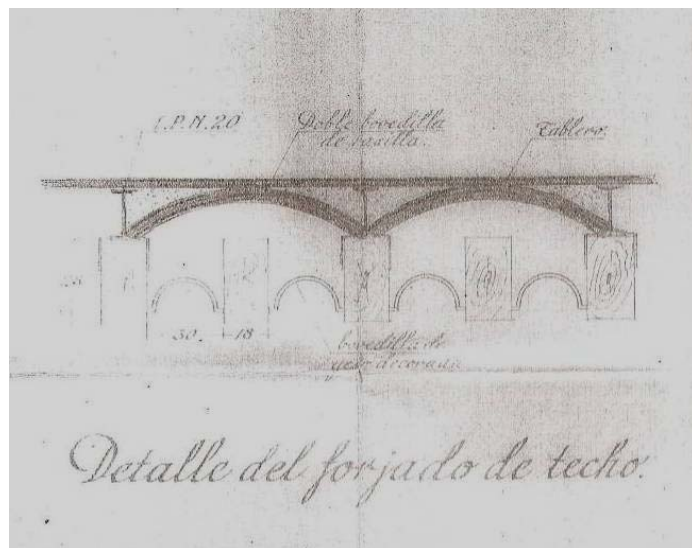


Fig.71. Ayuntamiento. Detalle del forjado de techo del zaguán.
AGA, IDD (5)14.2, caja 31/6006.

En la segunda fase del proyecto (1946), se termina lo que no se había podido completar de la anterior. Las vigas del forjado de suelo del Salón de Sesiones estaban muy flechadas debido a la sobrecarga, habiéndose resquebrajado la bovedilla. Una vez descubierta la parte superior del mismo se pudo apreciar la gran dificultad que presentaba su consolidación por el mal estado de las vigas y la conveniencia de no tocar el entrevigado para evitar un mayor deterioro de la decoración. El forjado estaba formado por vigas de madera y bovedillas de yeso ricamente decoradas que formaban el techo del zaguán principal. Para consolidarlo se propuso reforzar las vigas “sin alterar la disposición decorativa del techo del zaguán” por constituir “una de las piezas de más valor del monumento”, colocando unas vigas de hierro, doble T, superpuestas y cosidas a las de madera en número de una de aquellas por cada dos de éstas, según detalle constructivo (fig.71), haciendo gravitar la sobrecarga del salón sobre una nueva estructura. Pero esto no se realizó al final en todo el forjado, colocando los refuerzos de vigas metálicas solamente en la zona de las ventanas y en puntos de la estancia anexa al salón de sesiones (J.M. Martín Clabo, comunicación personal, noviembre 2012). Seguramente al levantar todo el pavimento se comprobó que solo una parte estaba en mal estado y no toda. Con esta solución, de entrevigado con doble bovedilla de rasilla y colocación de nuevo pavimento, quedaba una diferencia de 15 cm. de altura sobre el nivel

²⁷⁶ Solamente la construcción de este techo suponía más de la mitad del presupuesto total de proyecto. Su superficie de 109 m² a 420 ptas/m², suponía 45.780 pesetas frente a un total de presupuesto de 70.962,50 pesetas.

²⁷⁷ En su descripción del Ayuntamiento comenta que en el Salón de Sesiones existe “un artesanado renacentista policromado de estructura plana y vigas vistas con preciosos canes. Durante la pasada guerra Civil fue trasladado desde su lugar de origen, el convento de San Antonio” (Molina Hipólito, 1994, p.88).

del pavimento antiguo, que se salvó mediante un escalón en las puertas de acceso desde el descanso de la escalera.

La cubierta de la crujía del Salón de Sesiones, se desmontó totalmente ya que se vieron mayores desperfectos de los que se suponía al hacer los primeros trabajos, reconstruyéndola con nuevas maderas y aprovechamiento de algunas antiguas, así como tablazón y tejas. La obra se completó con una sustitución de piezas estropeadas en el pavimento y el saneamiento con mortero de cemento de los muros, así como la restauración de los enchapados en zócalos y escalera y la reparación de carpinterías.

Esta obra se simultaneará con las obras de reforma que en las crujías posteriores, no catalogadas, estaba llevando a cabo el Ayuntamiento según proyecto de Juan Ortega Cano de 1942, que aun continúa en 1946, según indica la memoria de la segunda fase el proyecto de Prieto Moreno.

Al terminar el arreglo de la primera crujía surgió la necesidad de realizar obras urgentes en la fachada principal²⁷⁸ por lo que Prieto-Moreno redactó una memoria²⁷⁹, en la que comenta el movimiento producido en la portada debido a la descomposición de los sillares que forman el zócalo.



Fig.72. Ayuntamiento. Detalle de la portada.
AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

²⁷⁸ El arquitecto solicitó al Ministerio de Educación Nacional la realización de obras urgentes en la fachada del Ayuntamiento por la cantidad de 10.000 pesetas. Carta con fecha 9 de mayo de 1950. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

²⁷⁹ Prieto-Moreno, F. (1950-51). *Memoria presupuesto de obras de restauración en la portada del Ayuntamiento de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279 y AGA, IDD (3)115 caja 26/0280.

Tal como describe el arquitecto y se aprecia en la fotografía (fig.72) que adjunta a la memoria, el zócalo moldurado de la portada se hallaba descompuesto así como los basamentos de las portadas, habiéndose producido una desigualdad de asientos y por consecuencia la dislocación de los sillares que forman las columnas y el entablamento. La cornisa, el friso y el arquitrabe se hallaban completamente deformados y con peligro de desprendimiento de alguna de sus piezas. Se propuso el desmonte de los elementos que forman el entablamento, así como las columnas, con el fin de proceder a la consolidación y restauración del zócalo, al mismo tiempo que se organizaba el refuerzo de la cimentación y el saneamiento de humedades. Posteriormente se procedería al montaje de las columnas y entablamento, trasdosando al mismo tiempo los sillares con hormigón.

El zócalo, cuyos sillares se hallaban descompuestos por la humedad de capilaridad, se “restauró”, realizando el “vaciado por tramos de la sillería para la colocación de nuevas piezas, empleándose la misma piedra de la que está constituido el edificio”, para terminar aplicando un impermeabilizante que evitara su descomposición. Las obras no se realizaron hasta 1955 (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.232) limitándose a la sustitución de un trozo de zócalo de cantería de la fachada, que se hallaba descompuesto” por otro igual de piedra nueva de igual calidad a la existente”²⁸⁰.

6.3.2. La Catedral y su torre

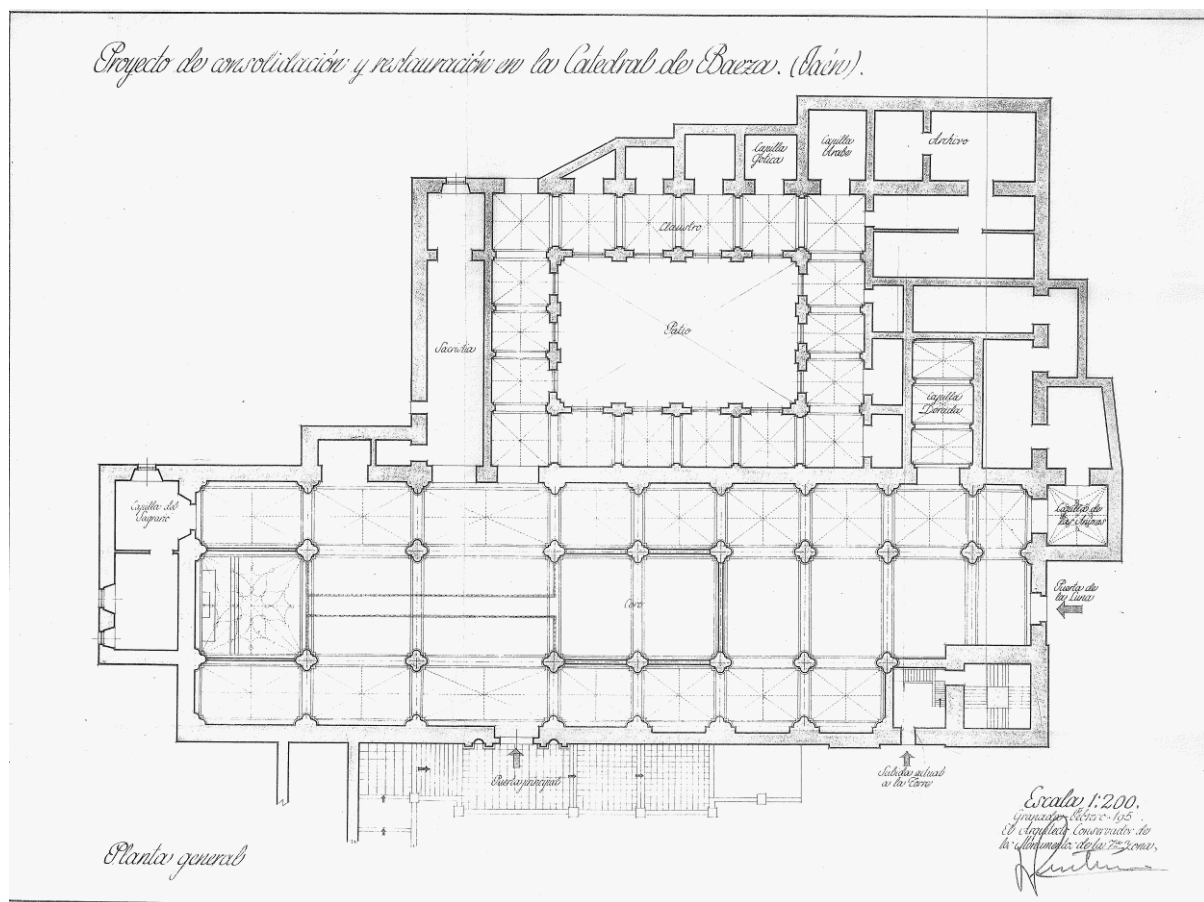


Fig.74. Obras de consolidación y restauración de la Catedral de Baeza AGA, IDD (3)115 caja 26/0280.

²⁸⁰ Carta del Ministerio de Educación Nacional con fecha 20 de julio de 1952 remitiendo el proyecto a la Junta de Construcciones Civiles para su informe. AGA, IDD (3)5) caja 51/11279.

En 1950 Prieto-Moreno comienza una de las actuaciones más emblemáticas que realiza en la ciudad, la restauración de la Catedral y su torre. El proyecto de *Obras de consolidación y restauración de la Catedral de Baeza* se llevó a cabo en seis fases, desde el año 1950 hasta el 1968 (fig.73).

La Catedral había permanecido cerrada al culto durante la guerra Civil y en 1950 el Ayuntamiento solicitó su apertura para reanudar el culto (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.127). Se encontraba en un estado de abandono total aunque no presentaba graves problemas estructurales²⁸¹.

Cuando el arquitecto acomete la primera fase del proyecto (1950), los muros y pilares de las naves se hallaban “en buen estado de solidez aunque algo desplomados por el efecto de los empujes de las cubiertas”²⁸². Cubiertas, que aunque contaban con buen estado estructural, tenían algunos pares y tirantes de madera descompuestos en sus cabezas además de necesitar una reparación del entablado y retejado. La torre presentaba en su ángulo exterior una grieta y todo el cuerpo bajo se encontraba relleno de escombros y cegada la escalera. Asimismo la parte alta, reconstruida en 1882, estaba en estado ruinoso acusando grietas de consideración²⁸³.



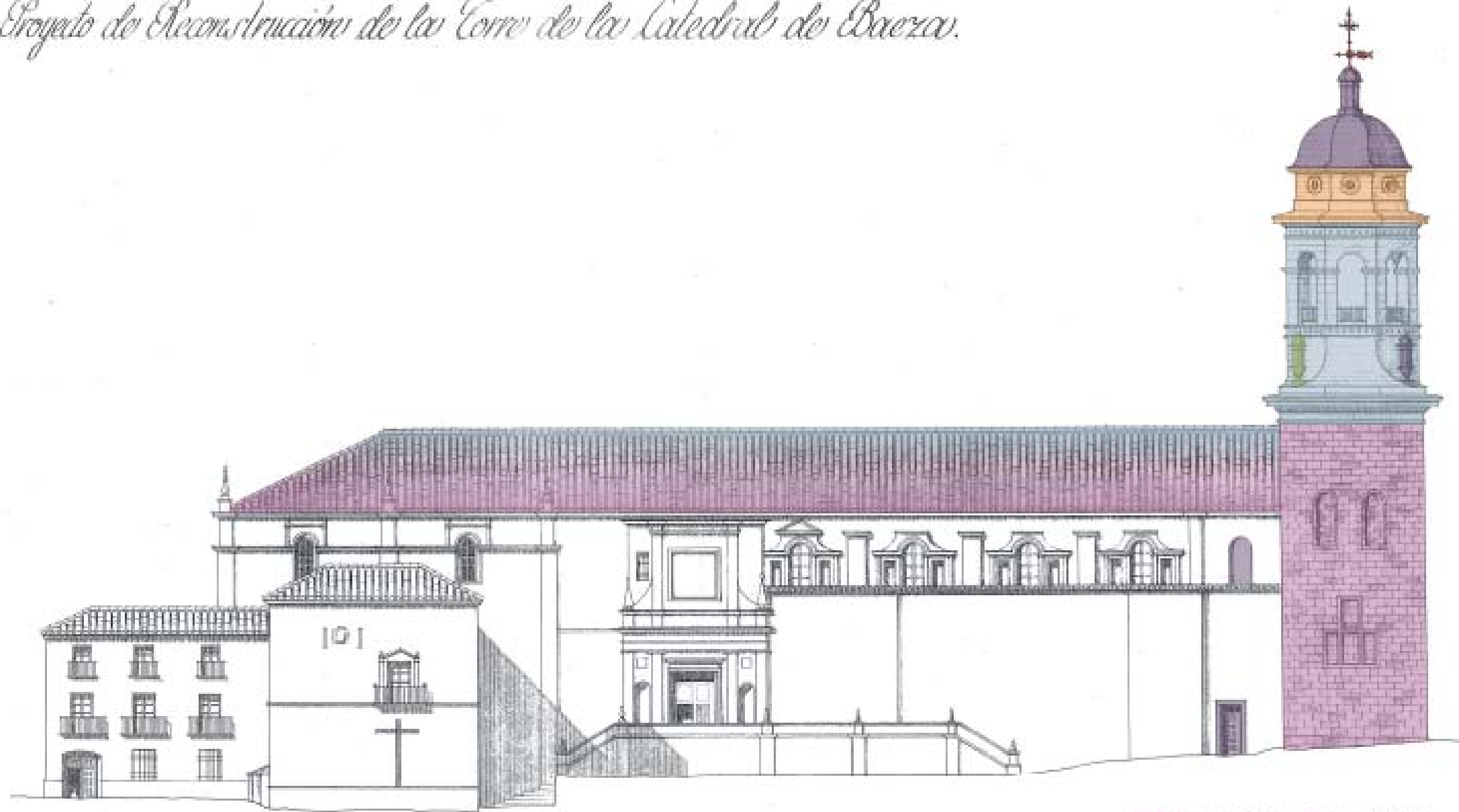
Fig.75. Vista de Baeza con la Catedral. 1905 aproximadamente. Domingo López. AGA, IDD (3)84 PGN F-00765.

²⁸¹ Por el mismo arquitecto ya se habían acometido algunas obras urgentes, recién terminada la contienda, en cubiertas y en el muro norte de la sala capitular, como se comenta en el capítulo 5.

²⁸² Prieto-Moreno y Pardo, F. (1950). *Obras de consolidación y restauración de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0280.

²⁸³ La torre había sido destrozada por efecto de un rayo el día 11 de julio de 1832 que “destrozó el chapitel, la media naranja y la linterna cuyo árbol, por otra parte estaba podrido a causa de las lluvias” (Escolano Gómez, 1938, p.59). Se cubrieron aguas provisionalmente, pero en estado ruinoso, se hundió en 1862. Veinte años después se derribó para reconstruirla, realizando una torre de menor altura que la primitiva, con un solo cuerpo, el de campanas, sobre la base primitiva que no había sido dañada.

Proyecto de Reconstrucción de las Torres de la Catedral de Baeza.



Fachadas Principales con las Torres Reconstruidas.

- Fase 1950
- Fase 1951
- Fase 1955
- Fase 1956
- Fase 1957
- Fase 1959

*Escala 1:200.
Granada abril 1950.
El arquitecto Encarnación de la
Hoyos y de la 7ª 20/10/50*
X Prieto



Fig.73 Fases de construcción de la Catedral y su torre, tal como Prieto-Moreno señalaba en sus proyectos marcadas en color rojo.

Su imagen (fig.75), no se consideraba la adecuada para el edificio en el que se encontraba. Cuando se reconstruyó el cuerpo alto no se completaron los dos cuerpos superiores y su cubrición era una armadura piramidal de chapas de cinc, según palabras de Prieto-Moreno, de “antiestético efecto” y que no correspondía “con el estilo del edificio”. Para la construcción de la cubierta no se habían tenido en cuenta ni la forma, volumen ni los materiales originales, parecía más bien una reconstrucción apresurada y carente de medios económicos. Según Escolano Gómez (1938, p.59) la torre era “desproporcionada y de mal gusto, quebrando los muros por su peso”. Su reconstrucción, al igual que sucedió en otros edificios similares, “por su importancia era fundamental para la sociedad e imagen del régimen”²⁸⁴

En el mismo año en que se realiza la primera fase del proyecto, la Dirección General de Arquitectura estaba realizando obras de embellecimiento en la plaza, por lo que se decidió comenzar la intervención en la Catedral por la reconstrucción de la torre “por estimar que es el elemento principal decorativo en la silueta no solo del edificio, sino también del conjunto monumental que forma el barrio antiguo de la ciudad”. Asimismo la torre constituía y constituye un hito visual de la ciudad, su restitución formaba parte de la recuperación del paisaje, de la silueta e imagen de Baeza que se observa conforme nos aproximamos a la ciudad. Prieto-Moreno siempre mostró interés por la urbanística y los problemas de conservación de los centros históricos, apreciando la construcción de la ciudad “desde una visión arquitectónica que abarca del territorio al fragmento arquitectónico” (Mosquera Adell y Pérez Cano, 1990, p.175)

El proyecto fue aprobado por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Educación Nacional fundándose “en la importancia que para el aspecto general de la plaza en que está ubicada tiene su verdadera silueta”. Previamente, al tratarse de un monumento nacional y habiéndose de reconstruir de nuevo un elemento tan importante como la torre, se pidió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que lo informara, considerando ésta acertado el proyecto, “principalmente en su parte artística, y digno de ser aprobado”²⁸⁵.

Se hizo un “ripristino” de su imagen primitiva, a la que se añadieron algunos elementos que no existían, quizás en el intento de obtener una imagen “ideal” aproximándose más a las teorías de la restauración estilística que a las ideas de la restauración histórica de Beltrami. Aunque la introducción del elemento nuevo, entre la cúpula y el cuerpo de campanas, pudo significar la aportación de la época para marcar la diferencia con la primitiva, aunque en el tratamiento de materiales no se pretendió distinguir las fases sino más bien igualarlas.

Para su diseño Prieto-Moreno se inspiró en documentos antiguos y grabados, en los que figura la torre primitiva antes de su destrucción (fig.77), y también en elementos de la misma

²⁸⁴ El tema de la torre campanario, su perfil y silueta, debido a la influencia que tiene en la imagen general de la población, va a ser uno de los elementos que serán redefinidos por la Dirección General de Regiones Devastadas. En las iglesias se añadirán elementos no tanto por cambiar la imagen del propio edificio sino “para que aparezca como estructura conformadora de la nueva presencia urbana dentro de la población” (MOPU, 1987, pp.28-30) Asimismo en muchos proyectos de restauración de la época se van a modificar las torres de catedrales por considerarlas vulgares sustituyéndolas por elementos copiados de fotos o grabados antiguos o bien por elementos que se consideraban adecuados al estilo del edificio. Ver a este respecto García Cueto, 2012, pp.65-96.

²⁸⁵ Carta de la Dirección General de Bellas Artes, Sección Tesoro Artístico, a la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio de Educación Nacional con fecha 15 junio de 1950, remitiendo el proyecto de Prieto-Moreno, y el informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, del 22 de noviembre de 1950. AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.

época o localidad que reproduce por analogía, basándose en la comparación de elementos para obtener el diseño de los mismos²⁸⁶. La interpretación que el arquitecto hace de los grabados de época existentes es bastante arbitraria ya que en el diseño de algunos elementos, como los jarrones de las esquinas, copia el modelo de la iglesia de San Juan Evangelista en lugar de los originales que aparecían en el grabado antiguo; de la torre de esta misma iglesia, copia otros elementos como las molduras con bolas cerámicas que aparecen también en otra torre de la época, la torre de la iglesia del Salvador de Úbeda. Como el arquitecto comenta en la memoria del proyecto “la molduración reproduce la de otros monumentos de la localidad y la misma época”.

Coloca un nuevo elemento entre la cúpula y el cuerpo de campanas, con óculos en sus caras, que no existía en la torre primitiva ni tampoco vemos en la torre de la iglesia de San Juan Evangelista. En la memoria de proyecto el arquitecto comenta que habría que elevar los dos cuerpos altos para que sobresalieran por encima de la cornisa general de las naves²⁸⁷. Con esto se daba más altura, esbeltez y relevancia a la torre que volvía a ser un elemento de referencia de la ciudad al sobresalir por encima de todos los tejados. En su obra *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza* Francisco de Vilches (1653, p.128) ya comentaba que la torre “descuella mucho así por su grandeza como la eminencia de su sitio superior a la ciudad y ello lo es a toda la comarca”. La torre además debía sobresalir más que la de la Universidad, afirmando así la supremacía del poder religioso (fig.76). La decisión de completarla y reconstruirla provino de necesidades paisajísticas y recuperar un elemento clave en la ciudad, como bien describe Chamorro Lozano (1961, p.2336):

Desde cualquier punto que se otee a la ciudad de Baeza se destaca la esbelta torre de su Catedral. Es la altura mayor de su conjunto urbano y la característica determinante de su geografía. Baeza,...se asoma al valle del Guadalquivir como un acantilado que tiene como faro esplendente la torre de su Catedral...es la única atalaya que nos da referencia de esta ciudad.



Fig.76. Torres de la Catedral y la Universidad. Se pueden ver los andamios colocados durante la construcción de la torre. Aproximadamente 1959. www.ideal.es

²⁸⁶ En un informe de la Junta Facultativa de Construcciones Civiles comenta que el diseño de la torre se ha deducido de un plano que se conserva, aunque Prieto-Moreno no lo nombra en la memoria del proyecto. Expediente sobre obras en la Catedral. AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.

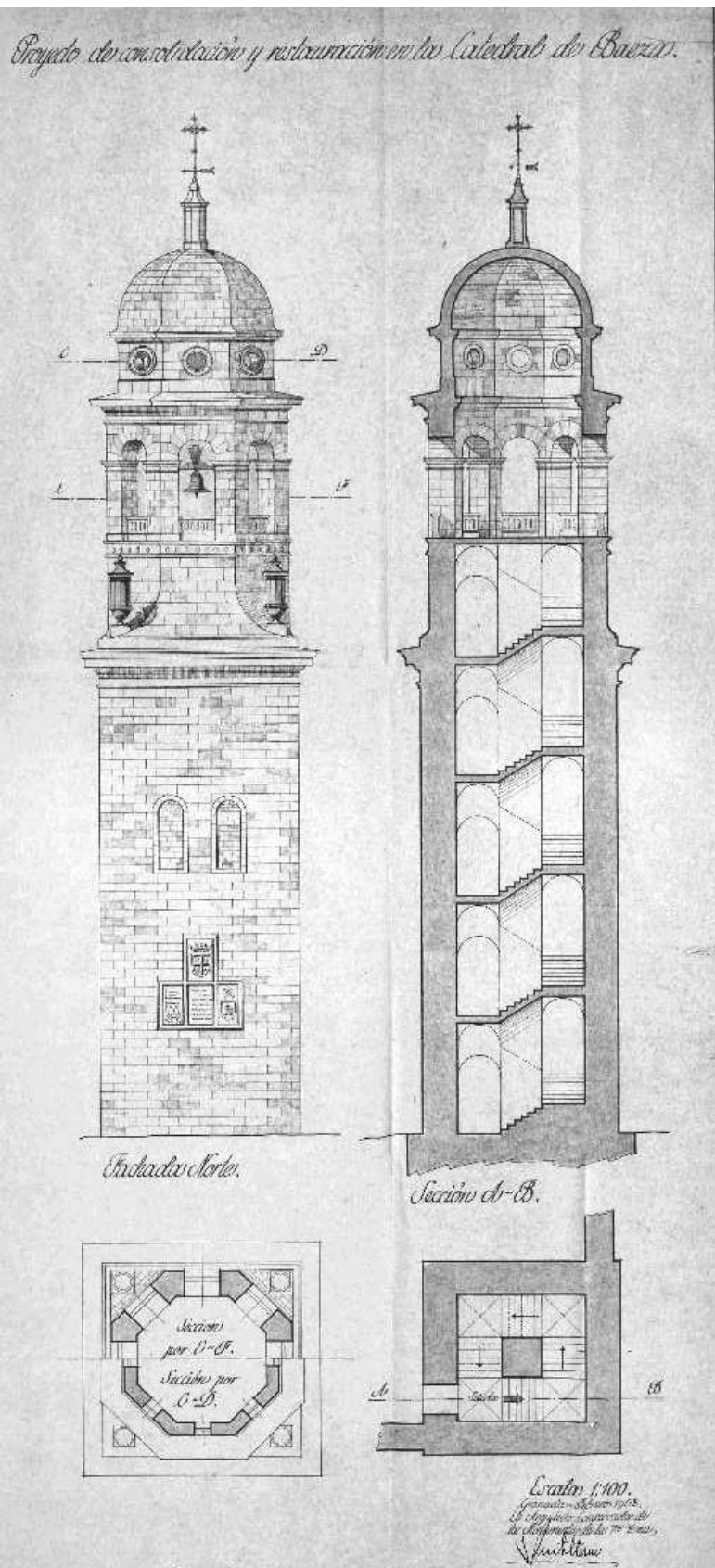
²⁸⁷ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1968). *Obras de consolidación y restauración en la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126.



Fig.77. Catedral. Grabado antiguo. AGA, IDD (5)14.2 caja 31/06005.

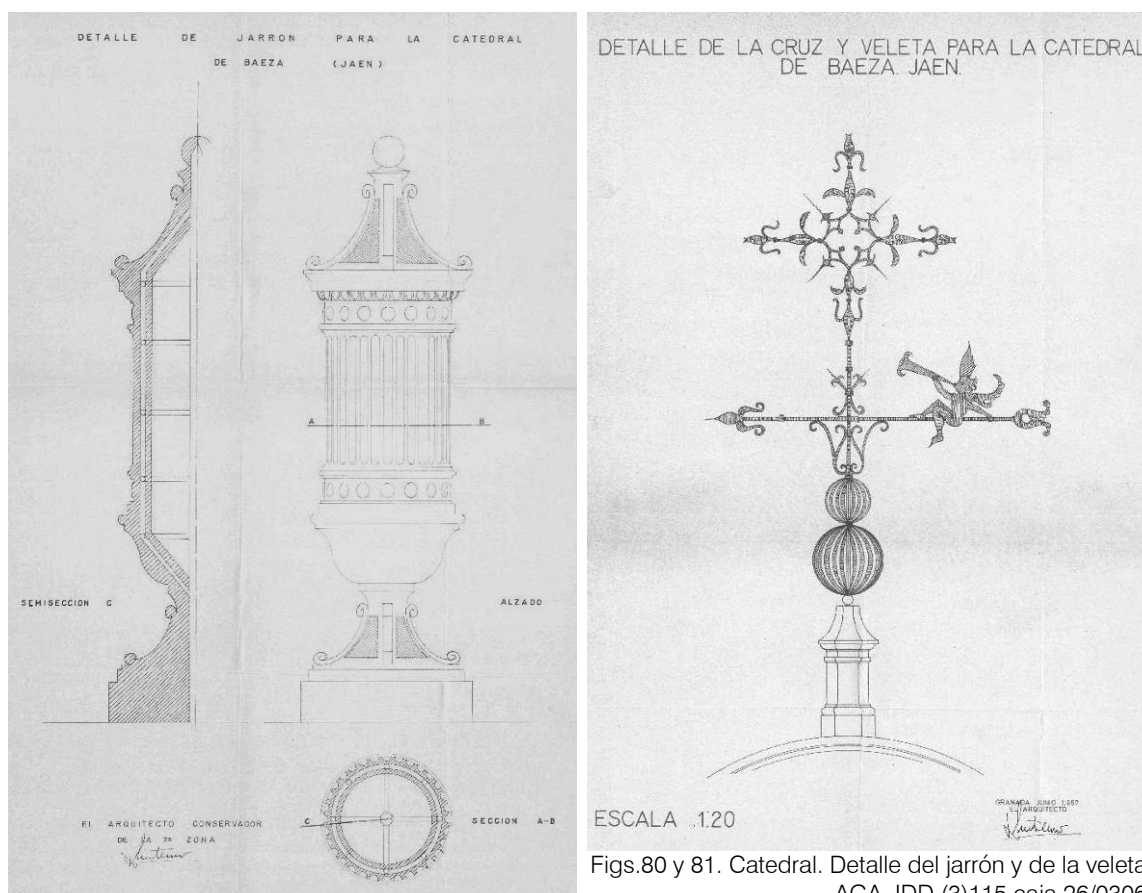
Fig.78. Proyecto de la torre de la Catedral. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279.

Fig.79. Catedral. Imagen actual.



En la tercera fase (1955)²⁸⁸ se termina el cuerpo alto de la torre, cuerpo que no existía en la torre primitiva, y en la cuarta (1956)²⁸⁹ se reconstruye la cúpula rematada por un pináculo de piedra natural labrada de sección octogonal. Se hicieron varias pruebas y se rectificó en obra el perfil y la impermeabilización con el objeto de lograr “un aspecto estético de color”²⁹⁰, buscando la entonación con la piedra que conformaba la torre.

Aunque algunos autores califican la intervención de “científica” (Casuso Quesada, 2010, p.345), en la torre Prieto Moreno realiza una intervención de carácter marcadamente “histórico” a partir de grabados antiguos y elementos comparados, aunque deja también lugar a la invención, acercándose a Viollet Le Duc al recuperar un estado “ideal” que nunca había tenido.



Figs.80 y 81. Catedral. Detalle del jarrón y de la veleta. AGA, IDD (3)115 caja 26/0306.

La primera fase de la obra se acometió en 1950. En ella se consolidó el cuerpo bajo recalzando la cimentación con hormigón en el ángulo noroeste y se comenzó a reconstruir la escalera. No fue posible completarla por el escaso presupuesto y tener que seguir restaurando al mismo tiempo la parte de las cubiertas que se había comenzado años antes. El cuerpo bajo se terminó de consolidar con sillería en la segunda fase (1951) y con las obras de la plaza ya terminadas. Entonces se acometió la “reconstrucción”, según palabras de Prieto-Moreno, de la parte alta del basamento de la torre y se completó la zona que faltaba

²⁸⁸Prieto-Moreno y Pardo, F. (1955). *Obras de consolidación y restauración de la catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0279.

²⁸⁹Prieto-Moreno y Pardo, F. (1956). *Obras de consolidación y restauración de la catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0279.

²⁹⁰Prieto-Moreno y Pardo, F. (1957). *Proyecto de obras de restauración de la catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0306.

de las cubiertas correspondientes a las naves central y laterales del templo²⁹¹. Sobre la pieza alta del basamento del cuerpo cúbico se levantó otro achaflanado, con jarrones en las esquinas y dos cuerpos más, octogonales, separados por entablamentos. El segundo cuerpo se hizo de mayor altura y con ojos de buey, que no existían en la torre primitiva.

En la quinta fase (1957) se construyen los jarrones ornamentales (fig.80) que rematan los ángulos del cuerpo superior y la veleta (fig.81) que corona la torre “dibujada en el mismo estilo”. La sujeción de los jarrones se hace mediante tochos de piedra y un atirantado oculto de hierro. Finalmente se coloca una veleta giratoria, sujeta mediante árbol central que penetra hasta el atirantado de la armadura de la cúpula, con arreglo a un diseño análogo al de otras veletas locales. Es necesario realizar una sexta fase (1959)²⁹² para terminar un jarrón que quedaba por colocar de los cuatro²⁹³.

Terminada la torre faltaba sanear interiormente el primer cuerpo para dotarla de un acceso lógico a la parte alta, no planteándose hasta 1968 el proyecto. Las escaleras que existían procedían “de muy diversas trazas” formando un “conjunto laberíntico”, y se encontraban en un estado de ruina total que hacían, según el arquitecto, “muy peligrosa cualquier ascensión por ellas”²⁹⁴ produciendo a la vez empujes sobre los muros.

La escalera se quería realizar siguiendo la traza de la que recientemente se había construido en el cuerpo alto. Se pretendía el vaciado total de la torre en su primer cuerpo, para después ir levantando un núcleo central de hormigón de 1,8 x 1,8 m, alrededor del cual se desarrollaría la escalera según la misma planta cuadrada de la existente, con cuatro tramos y cuatro mesetas por planta sobre bóvedas de cañón de ladrillo a sardinel que en las mesetas se convierte en bóveda por aristas. De esta forma, la escalera sería igual en todos sus tramos y pegada a las paredes de la torre, excepto para subir al cuerpo alto de campanas que se convierte en escalera de caracol.

Pero en el primer cuerpo nunca se realizó la escalera prevista, continuando éste en la actualidad macizo, siendo el acceso a la torre desde la estancia aneja hasta el cuerpo realizado por Prieto-Moreno en el que la escalera se sitúa dentro. Sí se modificó la situación de la puerta de entrada a la misma que antes se hacía directamente desde la calle (figs.84 y 85), pasando a realizarse desde dentro de la Catedral y cerrando el hueco por fuera con fábrica de mampostería²⁹⁵.

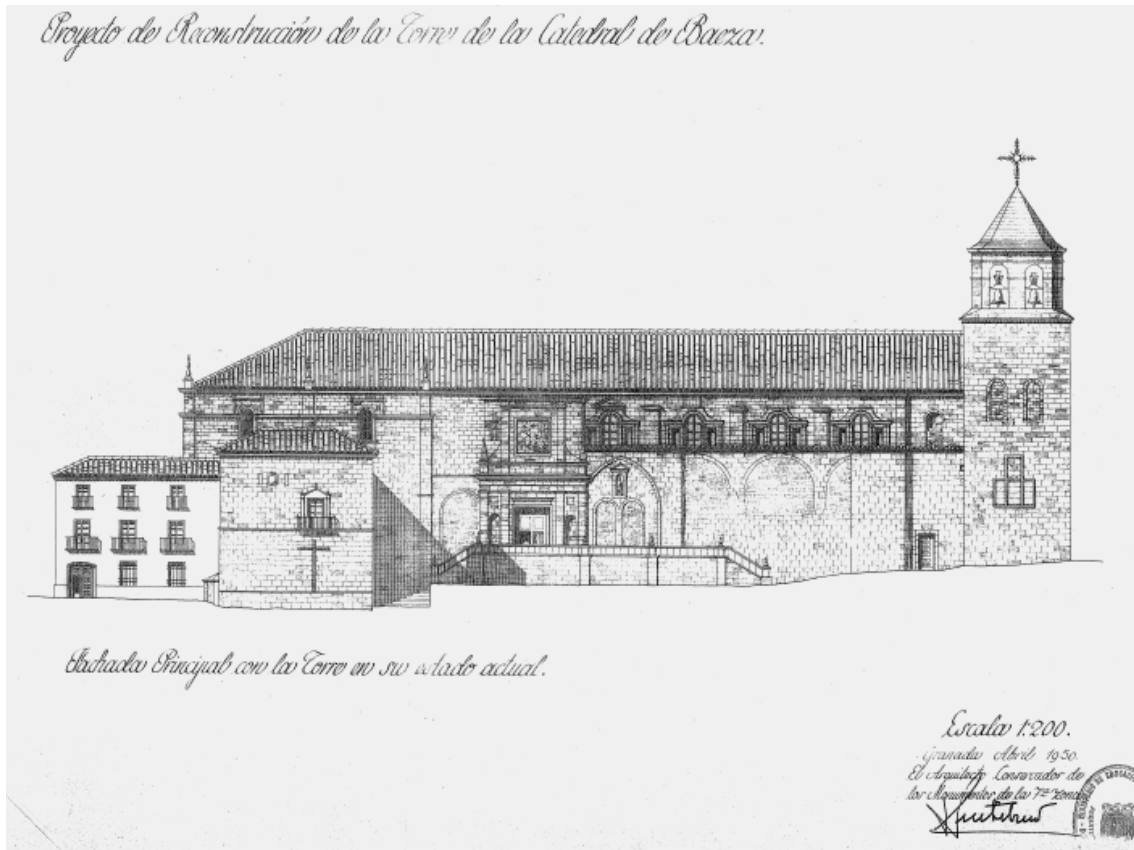
²⁹¹ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1951). *Obras de consolidación y restauración de la catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0280 y IDD (5)14.2 caja 6005.

²⁹² Prieto-Moreno y Pardo, F. (1959). *Obras de restauración de la catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00342.

²⁹³ Es de señalar que las cantidades que aparecen en los proyectos no coinciden con las que Montoro Viedma y Viedma Puche indican que se dieron como subvenciones para la restauración de la Catedral. El Consejo de Ministros aprobó una subvención de 250.000 pesetas en 1956, y en 1957 recibe del Ministerio de Trabajo una de 141.815 pesetas. Para la obra de colocación de vidrieras el Consejo de Ministros aprobó una subvención de 150.000 pesetas. Esta aparece en un expediente del AGA pues solicitaron esta cantidad a la Dirección General de Arquitectura en el año 63-64. Comentan también que el total de inversión en la restauración de la Catedral y la torre fue de 2.200.000 pesetas (Montoro Viedma y Viedma Puche, 2007, p.131).

²⁹⁴ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1968). *Obras de consolidación y restauración en la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126.

²⁹⁵ El acceso a la torre se realiza por un módulo previo a la misma que se habilitó en 1968 para tal fin, cuando se reconstruyó la torre. Por esta escalera se accedía al nivel bajo cubierta para en ese nivel tomar la interior. Tanto en el proyecto de Jaime Martínez Ramos (1984) y en el Plan Director de Francisco Gómez (1999) se comenta que el cuerpo bajo sigue macizo.



Figs.82 y 83. Fachada principal con la torre en su estado actual y "reconstruida".
 AGA, IDD (3)115, cajas 26/0280 y 26/0279 respectivamente.

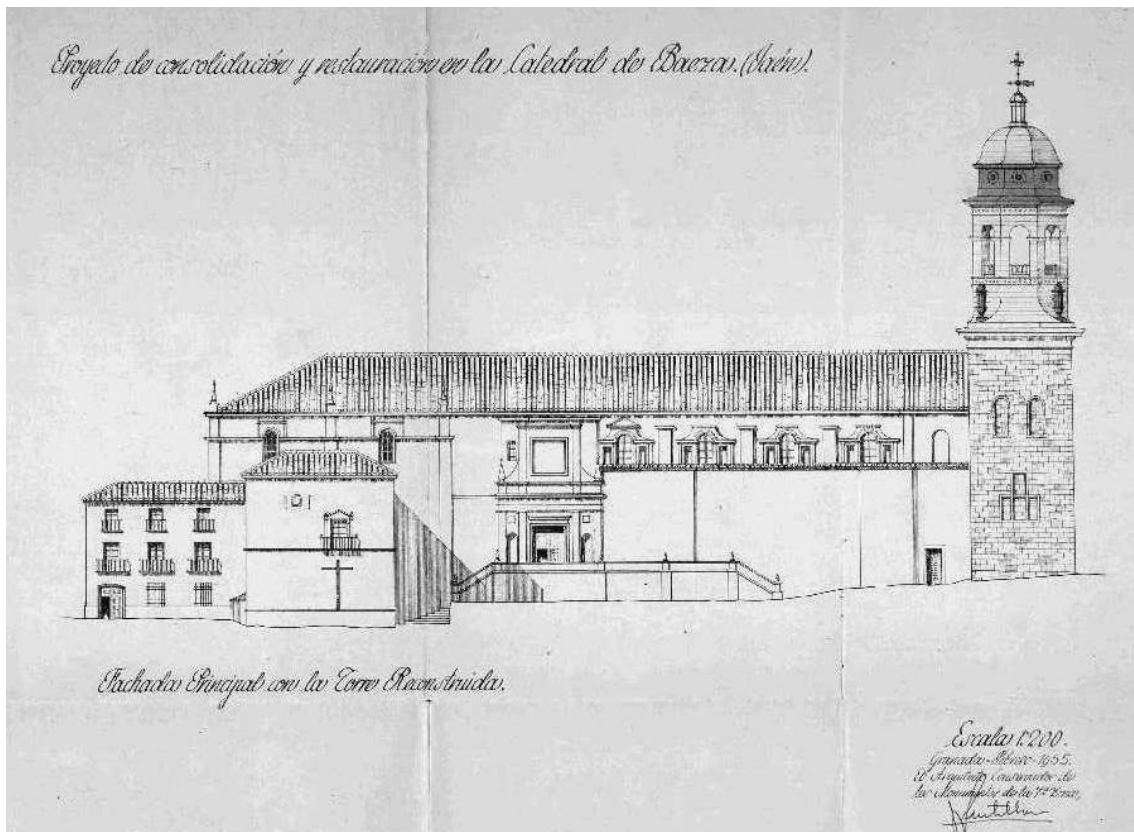




Fig.84. Catedral. Acceso a la torre desde el exterior. Archivo Narváez Olivera.

Fig.85. Zona inferior de la torre. Estado actual. Se observa la marca en la fábrica de la puerta cerrada.

La reconstrucción de la torre, previo tapado de grietas existentes con mortero de cemento en el cuerpo bajo, se hizo con sillares provenientes del derribo de la torre antigua; los nuevos y otros elementos decorativos se repusieron con piedra de la misma clase y cantera que los existentes, para conseguir igualar el aspecto, como detalla Prieto-Moreno en la memoria de la tercera fase del proyecto (1959), refiriéndose al jarrón “que se esculpirá con piedra de la misma calidad que el resto de la fachada para que ofrezca igual aspecto a ella”. En algunas zonas completa la parte interior, que no se ve desde el exterior, con fábrica de ladrillo, material empleado en las bóvedas existentes (figs.86 y 87).

El asiento de los elementos de sillería se hizo con cuñas de madera para situar perfectamente los sillares, que luego fueron sustituidas por otras de chapas de plomo. El recibido se ejecutó con lechada de cemento muy clara, tapando previamente las juntas con yeso y teniendo cuidado de que quedaran en lugar conveniente para permitir la salida de aire.

En las cubiertas se hizo una labor de mera conservación utilizando el mismo sistema constructivo y sustituyendo los elementos en mal estado como pares y tirantes, y reutilizando aquellas maderas “que su buen estado” permitía. Se repuso la tabla ripia machihembrada, se rehizo la cobertura con tejas viejas aprovechadas tomadas con mortero de cal y se repusieron elementos de desagüe. Hasta unos años mas tarde, en 1965, durante la reparación de las cubiertas de la capilla de las Ánimas y la Dorada²⁹⁶ no se utilizará impermeabilizante, solución que también emplea en la cubierta de San Andrés, obra del mismo año.

En la capilla Gótica se reparan los daños en suelos por humedades mediante la colocación de una capa de impermeabilización asfáltica para evitar filtraciones y un drenaje con pozo absorbente. Para reparar los paramentos se propuso un lavado al ácido, picado martillina y rejuntado sillares con reposición de los elementos rotos en bóvedas. En los

²⁹⁶ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Obras de restauración en la catedral de Baeza* Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0352.

mismos años se está realizando la carpintería y años antes se había terminado la colocación de las vidrieras de las ventanas altas de las capillas y la sacristía, así como la del rosetón²⁹⁷.

Terminadas las naves de la Catedral y la torre, se acomete la restauración del claustro en 1968, que no se llegaría a terminar. Hasta esta fecha solo se había intervenido parcialmente y de urgencia en las cubiertas. El claustro, según la descripción que aparece en los planos (fig.74), la memoria del proyecto y se aprecia en fotografías de la época (fig. 88), tenía sus galerías recubiertas por bóvedas de crucería de escayola, muchas de sus capillas se encontraban tapiadas y los muros de las mismas encalados, aunque en algunas de ellas se podían apreciar arcos de herradura lobulados y yeserías. Asimismo la arquería que daba al patio se encontraba cerrada (fig.89). Escolano Gómez (1938, p.62) lo describe como "tan pobre, que no precisa adjetivación alguna".



Fig.86. Torre de la Catedral. Fábrica de sillería completada por el interior con ladrillo.

Fig.87. Apoyo de la nueva escalera sobre bóveda existente.

Es en esta época cuando desaparecen las bóvedas de las galerías, para rehacer las cubiertas en su totalidad. Se construyó una nueva cubierta inclinada sobre un forjado de viguetas pretensadas y revoltón (fig.93) para sustituir a la antigua estructura de madera. Dicho forjado se apoyaba en la arquería y en un muro de nueva construcción de medio pie de ladrillo que en tres de sus lados se adosaba por delante de las capillas, dejándolas retranqueadas, y salvando su luz por medio de un dintel (fig.91). En la arquería se rebajó la altura del muro y de algunas pilastras, para construir la cubierta inclinada (figs.88 y 90), igualando todas ellas, muchas de las cuales se encontraban rematadas con fábrica de ladrillo para completar su altura y sin moldura (fig.89). Se eliminaron añadidos y reparaciones posteriores, rehaciendo elementos con el mismo material para conseguir un aspecto de obra acabada y perfecta. Asimismo se modificaron en su totalidad las formas de las cubiertas circundantes al objeto de crear una línea de coronación uniforme. La obra no resolvió de manera adecuada la cubierta que acometía contra las fábricas del templo cegando parte de las serlianas; y la construcción del forjado no cuidaba los encuentros de esquina, acabados de manera tosca. Para rematar la cubierta se hizo una cornisa a pico de gorrión que más tarde se eliminaría (figs.90 y 92).

²⁹⁷ Las carpinterías las realiza el carpintero Florentino Ayala Garrido. En 1957 se terminan las vidrieras realizadas por la Unión de Artistas Vidrieros de Irún. El consejo de Ministros aprobó una subvención para esta obra de 150.000 pesetas (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.126-132).

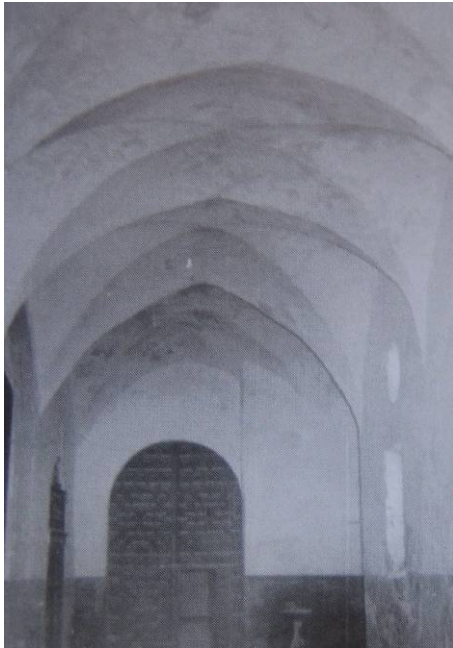


Fig.88. Claustro de la Catedral con las galerías abovedadas.

Fig.89. Arquería del claustro tapiada.

Estado antes de la intervención de Prieto-Moreno. AFVM.

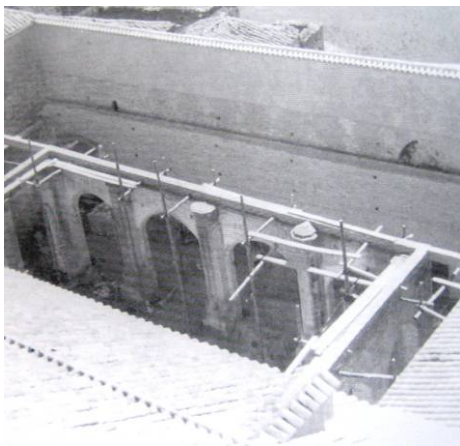


Fig.90. Obras de restauración del claustro de la Catedral. Se ve el muro construido delante de las capillas para apoyo del forjado. AFVM.

Fig.91. Detalle muro por delante de las capillas con colocación de dinteles. Estado después de la intervención de Prieto-Moreno. AAAB.

Fig. 92. Claustro después de la intervención de Prieto-Moreno. AAAB.



Fig. 93. Detalle de los nuevos forjados del claustro después de la intervención de Prieto-Moreno. AAAB.

En esta intervención estaba prevista la restauración de las tres capillas mudéjares y la gótica de la nave sur, para las que Prieto-Moreno proponía una intervención de marcado signo “histórico” devolviéndolas a su “primitivo aspecto”. Para ello proponía derribar las tabiquerías que cegaban la entrada y picar los paramentos de las fábricas de sillería, bóvedas o incluso las yeserías moriscas para librarlos de las capas de cal que los recubrían.

La obra quedó inconclusa, posiblemente debido a la falta de presupuesto, dejando parte de las capillas tapiadas. Algo se hizo²⁹⁸, se habían restaurado algunas capillas del ala sur como la de San Rafael, con doble arco de ladrillo²⁹⁹, en la que parte del alfiz había desaparecido no se sabe si por la mala solución de la cubierta que tapaba su parte superior, o porque se hubiese destruido anteriormente; y la de San Bartolomé, en la que al igual que la anterior se eliminaron las capas de cal de las bóvedas de ladrillo. El resto de capillas de esta ala así como las del ala oeste quedaron cegadas o tapiadas parcialmente con acceso a través de puertas (fig.91). No será hasta años más tarde cuando se complete la restauración. Hasta entonces será una de las partes más degradadas del edificio³⁰⁰.



Fig.94. Coro. *Catalogo de Monumentos de la provincia de Jaén*. 1913-15. BLIEG.



Fig.95. La Catedral después de la eliminación del coro. AAAB.

²⁹⁸ Comenta Molina Hipólito (1994, p.46) en 1982 “pero esperamos queden todas las capillas descubiertas”.

²⁹⁹ Esta capilla será años más tarde “des-restaurada”, apareciendo en la actualidad con un solo arco apuntado. Sin embargo Escolano Gómez (1938, p.62) la describe antes de la actuación de Prieto-Moreno con un “arco de entrada apuntado, doble y descantilado”, que es como queda después de la obra. En el resto del claustro también se eliminarán las intervenciones de Prieto-Moreno, volviendo a revestir de cal las bóvedas de las capillas y desmontando las cubiertas que se sustituyeron por una estructura de madera vista. Ver capítulo 10.2.1.3.

³⁰⁰ El arquitecto Jaime Martínez Ramos (1984) comenta en la memoria de su proyecto el mal estado del claustro. AIPCE, PI 0110.02.

El coro al igual que el de otras muchas catedrales españolas fue eliminado, probablemente en una de estas intervenciones³⁰¹, respondiendo a una usanza de la época que proponía una vuelta a las antiguas basílicas cristianas con el altar visible para todos³⁰² (figs.94 y 95). Su sillería se repartió por otros lugares del templo al igual que la rejería. Acción que implicó un cambio sustancial en la imagen de la Catedral, “perdiendo así todo el conjunto la estructura tradicional de la catedral española desde la Baja Edad Media” (Cruz Cabrera, Rodríguez-Moñino y Narváez Moreno, 1999).

6.3.3. La iglesia de Santa Cruz

En los mismos años que está terminando la torre de la Catedral, Prieto-Moreno acomete la restauración de la iglesia de Santa Cruz. Previamente, en 1954, realiza un informe sobre la iglesia para su declaración como monumento histórico-artístico³⁰³, en el que aconseja su restauración para “incorporar a la riqueza artística de Baeza un valioso monumento”. Mientras se hallaba en tramitación el expediente de declaración de monumento histórico artístico, el arquitecto comenzó con la redacción del proyecto de obras de restauración y consolidación, que se informó favorablemente por la Junta Facultativa de Construcciones Civiles³⁰⁴.

En este momento el edificio se encontraba “en estado de ruina total” que hacía necesario con toda urgencia emprender las obras necesarias “para evitar su desaparición”³⁰⁵. Ya en 1929, Alfredo Cazabán Laguna (1929/1982, p.257) hablaba de “su recinto abandonado y pobre”, arruinado cuando dejó de ser parroquia en 1843.

³⁰¹ Los diversos autores no coinciden en la fecha de eliminación del coro. Casuso Quesada (2010) o Ayala Cañada (1982, p.117) dicen que desaparece en 1970, mientras que otros autores, entre ellos Cruz Cabrera y Molina Hipólito coinciden en una fecha a mitad del siglo XX.

³⁰² En esta época, en España y algunos países europeos se eliminaron muchos coros de las catedrales, según estudia la profesora García Cuetos, por la renovación litúrgica que propició el nuevo Régimen (García Cuetos, 2012, p.66) “La ideología nacional católica no veía precisamente con malos ojos la supresión de los coros y las sillerías de las catedrales. En este sentido, publicaciones como ‘Arte y Liturgia’ de 1938 destacan la importancia de eliminar coros y sillerías, puesto que se correspondían con un momento en el que ‘el arte se había impuesto a la Liturgia’ que era la que tenía que primar. Se propone en este manual la vuelta a la disposición de las primeras basílicas cristianas, con un altar visible para todos los fieles, tras el que debía colocarse en lugar preeminente el trono episcopal. Se trata de argumentos esgrimidos a principios del siglo XX por el obispo de Oviedo, Martínez-Vigil, y vinculados igualmente a otro catolicismo triunfante: el de la Restauración. Se imponía en las iglesias del período franquista un catolicismo fuertemente jerárquico, en el que los fieles, ocupando el espacio de la nave, debían escuchar la misa ‘en familia’. Se trataba, en palabras de Manuel González, obispo de Palencia, de una ‘reconquista litúrgica’” (García Cuetos, 2008).

³⁰³ Según el criterio de Prieto-Moreno la iglesia de Santa Cruz debía ser declarada monumento histórico artístico por su gran valor en la historia y en el arte, y quedar de esta forma incorporada a la tutela que ejerce el Estado sobre los monumentos. Finalmente la iglesia no se declara monumento histórico-artístico, según manifiesta el informe de la Real Academia de Bellas Artes: “descontada la posibilidad de restituirla a su primitivo aspecto...esta Real Academia considera improcedente la declaración de monumento histórico-artístico de este edificio a que solo la portada alcanza un cierto valor, insuficiente para el caso, y mas cuando tan deplorable es la desatención que pesa sobre nuestros monumentos...”. Prieto-Moreno, F. “La iglesia de Santa Cruz en la ciudad de Baeza (Jaén)” 30/1/1954. *Expediente sobre la declaración de monumento histórico-artístico incoado a favor de la iglesia de Santa Cruz, Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. AGMC, expediente 88.812 nº 5.

³⁰⁴ La Dirección General de Bellas Artes, Sección Tesoro Artístico, remitió con fecha de 7 de julio de 1954 a la Junta Facultativa de Construcciones Civiles del Ministerio Educación Nacional para su reglamentario informe, el proyecto de obras de consolidación en la iglesia de Santa Cruz, cuyo expediente de declaración de monumento histórico artístico se hallaba en tramitación formulado por Francisco Prieto-Moreno con presupuesto de 69.817,34 pesetas. AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.

³⁰⁵ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1955). *Obras de restauración y consolidación de la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279.

En el siglo XVIII se transformó el interior de la iglesia dándole un aspecto de acuerdo con los gustos de la época³⁰⁶ (figs.96 y 97). Tal y como describe Prieto-Moreno, la arquitectura “primitiva” del monumento se encontraba “enmascarada”, con sus pilares revestidos de yeso dándole apariencia de pilares cuadrados con molduras de imitación neoclásica y unas falsas bóvedas baídas con aparejo de cañizo y yeso que ocultaban la techumbre original³⁰⁷. Lo primero fue proceder a su apuntalamiento como medida urgente para evitar posibles hundimientos. En un principio, se pretendía solo consolidar la torre y desmontar la cubierta reponiendo las maderas descompuestas, siendo necesario para ello derribar las bóvedas de yeso que la tapaban. Finalmente el proyecto fue de mayor envergadura.

La restauración, reparación y consolidación de la iglesia se acometió en cinco fases, que van desde el año 1955 al 1959³⁰⁸. Antes de comenzar la obra parte de los enmascarados de yeso se habían eliminado apareciendo las columnas primitivas formadas por lisos tambores de piedra (fig.98) y se había desmontado parte de la cubierta de 1575, que sustituyó a la primitiva mudéjar, en evidente estado de ruina.



Figs.96 y 97. Interior de la iglesia de Santa Cruz antes de su restauración. AFVM.
Fig.98. Aparición de columna primitiva bajo el revestimiento. AGMC, expediente 88.812 nº5.

Después de consolidar las partes más amenazadas de ruina, apeando parte de los pilares y arcos para evitar posibles hundimientos, se terminó de desmontar la cubierta, previa demolición de las bóvedas de yeso que aún quedaban en pie. Terminado esto, entre las tres primeras fases de proyecto, se repusieron parte de las maderas de cubierta, con la colocación de los correspondientes pares y tirantes. Debido al “mal estado de las maderas descubiertas y su nula calidad artística” no fue aconsejable su conservación, por lo que se

³⁰⁶ La iglesia se revistió totalmente muy probablemente en el siglo XVIII, siendo su estética neoclásica (Almansa Moreno, 2005, p.344). Partiendo de datos de Cruz Cabrera sobre el interés municipal en la conservación de los templos en el siglo XVIII y la estética con la que se resolvió, Garrido Checa ubica tal remodelación en el siglo XVIII mas que en época de ocupación francesa o de la desamortización (Garrido Checa, 2010, p.194).

³⁰⁷ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1955). *Obras de restauración y consolidación de la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279.

³⁰⁸ Es de notar que Prieto-Moreno llama al primer y cuarto proyecto “obras de restauración y consolidación”, al segundo “obras de reparación y restauración”, a la tercera y quinta fase “obras de restauración”, distinguiendo así el tipo de obras que se iban a realizar.

decidió construir una nueva, “según el sistema de tirantes dobles y pares acodalados, propio del estilo” mudéjar (Vañó Silvestre, 1959, p.13), cubierta “que recuerda la original” (Garrido Checa, 2010, p.192)³⁰⁹.

Se continuó con el recalce de muros en los puntos mas amenazados de ruina, mediante un hormigón compuesto por piedra y mortero en proporción 2/1. Se consolidaron los muros de sillaría con piedra caliza igual a la existente, especificando el arquitecto que se utilizara “la que se use en la localidad para construcciones análogas, procurando que sea homogénea de color”³¹⁰. Para trabar las fábricas se colocaron piedras pasantes impidiendo el desdoblamiento del muro en hojas y se arriostraron con zunchos de hormigón que servían además de apoyo de la estructura de cubierta, para terminar saneándolas mediante un rejuntado de los sillares con mortero cal, tal como se hizo después en las capillas laterales.

En la tercera fase (1957)³¹¹ los pilares se desmontaron para realizar una cimentación con hormigón 200 kg/m³ y colocar en su interior un vástago de hierro de 30 mm de diámetro, recibido a los sillares con mortero de cemento.

En la nave lateral izquierda existían 3 capillas ojivales³¹² con graves deterioros por carecer de cubierta. En las dos últimas fases, se reconstruyeron las bóvedas de las mismas, desmontando las coronaciones de los muros sobre los que se construyó un zuncho de hormigón armado para arriostrarlos y contener los empujes producidos por las bóvedas, limpiando las mismas de los escombros sobre ellos acumulados y reponiendo los sillares que se encontraban descompuestos por otros nuevos que “se labrarán de la misma forma que los restantes”³¹³. En los nervios de las bóvedas fue necesario sustituir algunos de los sillares deteriorados que se sentaron con mortero de cal, y restablecer la plementería a base de un triple tablero de rasilla. Finalmente se cubrió toda esta nave con teja árabe asentada sobre tablero triple de rasilla apoyado en tabiquillos de LHD.

En la fachada oeste aparecía una torre de sillarejos labrados, aunque su falta de ligazón con el muro hizo pensar que no fuese auténtica y se tratase de una adición posterior³¹⁴. Se incluyó su consolidación en la primera fase del proyecto, pero su mal estado y mala calidad hizo que no se reconstruyera, eliminándola (figs.99 y 100).

La fachada se completó con el traslado de una puerta procedente del arruinado templo de San Juan Bautista (fig.101), que se colocó en lugar de la sencilla moldura que recubría la

³⁰⁹ La cubierta, según López Guzmán (2010, p.176), tiene un carácter mudéjar siendo de par y nudillo con tirantes la central y las laterales con colgadizos.

³¹⁰ Pliego de Condiciones incluido en el proyecto. Prieto- Moreno y Pardo. (1956). *Obras de reparación y restauración en la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279.

³¹¹ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1957). *Proyecto obras de restauración en la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0306.

³¹² En la fachada norte existía una segunda portada románica, desaparecida en el siglo XV por la construcción de dichas capillas. La puerta apareció al realizarse la restauración. Desde el interior del templo parecía el arco de acceso a la capilla, pero al picar el muro se descubrieron las dos arquivoltas interiores y dos pares de columnas correspondientes a ellas, así como restos de otras que debieron destruirse al edificar la nueva capilla (Vañó Silvestre, 1959, p.14).

³¹³ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1958). *Proyecto obras de consolidación y restauración en la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0158.

³¹⁴ Tras desaparecer la entrada norte en el XV se abrió un nuevo acceso a los pies del templo con arco de medio punto de estilo clásico. Al mismo tiempo y también a los pies se levantó una torre espadaña. (Garrido Checa, 2010, p.192). El artículo de Garrido Checa sobre la iglesia de Santa Cruz recoge todas las intervenciones sufridas a lo largo de su historia.

puerta abierta en el año 1930 debajo del óculo románico, para permitir la salida de los tronos procesionales de la Cofradía de la Santa Vera Cruz. Aunque ninguna de las memorias de proyecto alude a ella, todo indica que fue Prieto-Moreno el que ejecutó su colocación y restauración. Debido a estar incompleta se repusieron las arquivoltas y capiteles de la izquierda en los que se colocó un “sólido capaz” para indicar su novedad³¹⁵ (fig.102). Este traslado fue muy criticado por la falsificación que suponía. La fachada quedó muy transformada con la nueva puerta y sin la torre (fig.100).

La portada se completó con la tejazoz, en la que se colocan nuevos canes con distintos motivos a los de la fachada lateral (figs.103 y 104). En el resto de fachadas se restituyeron los canes que faltaban o estaban deteriorados por otros con la decoración muy simplificada (fig.106). En la fachada Sur tampoco copia la cornisa con su decoración de bolas, sino que la simplifica en la parte de fachada lateral correspondiente a la sacristía, ábside y esquina con la fachada principal (fig.105). Asimismo aparece muy simplificada en la fachada Norte.

Según Hernández Martínez estos detalles “como la utilización de formas simplificadas en la sustitución de algunas piezas y elementos desaparecidos, evidencian la permanencia de elementos característicos de la escuela conservadora”, recurso que utiliza Francisco Iñiguez Almech en la Alfajería de Zaragoza donde colocó “sólidos capaces” para completar elementos desaparecidos de las columnas en lugar de reproducir los existentes, o Alejandro Ferrant en la Catedral de Lérida (Hernández Martínez, 2012, p.100). En el caso de Prieto-Moreno, éste deja ver claramente la influencia de su antecesor y maestro, Torres Balbás.

En planta y alzado hay notables diferencias con lo que existía, si comparamos en los planos del estado previo al proyecto de Prieto-Moreno (figs.107 y 108) y los planos levantados en 1978 para continuar con la tramitación del expediente de declaración de monumento histórico artístico de la iglesia³¹⁶ (figs.109 y 110).

Se aprovechó para limpiar de añadidos eliminando un patio que se incorpora a la iglesia, y demoliendo la sacristía para liberar el ábside, al que se le abre una ventana en el centro. En la fachada lateral se remodelan las ventanas circulares que existen a ambos lados de la puerta, para darles una forma más acorde con el estilo imperante, igual que otra existente en el ábside que cambia su forma cuadrada por un arco de medio punto.

Según Garrido Checa (2010, p.194) la ruina resultante, después de eliminar el revestimiento, “se reinterpretó con el objetivo de consolidar la imagen del templo tardo románico con un lenguaje medievalizante”.

³¹⁵ El cantero local Domingo Vega intervino en la labra de algunos capiteles y de las arquivoltas (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.136).

³¹⁶ Los trámites para la declaración de la iglesia, que comenzó Prieto-Moreno, siguieron activos años más tarde. Después de su restauración, en 1969 la Real Academia de Bellas Artes rectifica su primera decisión y emite un informe favorable, ratificando el Comisario General del Patrimonio Artístico Nacional la oportunidad de su declaración. Pero años después sigue la declaración sin efecto, intentándose en 1973 y diez años más tarde reactivar el caso. Finalmente en 1983 se archiva. En contestación a la carta con fecha 8 de agosto de 1983 del subdirector general de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, del Ministerio de Cultura en que se pide informe sobre si continuar el trámite para la declaración de la iglesia de Santa Cruz, el jefe del servicio de Inspección Técnica de Monumentos y Conjuntos, Antonio González- Capitel, en carta con fecha 14 de septiembre de 1983, contestó que no debía continuarse con la tramitación ya que dicha iglesia “carece de excesivos valores y está dentro del conjunto histórico-artístico declarado de Baeza”. *Expediente sobre la declaración de monumento histórico artístico incoado a favor de la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. AGMC, expediente 88.812 nº 5.



Fig.99. Iglesia de Santa Cruz. Estado previo. AGMC expediente 88.812.



Fig.100. Muro oeste sin la torre y con parte del muro este demolido. AFVM.

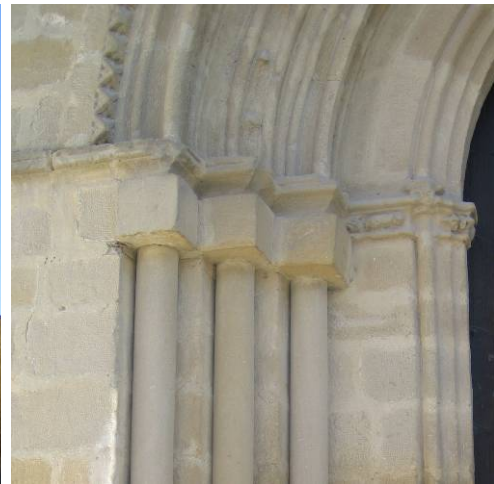
Fig. 101. Iglesia de Santa Cruz. Fachada oeste. Vista actual.



Fig.102. Detalle del "sólido capaz" en capiteles.

Fig.103. Canes de la portada Oeste.

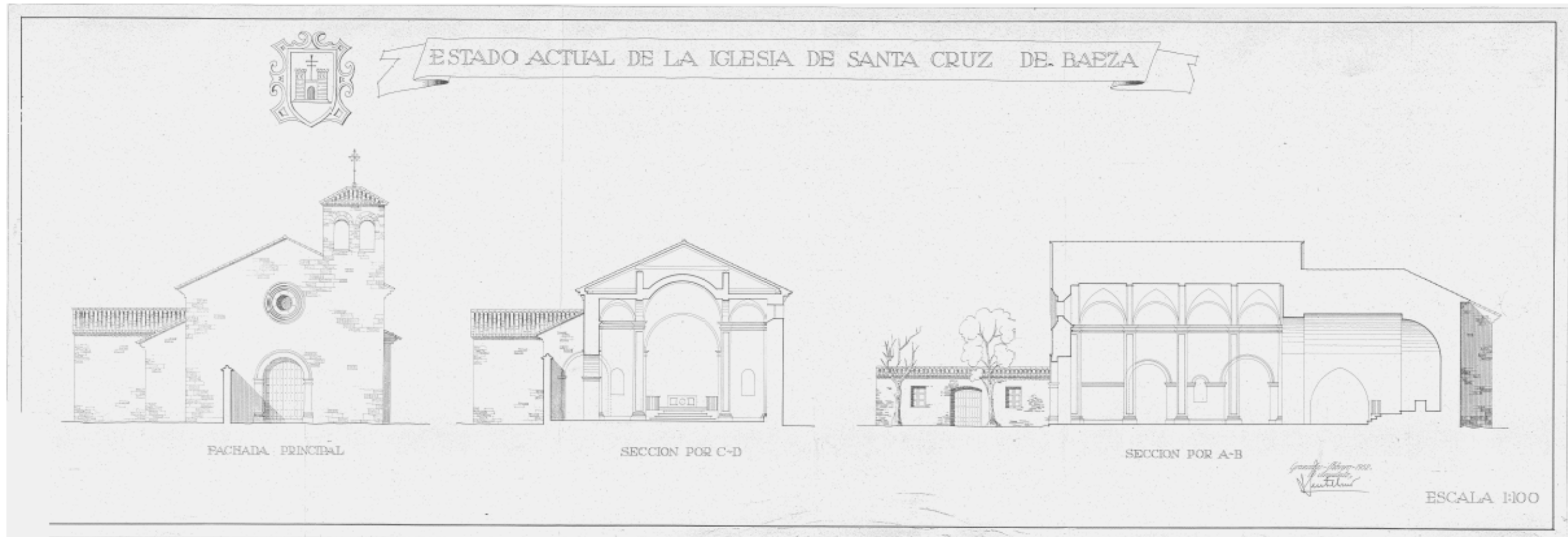
Fig.104. Canes de la portada Sur.



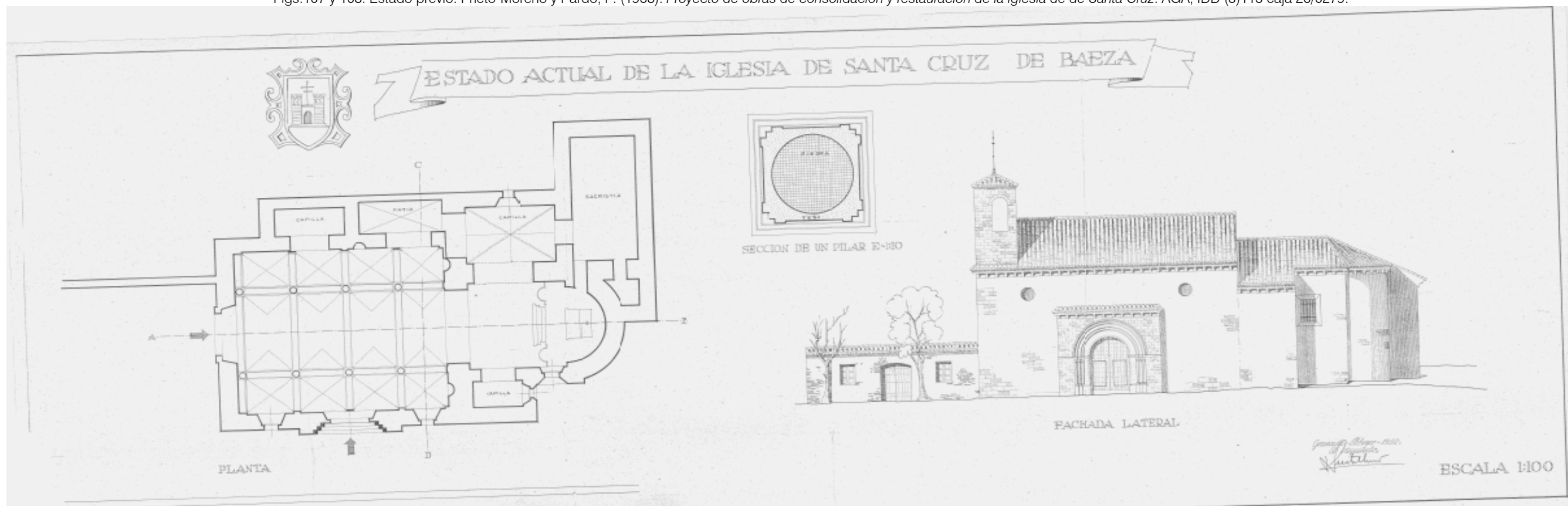
Iglesia de Santa Cruz.

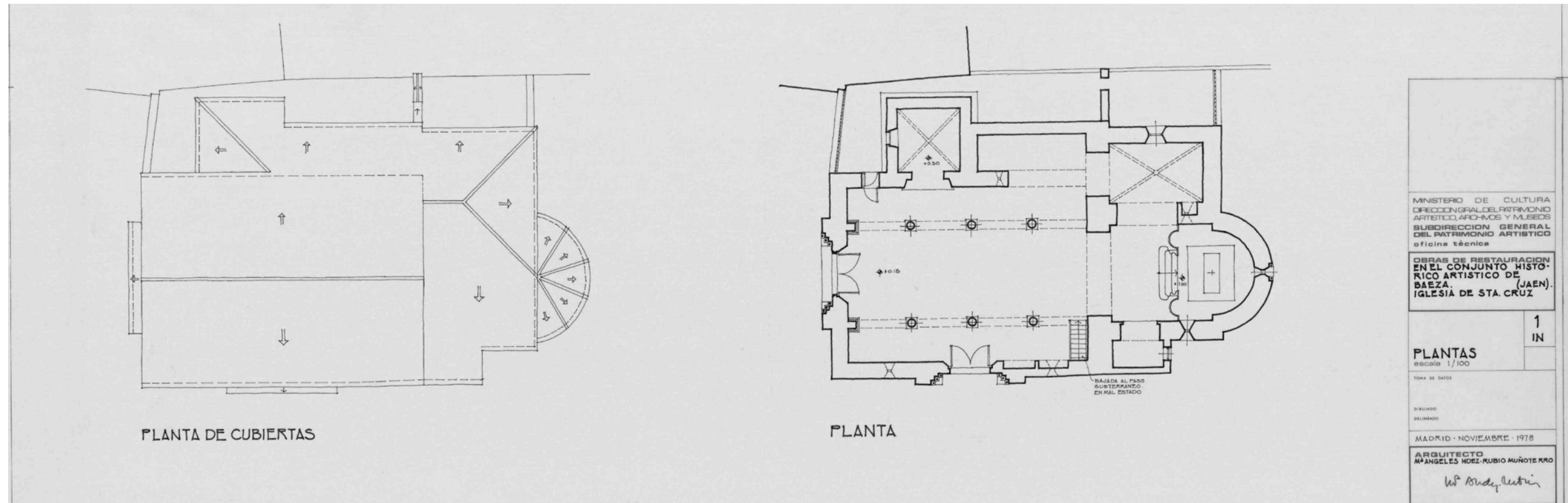
Fig.105. Detalle cornisa en esquina fachada Sur.

Fig.106. Detalle ábside con can original, y restituidos.

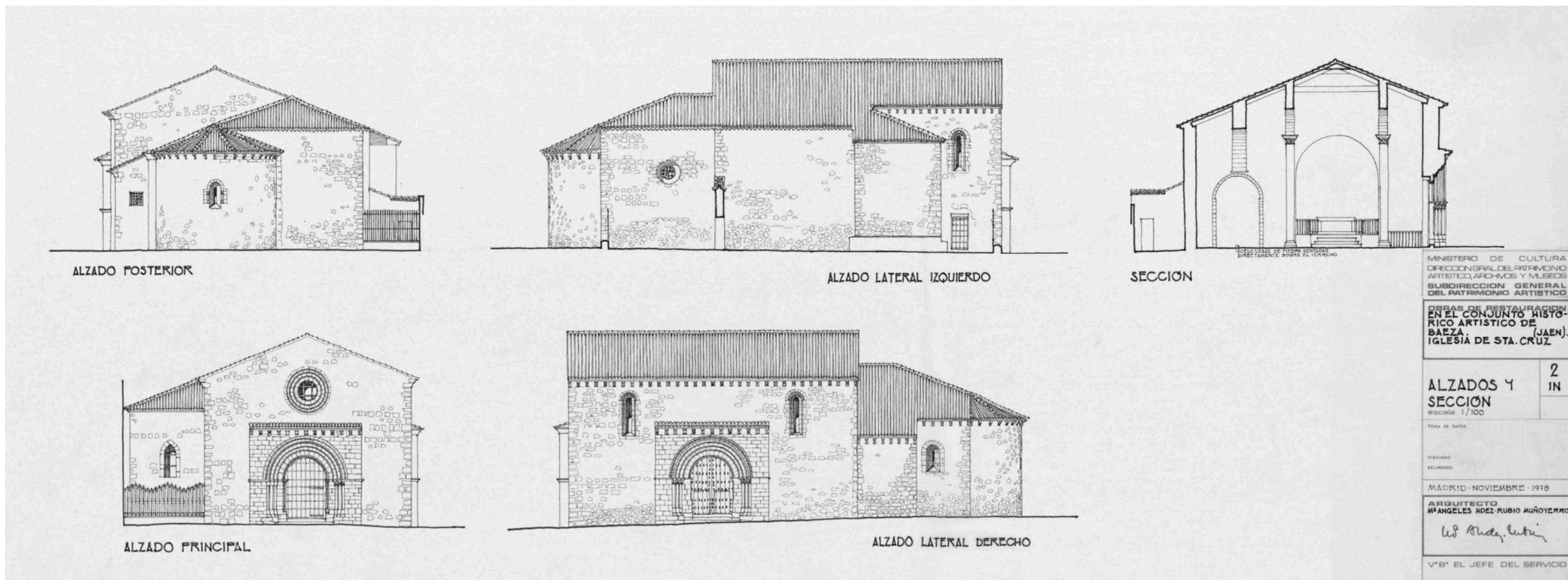


Figs.107 y 108. Estado previo. Prieto-Moreno y Pardo, F. (1958). Proyecto de obras de consolidación y restauración de la iglesia de de Santa Cruz. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279.





Figs.109 y 110. Hernández-Rubio Muñozerro, M.A. (1978). Obras de restauración en el conjunto histórico artístico de Baeza (Jaén). Iglesia de Santa Cruz. AGMC, sección patrimonio artístico 88.812.



Según explica en la memoria el arquitecto, el proyecto “se apoyó en una atenta mirada a la historia artística y constructiva de la fábrica” pretendiendo “destacar toda su belleza e importancia artísticas oculto por toscas y pretenciosas reformas posteriores”. Prieto-Moreno hará una intervención de tipo “histórico”³¹⁷ “ripristinando” el estado originario de la iglesia e intentando devolver la fábrica a su aspecto original medieval para lo que elimina los añadidos de menor valor que la “enmascaraban”, pero conservando la ampliación de las capillas góticas del S.XV, un arco de herradura visigodo que aparece durante las obras de restauración³¹⁸ y la puerta abierta pocos años antes, en la que vuelve a mostrar su pensamiento estilístico al embellecerla añadiendo la portada de San Juan Bautista con el fin de restituirla a un estado ideal, a pesar de ser ficticio.

Se puede decir, que la iglesia sufre un proceso de “des-restauración” o “des-barroquización” según Hernández Martínez³¹⁹, similar al de muchas iglesias en Italia a final del XIX y principios del XX. La búsqueda del edificio original es un argumento recurrente que motivó desde finales del siglo XIX las des-restauraciones de importantes edificios. A España llega bien entrado el s XX, produciéndose en la posguerra española y décadas siguientes operaciones de limpieza y des-barroquización, para devolver la situación original a numerosas iglesias y limpiarlas de una falsa arquitectura historicista que ocultaba su verdadera arquitectura medieval (Hernández Martínez, 2008 a, p.68).

Para completar la intervención se restauraron las pinturas murales del ábside, ocultas mucho tiempo bajo el retablo, y las de los arcos bajo sucesivas capas de cal³²⁰. En 1959 se inauguró la recién acabada iglesia como capilla de las religiosas Filipenses.

6.4. Segunda etapa: 1959-1968

Entre los años cincuenta y sesenta comienza una progresiva liberalización económica con apertura hacia mercados internacionales que llevará a un crecimiento económico a partir del año 1959. Con la promulgación del Plan de Estabilización se realizaba un giro en la política económica mantenida hasta entonces que iba a posibilitar el desarrollo de los años sesenta (Alted Vigil, 2008, p.3).

Para la restauración arquitectónica la historiografía coincide en señalar el año 1958, en el que la Dirección General de Bellas Artes³²¹ organiza la exposición *Veinte años de restauración*

³¹⁷ En la intervención se respetó la autenticidad histórica y material del monumento y de sus fases; a excepción de la colocación de la puerta de San Juan Bautista que buscaba un estado ideal y acabado en el mismo estilo.

³¹⁸ La aparición del arco de herradura permite sustentar la hipótesis de que la parte románica del edificio es la ampliación de un primitivo templo visigodo que se mantuvo bajo la dominación musulmana (Vañó Silvestre, 1959, p.10).

³¹⁹ Según Hernández Martínez, des-restaurar es eliminar de un monumento histórico las huellas o reformas de una restauración para devolver el edificio a su situación precedente o si es posible al estado original. En el siglo XX la des-restauración es concebida como des-barroquización y eliminación de intervenciones posteriores, como las restauraciones del XIX (Hernández Martínez, 2008 a, pp. 65-66).

³²⁰ Durante la guerra Civil se arrancó el retablo barroco del altar mayor que dejó al descubierto unas pinturas murales que decoran el ábside. También la caída del revestimiento en el intradós de uno de los arcos dejó al descubierto un San Sebastián del siglo XV. A estas pinturas se aludía en un inventario de 1.556. Prieto-Moreno, F. “La iglesia de Santa Cruz en la ciudad de Baeza (Jaén)” 30/1/1954. *Expediente sobre la declaración de monumento histórico artístico incoado a favor de la iglesia de Santa Cruz, Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. AGMC, expediente 88.812 nº5.

³²¹ La exposición fue organizada por Antonio Gallego Burín, director general de Bellas Artes, Francisco Iñiguez Almech, comisario general de Patrimonio Artístico, y Joaquín María de Navascués, subcomisario general de Patrimonio Artístico, además de Pons Sorolla, Menéndez Pidal y Chueca Goitia, entre otros arquitectos, siendo

del *Tesoro Artístico y Monumental*, como el punto de inflexión que representa el final de los años de posguerra y reconstrucción del país y el comienzo de una nueva etapa, ligada a los cambios que comenzaban en España.

En la exposición, organizada en el marco de los actos conmemorativos del IV centenario de la muerte de Carlos V, se detallaba el balance de la obra realizada entre 1938-58 por la Comisaría de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, mostrando las obras llevadas a cabo “a veces con medios mínimos” que se habían defendido y salvado de la desaparición o de la ruina (Ministerio de Fomento, 2001, p.IX). También se quería subrayar lo que aún quedaba por hacer para salvar la riqueza de la nación. Se eligieron las obras “más significativas de cada arte” divididas en varias categorías. Baeza, además de aparecer en el grupo de los conjuntos monumentales, se incluyó en el grupo de arquitectura civil, para el que se seleccionó el Ayuntamiento, entre otros edificios de la provincia de Jaén como el Castillo de Canena y la Casa de las Torres y el Hospital de Santiago de Úbeda; y en el grupo de catedrales se encontraba, además de la de Jaén la de Baeza, la cual todavía estaba en obras en el momento de la exposición³²².

A pesar del cambio de rumbo que se decide tomar, la Dirección General de Bellas Artes continúa con el mismo sistema de actuación y los mismos criterios antes desarrollados, criterios que no se verán modificados hasta mitad de los años setenta. Según Muñoz Cosme (1989 b, p.12):

Tras dos décadas de realizaciones marcadas, en su heterogeneidad, por un tradicionalismo evidente, y con unos criterios de intervención anclados en un manifiesto anacronismo, el patrimonio arquitectónico hubo de sufrir en los años sesenta las consecuencias de la falta de adecuación de los instrumentos de intervención en el patrimonio para la nueva situación socio-política.

Las intervenciones de Prieto-Moreno no varían mucho en cuanto a la metodología y criterios seguidos en la etapa anterior, a excepción de la intervención en la iglesia de San Andrés, donde se muestra el elemento estructural marcando la diferencia con lo existente, y la restauración del lateral del arco toral de la capilla mayor de San Francisco, en la que se vuelven a ver influencias de Torres Balbás. Incluso habrá un retroceso en los criterios de actuación en la restitución del capitel de la Casa del Pópulo, que sufrirá un cambio en su imagen a la par que la plaza de los Leones³²³. Los edificios intervenidos en estos años también tendrán transformaciones en su imagen como consecuencia de los cambios de cubiertas, limpieza de añadidos o imprevistos surgidos durante la obra, como sucede en la iglesia de San Andrés.

6.4.1. La iglesia de San Andrés

El cambio que comienza a partir del año 1958 en la obra de Prieto-Moreno en Baeza será notorio en el proyecto de obras de consolidación de la iglesia de San Andrés, en el que a

ministro de Educación Nacional, Jesús Rubio García-Mina. Gallego Burín era entonces comisario de la Séptima Zona.

³²² De un total de 182 monumentos declarados de arquitectura civil, se había intervenido en 79 y en las catedrales de un total de 60 declaradas se había intervenido en 54. El grupo de catedrales es el grupo con mayor número de monumentos atendidos por ser uno de los menores en número y del máximo interés monumental, en el abundan las obras de conservación (Ministerio de Fomento, 2001, p.69).

³²³ Debido a formar parte de la plaza de los Leones y realizarse el proyecto al mismo tiempo y como consecuencia de la remodelación de ésta, se trata su intervención en el capítulo 8.

diferencia de otras intervenciones, se dejan reconocibles las adiciones, siguiendo de este modo la recién publicada *Carta de Venecia*³²⁴.

En 1964 el mal estado de la iglesia hizo que se hubiera de suspender el culto y que el alcalde escribiera a Gratiniano Nieto, director general de Bellas Artes, para informarle de las necesidades de la iglesia, adjuntando un informe de Prieto-Moreno. Antes de su cierre se había dejado al descubierto la capilla bautismal que se encontraba tapada (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.134-136). En 1965 se decide acometer su restauración con gran urgencia, para lo que Prieto-Moreno redacta un proyecto que se acometerá en tres fases, en años sucesivos.

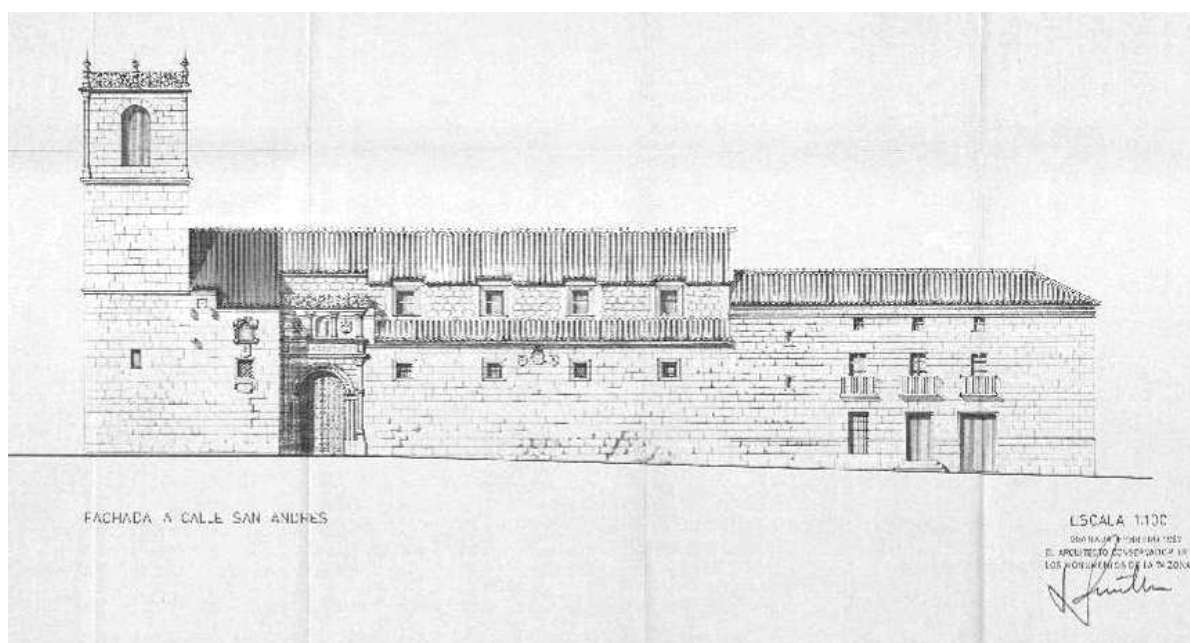


Fig.111. Fachada principal antes de la intervención. *Proyecto de obras de consolidación en la iglesia de San Andrés de Baeza*. AGA, IDD (3)115 caja 26/0352.

La iglesia tenía graves problemas, con hundimientos de cubiertas y fallos en sus elementos estructurales y atirantados que habían producido innumerables grietas en arcos y bóvedas con “abolsamientos de acusada flecha y desplomes” que amenazaban con “un derrumbamiento inminente”. La gran variedad de fábricas de sillería con poca trabazón³²⁵, así como el debilitamiento progresivo de los muros por apertura de huecos hizo “que el empuje no contenido de los arcos fajones haya producido desplomes alarmantes en fachada y agrietamiento de contrafuertes”.

Se decidió sustituir toda la estructura de cubierta incluidas las bóvedas y arcos fajones de fábrica de ladrillo por otros en hormigón armado. Las razones que esgrimió Prieto-Moreno fueron que lo existente carecía de valor artístico y no era el sistema original de cubrición, como demuestra Escolano Gómez³²⁶, además de ser la finalidad principal del proyecto

³²⁴ La *Carta de Venecia* en su artículo 12, dice que los elementos destinados a reemplazar las partes que faltan se deben integrar armoniosamente en el conjunto, pero distinguiéndose de las partes originales.

³²⁵ Muchas de sus piedras procedían del demolido Alcázar.

³²⁶ Según comenta el arquitecto en la memoria del proyecto la iglesia tenía bóvedas de cañón de ladrillo, de principios del XVII, que habían sustituido las primitivas cubiertas de madera de fines del siglo XVI o principio del siglo XVII. Comenta Escolano Gómez (1942, p.8), que el templo “no aparecía como en la actualidad”, la techumbre era de madera. “Aún ahora, en la parte sobre el coro, y cubierta por las bóvedas, existe, en parte al

“conseguir la mayor solidez en la sustentación de la nueva cubierta”. Según José Antonio Llopis (comunicación personal, febrero 2010), colaborador de Prieto-Moreno en este proyecto y redactor de la siguiente fase del mismo, el sistema constructivo utilizado por un lado respondía a la necesidad de diferenciar el material y por otro a la economía de la obra.

Para ello se construyeron nuevos arcos en hormigón armado³²⁷, que arrancaban de los muros de sillería con el intradós apuntado, igual que estaba, y el extradós formando las pendientes de la cubierta a dos aguas. Aunque en un primer proyecto se proyectó la construcción de bóvedas nervadas en hormigón armado, finalmente, uniendo los arcos fajones y apoyando en ellos, se colocaron correas de hormigón pretensado formadas por viguetas Freyssi, a 70 cm entre ejes, tabicadas con doble rasilla, capa de compresión y teja. Desaparecieron las bóvedas con lunetos (fig.112) dejando el sistema estructural visto (fig.113).

Así la nave quedó cubierta por una estructura vista de hormigón, excepto en los tres últimos tramos, que se cubren con vigas de madera y zapatas, según Molina Hipolito (1994, p.73) porque en estos no se perdió la madera, y debió aparecer debajo de las bóvedas según Escolano Gómez (1942, p.8). Pero en el caso que fuese la original, ésta debió ser recuperada del mismo edificio, ya que según observamos en la sección (figs.119 y 120) y se explica en la memoria del proyecto, las vigas no apoyaban en los arcos fajones sino en los muros longitudinales, a no ser que el proyecto se redactara sin haber comprobado la disposición de las mismas. Aunque en la primera fase se pretendía forrar el paramento interior de las bóvedas de madera “con tabla 2,5 cm espesor en vigas techos sobre nudillos de madera recibidos a las mismas” finalmente no se llevó a cabo, en un alarde de sinceridad constructiva, dejándolas en hormigón revestido por yeso y pintura (fig.113).

En la primera fase (1965)³²⁸ se realizaron obras en los dos primeros módulos de la nave principal por ser los más afectados, para ajustarse de este modo al presupuesto señalado por la Dirección General de Bellas Artes. Solo se desmontaron cubiertas, bóvedas y arcos fajones de fábrica de ladrillo hasta el arranque y muros sillería en la parte correspondiente a los arcos que iban a ser demolidos. Debido al debilitamiento progresivo de los muros y desplomes en fachada, en la segunda fase (1966) se planteó desmontar totalmente el muro de fachada, incluso los contrafuertes así como las capillas laterales para reforzarlo. Se reconstruyó, aplomándolo y reforzándolo cada 1,5 m con zunchos de hormigón armado, reutilizando para ello los sillares y mampuestos desmontados, tomados con mortero de cemento, así como demás elementos de carpintería y rejería. No se sabe si estos sillares se colocaron en la misma posición, ya que no se indica en la memoria o pliego de condiciones que se numeren las piezas. La piedra nueva se sacó de las canteras de la localidad, insistiendo en su buen estado y que estuviera exenta de “defectos que pudieran perjudicar a la solidez y buen aspecto de la construcción”.

La obra de desmonte y posterior levantamiento se realizó por partes; tal y como comenta el arquitecto “procederemos a levantar croquis de cada muro de sillería desmontado

menos, con sus zapatonos artísticamente tallados. Además, las células que a tal fin mandó fijar Su Ilustrísima para que los oficiales dieran sus muestras y se llevase a cabo a obra (cuentas de 1534 a 1541) lo confirman plenamente”.

³²⁷ Se utilizó un hormigón de 350 kg tanto en arcos formeros, contrafuertes y zunchos de muros con armado 180 kgs acero/m³.

³²⁸ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Proyecto de obras de consolidación en la iglesia de San Andrés de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0352 y AIPCE, AHP 0019.35.

numerando las piezas para un exacto montaje”³²⁹. Se hicieron dibujos de molduras y detalles acotados de la disposición de la sillería en fábricas y molduras, muchas de las cuales hubo que realizar nuevas, como las de la cornisa.



Fig.112. Iglesia de San Andrés antes de su restauración. AFVM.

Fig.113. Interior de la iglesia. Estado actual.

Fig.114. Detalle de las cubiertas donde se aprecia la diferencia entre la nueva estructura de hormigón y la de madera.

Fig.115. Detalle de la capilla plateresca, liberada tras la restauración.

³²⁹ Prieto-Moreno y Pardo, F. y Llopis Solbes J.A.(colaborador) (1966). *Proyecto de obras de consolidación en la iglesia de San Andrés de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0211 y AIPCE, AHP 0019.36.

Sin embargo en la fachada todos los refuerzos estructurales quedan ocultos, forrándolos con sillares. Esto mismo lo aplica en el refuerzo de los contrafuertes levantando en su cara interior un pilar de hormigón armado cuyas armaduras enlazan con las del nuevo arco fajón.

En la tercera fase (1967)³³⁰ se terminó la consolidación de la iglesia con las obras correspondientes a la zona del coro. Según comenta Llopis en su proyecto de 1980, se aprovechó esta obra para reformar y limpiar el coro y su sillería que se encontraba encalada, según se puede observar en fotos antiguas, “con retirada de las piezas de escasísimo interés con el beneficio, entre otros, de dejar completamente libre la mejor capilla del templo” (Molina Hipólito, 1994, p.73), dejando abierto el arco de la misma que después de esta reforma se utilizará de baptisterio (fig.115). Esta capilla se encontraba oculta por un tabique y parte del coro, que se ve reducido como hemos podido comprobar en los planos que realiza años más tarde José Antonio Llopis.

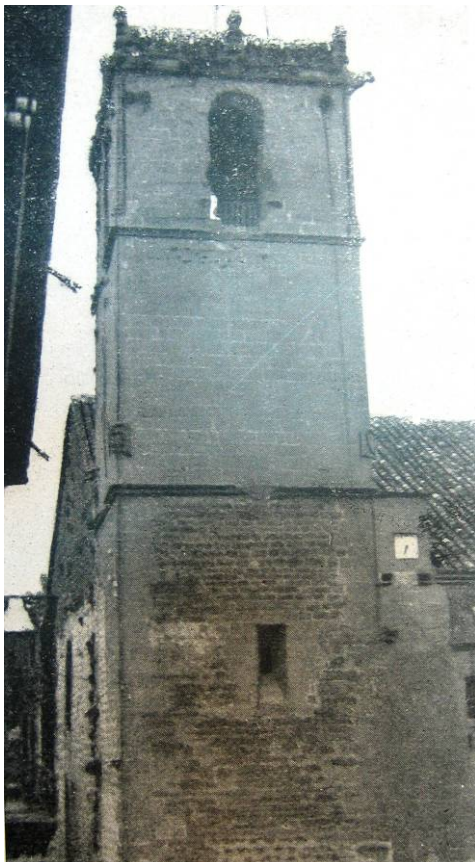


Fig.116. Torre de la iglesia de San Andrés, con el reloj, antes que se elimine. Aproximadamente 1938.

F. Escolano Gómez. 1942. *La Iglesia de San Andrés de Baeza*.

Fig.117. Fachada en la actualidad. Se observan los contrafuertes y las ventanas entre ellos terminadas con arcos de medio punto.

Se repusieron las cubiertas de las capillas laterales con forjado de viguetas pretensadas y doble tablero de rasilla formando con capa de compresión, reutilizando la teja desmontada. La complejidad de la obra exigió la formación de apeos y apuntalamientos especiales; para el apeo de arcos fajones y formeros se propusieron pilastras de fábrica de ladrillo de 40x40 y arriostramientos de madera en todas las posiciones necesarias.

³³⁰ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1967). *Proyecto de obras de consolidación y restauración en la iglesia de San Andrés de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0116 y AIPCE, AHP 0019.37.

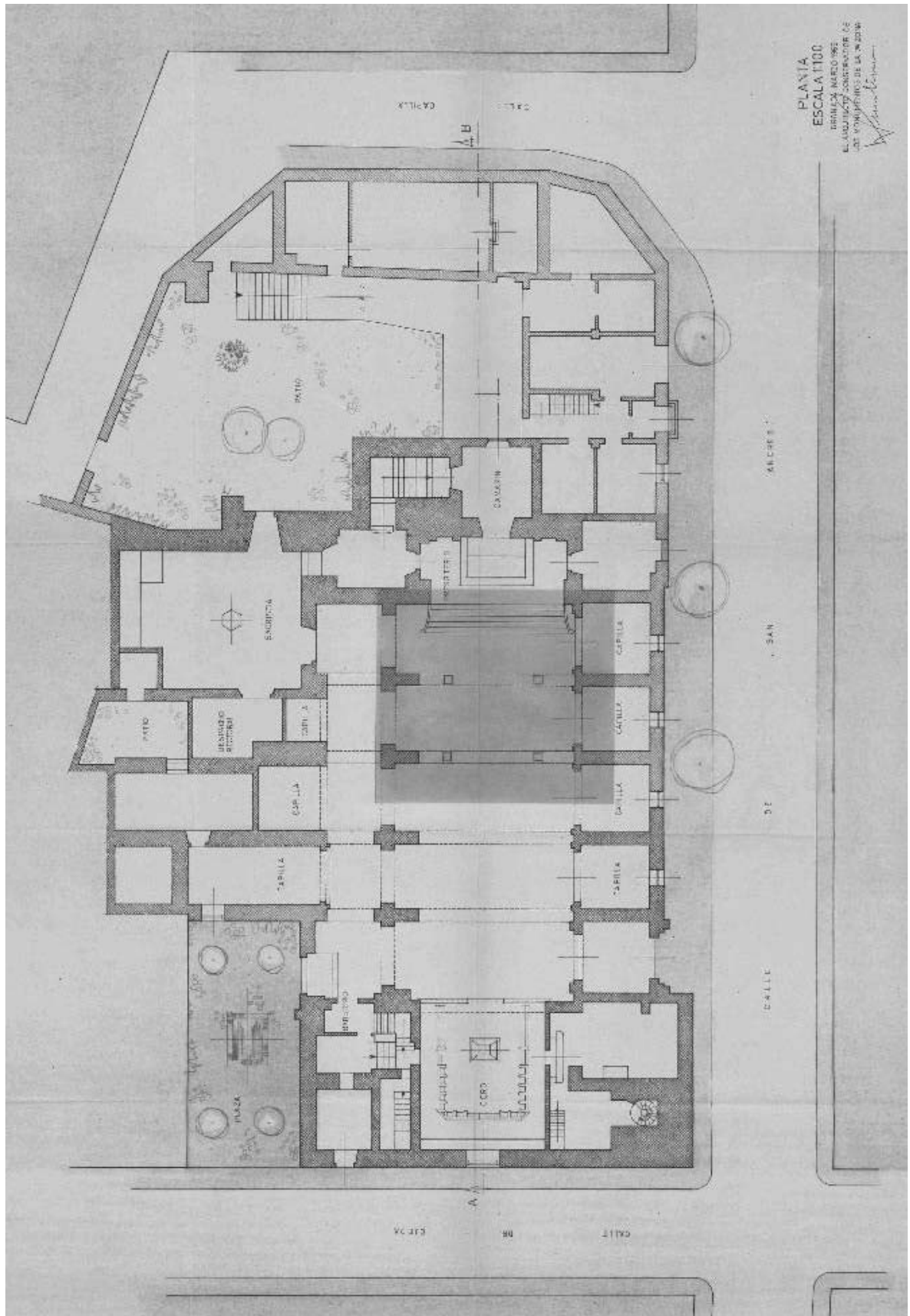
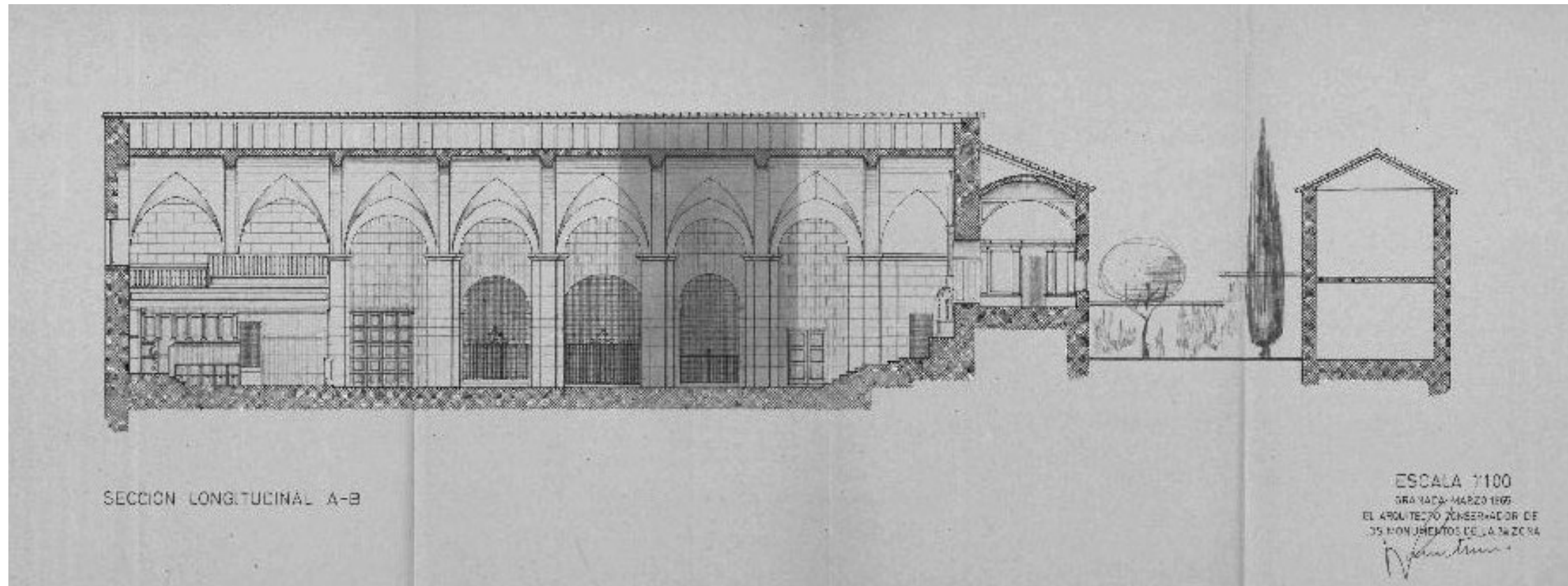


Fig.118. Planta. 1965. Proyecto de obras de consolidación en la iglesia de San Andrés de Baeza. AGA IDD (3)115 caja 26/0352 y AIPCE, AHP 0019.35.



Figs.119 y 120. Sección longitudinal y transversal. Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). Proyecto de obras de consolidación en la iglesia de San Andrés de Baeza. AGA, IDD (3)115 caja 26/0352.



Se modificó la disposición de las cubiertas y las ventanas que correspondían a los lunetos, que se terminaron en arco de medio punto en lugar de las rectangulares existentes (figs.111 y 117), aprovechando asimismo para eliminar un añadido con un reloj, pegado a la torre (figs.111 y 116).

Con la reconstrucción de la fachada surgieron unos contrafuertes en fachada que antes no existían, quizás debido al adelgazamiento del muro en su parte superior. La obra conllevó la transformación de la imagen de la iglesia tanto en el interior como en la fachada principal.

6.4.2. Las ruinas de San Francisco

Cuando Prieto-Moreno se hace cargo del proyecto en 1959, la Capilla, según comenta en la memoria, no había tenido hasta la fecha ninguna restauración³³¹. La falta de documentación e investigación previa de la que adolecían los proyectos de la época le impide conocer la intervención de su antecesor Torres Balbás. Se hará una intervención en varias fases, cuyos proyectos van desde 1959 hasta 1968 (fig.121) y que luego continuara José Antonio Llopis, no terminando el largo proceso, iniciado en 1932, hasta el proyecto de 1989 de los arquitectos Araujo y Nadal.

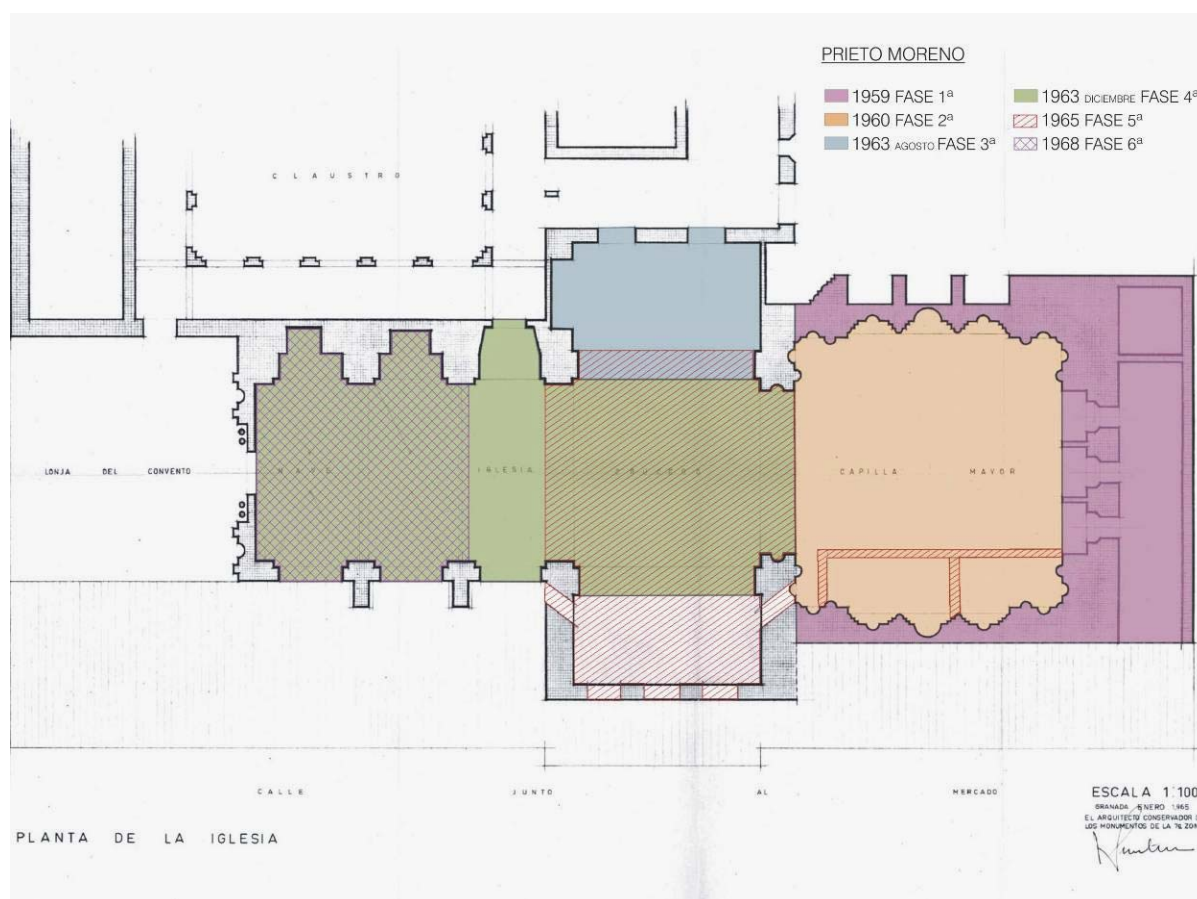


Fig. 121. San Francisco. Plano indicando las fases de obra que Prieto-Moreno señalaba en sus proyectos.

³³¹ Aunque, según se ha comentado antes (ver capítulo 4.5.1) en la memoria del proyecto de 1963 sí comenta que se llevó a cabo una obra de restauración en la Capilla Mayor.

Por entonces, su ruinoso estado hizo al Alcalde plantearse que se podía hacer con el inmueble, para lo que consultó con el entonces director general de Bellas Artes, Antonio Gallego Burín y con el arquitecto encargado de zona Francisco Prieto Moreno (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.236).

Hasta poco tiempo antes el transepto se utilizaba como teatro y cinematógrafo municipal teniendo que ser desalojado con motivo de su ruina. En la nave primera se habían instalado dependencias municipales y la zona de la capilla se encontraba en ruina y convertida en un basurero³³². A su alrededor habían surgido edificaciones modestas “siendo por esta causa preciso verificar el acceso de los restos a través de una vivienda particular que accede a su vez a la calle”³³³. El resto del antiguo convento formado por las naves en torno al claustro y el propio claustro estaba ocupado por industrias particulares.

En los planos realizados por el aparejador Gabriel López Collado para la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico-Nacional de la Dirección General de Arquitectura ³³⁴, se muestra la situación en que se encontraban las ruinas con las edificaciones que las ocupaban y las que las rodeaban por fuera. Se puede observar en planta el teatro Liceo que ocupaba el crucero, y en sección la consolidación realizada por Torres Balbás y la ausencia de cubierta en el crucero, así como el muro que dividía uno de los arcos del coro (figs.122 y 123).

Se comenzó por la restauración de la Capilla Mayor, propiedad del Estado, de la que solo se conservaba el lateral izquierdo y las capillas bajas del altar del fondo. Según se describe en la memoria de proyecto se encontraba llena de escombros y vegetación que colmaba huecos entre la sillería, situación muy similar a la que describe Torres Balbás treinta años antes.

Lo primero fue hacer una limpieza general de desechos, basura y vegetación, que ya se había iniciado al adquirir el monumento el Estado, y una ordenación y recopilación de restos disgregados procedentes de anteriores demoliciones.

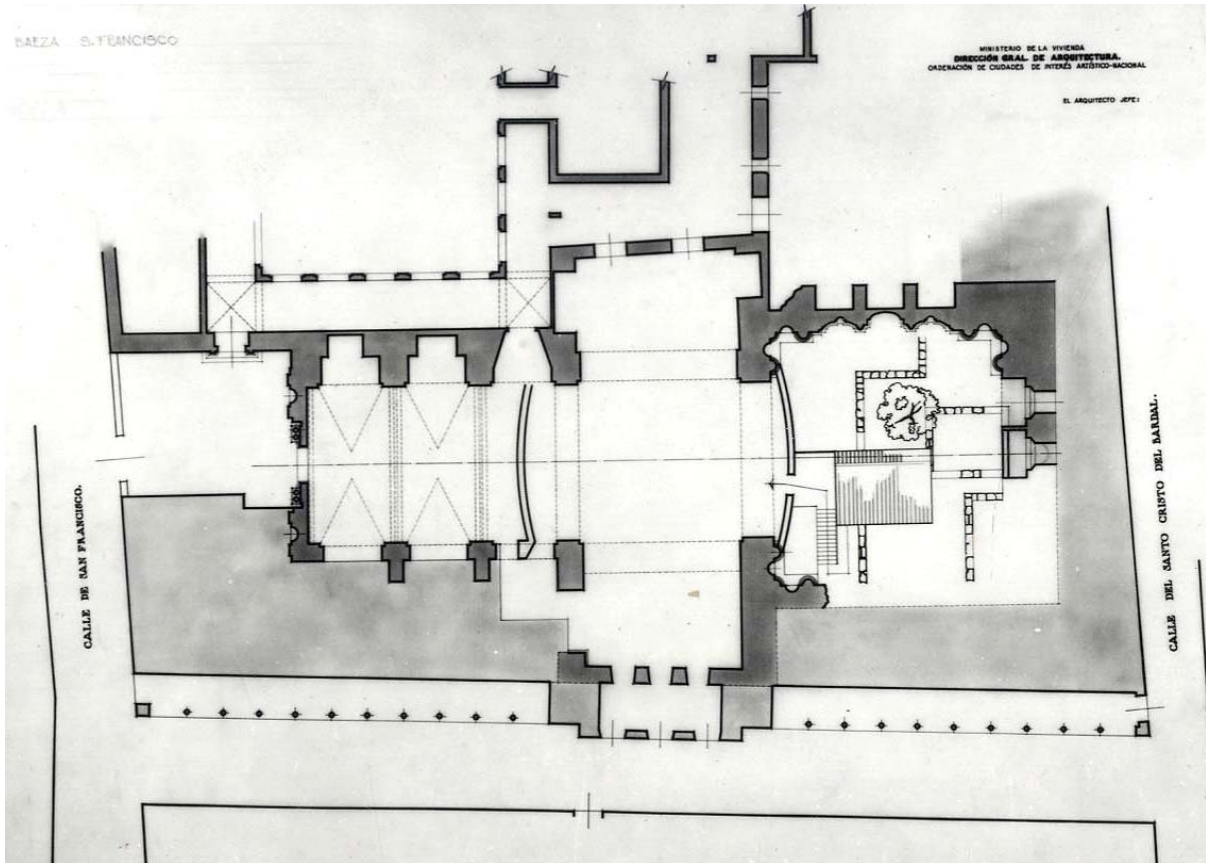
En la segunda fase (1960) se pudieron comenzar los trabajos de consolidación de las fábricas, “indispensables para el mantenimiento del monumento”³³⁵, mediante la sustitución de sillares descompuestos por otros de la misma piedra y labra, rejuntando sillares sueltos con mortero de cal grasa y arena, e impermeabilizando coronaciones de muros. Como se indica en el pliego de condiciones, la piedra de sillería se sacaría de las “canteras ya conocidas”, realizando el asiento con cuñas de madera “que sitúan perfectamente los sillares”, que se sustituirán después por chapas de plomo.

³³² ...” es un dolor que esta soberana capilla se halle en un estado completo de abandono, convertida en inmundo patio de vecindad donde se vierten las basuras mas innobles, que no solo afectan a la dignidad, sino que corroen con su actividad química estas piedras ilustres. Si este movimiento pro Vandelvira que...inicia el Instituto de Estudios Giennenses...lograra al menos que se mitigaran esos bochornosos espectáculos...” (Chueca Goitia, 1971, p.150) Es de observar que aunque el libro se edita en 1971, se escribe en 1953, cuando todavía no se habían comenzado las obras.

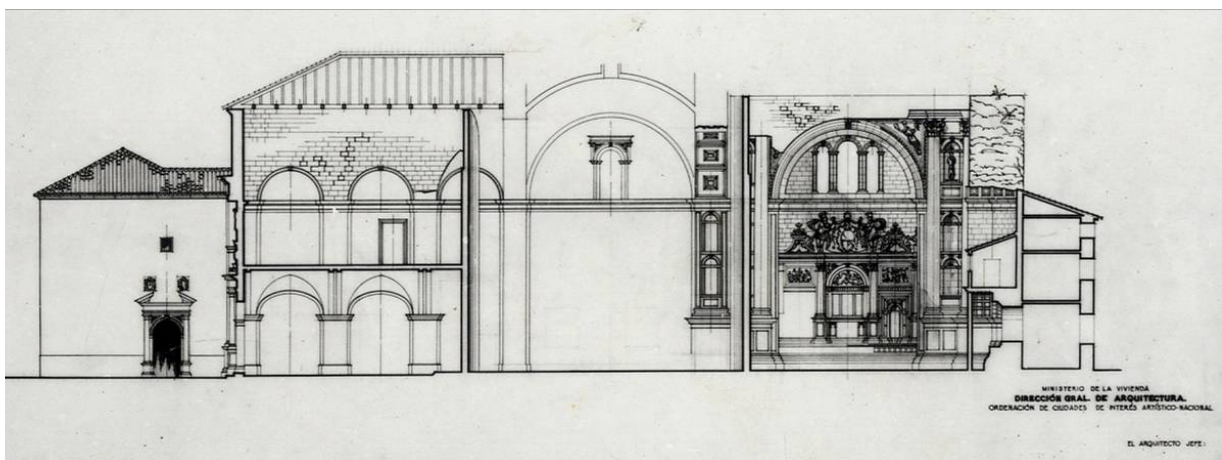
³³³ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1960). *Proyecto de restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/150.

³³⁴ Los planos dibujados por López Collado se realizaron cuando el director general de Arquitectura Miguel Ángel García Lomas, y el arquitecto Francisco Pons Sorolla, visitaron Baeza en enero de 1961 y pensaron en la posibilidad de dar vista a las ruinas de San Francisco demoliendo las viviendas que se encontraban a la derecha del teatro Liceo, así como un auditorium. AHMB, carpeta 86:1961-62 nº 308.

³³⁵ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1959). *Proyecto de obras de consolidación de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00342.



Figs .122 y 123. Ruinas de San Francisco. Planta y sección de las ruinas. 1961.
AGA, IDD (4)117 caja 51/11761.



En 1963 se realizan dos fases más del proyecto (3ª y 4ª), una en el mes de agosto y la siguiente en diciembre, para comenzar las obras en el resto de la iglesia. Hasta este momento no se habían podido acometer por pertenecer a distintos propietarios³³⁶.

En la primera de ellas³³⁷ se realiza la consolidación y reparación de las cubiertas que se encontraban en estado ruinoso, habiéndose producido el hundimiento del ala izquierda del crucero. Se desmontaron casi en su totalidad, reponiendo pares y tirantes descompuestos por otros iguales y se colocó una nueva tablazón y cubierta de teja árabe³³⁸. Asimismo se demolieron los paramentos que aislaban el crucero de la nave central.

En la siguiente fase de diciembre³³⁹ se realizó la consolidación del crucero y nave central de la iglesia, saneando y reponiendo los sillares deteriorados o descompuestos, y se acometió la "total restauración" de paramentos con molduras de impostas y recuadros de huecos con el mismo tipo de piedra de la construcción original y respetando los perfiles de las decoraciones auténticas.

Se actúa entonces en la jamba izquierda del arco toral, según comenta Llopis en la memoria de su proyecto, en la que se restituyen hornacinas y molduras, por mimesis con lo existente; mas las decoraciones de pilastras laterales y rosetones se completan solamente con un volumen al no quedar testigos que copiar. Finalmente se graba la fecha de la actuación en la piedra, en la parte superior de la pilastra (figs.127 y 131).

En una siguiente fase en el 1965³⁴⁰ se continúan las obras en la zona de la Capilla Mayor y crucero, demoliendo unos muros de mampostería de viejas construcciones existentes en la misma.

El lateral izquierdo del crucero, que une la iglesia con el convento, se reconstruyó y restauró. Estaba previsto construir la bóveda rebajada de fábrica de ladrillo y restaurar paramentos, zócalos, cornisas, pilastras, basamentos, capiteles, arcos y entablamentos de los huecos inferiores y de la hornacina superior, a base de piedra franca del país labrada y picada a martillina fina. Pero en lugar de reponer las molduras solo se dejan marcadas en piedra, a pesar de que en la sección se señalan (fig.128) recuperando solamente el hueco (fig.129).

³³⁶ Mientras se realizan las obras, el Ayuntamiento va adquiriendo las partes de las propiedades de la familia Acuña. La nave central, dedicada a servicios municipales, se puso a disposición de la Dirección General de Bellas Artes para su incorporación a las obras de restauración. Todavía en 1961 seguía el teatro Liceo, en el que se realiza una reforma respetando la pared de las ruinas de la Capilla Mayor y con permiso de Prieto-Moreno (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.114 y 236-237)

³³⁷ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1963). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00375.

³³⁸ Según comenta Llopis en su proyecto, refiriéndose a las intervenciones realizadas por Prieto-Moreno en San Francisco, las reparaciones de la cubierta "no pasaron de retejos o todo lo mas refuerzos de pares y tablazón de una estructura de madera vieja y mal conservada". Al no disponer de un presupuesto de suficiente envergadura impidió que se acometiera antes su restauración. Llopis Solbes J.A. (1975). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza (4ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 caja 26/00077.

³³⁹ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1963/64). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0389.

³⁴⁰ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0351.



Fig.124. San Francisco. Parte superior del coro.

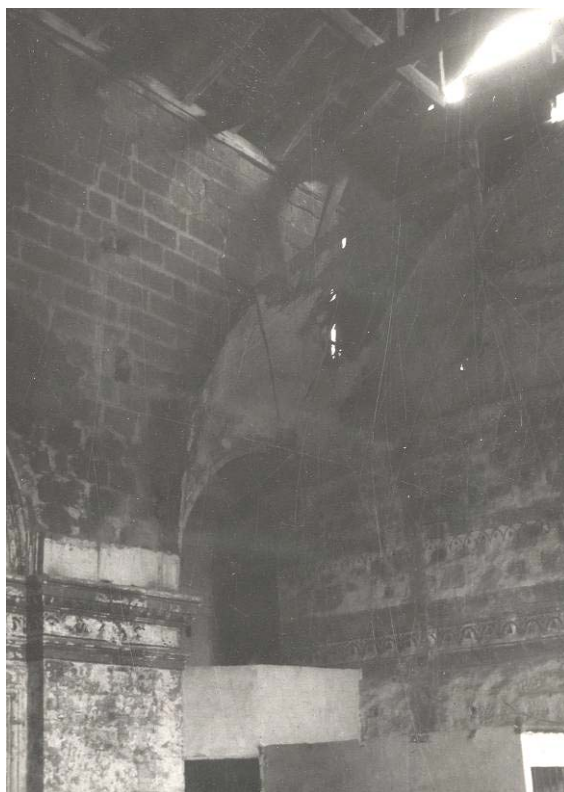


Fig.125. Cubierta de madera en zona de crucero.

Fig.126. San Francisco. Crucero.



Fig.127. San Francisco. Arco toral.



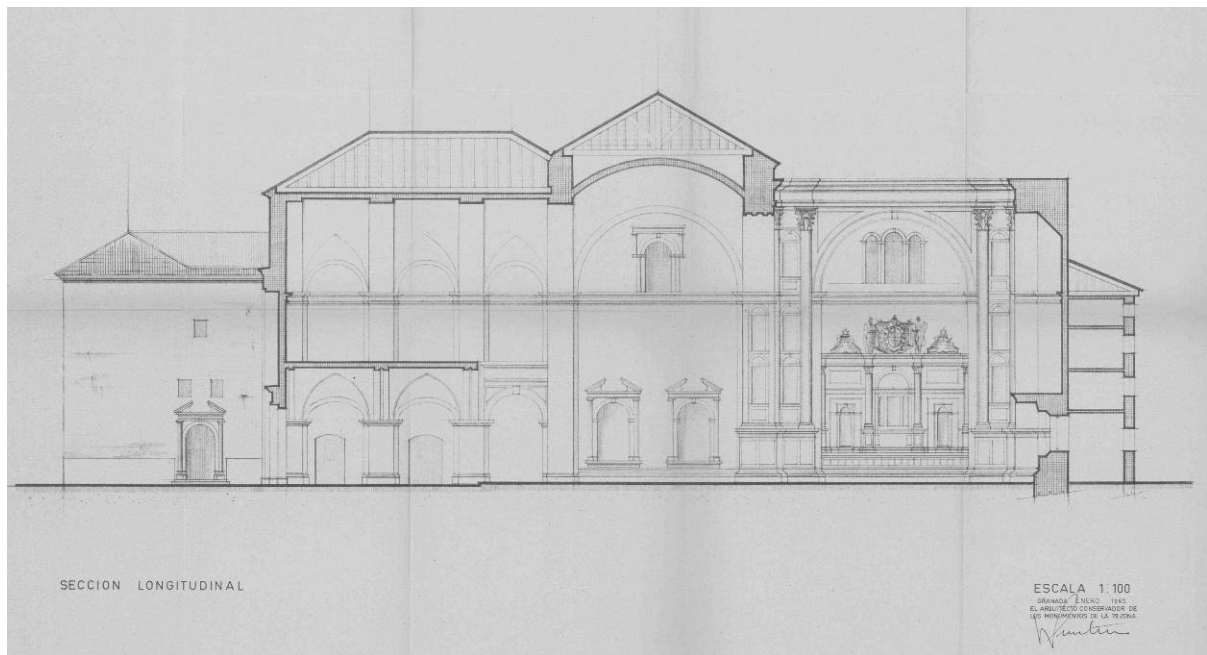


Fig.128. Sección longitudinal. Estado reformado. 1965. *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. AGA, IDD (3)115 caja 26/0351.

Las obras interrumpidas durante dos años se continúan con el proyecto de 1968, pues la consolidación no se había completado y el mal estado en que se encontraba el coro repercutía sobre el resto de los muros sometiéndolos a unas tensiones innecesarias que podían provocar la extensión de la ruina.

La estructura del coro se forma por tres arcos escarzanos que arrancan de los muros laterales “siendo las bóvedas existentes en ellas, falsas”. El peso mal repartido del forjado de vigas de madera sobre los arcos creó empujes sobre los muros, por lo que se procedió a “desmantelar totalmente lo existente” y sustituirlo por un forjado de viguetas pretensadas con bovedillas cerámicas que se empotran en vigas armadas de hormigón que descansan sobre los arcos cuyos hombros se rellenaron con hormigón moldeado. Finalizado esto se repusieron las bóvedas según “su forma primitiva”³⁴¹, haciéndolas con ladrillo según la técnica de la bóveda tabicada tomada con mortero de yeso.

Se volvieron a montar los arcos sustituyendo los sillares dañados por otros nuevos “debidamente labrados...para prescindir de los que estaban partidos”, tomados con mortero de cemento. En la parte baja se procedió a “retundir todos estos paramentos para dejar vista la sillería”, con lo que se eliminaron las pinturas existentes que se pueden apreciar en las fotografías (fig.125), y posteriormente relabrar algunas zonas sustituyendo sillares dañados en capiteles, entablamentos y cornisas, que habían desaparecido por efecto de las aguas de lluvia y el abandono.

³⁴¹ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1968). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes AGA IDD (3)115 caja 26/0126.

Según comenta José Antonio Llopis, que releva a Prieto-Moreno en la siguiente fase del proyecto, cuando éste deja la obra solo faltaba resolver el acceso del coro, el coro bajo y pavimentar el forjado realizado³⁴².

En esta obra Prieto-Moreno aplica, ante la escasez de presupuesto, uno de los principios de la Dirección General de Bellas Artes, "primero consolidar y luego restaurar", principio que seguirá en todas sus intervenciones.



Fig.129. Marcas en piedra de los frontones no restituidos.



Fig.130. San Francisco. Detalle donde se observa la moldura del hueco que no se llega a completar hasta abajo y la pieza nueva copiada de la original (la pieza inferior sin moldura es de una actuación posterior).



Fig.131. Restitución de motivos decorativos con "sólidos capaces" e incisión de fecha en moldura superior (1965).



Fig.132. San Francisco. Coro. AELL.

³⁴² Llopis Solbes, J.A. (1970). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes AGA, IDD (3)115 26/0174 y AELL expediente nº 274 planos 22L/izq caja 9.

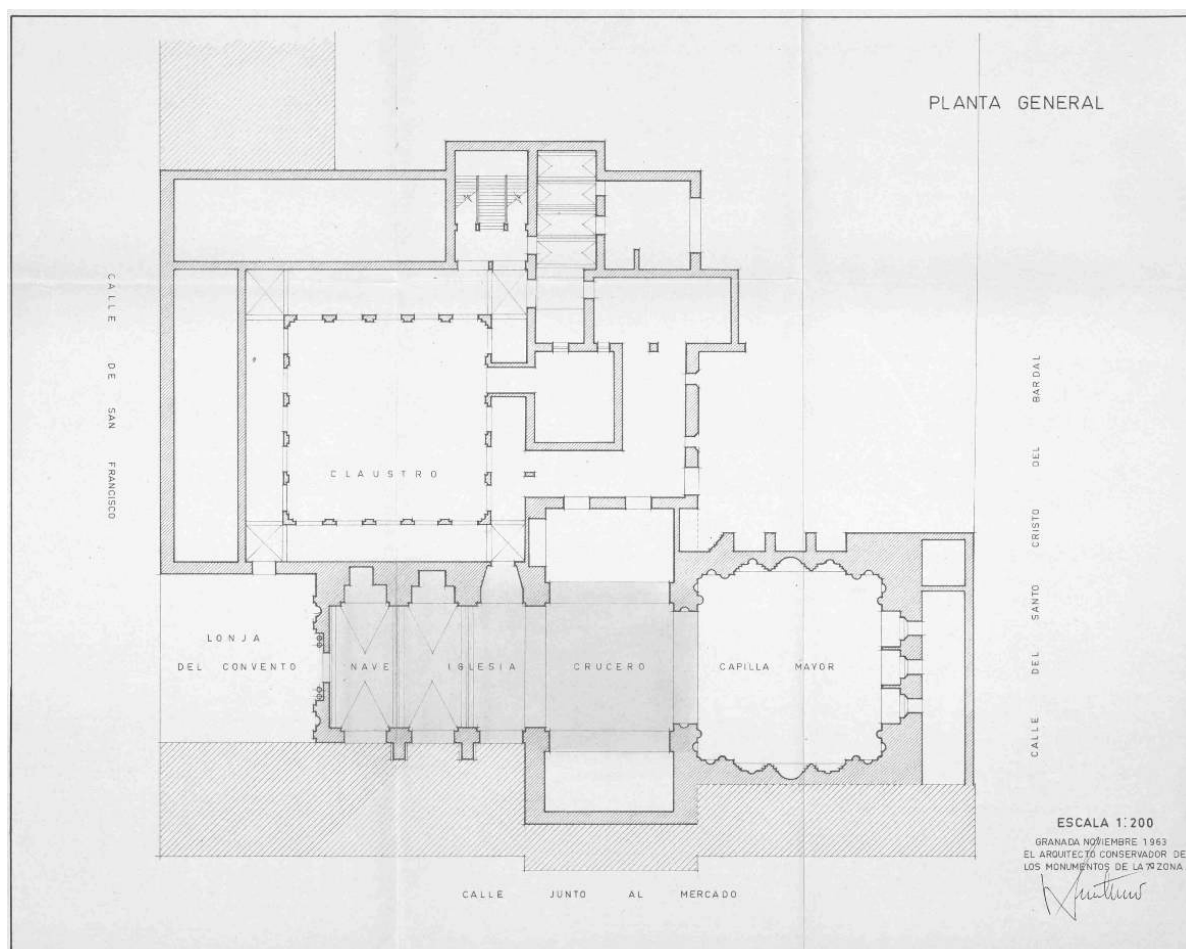
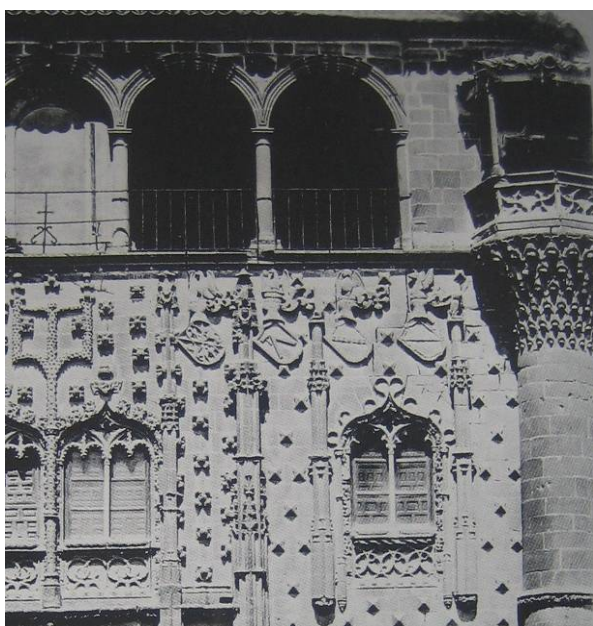


Fig.133. Planta general de San Francisco. 1968. *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza*. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126.

6.4.3. Últimas actuaciones en Baeza

A partir de 1968 Prieto-Moreno dejará de intervenir en el patrimonio baezano. Sus últimas actuaciones, junto con la iglesia de San Andrés, fueron en el palacio de Jabalquinto, la iglesia de San Ignacio y el Balcón del Concejo en el año 1965. Aún continuará hasta 1968 terminado fases de los proyectos de la Catedral y las ruinas de San Francisco. Ninguna de éstas tuvo la importancia de las actuaciones precedentes, siendo de menor alcance y en el caso del Balcón del Concejo quedó sin terminar.

En el año 1965 hace una intervención en el **palacio de Jabalquinto**, en el que ya había actuado después de la guerra, donde repone las balastradas de los balcones (fig.135), cuyo motivo toma "de los existentes en la fachada actual", del de la ventana lateral (fig.136), en lugar del motivo original que conocía por la existencia de numerosas fotografías. Con esto intenta marcar una diferencia con el original, no notable, pero apreciable por alguien conocedor de la historia del edificio. Se recuperó así su imagen primitiva, aunque no del todo completa ya que faltaban los tejadillos de los balcones.



Palacio de Jabalquinto



Fig.134. Detalle de los balconillos con los pilares y el tejado. 1882. Domingo López. AHMB.

Fig.135. Detalle fachada con la balastrada del balconillo repuesto.

Fig.136. Detalle del motivo decorativo de la ventana copiado en el balcón.

En el proyecto sí se pretendían recuperar totalmente los balconillos con tejado que existían hasta principios del siglo XX (fig.134). Como explica el arquitecto en la memoria del proyecto, sobre dos vértices se proponía levantar “dos finas columnillas de piedra con basa y capitel que sostendrán el tejadillo a cuatro aguas formado por los correspondientes pares empotrados en el muro, correas, tablazón y teja curva”³⁴³.

Finalmente solo se reconstruyó la balastrada y se eliminaron las ventanas góticas colocadas a ambos lados de la fachada en el siglo XIX. Según nos relata José Antonio Llopis (comunicación personal, febrero 2010), que en esta época había comenzado a trabajar con Prieto-Moreno, las ventanas se eliminaron por ser un “añadido pseudogótico” reciente y no conocer la fecha de su construcción, además de imitar de manera burda a las existentes en el centro de la fachada. Se hicieron catas y al ver que no respondían a la calidad ni proporción del resto de la fachada, se decidió eliminarlas y sustituirlas de “manera aséptica” por otras de forma cuadrada.

³⁴³ Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Memoria de obras de restauración en el seminario de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3) 115 caja 26/0351 y AIPCE, AHP 0020.01.

En el mismo año que realiza el proyecto de Jabalquinto, redacta otro para la **iglesia de San Ignacio**³⁴⁴. Su estado era ruinoso en la cubierta y ábside, siendo necesaria la consolidación de los muros. Propuso colocar unos tirantes metálicos para evitar los desplazamientos horizontales de los mismos. En el ábside, que tenía el mismo problema por empuje de la bóveda que se estaba descolgando, se planteó adoptar un sistema de atirantado sustituyendo todas las armaduras por un forjado horizontal, en el cual se introducirían tirantes de hierro provistos de tensores en el espacio ocupado por las bovedillas, que luego irían empotrados en los muros por medio de unas cajas de hormigón. Sobre el forjado se levantaría una cubierta sobre tabiquillos con tablero de doble rasilla tomado con mortero de yeso el primero, y cemento el segundo. Sobre ellos la teja cogida con mortero de barro y cal y un alambre galvanizado por cada hilada de cobijas con el fin de sujetar el desplazamiento de las tejas, por ser la pendiente de la cubierta 45%. Se proyectó también el saneado de la zona realizando un drenaje mediante una capa de hormigón pobre y mortero rico de cemento para agarre solería.

Dado el enorme trabajo de restauración que se estaba desarrollando en la ciudad, y que se preveía aumentara debido a su reciente declaración como Conjunto histórico-artístico, se intenta que se ceda a la Dirección General de Bellas Artes el edificio del **Balcón del Concejo**, también llamado Casas Consistoriales Bajas, para instalar allí la Delegación de dicha dirección general³⁴⁵. No sabemos como se encontraba en ese momento el edificio por el interior. El exterior sí, gracias al artículo y fotografías de Molina Hipólito (1967, p.56) (fig.140).

Prieto-Moreno, en colaboración con José Antonio Llopis, presenta un proyecto en el que propone una nueva distribución interior además de la restauración de las fachadas. Para ello introduce una escalera de bóveda tabicada de subida a la oficina, que se situaría en planta alta, mientras que el almacén estaría en planta baja (fig.137). Se crearía además una entreplanta que albergaría un aseo.

El cerramiento en planta baja se produciría con un retranqueo de dos metros respecto de las arquerías "con objeto de que queden unos soportales igualando con la Plaza Mayor". No sabemos si el edificio estaba así en su origen ya que no existen datos. Se creaban dos accesos en los laterales del pórtico de entrada: uno que daría entrada directa a la escalera y el otro a la planta baja, dejando el frente con un muro macizo. En la segunda fase (1968), sin embargo, se proyectan tres cancelas de hierro forjado para los tres arcos de la planta baja, eliminando así el pórtico (fig.139). Las dos laterales irían apoyadas sobre un zócalo de sillares a la altura del zócalo existente, igual a la altura de las bases de las columnas, y la central serviría de acceso. Estas cancelas llevarían por su cara interior vidrieras emplomadas parte de las cuales serían practicables para asegurar la ventilación de la sala (fig.138).

³⁴⁴ "De la iglesia de San Ignacio, del XVII, permanecía una sola nave. Era utilizada como capilla del hospital de la Purísima, instalado allí desde hace 20 años aproximadamente". Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Memoria de obras de restauración en la iglesia de San Ignacio*. Baeza. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0352.

³⁴⁵ Según relata Francisco Prieto-Moreno en la memoria del proyecto: "Dado que otras entidades oficiales están gestionando la cesión a ellas del mismo edificio, se hace muy urgente la aprobación del presente proyecto por cuanto consideramos que el emplazamiento y la calidad monumental de las Casas Consistoriales Bajas son perfectos para nuestra Delegación que por otra parte necesita rápidamente un local pues grande es el trabajo que en Baeza desarrolla y mucho mas en el futuro dada la reciente declaración de ciudad histórico-artística". Prieto-Moreno y Pardo, F. y Llopis Solbes, J.A. (colaborador)(1966). *Proyecto de obras de consolidación y restauración en las Casas Consistoriales Bajas de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0211 y AIPCE, AHP 0019.34.

A pesar de esta modificación, el proyecto al final se realiza como en la primera propuesta, con el retranqueo en planta baja, pero colocando puerta y ventanas frente a la arquería, y sustituyendo las puertas laterales por ventanas. En la planta superior se elimina el balcón corrido, que solo se mantiene en la arquería, mientras que en los huecos laterales se colocan rejas que cubren la totalidad del mismo (fig.141). En la fachada lateral se mantiene la señal del hueco cerrado de una puerta, colocando una ventana para dar luz.

Se persiguió lograr una unidad de estilo, como hace constar al describir como han de ser las carpinterías de las ventanas, "según modelos de la época" de madera de pino viejo. Asimismo los revestimientos se proyectan con piedra, losas y canto rodado, materiales iguales a los de la fachada y del mismo tiempo del edificio.

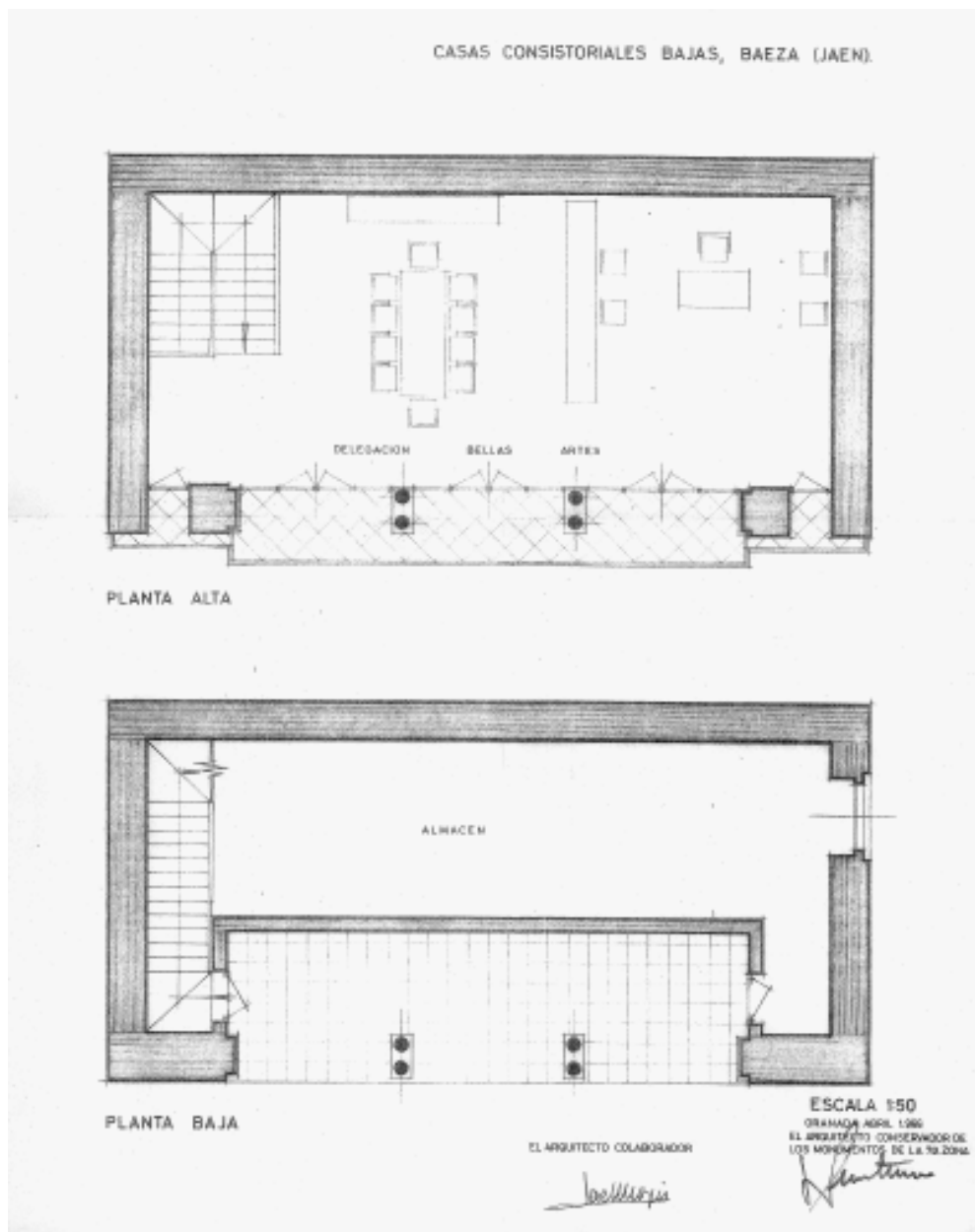


Fig. 137. Plantas, primera propuesta. 1966 Proyecto de obras de consolidación y restauración en las Casas Consistoriales Bajas de Baeza. AGA, IDD (3)115 caja 26/0211.

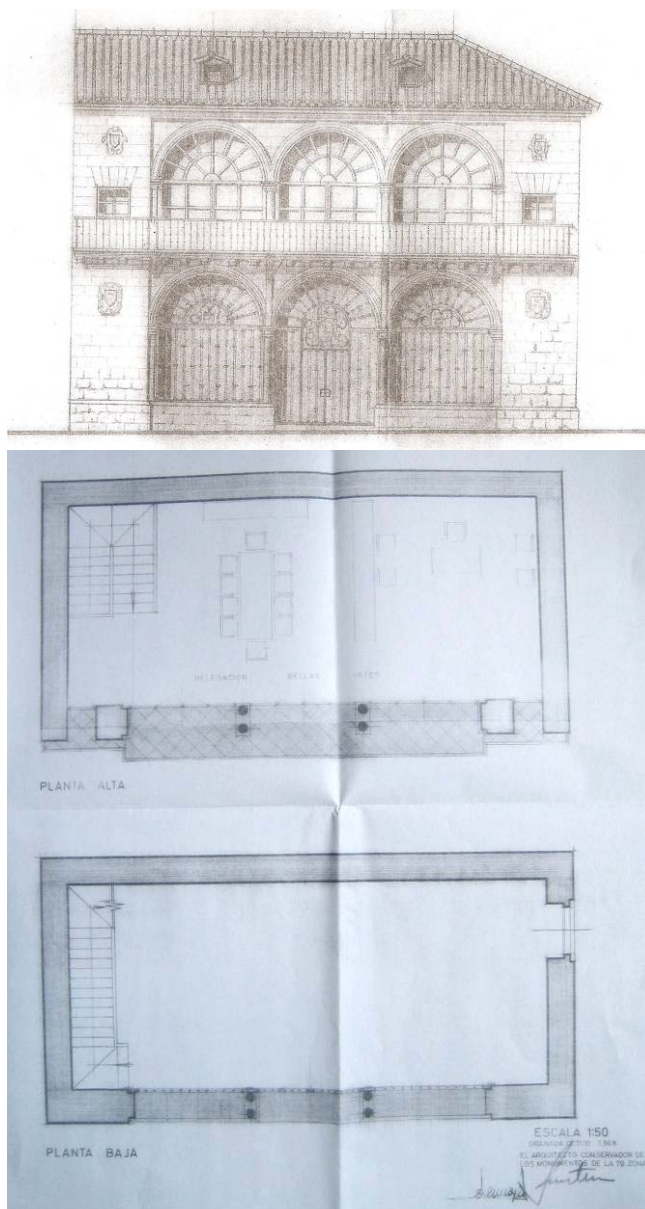


Fig. 138 y 139. Alzado principal y plantas. Segunda propuesta de distribución. 1968. *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las Casas Consistoriales Bajas*. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126.

Fig.140. El Balcón del Concejo. Antes de la actuación de Prieto-Moreno (Molina Hipólito, 1967, p.56).

Fig.141. Aprox. 1974. AIPCE, PI 0108.05.

En fachada se reconstruyeron los arcos y se sustituyó una de las columnas pareadas por su estado deplorable (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.219). Se hizo una restauración de la sillería de fachada, donde se procedió, según se detalla en la memoria, al rejuntado de la misma y la piedra lavado al ácido de los sillares.

Se continúan los trabajos iniciados en 1966, con una segunda fase (1968) de obras complementarias, ya que durante el transcurso de las mismas aparecieron una serie de imprevistos que modificaron lo proyectado. Según se relata en la memoria del proyecto³⁴⁶, cuando se redactó la primera fase “no había posibilidad de inspeccionar detenidamente el estado de todos los elementos estructurales por no poder acceder hasta ellos”.

³⁴⁶ Prieto-Moreno y Pardo, F. y Llopis Solbes, J.A. (colaborador) (1968). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las Casas Consistoriales Bajas*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126 y AIPCE, PI 0109.04.

La proyectada limpieza general y retejo de cubierta hubo que sustituirla por una demolición de la estructura de madera, por su mal estado, para sustituirla por un forjado de madera y revoltón en lugar del previsto en proyecto, de doble vigueta pretensada y bovedilla cerámica. Sobre dicho forjado se levantaron tabiques de ladrillo en avispero para la formación de pendientes con un doble tablero de rasilla para asiento de la teja que aunque se reutiliza, se sustituye aproximadamente en un 70%, por teja nueva.

En cuanto a la restauración de la ménsula de balcón, no fue tampoco posible llevarla a cabo como estaba previsto en la primera fase, ya que al desmontarla quedó patente el “alto grado de descomposición” en que se encontraba, por lo que fue necesario proceder a la “total sustitución con sillares nuevos” de piedra franca labrada y moldurada, e incluso los canecillos de remate. Para ello se eligió la piedra de una cantera de similares características a la del edificio.

La segunda fase no se llegó a realizar en su totalidad, según comenta Llopis en su proyecto de 1973, pues la obra se paralizó en 1968. Se terminó la cubierta y la fachada, aunque no se hizo la distribución interior ni se colocaron las carpinterías de planta alta.

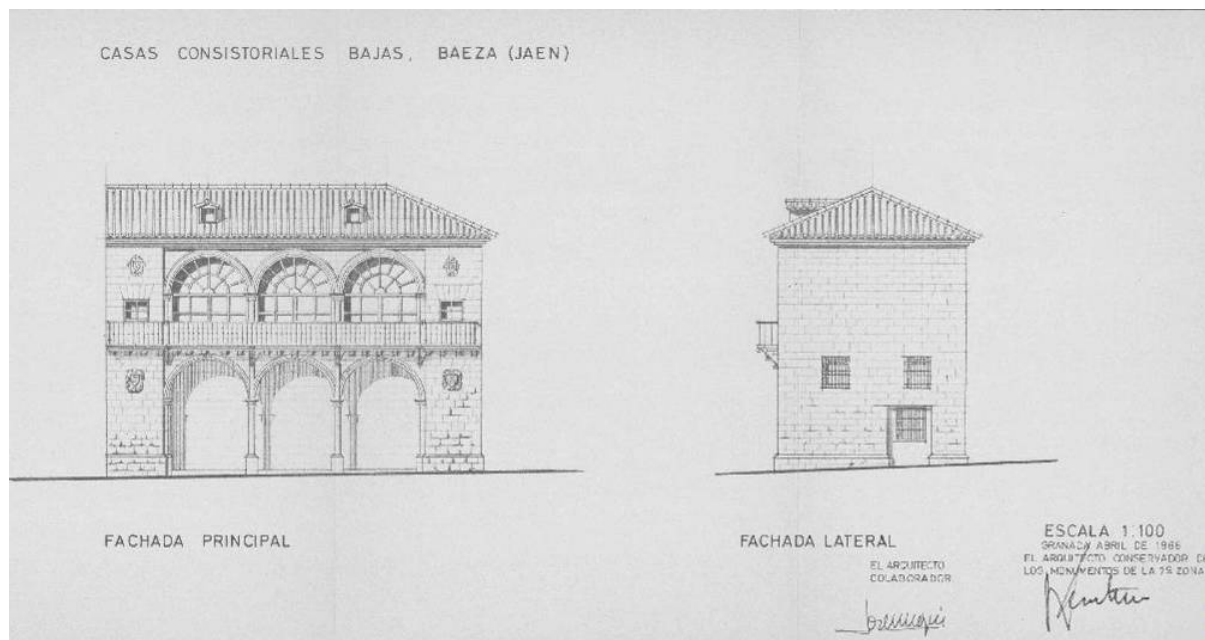


Fig. 142. Alzados. Primera propuesta. 1966. *Proyecto de obras de consolidación y restauración en las Casas Consistoriales Bajas de Baeza*. AGA, IDD (3)115 caja 26/0211.

A pesar de ser una de sus últimas obras en Baeza y haber tomado otra dirección en la actuación de la iglesia de San Andrés, Prieto-Moreno no abandona su postura de los primeros años, en la que predomina la consecución del monumento completo en el mismo estilo.

Aunque la actividad de Prieto como arquitecto no terminará hasta 1983, ésta será una de sus últimas intervenciones en Baeza, pasando a sustituirle su colaborador Juan Antonio Llopis.



Obras en las ruinas de la iglesia del Salvador. AELL.

7 • La continuación de la obra de Prieto-Moreno.

José Antonio Llopis (1965-1982)

7.1. La práctica “restauradora”

José Antonio Llopis Solbes fue alumno de Francisco Prieto Moreno en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en la asignatura de Jardinería. Llega en 1964 a Granada para trabajar en el estudio de su profesor, convirtiéndose en uno de sus más firmes colaboradores. Con el transcurso del tiempo Prieto-Moreno fue delegando en él algunas obras, que comenzó firmando junto a él y de las que llevaba personalmente la dirección. En la década de los años setenta lo sustituyó, trabajando como “arquitecto colaborador de la Séptima Zona”³⁴⁷, para hacerse cargo tanto de los proyectos como de la dirección de obras³⁴⁸, principalmente en las provincias de Granada y Jaén.

Llopis interviene en la provincia en las ciudades de Úbeda y Baeza, además del castillo y murallas de Sabiote. En Úbeda tiene intervenciones en numerosos edificios: la Casa de las Torres, el Antiguo Hospital del Salvador, la plaza de Carvajal, las iglesias de San Isidoro, de San Nicolás, Santo Domingo y las murallas. Intervendrá también en el patrimonio provincial a través de su cargo como arquitecto de la Comisión Provincial de Patrimonio de Jaén.

Aunque su trayectoria profesional no había acabado cuando se produce el traspaso de competencias en Cultura a la Junta de Andalucía, prácticamente desde ese momento deja de trabajar en restauración debido a la ausencia de encargos por parte de la Administración. Solamente terminaría algunas obras ya empezadas, o redactaría las últimas fases de edificios en los que estaba trabajando.

El comienzo de la actividad de Llopis en Baeza coincide en fechas con la llamada por la historiografía “apertura del régimen franquista” y el desarrollismo de las ciudades, que dejaría una profunda huella en el patrimonio, aunque no llegaría a afectar a Baeza en su centro histórico, por quedar fuera de las zonas de ampliación de la ciudad. El patrimonio era un producto a ofrecer al turismo que en esos años se convertiría en una gran fuente de ingresos para la economía española.

Pero esta apertura “no se vio correspondida con la introducción de las nuevas tendencias en conservación que se estaban produciendo en otros puntos del panorama internacional” (Martínez Monedero, 2008, p.116). Por lo general se siguió manteniendo la práctica restauradora de la posguerra, aunque ya se dejaban ver algunas influencias exteriores, en

³⁴⁷ Así firmaba los proyectos.

³⁴⁸ Según comenta José Antonio Llopis (comunicación personal junio 2010), en la Dirección General de Bellas Artes elegían arquitectos que estuviesen preparados en la materia de restauración, campo en el que Llopis tenía experiencia al llevar tiempo trabajando como colaborador de Prieto-Moreno.

cuanto a los criterios de intervención y la introducción de forma generalizada de nuevos materiales, antes poco utilizados en este campo.

Según Romero Gallardo (2008, p.409), a partir de los años 60 “la atención prestada por el Estado hacia el patrimonio monumental se ve menguada considerablemente, en aras de un interés por la emergente actividad económica”. Mas esto no se observa en Baeza, ya que si las inversiones en la ciudad en la década de los cincuenta y sesenta fueron muy importantes, no lo fueron menos en la década de los setenta y principio de los ochenta, en las que se desarrolla una gran actividad en el campo de la restauración monumental.

Solamente en Baeza Llopis interviene en unos diez edificios, superponiendo unos trabajos con otros, que coinciden tanto en la fecha de proyecto como en la de puesta en obra. Bajo su dirección se continuaron las restauraciones de las Casas Consistoriales Bajas, la iglesia de San Andrés y las ruinas de San Francisco y se acometieron las restauraciones de las Casas Consistoriales Altas, el palacio de Jabalquinto, palacio de los Cerones, iglesia del Salvador, iglesia de los Trinitarios Descalzos, iglesia de San Pablo, y las intervenciones en la Barbacana y el entorno de la Catedral.

Mosquera Adell (2008, p.151) opina que Llopis “representa -fundamentalmente en la provincia de Jaén- la continuidad con la vieja escuela que sigue ejerciendo Prieto-Moreno”. Efectivamente en la praxis restauradora continúa en la línea de su predecesor, aunque se encuentran bastantes diferencias según las intervenciones, principalmente en las obras de consolidación, en la utilización de nuevos materiales o algunos tratamientos de motivos ornamentales. Cuando Llopis termina la carrera se acaba de publicar la *Carta de Venecia*, y ya en el Escuela de Arquitectura había estudiado la *Carta de Atenas* y otros textos internacionales sobre restauración, que aplica en algunos elementos de sus intervenciones, sobre todo en la restauración de las ruinas de San Francisco y la iglesia del Salvador.

Son tiempos en los que ya ha pasado la penuria económica y se permiten realizaciones de mayor envergadura. Aún así los presupuestos seguían siendo ajustados y se necesitaban varias fases para completar una intervención.

Debido a esta escasez presupuestaria, las prioridades de la Dirección General de Bellas Artes en las décadas de los setenta y ochenta fueron al igual que en el periodo anterior: primero, cubrir aguas para evitar el deterioro; segundo, consolidar, que en muchos casos según consejos de la Dirección General consistía en atar y tensar las estructuras, fábricas o cubiertas, para evitar que las deformaciones fuesen a más; y tercero, limpiar de añadidos sin valor y restaurar. La discusión que se planteaba era hasta donde se marcaba la diferencia. Así en muchos de sus proyectos José Antonio Llopis habla de “consolidación” como paso previo a la “restauración”, como hace en la memoria del *proyecto de restauración del convento de Trinitarios Descalzos*: “pero aún nos queda la última campaña de consolidaciones antes de iniciar la restauración propiamente dicha”³⁴⁹.

Los criterios seguidos en los proyectos se discutían entre el arquitecto y los técnicos de la Dirección General, aunque éstos no hacían revisión de los mismos una vez terminados. Como se realizaban muchas visitas de obra, debido a las características especiales del trabajo, y se contaba con bastante tiempo por pasar a veces varios años entre la redacción de una fase y otras, existía un periodo suficiente para pensar, discutir y estudiar la

³⁴⁹ Llopis Solbes, J.A. (1979). *Proyecto de restauración del convento de Trinitarios Descalzos*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 caja 26/1639 y 26/01165 y AELL, expediente nº 275.

intervención según iban apareciendo nuevos datos (José Antonio Llopis, comunicación personal, febrero 2010). Es de señalar que en aquella época a los arquitectos de zona se les llamaba “los Siete Magníficos”.

Para las intervenciones se libraba una cantidad pequeña cada año y generalmente durante la ejecución de la obra se realizaba el proyecto de la siguiente fase. En ésta se incluían todas las partidas nuevas que habían ido apareciendo con las catas que se realizaban directamente durante el trascurso de los trabajos. La falta de estudios previos favorecía la aparición de numerosos imprevistos que había que solucionar sobre la marcha, afectando tanto a la obra proyectada como a las partidas presupuestadas. Así en muchas ocasiones los proyectos no reflejan lo que en realidad se hizo, ya que tampoco se escribía luego una memoria detallada sobre lo que verdaderamente se había ejecutado. José Antonio Llopis indica que hubiese sido necesario hacerlo para dejar constancia de la intervención realizada.

Proyectos que en principio eran de una fase, se ejecutaban luego en dos o más debido a los ya comentados imprevistos; y dado que los presupuestos eran muy ajustados, una vez que el edificio se encontraba consolidado y detenido su deterioro, se quedaba en ocasiones sin completar. En Baeza se dejaron sin terminar algunos edificios, sobre todo el interior, debido muchas veces a la carencia de un destino concreto para los mismos, como fue el caso de la iglesia de los Trinitarios Descalzos o las ruinas de San Francisco (Llopis Solbes, comunicación personal, junio 2010). En aquel momento, en ciudades pequeñas como Baeza, no había necesidad de reutilización de edificios históricos para adecuarlos a grandes usos como auditorios o museos. Por esto la actuación en la iglesia del Salvador, que se terminó en su totalidad volviendo a abrirla al culto, es la que se puede considerar la obra más completa de José Antonio Llopis en la ciudad.

Igual que en la época de Prieto-Moreno, para la realización de los trabajos se empleaba la organización y medios auxiliares de que disponía el Servicio de Conservación de Monumentos de la zona, tales como andamiajes, herramientas, medios auxiliares y de transporte, así como el personal directivo, maestros de obras y encargados que eran comunes a las intervenciones en monumentos de la zona y estaban especializados en labores de restauración. Se conseguían ahorros en los presupuestos entre un 20-25% aproximadamente, dependiendo del tipo de obra. En todas las memorias se detallaba el presupuesto total y el ahorro que suponía sobre éste la utilización de dicho Servicio.

Las obras ya no se limitan en muchos casos a simples reparaciones para evitar la ruina o el aumento del deterioro, sino que se realizan intervenciones más complejas como el desmonte de estructuras enteras numerando sus piezas, para aplomarmas, en los patios de los palacios de Jabalquinto y los Cerones; o sustituciones completas de estructuras, particularmente en cubiertas, utilizando para ello materiales como el acero que siempre se dejan ocultos, atendiendo sobre todo a la imagen del monumento. Lo encontramos en las cubiertas de San Francisco, las Casas Consistoriales Altas o la iglesia de los Trinitarios Descalzos. El acero se utiliza asimismo como refuerzo oculto de fábricas en el palacio de Jabalquinto y en lañados de piedra en otros muchos edificios. El empleo generalizado de acero en nuevas estructuras se debe a su consideración como un material de mayor durabilidad que la madera y de precio menor. En raros casos se utiliza la madera, solamente en las estructuras donde su buen estado permitía sustituir algunos elementos deteriorados. Constituye un caso singular la restauración de la cubierta del Salvador en que se completa la estructura entera en madera.

Un elemento que introduce Llopis de forma generalizada siendo precursor en su empleo, aunque Prieto-Moreno y Torres Balbás ya lo habían usado, es el hormigón armado para zunchados en cabezas de fábricas, como arriostramiento, apoyo y anclaje de las estructuras metálicas de cubierta. Comienza, como contrapartida, a desaparecer la tradición constructiva de fábrica y madera, que todavía Prieto-Moreno mantenía. Las aportaciones de nuevos materiales y técnicas constructivas quedan ocultas, tanto en cubiertas como en fábricas. “Fue común en estos años entender la modernidad como la herramienta para, a través de los nuevos materiales, mantener el mismo concepto de ‘apariencia originaria’” (Martínez Monedero, 2008, p.116).

En los acabados el arquitecto sigue empleando materiales tradicionales, como piedra y ladrillo en pavimentos, sin destacarlo frente a lo existente ni buscar el contraste, marcando la diferencia solamente a través del diseño, con el objeto de buscar la imagen unitaria del edificio.

En las restituciones o sustituciones de elementos degradados por otros nuevos no sigue en todos los casos el mismo criterio. Se emplea siempre el mismo material, a veces cambiando el tipo de labra, simplificando la decoración o llegando a colocar un “sólido capaz”; y en otras se copia el elemento exactamente igual, como en el caso de la escalera del palacio de Jabalquinto, aunque siempre se intenta dejar constancia del elemento restaurado con colocación de una **R** (José Antonio Llopis, comunicación personal, junio 2010). Esta actitud aparece muy clara en el Pliego de Condiciones que anexa al proyecto del palacio de Jabalquinto.

Al igual que su antecesor, Llopis se asesoró por especialistas, como Chueca Goitia en San Francisco, Rafael Vañó, y sobre todo por José Molina Hipólito³⁵⁰, entonces director del Archivo Municipal.

7.2. La continuación de las obras comenzadas por Prieto-Moreno

José Antonio Llopis realizó sus primeras intervenciones en Baeza junto a Francisco Prieto-Moreno, firmando como arquitecto colaborador los proyectos del Balcón del Concejo en sus fases de 1966 y 1968, y la fase de 1966 de la iglesia de San Andrés. En estos dos edificios continuará la obra de su maestro en años posteriores, además de seguir trabajando en las ruinas de San Francisco empezadas por Prieto-Moreno. Para la redacción de estos proyectos generalmente siguió los proyectos de su antecesor, que le asesoró en muchas de las decisiones tomadas, utilizando la misma documentación y planimetría anterior, en los que se cambiaba las modificaciones propuestas.

En el **Balcón del Concejo** los trabajos habían quedado paralizados desde el año 1968. En 1973 se seguía pensando emplazar en el edificio la Delegación Local de Bellas Artes, por lo que se encarga la finalización de las obras. Llopis cambia la distribución en planta dibujada por su antecesor, que no se había llegado a ejecutar, proyectando una escalera central y una entreplanta para despacho del delegado; situando en planta baja una zona para exposición de material y documentación de obras de restauración, y en planta alta una nave diáfana para reuniones y exposiciones.

³⁵⁰ Licenciado en Historia, fue nombrado profesor del Instituto de Baeza desde 1947 hasta 1981. Fue consejero del Instituto de Estudios Giennenses, archivero municipal de Úbeda y Baeza, jefe de la Oficina de Turismo de la ciudad, delegado local de Bellas Artes desde 1964 y delegado provincial de Excavaciones Arqueológicas desde 1965. Tuvo una constante dedicación al estudio monumental de Úbeda y Baeza.



Figs.143 y 144. Balcón del Concejo. Estado antes de la intervención. En planta primera aun no se han colocado las carpinterías.

AIPCE, PI 0108.05.



Fig.145. Balcón del Concejo. Estado actual. Se han modificado las carpinterías de planta baja respecto al estado anterior.

Fig.146. Estado del interior antes de la intervención.

AIPCE, PI 0108.05

La fachada se encontraba consolidada de la fase anterior y solo era necesario proceder a la limpieza de palometas y cables de tendidos eléctricos "cuyo tamaño y emplazamiento son impropios del edificio"³⁵¹. La arquería de la planta superior se cerró con carpintería de madera con vidrieras emplomadas, colocada por detrás de los pilares, igual a la proyectada por Prieto-Moreno. Se colocó también la baranda del balcón principal de balaustres torneados de hierro forjado con pasamanos del mismo material³⁵². En la fachada lateral se modificó el hueco existente de la puerta que se encontraba revocado, para aplacarlo con sillería

³⁵¹ Llopis Solbes, J. A. (1973). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Bajas. Baeza (Jaén)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/0194 y 26/00054 y AIPCE, PI 0108.05.

³⁵² Es de observar que los planos de proyecto mantienen el balcón corrido aunque ya se habían colocado las dos rejas de las ventanas.

manteniendo la ventana y el retranqueo del paño, marcando así la anterior existencia de una puerta. Se proyectó una escalera con estructura metálica de vigas en doble T de hierro laminado y balaustrada de madera. En el forjado de cubierta algunas de las vigas del forjado de madera habían torsionado y fue necesario sustituirlas. Los pavimentos del interior se preveían con losas de piedra sobre solera de hormigón en planta baja, losas de barro para la planta alta, y madera para la entreplanta; y sobre las paredes, enfoscado de mortero de cemento. Las carpinterías tanto interiores como exteriores de madera con cuarterones.

Parece ser que esta obra no se llevó a cabo en su totalidad, ni tal como estaba proyectada. Los huecos de planta baja sufrieron modificaciones posteriores, según observamos por las fotografías (figs.144 y 145), ya que el edificio se empleó como sede de la Federación de Cofradías, en lugar del destino que tenía previsto.

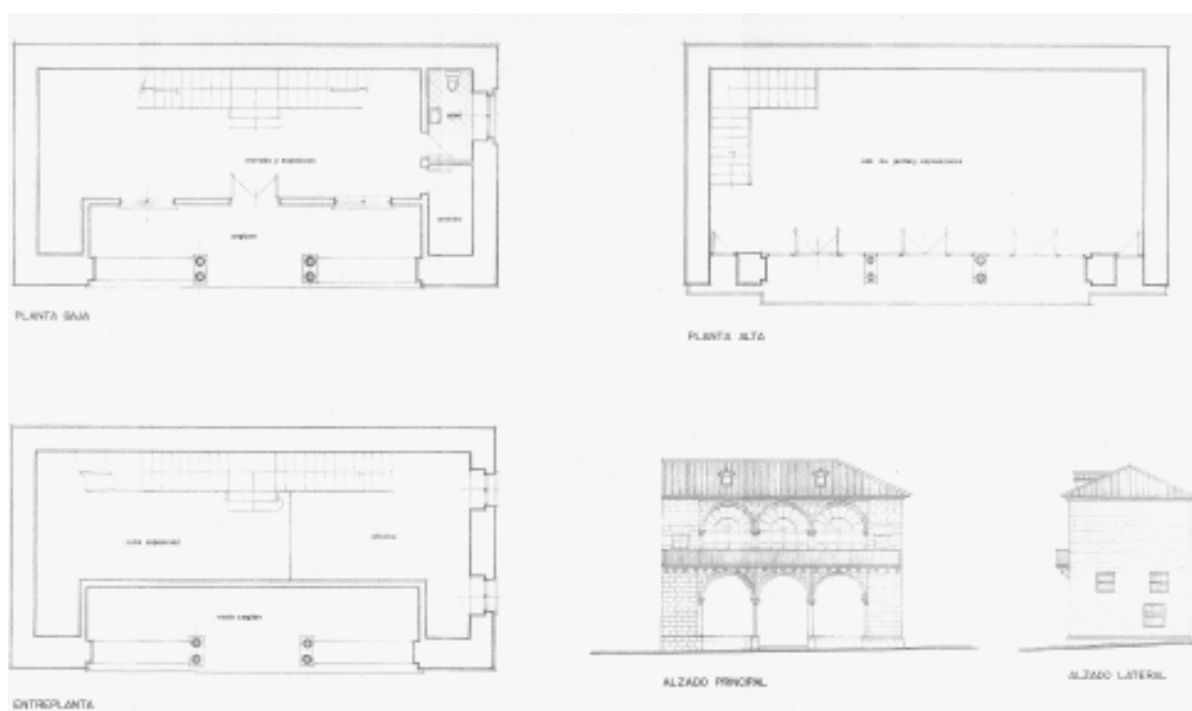


Fig.147. Planos de plantas y alzados. *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Bajas. Baeza (Jaén).* AGA, IDD (3)115 cajas 26/0194 y 26/00054.

En la **iglesia de San Andrés** habrían de pasar bastantes años antes que se tomase la decisión de terminar su restauración. Desde la última intervención que realizó Prieto-Moreno, con Llopis como colaborador en 1968, que dejó totalmente restaurada su cubierta y fachada principal, hasta 1980 no se acometió la restauración de la torre. El proyecto se hizo mediante un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de la ciudad y la Diputación Provincial³⁵³.

La torre y su crestería de coronación se encontraban en muy mal estado³⁵⁴, sobre todo el cuerpo alto, con peligro de hundimiento de la cubierta y del cuerpo de campanas. El mal

³⁵³ La obra estaba incluida en el Convenio para restauración de Monumentos Histórico-Artísticos de la provincia, firmado el 8 de enero de 1980. Correspondía aportar el 40% al Ayuntamiento y el 60% a la Diputación. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1981 caja 55.249 expediente 74.

³⁵⁴ Ya en 1941 comenta Escolano Gómez (1942, p.8) de la crestería plateresca: "solo conservada en los lados S. y E."

estado de los materiales y elementos de sustentación de las campanas habían desplazado sillares y producido enormes grietas, además de las humedades causadas por el taponamiento de las gárgolas (fig.148). Se propuso desmontar completamente la cubierta y el cuerpo alto de campanas, incluyendo crestería, florones, cornisa y gárgolas, numerando los sillares para la posterior reconstrucción, “al objeto de sanear los muros de abajo hacia arriba, de tal modo que en las zonas más bajas solo hará falta rejuntar, más arriba con lañado incluido y a nivel de imposta más alta, zunchar con reposición de forjado”³⁵⁵.



Fig.148. Iglesia de San Andrés.
Aproximadamente 1950. ADOUAB.



Fig.149. Iglesia de San Andrés.
La torre “restaurada”.

Se realizaron muros de sillares a dos caras, trasdosados con hormigón ciclópeo con grosores de 0,80 a 1,30 m, en los que se sustituyeron los sillares deteriorados, reponiendo los antepechos de los huecos del campanario y las dovelas de arcos que se habían perdido. La estructura de sustentación de campanas se hizo toda nueva así como el forjado de viguetas pretensadas de este cuerpo.

La cubierta se hizo totalmente nueva ya que no se pudo aprovechar nada de la existente de rollizos y tablazón. Se proyectó una estructura de vigas de madera, “en pabellón al modo clásico y del país” (fig.150), apoyada en un zuncho de hormigón cajeadado en el muro de sillería que ataba la torre en su parte superior, y en un durmiente de madera. Sobre ésta se colocó tablazón, lámina impermeabilizante y capa de compresión con cobertura de teja reutilizada y sistema de recogida de aguas con desagüe por las gárgolas góticas (fig.151). Se reconstruyó la crestería labrada de la coronación de la torre después de limpiar y restaurar las piezas, aunque debido a su estado se sustituyeron casi el 70% de las mismas. También de cornisa e impostas se sustituyeron piezas en mal estado por otras iguales, utilizando para

³⁵⁵ Llopis Solbes, J.A. (1980). *Proyecto de restauración de la iglesia de San Andrés, Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55161 expediente 6 y AIPCE, PI 0113.02.

su agarre lañados y anclajes. Además se restauró la portada plateresca rejuntando y sustituyendo algunas piezas en mal estado y limpiando la piedra.

Años más tarde, en 1993, se restauró el Camarín de la Virgen del Alcázar por la Junta de Gobierno de la Cofradía, sustituyendo la estructura de madera por un forjado en hormigón armado y consolidando los dos arcos de apoyo. Se sustituyeron también pavimentos y vidrieras de las ventanas.

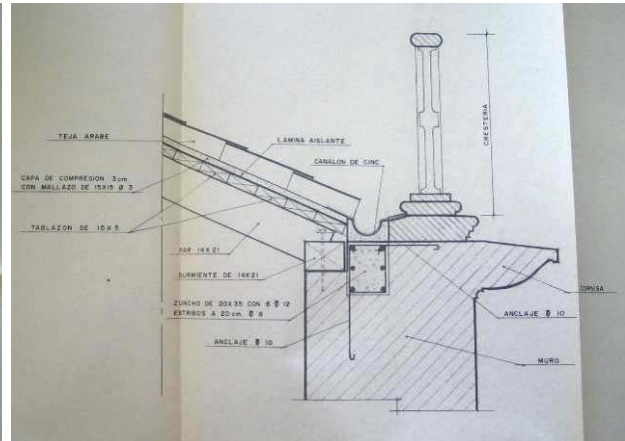
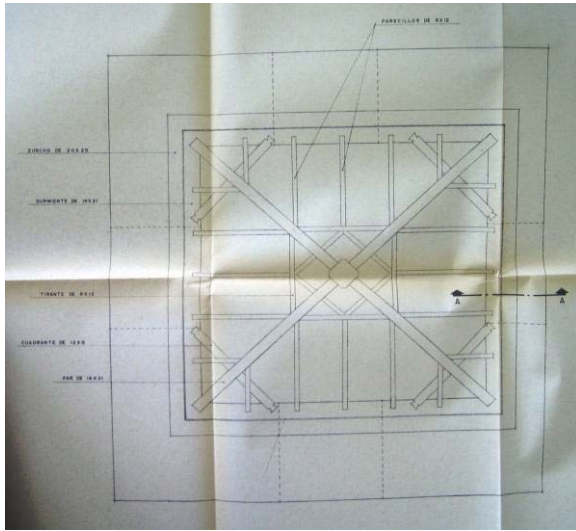


Fig.150. Iglesia de San Andrés. Cubierta de la torre.
Fig.151. Detalle constructivo de la cubierta y crestería.
AIPCE, PI 0113.02.

7.2.1. Las ruinas de San Francisco

En las ruinas de San Francisco Llopis intervino con proyectos realizados entre los años 1970 y 1975, para terminar lo que Prieto-Moreno había empezado. Los realiza en el estudio de su maestro, aunque los lleva a cabo él solo, tanto en la redacción como la puesta en obra. En la restauración de los elementos ornamentales en piedra de las capillas es donde dejará ver la influencia de Torres Balbás, filtrada a través de Prieto-Moreno.

Comienza su labor en 1970, cuando ya se encontraba consolidado el coro, última obra realizada por su antecesor. En la memoria resalta la necesidad de continuar con las restauraciones “pues las interrupciones solo proporcionan pérdidas en los trabajos ya ejecutados y resta eficacia a las inversiones” con lo que se evitaría también la pérdida de testigos que permitan recuperar el monumento.

En la primera fase (1970) se propuso la terminación del coro bajo y su pavimentación. El acceso a éste quedó sin resolver ya que originariamente se realizaba a través del convento y esto no era posible ya que en este momento pertenecía a otro propietario. La parte baja del coro seguía ocupada por construcciones añadidas procedentes de los edificios de viviendas que se adosaron al monumento (fig.152), siendo por ello necesario la colaboración del Ayuntamiento para realizar gestiones con los propietarios con el objeto de derribar todas las construcciones que pisaban sobre lo que pertenecía a la antigua iglesia.



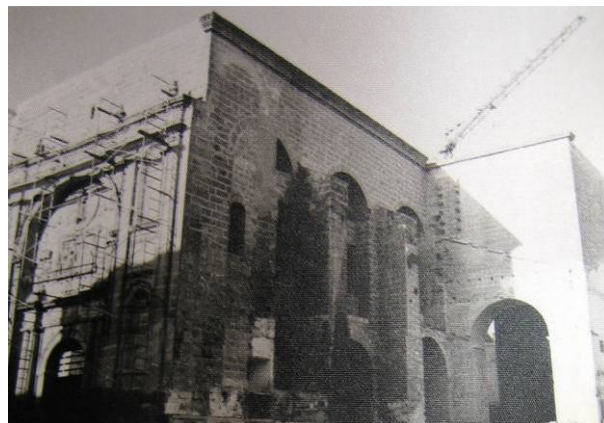
Fig.152. San Francisco. Coro con edificaciones en su interior. 1974. AGA, IDD (3)115 caja 26/00174.



Fig.153. San Francisco. Arcos de la capilla. Abril 1967. AGA, IDD (4)117 caja 51/11761.



Figs.154, 155 y 156. San Francisco. Portada principal, Capilla Mayor y fachada lateral antes de la demolición de casas adosadas Abril 1974. AELL.



Figs.157 y 158. San Francisco. Obras de colocación de cercha en cubierta y de restauración de portada principal. AELL.

Liberado de las construcciones, que hubo que realizar de manera lenta y muy cuidadosa para no romper nada (comunicación personal, febrero 2010), se procedió a la “restauración minuciosa” de la sillería que quedó al descubierto, tanto en muros como en arcos, cornisas y molduras, debiendo cambiar algunas piezas “porque las inadecuadas obras que se hicieron durante años llevaron a cabo incluso mutilaciones en la piedra”³⁵⁶. Los rejuntados se hicieron con mortero bastardo de cemento P-350, cal grasa y arena de miga en proporción 1:1:10.

El otro aspecto de las obras fue la restauración de la jamba lateral izquierda del arco toral de la Capilla Mayor (figs.159 y 160). En años anteriores, Prieto-Moreno restauró la jamba de enfrente que ahora serviría “de modelo exacto para reponer las molduras de casetones y hornacinas, tal como estuvo primitivamente”; aunque si se compara con la actuación precedente no se parece, ya que Prieto-Moreno dejó algunos elementos sin labrar, sólo en volumen, como los rosetones o las decoraciones laterales (fig.131).

A la hora de recuperar elementos perdidos se tienen muy en cuenta los testigos existentes, como explica Llopis en la memoria: “vigilar y prestar atención a los testigos que quedan después de las sucesivas mutilaciones sufridas por el monumento”. Así la actuación se realizó siguiendo estos testigos y por anastilosis colocando los trozos aparecidos entre escombros. La restitución de elementos se efectuó con el mismo tipo de piedra de la construcción original, teniendo que eliminar en algunas partes revestimientos para poder dejar toda la sillería al descubierto. Se repusieron molduras pero con la decoración algo simplificada; se obviaron los rosetones que se habían perdido y las piezas que no eran fundamentales para entender el elemento (fig.160); las piezas que quedaban originales no se repusieron aún estando deteriorados sus relieves ni se completaron en los trozos perdidos. En una fase posterior se intervendrá en el lateral de la jamba derecha del mismo modo, al lado de la intervención de Prieto-Moreno, diferenciándose así de la de su antecesor.

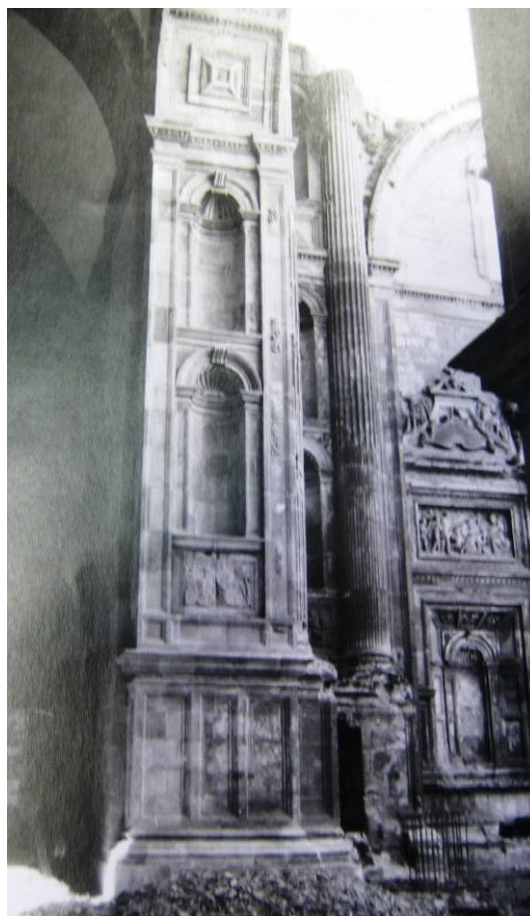
En el año que se redacta la segunda fase del proyecto³⁵⁷ (1971), se publica el libro *Andrés de Vandelvira* de Fernando Chueca Goitia. En él aparecían los planos que realizó Ambrosio del Valle de las ruinas y convento de San Francisco³⁵⁸, que sirvieron tanto a Prieto-Moreno como a José Antonio Llopis para elaborar los planos de sus proyectos y restituir muchos elementos. Igualmente Fernando Chueca Goitia estuvo como asesor de la obra.

Con la colaboración del Ayuntamiento se reanudaron las obras del año anterior en la lonja exterior, buscando las rasantes del pavimento en todo el conjunto para dejar preparado el suelo, posible gracias a la extracción masiva de escombros y rellenos de todo tipo. Se habían podido desalojar y derribar las dos viviendas que taponaban el acceso, lo que dio paso a la restauración de la portada principal (fig.154), en la que se limpió la piedra sustituyendo y reponiendo la perdida, restaurando molduras y rejuntando sillería. Según se observa en fotos, las faltas en huecos se rellenaron con un elemento de piedra sin intentar disimularlos. Aunque se proyectó colocar una puerta de entrada en madera de pino viejo con clavos y herrajes artísticos, finalmente no se realizó (fig.158).

³⁵⁶ Llopis Solbes, J.A. (1970) *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0174 y AELL, expediente nº 274, planos 22L/izq caja 9.

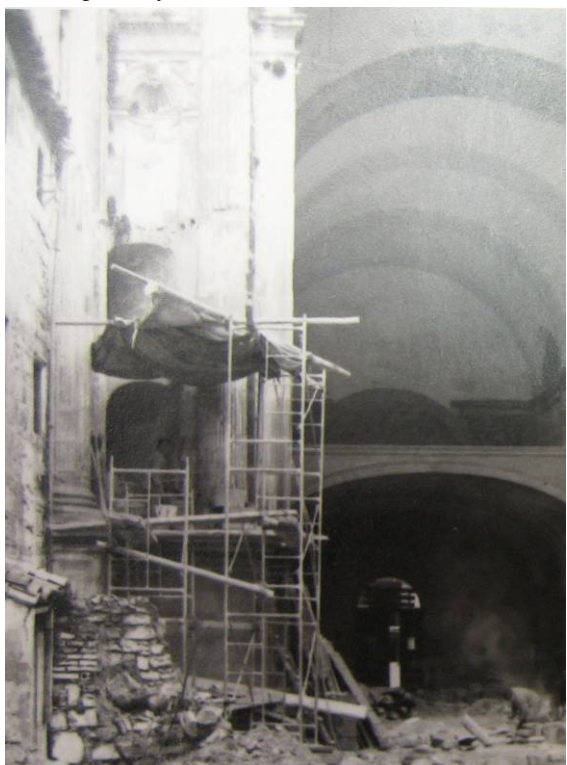
³⁵⁷ Llopis Solbes J.A.(1971). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza. (2ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00319 y AELL, expediente nº 274.

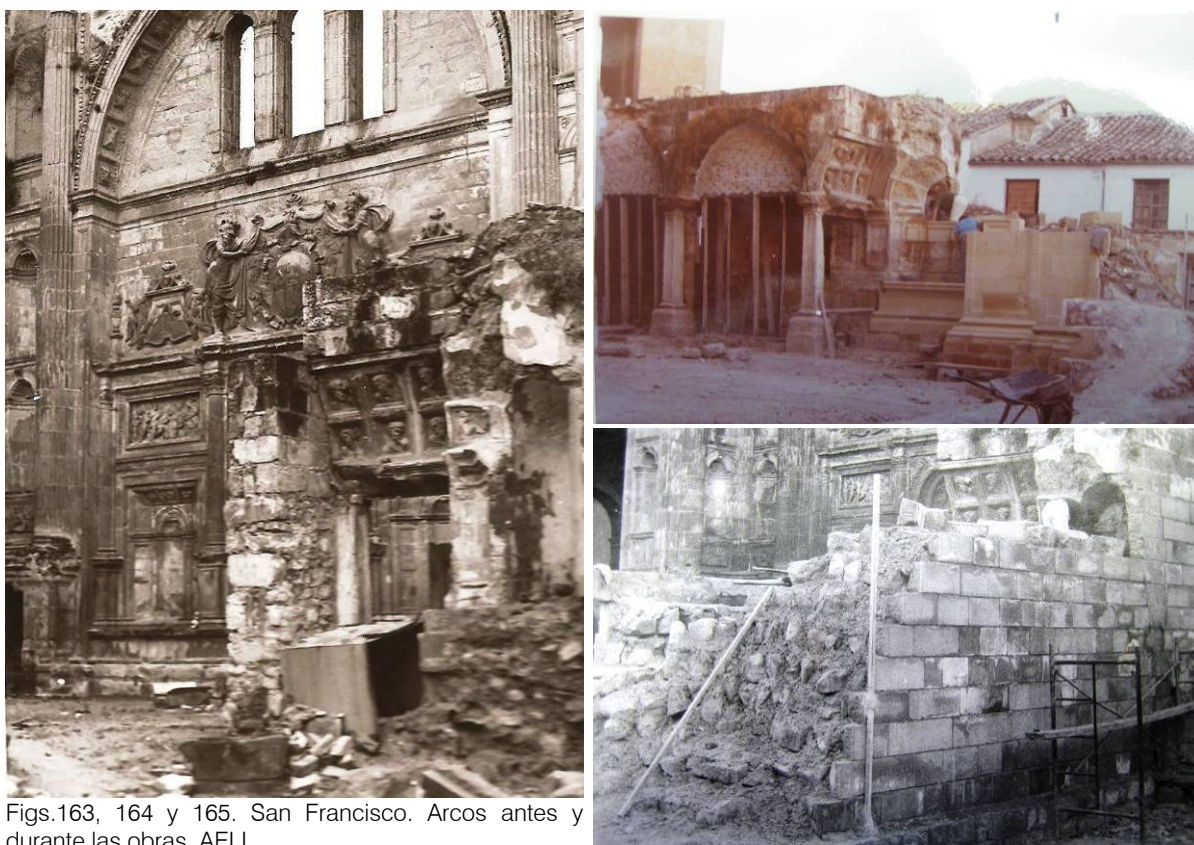
³⁵⁸ Dichos planos se encuentran publicados en la revista *Baeza*, nº 3 de 1955, y aparecen reproducidos en la citada obra de Chueca Goitia (1971).



Figs.159 y 160. San Francisco. Jamba lateral izquierda del arco toral antes y después de su restauración. AGA, IDD (3)115 caja 26/00174 y AELL.

Figs.161 y 162. San Francisco. Lateral derecho del arco toral antes y después de la restauración. AELL.





Figs.163, 164 y 165. San Francisco. Arcos antes y durante las obras. AELL.



Figs.166 y 167. Detalle de casetones restituidos sin decoración y vista general de los tres arcos del altar mayor terminados, con la restitución de zócalos, molduras y casetones con la decoración muy simplificada. AELL.

En la fase siguiente (1972) se asignó una cantidad mucho mayor que en otros ejercicios a este monumento³⁵⁹, por lo que se pudo dar, según comenta el arquitecto un “gran empujón” a la restauración de estas inmensas ruinas. Es cuando se empieza a actuar en la Capilla Mayor, restaurando los tres arcos y bóvedas del altar mayor lo cual supuso una “delicada y costosa operación” pues uno de los arcos había desaparecido casi totalmente. Los otros dos, muy dañados por el abandono de años y la intemperie necesitaban una “restauración a fondo”³⁶⁰ (fig.163).

³⁵⁹ En esta fase se asignaron dos millones de pesetas, teniendo las dos anteriores solo medio millón. En la última fase, para terminar, se asignaron cinco millones de pesetas.

³⁶⁰ Llopis Solbes J.A. (1972). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza.* (3ª fase). Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/00224 y 26/00033 y AELL, expediente nº 274.

Se desmontaron bóvedas y muros, numerando las piezas, para realizar una nueva cimentación. El relleno de los hombros de las bóvedas se hizo con hormigón, utilizando el mismo material en forma porosa como recrecido para formar la pendiente de la cubierta de las capillas, acabada con una protección con un solado de piedra franca.

Se hizo un “ripristino” casi completo del arco desaparecido, al no encontrar los suficientes restos entre los escombros que permitieran hacer una anastilosis, y del que solo quedaba el arranque, aparecido entre los escombros, y las dos primeras filas de casetones (figs.163 y 164). No se reprodujo la decoración, solamente el volumen en sus líneas principales (fig.166). En estos momentos, según el arquitecto (comunicación personal, junio 2010), ya se habían superado los criterios del “sólido capaz” o de la restauración estilística con la reconstrucción igual que el original³⁶¹. Asimismo se completó el zócalo del lado derecho en sillar de piedra moldurada según testigos encontrados (fig.167) y se rehizo el muro de sillería labrada a dos caras formando fondo y jambas de la bóveda (fig.165).

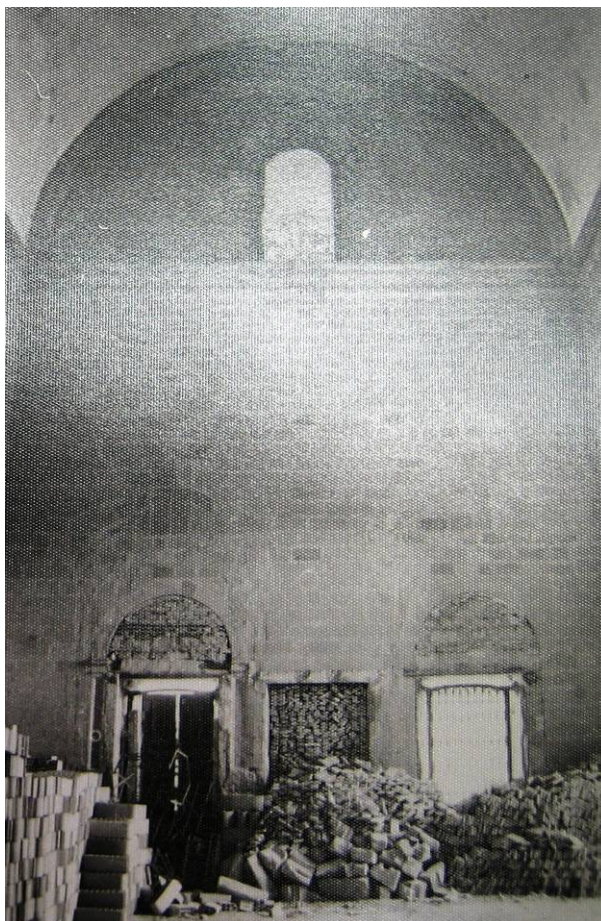


Fig.168. San Francisco. Detalle del zócalo del altar lateral.
 Fig.169. Detalle del zócalo del brazo derecho del crucero.
 Fig.170. Brazo derecho del crucero durante las obras.
 AELL.

³⁶¹ Es de notar la diferencia entre la jamba izquierda, restaurada por Llopis y la derecha por Prieto-Moreno. En la de Llopis no se completan los elementos que no existían como rosetones o relieves de molduras, que en la de Prieto-Moreno se restituyen con un sólido capaz (Ver figuras 131 y 160).

Igual que en las capillas, en el altar lateral, “único que ha llegado completo hasta nosotros”, se sanearon los muros limpiando la piedra, llagueando y rejuntando con cal grasa, para finalmente dar a la piedra un tratamiento con “la asesoría del Instituto de Restauración” que detuviera la descomposición y protegiera relieves y molduras. Se impermeabilizó con un tratamiento asfáltico la parte alta de las fábricas, pensando en colocar teja para impedir la evolución de la ruina de los alto y bajo relieves así como de las molduras por el efecto nocivo del agua. No se restituyeron los elementos ornamentales que faltaban (fig.168).

En la cuarta fase (1975)³⁶² en la que se remató la labor de demolición de edificios adosados al monumento en las zonas lateral y posterior, se pudieron acometer las obras de las cubiertas y terminar las consolidaciones. Se restauraron los muros que quedaron al descubierto al demoler las edificaciones, entre ellos el brazo derecho del crucero, con una labor de retundido de sillares y renovación de cantería simple y moldurada, limpieza y fijación de fábricas. En algunas zonas hubo que recalzar por puntos la cimentación, mediante hormigón ciclópeo e inyección de mortero de cemento. Igual que en el altar, no se completaron las piezas que faltaban en zócalos o frontones de huecos (figs.169 y 170). Asimismo se consolidó la torre sobre las capillas.

En los muros exteriores se dejaron los testigos de antiguas construcciones con los enlaces de muros, mechinales y aperturas (figs.155, 156 y 157). No se llegan a terminar totalmente, quedando restos de los revestimientos de las edificaciones que estuvieron a él adosadas que se eliminarían mas tarde³⁶³. En la fachada principal no se completó la cornisa en toda su extensión por no haber existido, al encontrarse en esta zona de la fachada el frontón, dejando así el testigo de su pérdida. Se decidió no reconstruir el mismo aunque había documentación fotográfica para ello debido a su no lejana desaparición.

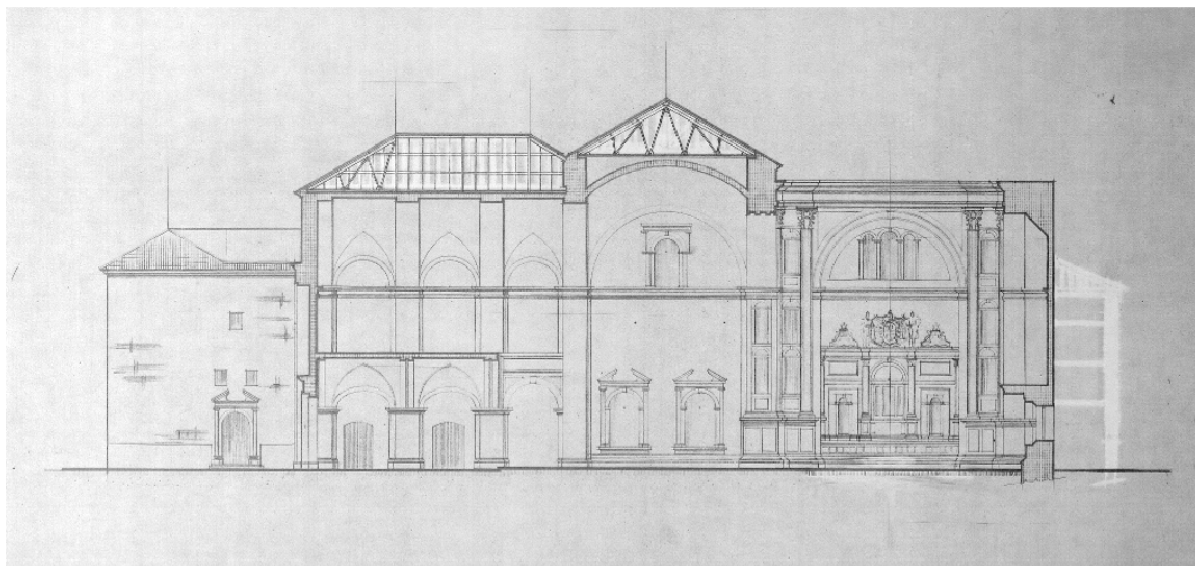


Fig.171. Sección. 1975. Sobre los mismos planos de Prieto-Moreno, se observa la cubierta de madera borrada y sustituida por una cercha metálica, así como aparecen eliminados los edificios adosados a la derecha de la capilla. *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza (4ª fase)*. AGA, IDD (3)115 caja 26/00077

³⁶² Llopis Solbes J.A.(1975). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza. (4ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 caja 26/00077, AIPCE, PI 0111.07 y AELL, expediente nº 274.

³⁶³ Estas fachadas serían mas tarde modificadas en la intervención de Araujo y Nadal, eliminando muchos de los restos y marcas de las antiguas edificaciones y con ello las estratificaciones que quedaban vistas.

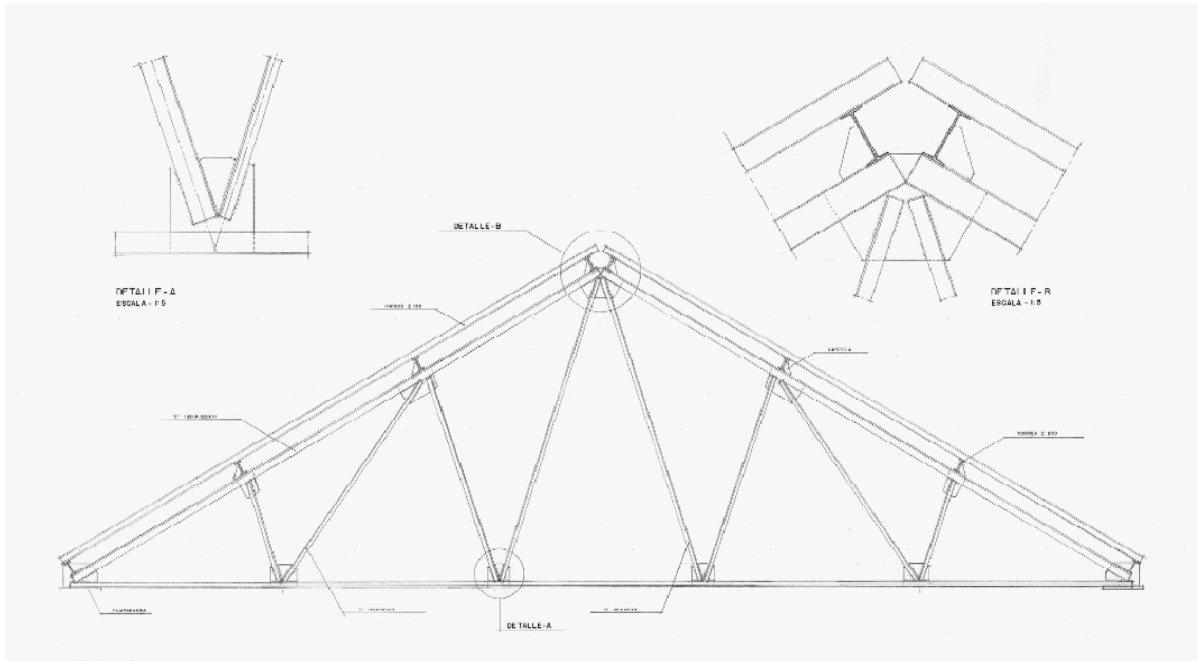


Fig.172. Detalle de la cercha de cubierta. Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza (4ª fase). AELL, exp 274, planos 22L/izq caja 9.

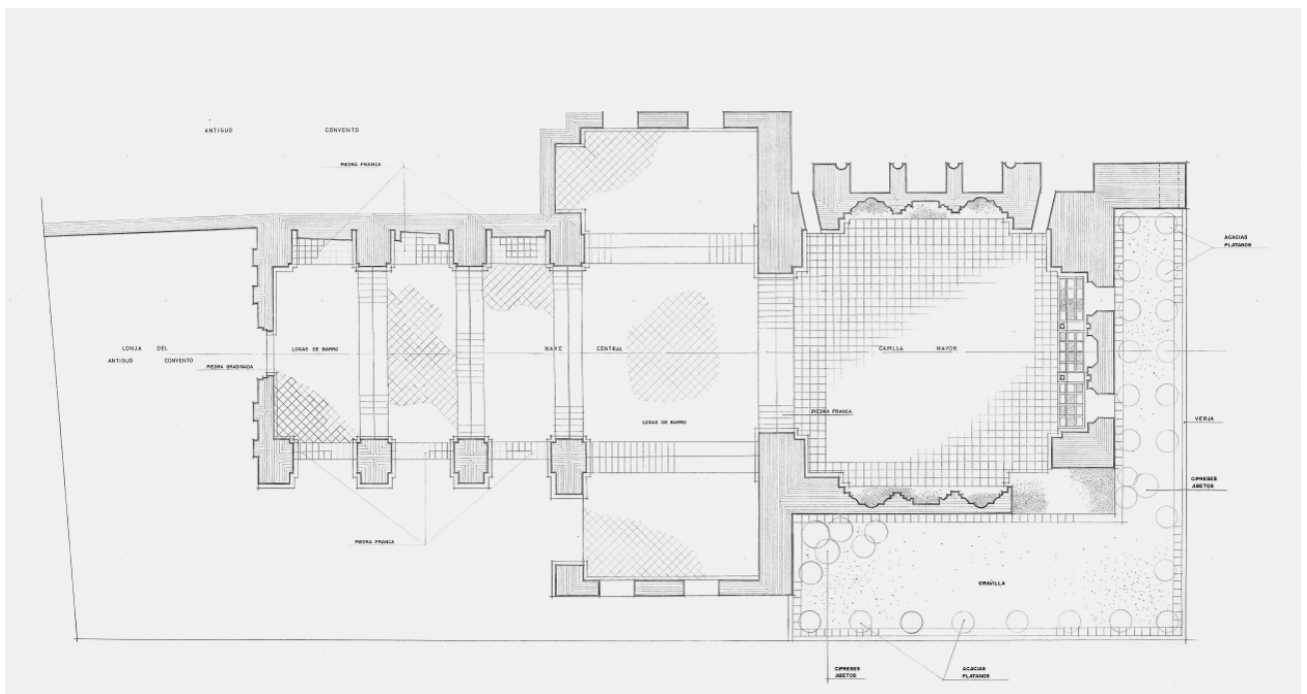


Fig.173. Planta de las ruinas, con dibujo de los pavimentos y jardín exterior. Se dibuja el lateral derecho que nunca se completó. Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza (4ª fase). AELL, expediente nº 174, planos 22L/izq caja 9.

Se sustituyó entonces la cubierta de madera sobre la nave y el crucero, cuyo estado era “alarmante”, por otra de perfiles de acero laminado. Igual que en otras intervenciones se tomó esta decisión al estar la estructura de la cubierta en mal estado, no ser de calidad, y resultar más económico ejecutarla en acero que en madera. También se valoró el hecho de que la cubierta no quedaba vista, sino oculta por las bóvedas de escayola.

La nueva cubierta formada por cerchas, correas y cabios (figs.171 y 172) soporta un forjado también metálico con bovedilla cerámica intermedia sobre el se apoya la teja reutilizada. El apoyo de las cerchas se realizó sobre un zuncho de hormigón armado construido en la coronación del muro de sillería. Para ejecutar la obra se tuvieron que demoler las bóvedas de escayola y cañizo del crucero que colgaban de la estructura de cubierta, que según el arquitecto no tenían calidad ninguna pues “simulan unos falsos nervios de muy mal aspecto”, para rehacerlas mas tarde con placas de escayola modelada y moldurada in situ. Hubo también que restaurar la cornisa sustituyendo piezas molduradas en mal estado.

La restauración respetó “lo incompleto del monumento por desconocido”³⁶⁴. Según se explica en la memoria del proyecto la “gran bóveda que cubría esta Capilla Mayor nunca habrá de reponerse y la restauración hay que tratarla como ruina”. Efectivamente, nunca hubo propósito de completar la capilla en las partes que faltaban, aunque se dibujaran en los planos de planta, ni reconstruir la gran cúpula que la cubría. En algún momento se pensó, según comenta José Antonio Llopis, colocar una gran cubierta de arquitectura efímera, vidrio o lonas, sólo para protegerla de la intemperie, y dotar al recinto de unas verjas adecuadas que aseguraran al tiempo protección y transparencia.

Se pretendió dejar “al descubierto el volumen del edificio en todo su valor” mediante la demolición de las viviendas adosadas y de esta forma abrirlas a las dos calles. Las prioridades de actuación, según nos comentó el mismo arquitecto, fueron en primer lugar liberar el edificio, en segundo consolidarlo y por último reponer solamente los elementos que faltaban para asegurar su estabilidad. La intervención se quedó sin completar, según observamos en las fotos de 1985, aunque totalmente consolidada.

7.3. La iglesia y ruinas del Salvador

Una de las primeras obras y mas importantes que acomete José Antonio Llopis en Baeza, ya sin la tutela de Prieto-Moreno, es la restauración de la iglesia del Salvador y sus ruinas adyacentes, entre 1969 y 1972, donde realiza una actuación parecida a la que se efectuó en la iglesia de Santa Cruz. Promovida por el delegado local de Bellas Artes, José Molina Hipólito, colaboraron en ella el Ayuntamiento y el Obispado junto a la Dirección General de Bellas Artes (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.132). Asimismo Molina Hipólito junto a Chueca Goitia asesoraron durante la obra y proyecto (José Antonio Llopis, comunicación personal, junio 2010).

Cuando se acomete la restauración de la iglesia a final de la década de los sesenta, ésta estaba cerrada al culto por su estado ruinoso³⁶⁵. Debido a las goteras existentes en las falsas

³⁶⁴ Memoria. Llopis Solbes, J.A. (1970) *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0174 y AELL, expediente nº 274.

³⁶⁵ El proyecto redactado por el arquitecto municipal Ambrosio del Valle (ver capítulo 8.1.2), no se llegó a realizar por lo que indica José Antonio Llopis en la memoria del proyecto.

bóvedas de yeso, realizadas en la reforma del siglo XIX³⁶⁶, se desprendió parte de una de ellas dejando al descubierto la altura primitiva de las columnas (fig.175) que permanecían intactas por encima de las bóvedas, “con capiteles sencillos pero originales y resto de artesanado que en algunas zonas de las naves laterales están muy completos manteniéndose incluso las pinturas perfectamente visibles tanto en dibujo como en color”³⁶⁷.

El proyecto se realizó en tres fases, comenzando la primera en julio de 1969. La última de 1972 no se aprobó hasta 1975, después de algunos cambios con los testigos que habían ido apareciendo en las obras. Se comenzó por derribar las falsas bóvedas y decoraciones de escayola, se picaron los muros y las columnas para eliminar las sucesivas capas de cal, dejando la piedra vista, que se relabró.

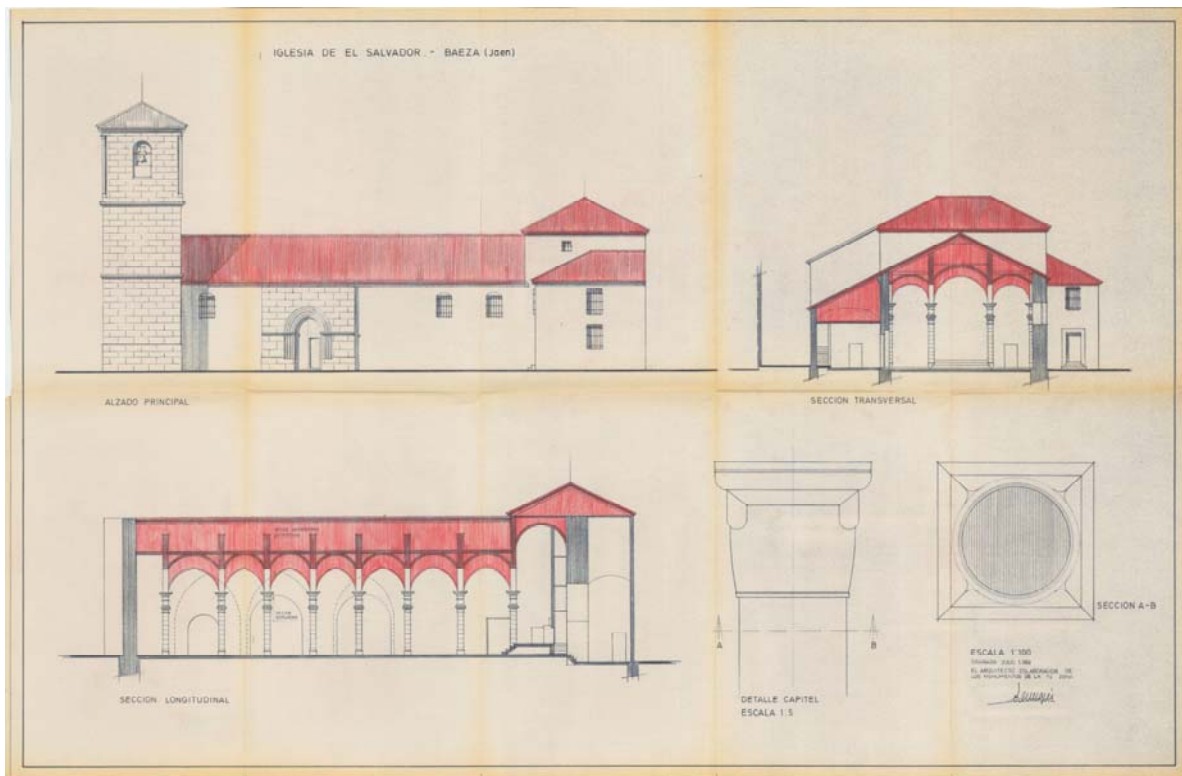


Fig.174. Planos de estado previo con detalle del capitel. 1970. *Proyecto de obras de consolidación y restauración de la iglesia parroquial de l Salvador (1ª fase)*. AGA IDD (3)115 caja 26/00174.

Se desmontó íntegramente el muro de la fachada principal, incluida la portada románica, con objeto de arrancar nuevamente de cimientos y aplomarlo, aprovechando para separar la cubierta de la portada y rebajar su altura, que antes era igual a la de la fábrica en la que se apoya. Se abrieron entonces unas ventanas abocinadas, propias del estilo de la iglesia, que sustituyeron a las existentes de forma cuadrada y se eliminó el encalado (figs.176 y 177-178).

³⁶⁶ La iglesia según se comenta en la memoria del proyecto, de interior “aparentemente muy modesto, lo forman tres naves principales más otras laterales ocupadas por capillas y sacristía de diferente factura. Las tres naves principales están cubiertas por falsas bóvedas que arrancan de entablamentos añadidos a las viejas columnas”.

³⁶⁷ Llopis Solbes, J.A. (1969/1970). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de la iglesia parroquial del Salvador (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00174 y AELL, expediente n° 257.

En el resto de muros perimetrales se reforzó la cimentación por puntos con hormigón en masa, desmontando por tramos los que presentaban desplomes para levantarlos nuevamente debidamente aplomados y arriostrados, e incluyendo en el recrecido un zuncho de hormigón armado que atara perimetralmente todo el edificio y sirviera al mismo tiempo de apoyo de la nueva estructura de cubierta.

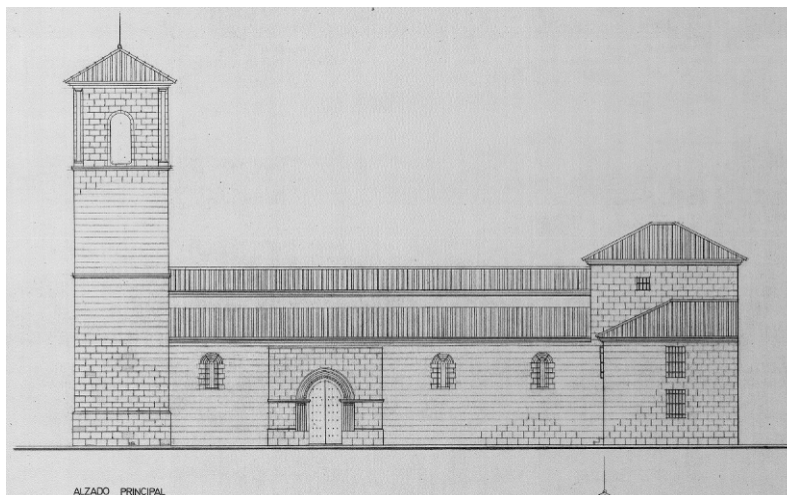
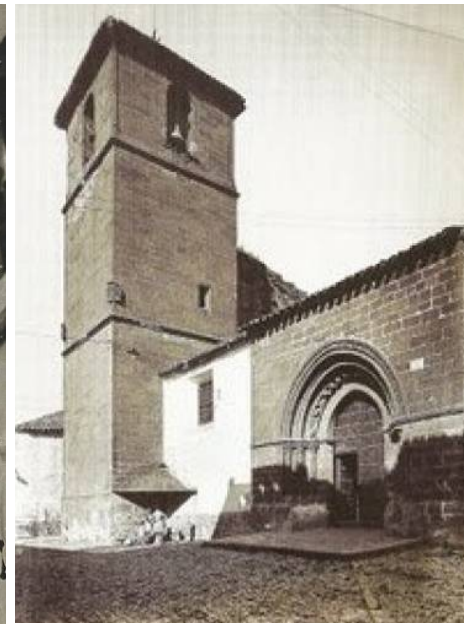
Se consolidaron los arcos de los pórticos haciéndoles recuperar la forma primitiva de su intradós, colocando sobre cada una de las arquerías una viga de hormigón armado que recorre longitudinalmente la nave y sirve también de apoyo a la cubierta (fig.179). Las dos arquerías que separan las tres naves fueron “ampliamente restauradas” con reposición de tambores de columnas, basas y capiteles, los cuales se pudieron restituir “gracias a un único testigo que ha quedado en su sitio, el resto han sido hechos nuevos a su idéntica imagen”. Este capitel se puede ver en el dibujo que aparece del mismo en los planos de la primera fase del proyecto (fig.174). En los dos únicos capiteles labrados que existen, uno se copió del original pero modificando la vegetación. Asimismo se observa en los fustes de las columnas reposiciones con mortero en zonas donde aparecían picados para permitir el agarre del revestimiento añadido. En las basas no se repuso el material perdido y las nuevas se realizan simplificando el modelo original.

Fig.175. Parte de la bóveda caída del fondo deja ver la estructura. 1970. AGA, IDD (3)115 caja 26/174.

Fig.176. La iglesia antes de la intervención. Recuperado www.machadoenbaeza.com

Fig.177. Alzado reformado. Se observa que la altura del tejeroz de la puerta se ha rebajado respecto al proyecto original. *Proyecto de restauración de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza. (2ª fase).* AELL, expediente nº 274.

Fig. 178. Iglesia del Salvador. Estado actual.



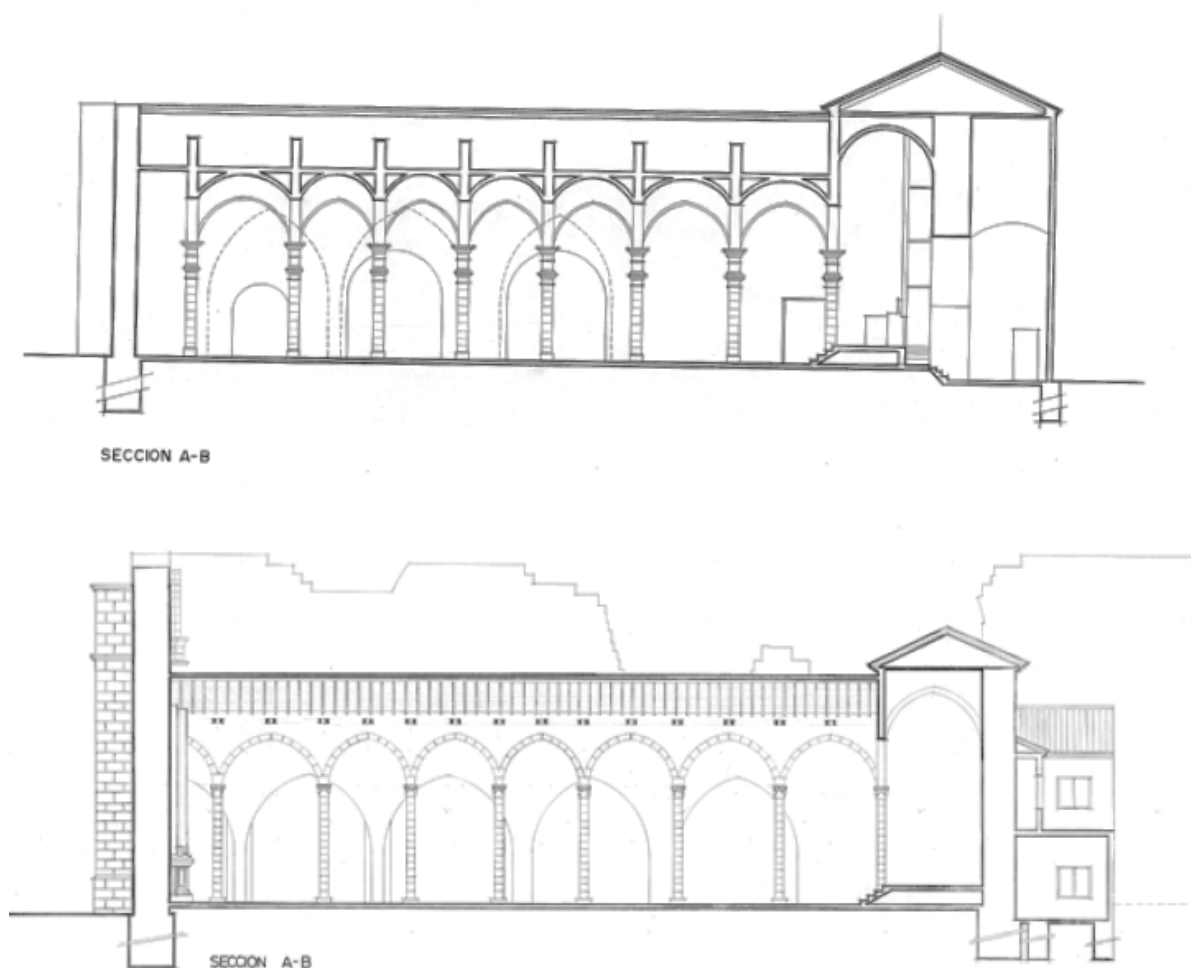
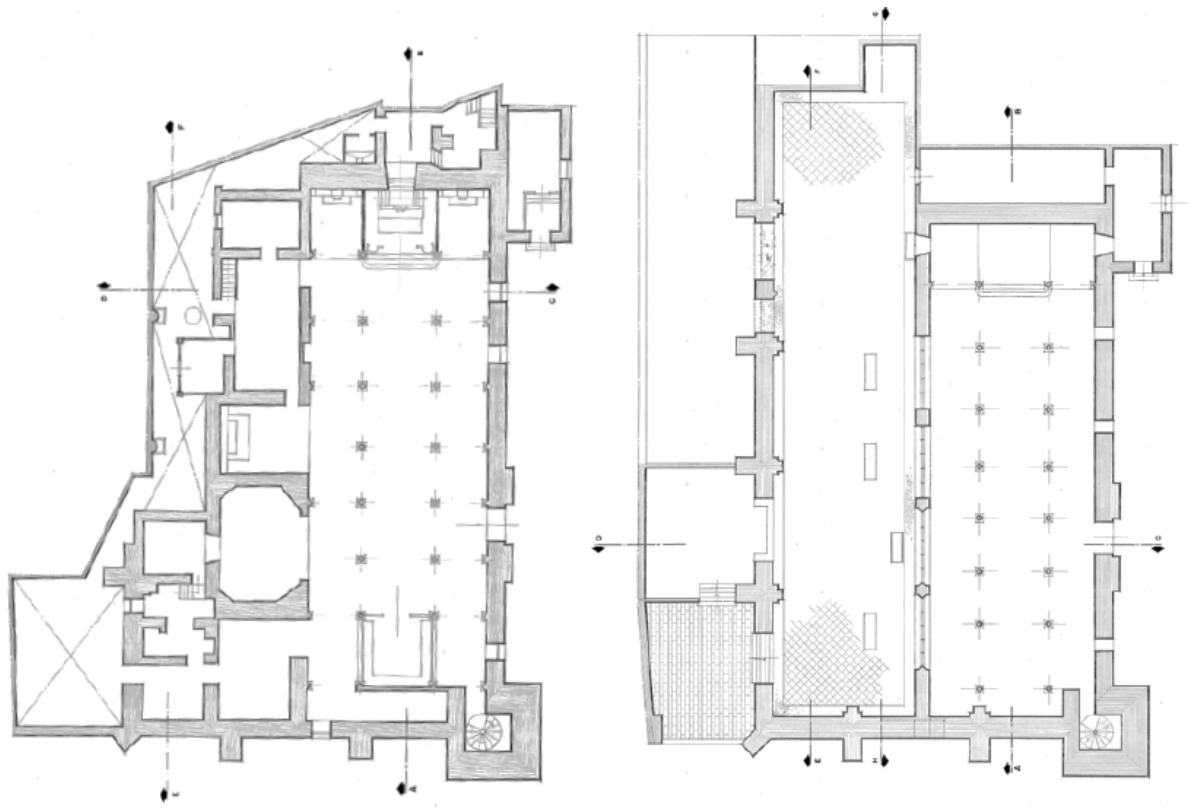


Fig.179. Secciones antes y después de la demolición de los recubrimientos. 1972.
Proyecto de restauración y ordenación de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza. (3ª fase).
 AELL, expediente nº280 planos 5LL-6LL/izq caja-10.

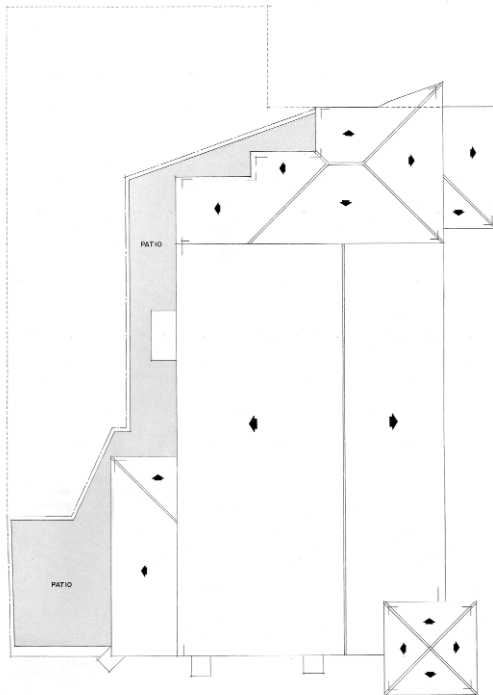
Aunque se pretendía sustituir la cubierta totalmente³⁶⁸ ya que “prácticamente había que reponer las 4/5 partes de la madera”, se reparó la original completándola con una estructura de par e hilera en madera (fig.183) y reponiendo en el mismo material todas las piezas deterioradas o que faltaban. Se utilizó la teja curva procedente del desmonte y se remató la cubierta con una cornisa de ladrillo aterrajada. Con la obra se aprovechó para modificar las cubiertas creando paños de menos anchura, en distinta altura, e igualando los dos lados ahora que habían desaparecido las capillas laterales (figs.180 y 181).

Se restauró el artesonado reponiendo las piezas que faltaban con su geometría y volumen pero sin reproducir la decoración ni la pintura “dejando claramente vistos los testigos que han servido de base para la misma” (figs.187 y 188). En la cabecera se hicieron tres bóvedas esquifadas de ladrillo, probablemente copiadas de los restos que aparecieron al picar el revestimiento.

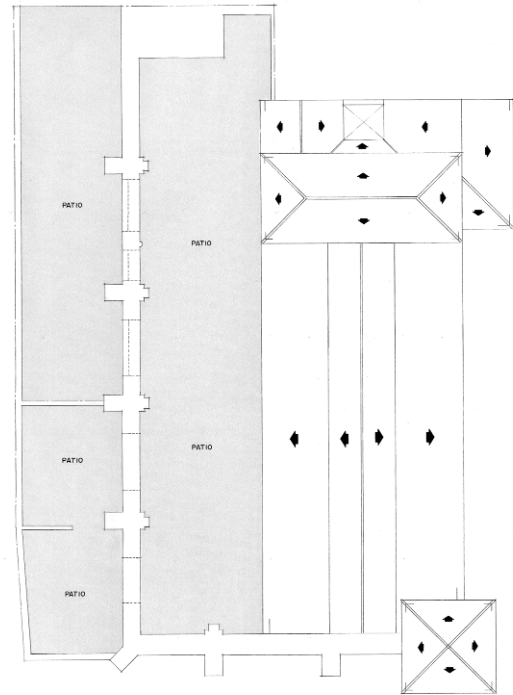
³⁶⁸ Se proyectó realizar una nueva cubierta formada por forjado cerámico de viguetas formadas a pie de obra y terminado de hormigonar “in situ”, en unión de las vigas de coronación de los pórticos para trabarlos completamente. El forjado se colocaría horizontal en la nave central, e inclinado en las dos laterales, formándose en la central la pendiente con tabiquillos, en igual forma que la nave lateral de capilla y sacristía.



Figs.180 y 181. Planos de planta y cubiertas. Estado previo y reformado. 1973. *Proyecto de restauración y ordenación de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza. (3ª fase).* AELL, expediente nº280, planos 5LL-6LL/izq caja-10.



PLANTA DE CUBIERTAS
ESTADO PRIMITIVO



PLANTA DE CUBIERTAS
PROYECTO

RUINAS DE LA BASÍLICA DE EL SALVADOR	BAEZA
PLANTAS DE CUBIERTAS	ESCALA - 1/100
PROYECTO - MARZO 1973	PROYECTO - MARZO 1973
INSTRUCION GENERAL	1280



Fig. 182. Sección. Se observa la diferente escala de lo que iba a ser la ampliación del templo.
Proyecto de restauración de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza (2ª fase).
 AELL, expediente nº280, planos 5LL-6LL/izq caja-10.

Se pretendían revestir los muros por su cara interior de mortero de cemento, pero finalmente se decidió dejarlos desnudos, según la moda imperante y de acuerdo con las fábricas exteriores que también se habían terminado con la piedra vista.

En el interior se levantaron los restos del variado pavimento existente para ejecutar una solera de hormigón sobre capa de gravilla y arena, sobre la que se colocó el nuevo pavimento “al estilo mudéjar con ladrillo macizo, formando dibujo de acuerdo con la traza de naves e intercolumnios”.

En dos fases posteriores se acometió la restauración de las ruinas adyacentes a la fábrica del templo³⁶⁹ (fig.182), para lo que se tuvieron que comprar algunas casas y demolerlas, junto a otros anexos a la iglesia, con el objeto de liberar la inacabada ampliación renacentista. El templo tenía en principio cinco naves que invadían las ruinas, algunas de ellas capillas añadidas posteriormente, y que según se comenta en la memoria del proyecto eran “obra de ningún valor” y estaban en un pésimo estado. Se abrieron entonces en la

³⁶⁹ En la iglesia, de estilo gótico mudéjar del siglo XV, se comenzó una ampliación renacentista alrededor del templo a final del siglo XVI que no llegó a acabarse por problemas económicos. Esta pretendía recubrir el templo medieval por completo utilizando una arquitectura clasicista. Parte de la ampliación se perdió u ocultó por las edificaciones que más tarde se fueron apropiando de su espacio.

nueva fachada de la iglesia, surgida tras la demolición de las capillas, cuatro grandes arcos apuntados al patio donde se encontraban las ruinas. Según comenta el arquitecto (comunicación personal, junio 2010), estos arcos se encontraban ocultos por las reformas posteriores, apareciendo sus arranques al realizar la demolición de añadidos. Solamente se abrió nuevo el último arco pegando al altar “para uniformar” el paramento, manteniendo los mismos volúmenes en pilastras que existían y realizando la nueva con una sección simplificada, según se observa en los planos de planta (fig.180).

En estos arcos se colocaron unas vidrieras emplomadas, como elemento divisorio con las ruinas, con un módulo donde domina el elemento vertical (fig.190). Se utilizó un vidrio traslúcido que no se asemejara a vidrieras antiguas, que dejara pasar la luz y permitiera vislumbrar la arquitectura existente al otro lado. Recientemente estas vidrieras se han cambiado por unos vidrios transparentes para permitir ver nítidamente las ruinas y dar más luz, consiguiendo con esto el efecto contrario a lo que pretendía el arquitecto. Tampoco se ha mantenido la división existente, creando cuatro paños en cada hueco.

La restauración de los restos, de lo que iba a ser la ampliación renacentista del templo, se llevó a cabo “como ruina”. Se sanearon los muros, impermeabilizando las coronaciones y rejuntando los sillares con cal grasa, y en algunos casos lañando las piezas que estaban sueltas. No se completaron alturas, dejándolas tal y como aparecieron. Se restauraron molduras y pilastras en zonas que fueron mutiladas por las construcciones adosadas, devolviéndoles su “primitivo aspecto”³⁷⁰, que se conocía por permanecer varios testigos. El patio se pavimentó y se realizaron unos jardines románticos que contribuyeran a “realzar el monumento sin fundirse con él”³⁷¹, pensando en abrirlas al exterior, dándoles acceso desde la calle, obra que no se realizó.

Como comenta el arquitecto en la memoria justificativa del proyecto³⁷²:

...después de la amplia restauración realizada en esta iglesia, hemos pasado de tener una iglesia anodina, sin proporción y con techos de falsas bóvedas, arrancando de capiteles de escayola, así como las capillas y pegadizos de variadas épocas y en general de mal gusto, a tener una limpia estructura de iglesia basilical de tres naves, muy esbeltas, con techos de madera de estilo mudéjar, que han sido debidamente restaurados (fig.189).

En la intervención se aplicaron distintos criterios. Por un lado la actuación de la fachada con la realización de las nuevas ventanas en arco de medio punto, la reposición de los capiteles y la limpieza de añadidos, recuerdan a la intervención estilística; mas la recuperación de la cubierta primitiva simplificando la decoración y el volumen se aproximan a la teorías conservadoras de Torres Balbás y refrendadas por la recién publicada *Carta de Venecia*; en las ruinas, sin embargo se deja ver el espíritu del romanticismo anticipado por Piranesi y defendido por Ruskin.

³⁷⁰ Llopis Solbes J. A. (1971). *Proyecto de restauración de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza. (2ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00319 y AELL, expediente nº280, planos 5LL-6LL/izq caja-10.

³⁷¹ Llopis Solbes J. A. (1972). *Proyecto de restauración y ordenación de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza. (3ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/0194 y 26/00077.

³⁷² Llopis Solbes, J.A. (1972) Memoria justificación. *Obras de consolidación y restauración de la iglesia de “El Salvador”*. Baeza, Jaén. AIPCE, PI 0113.05.



Figs.183 y 184. El Salvador. Obras de cubierta y apertura de arcos. Se puede ver la nueva estructura de madera AELL.

Figs.185 y 186. Aspecto de las ruinas del Salvador durante la intervención. AELL.

Figs.187 y 188. El Salvador. Artesonado de cubierta. Se pueden ver elementos nuevos sin decoración y formas simplificadas en tirantes.





Figs.189 y 190. Aspecto del interior de la iglesia y las ruinas del Salvador, antes del cambio de las vidrieras.

7.4. Las obras de consolidación

Dentro de la obra de José Antonio Llopis hay una serie de proyectos que él denomina “proyectos de consolidación” o “proyectos de consolidación y restauración”, en los que se realizan desmontes de fábricas o estructuras enteras para aplomarmas, además de una amplia labor de restauración o incluso de liberación del monumento. En estas actuaciones vemos como aún perdura la práctica iniciada en el XIX consistente en desmontar edificaciones que exigieran de una consolidación para rehacerlas completamente (Calama Rodríguez y Graciani García, 2000, p.145). Son los proyectos del palacio de Jabalquinto y de los Cerones, las Casas Consistoriales Altas y las iglesias de los Trinitarios y San Pablo.

7.4.1. Los palacios de Jabalquinto y los Cerones

Cuando Llopis se hace cargo de la restauración del **palacio de Jabalquinto**, éste se encontraba en un pésimo estado³⁷³, tanto que incluso había aparecido la noticia en los periódicos locales de su “ruina inminente”³⁷⁴.

Cuando se redacta la primera fase en julio de 1978 el edificio llevaba ya dos años con un deterioro progresivo del patio, y según dice la memoria: lo que “empezó con ligeros movimientos, se ha convertido en deformaciones de gran importancia tanto sobre los planos verticales como los horizontales, de forma que se están superando los límites de fluencia y trabajo de los materiales que los componen, fundamentalmente madera y piedra”³⁷⁵. Todo debido a los empujes de la cubierta que iniciaron un proceso en cadena dando lugar a la pérdida de verticalidad de los elementos estructurales de fachada del patio, produciéndose

³⁷³ Por certificado con fecha 10 de diciembre de 1976, el Ayuntamiento notifica a la Dirección General de Patrimonio Cultural y Artístico su mal estado. Hasta que se comienza la obra se notifica varias veces. En otra carta del consejero local de Baeza del 7 de mayo de 1978 al consejero provincial de la Dirección General de Patrimonio Artístico de Jaén se comenta: “El 24/11/1976 denuncié del estado de ruina del palacio de Jabalquinto principalmente en patio central y escalinata barroca. Asesorado por el arquitecto Llopis puedo asegurarle que el estado de ruina se hace progresivo con gran peligro para la totalidad del monumento, incluida su fachada principal”. AGA, IDD (3)5 caja 51/11357.

³⁷⁴ Se publica una carta remitida por el alcalde de Baeza, José Luis Puche Pardo a “Adelpha”, Asociación de Defensa Ecológica y del Patrimonio Histórico Artístico. Diario *Jaén* de 13 mayo 1978.

³⁷⁵ Llopis Solbes, J.A. (1977). *Proyecto de consolidación y restauración del Palacio de Jabalquinto (1ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 caja 26/01025 y IDD (3)115 caja 51/11321) y AELL, expediente nº 367, planos 10l/izq caja 16.

la rotura de numerosas piezas y a su vez el despegue y falta de traba de suelos. Los movimientos del patio se transmitieron a los muros y escalera, en los que se abrieron importantes grietas. Para controlarlas se colocaron testigos que se movían incesantemente y que ni siquiera los "tímidos" apeos realizados evitaban. Debido a su estado "límite e irreversible", se aprobó el proyecto con carácter de urgencia.

En la primera fase (1977) se desmontaron totalmente las galerías del patio, en sus cuatro caras y en sus dos alzados, para su nuevo montaje (figs.191 y 192). Con esto se eliminaron los cierres de la planta primera colocados por Prieto-Moreno. Hizo falta otra fase (1980)³⁷⁶ para terminar dos de los paramentos interiores de las galerías, el de la escalera, y el de la nave de la fachada principal del palacio, por encontrarse ambos en muy mal estado. El desmontaje de las galerías se hizo pieza por pieza, clasificando y numerándolas³⁷⁷, pudiendo verse aún hoy las numeraciones en muchas de ellas (fig.199). Se repusieron las piezas de cantería dañadas irreparablemente y se realizó una limpieza y nueva colocación de elementos pétreos tomados con mortero de cemento y cal grasa, poniendo grapas y lañados donde fue necesario. Al volver a montar las columnas del patio se repusieron las planchas de plomo que ya existían para amortiguar los movimientos (fig.198). Para reconstruir las arquerías del patio se realizó una nueva cimentación de zapatas en pilares y zunchos de arriostamiento, quedando las galerías atirantadas a los muros por medio de la estructura de cubierta y los forjados de vigueta metálica (fig.194) con entrevigados de revoltón de dos roscas, la primera tomada con yeso y la segunda con mortero de cemento. Para poder realizar los trabajos, bastante complejos, hubo que construir una estructura auxiliar de perfiles de acero sobre una cimentación de pozos de hormigón.

La escalera monumental se consolidó, liberando su estructura de arquerías al patio del enorme peso del cuerpo alto de la bóveda. Se apearon los arcos de comunicación de la escalera con el patio (fig.193) así como la bóveda, para poder desmontar la cubierta, aligerar muros y empotrar una estructura metálica en los mismos con el objeto de conseguir un reparto de cargas más uniforme; construyendo un cargadero para soportar todo el muro de escalera que va sobre el acceso y desembarco de la misma y empotrando en los otros tres muros restantes del hueco de escalera una viga doble T de 340 mm para su arriostamiento. En la otra zona se montó una cercha del tipo "polonceau" para respetar la bóveda cuya línea de trasdós estaba a un nivel superior al de apoyo de ésta (figs.195 y 196).

Se desmontó por completo toda la arquería de sillería labrada y balaustrada, en la que hubo que reponer un 10% de piezas nuevas, labradas según testigos, y en las que se sustituyeron las "piezas de labra mas sencilla" que estaban en mal estado, como fustes, capiteles, pedestales, dovelas e incluso los peldaños de escalera. Las piezas más molduradas y con altorrelieves se conservaron con su deterioro, pegándolas con colas adecuadas y aplicándoles un tratamiento superficial de silicona, después de limpiarlas. En éstas se hicieron reintegraciones, en las zonas que faltaban elementos de mayor tamaño, con mortero tratado con el mismo color (fig.198). En algunas zonas se utilizaron lañados y anclajes especiales para sujetar las piezas. Esta obra se terminó en la tercera fase de proyecto (1982).

³⁷⁶ Llopis Solbes, J.A. (1980). *Proyecto de restauración del palacio de Jabalquinto (2ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 cajas 26/01639 y 26/01840 y AELL, expediente nº 274.

³⁷⁷ El Pliego de Condiciones del proyecto en su artículo 18 indica que las demoliciones "se practicarán con sumo cuidado, desmontando pieza a pieza y si esto fuese para luego reconstruir el elemento desmontado, se numerarán cada una de ellas, se hará un dibujo previo y detallado de la situación, se tomarán cuantas fotografías sean precisas para acreditar su colocación". AELL, expediente nº 367.



Figs.191-194. Palacio de Jabalquinto. Desmante de las arquerías del patio y colocación forjados metálicos. AELL.



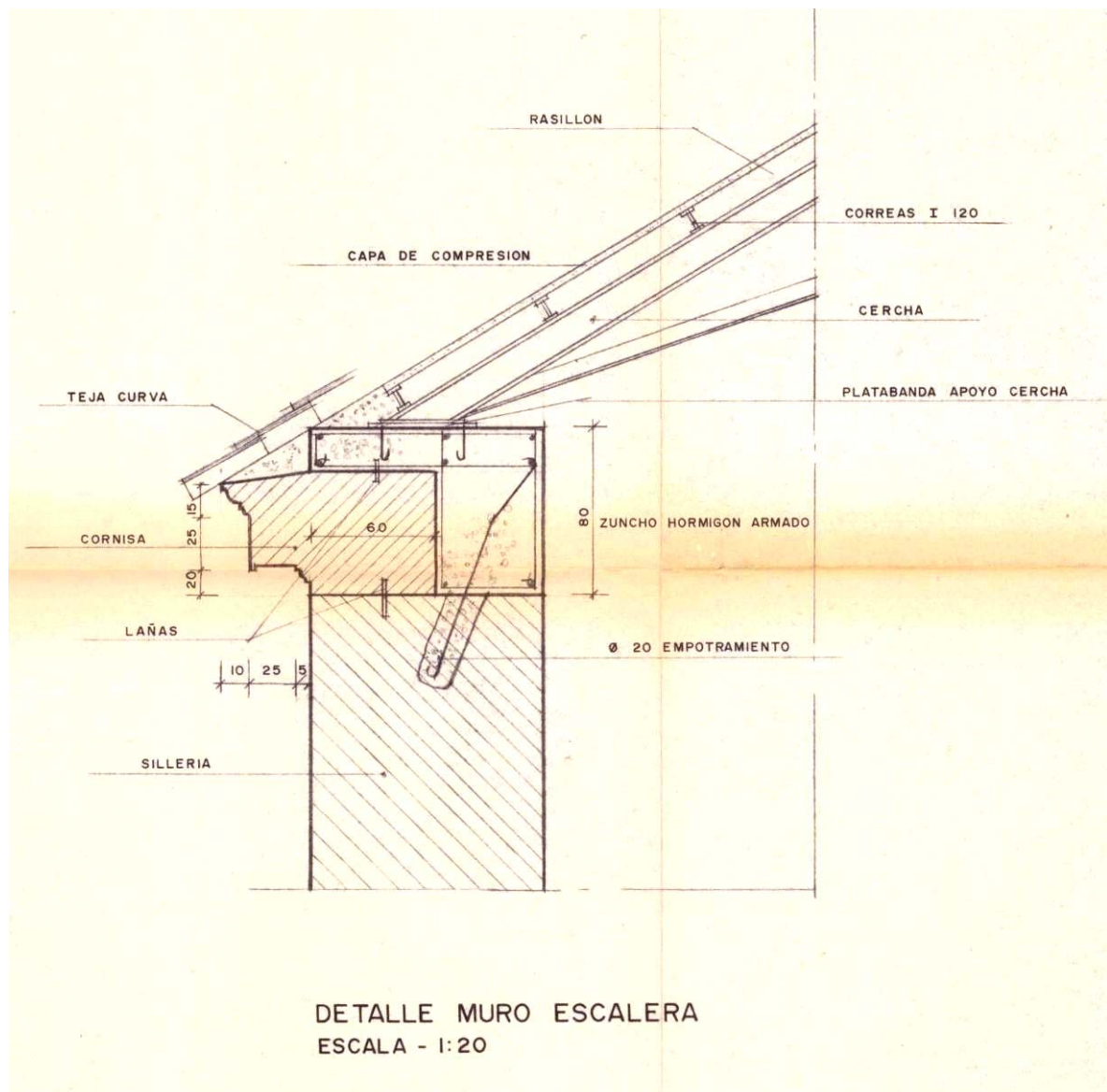


Fig. 195. Detalle. Zuncho de hormigón armado que se empotra por el lado interior del muro y se une a él mediante un redondo empotrado el mismo. Sobre éste apoya la cercha de la cubierta. 1980.

Proyecto de restauración del palacio de Jabalquinto (2ª fase). AGA, IDD (3)115 caja 26/01639.

Se colocaron nuevos elementos de sustentación de la bóveda de yesones en la escalera para asegurar su estabilidad, formados por nervios colocados sobre la misma y cables con tensores sujetos a la estructura metálica de cubierta. Después de realizó una limpieza con repaso de grietas, lañados y tapado de oquedades, aportando piezas nuevas en sustitución de las zonas en mal estado, para finalizar con la colocación de una cornisa en moldura de escayola y un enlucido con pasta de yeso.

La fachada principal también se encontraba afectada por los empujes provenientes de la cubierta y de los dos forjados intermedios, cuyas grandes jácenas de madera habían perdido estabilidad debido a la pudrición que había afectado a las cabezas de las vigas, por recalos recibidos de cornisas e impostas de fachada. Esto había producido un desplome de la fachada y la aparición de grietas en las partes más débiles del muro, partiendo por todos sus huecos y astillando sillares en salmeres, jambas y antepechos.

En la tercera fase del proyecto (1982)³⁷⁸, después de sopesar las posibles intervenciones, se seleccionó la que afectaba en menor grado la integridad del monumento, “conservando a ultranza todos los elementos de su primitiva construcción”. Esta consistió “en dotar a las grandes vigas de los forjados de un nuevo apoyo a base de carreras adosadas a los muros” que recogían las cabezas de aquellas en zona sana, prescindiendo del esfuerzo de apoyos empotrados. Como se quería descargar al muro de fachada de cualquier peso que no fuese el propio, se evitó adoptar la tradicional solución de apoyar la carrera en ménsulas de piedra sobre el propio muro, por lo que se empotraron “lo estrictamente necesario” en la fábrica unos pilares metálicos con una cimentación independiente, construida por debajo de la existente y por medio de pozos aislados. Estos pilares recogían las vigas de doble T metálicas que iban soldadas a los pilares por medio de angulares de apoyo. Previo a la soldadura de estos se hizo que la viga entrara en carga, por medio de gatos y cuñas, en los puntos necesarios para permitir el perfecto apoyo de todo el forjado. Según comenta el arquitecto (comunicación personal, febrero 2010) hubo de tomarse esta solución de cosido, ya que la fachada estaba próxima a desplomarse. Esto conllevó la apertura de rozas en los muros y forjados para el paso de los pilares, y también en la cimentación de mampostería de la fachada, para empotrar en ella la nueva (fig.202).

Esta solución se aplicó solamente al techo de planta baja, ya que en techo de planta alta, existían zapatas que impedían su ejecución. La variante propuesta consistió en llevar la carrera metálica por encima del suelo de la solana o techo de la planta principal, para soldar a ella un forjado con vigas entre ejes a 1,30 m que coincidieran con las vigas de madera del artesonado, que iban colgadas al nuevo forjado. El suelo se subió a la altura del nuevo forjado, lo que requirió dos escalones más en el acceso, “cuestión sin importancia ya que se hace a través de una escalera relativamente moderna y totalmente convencional, atravesando una puerta de un metro de anchura”. En las zonas donde se veían las vigas metálicas de refuerzo se forraron con madera vieja “a modo de friso” (fig.210).

También se desmontó totalmente el cuerpo alto de la crujía de la fachada principal, debido al mal estado de los muros de mampostería careada y tapial, que tenían grandes desplomes. Se volvió a levantar aplomada, y sobre ésta se colocó una nueva estructura de cubierta, que haría de arriostamiento a los muros, constituida por cerchas de perfiles de acero laminado de 6 m de luz, separadas 4 m entre ejes y apoyadas sobre zunchos de hormigón armado colocados en la cabeza de las fábricas. El forjado de cubierta se formó con rasillones colocados sobre las correas metálicas y capa de compresión sobre la que se colocó la teja cerámica desmontada. También se volvieron a montar las cornisas, de ladrillo o piedra, que se reutilizaron sustituyendo las piezas en mal estado.

Al desmontar la galería se perdió la balaustrada de piedra, que ya no se volvió a reconstruir, sustituyéndola por una barandilla de hierro forjado tal y como estaba a finales del siglo XIX (figs.134 y 197).

³⁷⁸ Llopis Solbes, J.A. (1982). *Proyecto de restauración del palacio de Jabalquinto (3ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3)115 cajas 26/01633 y 26/01968 y AIPCE, PI 0113.06.



Figs.196 y 197. Palacio de Jabalquinto. Estructura metálica de cubierta de la escalera y fachada principal con la galería apuntalada. AELL.



Fig.198. Reintegración con mortero en escalera.



Fig.199. Claustro. Dovela con la numeración.



Fig.200. Base de columna con chapa de plomo.



Fig. 201. Reintegración con pieza sin decoración.

Se concedió para su restauración la cantidad de 5 millones de pesetas por parte del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Como se indica en la memoria quedó por consolidar el resto del edificio, de menor interés histórico artístico, y la “restauración global, todo ello sobre la base de un programa de rehabilitación del conjunto en virtud de su uso concreto que justifique el carácter de la restauración”. El edificio solamente se consolidó,

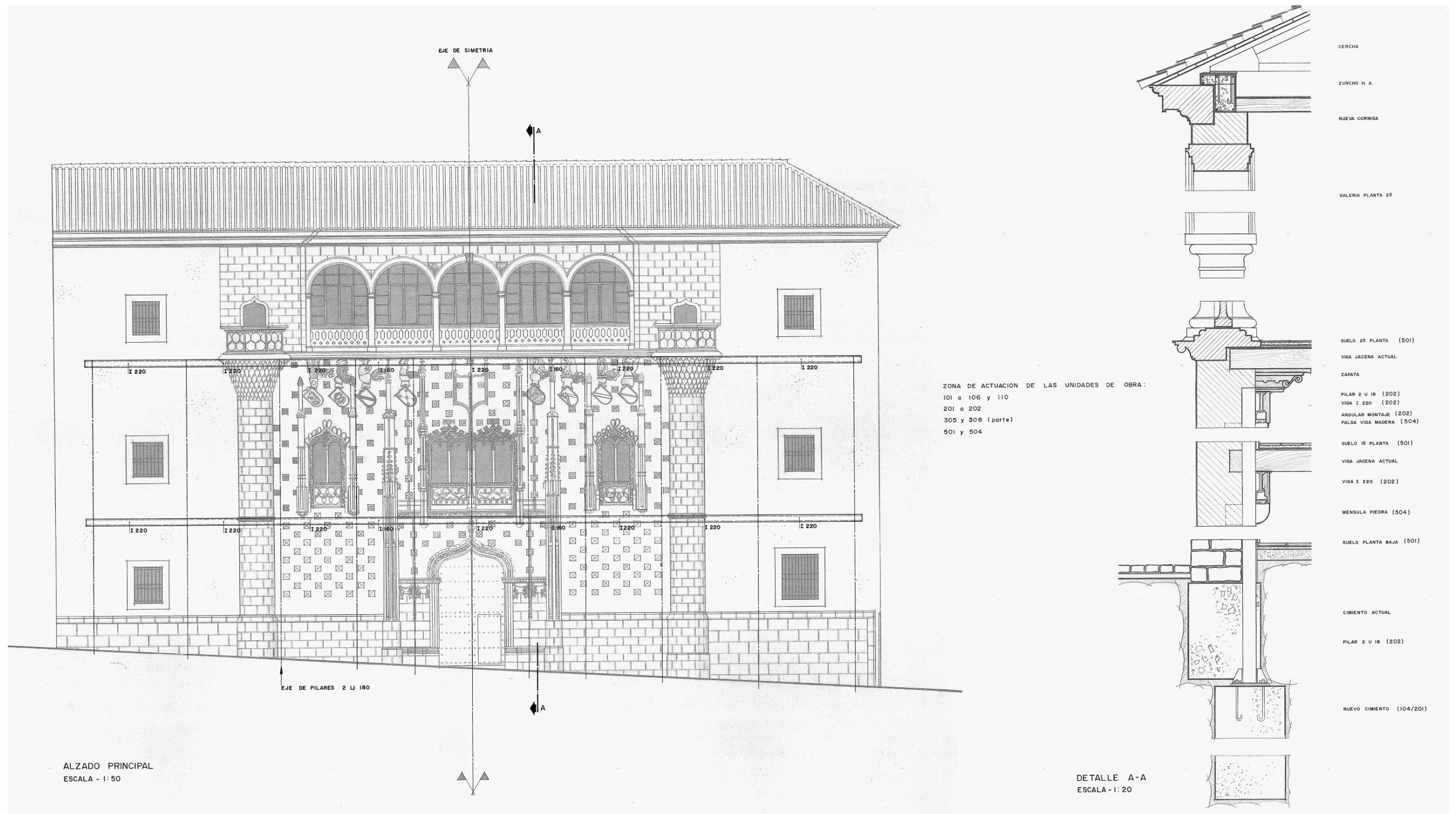


Fig.202. Palacio de Jabalquinto. Alzado principal y sección donde se indican los refuerzos a colocar.
Llopis Solbes, J.A. (1982). *Proyecto de restauración del Palacio de Jabalquinto*. AELL.

debido a su ruina inminente, sin intentar darle un uso o completar la intervención. Ya en estos momentos se estudió implantar en él un museo o la sede de la universidad³⁷⁹.

Otra intervención de este tipo, aunque de menor alcance y anterior a la de Jabalquinto, fue en el **Palacio de los Cerones**, actual Casino de la ciudad. El edificio, al pasar por diversos usos³⁸⁰, había sufrido gran cantidad de obras y modificaciones a lo largo de su historia que le habían “restado dignidad”, y según comenta Llopis en el proyecto nada de lo que había en el patio excepto la propia sillería era admisible.

Por la importancia de las proporciones del patio y considerarlo el único elemento de valor del mismo se pensó en intervenir en él, ya que “había que dar ejemplo de restauración y uso adecuado de los monumentos”. Así “las obras tendían a devolver al patio, sus características primitivas, eliminando aditamentos y elementos ajenos a su carácter” como solerías, cierre de arcos (figs.203 y 210), carpinterías o añadidos contruidos con “fines que no benefician la contemplación del monumento, de su calidad, pese a su pequeñez”³⁸¹.

En la primera fase (1970)³⁸² se realizó la demolición de un escenario situado al fondo del patio, con lo que se pudieron abrir los arcos de las galerías este y oeste, que estaban cerrados formando unas habitaciones al fondo de las mismas. La construcción de dicho escenario había perforado y roto la balaustrada del arco sobre el que apoyaba, perdiéndose gran parte de ella, como se observa en las fotografías (figs.204 y 205). Se eliminaron también las fábricas y carpinterías que cerraban el resto de la arquería, aunque el último arco de la galería oeste no se pudo incorporar hasta que no se adquirió en 1993 por pertenecer a otra propiedad³⁸³.

Se picaron paramentos y se limpió la sillería rejuntándola con un mortero bastardo de cemento, cal grasa y arena de miga en proporción 1:1:10, y se renovaron revestimientos exteriores. También se retejaron y sanearon las cubiertas. En el patio se realizó un drenaje a base de grava y arena y solera de hormigón de 15 cm., sobre la que se colocó el nuevo pavimento realizado con una combinación de piedra franca del país, labrada y abujardada de 80x50, y empedrado artístico por ser “típico del lugar, mas acorde con el carácter del monumento”, en lugar del existente de baldosa hidráulica “de muy mal gusto”.

³⁷⁹ “En reunión celebrada por la Comisión Provincial de Gobierno el pasado 14 del actual, el delegado del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo dio cuenta a la Comisión de la concesión de 5 millones de pesetas, para una restauración de carácter ejemplar en esta provincia, adoptándose el acuerdo de invertir dicha cantidad en la restauración del Palacio de Jabalquinto de Baeza. Asimismo se acordó estudiar la creación de un Museo en Baeza y la futura sede de actividades universitarias de verano en el citado Palacio”. Carta del gobernador Civil de Jaén al ministro de Cultura con fecha 31 de julio de 1978. AGA, IDD (3)5 caja 51/11304.

³⁸⁰ Después de ser el palacio de Sánchez de Valenzuela, fue cedido a las monjas mínimas, convirtiéndose en el convento de San Ildefonso. Con la desamortización de Mendizábal se vende a particulares, sufriendo un continuo cambio de usos: casa de habitaciones, Casino y sociedad de Banca y finalmente casino que es su uso actual.

³⁸¹ Llopis Solbes J.A. (1972-73). *Proyecto de restauración del palacio de los Cerones. (2ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/0194 y 26/0054 y AELL, expediente nº 279, planos 7LL/izq caja 9. En estos archivos aparecen algunos documentos con las fechas de 1974, año de realización de la obra.

³⁸² Llopis Solbes J.A. (1970). *Proyecto de restauración del palacio de los Cerones. (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0174, AELL, expediente nº 279, planos 7LL/izq caja 9 y IPCE, PI 0114.03.

³⁸³ El último arco de la galería oeste en la planta primera no se pudo abrir hasta que se adquirió ésta en 1993, dándole así mayor amplitud al mismo, y suprimiendo una servidumbre de luces que venía desde antiguo (García Chinchilla, 2003). Desde el año 1987 se venían haciendo consultas a la Comisión de Patrimonio para la ampliación del edificio con la casa aneja, que aconsejó que se presentara un proyecto firmado por técnico competente. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1988 expediente 55253.

Durante la ejecución de las obras se puso al descubierto el mal estado de la nave este, que amenazaba ruina, lo que obligó a “atender como obra de urgencia”, apeándola y ordenando el desalojo de la zona con prohibición de uso del salón alto (figs.207 y 208).



Figs.203-205. Patio del palacio de los Cerones antes de la intervención. Se ven las galerías cerradas y el escenario. AGA, IDD (3)115 caja 26/0174.

Fig.206. Ventana de la arquería oeste perteneciente a otra propiedad. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1998, expediente 55253.

Figs.207 y 208. Desplome y apuntalamiento de la galería este. AELL.



Hubo entonces que realizar una segunda fase (1972) de mayor presupuesto, en la que se atendió a la consolidación de la nave apeada y la terminación de las obras que no se pudieron completar en la fase anterior, al ser el presupuesto bastante ajustado

Se comenzó por desmontar el tejado y los forjados de cubierta y planta, que al ser de rollizos y tablazón de baja calidad y estar en mal estado se sustituyeron por forjados de viguetas pretensadas y bovedillas cerámicas empotrados en zunchos perimetrales de hormigón armado. La nueva cubierta se formó a base de tabiques palomeros y dos tableros de rasilla -el 1º con yeso y el 2º con mortero de cemento- sobre los que se asentó la teja, reutilizada en un 70%.

Al mismo tiempo que se iba desmontando la fábrica de mampostería, los muros y pilares de la fachada y la arquería central, se numeraba la sillería que componían arcos capiteles, antepechos, pilastras y demás elementos. Antes de levantar nuevamente la estructura se realizó una nueva cimentación a los muros y pilares, en zanja o por pozos con zunchos de atado de hormigón armado, según los casos. Gran parte de las piezas de los pilares tuvieron que sustituirse al estar descompuestos los tambores que los formaban y agrietados por haber recibido cargas inadecuadas y excesivas, siendo por otra parte la piedra arenisca excesivamente blanda. Los muros de tapial, al estar afectados por desplomes y grietas, pasaron a ser sustituidos por muros de 2 pies de ladrillo macizo tomado con mortero cemento



Figs. 209 y 210. Palacio de los Cerones. Estado actual. El patio una vez completado con la arcada que faltaba en el ala oeste y rebajada la altura en el ala este.

Con el nuevo montaje también se repusieron piezas que estaban en mal estado en impostas y molduras de arcos de piedra así como en la balaustrada. Se aprovechó para rebajar la altura de esta ala que era mayor que las dos restantes, en un intento de igualarla y asemejarla en proporciones a las otras, así como repetir el motivo de la cornisa pegada al arco, igual que el de la arcada contigua (figs.204 y 210). En los elementos que se restituyeron no se ven distinciones en cuanto al empleo de una distinta decoración o ausencia de la misma.

Se terminó la pavimentación del patio que en la fase anterior no se pudo completar debido a los apeos que sujetaban la nave este, y se proyectaron unas carpinterías que ocupaban totalmente los huecos de las arquerías, tanto en el claustro bajo como alto, realizadas con perfil metálico de tubo cerrado y vidriera emplomada, muy similares a las que

existían en el palacio de Jabalquinto o en el patio de la Universidad. Para finalizar en el centro del patio se pretendía colocar una fuente que se quiso buscar entre las existentes en la localidad para que encajara con “el ambiente del patio o la proyectaremos de acuerdo con las características de su estilo”.

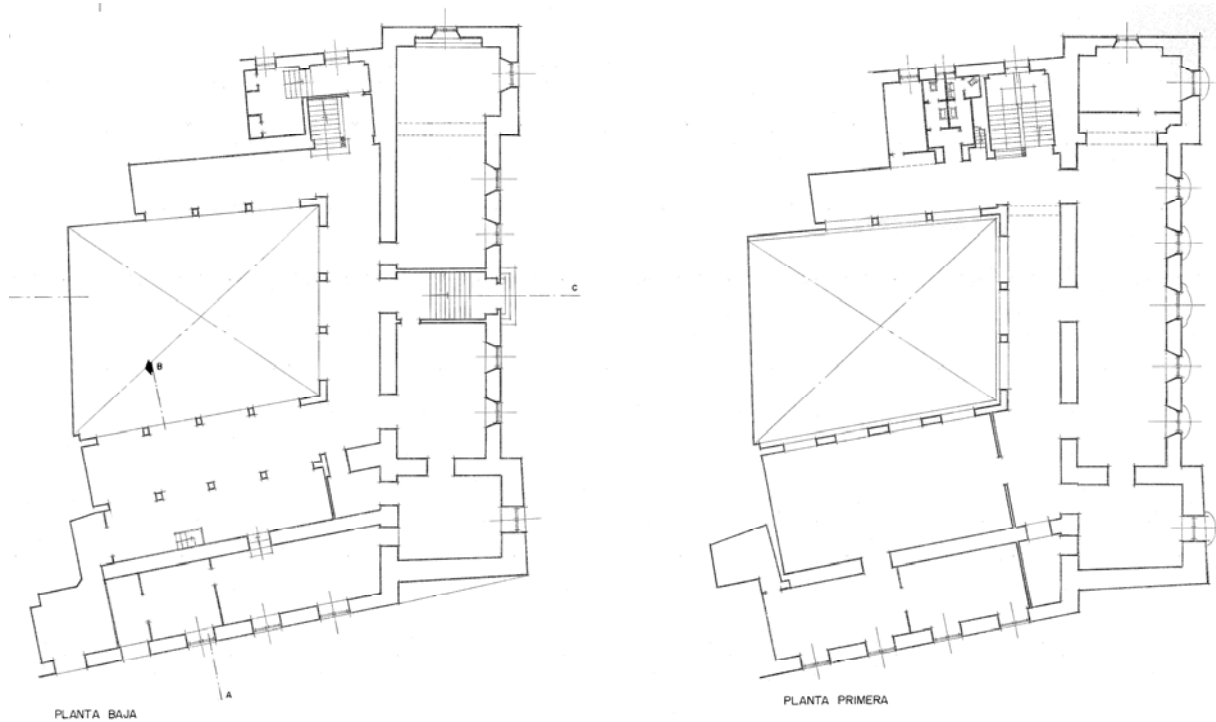


Fig.211. Plantas reformadas. *Proyecto de restauración del palacio de los Cerones.*
AELL, expediente nº 279, planos 7LL/izq caja 9.

7.4.2. Iglesia de los Trinitarios Descalzos

La iglesia de un sobrio estilo barroco, de planta octogonal cubierta por una bóveda central y dos semibóvedas (fig.212), estaba aneja al convento que fue demolido en una de las desamortizaciones del XIX, siendo el único templo de estas características en la ciudad. A pesar de su estado ruinoso se decide intervenir en él, ya que según se comenta en la memoria del proyecto: “la singularidad de su traza obliga a su conservación a toda costa, pese al total abandono de muchos años”(figs.213-214).

Se encargó una primera fase de proyecto en 1974. Era la primera vez que se iba a realizar una intervención en el edificio, por lo que hubo que hacer un levantamiento de planos “con gran dificultad por la enorme cantidad de escombros que ocupaban la nave de la iglesia por el hundimiento de bóvedas y cubiertas”. La inestabilidad de los muros y la falta de medios adecuados impidió obtener correctos dibujos de sección que se dejaron para una segunda etapa, una vez que comenzadas las obras se hubiesen colocado los andamiajes que permitieran tomar las medidas.

Entre la fecha del contrato del proyecto (28 junio) y la de la redacción de la memoria (6 septiembre), en el mes de julio de 1974, pocas fechas después del levantamiento de planos, se hundió la mitad de la cubierta que aún quedaba, arrastrando bóvedas, balconcillos y

carpinterías. Estos hundimientos provocaron a su vez movimientos y grietas en las esbeltas fábricas con desplomes alarmantes, por lo que el panorama era de la mayor urgencia (figs.216 y 217). El 13 de septiembre se derrumbó un muro de la iglesia sobre el patio del grupo escolar colindante, debido a la falta de zunchado y empujes de la cubierta, por lo que hubo que desalojar el colegio y un grupo de casas.

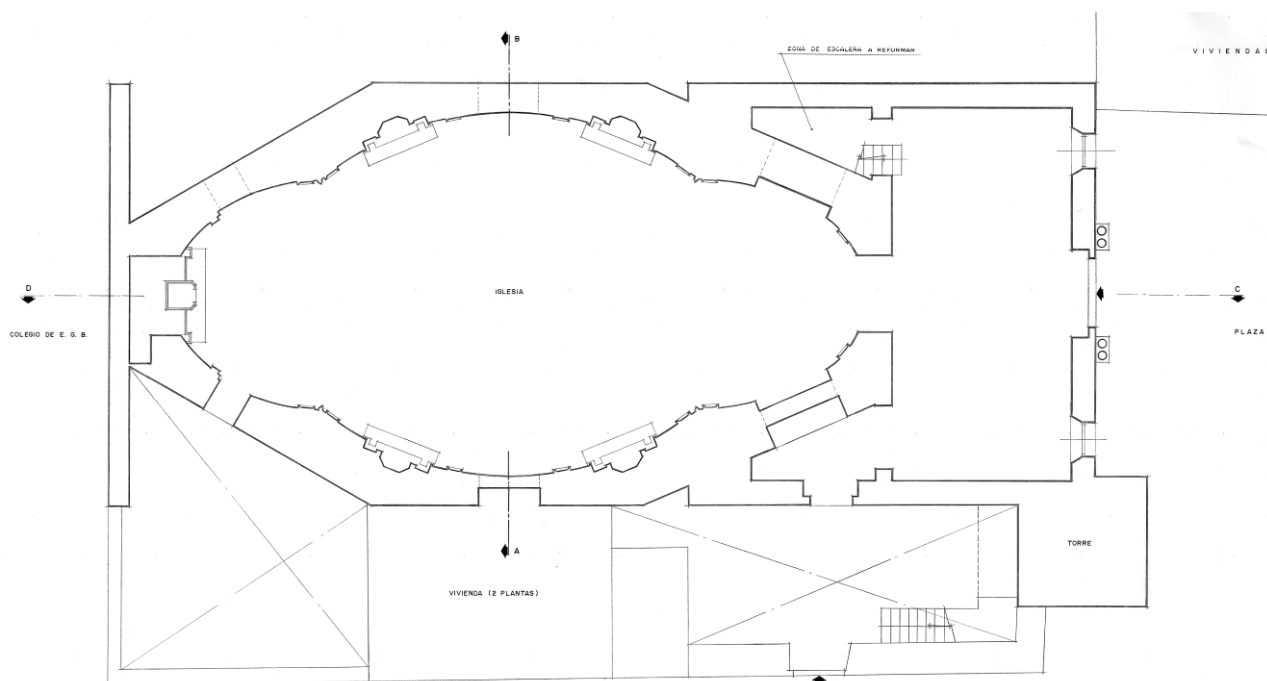


Fig. 212. Planta. Estado previo. 1979. *Obras de restauración de la iglesia de los Trinitarios Descalzos*. AELL.

Ante la premura de las obras se encarga una memoria de obras urgentes³⁸⁴ a José Antonio Llopis, que se redacta mientras se aprueba el anterior proyecto. Se hizo entonces un libramiento urgente de 250.000 pesetas con las que se llevaron a cabo las demoliciones más precisas con el objeto de evitar el peligro para las personas y la pérdida total del edificio. Se derribó entonces el tramo central de la cubierta que seguía en pie (fig.217) ya que empujaba los muros favoreciendo su vuelco, y se rebajó la altura de éstos en las zonas de claro peligro (figs.218 y 222) hasta el nivel de la imposta, clasificando los sillares y numerando las piezas molduradas para su posterior reposición. Finalmente se llevó a cabo el apeo de los últimos testigos de las bóvedas que quedaban, que aunque eran pequeños, eran “necesarios para en el futuro reconstruir el resto”³⁸⁵. Dos años más tarde se continuaría con la primera fase del proyecto, redactada en 1974³⁸⁶.

³⁸⁴ Llopis Solbes, J.A. (1974). *Presupuesto de urgencia. Obras de restauración del convento de Carmelitas Descalzas*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 caja 26/00054.

³⁸⁵ Llopis Solbes, J.A. (1974). *Proyecto de obras en la iglesia del antiguo convento de los Carmelitas Descalzos de Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AIPCE, PI 0111.02.

³⁸⁶ Esta fase de 1974, al ejecutar primero una de urgencia en el mismo año, queda relegada y se informa en el año 1977. Llopis comenta en su informe de 1979, la ejecución de tres fases, una de 1976. De esta fase (1976), no se ha encontrado el proyecto, en ella se desmontan y elevan los muros y se coloca un zunchado para apoyo de cubierta. Parece que su ejecución se realizó entre 1978 y 1979, informando el arquitecto del estado de la obra en abril de 1979. AGA, IDD (3)5 cajas 51/11371 y 51/11368.



Figs. 213-215. Iglesia de los Trinitarios Descalzos antes de la caída de la cubierta. Aproximadamente junio 1973. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1 y AELL.

Figs. 216 y 217. Estado de la iglesia después de la caída de la cubierta en julio de 1973. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1.

Era tal el estado del muro perimetral de la nave que fue necesario desmontarlo hasta el arranque de las bóvedas, para elevarlo nuevamente aplomándolo (figs.218-220) y construyendo en su coronación un zuncho de hormigón armado que sirviera de apoyo a la nueva estructura metálica de cubierta. En los muros de mampostería se repusieron las piezas

dañadas realizando un lañado en las zonas donde fue necesario. La cubierta se compone de ocho cerchas, de dos luces distintas para salvar el octógono, que se cruzan en el centro del mismo y apoyan en los vértices de los muros. Sobre estas se colocaron unas correas IPN de manera concéntrica (figs.223 y 226-227).

En un informe que redacta el arquitecto con fecha de 2 abril de 1979³⁸⁷, la obra se encontraba con los muros recrecidos totalmente y repuestas las cornisas; se habían colocado las armaduras y forjados de cubierta, aunque faltaba la cubrición de teja. Al no estar concluida se hizo necesario redactar otra fase más de proyecto³⁸⁸, en septiembre del mismo año, para tejar y restaurar la torre por el peligro que suponía para los viandantes.

La cubierta de ésta se mantuvo con estructura de madera y tablazón sobre la que se colocó una capa de compresión, impermeabilizante y la teja cerámica curva. Asimismo se planteó reponer los accesos a la torre y cerrar los huecos de fachada con guarnición de piedra labrada según modelo que ya existía en los óculos (figs.224 y 225), aunque finalmente no se llevó a cabo. Estos huecos, que aparecieron al picar los muros, se dejaron como testimonio del paso a la iglesia desde otras edificaciones, como el convento demolido. Por el interior se proponía un rasanteo de la nave, vestíbulo y patio lateral y ejecución de un firme de 15 cm espesor con mortero de cemento sobre encachado.

Se planteó entonces la necesidad de restaurar el interior de la iglesia y reponer sus altares “pues de lo contrario no hubiera tenido sentido su consolidación” (figs.213 y 214). Para ello lo primero que había que hacer era rescatarlos de debajo de los escombros producidos por el hundimiento de la techumbre del local donde se habían depositado para conservarlos, en el antiguo convento de San Francisco. Se solicita entonces un presupuesto de 250.000 pesetas para esta labor³⁸⁹. La última fase de proyecto, con fecha de marzo de 1981, que no se llegó a realizar, proponía la reposición de la bóveda de crucería con la misma técnica original de camones de madera y escayola, ya que quedaba un testigo del que se podía copiar, así como la restauración de estucos, yeserías y pavimentos que se pensaban reponer según los testigos que quedaban. También se pensó en reponer el forjado del coro con vigueta pretensada y bovedilla cerámica.

El edificio se aisló entre los años 1975 y 1976, derribando para ello las edificaciones adosadas al monumento (figs.212, 221 y 224-225). Ésta fue una práctica extendida a final del siglo XIX y que pervivió en el XX a pesar de la oposición de arquitectos como Giovannoni o Torres Balbás. En este caso se quiso poner de relieve la singularidad del monumento, dotándole de perspectiva, aún a costa de eliminar el valor testimonial de las construcciones que lo rodeaban.

³⁸⁷ Informe de José Antonio Llopis con fecha 2 de abril de 1979. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1.

³⁸⁸ Llopis Solbes, J.A. (1979). *Obras de restauración de la iglesia de los Trinitarios Descalzos*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 cajas 26/1639 y 26/01165 y AELL, expediente nº 275.

³⁸⁹ Informe sobre obras en el Convento de Carmelitas Descalzos. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1.



Fig.218. Iglesia de los Trinitarios Descalzos. Estado de los muros después de la caída de la cubierta. 1974. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1.

Figs.219 y 220. Obra de reconstrucción de las fábricas. AELL.

Fig.221. Iglesia de los Trinitarios Descalzos antes de la caída de la cubierta. Aproximadamente 1972. AELL.

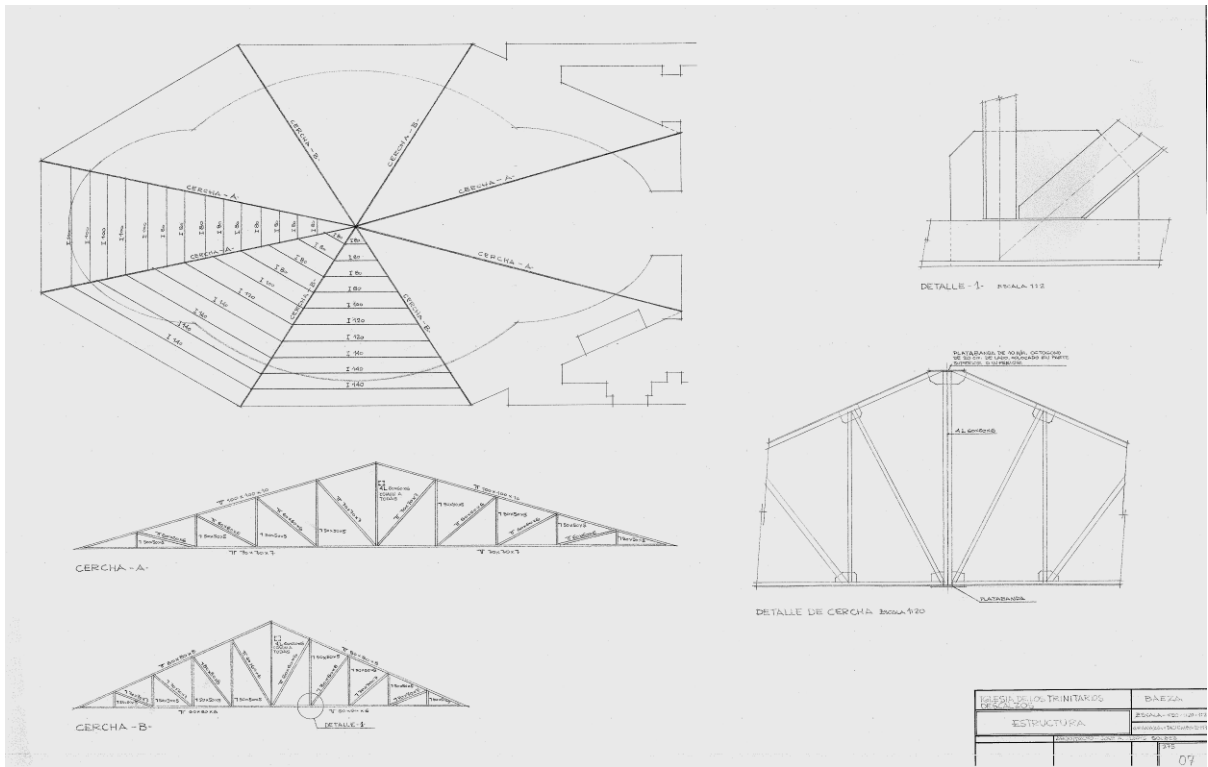
Fig.222. Obras de reconstrucción de las fábricas. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1. Aproximadamente 1974-75.



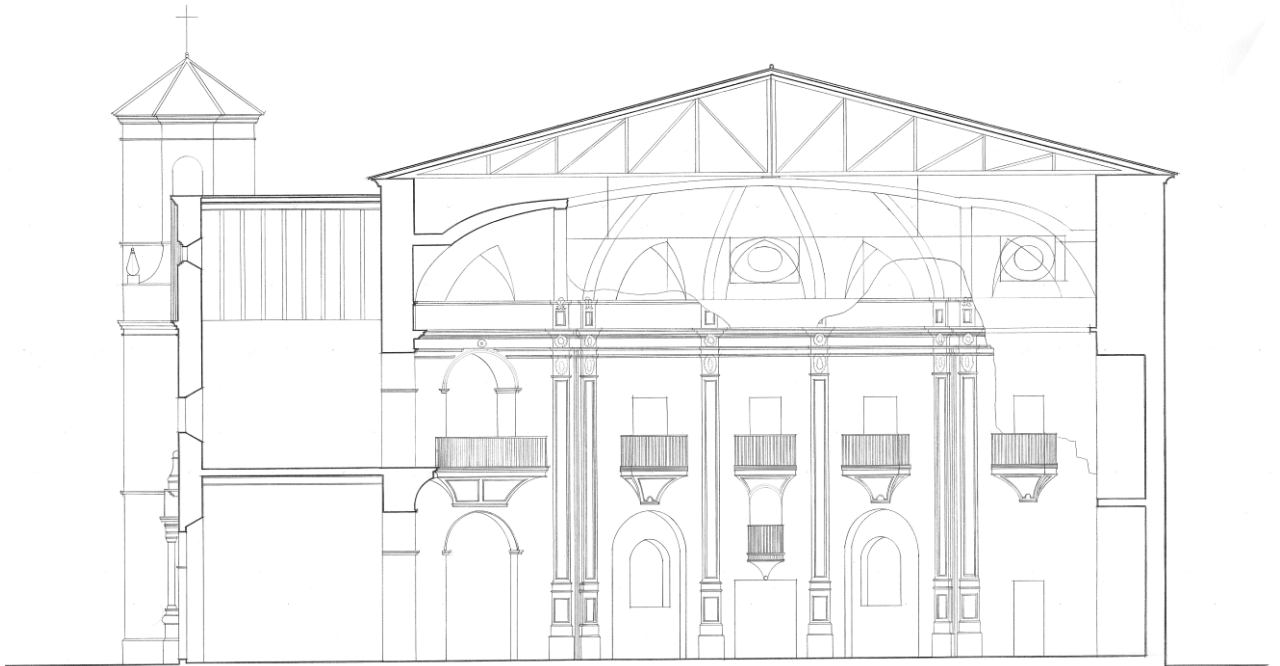
Fig.223. Obra de construcción de cubierta. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1.

Fig.224. Aspecto de la fachada tras la terminación de las obras de demolición de edificaciones anexas. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1.

Fig.225. Estado posterior a la actuación de Llopis.



Figs.226 y 227. Estructura de cubierta y sección longitudinal. 1979.
 Obras de restauración de la iglesia de los Trinitarios Descalzos. AELL.

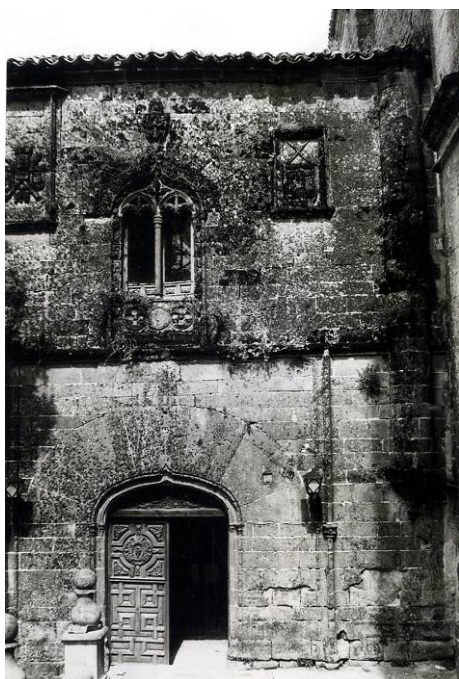


7.4.3. Las Casas Consistoriales Altas

En 1970, José Antonio Llopis comienza el proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas, que se completa en tres fases. Se pretendía la “restauración” del exterior del edificio “para asegurar su conservación”, por lo que se actuó en fachadas y cubiertas, sin terminar el interior. De hecho el edificio tan solo se “consolidó” y “adecentó”, según palabras del arquitecto, sin darle ningún uso concreto.

En la primera fase (1970)³⁹⁰ se actuó en el cuerpo bajo del edificio, reparando la cubierta mediante la sustitución de la tablazón dañada y la reposición de tejas rotas en un 30% de la superficie. Hubo que rehacer la cornisa, que se ejecutó de manera distinta con apoyo de la primera teja sobre remate de mortero (figs.226 y 227).

La fachada norte del edificio, adosada a la Catedral, de sillería, estaba llena de musgo debido a la falta de soleamiento, lo que estaba descomponiendo la piedra y dañando la estabilidad del muro (fig.228). Se hizo una limpieza de los sillares y todos los elementos decorativos picando cuidadosamente el verdín, impermeabilizando los sillares y rejuntándolos. En casos extremos en que el crecimiento de las hierbas y sus raíces habían provocado excesivos destrozos, se sustituyeron los sillares o elementos decorativos tomados con cal grasa, y en los casos que se consideró necesario se colocaron grapas metálicas. Los rejuntados se realizaron con mortero bastardo, cemento, cal grasa y arena de miga 1:1:12. Tal como se comenta en la memoria realizada al finalizar la obra: “...la labor llevada a cabo en limpieza y rejuntado de paramentos ha sido grande, así como en reposición de sillares moldurados”³⁹¹, siendo la limpieza especialmente cuidadosa en escudos, modillones, ojivas...”.



Casas Consistoriales Altas.

Fig.228. Antes de la intervención. 1970. AGA, IDD (3)115 caja 26/173.

Fig.229 Después de la intervención. 1972. AIPCE, PI 0109.02.

³⁹⁰ Llopis Solbes J. A. (1970). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00173 y AIPCE, PI 0109.02.

³⁹¹ Memoria resumen justificativa de la obra. Marzo 1972. AIPCE, PI 0109.02.



Figs.232 y 233. Ejecución de peto y estructura metálica de cubierta. Se ve la parte superior de la bóveda de camones y yeso y el peto trasdosado de ladrillo. AELL.



Fig.234. Casas Consistoriales Altas. Taqueado de la grieta longitudinal con sillares.



Figs. 230 y 231. Casas Consistoriales Altas. Cuerpo alto antes de la intervención. Se observa la grieta longitudinal que recorre la fachada. AGA, IDD (3)115 caja 26/0173.



Aunque estaba previsto desmontar la zona de la portada de entrada para aplomarla nuevamente y atarla a los forjados evitando con ello nuevos desplomes, parece que finalmente su estado no lo aconsejó ya que en la memoria que redacta el arquitecto al finalizar la obra no lo menciona. Para impedir que se reprodujera la misma situación, una vez limpia la fachada se podaron los árboles para que la proximidad excesiva de las ramas no le provocara humedad y depósitos de semillas en las molduras. La obra se completó con la reposición de las carpinterías exteriores “a tono con la época y categoría del monumento”.

La intervención en el cuerpo alto del edificio se completó en las dos siguientes fases (1980 y 1982), casi diez años después de la primera³⁹². Éste se encontraba igualmente con la sillería dañada con verdín por la falta de soleamiento habiendo iniciado muchos sillares su descomposición. Las cubiertas producían empujes contribuyendo a desplomar los muros, como se observa en las hiladas superiores de la fábrica (fig.231). Había una marcada grieta a la derecha del balcón, que también aparece en las primeras fotos de final del XIX (fig.230). Todos estos movimientos habían repercutido en los recubrimientos interiores, especialmente en las bóvedas de yesones que amenazaban con desplomarse totalmente, existiendo ya oquedades superiores a los 2 y 3 m², que habría que restaurar posteriormente.

En la cubierta se sustituyó la estructura de madera por otra de cerchas de acero laminado, con viguetas del mismo material y rasillones cerámicos, capa de compresión y teja cerámica, con aprovechamiento parcial de las antiguas (fig.233). El apoyo de cerchas, una vez saneados los muros, se hizo sobre un zuncho de hormigón armado perimetral, cajado en la fábrica, y placas de anclaje metálicas de 40x40 cm (fig.235). Hubo que desmontar parte de la fábrica y la cornisa de piedra labrada, recolocándola posteriormente con un trasdosado de fábrica de ladrillo y aprovechando para ello un 90% del material. La piezas nuevas se hicieron igual a las existentes y se tomaron con mortero de cal grasa y cemento, y donde fue necesario con grapas y lañados. En las piezas ornamentales se tuvo especial cuidado en su desmonte, numerándolas para su posterior colocación. Asimismo la grieta longitudinal que recorría la fachada se taqueó con sillares (fig.234). Finalmente se hizo una limpieza y rejuntado del resto de la sillería.

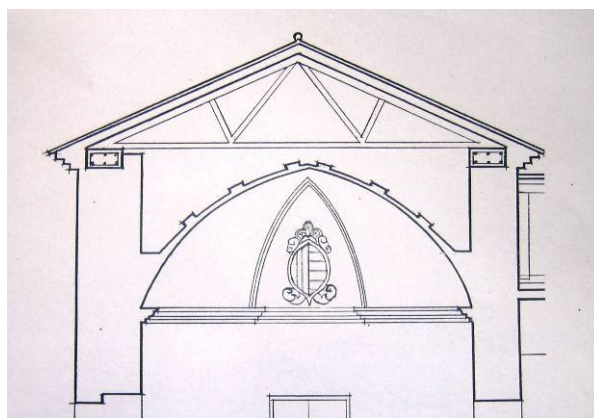


Fig.235. Apeo de la bóveda realizada con tabicónes. AELL.

Fig.236. Detalle sección transversal. Apoyo de la cubierta sobre zuncho de hormigón armado. 1982. Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas. (3ª fase). AELL.

³⁹² Llopis Solbes, J.A. (1980). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas (2ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 caja 26/01639, AIPCE, PI 0109.01 y AELL.

La ejecución tuvo cierta complejidad para evitar que se deteriorara la bóveda de yeso; por lo que hubo que construir un apeo con tabicones en avispero para sustentar la misma (fig.235), partiendo desde el realizado en el semisótano con pies derechos metálicos. Durante la ejecución de la cubierta la bóveda se reforzó por arriba con tela de gallinero y mortero sobre camones y yeso (fig.232) y por el interior se realizó una limpieza y un repaso de grietas, con lañados y refuerzos especiales. Se completó la intervención interior con revestimientos de yeso en las zonas que se habían deteriorado durante la ejecución de la obra y se hizo una limpieza y restauración del artesonado de madera de planta baja, sustituyendo las piezas en mal estado.

Cuando se realizaron las obras del cuerpo alto, se pudo comprobar el mal estado general de la fachada posterior del cuerpo alto, que “sin duda no fue concebida en su día como fachada a vía pública, sino como medianería o a lo sumo paramento a patio”. Esta fachada contrastaba frente a la nobleza y calidades constructivas de las otras dos fachadas, además de la heterogeneidad de sus fábricas, definidas en la memoria del proyecto³⁹³ como un “conjunto de fábricas sin cohesión” formadas por ladrillo, adobe y tapial (figs.237 y 238). La ausencia de sentido constructivo, ya que el tapial no es un material tradicional en la zona, y la anarquía de sus huecos, absolutamente impropios, hizo que se tomara la decisión de reformarla (José Antonio Llopis, comunicación personal, junio 2010).

Para la intervención en esta fachada se plantearon dos cuestiones: por un lado, la consolidación del muro, cuyo estado era semirruinoso, y por otro, la restauración del mismo, “en consonancia con el resto del edificio y con la importancia que desde el punto de vista urbanístico tiene hoy esta fachada”, pues constituye el final de la perspectiva del acceso al centro histórico desde la puerta de Úbeda, en la muralla oriental.

El proyecto, debido a la actuación que modificaba la imagen del edificio, pasó a supervisión de la Comisión Provincial de Monumentos de Jaén, siendo más tarde aprobado, no sin antes realizar una investigación en la fábrica para conocer su naturaleza por si pudiese corresponder al estado primitivo del edificio³⁹⁴.

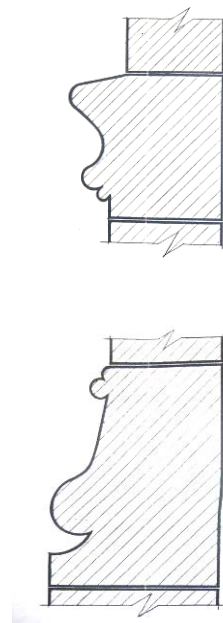
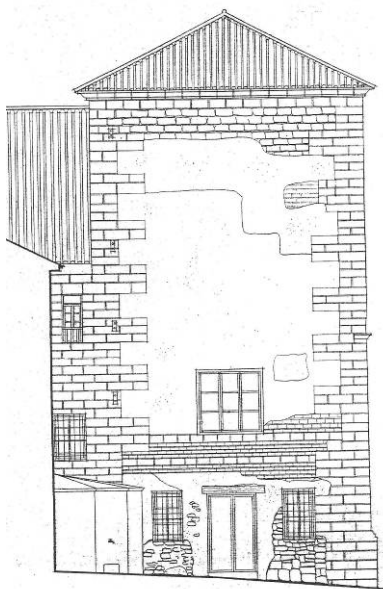
El muro se desmontó dejando la sillería de adarajas y endejas en las esquinas. No fue problema por la sustentación de la cubierta, ya que en la anterior fase de la obra se dispuso una viga-zuncho de gran peralte (1,5 m) que actuó de dintel a la hora de desmontar el muro en su totalidad, sin afectar a la cubierta.

La nueva fábrica se realizó con sillería trasdosada de mampostería hasta la altura del zócalo, para después seguir con sillería trasdosada de ladrillo hueco doble con verdugadas de ladrillo macizo. Entre estas dos fábricas se dispuso un zuncho-durmiente de hormigón armado, que se repitió en el siguiente forjado, para cohesión de la mampostería y arranque de la fábrica de ladrillo macizo, dispuesto en verdugadas de cuatro hiladas cada metro y medio de altura. Todos los sillares se ataron mediante grapas que se empotraban en la fábrica de ladrillo. Asimismo las guarniciones de los huecos por el paramento interior se

³⁹³ Llopis Solbes, J.A. (1982). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas (3ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AELL.

³⁹⁴ Según consta en una carta de 12 mayo 1982 de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, subdirección de Patrimonio Artístico al director provincial de Cultura: “debe ser aprobado el proyecto presentado teniendo en cuenta que previo al desmontado y reconstrucción del paramento exterior del edificio con sillares, se investigará la naturaleza del aparejo de la fábrica al parecer de sillarejo y verdugadas de ladrillo, conservándose si fuese de interés por tanto este muro y si éste corresponde al primitivo estado del edificio”. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1982-83, caja 55252 expediente 87/82.

hicieron de ladrillo macizo. Por supuesto, como se comenta en la memoria de proyecto, “la calidad y labra de la piedra serán idénticas a las del resto del monumento” razón por la que ante el estado envejecido y pátina de los paramentos originales, en el nuevo se quería realizar “un tratamiento superficial de la sillería para matizar su tonalidad” procurando que se asemejara a los existentes.



Figs.237 y 238. Fachada posterior. Estado anterior a la intervención.

Figs.239 y 240. Fachada posterior. Estado después de la intervención.

1982. *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas (3ª fase)*. AELL.

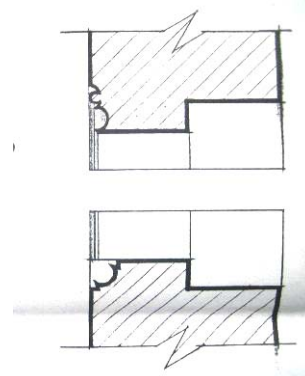
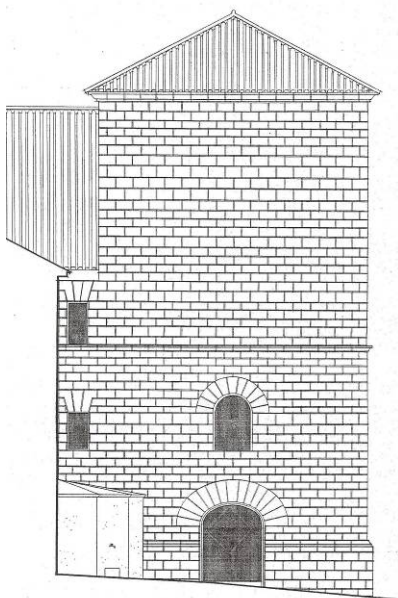
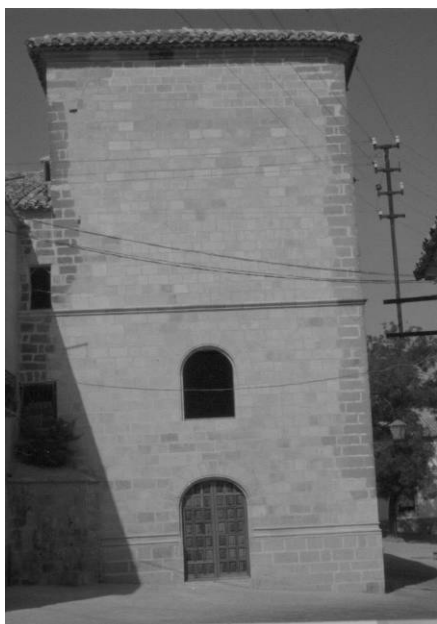


Fig. 241. Detalles de las nuevas molduras de la fachada posterior. Imposta, zócalo y moldura de ventana. 1982. *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas (3ª fase)*. AELL.

En dicha fachada y debido a la pendiente del terreno, los huecos de la sala de planta baja se convierten aquí en primera planta, apareciendo el semisótano a nivel de calle, con una puerta y dos ventanas que nada tenían que ver con la traza primitiva. En el nuevo paramento se realizó una “disposición de huecos más acorde con el resto del monumento” (figs.239 y 240). No se pretendió imitar el estilo de las otras fachadas para no inducir en confusión, pero sí se tomó como modelo la ventana de la fachada oeste situada en la misma planta,

realizando la puerta de modo “discreto”, según consta. Finalmente para completarla se diseñaron molduras similares a las existentes en las otras dos fachadas (fig.241).

En esta última intervención se pretendió una recuperación ideal del edificio siguiendo los postulados de la restauración estilística. A pesar de su tardía fecha (1982), en la que ya se estaban introduciendo otros criterios en la restauración monumental, con esta actuación Llopis vuelve a una postura anterior y ya superada en otros proyectos suyos. Se valoró la imagen formal del edificio en detrimento de su valor histórico, eliminando técnicas constructivas más pobres, como el tapial, que ya estaban revalorizándose gracias a la *Declaración de Amsterdam* de 1975³⁹⁵ o la *Carta de Venecia* fomentando el “respeto a las partes auténticas del edificio” y afirmando que “la *unidad de estilo* no es el fin de la restauración”. Las razones aducidas, válidas en momentos anteriores, resultan extrañas, a pesar de intentar marcar una diferencia en el diseño de los huecos. Quizás la actuación, totalmente aprobada por la Comisión de Patrimonio Provincial, fue principalmente debida a la situación estratégica e importancia del monumento. Las dos últimas fases se realizaron mediante convenios entre la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y la Diputación Provincial de Jaén³⁹⁶.

7.4.4. La iglesia de San Pablo



Figs. 242 y 243. Iglesia de San Pablo. Estado de la cubierta con diversos elementos como apeos apoyando sobre las bóvedas. Entre ellos un pilar cuyo capitel es igual a los de la iglesia del Salvador. AAAB.

Una de las primeras intervenciones que Llopis realiza con el recién creado Ministerio de Cultura, es una obra de emergencia en la iglesia de San Pablo (1979). En noviembre de 1978 el alcalde solicitó los servicios de la Dirección General la consolidación y restauración de la torre³⁹⁷, cubiertas y fachadas de San Pablo por estar en estado de ruina. La torre se hallaba en peligro de derrumbe y las cubiertas en muy mal estado dejando penetrar el agua. Años antes se había restaurado su interior, cubierta de la sacristía y dependencias parroquiales a

³⁹⁵ La *Declaración de Ámsterdam* en su punto 6 dice: “Hay que procurar que los materiales tradicionales de construcción estén siempre disponibles y que las artes y las técnicas tradicionales sigan siendo aplicadas”.

³⁹⁶ La segunda fase (1980) se realizó mediante un convenio con la Diputación Provincial de Jaén al amparo del RD 2544/1979 del 19 octubre. Por convenio de colaboración, con fecha 12 de diciembre de 1981, firmado entre el Ministerio de Cultura a través de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y la Diputación de Jaén, para restaurar monumentos históricos y artísticos, se realizó la tercera fase de las Casas Consistoriales Altas y la Fuente de Santa María, también llevada a cabo por José Antonio Llopis. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1982-83 caja 55252 expedientes 87/82 y 96/82.

³⁹⁷ Carta del alcalde de Baeza, con fecha 11 de noviembre de 1978, solicitando los servicios de la Dirección General. AHMB, carpeta 110:1978 nº 339.

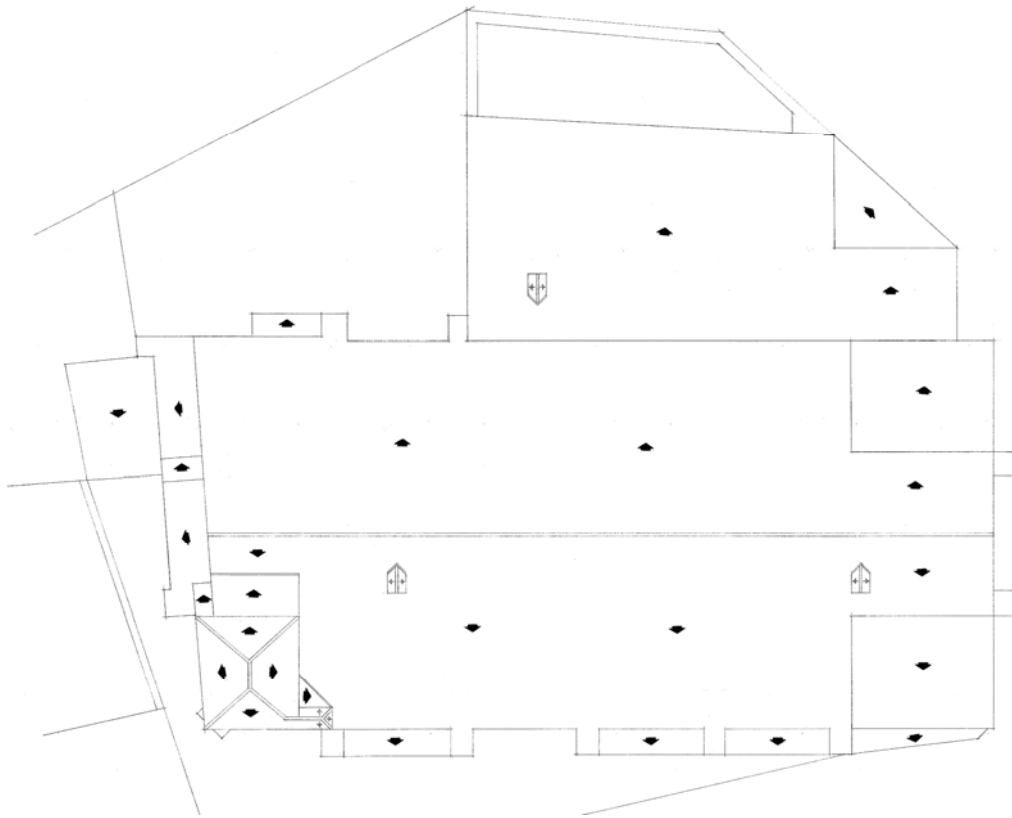
cargo del Obispado y el pueblo de Baeza. Calificadas como obras de emergencia, en ese mismo año se aprueban 6 millones de pesetas para la intervención en la iglesia de San Pablo y a la vez 5 millones para continuar las obras en la iglesia de los Trinitarios Descalzos.

La antigua cubierta estaba formada por gruesos pares y correas de rollizos con plementería de cañas o tabla para el apoyo de la teja. Todo este entramado se apoyaba sobre durmientes que recorrían los muros perimetrales de la iglesia y jácenas de madera que unían pilares de ladrillo y mampostería, colocados entre las bóvedas de las crujiás intermedias. Dada la falta de arriostramiento y atirantado de toda la estructura de cubierta, se habían ido produciendo deslizamientos de los pares sobre los durmientes y flechas no recuperables, lo cual a lo largo del tiempo se había intentado resolver apuntalando los pares sobre las bóvedas de piedra (figs.242 y 243). El problema se había agravado por la acumulación reiterada de escombros produciendo deformaciones muy sensibles en los arcos de las bóvedas e incluso en el arco toral que separa la nave del ábside. La cubierta apoyaba sobre los muros exteriores y sobre el eje de arquerías que separan las naves, apoyos centrales que pasaban por el peralte del extradós de los arcos, pues la clave de las bóvedas de crucería subía de la propia clave de los arcos. Los peraltes se conseguían de una manera muy tosca, muchas veces con materiales procedentes de otras demoliciones, sin apenas arriostramiento, facilitando que los empujes de los pares de cubierta hicieran saltar entregas, ensambles, y acopladuras.

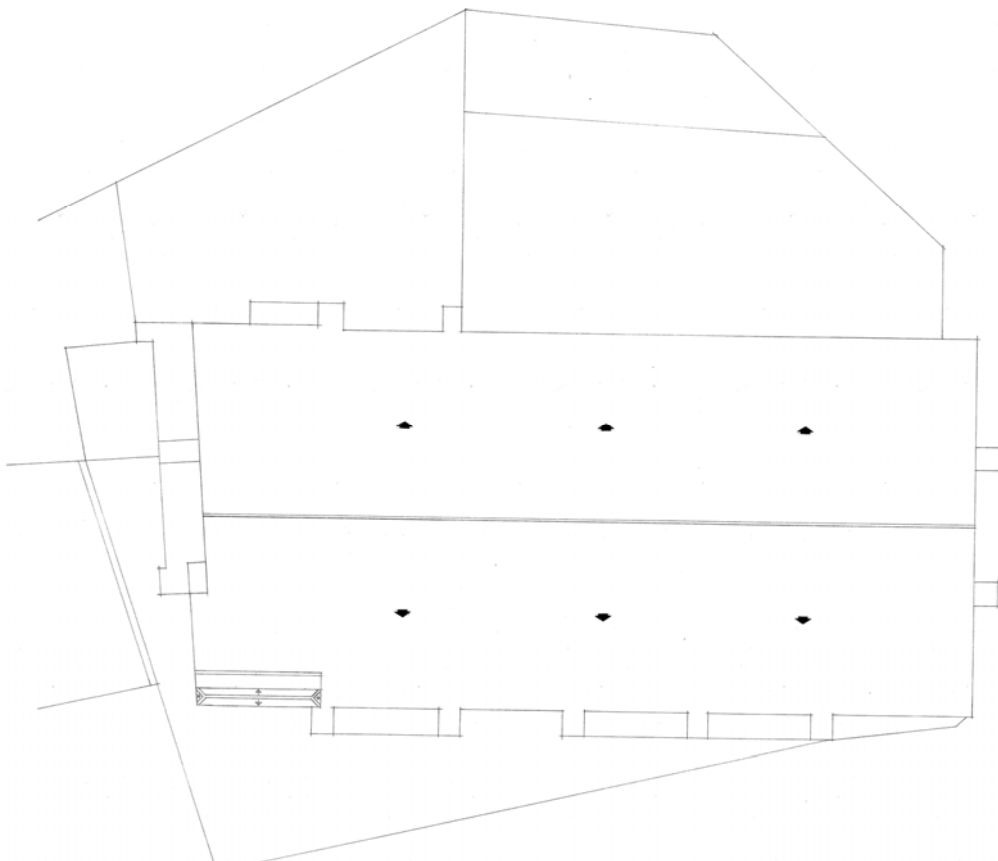
En una primera fase (1979)³⁹⁸, la antigua cubierta se sustituyó por una estructura formada con cerchas de perfiles de acero laminado A 42b, tipo "polonceau" en el vano central, con una luz de cercha de 7,50 m y una separación entre ellas de 3,50 m y con correas de perfiles de acero laminado doble T. En los vanos laterales se resolvió mediante pares de "doble T", rasillones cerámicos y capa de compresión como en el vano central, para colocar sobre ella la teja curva procedente del desmonte (fig.246). Para montar la cubierta, en primer lugar había que dotar a los apoyos de la solidez suficiente, por lo que los muros exteriores se sanearon, lañando donde era necesario, igualando niveles con ayuda de hormigón, reponiendo piezas donde faltaban o estuviesen partidas, como en las cornisas y dotando a las vigas de las platabandas de apoyo necesarias, debidamente empotradas. Las crujiás interiores hubo que recrecerlas para el apoyo de las cerchas, mediante un muro continuo de ladrillo hueco doble de dos pies y medio, con verdugadas de macizo, dejando las aperturas necesarias para el mantenimiento de los extradós de las bóvedas y dotando también a los apoyos de vigas y cerchas de las mencionadas platabandas sobre verdugadas de ladrillo macizo. La cornisa de sillería moldurada se repuso "igual a la existente". Con la intervención se pretendían simplificar las cubiertas, según se observa en los planos de estado actual y proyecto (figs.244 y 245), no llegándose a realizar tal como se proyectó (figs.248 y 249).

Durante la ejecución de la obra se apreció el mal estado de las bóvedas, debido en parte a las antiguas reparaciones que de manera impropcedente se habían llevado a cabo en las armaduras de madera de la cubierta. Todos los elementos colocados para el apeo de ésta descargaban el peso de la cubierta sobre las nervaduras de las bóvedas, incluso sobre las plementerías, concentrando así cargas en puntos que no estaban preparados para ello (figs.242 y 243). Aunque estas causas fueron eliminadas con la citada restauración de la cubierta y limpieza de escombros, el estado de la iglesia seguía siendo grave, por lo que se clausuró un tramo del templo debido al peligro inminente de derrumbe.

³⁹⁸ Llopis Solbes, J. A. (1979-80). *Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (03)115 caja 26/01639 y 26/00623, AIPCE, PI 0113.03 y AELL, expediente nº 427, planos II L/izq caja-20.



Figs.244 y 245. Estado previo y reformado de las cubiertas. 1979.
Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo de Baeza AELL, expediente nº 427, planos II L/izq caja-20.



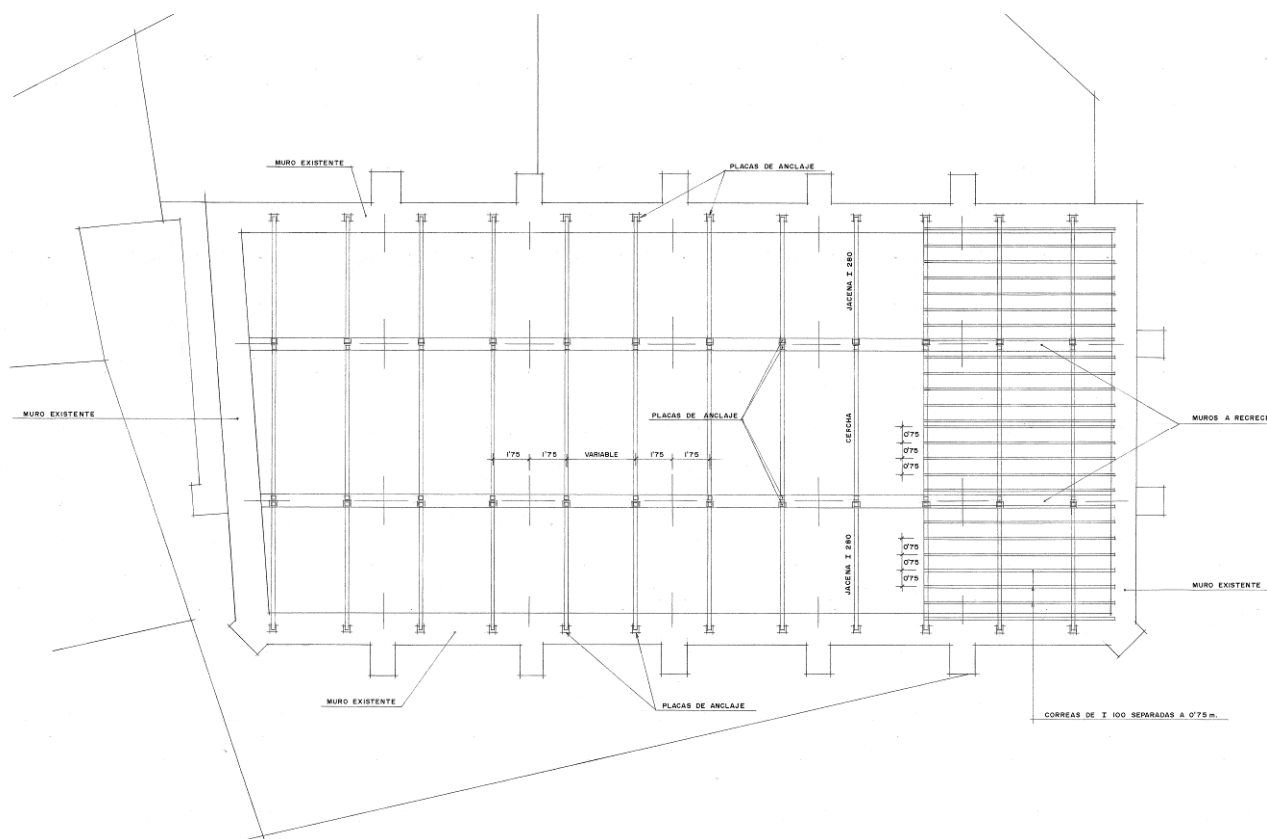


Fig.246. Detalle estructura de cubierta. 1979. *Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo de Baeza*. AGA, IDD (3)115 caja 26/01639.

Ana Iglesias, como inspectora de zona, comprobó en diciembre de 1983 los graves daños de la estructura y el “evidente peligro para la integridad del monumento”. Se encargó el trabajo a José Antonio Llopis ya que “debido a las peculiaridades de las obras y el cúmulo de trabajo existente fue imposible que fuesen dirigidas por un arquitecto funcionario”³⁹⁹. El informe de la inspección reflejaba el estado de la iglesia, en el que recientemente se había producido la caída del mortero de cal de la plementería de las bóvedas del crucero, que pese a haber sido atirantadas en época anterior presentaban una gran deformación (fig.247).

En el proyecto (1985)⁴⁰⁰, el arquitecto confirma el mal estado de las tres bóvedas de crucería situadas en el ábside y cabecera de las dos naves laterales que amenazaban peligro de desprendimientos parciales con riesgo de hundimiento total en el caso de la nave lateral izquierda. Ésta, con una gran deformación, tenía un gran orificio faltándole los plementos correspondientes. El arco formero que separa esta bóveda de la de la nave central había perdido la directriz siendo apenas detenido en su deformación por la existencia de los tirantes metálicos mencionados.

Las nervaduras del resto de las bóvedas acusaban a simple vista deformaciones que planteaban problemas de estabilidad de los arcos al quedar en parte las dovelas fuera de la directriz de los mismos. Como consecuencia inmediata se estaban presentando

³⁹⁹ Certificado expedido por el Jefe del Servicio de Inspección Técnica de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Antón González Capitel, en vista del informe con fecha 21 de noviembre de 1983, realizado por Ana Iglesias González. AGA, IDD (03)115 caja 26/01317.

⁴⁰⁰ Llopis Solbes J.A. (1985). *Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (03)115 caja 26/01317.

desprendimientos de la plementería por zonas, con caída de cascotes y empujes no previstos sobre los pilares, que dieron lugar a fisuras y astillamientos en los sillares próximos a los capiteles. La lluvia que afectó a la iglesia durante las obras de construcción de la cubierta, provocó el lavado continuo del relleno de las pilastras y muros; presentando una de estas pilastras, precisamente la que recibía la carga del arco formero, peligrosas grietas verticales por agotamiento de material al haber recibido mayor carga de la correspondiente, por falta de cohesión con el material de relleno disgregado.

Las bóvedas se consolidaron construyendo un “forro” de hormigón armado de 10-12 cm de espesor con mallazo cosido a la primitiva estructura, “a manera de nueva bóveda”, por medio de unas varillas y garrotas introducidas en las juntas entre sillares y hormigonadas conjuntamente a la lámina. Todo el conjunto se empotró en mechinales que se abrieron cada $\frac{1}{2}$ metro en los muros de arranque o bien se cosieron al refuerzo que se había hecho en los arcos formeros, a manera de nuevo arco sobrepuesto. Se completó la operación con tirantes de hormigón armado tangentes a los arcos en su clave que se empotraron en los muros longitudinales sobre los que apoyan las cerchas de cubierta. Los hormigonados se realizaron de los hombros a la clave, y de forma repartida por igual según los dos ejes de la bóveda, reforzándolos con varillas longitudinales a las diagonales.

Realizada esta operación y regularizadas y equilibradas las cargas de las bóvedas, la restauración de pilastras se redujo al cosido y lañado de sillares dañados, con ayuda de lañas metálicas y silicona para evitar desprendimientos de esquirlas sueltas.



Fig.247. Iglesia de San Pablo. Bóvedas con tirantes metálicos, ahora eliminados. AELL.

Figs.248 y 249. Iglesia de San Pablo. Parte posterior. Disposición de cubiertas antes y después de la actuación. AELL.

Por lo que respecta a la “falsa torre”, elevada sobre la espadaña primitiva y derramando muros sobre la bóveda de rincón de los pies de la Iglesia, el proyecto pretendía “devolverle su primitivo estado”, pues la obra de recrecido, de unos 30 años antes, estaba en muy mal estado, con grietas importantes y desplomes que amenazaban la acera y viviendas colindantes. Debido a la falta de presupuesto solamente se eliminó el recrecido para evitar su ruina, y se adaptó uno de los huecos inferiores para colocar la campana, en espera de otra fase de proyecto.

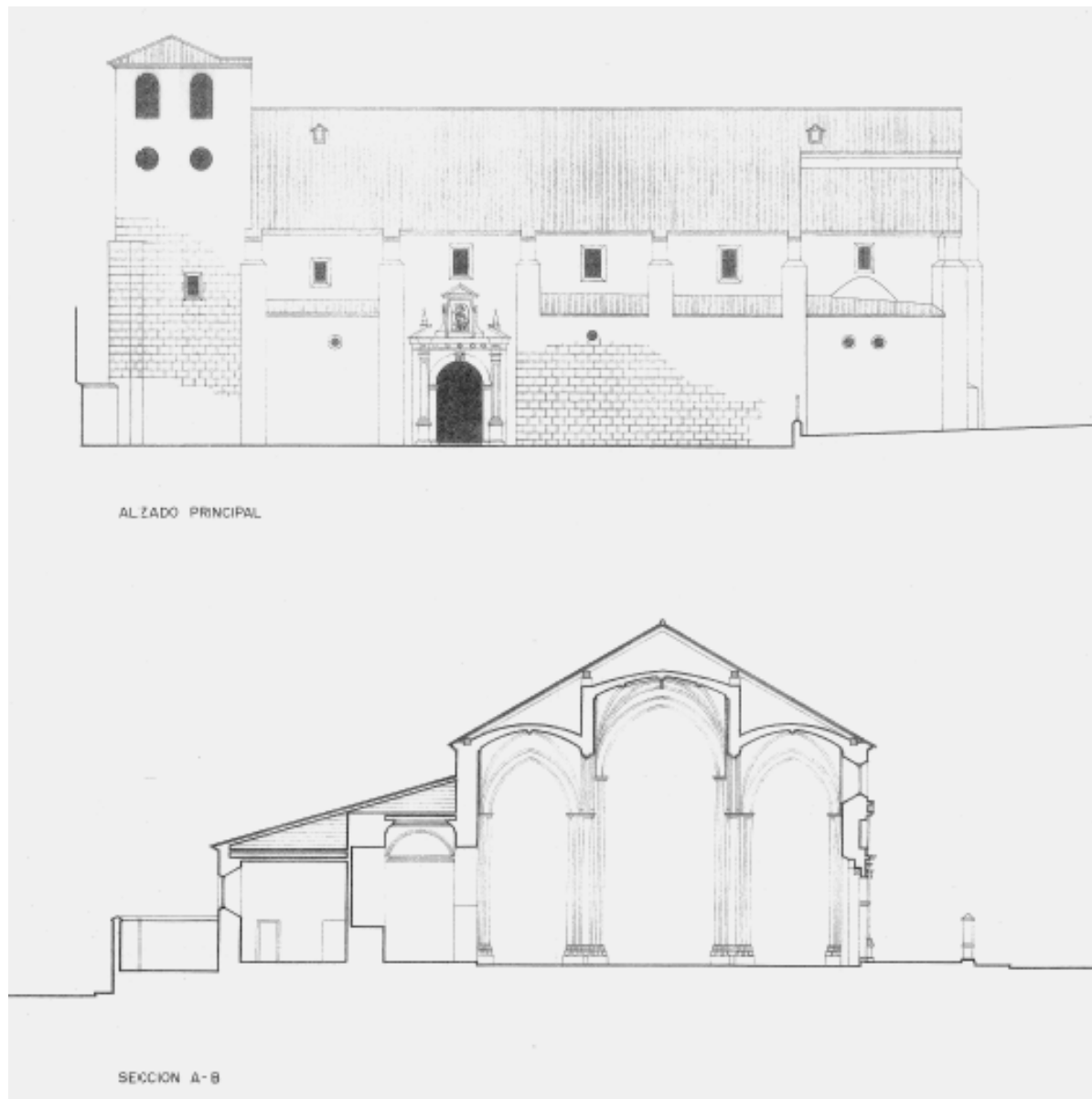
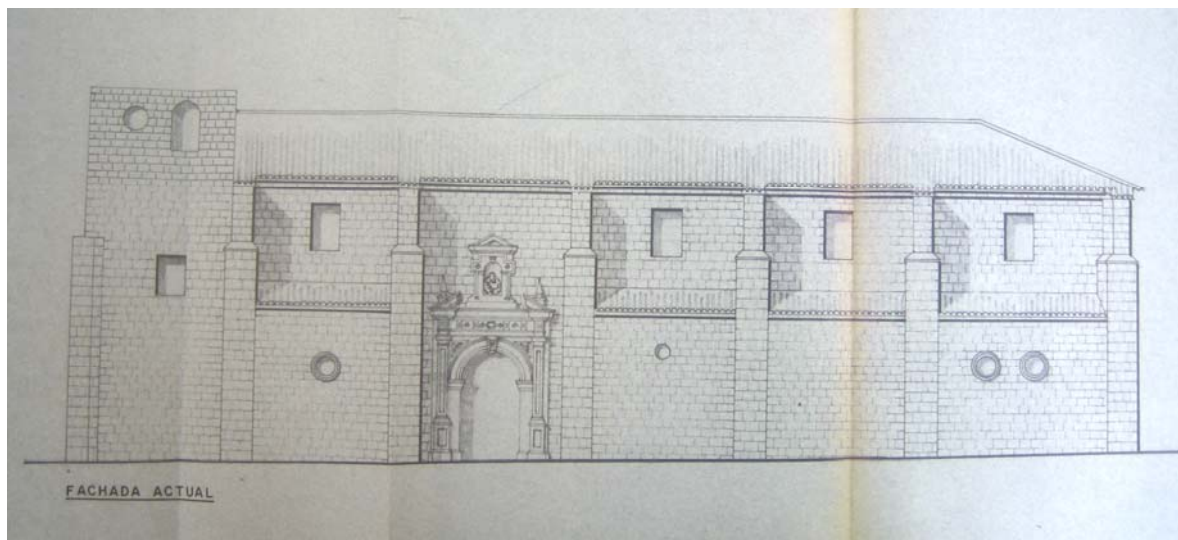


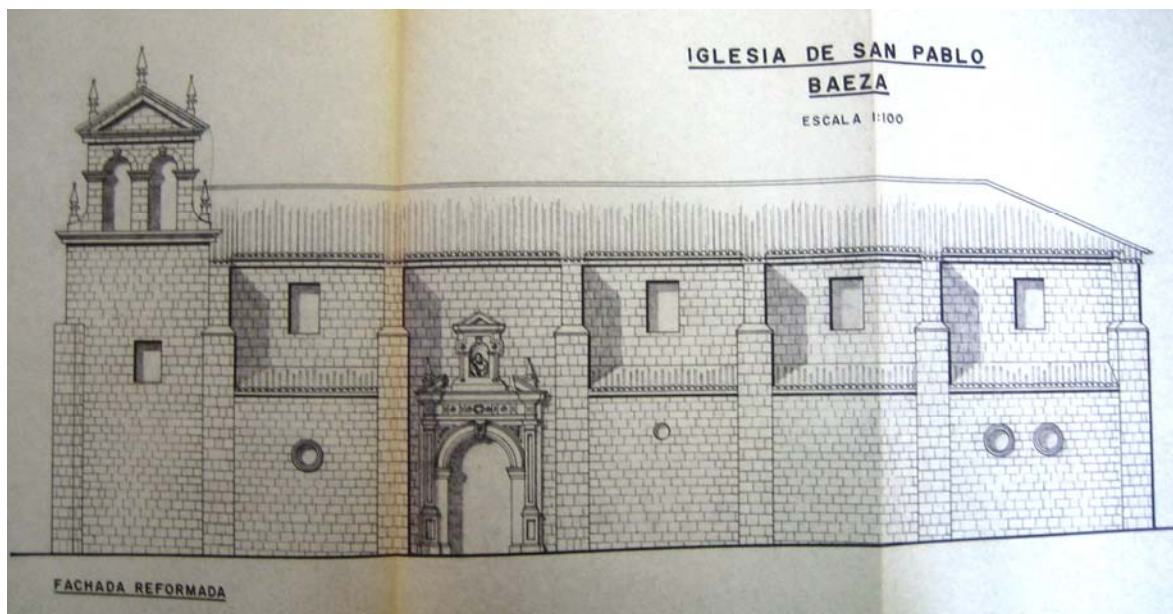
Fig. 250. Estado previo. 1979. *Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo de Baeza* AELL, expediente nº 427, planos II L/izq caja-20.

En el año 1987, el párroco de San Pablo escribe al delegado provincial de Cultura solicitando se arregle la espadaña, ya que lo que queda de ella está a punto de derrumbarse, dando el exterior de la iglesia una sensación de total abandono. Meses más tarde escribe al alcalde solicitando licencia para realizar las obras de restauración de la espadaña según plano adjunto (figs.251 y 252) realizado por el arquitecto José María Ponce y el arquitecto

técnico Rafael Ponce Llaveró, “en conformidad con el estilo de la fachada principal y en consonancia con las numerosas espadañas de los templos de esta ciudad”. En la Comisión Local de Patrimonio Histórico Artístico solicitaron una memoria justificativa de la existencia de dicha espadaña, a pesar de no hacerse cargo de la realización del proyecto y la obra, por no estar la iglesia catalogada como BIC, aunque sí de la supervisión del diseño, por situarse dentro del perímetro del conjunto histórico-artístico y tener protección como edificio singular.



Figs.251 y 252. Fachada. Estado previo y reformado. *Proyecto de espadaña en la iglesia de San Pablo*. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1988, caja 55262 expediente nº4.



Según explica la memoria⁴⁰¹ solicitada por la Comisión, la iglesia careció siempre de torre campanario, por la falta de existencia en su base de muros que lo sustentasen, pero es raro que careciese de campanas. “Es de suponer que la espadaña inicial sufriese algún

⁴⁰¹ Ponce Llaveró P. y Ponce Pérez, J.M. (1988). *Proyecto de espadaña en la iglesia de San Pablo* AHPJ, Comisiones Patrimonio 1988, caja 55262 expediente nº4.

hundimiento” en el siglo XIX y “a finales del mismo se construyese una torre que había perdurado” hasta el año 1979 cuando se rehabilitaron las cubiertas. “Hasta la reforma de los años 40 existían vestigios de la existencia de la antigua espadaña, demostrado por las personas que intervinieron directamente en las obras” y gente que la conoció antes de su cambio. Todavía se podían “apreciar vestigios de lo que fue, en el lado derecho”.

Se realizó “un detallado estudio” de las espadañas de la ciudad, comprobando que todas “tienen entre sí semejanzas de composición arquitectónica, con ligeras variaciones que dependen del número de campanas”. Por comparación con otros elementos de la localidad, al modo de la restauración estilística, se diseñó un modelo “clasicista” de espadaña para la iglesia. Se propuso su ejecución “mediante piedra labrada de la misma calidad de la que componen el resto del templo y con un tratamiento de labra de iguales características”⁴⁰².



Fig.253. Iglesia de San Pablo. Torre.
Aprox. 1976. AFVM.

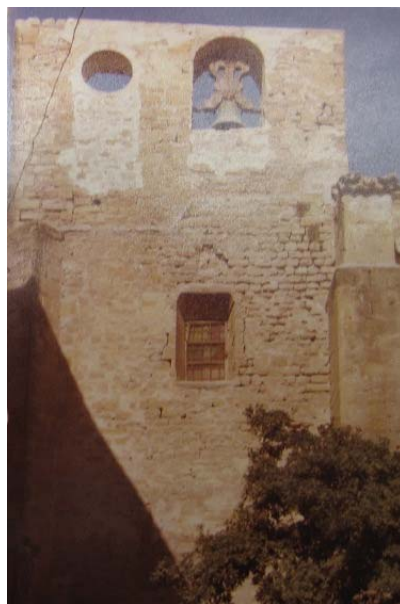


Fig.254. Iglesia de San Pablo.
Espadaña. Aprox.1980. AELL.



Fig.255. Iglesia de San Pablo.
Espadaña actual

7.5. Reparaciones menores

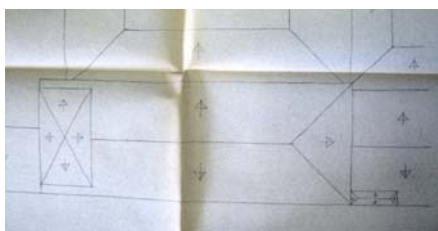
En sus últimos años en Baeza, Llopis realiza otras intervenciones de menor importancia, llamadas “reparaciones menores” por la Dirección General, debido a su entidad y reducido presupuesto, en las que también se reducía la documentación a presentar. Se propuso una intervención en la cubierta del templo del **convento de la Magdalena**⁴⁰³, que con enormes deficiencias y una solución de cubierta inadecuada en el cimborrio, producía deformaciones en muros por empujes de los pares, movimientos de cornisas y humedades por movimiento de tejas y tablazón. También faltaban las carpinterías en la elevación del cimborrio sobre el presbiterio lo que producía la entrada de agua (fig.256).

⁴⁰² Memoria presentado en mayo 1988 firmada por Miguel Navas Villén, párroco de la iglesia de San Pablo. Los planos carecen de firma, aunque los realizaron Pablo Ponce Llaveró y su hijo José María Ponce. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1988, caja 55262 expediente nº4.

⁴⁰³ Llopis Solbes, J.A. (1982). *Proyecto de restauración en la iglesia del convento de la Magdalena en Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, y Archivos . AIPCE, PI 0111.03.

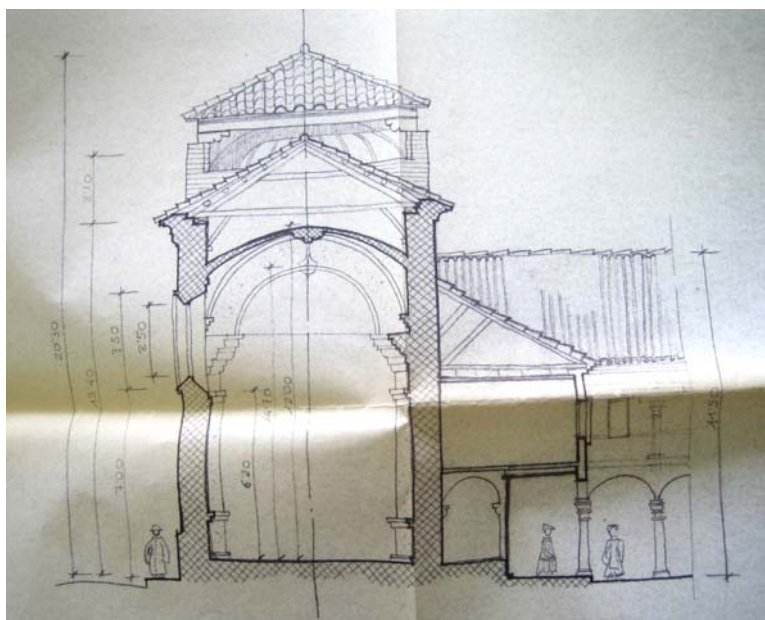
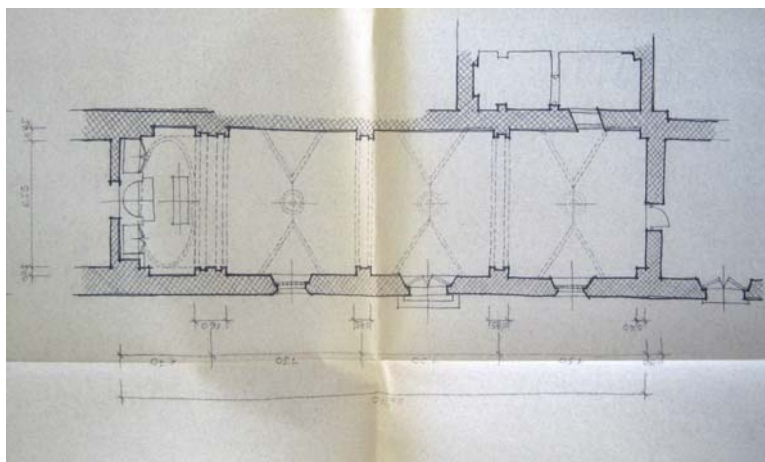


Figs.256 y 257. Estado previo
AIPCE, PI 0111.03.



Figs.258, 259 y 260. Croquis de la planta,
sección y cubierta de la iglesia.

*Proyecto de restauración en la iglesia del
convento de la Magdalena en Baeza*
AIPCE, PI 0111.03



Por falta de presupuesto no se pudo desmontar totalmente la cubierta del cimborrio y rehacerla con la misma técnica constructiva, por lo que se decidió sustituir la madera por elementos metálicos “con la misma disposición” y reducir las aberturas laterales a simples ventilaciones para aireación interior. En el resto de la cubierta se propuso una revisión general de la estructura para detectar fallos aislados en elementos de madera (fig.257) y realizar las reparaciones necesarias, colocando elementos auxiliares metálicos como abrazaderas pletinas y tornillos pasantes o cuñas y calzos de madera. Antes de reponer la teja, se realizó una capa de compresión con mallazo sobre el entablado, que se sustituyó en algunas zonas, colocando antes un papel protector de la madera.

En esta intervención, no tan radical como otras al estar la cubierta en un relativo buen estado, se propuso la utilización de elementos metálicos a modo de prótesis, para poder seguir utilizando el sistema constructivo existente.

En el mismo año realiza la restauración de la **f fuente de Santa María**, en la que se tiende “a la conservación” de la mayor parte de los elementos del mismo, consolidando la piedra y evitando de este modo la sustitución de pilastras y pilares del basamento, tal como se

proponía en el primer proyecto redactado. Se conservaron asimismo las tuberías, “al parecer originales” de la fuente⁴⁰⁴.

7.6. La Barbacana

Una actuación singular, por la novedad que supuso, fue la restauración del recinto de la Barbacana (1970); una de las primeras actuaciones que la Dirección General de Bellas Artes realizó en un conjunto de edificios, escogido por la belleza de su arquitectura popular. Otros motivos que motivaron su elección, según se expone en la memoria del proyecto⁴⁰⁵, fue la proximidad al centro, ser una sola calle y su unidad arquitectónica (figs.261 y 262).



Fig. 261. Barbacana. Estado previo. AELL.



Fig. 262. Barbacana. Estado previo.
AGA, IDD (3)115 caja 26/00174.

La intervención se limitó a pavimentar el espacio con losas de piedra franca sobre una solera y encachado de grava (fig.263) realizando los drenajes adecuados; y restaurar las fachadas picándolas para dejar al descubierto la sillería, excepto en las zonas donde había un paramento de menor calidad que se enfoscaría. Se recuperaron y repusieron elementos y materiales tradicionales como aleros y carpinterías de madera y cerrajería. Además se

⁴⁰⁴ Informe realizado por los servicios técnicos de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, sobre el proyecto de restauración de la fuente de Santa María, con fecha 27 de mayo de 1982 y remitido a la Diputación Provincial de Jaén. En él también se comenta que la decisión de conservar finalmente los elementos de la fuente fue tras el informe realizado para su consolidación, por el Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1982-83 caja 55252 expediente 96.

⁴⁰⁵ Llopis Solbes, J.A. (1970). *Proyecto de restauración del recinto de la Barbacana*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00174 y AELL, expediente nº 277, planos 16LL/izq caja 9.

limpiaron y retejaron las cubiertas, estableciendo un sistema de recogida de aguas que no perjudicara las fachadas. En el arco que “confiere a la calle un gran sabor”, también se restauró su cubierta y se demolió una chimenea, además de reponer y rejuntar su fábrica de ladrillo que se dejó vista (figs.264 y 267).

Con esto se pretendió, como comenta el arquitecto en la memoria justificativa del proyecto⁴⁰⁶, “devolver todo su ambiente a uno de los mejores rincones de Baeza” que se encontraba marginado. Las obras fueron aplaudidas, “apuntándose la Dirección General de Bellas Artes un éxito grande”. Fue la primera obra urbana realizada en el conjunto monumental de Baeza y, según comenta Llopis, “el resultado positivo ha superado nuestras optimistas esperanzas”. Esta intervención, con marcada intención de atraer al turismo, valoró la arquitectura típica, así como la construcción y los materiales tradicionales de la ciudad, dejando a un lado la monumentalidad de los grandes edificios en aras de la arquitectura popular.

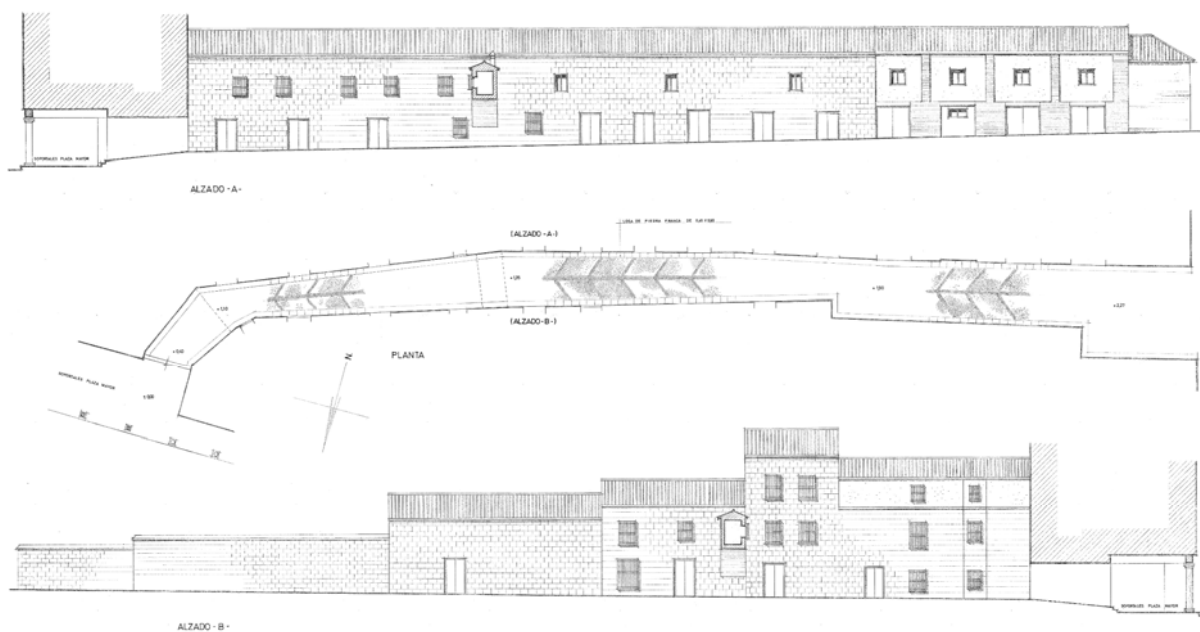


Fig.263. Planta y alzados. *Proyecto de restauración del recinto de la Barbacana.* AELL, expediente nº 277, planos 16LL/izq caja 9.

⁴⁰⁶ Llopis Solbes, J.A. (1972). *Memoria justificación del proyecto de de restauración del recinto de la Barbacana.* AELL.



Figs. 264-267. La Barbacana con las obras finalizadas. AELL.





.....Obras en la plaza de los Leones. 1960. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

8. Otras actuaciones en las décadas de los cincuenta - setenta

8.1. La Dirección General de Arquitectura

En la misma época en la que trabaja la Dirección General de Bellas Artes en Baeza, se realizan otras actuaciones en el patrimonio monumental y urbano por medio la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de la Vivienda, que a partir de los años cincuenta comienza a intervenir en la ciudad realizando una labor complementaria a Bellas Artes.



Fig.268. Plan General de Ordenación de la ciudad. Se ve la nueva calle del Seminario y el edificio de las Carnicerías en su emplazamiento original. Dirección General de Arquitectura y Ayuntamiento de Baeza. Aproximadamente 1950-60. AHMB.

Como indica Muñoz Cosme, la Dirección General de Arquitectura asumió las intervenciones más voluminosas recogiendo la herencia de Regiones Devastadas⁴⁰⁷, e instituyendo su propio servicio de restauración, que comienza a realizar grandes obras con cuantioso presupuestos, si bien dirigiendo su actividad hacia la actuación en conjuntos históricos (Muñoz Cosme, 1989 b, p.13). Mientras, la Dirección General de Bellas Artes se encargaba de restaurar los monumentos, mostrando poco interés por recuperar los centros históricos, salvo los espacios más simbólicos y monumentales, actuando en Baeza en el entorno de la Catedral con un proyecto de José Antonio Llopis, que también intervino en la recuperación del espacio de la Barbacana.

En estas décadas se siguen encontrando intervenciones “en estilo”, insistiendo en recuperar el edificio original y eliminado con ello añadidos y revestimientos, fundamentalmente de las últimas épocas, a pesar de las corrientes innovadoras en restauración monumental que corrían por Europa, y la publicación en 1964 de la *Carta de Venecia*, más inclinada a conservar las fases históricas del monumento.

Las actuaciones de la Dirección General de Arquitectura en la ciudad fueron bastante más radicales que las realizadas por la Dirección General de Bellas Artes, con traslados de monumentos como las Carnicerías y añadidos de plantas enteras en el estilo del original del edificio, como el realizado en el Palacio de los Salcedo, implicando grandes transformaciones en los inmuebles originales. Como comenta José Antonio Llopis (comunicación personal, junio 2010), se hicieron actuaciones que los arquitectos de la Dirección General de Bellas Artes, llamados los “siete magníficos”, nunca hubieran hecho por no considerarse adecuadas. Las directrices que marcarán los proyectos serán un “monumentalismo representativo, falta de rigor y de respeto por lo preexistente y rentabilidad política inmediata” (Muñoz Cosme, 1989 a, p.131). En estos proyectos, a diferencia de los realizados bajo la supervisión de Bellas Artes, no se verán elementos o rasgos que recuerden a la línea seguida por Torres Balbás y la *Carta de Atenas*, o más tarde a las directrices marcadas por la recién publicada *Carta de Venecia*.

Las actuaciones seguirán marcadas por la intención de recuperar los edificios, aun sin saber que uso darles en muchos casos, lo que fue perjudicial a la hora de redactar el proyecto dejando incompletas muchas obras. Algunos edificios siguieron abandonados, entre ellos parte de los desamortizados, o con funciones obsoletas que se les habían adjudicado en el siglo anterior, no llegándose a realizar actuaciones de reutilización de edificios como el caso del Parador de Turismo en la vecina ciudad de Úbeda.

Serán unas décadas marcadas por la expansión económica y el desarrollo de las ciudades, que en Baeza afectara a su patrimonio, el cual se verá inmerso en la crisis que Muñoz Cosme (1989 a, p.147) define como la más traumática para nuestros monumentos, por mantener una legislación que provenía de la época anterior claramente insuficiente para los cambios que estaba experimentando la sociedad y economía del país, en los que el turismo se estaba convirtiendo en una de las principales fuentes de ingresos. Sin embargo el desarrollismo no afectó al centro histórico de Baeza. El carácter rural de la ciudad evitó la intervención con elementos propios de la época y la despoblación del centro hizo que la nueva edificación se trasladase a los barrios periféricos.

⁴⁰⁷ En el 1957 hay una reorganización de la administración central del Estado en la que desaparece la Dirección General de Regiones Devastadas, creándose en ese mismo año el Ministerio de la Vivienda, por Decreto-Ley de 25 de febrero, que asume las funciones del anterior e integra tres grandes direcciones generales procedentes del Ministerio de Gobernación: el Instituto Nacional de la Vivienda, la Dirección General de Arquitectura, y la Dirección General de Urbanismo.

8.1.1. Los entornos de los monumentos

Las primeras actuaciones de posguerra no afectaron a los centros históricos en cuanto a intervenciones urbanas se refiere, se centraron particularmente en la recuperación de monumentos y edificios de interés, entre las que predominaban las llevadas a cabo por la Dirección General de Bellas Artes y en menor medida por otros organismos locales como el Ayuntamiento. Pasado el periodo de reconstrucción posbélica, con el inicio de la recuperación económica y la salida del aislamiento internacional, se comenzarán las actuaciones en los espacios monumentales y simbólicos de los centros históricos. Sin embargo años antes de que se considere terminado este periodo, que la historiografía fecha en 1958, ya se empieza a plantear el problema de la recuperación de centros como los de las ciudades de Úbeda y Baeza.

El descubrimiento del valor simbólico y representativo del centro histórico, poco valorado durante la posguerra, comenzó en la segunda mitad del siglo XX, con un cambio importante de planteamientos respecto a su conservación y puesta en valor, “que se orientó más a su rentabilidad económica que a su valoración cultural” (Martínez Monedero, 2012, p.223).

En marzo de 1948, la Dirección General de Arquitectura organizó una exposición en el Círculo de Bellas Artes de Madrid titulada *Exposición de proyectos generales de ordenación de las Ciudades Histórico-Artísticas de Toledo, Úbeda, Baeza, Ronda y barrio antiguo de Barcelona*, en la que expone la labor a realizar en éstas. La Dirección General, en estos momentos, a través de su Sección de Urbanismo, con Pedro Bigador Lasarte como director, había iniciado el estudio de ordenación histórico-artística de tres poblaciones típicas por su riqueza pintoresca y monumental: Baeza, Úbeda y Ronda. Su intención era “poner de relieve el problema que este tipo de ciudad planteaba para formar un ambiente adecuado, procurar un ley especial de protección de la ciudad histórico-artística y solicitar del Estado la ayuda económica indispensable”. Se planteó entonces como convertir a Úbeda y Baeza en ciudades turísticas por excelencia, ya que ello llevaría la “mejora de sus conjuntos arquitectónicos, artísticos y pintorescos, saneándolos de todo aquello que desentona y realzando su belleza”. En estos momentos los conjuntos de Úbeda y Baeza se encuentran “afectados de una anarquía que rebaja el valor de los mismos debido a que en tiempos anteriores, no se experimentó la menor inquietud por la conservación del ambiente estético que siempre ha debido imperar en beneficio de estas ciudades”(Ponce Llavero, 1948, p.1262).

En 1950 se creó la Sección de Ordenación de Ciudades Artísticas dentro de la Jefatura Nacional de Urbanismo de la Dirección General de Arquitectura, que centró su labor “en ordenar, pavimentar y adecentar los entornos de monumentos, ámbitos e itinerarios de Conjuntos que se encontraban en situación lamentable” (Martínez Tercero, 1999, p.121). A partir de 1958 la sección denominada de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional realizó tareas en entornos monumentales continuando con la misión de su predecesora, además de comenzar a realizar obras de restauración. En este mismo año, la vigente Ley de 1933⁴⁰⁸, se amplía con el Decreto de 22 de julio de 1958, en el que además de crear la nueva categoría de monumentos provinciales y locales, se empieza a plantear el problema de las ciudades históricas al condicionar a la aprobación de la Dirección General

⁴⁰⁸ La Ley de 1933 valoraba “conjuntos urbanos y rústicos- calles, plazas, rincones, barrios, murallas, fortalezas, ruinas dentro o fuera de las poblaciones, que por su belleza, importancia monumental o recuerdos históricos, puedan declararse incluidos en la categoría de rincón, plaza, calle, barrio o conjunto histórico-artístico”. En su artículo 3º favorecía su catalogación, aplicándoles todas las prescripciones referentes a los monumentos histórico-artísticos en el artículo 33º.

de Bellas Artes tanto las actuaciones que pretendieran modificar edificios, como las realizadas en el entorno de los mismos⁴⁰⁹. Asimismo se estableció que antes de ser aprobados los proyectos de urbanización o reforma que afectaran a los alrededores de un monumento, debían ser consultadas las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, así como la Comisaría General del Patrimonio.

La Sección de Ordenación de Ciudades Artísticas, en Baeza, se dedicó especialmente a realizar obras en el conjunto urbano. Se realizaron estudios de revitalización del casco antiguo de la ciudad dentro del plan de obras de dicha Sección por el arquitecto Enrique del Castillo Puig⁴¹⁰. Bajo la dirección de Rodolfo García de Pablos como arquitecto jefe⁴¹¹, y siendo entonces director general de Arquitectura Francisco Prieto-Moreno, se actuó en Baeza en la plaza de los Leones y la plaza de Santa María.

Prieto-Moreno ya había mostrado su interés en la conservación de los centros históricos, con su trama de calles, como medio de asegurar la protección de los monumentos que en ellos se sitúan, ampliando esa protección a los edificios de arquitectura popular “pues muchas veces son las casas sencillas y pequeñas las que dan relieve a las construcciones monumentales”, mostrando con ello una postura similar a la de Giovannoni. Para Prieto-Moreno (1935/1990, p.388),

...la misión de la protección no termina con asegurar la materia que forma un monumento sino en la conservación de todos los valores espirituales que representa. Estos valores son no sólo el material sino las formas. Por esto debe intervenir el protector también en aquellas obras de una población antigua que no afecten directamente al monumento⁴¹².

Las actuaciones en Baeza, según comentábamos en el capítulo 6.1, respondían a la principal tarea que se encomendó a la Sección de Ciudades de Interés artístico Nacional, la revitalización de sitios vinculados tanto con los Reyes Católicos como con el Descubrimiento de América, entre los que se encontraban las ciudades de Úbeda y Baeza, junto a Santa Fe (Granada), Madrigal de las Altas Torres o Arévalo (Ávila) (Castro Fernández, 2012, p.166). En ellas se desarrollará una ordenación urbanística de enfoque turístico, que permitirá a la vez el desarrollo de la economía nacional mediante el incremento del atractivo de las ciudades y monumentos.

En efecto, las intervenciones realizadas tanto en Úbeda como en Baeza tuvieron como factor primordial la atracción del turismo. Prueba de ello fue la realización de un Parador de Turismo⁴¹³ en la ciudad de Úbeda, y el intento, aunque fallido, de establecer otro en Baeza en

⁴⁰⁹ El artículo 6º del Decreto 22 de julio de 1958 del Ministerio de Educación Nacional, señala que para mejor cumplimiento de lo establecido en los artículos 3º y 34º de la Ley de 13 de mayo de 1933 y artículo 25º de su Reglamento de 16 de abril de 1936, será preceptiva la aprobación de la Dirección General de Bellas Artes en las obras que pretendan modificar edificios, calles o plazas inmediatas a aquel y las de nueva construcción en igual emplazamiento o que alteren el paisaje que lo rodea o ambiente propio, caso de estar aislado, y, en fin, cuantas puedan proyectarse en los monumentos mismos de cualquier categoría nacional, provincial o local que sean.

⁴¹⁰ Según certifica Pons Sorolla y Arnau como arquitecto jefe de la Sección de Ciudades de Interés Artístico Nacional, con fecha de 5 de marzo de 1965. AGA, IDD (3)5 caja 51/11841.

⁴¹¹ A Rodolfo García Pablos le sucede en el cargo Francisco Pons Sorolla en 1951.

⁴¹² En su trabajo “Protección y urbanización de ciudades históricas”, realizado durante su beca de ampliación de estudios en Alemania, señala que “en las ciudades el modo como en su planta se unen las obras aisladas, es tan importante como su arquitectura” facilitando ambos factores unidos el aspecto artístico. Se preocupa también de la adaptación de las “antiguas poblaciones a las realidades modernas” y exigencias actuales, como el tráfico, para no perjudicar el trazado de los cascos históricos (Prieto-Moreno y Pardo, 1935/1990, p.388).

⁴¹³ La revitalización de los paradores de turismo a cargo del Ministerio de Información y Turismo, recogió la herencia de la Comisaría Regia de principios de siglo.

el palacio de los Salcedo⁴¹⁴, así como la edición por parte de la Dirección General de Bellas Artes de las primeras guías turísticas sobre las dos ciudades y la creación de oficinas de turismo en sitios estratégicos del centro histórico, como la de Baeza situada en la recién remodelada plaza de los Leones. Asimismo en la ciudad se realizará la ampliación del hotel Comercio, y la reforma de sedes bancarias, como la Caja de Ahorros de Córdoba; Banesto o Caja Rural, manifestación de un despertar económico, además del turismo, del aceite y desde los años sesenta del algodón (Casuso Quesada, 2010, p.350).

La Dirección General de Bellas Artes y la de Arquitectura actuaron con la intención de crear una ciudad con unidad de estilo, tanto en su trama urbana como en sus edificios. En muchos monumentos se buscó la imagen medieval, eliminando intervenciones más recientes de escaso valor o muy deterioradas. La supresión de los revestimientos en la iglesia de Santa Cruz y en la iglesia del Salvador, de fechas posteriores, entraba en el objetivo de volver la ciudad de Baeza a su característico ambiente medieval y renacentista, épocas en las que la ciudad tuvo su mayor apogeo, para mantener así su pintoresquismo y conseguir una unidad estética sin falsificar su historia.

En el aspecto urbano se realizaron intervenciones con carácter ambientalista, recreando en casos el contexto medieval por medio de los materiales utilizados como se explica en la memoria del proyecto de la plaza de Santa María, y creando de esta manera un centro histórico uniforme donde no se encontraran elementos discordantes. Se buscaron las perspectivas, tal como se comenta en la memoria del proyecto de la plaza de los Leones, en la que no se duda en mover la fuente y crear nuevas alineaciones de edificios para permitir la vista del arco. Incluso la colocación de la puerta románica de San Juan Bautista en la iglesia de Santa Cruz, además de mejorar la plaza en la que se sitúa, pensamos que se realizó con la intención de dar un fondo a la calle de la Universidad (fig.269) y conseguir así una perspectiva de acuerdo al estilo de la ciudad, buscando "la continuidad en la consecución de efectos arquitectónicos fundados en la armonía de varias obras entre sí o en el conjunto de todas las edificaciones de la ciudad" (Prieto-Moreno y Pardo, 1935/1990, p.388). También se decide dar vista a la portada de la Catedral con la colocación de la escalinata delante, y al final de la calle de acceso a la plaza (fig.271). En el caso de este proyecto se hablaba de "corregir defectos", menores en el caso de Santa María y mayores en el caso de la plaza de los Leones.

La Dirección General de Arquitectura también pensó en 1961 en dar vista a las ruinas de San Francisco, después de una visita a la ciudad del entonces director general Miguel Ángel García Lomas y el arquitecto jefe de dicha dirección general, Francisco Pons Sorolla, para lo que hicieron un estudio del entorno⁴¹⁵. Se pensó en demoler las viviendas a la derecha de la entrada del teatro Liceo hasta su final lindante con la calle Jurado de la Parra, obra que realizaría años después la Dirección General de Bellas Artes bajo la dirección de José Antonio Llopis, que en su proyecto pretendía al demoler los edificios adosados "poder abrir a dos calles las perspectivas inusitadas y desconocidas de las ruinas restauradas"⁴¹⁶.

⁴¹⁴ En 1950 hubo un intento de compra del Palacio de los Salcedo al propietario, para instalar un Parador de Turismo. La suma ascendía a 200.000 pesetas y al carecer el Ayuntamiento de fondos se desistió (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.235)

⁴¹⁵ *Traslado a plaza de los Leones del antiguo matadero público (antes mercado) por su valor artístico*. AHMB expedientes 1961, carpeta 86, nº 17.

⁴¹⁶ Llopis Solbes J.A.(1972). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza (3ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/00224 y26/00033 y AELL expediente nº 274.

Se puede decir que a nivel urbano se hizo una restauración “estilística”, intentando recuperar el estado ideal de su trama⁴¹⁷. Las actuaciones llevadas a cabo en esta época sobre los centros históricos estaban motivadas, según Martínez Monedero (2012, p.243), por crear “un decorado monumental que satisficiera al creciente turismo”.

Por otro lado se pusieron en práctica muchas de las ideas que defendía Giovannoni, introductor del concepto de la restauración urbanística a principios del siglo XX. Ejemplos son la valoración que se hace de la arquitectura menor en el caso de la plaza de Santa María para realzar así el volumen de la Catedral, o la búsqueda y el cuidado de las perspectivas conservando la escala de los edificios circundantes para realzar el monumento en el caso de la torre de la iglesia de la Universidad desde la calle Romanones (fig.269).



Fig.269. Torre de la Universidad.
Calle Romanones.



Fig.270. Portada de la iglesia de
Santa Cruz. Calle San Juan de Ávila.



Fig.271. Nueva escalinata de la
Catedral. Cuesta de San Felipe Neri.

8.1.1.1. La urbanización de la plaza de Santa María

La primera actuación de la Dirección General de Arquitectura, con la Sección de Ordenación de Ciudades Artísticas en la ciudad, es el *Proyecto de urbanización de la plaza de Santa María*.

La plaza se encontraba en una situación de abandono general, tanto que en la memoria del proyecto se define como “desagradable” su estado, con la fuente demasiado hundida, la forma de la escalinata cortando la vista de la fachada de la Catedral (fig.277), un escaso arbolado y el lado ocupado por la larga fachada del Seminario cortado por una tapia (fig.278), limitando así un rincón de la misma (fig.272).

El proyecto, realizado en 1949 por el arquitecto Rodolfo García de Pablos y aprobado en marzo de 1950, pretendió “corregir estos defectos y sanear la plaza en su conjunto pero respetando su carácter y disposición de tipo medieval”⁴¹⁸.

⁴¹⁷ Al igual que sucedió en muchas ciudades europeas después de la Segunda Guerra Mundial aprovechando los destrozos causados se intentó recuperar una imagen unitaria generalmente de las épocas de mayor esplendor de la ciudad, como fue el caso de Budapest. Véase al respecto Hernández Martínez, 2008 a, pp.65-82.

⁴¹⁸ García Pablos, R. (1950). *Proyecto de urbanización de la plaza de Santa María*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11625.

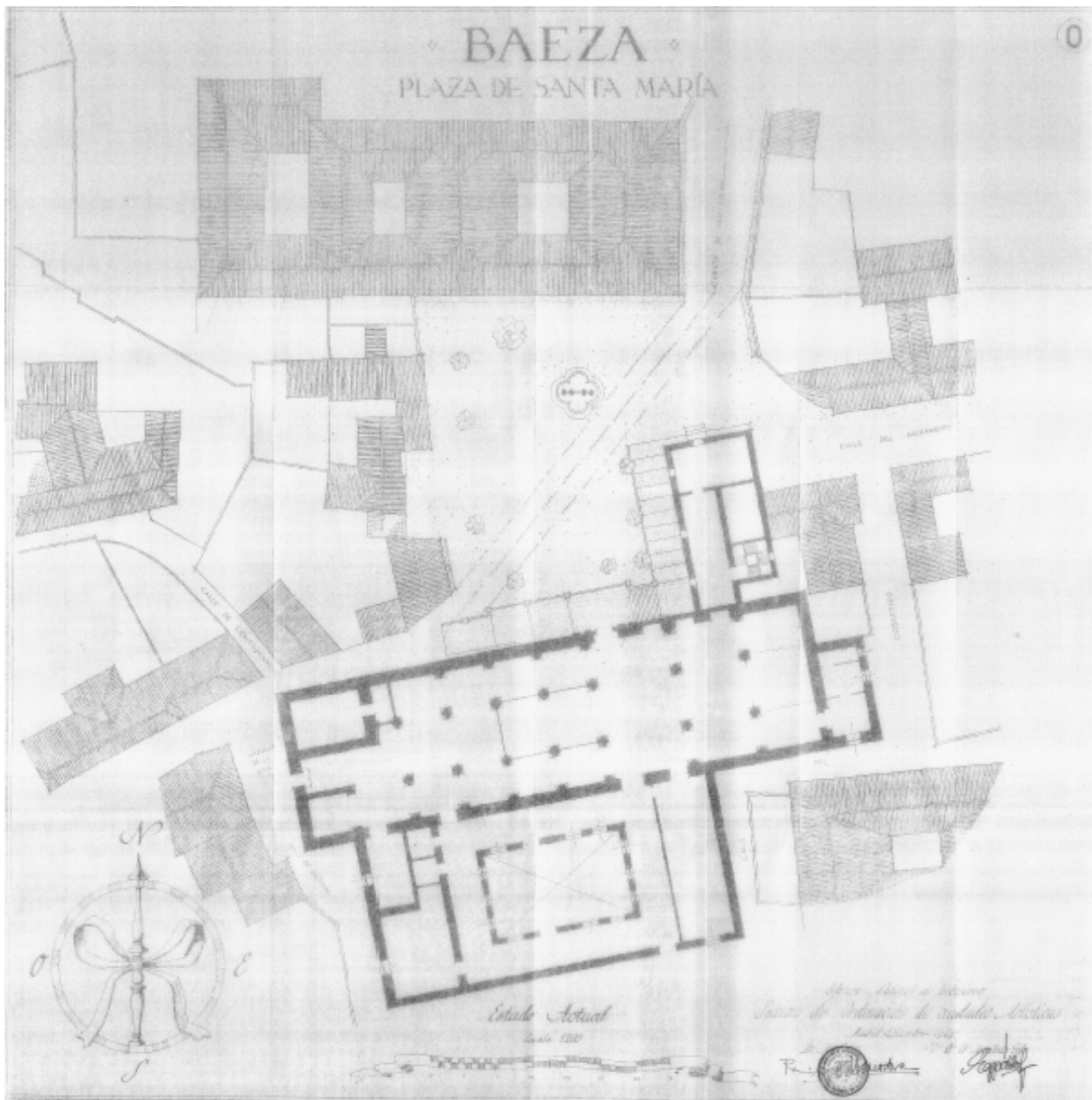


Fig.272. Estado actual. Proyecto de urbanización de la plaza de Santa María. AGA, IDD (4)117 caja 51/11625.

Para ello transforma la escalinata de acceso a la Catedral que tapaba parte de la fachada, construyendo una nueva con el mismo eje de la portada principal para permitir la vista de la misma, conservando el resto en su forma originaria (fig.274) y empleando los mismos materiales y estilo sin querer evidenciar la novedad de su construcción. Se mantiene un grupo “desordenado de casas populares” en el lado oeste de la plaza, en las que solo se sanean y mejoran los revocos y que “aunque no tiene ningún valor artístico, su conjunto resulta muy adecuado al carácter de la plaza pues forma un contraste pintoresco por su volumen y color con los edificios monumentales, realzando la escala” (fig.276). Con esta actitud deja ver la influencia de la postura científica defendida por Giovannoni y mostrada en la *Carta de Atenas*, que en su punto 7 recomienda el respeto a los edificios en la cercanía de los monumentos donde “el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial”. Con esta

postura se oponía a otras locales que desvalorizaban este tipo de arquitectura en conjuntos monumentales⁴¹⁹.

Se abre una calle a lo largo de la fachada del Seminario, en el ángulo noroeste de la plaza, dejándola al descubierto en toda su longitud (fig.275), para lo que se derriba la tapia existente que dividía la fachada en dos. En años sucesivos se irán comprando solares para terminar de abrir la calle y completar un recorrido en torno al barrio de la Catedral⁴²⁰. Frente al Seminario se forma una lonja limitada con un murete, para salvar el desnivel, desde la que se pasará al resto de la plaza por unas escaleras (fig.273).

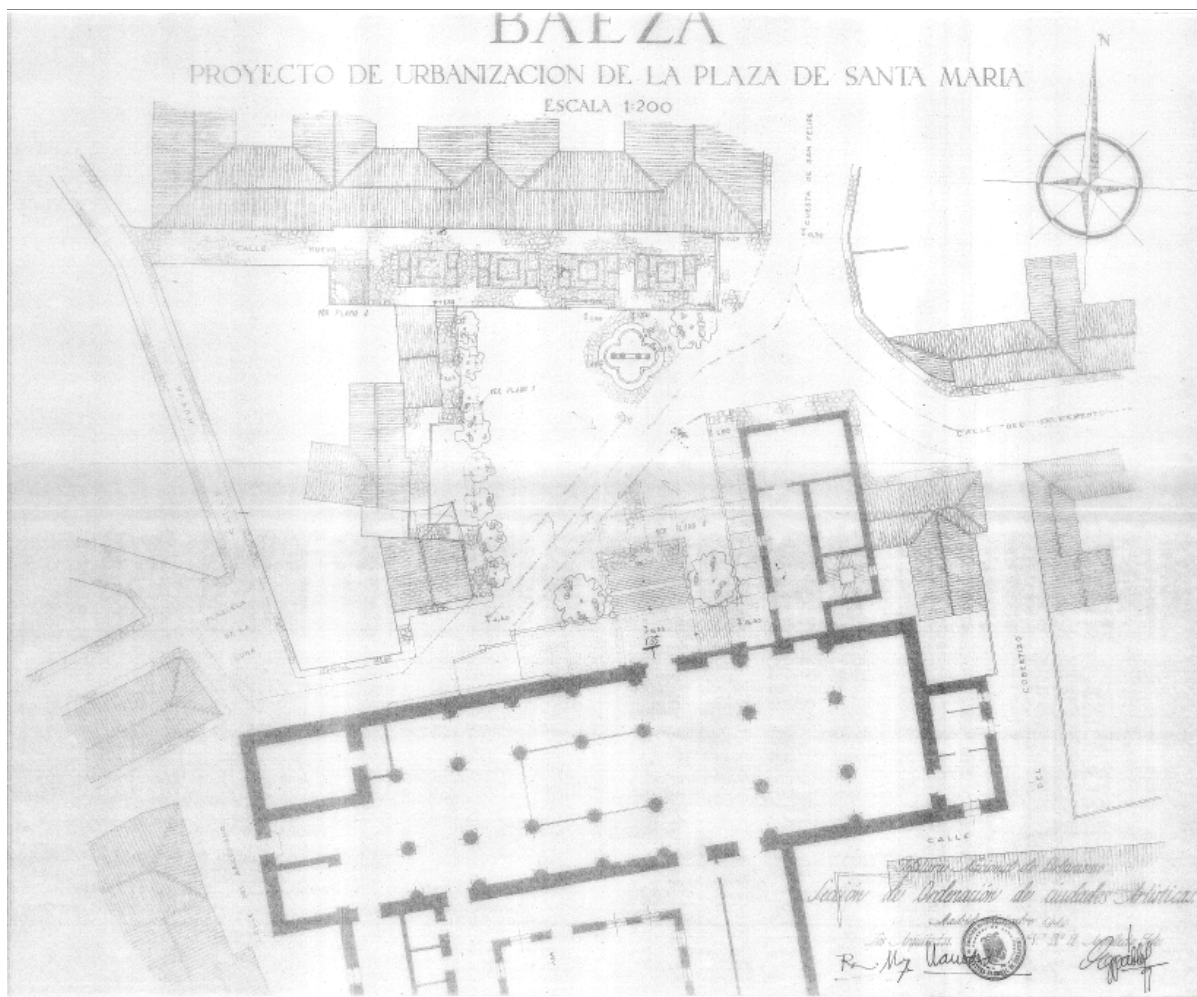


Fig.273. Estado reformado. *Proyecto de urbanización de la plaza de Santa María.*
AGA, IDD(4)117 caja 51/11625.

⁴¹⁹ Refiriéndose a la anarquía existente en las ciudades de Úbeda y Baeza, que rebaja el valor de las mismas, Ponce Llavero, pone de ejemplo la plaza de Santa María de Baeza, en la que junto a edificios como la Catedral, o las Casas Consistoriales hay “unas casuchas en antítesis con las construcciones anotadas, y, por añadidura, están colocadas caprichosamente, formando entrantes y salientes, rompiendo toda la armonía del conjunto” (Ponce Llavero, 1948, p.1262).

⁴²⁰ El 18 de febrero de 1952 se realiza la compraventa de un solar por la Junta Nacional de Urbanismo a Hilario Vañó. En éste, Vañó cede el dintel de piedra de sillería de la fachada de la casa de su propiedad sita en calle Corredores nº1 y vende un solar de la casa nº2 de la plaza de Santa María colindante con los corrales del Seminario. Se utilizan las piedras del muro de este solar para levantar el nuevo muro que separe la propiedad de Vañó de la nueva calle que se abrirá en la fachada del Seminario. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11625.

En la parte sudoeste se proyecta, aunque no se incluye en presupuesto, el ensanchamiento de la calle que une la plaza con el espacio donde se sitúa la puerta de la Luna, mediante la demolición de la casa de la esquina. De esta forma se pretendió abrir la plaza hacia otras calles, unas existentes y otras que aún estaban en proyecto para mejorar perspectivas y accesos a la misma.

En la plaza se rebajó el nivel general del pavimento para realzar la fuente que se encontraba muy hundida y se pavimentó la superficie general con canto rodado, las aceras con losas de piedra llagueadas con mortero cemento sobre solera y las escaleras con granito. Se colocaron pocos árboles libremente dispuestos de gran volumen y frondosos, frente a la “mezquindad” del arbolado existente. Se cuidó también el alumbrado, procurando simultanear la iluminación uniforme del conjunto con la puesta en valor de los monumentos mediante la luz, evitando el empleo de farolas que se definían como “antiestéticas e incómodas”, para sustituirlas por elementos en las fachadas de los edificios sin valor artístico y en algunos árboles.

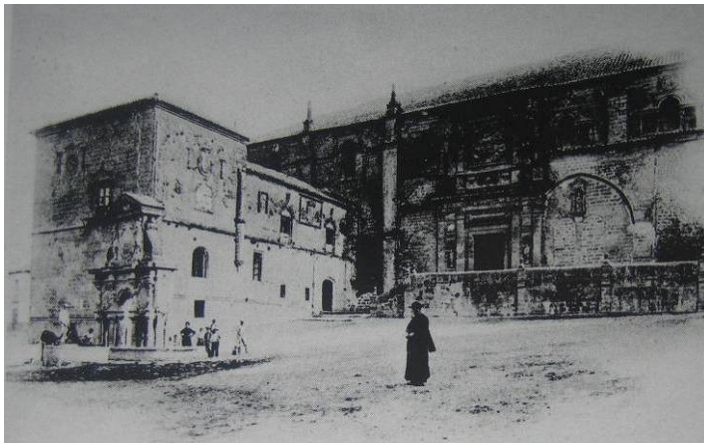


Fig.277. Plaza Santa María. Final 1902. Se observa la Catedral con el acceso por el lateral de la plataforma. Domingo López. AHMB.

Fig.278. Fachada del Seminario con el muro que dividía su fachada. 1955. *Proyecto de adaptación de las edificaciones del antiguo Seminario de Baeza para un seminario menor.* AHMB 5-18-354.



Fig.274. Plaza Santa María. Estado actual. Acceso a la Catedral por medio de escalinata centrada con la portada.

Fig.275. Estado actual. Fachada del Seminario con la nueva calle abierta

Fig.276. Estado actual. Grupo de casas populares al lado derecho de la Catedral.



Mientras se realizaba este proyecto la Dirección General de Bellas Artes estaba trabajando en la Catedral. Además, para dinamizar socialmente el conjunto se actuó también sobre el edificio de las Casas Consistoriales Altas donde el Ayuntamiento instaló la Biblioteca Pública y el Archivo de Protocolos Notariales (Casuso Quesada, 2010, p.344).

Un cuarto de siglo después, en 1976, la Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural, con José Antonio Llopis como arquitecto, restauraría la intervención de posguerra y terminaría de completar todo el itinerario alrededor de la Catedral, desde el Seminario hasta el palacio Rubín de Ceballos y las Casas Consistoriales Altas. La acción se argumentaba tanto por la importancia de los monumentos “que justifica sobradamente la urbanización que nos proponemos” como por el “itinerario de sabor popular y de escala muy humana..., falto de grandiosidad y grandes perspectivas pero con una calidad ambiental inigualable”⁴²¹.

El tráfico de vehículos y el tiempo pasado desde la primera intervención había dañado el empedrado en seco, que hubo que reparar, aprovechando para introducir las redes de servicios municipales.

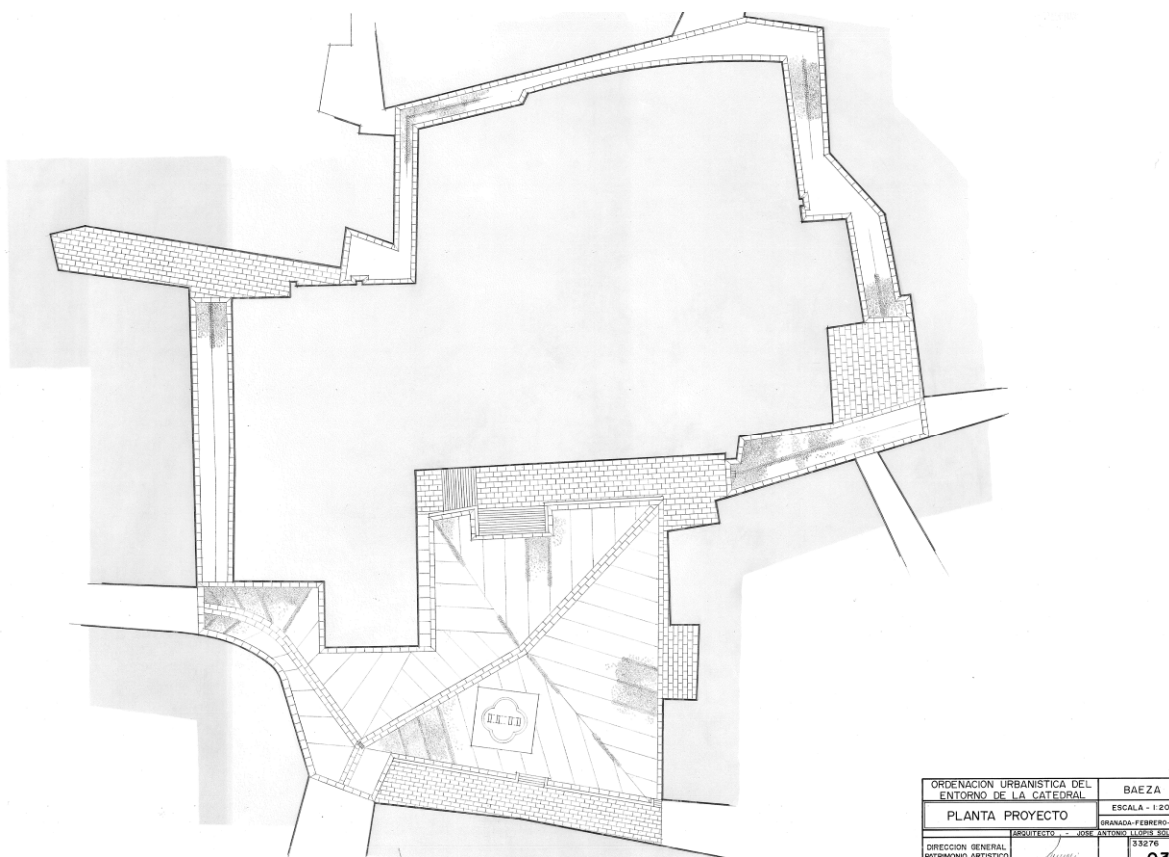


Fig.279. Proyecto con indicación de los tipos y dibujos de pavimentos. Ordenación urbanística del entorno de la Catedral. AELL expediente nº 441.

⁴²¹ Llopis Solbes, J.A. (1976). *Ordenación urbanística del entorno de la Catedral*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AELL, expediente nº 441, planos 14L/izq caja 21 y AGA, IDD (3)5 cajas 51/11464 y 51/11463.



Figs.280 y 281. Recorrido alrededor de la Catedral. Antes de las obras. 1975.
AELL, expediente nº441.



Figs.282 y 283. Recorrido alrededor de la Catedral. Pavimentaciones proyectadas por Llopis

En la nueva intervención se mantuvieron las rasantes que existían, reparando los pavimentos mediante la reposición de piezas en mal estado y utilizando en el resto del recorrido los mismos empedrados con canto rodado sentado con mortero cemento seco, “mas clásicos de la zona”. Únicamente se “ennoblecieron” con losas de piedra franca las zonas delante de las fachadas más importantes y portadas más interesantes de los edificios de la zona intervenida. Finalmente se dotó al circuito de la adecuada iluminación con farolas artísticas sobre ménsula al objeto de facilitar el recorrido nocturno del recinto.

Con estas intervenciones se valoraba de manera clara la importancia del ambiente del entorno del monumento, entendiendo el edificio desde la trama urbana en la que se encuentra.

8.1.1.2. La plaza de los Leones: la escenografía urbana

En 1957 se realiza uno de los proyectos que cambiarán de manera rotunda la imagen de Baeza, en una intervención claramente estilística con la que se pretendía conseguir un escenario adecuado para recibir al turismo que comenzaba a llegar a la ciudad. Este será el *proyecto de ordenación de la plaza de los Leones*, en el que la remodelación urbanística de la plaza implicará la restauración y modificación de sus edificios e incluso el traslado tanto de la fuente de los Leones como del edificio de las Carnicerías, en un intento de crear una poderosa escenografía urbana, operación que no había tenido precedentes en la ciudad.

Según Moral Jimeno (2010, p.346), que la define como “Nueva Plaza”, la elección de este lugar no fue casual. Era uno de los espacios más emblemáticos de la ciudad⁴²², que ya Pi y Margall había tomado como imagen de Baeza junto a las ruinas de San Francisco y el edificio del actual Ayuntamiento. Además se sitúa en la entrada desde la carretera de Jaén, siendo una de las primeras vistas que se perciben del conjunto urbano.

En un principio, el entonces arquitecto municipal Ambrosio del Valle elaboró un proyecto para la construcción de 17 viviendas y 6 locales, en dos bloques de tres alturas cada uno, a ambos lados de la plaza enmarcado la Casa del Pópulo. El solar donde ahora se sitúa el edificio de las Carnicerías había sido adquirido por el Ayuntamiento para edificar viviendas de renta reducida. Se consideraba ventajoso el emplazamiento, entre otras razones, para aprovechar la oportunidad de coordinarse entre distintos organismos estatales ya que estaba a punto de aprobarse la urbanización de la plaza por la Dirección General de Arquitectura y “establecer un conjunto de ambiente arquitectónico con el fin de que enmarquen las edificaciones unas unidades arquitectónicas de gran valor”⁴²³. Los edificios se querían ejecutar con estructura de hormigón armado, pero con materiales tradicionales, para obtener una imagen que no desentonara con la existente, como muros de mampostería, pilares de ladrillo y cubiertas con estructura de madera.

En su imagen se copiaban los soportales de la vecina plaza del Mercado, queriendo con ellos marcar una continuidad entre los dos espacios, continuidad que “quedó desvirtuada

⁴²² Indica Cruz Cabrera (2010, p.221) que la plaza de los Leones, en la Edad Media lugar secundario, fue cualificada como escenario del poder ciudadano a principios del siglo XVI debido a la construcción del edificio de las Escribanías y Audiencia Civil y la erección del gran arco de Villalar. Su carácter emblemático viene marcado por la visita de Carlos V a la ciudad en 1526, cuando se embelleció la puerta de la Azacaya como un arco triunfal.

⁴²³ Valle Sáenz, A. del (1954). *Ordenación de la plaza de los Leones*. Ayuntamiento de Baeza. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

con el reordenamiento de la carretera de Jaén⁴²⁴. En la plaza se modificaban los pavimentos marcando una diagonal que señalaba el acceso para vehículos por debajo del arco, para lo que también se trasladaba la fuente para favorecer el paso de vehículos.

Finalmente este proyecto no se realizó, siendo la Dirección General de Arquitectura la que acometió la ordenación de la plaza con el objeto de poner en valor “los elementos monumentales y pintorescos que la integran” y al mismo tiempo mejorar los edificios, algunos en estado de ruina. Desde unos años antes el Ayuntamiento había estado comprando o expropiando las edificaciones de la plaza para poder acometer estas obras⁴²⁵.



Fig.284. Plaza de los Leones. Grupo de casas adosadas al arco antes de su demolición. 1958. AGA, IDD (4)117 caja 51/11656.



Fig.285. Vista de las edificaciones en el lugar donde hoy se encuentra el edificio de las Carnicerías. 1958. AGA, IDD (4)117 caja 51/11656.



Fig.286 Vista de la plaza antes de la intervención. La fuente quedaba situada donde hoy pasa la carretera. 1958.

Fig.287 Fuente de los Leones antes de su traslado. 1958. AGA, IDD (4)117 caja 51/11656.

⁴²⁴ Como indica Cruz Cabrera la disposición de la plaza de los Leones era una prolongación de la del Mercado que “quedó desvirtuada con el reordenamiento de la carretera de Jaén” en la década de los sesenta (Cruz Cabrera, 2010, p.221).

⁴²⁵ Ver al respecto el artículo de Moral Jimeno, La “Nueva Plaza” (Moral Jimeno, 2010, pp.346-349) y (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.11)

El estado de la plaza, según describe la memoria del proyecto⁴²⁶, era:

...discordante tanto en alineación como en carácter” en la manzana frente al arco, que hace esquina a la calle del Rastro; siendo poco conveniente la situación en la que se posicionaba la fuente y debía desaparecer el añadido de una casa que tapa el frente lateral del arco del Pópulo, así como reducirse la altura de la contigua que hacía “perder armonía y proporción al conjunto (figs.284-287).

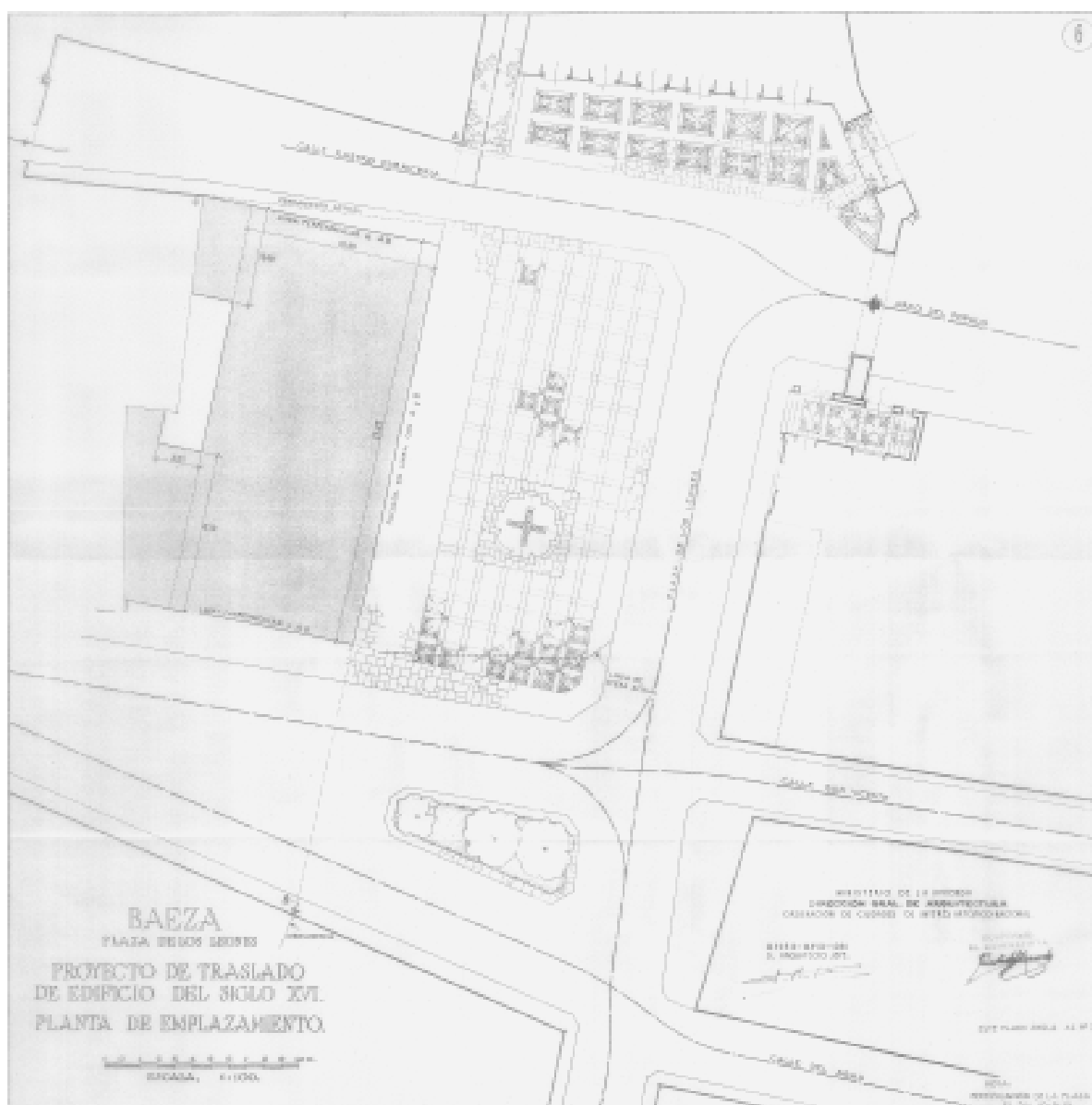


Fig.288. Proyecto de ordenación de la plaza de los Leones. AGA, IDD (4)117 caja 51/11657.

El proyecto proponía “soluciones bellas” a pequeña escala, que mejorarían las proporciones, pero huyendo de “hacer demasiado grande” la plaza, conservando el carácter popular del conjunto de casas situadas a la derecha de la misma, que adaptaron sus alturas a la proporción de la Casa del Pópulo. Se cuidaron los puntos de vista y perspectivas desde

⁴²⁶ Pons Sorolla, F. (1957). *Proyecto de ordenación de la plaza de los Leones*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura y Urbanismo. AGA, IDD (4)117 caja 51/11657.

todos lados, para lo que se hace corresponder las nuevas alineaciones a la izquierda de la Casa del Pópulo con el eje de la escalera situada al lado de la misma para proporcionar una bella perspectiva (fig.288). Asimismo la fuente se cambia de posición para permitir el paso del tráfico hacia el centro, y se coloca descentrada hacia la parte baja de la plaza a fin de valorar posibles perspectivas. La línea de casas avanzadas sobre el arco se mantiene como recuerdo de su posicionamiento anterior adosadas a la desaparecida muralla, pero reconstruyendo las edificaciones que se retrasan para permitir una mejor vista del arco.

Estas nuevas edificaciones, que se regularizan en volumen y alturas, siguen manteniendo el estilo rural copiando los elementos y materiales de las originales, en lugar de ejecutarlas con un lenguaje de la época (fig.290). Como comenta Hernández Martínez (2008 b, p.166), "lo típico junto con lo popular, lo artesanal, y lo rural son conceptos que cobran una extraordinaria fuerza como esencia de la identidad nacional y que se reutilizan como argumentos para rechazar la arquitectura contemporánea". Se hacen nuevos pavimentos con losas de piedra en aceras y lonjas frente a la Casa del Pópulo y el nuevo edificio, y en el centro un pavimento formado por "cuadrícula de enlosado pétreo con relleno de morillo fino formando dibujos". Para la zona de circulación rodada bajo el arco se colocará también un pavimento de "morrillo escogido sobre lecho de cemento" para diferenciarlo de las aceras (figs.288-290).

En 1964 el Ayuntamiento recibió la medalla al Mérito Turístico tras la inauguración de la plaza de los Leones.



Figs.289 y 290. Vistas actuales de la plaza de los Leones con las nuevas edificaciones.

Años más tarde, en 1981, la Dirección General de Arquitectura y Vivienda realizó un proyecto de reparación del pavimento de la plaza⁴²⁷, redactado por el arquitecto José María Ponce Pérez, en el que se hubo de levantar todo el pavimento, muy deteriorado, debido al mal estado del firme sobre el que se asentaba por el aparcamiento de coches en ella. Unos años antes se habían colocado unos pinetes de piedra con cadenas, para evitar la entrada de coches en ella⁴²⁸ (figs.289 y 290). Se proyectó sustituir sólo las piezas en mal estado y mejorar el firme. En el mismo proyecto se preveía la sustitución del fuste y capitel de la estatua central de la fuente, por otro de las mismas características debido a su precario estado.

⁴²⁷ Ponce Pérez, J.M. (1981). *Proyecto de reparación del pavimento de la plaza de los Leones de Baeza*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Arquitectura y Vivienda. Ayuntamiento de Baeza. AGA IDD 4(117) caja 76/864.

⁴²⁸ El Ayuntamiento consultó a la Comisión Provincial de Patrimonio sobre la colocación de los pinetes y cadenas, remitiéndole los correspondientes diseños, el 4 de julio de 1979. AHMB, Obras 1955-1982 nº 302.

El traslado de las Carnicerías



Fig.291. Las Carnicerías en su emplazamiento original. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

Mientras se realizan las obras en la plaza (1961), la Dirección General de Arquitectura decide, en lugar de construir viviendas enfrente del arco como estaba proyectado⁴²⁹, trasladar allí el edificio de las Carnicerías, situado en la calle Atarazanas muy cerca de su actual emplazamiento, para “conseguir un conjunto histórico artístico de gran rango en la plaza y a la vez salvar el edificio de la ruina y abandono”⁴³⁰.

El traslado permitía “completar el extraordinario conjunto renacentista de mediados del siglo XVI” con otro “singular edificio de la misma fecha”⁴³¹. En su nuevo emplazamiento, el edificio seguía teniendo fachada a la calle del Rastro-Carnicería que atraviesa la Plaza de los Leones y con esto se conseguían “condiciones de ambientación y carácter” (Pons Sorolla, 1961, p.17).

⁴²⁹ Se indica en la memoria del proyecto “la nueva edificación en esta manzana será ejecutada por los propietarios del terreno, de acuerdo con el proyecto redactado por este Ministerio a instancia del Excmo. Ayuntamiento de Baeza”. Por lo que suponemos que era el edificio de viviendas proyectado por Ambrosio del Valle como se indica anteriormente.

⁴³⁰ Carta de Pons Sorolla, con fecha 3 de febrero de 1961, al alcalde de Baeza, en el que se trata el asunto de la adquisición del solar, antes previsto para viviendas, por parte del Ayuntamiento, para el traslado del edificio del siglo XVI. AGA, IDD (4)117 caja 51/11657.

⁴³¹ Pons Sorolla, F. (1961). *Baeza, Proyecto de traslado de edificio del siglo XVI*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AHMB, expedientes 1961, carpeta nº86.

En el mismo año que se redacta el proyecto, Pons Sorolla⁴³² dio una conferencia sobre el traslado de edificios, publicada en la revista *Arquitectura*, en la que dice:

...el traslado total o parcial de monumentos histórico-artísticos es siempre condenable... pudiendo ser aceptado solo en caso de fuerza mayor...⁴³³ de incompatibilidad de su permanencia *in situ* con intereses de verdadera importancia nacional o en aquellos casos en que ante la irremediable desaparición constituye piadosa misión artística el rescatar elementos o conjuntos parciales para darles asilo en lugares seguros o en los Museos (Pons Sorolla, 1961, p.17).

Condiciones que no se cumplían en el caso del edificio de las Carnicerías, por lo que después de conocer el pensamiento del arquitecto y la legislación vigente que prohibía de modo general el traslado de edificios, no se explica el hecho habiendo sido posible su restauración en el lugar donde se encontraba.

Ordenado por el entonces director general de Arquitectura, Miguel Ángel García Lomas, se aprobó por unanimidad el traslado, en sesión del Ayuntamiento el 25 de febrero de 1961, para lo que se tuvieron que adquirir los solares. Las razones esgrimidas fueron la “evidente conveniencia para la ciudad bajo el aspecto monumental”, el “gran interés artístico” del proyecto y la conservación de esta manera tanto de la artística fachada del edificio como del “ornamento” de la referida plaza⁴³⁴.

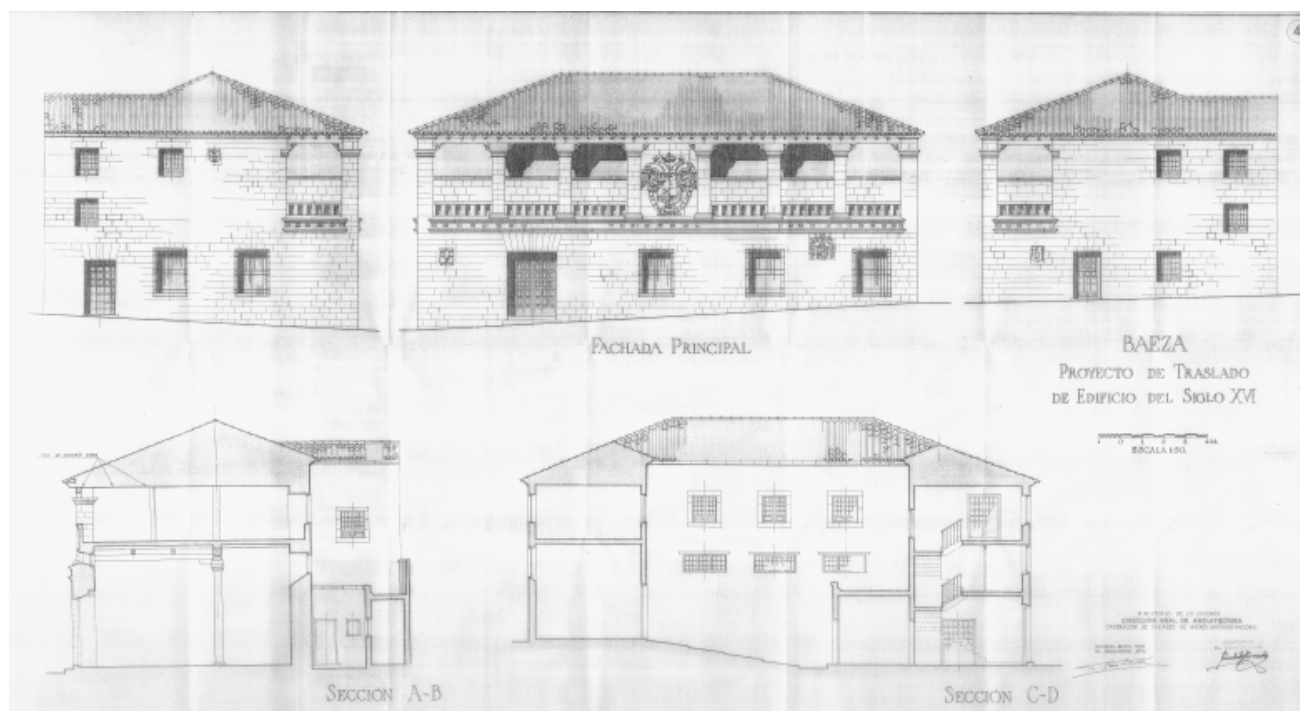


Fig.292. Estado reformado del edificio. *Traslado de edificio del siglo XVI*. AGA, IDD (4)117 caja 51/11675.

⁴³² Francisco Pons Sorolla en esta época era arquitecto jefe de la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional y arquitecto auxiliar de la zona de Galicia.

⁴³³ El arquitecto pone como casos de “fuerza mayor” para el trasplante de grupos de monumentos, el aprovechamiento hidroeléctrico en cuencas de ríos, para la construcción de pantanos. Es el caso que realiza con el traslado del pueblo de Portomarín para la construcción de un pantano, y que explica en el citado artículo. (Pons Sorolla, 1961, p.18).

⁴³⁴ *Traslado a Plaza de los Leones del antiguo matadero público (antes mercado) por su valor artístico*. AHMB, expedientes 1961, carpeta 86, nº 17.

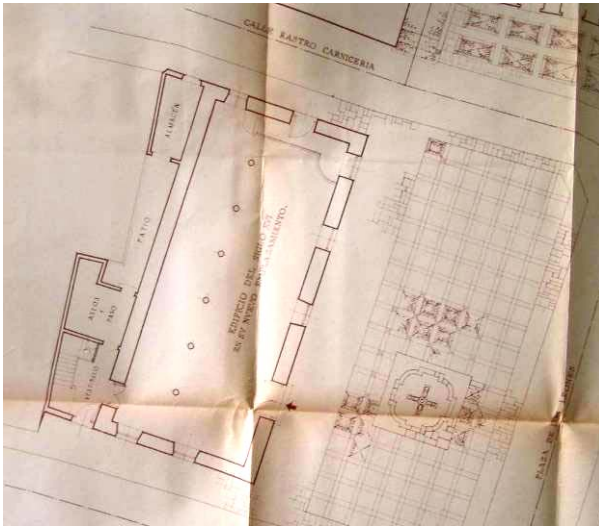


Fig.295. Planta alta. Proyecto de traslado de edificio del siglo XVI. AHMB, expedientes 1961, carpeta 86.

Fig.296. Construcción de la planta alta de las Carnicerías. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

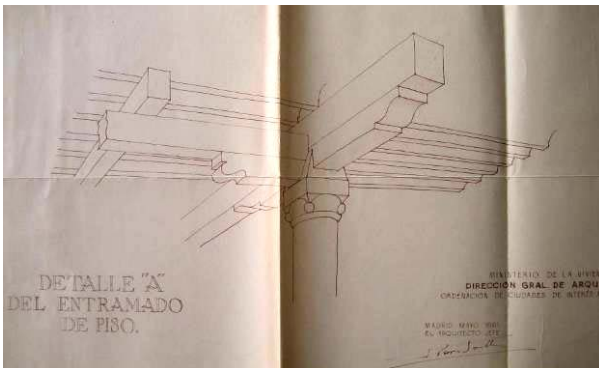
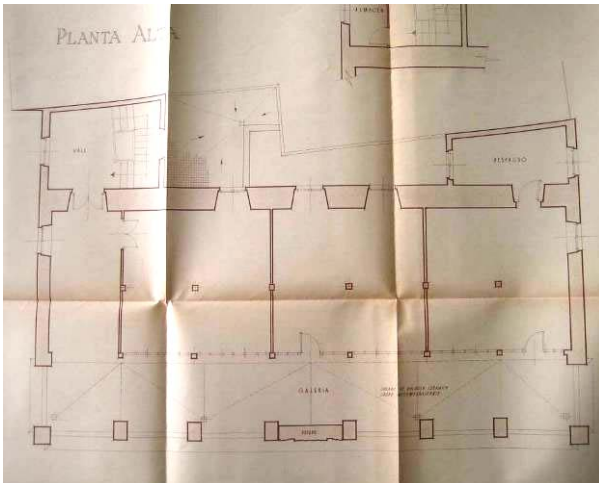


Fig.298. Detalle del entramado de piso. Proyecto de traslado de edificio del siglo XVI. AHMB expedientes 1961, carpeta 86.

Fig.293. Nueva planta del edificio de las Carnicerías. AHMB, expedientes 1961, carpeta 86.

Fig.294. Construcción del nuevo edificio de las Carnicerías. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

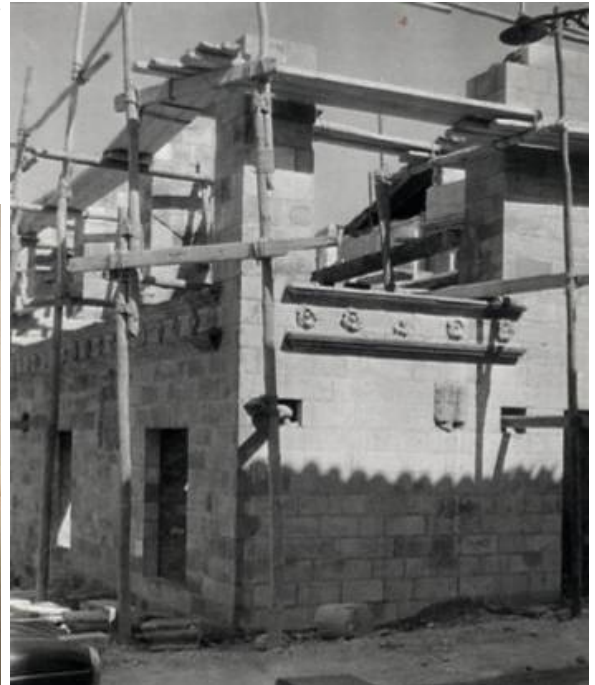


Fig.297. Detalle del montaje del entramado. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.



El edificio (fig.291), según describe la memoria del proyecto⁴³⁵, se encontraba “alterado en su cubierta, planta alta y fachada posterior” que se abría a la calle sobre la muralla. Lateralmente las medianeras estaban ruinosas, encontrándose sin edificación alguna adosada. El interior, con “modernas” particiones y una entreplanta parcial, se hallaba dividido en dos crujías paralelas a la fachada, por una fila de ocho columnas de piedra con capiteles de “influencia mudéjar”. El conjunto de las columnas con el forjado de madera “de considerable interés” se encontraba en buen estado.

El edificio original, construido en 1547, tenía cuatro vanos a cada lado del escudo central del Emperador Carlos V, pero al realizar el traslado hubo que transformarlo para adaptarlo al nuevo solar, de menores dimensiones que el primitivo. En la memoria del proyecto se explica que al quedar como fachadas laterales las dos “falsas medianerías ruinosas” y siendo normal en las galerías del siglo XVI su apertura por dichas fachadas, se decidió “voltear” los dos tramos extremos de la fachada actual para constituir el frente de la galería por los laterales. La adopción de esta solución, sin embargo, se debió a las menores dimensiones del solar. Con esto, según justifica el arquitecto, “no se introducen falsos elementos de composición, quedando las fachadas laterales con gran parte de sus elementos auténticos”, que hubo de completar con un paño macizo para adaptarlas a las dimensiones del solar.

Se fragmentó con ello la fachada única primitiva generando nuevas fachadas laterales que no existían al estar el edificio primitivo entre medianeras (fig.292). Aunque se creó un falso histórico, se defendía que la fachada principal no perdía “en belleza, siendo los mismos los movimientos de los huecos antiguos”, consiguiendo con esto que el nuevo edificio se adaptara a la escala y volumen de su nuevo emplazamiento.

Al reconstruir la cubierta se añadieron unas zapatas de madera bajo la viga corrida que la sostenía y una nueva cornisa con canes del mismo material (fig.298). Según comenta el arquitecto en la memoria, a la cubierta existente, que no era la original, le faltaba la organización de ménsulas y vigas del alero de la galería alta, que se añadieron a la estructura de madera original conservada, sustituyendo las piezas en mal estado y reutilizando la cobertura de teja árabe.

También se aprovechó para reorganizar los huecos de la planta baja, en los que se colocan, al igual que en los de la planta alta, carpinterías de madera “imitando a las existentes y aprovechando éstas en lo posible”. En el interior se mantuvieron las dos plantas, comunicadas por una escalera de nueva construcción, y se construyó un patio al fondo del solar.

El traslado, que se realizó en dos fases, conllevaba el problema de la “fidelidad con la disposición primitiva”, según se comenta en la memoria, por lo que una vez “despojado de los elementos superpuestos y revocos que enmascaraban partes de su estructura”, se levantaron los croquis de despiece de sillería de todos aquellos elementos cuyo “trasplante”⁴³⁶ iba a ser completo, anotando las medidas exactas de las hiladas y la numeración de los sillares. Asimismo se hicieron dibujos del despiece del forjado por si hubiese pinturas ocultas o decoraciones, anotando las piezas que debían ser sustituidas por su mal estado.

⁴³⁵ Pons Sorolla, F. (1961). *Baeza, Proyecto de traslado de edificio del siglo XVI*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AHMB, expedientes 1961, carpeta nº 86.

⁴³⁶ Pons Sorolla prefiere llamar al traslado de edificios “trasplante”, “por cuanto supone una radical transformación y falseamiento de todas las circunstancias técnicas, geográficas e históricas que han dado lugar al nacimiento de un edificio en un determinado lugar” (Pons Sorolla, 1961, p.17).

Se preparó el nuevo emplazamiento, ejecutando las cimentaciones y soleras con hormigón en masa, el saneamiento y las partes de fachada posterior que no se trasladaron, en mampostería. En la parte de nueva edificación se emplearon fábricas de ladrillo macizo y forjados de vigueta de hormigón con tablero y revoltón. Se hizo un desmontado pieza a pieza, cuidando en su nueva colocación los gruesos de junta, que se realizaron con mortero de cemento 1:4 y rejuntado final con mortero bastardo. En muchas zonas hubo que sustituir sillares por otros nuevos, que se repusieron con el “mismo tipo de material y labra del edificio antiguo”.



Fig. 299. Espacio dejado por las Carnicerías. AFVM.
Fig. 300 Estado actual con jardines junto a la muralla.



Con el traslado, se aprovechó para despojar al edificio de elementos añadidos y revocos, eliminando con esto los valores temporales, históricos y documentales producto de su estratificación histórico constructiva. Como el mismo Pons Sorolla (1961, p.17) cuenta en su artículo:

...el monumento no es sólo un aspecto aparente en el que juega su traza, sus materiales visibles en calidad y color y su unidad de aspecto en la fecha en que lo contemplamos; a esto -ya difícil de trasladar- hemos de añadir los delicados matices que suponen pequeñas diferencias en el modo de asiento de sillares o ladrillos...los distintos tipos de composición del mortero...las soluciones de cimentación en relación al terreno...

...elementos y factores que desaparecen con el desmonte y traslado. Asimismo se eliminaban valores paisajísticos y urbanos, modificando la trama antigua de la ciudad.

El proyecto preveía su uso como Archivo de la ciudad. En el lugar donde se ubicaba el edificio existe hoy un jardín junto a la muralla (figs.299 y 300).

La decisión de trasladar el edificio, como vemos, respondió solamente al intento de revalorizar la plaza de los Leones, aunque ello implicara transformaciones de edificios, traslados y la creación de un falso histórico; en definitiva una gran escenografía para atraer a un público llamado turismo.

La terminación de la Casa del Pópulo

El último elemento para completar la plaza era la terminación del edificio de la Casa del Pópulo, que aún se encontraba cerrado desde la primera intervención de Prieto-Moreno en los años inmediatos a la finalización de la guerra. Se decidió adaptar el edificio, hasta entonces sin uso, como Biblioteca-Hogar del Frente de Juventudes, para el que se harían

obras de reforma interior “con el máximo respeto del edificio”. La Corporación Municipal accede a ello porque este uso no altera ni perjudica el inmueble⁴³⁷.

En las obras se construyó una escalera de rasilla a la catalana, que suponemos sustituyó a la construida por Prieto-Moreno en 1941, y, posiblemente, aunque no estaba en malas condiciones, se reforzó el forjado con una losa de 12 cm de espesor con mallazo que sirviera de anclaje y arriostrase los muros. Durante la ejecución se vio la necesidad de consolidar el arco que apoya en la Casa del Pópulo, por encontrarse desplomado hacia la plaza y separado por una junta de 2 cm⁴³⁸.

Bajo el añadido se descubrió entonces la existencia del “Balcón de Pregones”, original del siglo XVI con bellísima escultura plateresca (figs.301-302), y del que Cózar (1884, p.575) ya hablaba al referirse al tambor, que

...encierra y oculta una preciosidad arquitectónica. Bajo el lienzo que representa a la Virgen existe una magnífica repisa de orden toscano, muy recamada de adornos sin duda asiento primitivo de la Imagen, y por bajo de la repisa un medio arco, del mismo mérito, orden y adornos, que viene a cerrar con los antiguos muros.



Fig.301. Casa del Pópulo. Descubrimiento del Balcón de Pregones. 1959.

Fig. 302. Descubrimiento del Balcón de Pregones. 1959.

Fig.303. Parte inferior de la cubierta del balcón. 1959.

AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.



⁴³⁷ Se firma un acuerdo con fecha 28 de enero de 1960 con el Ayuntamiento de Baeza para la adaptación de la Casa del Pópulo como hogar del Frente de Juventudes, obras que proyectará Prieto-Moreno como arquitecto-jefe de la Séptima Zona, pero que se realizará con cargo a la Sección de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional de la Dirección General de Arquitectura, y en las que colaborará económicamente la Junta General del Paro, la Delegación Provincial de Juventudes y el Ayuntamiento. (Montoro de Viedma y Viedma Pucho, 2007, pp.228-229) y AGA, IDD (3) 115 caja 26/0150.

⁴³⁸ En el parte de visita de obras del aparejador López Collado, con fecha 16 de noviembre de 1959, se comenta el estado del arco “grande” que se encontraba desplomado hacia la plaza y separado por una junta de 2 cm. Se dio orden de limpiarla y enlecharla con cemento. También se ordenó limpiar la mampostería sobre el arco y rehacerla igual que el resto y se habló de la necesidad de realizar un anclaje metálico del arco del balcón al último sillar. Se comenta asimismo acerca de la obra que se estaba realizando en la Casa del Pópulo en la que se había iniciado la construcción de una escalera de rasilla a la catalana y de la necesidad de consolidar el forjado. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

BAEZA (JAÉN). PLAZA DE LOS LEONES.
RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO BALCÓN DE PREGONES.

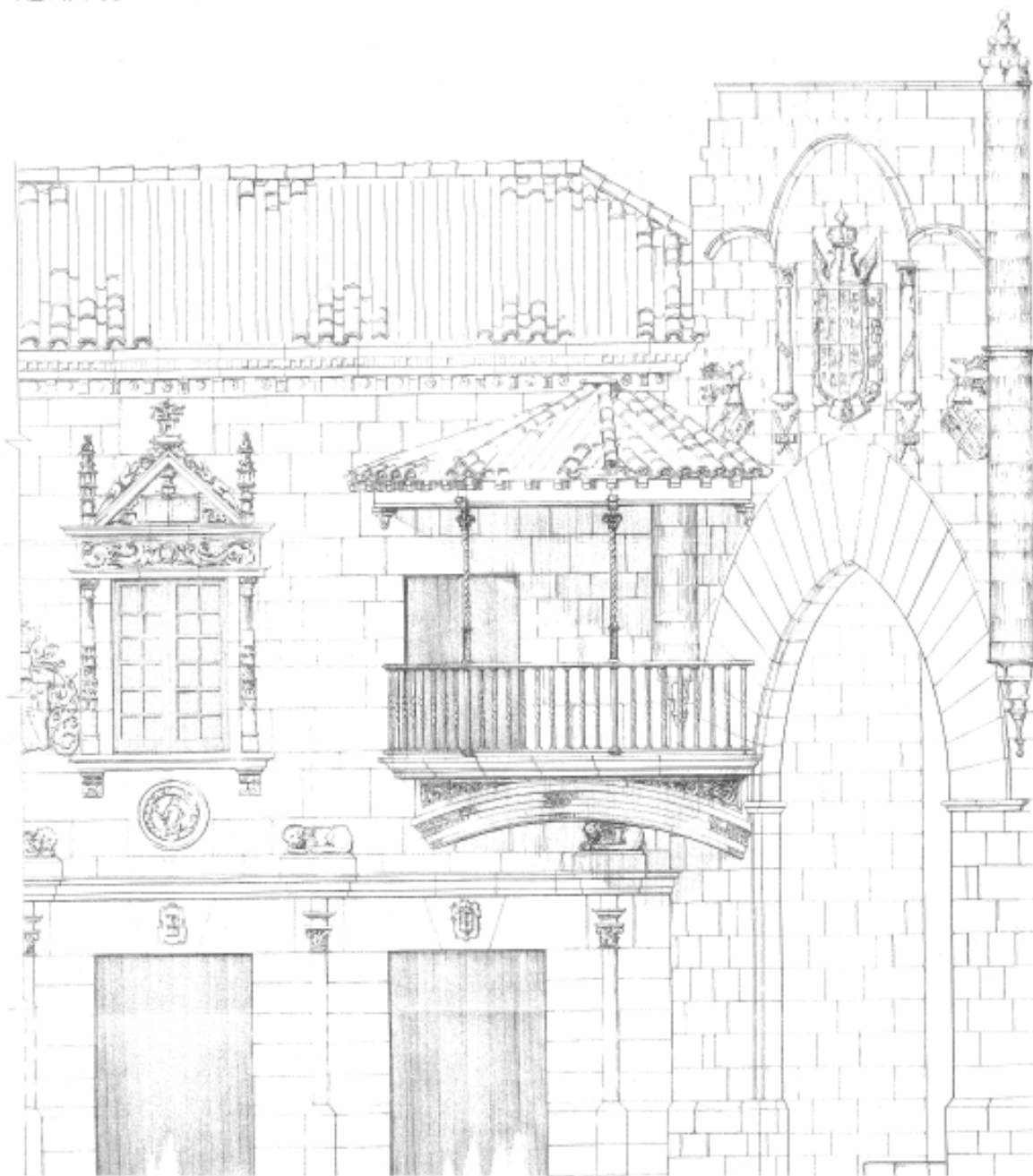


Fig. 304. Restauración del antiguo Balcón de Pregones. 1960. AGA, IDD (3)115 caja 26/0150.

En la memoria del proyecto de *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*, el arquitecto comenta que “felizmente se conserva la casi totalidad de la decoración escultórica. Este descubrimiento nos abre el camino para una segura y bellísima restauración del conjunto, estudiada con todo rigor según muestra el plano correspondiente...”⁴³⁹.

Su organización original, según el autor del proyecto, era la de un arco retejado que cortaba el ángulo entre la muralla y Casa del Pópulo, apoyado en las dos, y que servía de

⁴³⁹ Prieto-Moreno Pardo, F. (1960). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0150 y IDD (4)117 caja 51/11657.

apoyo a una balconada de losas graníticas labradas y esculpidas con gran riqueza por su cara inferior. En consecuencia, el proyecto pretendía rehacer el tejadillo del balcón, como muestra el plano (fig.304), con un tejadillo de nueva factura que nada tenía que ver con el existente, y más bajo que el anterior para liberar así la cornisa. Se sostendría por unos pilares, que por su dimensión y diseño parecen de forja, apoyados en la barandilla del mismo material.

Con esta intervención se pretendía recuperar un estado del edificio "ideal" que nunca había existido, volviendo a las directrices de la "escuela restauradora" de principios del siglo XX y haciendo caso omiso de la entonces vigente *Ley de Tesoro Artístico Nacional* de 1933. Directrices que marcaron incluso el proyecto de ordenación de la plaza, en el que no se dudó en modificar alineaciones, edificios (fig.288), e incluso trasladar a ella el edificio de las Carnicerías con el solo objeto de embellecerla.



Fig.305. Casa del Pópulo. Capitel de Prieto-Moreno. Se observa la R colocada en la parte superior. 1960.



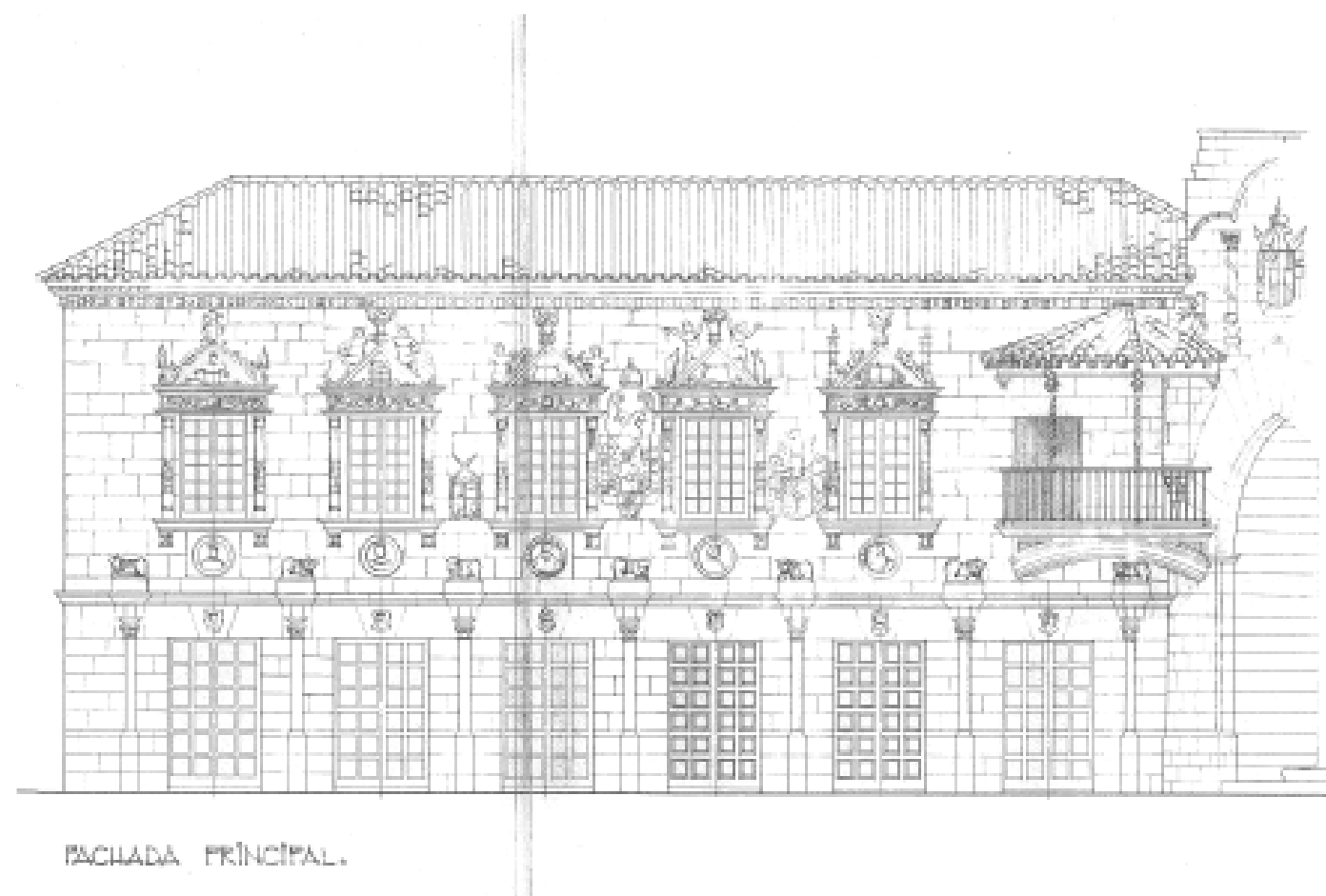
Fig.306. Parte baja del Balcón de Pregones con modificación de la posición de la cabeza de la figura derecha respecto al original, posiblemente por rotura durante alguna de las intervenciones. Véase fig.302.



Fig.307. Detalle de la cornisa "nueva", igual a la original pero con motivos florales distintos a los existentes.



Fig.308. Detalle de la cornisa original.



CASA DEL PÓPULO.- BAEZA. (JAÉN).
ADAPTACIÓN PARA HOGAR DEL FRENTE DE JUVENTUDES. ESCALA. 1:50.

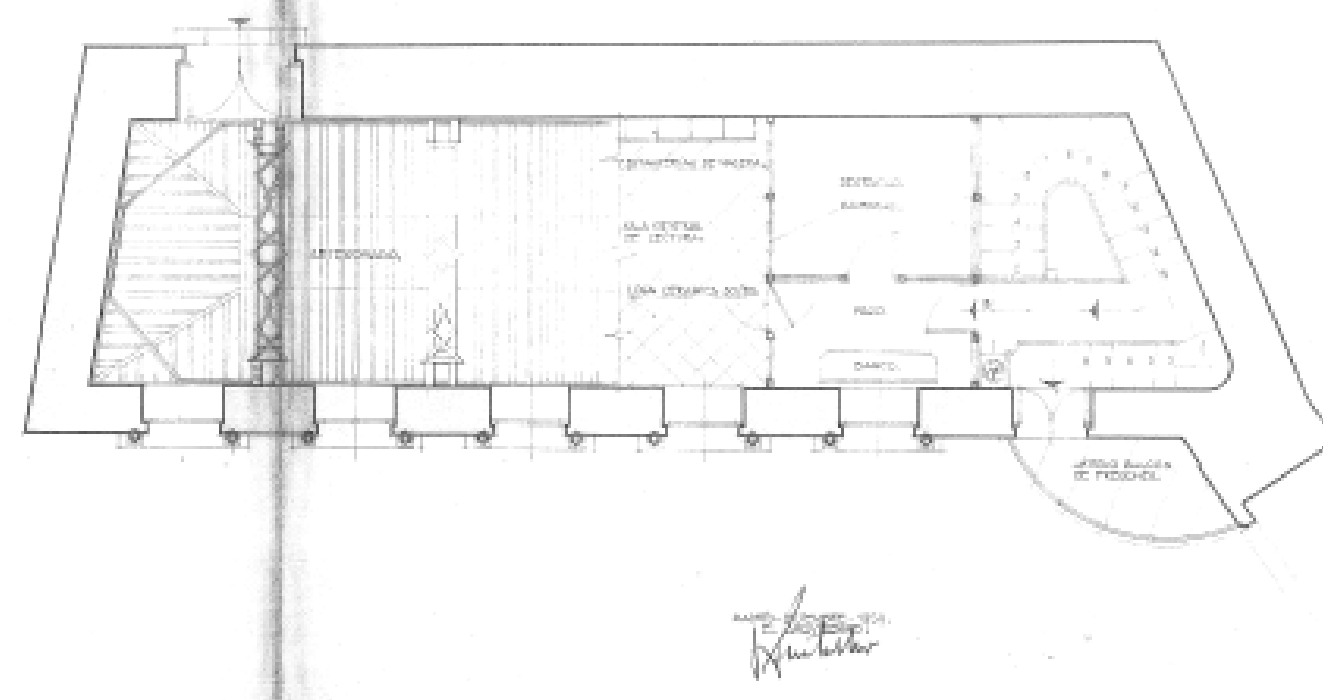


Fig.309. Planta alta y fachada principal de la Casa del Pópulo. Es de observar que en el alzado de la fachada se dibujan iguales todos los capiteles, obviando el capitel restituído por Torres Balbás - primero por la izquierda-. Adaptación para Hogar del Frente de Juventudes. 1960. Francisco Prieto-Moreno. *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. AGA. IDD (3)115 caja 26/0150 y IDD (4)117 caja 51/11657.

Finalmente el tejadillo no se llegó a realizar, dejando solamente la losa del balcón con una barandilla nueva en hierro forjado distinta a la proyectada y más parecida a la que existía. Desapareció la configuración originaria del balcón y con ella la presencia de la capilla abierta, no entendiéndose ahora la ausencia de decoración de la puerta que accede a él, motivada por estar bajo cobertura.

En la zona afectada por la eliminación del balcón original se proyectó la restauración de la sillería, “reponiendo los elementos desaparecidos” cuyos fragmentos y molduraciones se conservaban, utilizando para ello piedra “del mismo tipo, grueso y color que la restante de la fachada”, y “debiendo cuidarse de modo especial la labra para que entone perfectamente con la antigua”. Por un lado se pretendía que la sillería nueva no desentonara con la existente, pero en el pliego de condiciones, se muestra la intención de hacer una distinción entre elementos antiguos y nuevos, “para que, manteniendo su volumen y efecto estético, no constituya nunca una falsificación”⁴⁴⁰. Esto se aplica en la nueva cornisa que se coloca en la zona que antes ocultaba el tejadillo, que se ejecuta igual a la existente pero con motivos florales distintos al resto de la cornisa, queriendo con esto marcar la diferencia e indicar la novedad (figs.307 y 308). Con esta intervención Prieto-Moreno se intenta acercar a la postura de Torres Balbás, a quien admiraba y del cuál fue alumno, aunque en la práctica restauradora no siguiese su ejemplo y se distanciase de él.

Asimismo, en el capitel ausente debajo del balcón, aunque decide copiar el original, coloca en él una **R** para indicar su modernidad (fig.305), recurso que utiliza en otras muchas intervenciones en la ciudad y que marca una diferencia sustancial de criterio con el capitel restituído en la intervención de 1935 por Torres Balbás. Por último, para articular la esquina del arco con la Casa del Pópulo, que ahora quedaba descubierta al eliminar los arcos y el tejadillo, se construyó un cilindro simétrico al existente en el lado derecho, y siguiendo su diseño. De éste sólo se construye el arranque por estar el arco incompleto en su lado izquierdo, elemento que no se pensó en completar (figs.304 y 310).



Figs.310 y 311. Obras en la Casa del Pópulo y la plaza en distintos momentos. A la izquierda se observa el balcón ya demolido y el nuevo cilindro construido en el arco. A la derecha, obras de pavimentación de la plaza, donde todavía no se ha demolido el tambor del balcón. 1960. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

⁴⁴⁰ Prieto-Moreno Pardo, F. (1960). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA IDD (3)115 caja 26/0150 y IDD (4)117 caja 51/11657.

La fachada se terminó con la reposición de las carpinterías destruidas en ventanas y nuevas en puertas, “siguiendo trazas sencillas con molduración tradicional de Baeza”, y se terminaron de eliminar los restos de cal que aún permanecían en sillares y elementos decorativos con agua acidulada aplicada con cepillo de raíz y lavado después con abundante agua. Finalmente el edificio se inauguró como Oficina de Información y Turismo el 29 de junio de 1964 (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.229).

Aunque el proyecto elaborado por Pons Sorolla pretendía mantener “el viejo espíritu de la plaza”, el resultado no deja de ser artificial, no permaneciendo nada de lo “viejo” u original, excepto la Casa del Pópulo, también algo modificada en su imagen, y la fuente de los Leones, cambiada de posición.

8.1.2. La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales

La Dirección General de Arquitectura también intervendrá en edificios religiosos en Baeza a través de la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales, organismo dependiente del Ministerio de la Gobernación⁴⁴¹, integrada por cargos religiosos, políticos y técnicos que se encargaban de evaluar la idoneidad de los proyectos de intervención y de gestionar las subvenciones necesarias para tal fin (Cerceda Cañizares, 2012, p.306). Sus funciones eran las de ordenar e informar de los proyectos de reconstrucción y su desarrollo, proponer juntas diocesanas y parroquiales y aprobar y vigilar la recaudación y administración de los fondos económicos obtenidos tanto por el Estado como por suscripción popular.

De la Junta Nacional, con sede en Madrid, dependían las juntas diocesanas y de éstas, a su vez, las juntas locales o parroquiales. Las juntas diocesanas debían emitir los informes solicitados por la Junta Nacional y tramitar los expedientes de reconstrucción de templos parroquiales comprendidos en la diócesis. Entre sus componentes había un arquitecto designado por la Dirección General de Regiones Devastadas de acuerdo con la Dirección General de Arquitectura (Cerceda Cañizares, 2012, pp.309-310).

En 1963, la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales pasaría a depender de la Dirección General de Arquitectura, que se hace cargo de sus presupuestos e incorpora la Sección de Edificios Religiosos que había creado la misma Dirección General. “Esta sección aunque abarcaba todas las tipológicas religiosas, se centró sobre todo en la asistencia a los conventos de religiosas, especialmente a los de clausura, mas desasistidos por la penuria económica” (Cerceda Cañizares, 2012, p.321). En Baeza se realizaron proyectos para los pocos conventos que quedaron después del ciclo desamortizador. En muchos casos se elaboraban los proyectos a través de Regiones Devastadas, aunque en la mayoría de las ocasiones los arquitectos que trazaban los proyectos provenían de la administración local, provincial o diocesana, como por ejemplo Ambrosio del Valle, arquitecto municipal, que trabaja en varios.

En el caso de Baeza, aun décadas después del final de la guerra se siguen solicitando ayudas para arreglar desperfectos producidos durante la misma, como en la iglesia del Salvador. Se realizaron fichas de varios templos de Baeza, como San Pablo⁴⁴² o la iglesia del

⁴⁴¹ Se crea por orden de 25 de junio de 1941 en aplicación de los artículos séptimo y octavo del decreto de 10 de marzo de 1941, que extendía a los templos parroquiales los beneficios emanados de la Ley de 23 de septiembre de 1939. Se suprimió en 1979 (RD 1326/1979 de 10 de mayo de 1979).

⁴⁴² En la ficha correspondiente a la iglesia de San Pablo (sin fecha precisa) se comenta que la obra realizada ha sido la demolición y reconstrucción del muro lateral derecho casi en su totalidad, incluyéndose las obras de adaptación tanto en cubierta como en los forjados y encuentros de muros con el resto del edificio. Faltaba

convento de San Antonio. En todas ellas constaban los daños sufridos en la guerra, así como las necesidades y situación económica general del barrio en el que se asentaba el templo y la labor realizada por la parroquia o el convento en los mismos.

Las obras previstas en los conventos fueron de poca entidad, reparando o reconstruyendo solamente los elementos que estaban en ruina y presentaban algún peligro, como muros desplomados, forjados o cubiertas deterioradas. Se realizaban por petición de la abadesa o priora del convento y de acuerdo a las subvenciones concedidas, por lo que en la mayoría de los casos no era posible realizar todo lo que estaba presupuestado, debiendo completar luego la obra con otros proyectos, realizados en años posteriores con la Dirección General de Bellas Artes o el Ayuntamiento.

Intervención muy distinta fue la que se realizó en la iglesia de San Pablo, donde la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales intervino en la restauración de la **Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias**, que se devolvió a su primitiva forma por el arquitecto Rafael Alfonso Corral⁴⁴³, “para salvar el gótico primitivo que esté en armonía con el estilo de la iglesia y demás capillas laterales”⁴⁴⁴.

El proyecto se redactó en diciembre de 1963⁴⁴⁵ y en él se describía la capilla “enmascarada por una falsa portada” de tipo neoclásico cuya construcción modificó el trazado de la misma. Se había perdido la primitiva composición, habiéndose destrozado la embocadura, así como los nervios diagonales de la bóveda original, que se suponía semejante a la de la capilla contigua. El propósito era devolverle “su traza anterior”, restaurando la embocadura y la bóveda en la medida de lo posible, para lo que se contaba con parte de la cantería primitiva, encontrada en el desescombros del relleno existente en la parte baja de la capilla. Aunque ya en 1963 el proyecto se calificaba como “urgente e inaplazable”⁴⁴⁶, no se llevó a cabo hasta 1968, año en el que se solicita una subvención con el mismo proyecto para acometer la obra⁴⁴⁷.

Se realizó una demolición total de lo existente incluida la portada, muros de mampostería en laterales y parte baja del fondo, que se vuelven a reconstruir aprovechando el material de

completar el saneamiento de muros exteriores, muy desplomados por empujes de las bóvedas, completar el pavimento y el repaso del tejado. Será José Antonio Llopis, con la Dirección General de Bellas Artes, quien se encargue de realizar el proyecto. Ver capítulo 7.4.4. AGA, IDD (4)88.1 caja 52/4322.

⁴⁴³ Rafael Alfonso Corral, arquitecto madrileño de la Dirección General de Arquitectura, realizó numerosas intervenciones en la ciudad, bien trabajando para dicha Dirección General o como profesional liberal. Fue arquitecto adjunto a la dirección de obra en el traslado del edificio de las Carnicerías. De él comentaba Pons Sorolla, en un informe redactado después de una visita a la obra de este edificio, en la que recorrió la ciudad para ver la obra de Rafael Alfonso, que “acusa mucho trabajo y voluntad aunque con falta de sensibilidad artística”. AGA IDD (4)117 caja 51/11657.

⁴⁴⁴ Carta del párroco de San Pablo al Ministerio de la Vivienda, Dirección General de Arquitectura Religiosa, con fecha de 20 de julio de 1967, pidiéndole que sea concedida la subvención para el arreglo de la Capilla de la Virgen de las Angustias, en ruinas. Anteriormente, con fecha 3 de febrero de 1967, había sido informado el proyecto por el arquitecto Antonio Labrada en el que comentaba que se pensaba devolverla a su “primitiva forma”, ya que se disponía de “elementos de su primitiva traza”, así como que el proyecto presentado de 1963 “venía con el conforme de la parroquia y el VºBº del Obispado”. AGA, IDD (04)88.1 caja 52/4333.

⁴⁴⁵ Alfonso Corral, R. (1963). *Restauración de la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la iglesia de San Pablo*. Ministerio de la Vivienda. Junta Nacional Reconstrucción de Templos Parroquiales. AGA, IDD (04) 88.1 caja 52/04191

⁴⁴⁶ Oficio del Sr. Obispo remitiendo el proyecto a la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales. AGA, IDD (04) 88.1 caja 52/04191.

⁴⁴⁷ Se concede una subvención de 50.000 pesetas el 30 de octubre de 1968. Alfonso Corral, R. (1967). *Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la Iglesia de San Pablo*. Ministerio de la Vivienda. Junta Nacional Reconstrucción de Templos Parroquiales. AGA, IDD (04) 88.1 caja 52/4322.

derribo y enfoscando con mortero de cemento; asimismo se rehizo la bóveda con doble tablero y la cubierta de la capilla con teja sobre tablero y tabiquillos. Se reconstruyeron el tímpano del arco y nervios de la bóveda reutilizando el material original y sustituyendo las piezas deterioradas, y en las zonas donde faltaba se rehizo la moldura igual a la existente, como en la clave del arco. El plano del proyecto indicaba que "se reconstruirá la molduración de la embocadura y los nervios de la bóveda, basándose en los restos existentes". Por último, se colocó un enlosado de piedra abujardada y la decoración interior y exterior se dispuso "con adaptación al orden arquitectónico dominante".

Se hizo, por tanto, un "ripistino" de la portada gótica, que se encontraba tapada por otra posterior, y de la bóveda, recuperando su estado original para lo que se contaba con parte de la cantería primitiva, copiando los elementos que faltaban de la capilla contigua, como describe la memoria del proyecto.

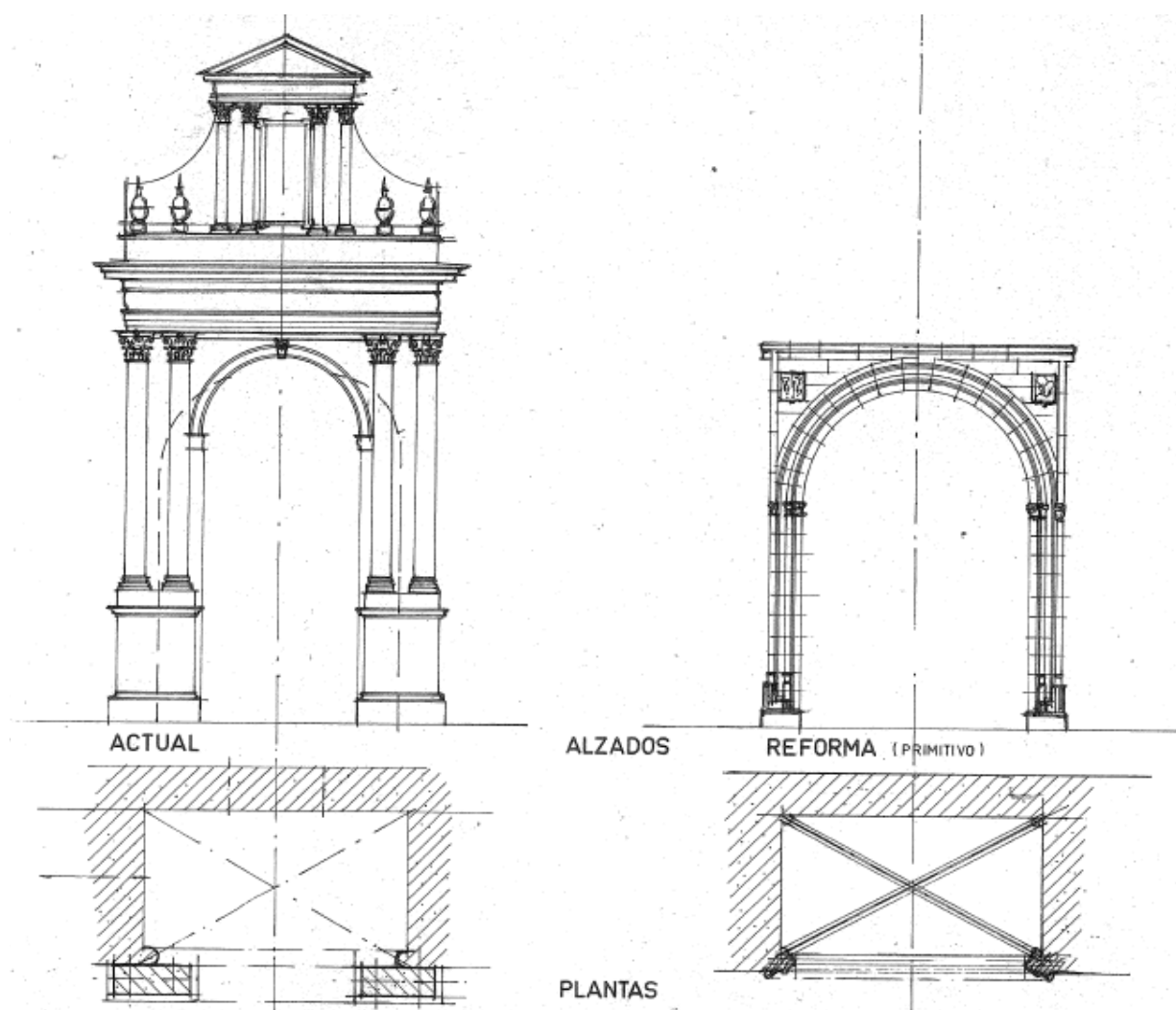


Fig.312. Reconstrucción de la embocadura primitiva de la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias. Iglesia de San Pablo. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/04191.

La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales intervino en varios conventos de la ciudad. En el año 1973, concedió subvenciones por valor 100.000 pesetas a cada uno de los conventos de dominicas de Santa Catalina, agustinas de la Magdalena y clarisas de San Antonio⁴⁴⁸. Los tres proyectos, o memorias a las que se adjuntaba un presupuesto⁴⁴⁹ fueron redactados por Pablo Ponce Llaveró⁴⁵⁰, aparejador municipal.



Fig.313. Claustro con arquería tapiada.

Fig.314. Muro desplomado.

Fig.315. Fachada.

Convento de Santa Catalina. 1971. AGA, IDD (4)88.1 caja 52/04192.

En el **convento de la Magdalena**, se preveía la reparación de cubiertas y la demolición de un muro de mampostería ordinaria para reconstruirlo con una fábrica de dos pies de LHD sobre una cimentación de hormigón ciclópeo⁴⁵¹.

La misma obra se quería realizar en el **convento de Santa Catalina**, con la demolición de un muro medianero de la iglesia con el convento y su reconstrucción en tabicón⁴⁵². El convento se hallaba en un estado ruinoso (figs. 314 y 315), por lo que incluso se aconsejó su demolición, pero finalmente con el presupuesto realizado por Ponce Llaveró se concedió una subvención, menor que la solicitada, que obligó a reducir las obras previstas⁴⁵³. Una década

⁴⁴⁸ La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales comunicó al Sr. Obispo de Jaén, que en sesión de 18 de diciembre de 1973 se había aprobado la propuesta de "Auxilios económicos a diversos templos y edificios de la Iglesia" correspondientes a la Diócesis. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/4322.

⁴⁴⁹ Los proyectos podían a veces ser solo un presupuesto acompañado de una memoria descriptiva y fotografías, siempre que el arquitecto de la Junta Diocesana estimara que con esto quedaba definido (Cerceda Cañizares, 2012, p.316).

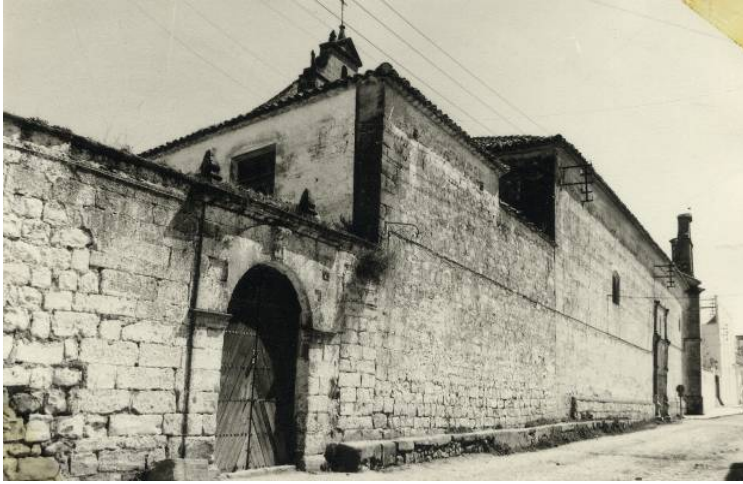
⁴⁵⁰ Pablo Ponce Llaveró, además de ser aparejador municipal, trabajaba con la Dirección General de Bellas Artes e intervino en numerosas obras de la ciudad. Fue nombrado aparejador honorario en 1967 por sus trabajos desinteresados en la ciudad (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.326).

⁴⁵¹ Ponce Llaveró, P. (1974). *Reconstrucción de la iglesia de la Magdalena en Baeza*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/4192.

⁴⁵² Ponce Llaveró, P. (1973). *Obras de reforma y reparación en el convento de Santa Catalina de Baeza*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura.. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/04192.

⁴⁵³ Desde 1971 la Abadesa solicitó ayudas al Ministerio de la Vivienda, adjuntando un informe del arquitecto Ernesto Hontoria, en el que describía la deformación que tenía el claustro, el peligro de las bóvedas de los sótanos, y el mal estado de forjados y muros. Ante este informe, Ramón Pajares Pardo, arquitecto jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, reconoció el convento, comentando su ruina casi general, por lo que "sería ineficaz el remedio de una reparación que tendría una vigencia de tiempo muy limitada y en todo caso sería costosa". Por lo que aconseja la construcción de un nuevo convento, bien en el

mas tarde, cuando las monjas ya habían dejado el convento, intervendría la Dirección General de Bellas Artes en la consolidación del claustro, que era la única pieza que se encontraba en un estado aceptable.



Figs.316 y 317. Fachada principal del convento de San Antonio. 1974. Se observa la ausencia de la figura del santo en la hornacina de la puerta principal. AGA, IDD (4) 88.1 caja 51/04191.



Figs.318 y 319. Claustro con los huecos cerrados y pabellón en ruina que se solicita demoler. 1974. AGA IDD (4) 88.1 caja 51/04191

De la iglesia del **convento de San Antonio**, la Junta Nacional de Reconstrucción de Templos Parroquiales informó sobre un proyecto del aparejador Pablo Ponce Llaveró, en el que se describía su mal estado y en el que tenía previsto la demolición y reconstrucción del muro medianero entre la iglesia y el convento, demolición de parte de la cubierta y forjados de madera. Se necesitaba también completar los pavimentos y parte de las carpinterías. La

mismo solar, una vez derribado el actual, o bien que la Comunidad se fusionara con la del Convento de San Antonio sito también en la ciudad de Baeza y de la misma orden de Clarisas ya que padecían problemas análogos, obteniendo con esto una solución más económica. Cartas de la Madre Abadesa con fecha 19 de febrero y 10 de marzo de 1971; carta de Ramón Pajares Pardo con fecha 2 de marzo de 1971 e informe de Ernesto Hontoria Guardamuro con fecha de 8 de marzo de 1971. AGA, IDD (4)88.1 caja 52/04192.

obra se consideraba de “extrema necesidad” ya que amenazaba ruina y el convento carecía de medios para realizar la obra⁴⁵⁴.

Al igual que en el convento de Santa Catalina, después de recibir una carta de la Abadesa del convento solicitando ayudas, el arquitecto jefe de los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, Ramón Pajares Pardo, visitó el edificio y emitió un informe, en el que comentaba la difícil situación del mismo, aconsejando que debido al reducido número de monjas, sería mejor la construcción de un convento nuevo “proporcionado a la comunidad con una huerta suficiente bien en el mismo sitio, previo derribo del actual y desprendiéndose de la mitad del terreno, o bien en el ensanche de la ciudad”⁴⁵⁵. Será también la Dirección General de Bellas Artes en este caso a través de la Delegación Provincial de Cultura, la que acometerá la restauración del mismo en 1980.

Otro cenobio en el que se actuó fue en el **convento de la Encarnación**, en el que con un presupuesto del arquitecto Ernesto Hontoria, se solicitó una subvención al Ministerio de la Vivienda⁴⁵⁶. El arquitecto de la Sección de Ciudades Artísticas, Rafael Alfonso Corral, visitó con este motivo el edificio, redactando un informe⁴⁵⁷. El convento tenía la cubierta de su iglesia en muy mal estado, excepto la armadura, por lo que se estimó que “podría repararse desmontando el material de cubrición y colocándolo nuevamente sobre un tablero de rasilla o ladrillo” además de sujetar algunos de los tirantes, que se encontraban sueltos de los apoyos. Los muros laterales de la iglesia presentaban ligeros desplomes en algunos puntos y existía un torreón compuesto sobre la espadaña original que se hallaba en mal estado y era “aconsejable reconstruir”. Además existían humedades en todo el edificio, en el patio central y en la terraza, construida en época reciente sobre las galerías de aquel, que tenía sus zapatas de madera aplastadas. En otra zona del convento había unos edificios en ruina, de los que aconsejaba se procediese a su demolición. Se acordó con el Ayuntamiento de Baeza realizar las obras más urgentes, el recalce y consolidación del muro a calle San Francisco que estaba a punto de arruinarse, con cargo a la cuenta del Paro⁴⁵⁸.

Dentro de la Sección de Ordenación de la Arquitectura Oficial y Religiosa de la Dirección General de Arquitectura, el arquitecto Ambrosio del Valle redactó un proyecto de reconstrucción parcial de la **Iglesia del Salvador**⁴⁵⁹, con el objeto de realizar las obras de consolidación y saneamiento que garantizaran la supervivencia del templo. Hasta entonces

⁴⁵⁴ No está claro las obras que se ejecutaron en el convento por existir proyectos y expedientes de diversos organismos en fechas parecidas. El presupuesto de Ponce Llaveró se presenta en 1973. Años antes se solicita la ayuda, aproximadamente en 1971 con la realización del informe de Pajares Pardo. En 1974 la Junta Nacional en sesión de 18 de octubre tomó el acuerdo de aprobar la propuesta de auxilios económicos por 5.000 pesetas, habiendo aprobado una subvención de 100.000 pesetas el año anterior. AGA, IDD (4)88.1 caja 52/04192.

⁴⁵⁵ Informe de Pajares Pardo con fecha 19 de febrero de 1971, en respuesta a la carta de la Abadesa en la que solicitaba reparar la terraza que cubre la galería del patio claustral, derribo de un pabellón en ruina que estuvo destinado a cocina, habilitación de otro pabellón y repaso de tejados en general, con un coste estimado de 600.000 pesetas. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/04191.

⁴⁵⁶ La subvención solicitada en 1963, finalmente se concedió en 1970, por una cantidad de 100.000 pesetas. AGA, IDD (4)88.1 caja 52/04191.

⁴⁵⁷ Alfonso Corral, R. (1963). *Informe sobre el convento de Carmelitas Descalzas de la Encarnación de Baeza (Jaén)*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/4191.

⁴⁵⁸ El 24 de julio de 1963 se acordó realizar las obras más urgentes, que quedaron terminadas el 12 de septiembre del mismo año. En 1964 se pensó redactar un proyecto de obras, que no conocemos si se llevó a cabo, aunque años más tarde, se concedió una subvención en 1970, por una cantidad de 100.000 pesetas. AGA, IDD (4)88.1 caja 52/04191.

⁴⁵⁹ El proyecto de reconstrucción parcial de la iglesia se redacta con fecha 26 de noviembre de 1962 a instancia del párroco que solicitaba ayuda económica. Meses más tarde, el 30 de marzo de 1963, el Obispo cataloga la obra como urgente e inaplazable. El proyecto se entrega el 15 de abril de 1964. En este proyecto se actualizaron los precios del primero, redactado en 1961.

se habían realizado arreglos de forma provisional con los esfuerzos conjuntos de la Iglesia y las aportaciones del vecindario, “tapando y remendando de forma provisional, las heridas” dejadas por la guerra Civil. En esta fecha su situación era “insostenible”, con partes que amenazaban ruina y que hubo que apuntalar, tal como comenta el arquitecto municipal en la memoria del proyecto⁴⁶⁰. La causa de la ruina de los muros se debía principalmente al empuje de las cubiertas, pues sus tirantes en parte se habían quitado y en parte podrido.



Figs.320-322. Iglesia del Salvador. 1964. AGA, IDD (4) 88.1 caja 51/04191.

La obra proponía desmontar la cubrición y la parte de la armadura de madera en mal estado, reponiendo piezas en tablazón, correas y tirantes. Asimismo proponía la reconstrucción de muros en mal estado, mediante recalce de la cimentación y reconstrucción de los mismos con fábrica de ladrillo macizo en muros de un pie, en algunos casos con trasdosado de sillares de piedra franca y en otros con aplacado del mismo material de 0,30 cm espesor. También se proponía la reposición piezas con piedra y su relabrado, así como la restauración de algunos elementos de piedra franca en el alfeizar de ventanas

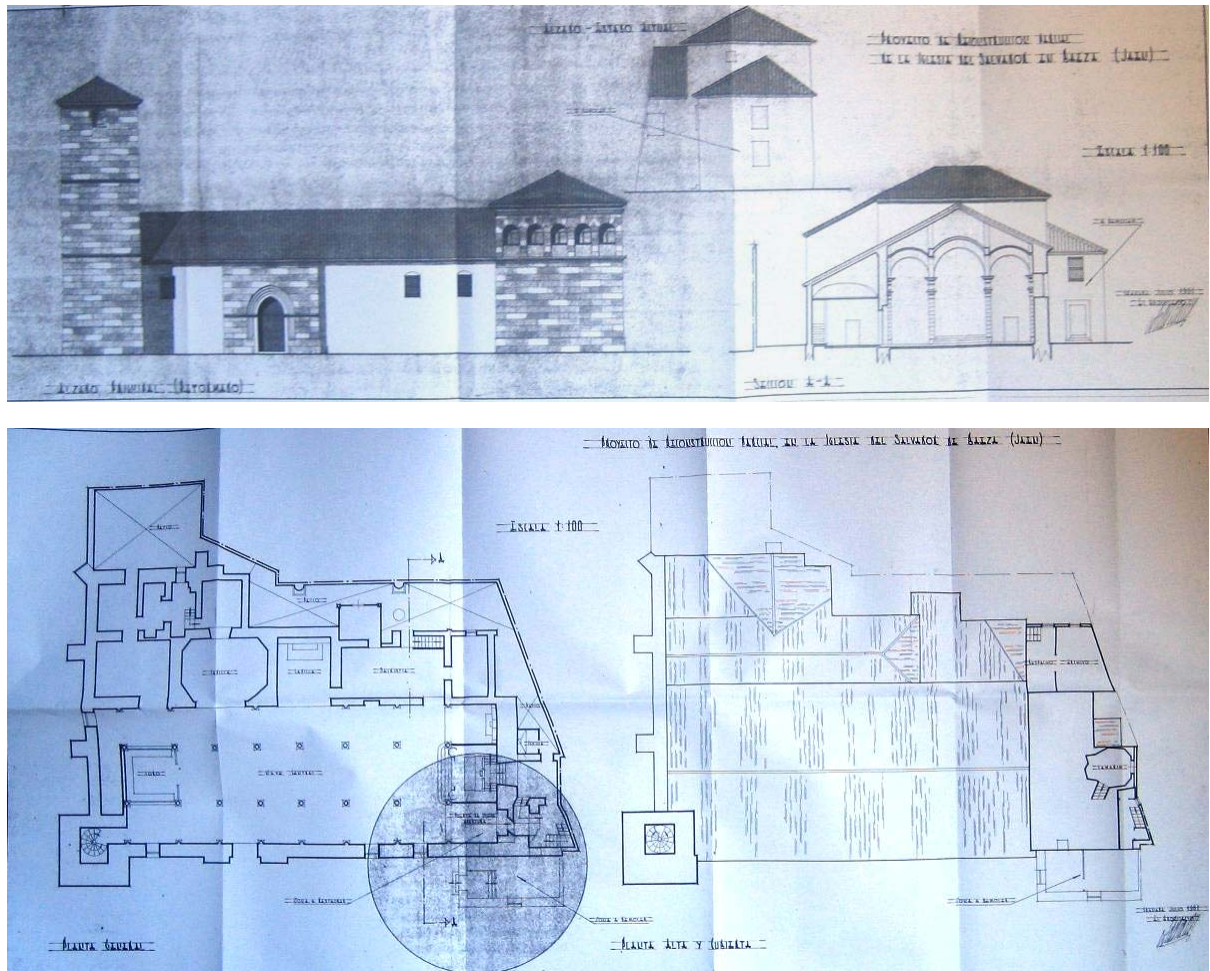
En los paramentos se pensaba picar la cal que los cubría, para sustituirla por mortero de cemento en exterior y revestimiento de yeso en el interior. Estaba también previsto restaurar las bóvedas de escayola y colocar un nuevo pavimento de losas de mármol Sierra Elvira, en damero blanco y gris.

Se planteaba eliminar añadidos, como una pequeña zona adosada en el extremo derecho de la fachada principal, “que por no tener función específica clara y por ahorrar el importe de su reconstrucción, se proyecta demoler definitivamente”. Esta acción implicaba crear una nueva imagen para la edificación de la fachada que quedaba detrás, por lo que se pensó construir una galería de arcos como remate de la misma (figs.323 y 324).

El proyecto empleaba materiales tradicionales, iguales a los originales de la construcción. Pero se intentaron enmascarar elementos como el ladrillo utilizado en la reconstrucción de

⁴⁶⁰ Valle Saenz, A. del (1964). *Proyecto de reconstrucción parcial de la iglesia parroquial del Salvador de Baeza*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/04191.

fábricas, que se pensaba aplacar con piedra o trasdosar con la misma, para conservar la imagen y los mismos materiales, mas sin mantener la sinceridad constructiva en ningún momento. Finalmente no se llevó a cabo, siendo algunos años más tarde José Antonio Llopis, con la Dirección General de Bellas Artes, quien se encargaría de la intervención.



Figs.323 y 324. Planos de alzado reformado, sección y planta, señalando la zona a demoler. 1964. Proyecto de reconstrucción parcial de la iglesia del Salvador. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/ 04191.

8.1.3. El Palacio de los Salcedo o Montemar

La Dirección General de Arquitectura intervino en 1963 en las obras de *Reconstrucción del patio antiguo y restauración de fachadas en el Palacio de Montemar*. El proyecto lo realizó el arquitecto Rafael Alfonso Corral aunque la dirección de obra la llevaron los arquitectos Ernesto Hontoria y Enrique del Castillo. Al edificio, entonces en ruinas⁴⁶¹, se pretendía darle un uso público, como sede de la entidad propietaria, la cooperativa *El Alcazar*, además de construir una cafetería, locales, casino, emisora de radio y oficinas.

⁴⁶¹ El edificio se encontraba en ruinas, por lo que en 1959 el Ayuntamiento ordena su desalojo para salvar la fachada y el patio. En 1961 se lleva a cabo la demolición de las viviendas existentes en el interior (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.235)

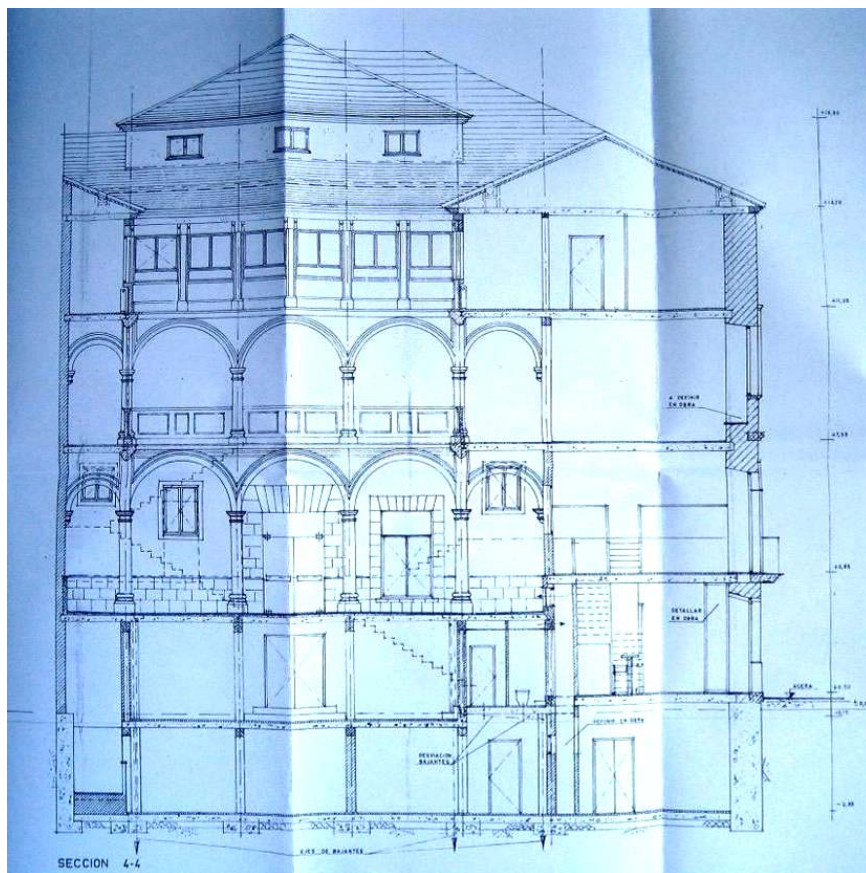


Fig.325. Palacio de los Salcedo. Sección del nuevo edificio. Se puede observar la tercera planta de la galería añadida. *Proyecto de reconstrucción del patio antiguo y restauración de fachadas en el Palacio de Montemar.* AGA, IDD (4)117 caja 51/11841.

Fig.326. Interior del edificio en ruinas. 1961. AFVM.



Se realizó una verdadera reconstrucción y vaciado del edificio, ya que el patio y prácticamente todo el interior se encontraba demolido (fig.326), aunque afortunadamente la fachada se conservaba “prácticamente intacta”⁴⁶². Los criterios seguidos, según se exponen en la memoria del proyecto, fueron de:

...máxima fidelidad a los elementos antiguos, conservando totalmente la fachada y reconstruyendo el patio con la mayor exactitud posible; y ambientación del edificio nuevo con esos elementos, sin perder el concepto actual de su destino; conjugando las necesidades del programa redactado, las soluciones de hoy, las modernas instalaciones, con la parte conservada y restaurada con pleno carácter tradicional⁴⁶³.

El solar difería del primitivo, ya que en la zona de los patios y parte posterior que da a la calle Cózar se construyó un cine-teatro (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.235). A pesar de la disminución de la superficie en planta, se decidió conservar el patio en sus verdaderas dimensiones, “siendo este elemento el regulador y base de toda la composición y del replanteo del nuevo edificio”. Se disminuyeron entonces las dimensiones de la galería que lo circundaba con el fin de encajar el patio en su nuevo solar. Para la reconstrucción se contaba “con la mayoría de las piezas de cantería primitiva” que se acoplaron entre el resto de elementos que serán reproducciones “basándose en las existentes”. Las obras de

⁴⁶² La portada de este Palacio se vendió en el siglo XIX y parece que puede ser la situada en la Fundación Rodríguez-Acosta de Granada, por las similitudes con otras de la ciudad, aunque la granadina es de época manierista, bastante posterior al estilo del edificio baezano.

⁴⁶³ Alfonso Corral, R. (1963). *Proyecto de reconstrucción del patio antiguo y restauración de fachadas en el Palacio de Montemar.* Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4)117 caja 51/11841.

cantería fueron realizadas por el maestro cantero Blas Serrano. Es en este momento cuando se añade la galería superior.

Se hizo un recalce de la cimentación de la fachada y aprovechando para construir un sótano en toda su superficie excepto en la crujía medianera. Hubo que montar una estructura nueva metálica a la que se ató la fachada, reparando sus fábricas y rematándola con una cornisa de ladrillo macizo para colocar un canalón empotrado.

En la fachada lateral (figs.327 y 328), de nueva construcción, se partió de “una coordinación con la principal”, por lo que los despieces de cantería seguían las hiladas de la fachada principal, tratándose de manera mas simple pero dentro de un “criterio tradicional”, para lo que se utilizaron materiales, recercados, molduras, rejas y otros detalles basados en los existentes en el mismo edificio y en otros edificios públicos de Baeza. Se construyó una portada de cantería que se acopló al nuevo hueco ya existente de otra anterior.

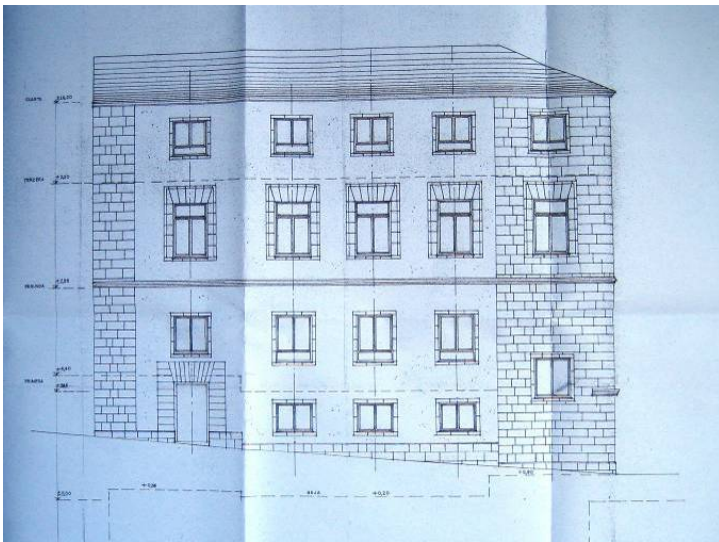


Fig.327. Palacio de los Salcedo. Fachada lateral. *Proyecto de reconstrucción del patio antiguo y restauración de fachadas en el Palacio de Montemar.* AGA, IDD (4)117 caja 51/11841.

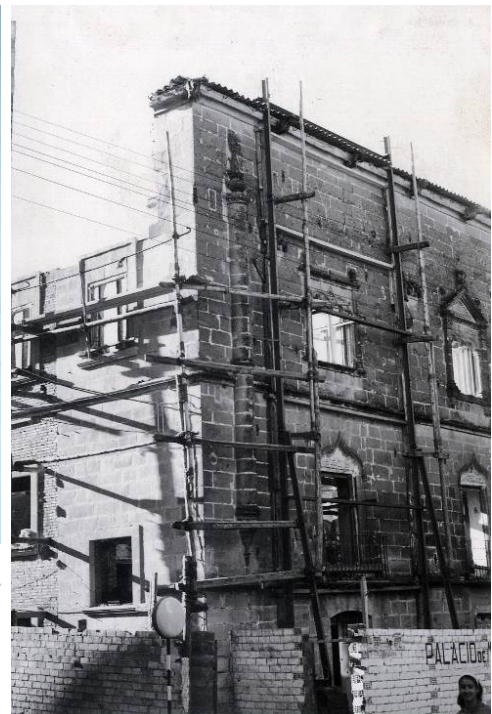
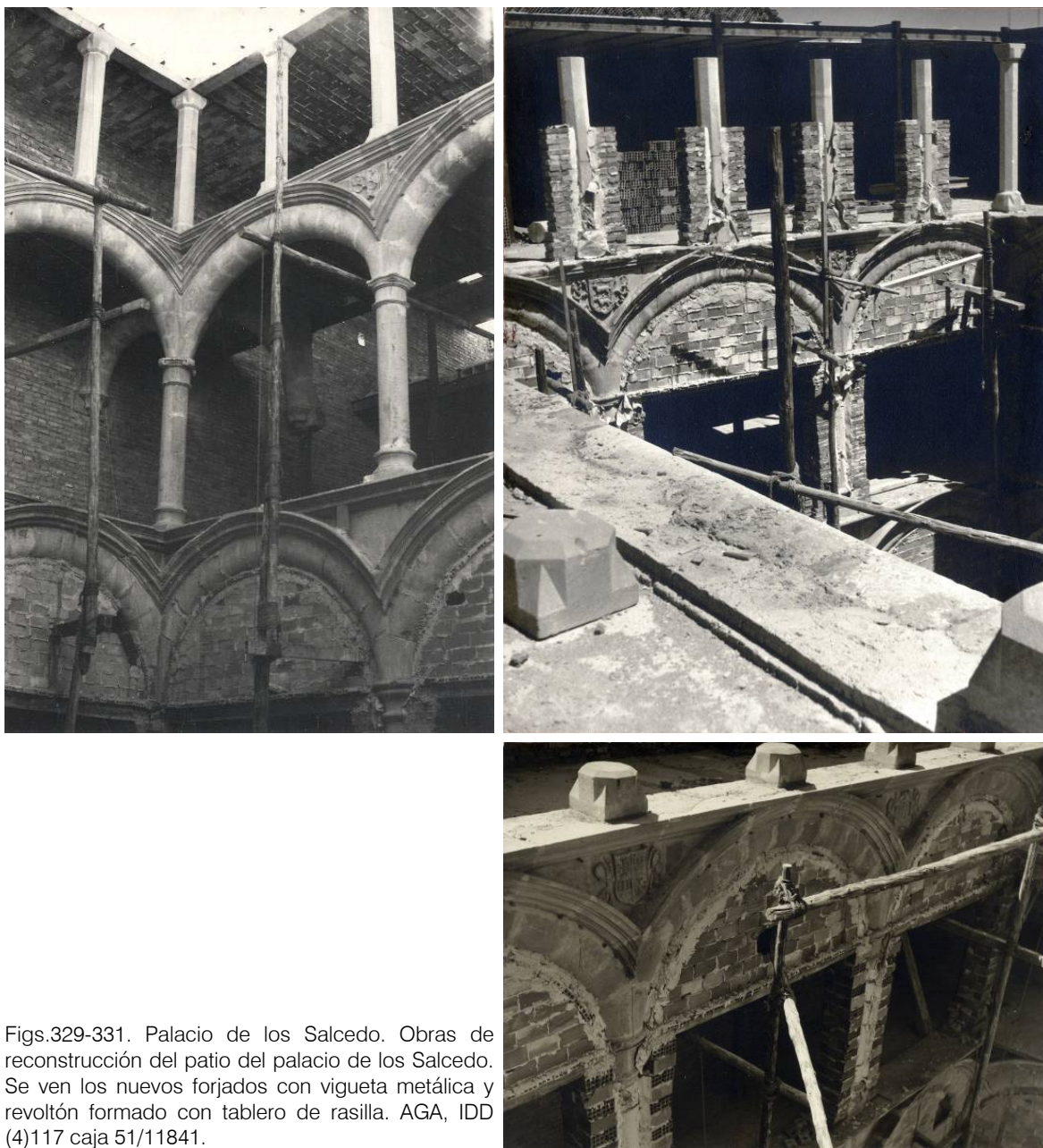


Fig. 328. Construcción de la nueva fachada lateral. Se observa el vaciado realizado en el solar. AGA, IDD (4)117 caja 51/11841.

Como recercado de huecos se utilizó “piedra de la localidad, igualando con la existente”, así como en todos los elementos restituidos de cantería en patio y fachada principal, en la que se restauraron escudos y elementos cilíndricos ornamentales.

En los interiores se procuró “ambientar los elementos principales y los que estén más en contacto con el patio, con el mismo patio y con la fachada”, para lo que se proponía realizar techos que representaran los tradicionales de maderos y bovedillas, empleando carpinterías y cerrajerías, “según modelos clásicos de Baeza”. La pavimentación del patio asimismo se haría con losas de cantería y canto rodado “típico de la zona y utilizado en casi todos los patios”. Se buscaba con ello por un lado utilizar los materiales autóctonos y tradicionales, pero principalmente se pretendía conseguir una unidad de estilo, para que todo lo nuevo no desentonara ni marcara una diferencia con lo supuestamente original que quedaba.



Figs.329-331. Palacio de los Salcedo. Obras de reconstrucción del patio del palacio de los Salcedo. Se ven los nuevos forjados con vigueta metálica y revoltón formado con tablero de rasilla. AGA, IDD (4)117 caja 51/11841.

La obra con el patio terminado con su pavimentación y las fachadas, quedó inconclusa, según se comenta en la memoria de liquidación de la obras⁴⁶⁴.

Ante el abandono en que se encontraba sumido el edificio, años mas tarde, en 1975 el alcalde de Baeza, José Luís Puche Pardo, solicitó al Ministerio de Cultura que tomara medidas para su reparación y lo destinara a un fin cultural⁴⁶⁵.

⁴⁶⁴ Memoria de liquidación final de las obras de reconstrucción del patio antiguo y restauración de fachadas en el Palacio de Montemar. AGA, IDD (4)117 caja 51/11841.

⁴⁶⁵ El Ministerio contestó el 24 de marzo de 1976, a la petición del alcalde con fecha de 31 de enero de 1975, que se procedieran a realizar las obras necesarias de consolidación y conservación del edificio a la mayor brevedad posible, conforme al artículo 24º de la Ley de 13 de mayo de 1933. AGA, IDD (4)117 caja 51/11841.

8.2. El Ayuntamiento

8.2.1. Embellecimiento de la ciudad

Complementariamente a las actuaciones de la Sección de Ordenación de Ciudades Artísticas o la Dirección General de Bellas Artes, el Ayuntamiento de la ciudad realizó también proyectos en el centro histórico para seguir mejorando y embelleciendo Baeza.

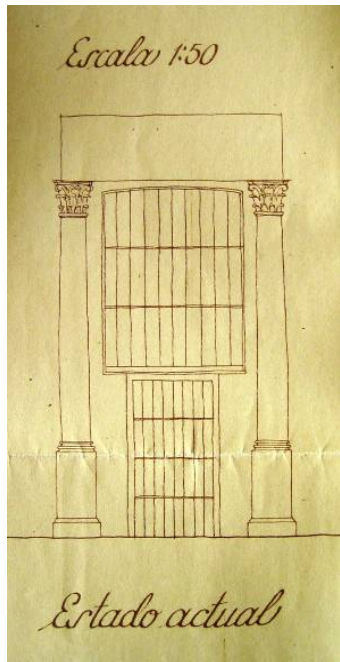


Fig.332. Hornacina, estado actual. AHMB, expedientes 1950, 5-17-239.

Fig.333. Hornacina antes de la modificación. AFVM.

Fig.334. Calle Ballesteros antes de la demolición de casas adosadas a la muralla. AFVM.

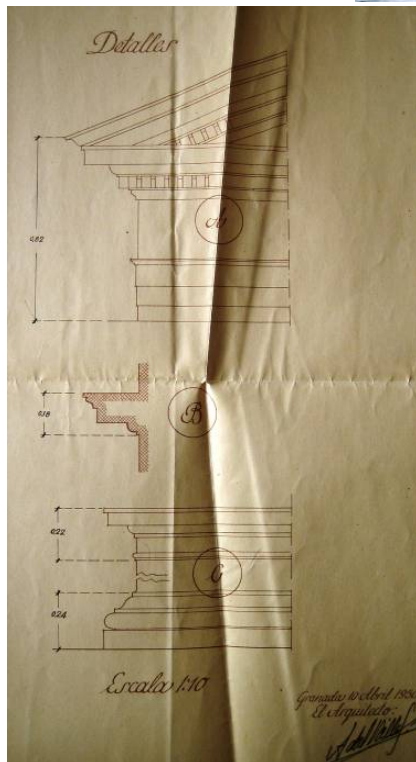


Fig.335. Detalle de las molduras.



Fig.336. Hornacina. Estado reformado.

Proyecto de hornacina de la Virgen de la Encarnación en la puerta de Úbeda. AHMB, expedientes 1950 5-17-239.

Es el caso del proyecto de la urbanización de la puerta de Úbeda y arreglo de la hornacina para la Virgen de la Encarnación, realizado por el entonces arquitecto municipal Ambrosio del Valle en 1950⁴⁶⁶.

Según consta en el acta de la sesión del Ayuntamiento en la que se aprueba el proyecto⁴⁶⁷, el espacio se encontraba necesitado de urbanización por lo que se decide la adquisición de unas casas adosadas al conjunto para demolerlas y mejorarlo. El proyecto primitivo se modifica al año siguiente “para suavizar la inclinación de la plaza, facilitar la circulación destacando y valorizando las zonas de interés histórico-artístico del torreón, arranque del arco de la contrapuerta y de la muralla”. Se gestionan entonces subvenciones de las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y de Arquitectura por “la condición artístico-monumental de nuestra ciudad”⁴⁶⁸ ya que al Ayuntamiento por sí solo “no le es factible acometer tales obras de notoria necesidad y urgencia”.

Se realizó entonces un plan de urbanización de esta zona en torno a la muralla en el que se suprimirían todos los edificios adosados a la misma (fig.334), mediante la expropiación o compra⁴⁶⁹. Con esta acción se volvía a la antigua práctica de aislamiento de los monumentos, tan criticada por Torres Balbás años atrás, y que durante tiempo se verá como la única manera de ponerlos en valor, aunque nunca hubiese sido este su estado, perdiendo con ello su valor documental.

El proyecto de Del Valle interviene en la **hornacina de la Virgen de la Encarnación** (1950), donde se “realiza una restauración clasicista” (Casuso Quesada, 2010, p.343). El arquitecto modificó las proporciones de la misma para “mejorarla” y enriquecerla, añadiendo un frontón partido en la parte superior sobre molduras y cambiando el basamento de los pilares (figs.332-333 y 335-336). Es posible que dos de las columnas que se sustituyeron por estar en mal estado procedieran del desaparecido Hospital de la Concepción (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.222).

El Ayuntamiento, en su afán de embellecer la ciudad, reformó el Paseo de la Constitución (1951), también proyecto de Ambrosio del Valle, con la construcción de un nuevo quiosco de música⁴⁷⁰, y una pérgola en la parte opuesta a éste (fig.337), conservando el arbolado existente .

Con el objeto de realizar más intervenciones urbanas, el Ayuntamiento solicitó en muchas ocasiones ayuda económica, por carecer de medios para ocuparse directamente de la ejecución de las obras. En 1960, el alcalde José Luis Puche Pardo comunicó al director general del Patrimonio Artístico y Cultural, el mal estado de las calles del “Barrio Monumental”, que aunque tenía los servicios mínimos de agua y alcantarillado, contaba aún

⁴⁶⁶ Valle Sáenz, A. del (1950). *Proyecto de hornacina Virgen de la Encarnación en la puerta de Úbeda* (Baeza). Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1950, 5-17-239.

⁴⁶⁷ Se aprueba en sesión de la Comisión permanente del 12 de abril de 1950 el plano de Ambrosio del Valle para la hornacina de Puerta de Úbeda. AHMB, expedientes 1950, 5-17-243.

⁴⁶⁸ Certificado de la sesión extraordinaria de 14 marzo de 1951 en la que se tomó el acuerdo de aprobar el proyecto de Ambrosio del Valle de urbanización de plaza Puerta de Úbeda, con un presupuesto de ejecución material de 121.900,21 pesetas, y solicitar subvenciones a las Direcciones Generales de Regiones Devastadas y Arquitectura. AHMB, expedientes 1951-53, 5-18-264.

⁴⁶⁹ No será hasta 1954 cuando el Ayuntamiento compre a Juan Beltrán Martínez la casa de la Puerta de Úbeda, esquina a Barreras para demolerla y adecentar la plaza. Un año más tarde compra la casa de la calle Ballesteros nº 1, pegada al torreón de la puerta de Úbeda por detrás, para dar amplitud a la calle y vistosidad a la muralla (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.115-116 y 201).

⁴⁷⁰ Valle Sáenz, A. del (1951). *Proyecto de reforma del paseo de José Antonio y quiosco de la banda de música*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1951-53, 5-18-263.

con muchas de sus calles sin pavimentar, por lo que solicitó que dicha Dirección General subvencionara el 50% de las obras y la ayuda técnica para la realización de los proyectos⁴⁷¹.

Tal fue el esfuerzo realizado para mejorar la ciudad que en 1961 el Ayuntamiento recibió un premio de embellecimiento por parte de la Dirección General de Turismo por su empeño en adecentar su aspecto (Casuso Quesada, 2010, p.351).

Fig.337. Detalle del estado reformado del Paseo con el nuevo quiosco de música y la pérgola.

AHMB, expedientes 1951-53, 5-18-263.



En la década de los sesenta Baeza comienza a renovarse urbanísticamente, aunque el desarrollismo de esos años no la afectó mucho, salvándose el centro histórico de la especulación urbanística por haberse ampliado la ciudad en otras zonas como el Egido, dejando la zona monumental a salvo. Pero en el centro la población empieza a abandonar las casas para trasladarse a modernos pisos. Así el paseo de la Constitución verá incrementar los bloques de viviendas que van sustituyendo a las antiguas casas unifamiliares, aunque conservando la estructura de plaza porticada que tiene desde el siglo XVI (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.249-255).

Es lo que sucede en el edificio de la Alhóndiga, una actuación muy parecida a la efectuada en el palacio de Montemar, que para obtener mas superficie construida se eleva con una tercera planta adintelada de columnas de piedra y zapatas de madera, copiada de las solanas características de Baeza, y cierra su espacio de planta baja dejando las columnas empotradas en el muro (figs.338 y 339).

En el intento de conseguir una ciudad “en estilo” y aprovechar elementos de edificaciones derruidas, en 1952 el Ayuntamiento, al restaurar el antiguo hospital de San Juan de Dios, traslada a la edificación de menor altura de las dos que forman el conjunto, una galería procedente de una casa en la calle del Carmen nº23 para de este modo igualar las alturas y obtener una imagen similar en los dos edificios (figs.340 y 341). En el interior se colocará un arco de piedra sobre columnas pareadas procedente de un molino aceitero de la calle

⁴⁷¹ Carta con fecha de 21 de junio de 1976. AGA, IDD (3)5 caja 51/11321.

Conde de Romanones (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.238). Actuación similar es la realizada en el mercado de Abastos⁴⁷².

Con la mejora económica en estos años sesenta los particulares comenzaron a reformar edificios, por lo que el Ayuntamiento se vio obligado a promulgar varias ordenanzas dirigidas a controlar las actuaciones privadas, especialmente a partir de la declaración de la ciudad como Conjunto Histórico-Artístico. Así, en 1969 aprobó una tendente a regular las alturas de los edificios, que amplió por otra del año siguiente relativa a la regulación de las obras dentro del recinto monumental, con el fin de que no desentonaran del entorno. Todo ello siempre bajo la supervisión de la Delegación Local de Bellas Artes, según se comenta en el capítulo 8.3. En esta línea, en 1962 el alcalde Fernando Viedma propuso la formación de una Junta Asesora para informar al Ayuntamiento de todo lo concerniente a la conservación y restauración de edificios de la ciudad (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.257-258).



Fig.338. Alhóndiga .1923 DLS, 1985, vol.1923, p.307.



Fig.339. Alhóndiga. Estado actual con la planta añadida.



Fig.340. Antiguo Hospital de San Antonio Abad Principios del siglo XX. Domingo López. AHMB



Fig.341. Antiguo Hospital de San Antonio Abad. Estado actual con la galería añadida.

⁴⁷² Véase capítulo 5.2.2.1.

Comienza una época en la que se establecerán nuevos servicios municipales, para lo que se utilizarán edificios históricos que se encontraban sin uso. Se estableció entonces, en 1965, la Casa de Cultura en las Casas Consistoriales Altas, trasladando allí el archivo histórico, cuya adaptación la hace el arquitecto Mariano Hernández Serrano, siendo ésta la primera en la provincia (Casuso Quesada, 2010, p.351).

En el ámbito privado se reformaron edificios escolares como el antiguo palacio de los marqueses de Villarreal para adaptarlo a centro escolar de las Madres Filipenses, y el hospital de la Concepción que se recuperó como convento de los Padres Carmelitas Descalzos, acondicionándolo más tarde como colegio menor (Casuso Quesada, 2010, p.342). La fachada del edificio de las Madres Filipenses se reformará en 1967, unificando su altura y enfoscándola en su totalidad (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.50).

Para contribuir al cuidado y embellecimiento de la ciudad, el alcalde Rodríguez de Haro promueve la edición de la revista *Baeza*, órgano divulgativo de la Oficina Municipal de Información y Turismo. “Desde ella se contribuyó a la toma de conciencia ciudadana sobre la conservación del valor patrimonial de la ciudad, labor que llevó a cabo su director, el juez y humanista Rafael Vañó Silvestre” (Casuso Quesada, 2010, p.344).

8.2.3. Intervenciones en monumentos

El Ayuntamiento, como promotor, realizó algunas intervenciones en monumentos con proyectos realizados por el arquitecto municipal Ambrosio del Valle⁴⁷³.

En 1953, redacta un proyecto para el **Balcón del Concejo**⁴⁷⁴, que no se llegó a ejecutar, para convertirlo en un centro materno infantil. Planteó la demolición de la tabiquería y la escalera y el arreglo de la cubierta, además del acondicionamiento interior, que distribuía en tres plantas para lograr más superficie (fig.343). Se proponía iluminación cenital para dos estancias de la planta alta que quedaban sin luz ni ventilación directa.

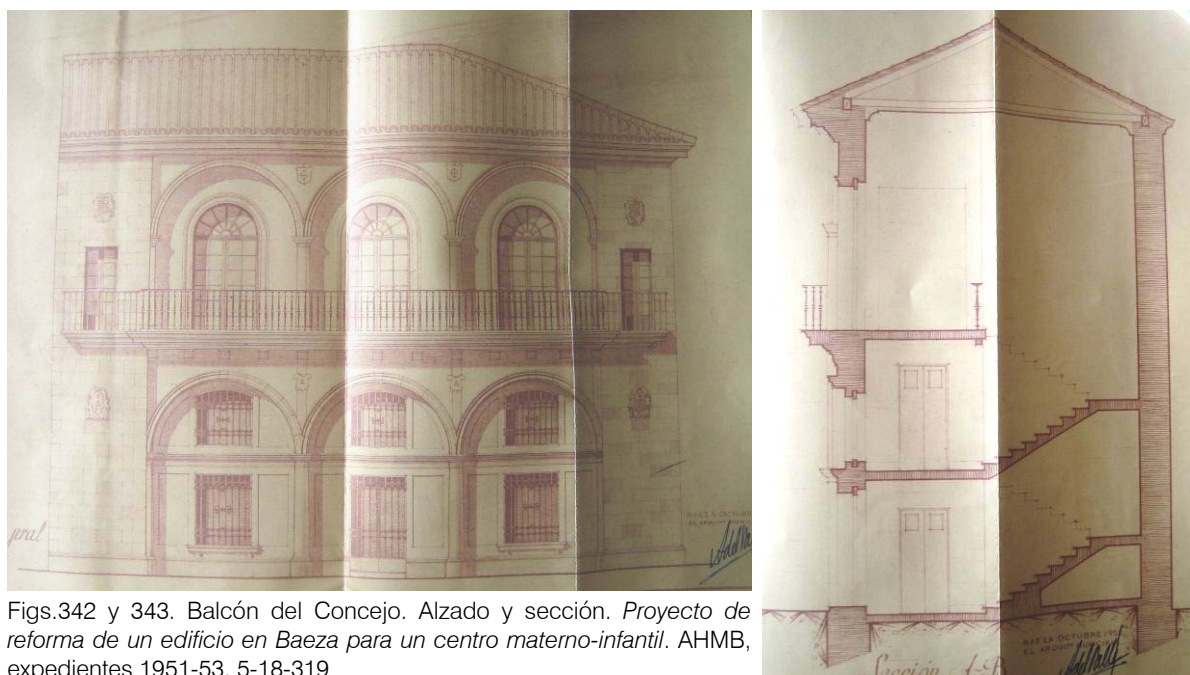
En la fachada (fig.342) mantenía la balconada corrida de planta primera, pero tapiando parte de los arcos para colocar carpinterías de menor dimensión que se adaptaban a la forma del arco. En planta baja divide los arcos de ésta en dos pisos para colocar ventanas y adaptarlo así a la distribución interior. Se planteaba también el picado de la fachada, que estaba en parte encalada, sustituyendo la piedra desintegrada por efecto de la humedad.

En el edificio del **Ayuntamiento** del Valle hace un proyecto de reforma interior en el ángulo izquierdo de la planta principal⁴⁷⁵, renovando los revestimientos y carpinterías y abriendo huecos de paso en muros de carga, para lo que refuerza éstos con pilastras de ladrillo colocando cargaderos de viguetas de hormigón prefabricado.

⁴⁷³ Ambrosio del Valle Sáenz, granadino, arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Madrid en 1948, alumno de Torres Balbás, fue arquitecto municipal de Baeza en la década de los cincuenta y principios de los sesenta. Realizó numerosas obras en la ciudad, entre ellas el Colegio Menor de la Asunción. Su obra más conocida es el poblado minero de Alquife.

⁴⁷⁴ Valle Sáenz, A. del (1953). *Proyecto de reforma de un edificio en Baeza (Jaén) para un centro materno-infantil*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1951-53, 5-18-319.

⁴⁷⁵ Valle Sáenz, A. del (1954-55). *Proyecto de reforma interior en la planta principal del ayuntamiento de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 1955-89 proyectos edificios civiles nº298.



Figs.342 y 343. Balcón del Concejo. Alzado y sección. *Proyecto de reforma de un edificio en Baeza para un centro materno-infantil*. AHMB, expedientes 1951-53, 5-18-319

En 1955 redacta un proyecto para adaptar las edificaciones del antiguo **Seminario** de Baeza, a un seminario menor. En esta época el Seminario incluía varias edificaciones, entre ellas el palacio de Jabalquinto.

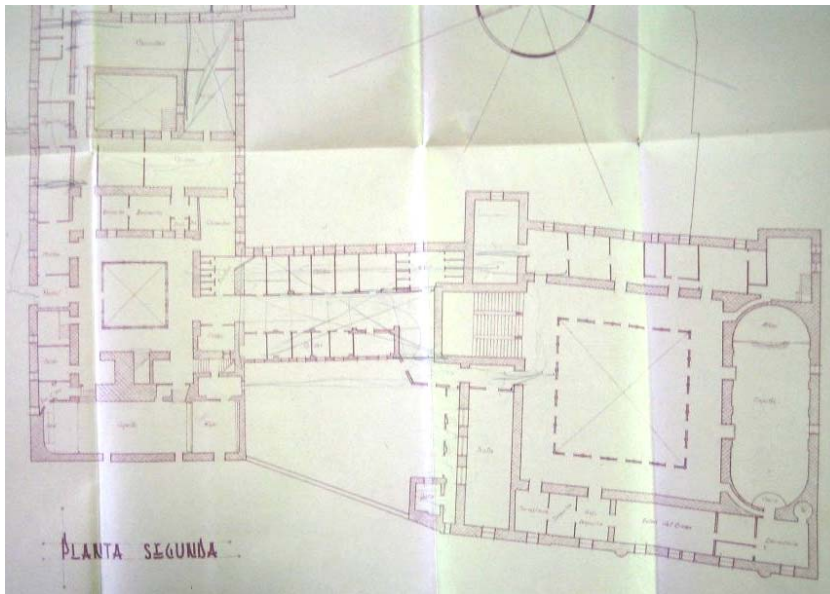
En el proyecto defiende darles un uso como salvaguarda de su conservación⁴⁷⁶, concepto defendido por la *Carta de Atenas* en su artículo 2º en el que recomienda “mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico”. En este caso el uso era prácticamente el mismo que tenía, a excepción del palacio, que sí vio modificadas sus condiciones al cederlo sus dueños al Seminario en una época anterior.

Del Valle se limita a hacer una nueva distribución (fig.346), ya que anteriormente se habían restaurado las cubiertas, dejando el edificio del palacio para la enseñanza y el del Seminario para alojamiento, y situando el salón de actos en el edificio que enlazaba ambos y que más tarde sería demolido. Intenta aprovechar al máximo los elementos y distribución existentes por economía y para evitar “alterar la monumentalidad de los edificios”.

En el edificio intermedio había que realizar una demolición de una tercera parte del mismo, por encontrarse en muy mal estado, y construir “una nueva fachada que tenga la dignidad que le corresponde al conjunto” por la que se accedería directamente al salón de actos (fig.347).

⁴⁷⁶ “...sin pensar en darles una utilización determinada se impone su restauración, pues un conjunto de su monumentalidad sería una gran desgracia dejarlos perder. La utilización por tanto, rehabilitándolos para Seminario es un gran acierto, ya que de una parte se consigue utilizar un conjunto de espléndidos edificios, que en caso de dejarlos inservibles se seguirán arruinando progresivamente y de otra se obtiene una instalación que de nueva planta sería muy costosa y que de este modo por un reducido costo, en proporción al volumen de las mismas, quedan en condiciones de uso”. Valle Sáenz, A. del (1955). *Proyecto de adaptación de las edificaciones del antiguo seminario de Baeza (Jaén), para un seminario menor, apto para doscientos alumnos*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 1955-89 expediente nº 298.

En el edificio que da a la plaza de Santa María se “ve obligado” a modificar huecos “sin cambiar la portada” para conseguir su máximo aprovechamiento. Según observamos en los planos de proyecto, proponía adaptar los huecos a la nueva distribución, con lo que añade alguna ventana más, que en planta baja modifica por un hueco circular para enfatizar la portada. En la fachada del palacio de Jabalquinto, decide eliminar los balconillos metálicos pero sin recuperar la balaustrada que tenían en origen, y dejar las ventanas góticas. Ninguna de las obras en fachada se realizó, aunque si el resto de las proyectadas (figs. 347 y 348).



Figs.344 y 345. Patio. del palacio de Jabalquinto y fachada del Seminario con la puerta de la capilla tapiada.
Fig.346. Planta segunda del conjunto con el edificio de unión entre el Palacio y el Seminario.

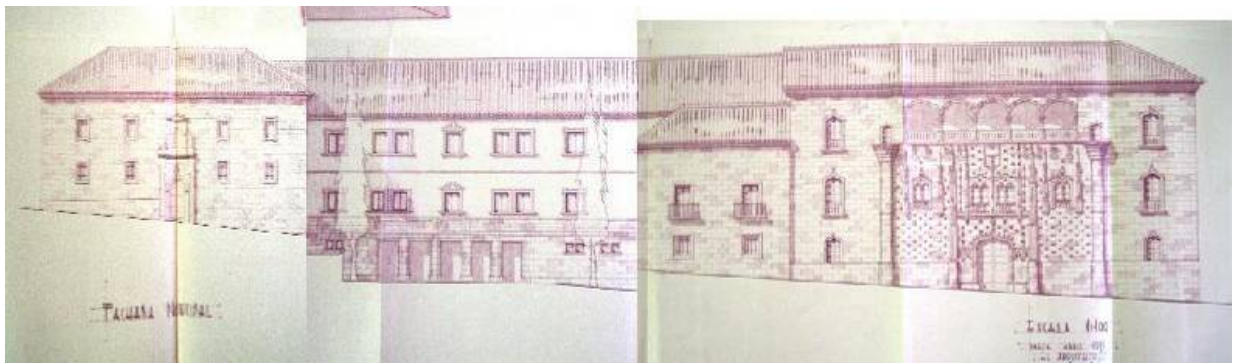
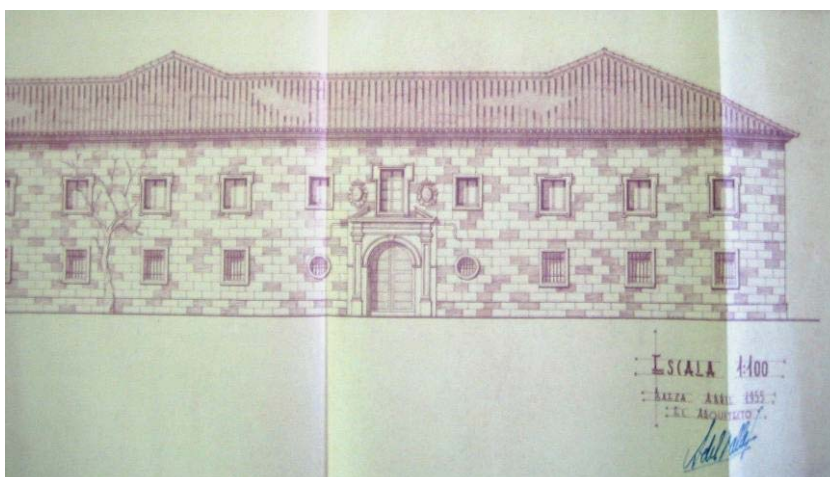


Fig.347. Alzado principal del conjunto a la cuesta de San Felipe Neri.

Fig.348. Detalle alzado del Seminario con los nuevos huecos circulares a ambos lados de la puerta y huecos de planta baja con su dimensión original.



Proyecto de adaptación de las edificaciones del antiguo seminario de Baeza, para un seminario menor. AHMB obras 1955-89 exp. n° 298

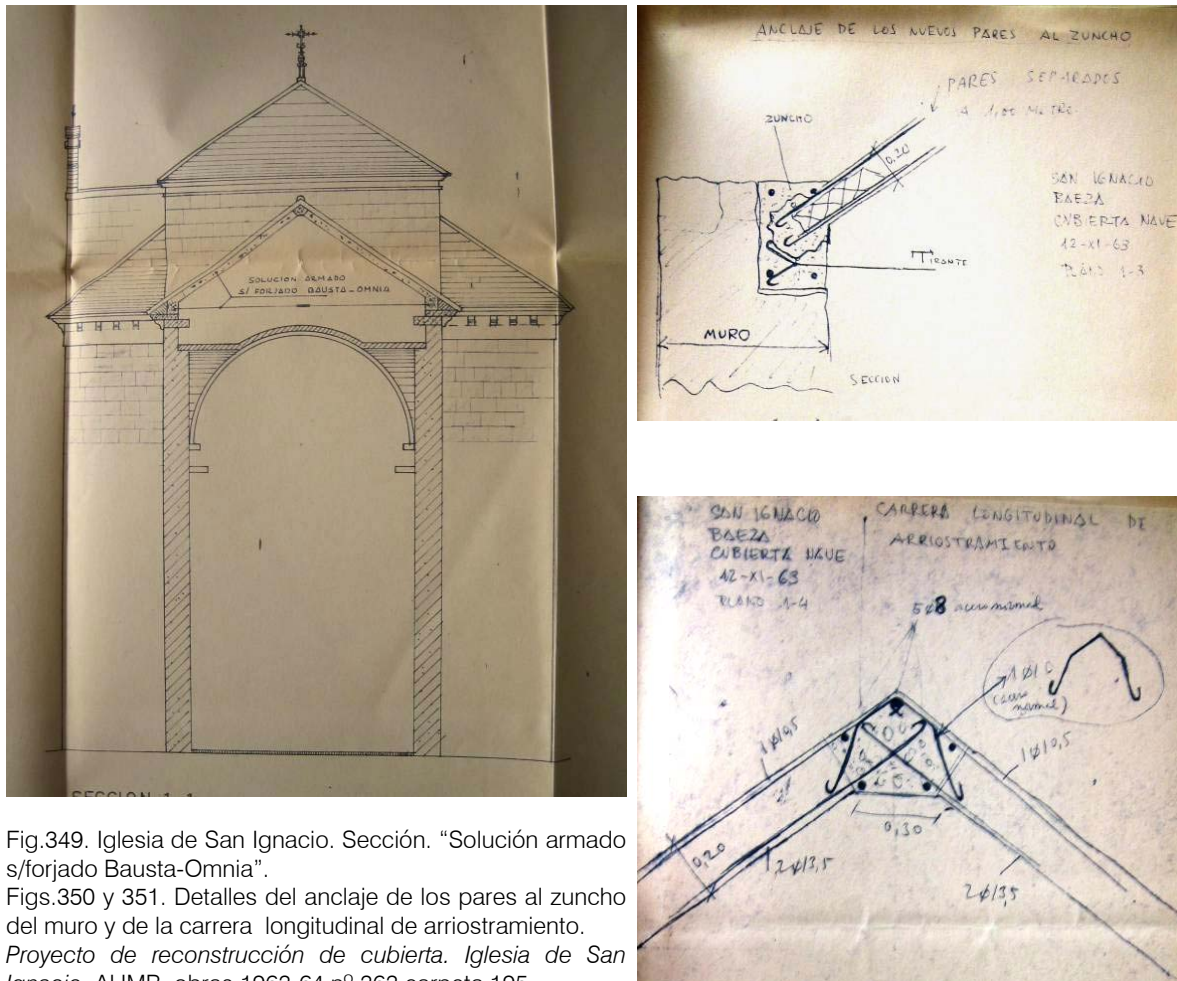


Fig.349. Iglesia de San Ignacio. Sección. "Solución armado s/forjado Bausta-Omnia".
 Figs.350 y 351. Detalles del anclaje de los pares al zuncho y de la carrera longitudinal de arriostramiento.
 Proyecto de reconstrucción de cubierta. Iglesia de San Ignacio. AHMB, obras 1963-64 nº 363 carpeta 195

Otro arquitecto que trabaja en esta época para el Ayuntamiento es Rafael Alfonso Corral. En 1963 realiza un proyecto de reconstrucción de la cubierta de la **iglesia de San Ignacio** y consolidación de los muros exteriores⁴⁷⁷.

Parte de la cubierta de la nave se había arruinado durante las obras de consolidación del muro noroeste del edificio, "por un violento vendaval", arrastrando una zona de la bóveda de cañón.

Anteriormente, se había sustituido una parte de la estructura de madera de la cubierta por formas resistentes de pares de hormigón armado atirantados y arriostrados mediante una carrera-cumbrera del mismo material⁴⁷⁸.

Después de la ruina acaecida, propone utilizar el mismo sistema constructivo ya empleado para reconstruir la cubierta y también la bóveda, ejecutada con tres vueltas de rasilla, según se indica en el croquis de proyecto (fig.352).

⁴⁷⁷Alfonso Corral, R. (1963). *Proyecto de reconstrucción de cubierta. Iglesia de San Ignacio*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB obras 1963-64 nº363 carpeta 195.

⁴⁷⁸Informe que Alfonso Corral realiza con fecha 9 de noviembre de 1963. AHMB obras 1963-64 nº363 carpeta 195.

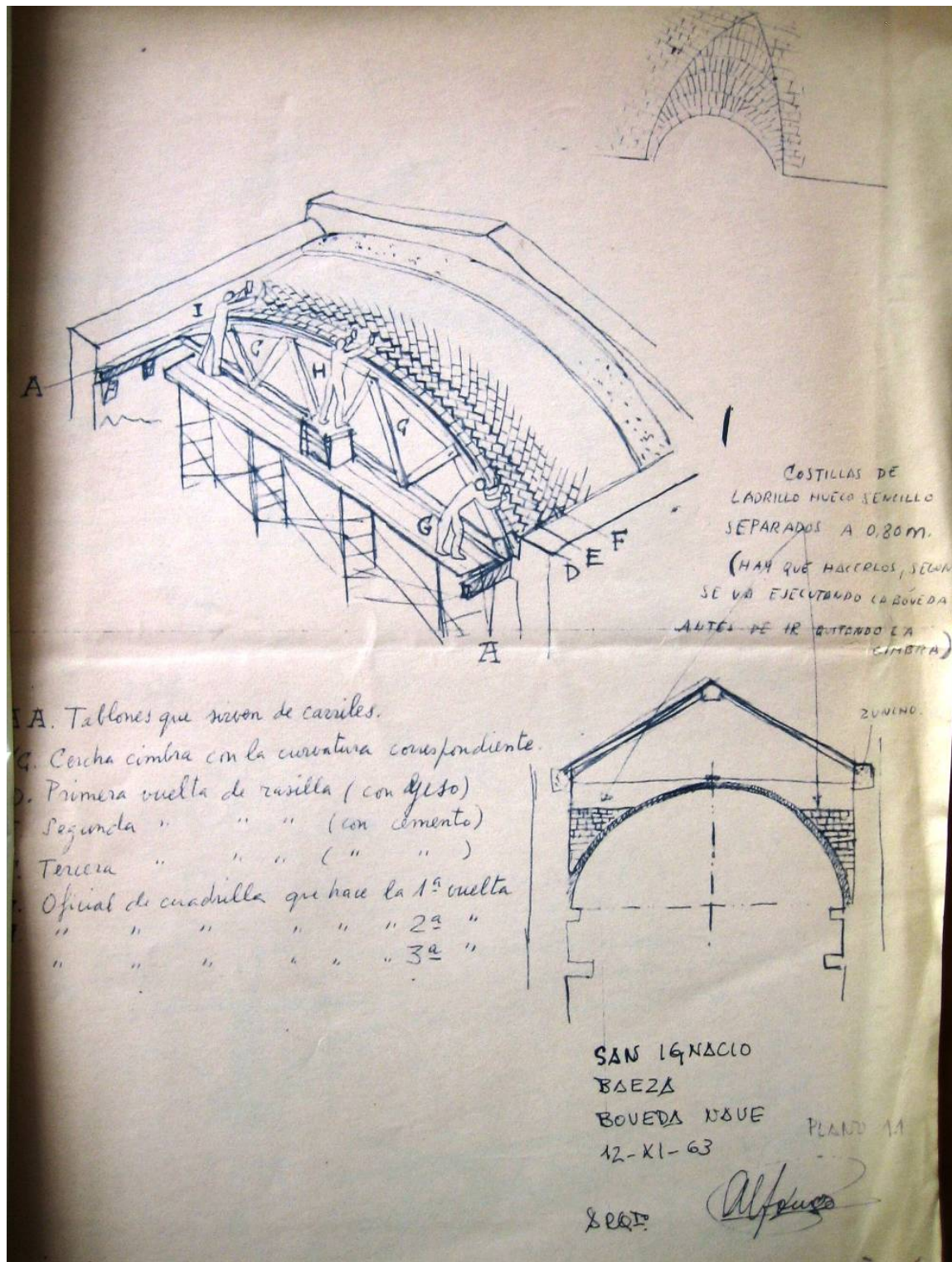
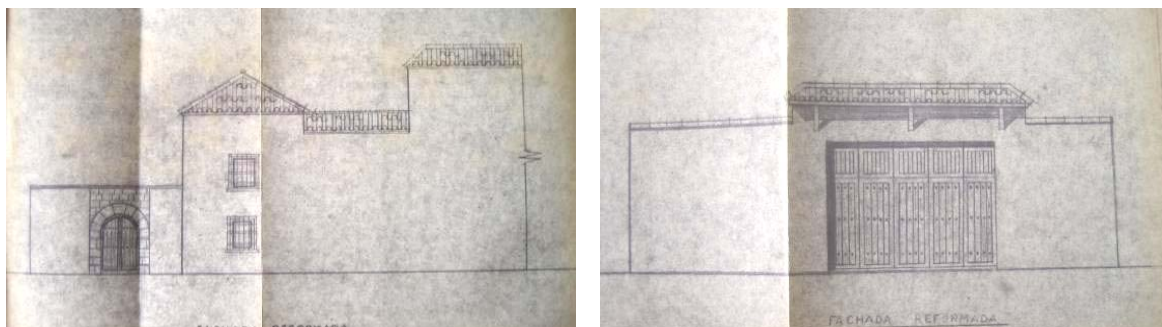


Fig.352. Croquis de Rafael Alfonso indicando la manera de reconstruir la bóveda.
Proyecto de reconstrucción de cubierta. Iglesia de San Ignacio. AHMB, obras 1963-64 nº363 carpeta 195.

Se adoptó un sistema de atirantado para impedir los desplazamientos horizontales de los muros debidos a los empujes de las cubiertas y bóvedas, zunchando todo el edificio en su coronación, mediante un cajeadado en los muros donde se anclarían las viguetas nuevas (fig.350). Sobre este zuncho apoyaría la cubierta que en la nave y el crucero se mantiene igual aunque con ligeras reparaciones, ya que se sustituye el tablero de ladrillo macizo por uno de rasilla con yeso y capa compresión, sobre la que se colocó la cobertura reutilizando las tejas, sujetas con un alambre galvanizado por cada hilada de cobijas con el fin de evitar el desplazamiento por la gran pendiente de los faldones.

Para rematar la consolidación de los muros en la parte superior del edificio y reparar las grietas, se planeó “un engrapado que da mas robustez a las operaciones de consolidación”. Los elementos que quedaban de madera se tratarían con alquitrán y otros productos para evitar ataques de humedades o insectos. Esta obra conllevó la reparación y reconstrucción de cornisas y otros elementos, en las que “se sacará exactamente el perfil de la misma y sus ménsulas imitándose la piedra”⁴⁷⁹.

Era también necesario sustituir las armaduras del ábside y los laterales totalmente. Se propuso construir un forjado horizontal con viguetas de hormigón y revoltón de rasilla y sobre éste una cubierta sobre tabiquillos, “con lo que se transforman las cargas en verticales, que puedan ser absorbidas por los muros”. Esta parte del proyecto no se llega a ejecutar, proponiendo la Dirección General de Bellas Artes, un año después, la reconstrucción de la cubierta del ábside bajo la dirección de Prieto-Moreno.



Figs 353 y 354. Proyecto de reforma de huecos de fachada en el Convento de San Antonio. 1973. AHMB, sala 6 obras 1955-1982 nº302.



Fig.355. Convento de San Antonio. 1980. AHMB, obras 1955-82 edificios religiosos.
Figs. 356 y 357. Estado actual. Se ha subido el muro sobre el portón y eliminado el encalado de parte de sus muros.

⁴⁷⁹ Nota en el plano de estructura con fecha 24 de julio de 1964. *Proyecto de reconstrucción de cubierta. Iglesia de San Ignacio*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 1963-64 nº 363 carpeta 195.

El arquitecto Ernesto Hontoria⁴⁸⁰, arquitecto municipal durante los años setenta, realiza algunos años después de la intervención de la Dirección General de Arquitectura, en 1973, un proyecto de reforma en el **convento de San Antonio**⁴⁸¹ que pretendía abrir dos ventanas en la parte izquierda de la fachada, protegidas por unas rejas de forja de tipo tradicional y un portón (figs.353 y 354). Finalmente solo se abrió el portón para paso de vehículos al interior del patio, al que se le incrementó la altura (figs.355-357).

8.3. Baeza Conjunto Histórico-Artístico.

En marzo de 1966 Baeza es declarada Conjunto Histórico-Artístico,⁴⁸² hecho que le confiere cierta importancia dado que en toda Andalucía sólo Granada y Córdoba contaban con este título, además de Úbeda que había sido también declarada en 1955. En España la primera ciudad reconocida fue Toledo, declarada en 1940 como conjunto monumental, siguiendo las políticas europeas que comienzan a valorar los centros históricos después de las destrucciones sufridas durante la Segunda Guerra Mundial.

La declaración fue solicitada por el comisario general del Patrimonio Artístico Nacional,

...en evitación de que el citado conjunto pueda sufrir reformas perjudiciales, se impone la necesidad de colocarlo bajo la protección del Estado, de conformidad con la vigente Ley del Tesoro Artístico de 13 de mayo de 1933 y el Reglamento para su aplicación de 16 de abril de 1936⁴⁸³.

La aprobación fue sometida antes a valoración de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que en sesión del 15 de noviembre de 1965, sancionó el dictamen de la Comisión Central de Monumentos relativo a la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de Baeza, y emitió informe favorable según lo dispuesto en el artículo 33º de la vigente *Ley de Tesoro Artístico* de 1933.

Según se expone en el Decreto de declaración, Baeza es “una ciudad cuyo carácter monumental es necesario conservar, tomando las medidas necesarias en evitación que sea desfigurado por inadecuadas construcciones”.

El Decreto, en su artículo 2º, declara dos zonas: una zona histórico-artística, que se conservará en todo su carácter y ambiente, y otra zona de respeto que comprende el resto de la población⁴⁸⁴. La zona histórico-artística integra el barrio monumental en torno a la Catedral según se señala en el plano adjunto (fig.356) la cual partiendo de la plaza del Pópulo se desarrolla por las calles de Carnicerías y La Yedra, paseo de Las Murallas, y calles Merced, Barreras, San Pablo, Cipriano Tornero, San Andrés, Los Cobos, Mejorada, Reinosos,

⁴⁸⁰ Ernesto Hontoria Guardamuro fue nombrado arquitecto municipal en 1969, sustituyendo a Enrique del Castillo Puig. Realizó numerosas obras en la ciudad como arquitecto municipal y profesional libre.

⁴⁸¹ Hontoria Guardamuro, E. (1973). *Proyecto de Reforma de huecos de fachada en el Convento de San Antonio, Baeza (Jaén)*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 1955-1982 expediente 302.

⁴⁸² Por Decreto 650/1966 de 10 marzo, publicado en el BOE nº 69 de 22 marzo de 1966.

⁴⁸³ Expediente de la declaración de Conjunto Histórico-Artístico de Baeza para el Consejo de Ministros, firmado por el ministro de Educación Nacional, Manuel Lora Tamayo, el 8 de febrero de 1966. AGMC, expediente 87652 nº4.

⁴⁸⁴ La propuesta de varias zonas, realizada por el comisario general del Patrimonio Artístico Nacional, fue para su mejor conservación, en lo que estuvo de acuerdo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. AGMC, expediente 87652 nº4.

Zarco, Campanario, San Antón y Puerta de Córdoba, que vuelve a enlazar con la plaza primera.

El que Baeza fuese Conjunto Histórico-Artístico implicaba la protección por parte del Ayuntamiento y de los propietarios de inmuebles enclavados en el “conjunto”, y por supuesto la tutela del Estado, quedando obligados al cumplimiento de las leyes establecidas al respecto, según indica en su artículo 3º y 4º. El declarar zona de respeto al resto de la población, provocó en la ciudad la imposibilidad de realizar edificios de estilo “moderno” (Vaño Silvestre, 1980, p.32).

La declaración fue la culminación de un largo proceso liderado por la gestión del alcalde Fernando Viedma (Casuso Quesada, 2010, p.353), en el que también fue decisivo el que la ciudad vecina de Úbeda hubiese sido declarada once años antes.

A pesar de no ser declarada Conjunto Histórico-Artístico hasta el 1966, a comienzos de la década de los sesenta se inicia ya una política de protección del conjunto urbano. Según indica Vaño Silvestre (1980, p.32) la aplicación efectiva de la normativa aplicable a los “conjuntos” se inició tanto en Baeza como en Úbeda en el año 1963, a pesar de la diferencia de la fecha de declaración entre ellas. En Úbeda se hizo antes la declaración, debido al peligro que presentaba su centro histórico por el desarrollo del casco urbano en el que se construían edificios sin control, cosa que en Baeza no sucedió.

A partir de 1940, ciudades como Úbeda iniciaron un despegue, lo que provocó que la población se comenzara a instalar fuera de los límites de la ciudad, creando nuevos barrios y desplazando el centro urbano. Baeza sin embargo mantuvo su centro urbano en el sitio tradicional, siendo la nueva construcción escasa y “ajustada a los cánones típicos y tradicionales”, conservando con ello un “ambiente más homogéneo” (Vaño Silvestre, 1980, p.29).

A fines de 1963 se creó en Baeza una Delegación Local de la Dirección General de Bellas Artes, que se pensó instalar en el Balcón del Concejo, cuyo proyecto elaboraron Prieto-Moreno y Llopis. Entre sus misiones tenía la de informar de obras nuevas y hacer propuestas de restauración monumental.

En 1964 se comienzan a aplicar las *Instrucciones para la defensa de los conjuntos histórico-artísticos*⁴⁸⁵ en las que se obligaba a que todas las obras realizadas en el conjunto, tanto de edificación como de urbanización, debían ser sometidas a la aprobación de la Dirección General de Bellas Artes, limitando el establecimiento de industrias dentro del mismo, y la colocación de rótulos publicitarios. En cuanto al estilo, la edificación debía ajustarse al tradicional de la población, así como sus materiales, no hallándose esto en contradicción con la construcción de arquitectura de estilo actual.

Ante la dificultad de aplicación de éstas⁴⁸⁶, se redactó una Ordenanza especial para la construcción en las zonas histórico-artísticas de Úbeda y Baeza⁴⁸⁷, tal como se había hecho en otras ciudades.

⁴⁸⁵ Orden de 24 de noviembre de 1964 por la que se aprueban las Instrucciones formuladas por la Dirección General de Bellas Artes para la aprobación de los proyectos de obras en las poblaciones declaradas “Conjunto histórico-artístico”. BOE 14 de junio de 1965.

⁴⁸⁶ Véase Vaño Silvestre, 1980, pp.33-34.

⁴⁸⁷ Se redactó la Ordenanza de Úbeda, “Proyecto de ordenanzas especiales de construcción para las zonas histórico-artísticas de la ciudad de Úbeda”, considerada también aplicable a Baeza, dada la similitud entre ambos

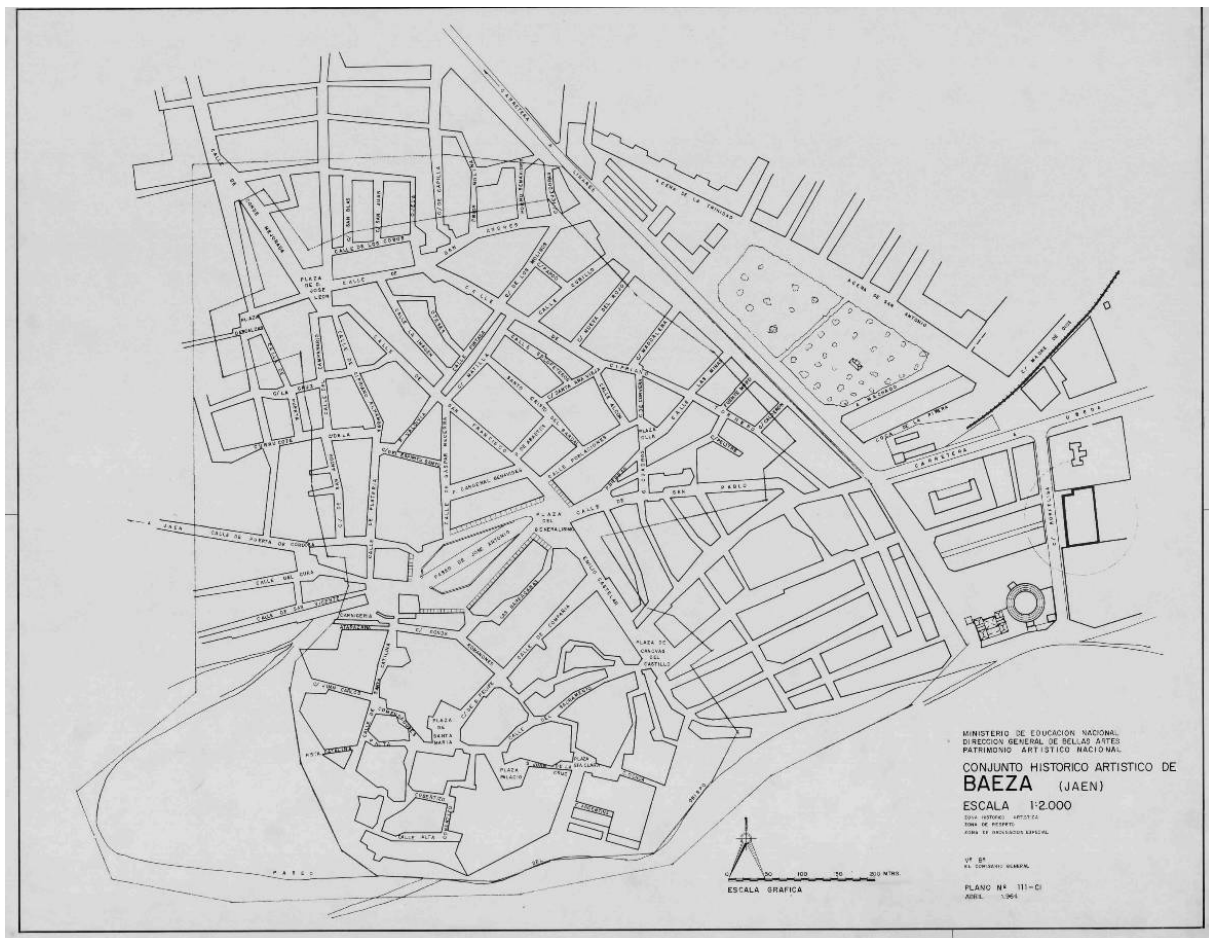


Fig.356. Delimitación de zonas del Conjunto Histórico-Artístico. AGA, IDD (3)115 caja 51/11304.

Para la zona histórico-artística se regulaban, en primer lugar los usos, no permitiendo grandes edificios comerciales o industrias; en segundo, los volúmenes, limitando a tres plantas la altura de los nuevos edificios; y por último se imponían unas reglas de estilo en las nuevas construcciones que se debían ajustar al “estilo general de la ciudad”, que excluían tanto las “imitaciones falsas de los estilos antiguos como los modernismos efímeros”, recomendándose materiales como cubiertas de teja árabe, aleros de ladrillo o madera y empleo de piedra del país o cal en paramentos, en un claro intento de recuperación de la arquitectura vernácula.

En la zona de respeto las normas, más flexibles, se remitían a las Ordenanzas Municipales de acuerdo con la Delegación Local de Bellas Artes, y respecto a las nuevas construcciones se debía evitar recurrir a “modernismos estridentes”, fijándose un módulo respecto a los volúmenes según la calle donde se situaran los edificios.

Se estableció un modelo de fachada para los nuevos edificios del perímetro de la zona histórico-artística (fig.357) que reflejaba todos los detalles y materiales de la arquitectura de la zona.

conjuntos. La norma no llegó a tramitarse pero se aplicó como norma de régimen interno en las Delegaciones Locales y la Comisaría del Patrimonio (Vañó Silvestre, 1980, pp.36 y 45-49).

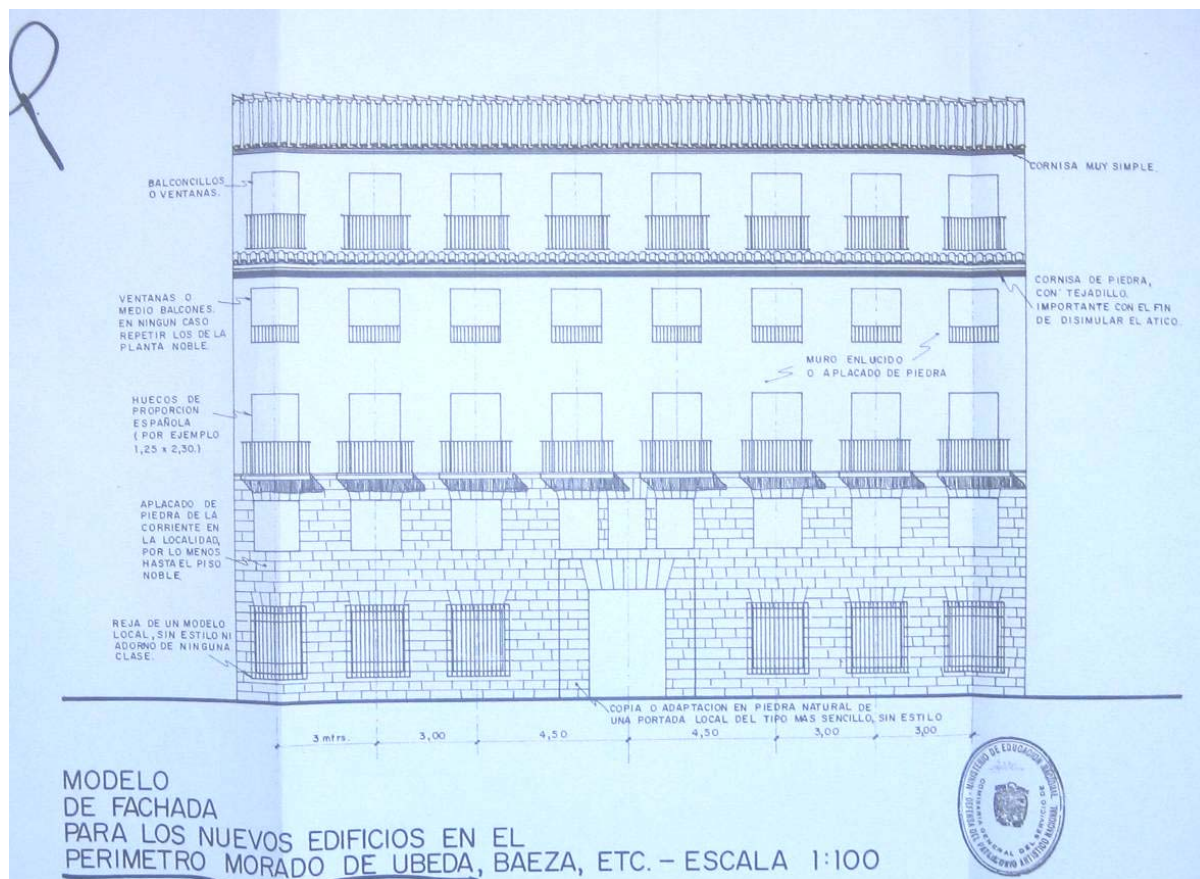
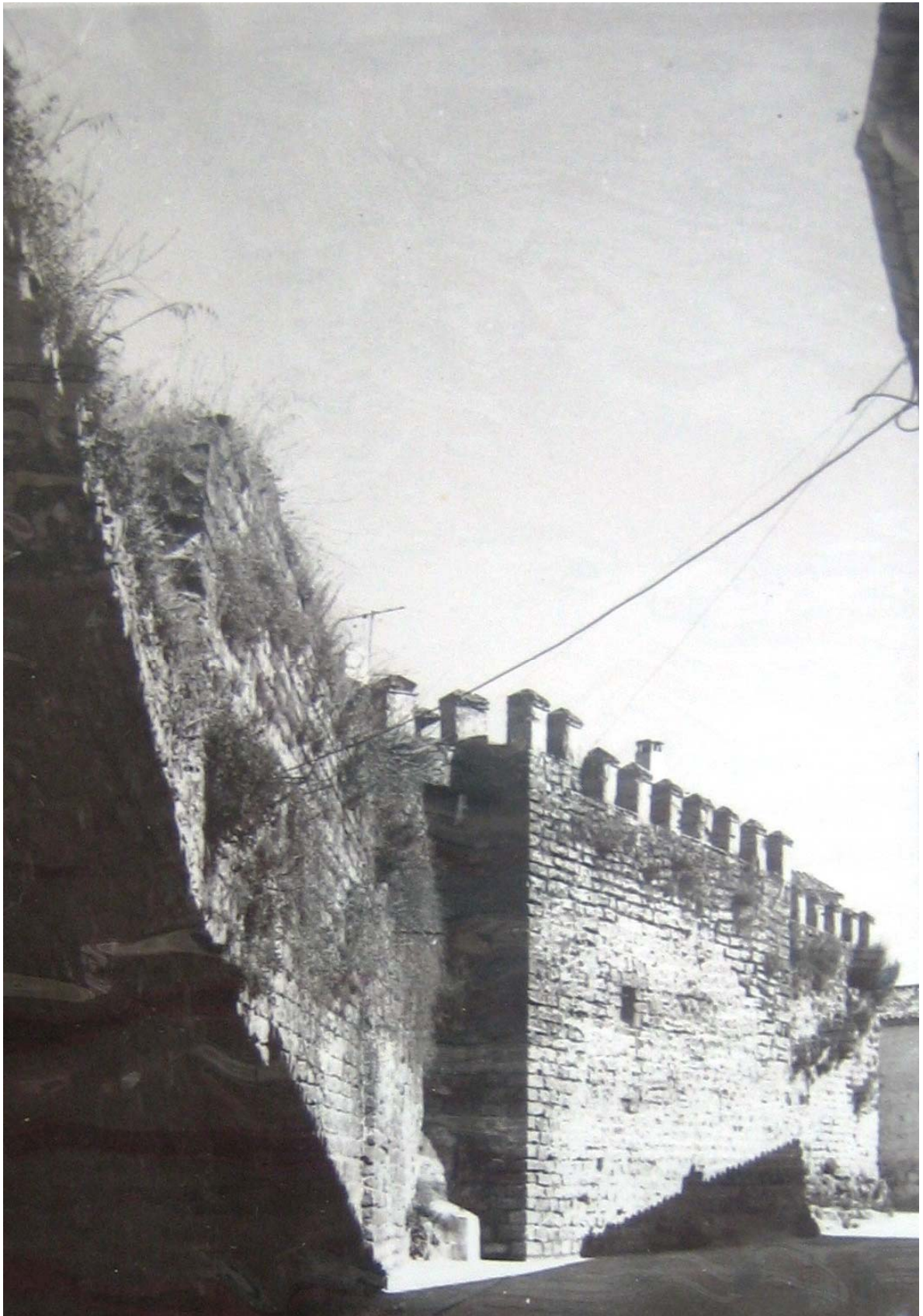


Fig.357. Modelo de fachada para el perímetro (morado) de la zona histórico-artística.
AGA, IDD (3)115 caja 51/11304.

Las políticas de protección del centro urbano provocaron las réplicas de nueva planta de modelos antiguos o tradicionales, creando tipos de edificios en los que primará la arquitectura popular o los elementos reconocidos como invariantes, por ser quizás la única respuesta a la normativa restrictiva y al deterioro del casco urbano, que por otra parte en Baeza se había conservado, gracias al celo de sus habitantes. En pocos casos se ha visto una buena arquitectura contemporánea que cumpliendo con la normativa dejara testimonio de la época.

La declaración de Conjunto Histórico Artístico junto con el incremento del turismo monumental, aumentó el interés municipal por la conservación y embellecimiento de la ciudad, por ser una importante fuente de prosperidad económica. Se comenzaba a considerar el patrimonio como el conjunto de todos los elementos urbanos y monumentales junto a la edificación popular, valorando la arquitectura histórica en su ambiente y entorno.



_____ Muralla junto a la puerta de Úbeda. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980, caja 55246, exp.13.

9. La etapa de transición: 1975-1985

9.1. Baeza “ciudad ejemplar” en el contexto nacional

En 1975, Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico, Baeza junto con Úbeda obtiene el título de “ciudad ejemplar”, otorgado por el Consejo de Europa. En este año empieza la Transición democrática, que llevará aparejada la introducción de nuevas ideas y perspectivas de intervención que ya estaban en Europa, además de la incorporación de nuevos organismos en la gestión y recuperación del patrimonio y cambios en materia legislativa.

Con la publicación de la *Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico* los gobiernos empiezan a demostrar un interés en preservar los centros históricos, entendidos desde los monumentos aislados a los conjuntos, barrios o ciudades, defendiendo su conservación integrada tanto desde el punto de vista patrimonial como social⁴⁸⁸. A ésta, seguirán otras cartas como las de Nairobi (1976), Toledo (1986) y Washington (1987) que ampliarán la anterior, recomendando la creación de planes urbanísticos para su protección.

El urbanismo de los últimos años había “sacrificado el arte y la historia” debido al “proceso arrollador de nuestra técnica, el aumento demográfico y las necesidades del transporte”, que tenían que cambiar necesariamente la estructura urbana con resultados catastróficos (Fernández Pardo, 2007, vol.5, p.291). Hasta este momento, según comenta Chueca Goitia en *La destrucción del legado urbanístico español*, en el que el desarrollismo y la incultura estaban destruyendo las ciudades españolas, en España toda la conservación de los monumentos y conjuntos estaba en manos del Estado, mientras que en otros países existían sociedades de diversos tipos que contribuían también a salvar el patrimonio. El Gobierno no facilitaba el mantenimiento y conservación de las “casonas viejas y nobles” con lo que muchas de ellas se estaban quedando vacías y deteriorándose, por lo que recomendaba que hubiese beneficios fiscales para que las ciudades no se desvitalizaran ni perdieran, así como la rehabilitación de estos viejos edificios adaptándolos a la vida moderna, proponiendo la reutilización como el mejor modo para su conservación (Chueca Goitia, 1977, pp.79 y 82-87).

La *Carta Europea* de 1975, sin embargo, pasó desapercibida en los primeros años, aunque a principios de los ochenta habrá un impulso a las políticas rehabilitadoras en nuestro país estableciendo ayudas especiales para edificios de interés histórico artístico y

⁴⁸⁸ La *Declaración de Ámsterdam* defiende que rehabilitación de los barrios antiguos debe ser concebida y realizada, en la medida de lo posible, de forma que no modifique sustancialmente la composición social de los residentes y que todos los estratos de la sociedad se beneficien de una operación financiada mediante fondos públicos.

estimulando por tanto la iniciativa pública y privada⁴⁸⁹. Se favorecerá de este modo la protección sobre los centros históricos, ya que a pesar de la declaración de conjunto histórico de ciudades como Baeza, éstas no tenían ningún tipo de protección real, limitándose el Gobierno generalmente a imponer directrices y dedicando todo el presupuesto a los monumentos sin recuperar la arquitectura popular y vivida (Chueca Goitia, 1977, p.84).

Con motivo del *Año Europeo del Patrimonio Arquitectónico* se hizo una exposición con el título *Patrimonio monumental de España, exposición sobre su conservación y revitalización* para exponer las intervenciones realizadas hasta ese año. En ella se mostraron varias intervenciones de Baeza, como las realizadas en las iglesias del Salvador, San Andrés o Santa Cruz, pero sin tocar planteamientos críticos o teóricos.

Estos primeros años estarán dominados por una notable confusión. Según Muñoz Cosme (1989 a, p.169) hubo escasas elaboraciones teóricas, ausencia de debate y una situación de retraso respecto a unos conceptos que habían evolucionado en otros países, de los que se intentaron captar las ideas, más que elaborar unos conceptos propios. Sin embargo, en los últimos años del franquismo y comienzos de la Transición se comienza a ver una evolución en los criterios de actuación sobre el patrimonio edificado debido a la entrada masiva, según Rivera Blanco (2002) de “las influencias –o incluso la presencia directa- de teóricos y restauradores italianos”⁴⁹⁰ que propagan las ideas de arquitectos como Carlo Scarpa, Francesco Albini, Rogers, Ignazio Gardella o Zevi, que influirán en un grupo notable de arquitectos españoles como Hernández Gil, López Jaén, Alberto García Gil, Fernando Pulín, José María Pérez “Peridis”, Antonio Almagro, Salvador Pérez Arroyo, y Antoni González, muchos de los cuales trabajarán desde la Administración. Se funda también el Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales⁴⁹¹ en Madrid a imagen del Istituto Centrale di Restauro que creara Cesare Brandi.

Esta influencia exterior se comenzará a ver a partir de los años ochenta, en los que los arquitectos empiezan a plantearse otro tipo de intervenciones sobre los edificios históricos estableciendo un diálogo o contraste con los mismos que incluye el nuevo diseño. A pesar de esto siguen prevaleciendo los criterios de marcado tradicionalismo que daban excesiva importancia al valor estético del edificio, siguiendo un modelo estilístico con posiciones lejanas a la *Carta de Venecia* o incluso la de *Atenas* (Rivera Blanco, 2008 b, pp.214-216).

A nivel institucional, el cambio en las directrices de la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos⁴⁹², dependiente del Ministerio de Cultura, no fue todo lo radical

⁴⁸⁹ Este impulso lo darán las leyes 12/1980 de 26 de septiembre, de *Impulso de las Actuaciones del Estado en Materia de Suelo y Vivienda* (desarrollada por el RD 375/1982) al objeto de dotar de protección oficial a la rehabilitación de viviendas, y el RD 2329/1983 de 28 de julio, sobre protección a la *Rehabilitación del Patrimonio Residencial y Urbano*, desarrollado por la Orden de 30 de noviembre de 1983 sobre las Áreas de rehabilitación Integrada (Chavarino García, 2003, p. 65).

⁴⁹⁰ Como comenta Rivera Blanco (2002) “La teoría y la restauración arquitectónicas en España han conocido a lo largo del siglo XX una influencia constante de las tendencias italianas con representación notable en Leopoldo Torres Balbás, el más reconocido de nuestros restauradores del siglo extinto. Esta influencia fue de menor incidencia en los comienzos y centro del siglo en que predominaron los idealistas franceses (Vicente Lampérez en las dos primeras décadas e Iñíguez Almech y seguidores durante el franquismo). La presencia de lo italiano y sus nuevas “tendencias” se multiplican a partir de la postmodernidad (años setenta y ochenta), a la vez que en nuestro territorio se desarrollan paralelamente posturas autónomas con raigambre italiana (Ignasi de Solà y Antonio González) o Capitel con sus presupuestos de la restauración analógica y Antoni González Moreno i Navarro, con la restauración objetiva como revisión de la teoría de la “restauración crítica”.

⁴⁹¹ Se crea según RD 565 de 24 de abril de 1985.

⁴⁹² La Dirección General de Bellas Artes pasó a denominarse en 1974 de Patrimonio Artístico y Cultural, cambiando su nombre por Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos en 1977 cuando asume las competencias en materia de patrimonio el Ministerio de Cultura, creado en 1977.

que se esperaba, ni tuvo repercusión inmediata. Aunque se comienzan a rechazar las ideas de la escuela restauradora o estilística del periodo anterior como una reacción a ésta, siguen vigentes las directrices de los arquitectos de zona del periodo precedente. Las obras van a ser heterogéneas contrastando con el criterio homogéneo anterior.

Según recoge Chavarino García en su tesis doctoral (2003, p.63), con la creación por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas de los *Premios Nacionales de Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico* se pretendió que se reconociera la labor en el campo de la restauración, así como la aceptación por parte de la Administración de la "validez de las múltiples alternativas a los problemas planteados en cada uno de los monumentos restaurados", valorando el respeto al edificio existente, las aportaciones reconocibles y la reflexión previa a la actuación.

En la provincia de Jaén no debía estar en buen estado el patrimonio ya que en 1978 el delegado provincial de Cultura remitió al director general de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos el "Manifiesto de Jaén", donde se hace un llamamiento a todos los estamentos del pueblo de Jaén por la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico a iniciativa del gobernador Civil y del delegado provincial de Cultura, ante el alarmante estado de deterioro en que se encontraba el legado histórico-artístico de la provincia. El manifiesto que surgió de una reunión celebrada el 17 de julio de 1978 ante "una manifiesta falta de sensibilidad largamente padecida, un abandono secular y un deterioro grave de los mas grandes valores" promovía la "defensa, protección y difusión del Patrimonio Histórico Artístico y Cultural de la provincia de Jaén" de todas las épocas y estilos, en todas sus manifestaciones, en las que incluye el paisaje, queriendo que estén presentes todas las autoridades, administraciones, asociaciones culturales y población⁴⁹³.

El patrimonio baezano no se encontraba en mal estado, teniendo muchas actuaciones en marcha, en las que no se mostraban los cambios de criterios que se observaban en otras ciudades del país. Estos se comienzan a ver tímidamente en la intervención del Hospital de San Antonio Abad o quizás en la ampliación del Instituto de la Santísima Trinidad, promovida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1976 y llevada a cabo por el arquitecto Miguel Ángel Hernández Requejo, siendo una de las primeras actuaciones modernas en el casco histórico, en la que introduce la ventana apaisada y eleva una planta respecto a las construcciones adyacentes "en una intervención que no se puede considerar demasiado radical" (Casuso Quesada, 2010, p.355).

La apertura de los *Cursos de Verano* de la Universidad, que se inauguran en septiembre de 1979, supondrá un impulso para la ciudad que necesitará alojamientos y sede para los mismos, por lo que se comienzan a buscar edificios desocupados en los que se pudiesen llevar a cabo las nuevas funciones.

9.2. Nueva organización

En este periodo que podríamos llamar "intermedio" o de "transición", desde la llegada del sistema democrático hasta el traspaso de competencias a la Junta de Andalucía, habrá intervenciones en la ciudad de diverso signo y realizadas por arquitectos distintos. Es una época en la que se va dejando el sistema de arquitectos de zona, lo que crea una cierta

⁴⁹³ El manifiesto se publica en el diario *Jaén* el 6 de agosto de 1978. AGA, IDD (3)5 caja 51/11304.

confusión de competencias entre los diversos organismos, dando paso a otros arquitectos distintos al de zona, contratados por diversos medios.

Con este cambio en la asignación de proyectos,

...se rompe el sentido de especialización en materia de patrimonio, entendiendo el proyecto de restauración como un proyecto mas de arquitectura, lo cual abre la concepción y las posibilidades proyectuales, pero crean un conjunto de actuaciones carentes de base de pensamiento histórico y de modo de actuación con resultados desiguales y actuaciones que es preciso revisar de forma critica (Peris Sánchez, 2012, p.444).

En muchos casos los proyectos los realizarán arquitectos no especialistas en la materia, generalmente autodidactas formados en cursos, cursillos de los colegios de arquitectos o leyendo escasa bibliografía sobre el tema (Chavarino García, 2003, p.62).

Muchos proyectos serán promovidos por los organismos locales, o directamente por los propietarios de los edificios religiosos, así en el caso de la iglesia de San Pablo, que solicita una intervención a través de la Delegación Provincial de Cultura; o bien promovidos por el Ayuntamiento, como en el caso de la iglesia de San Andrés, pero siempre bajo la aprobación y supervisión de la Dirección General de Bellas Artes.

En una primera etapa entre 1975 y 1980, en la que se sigue la dinámica de la época anterior, José Antonio Llopis continúa trabajando para la Dirección General de Bellas Artes, terminando obras que ya tenía en marcha, o sobre las que ya se habían realizado fases anteriores, bien por Prieto-Moreno o por los dos arquitectos en colaboración, como las Casas Consistoriales Altas, el palacio de Jabalquinto o las iglesias de los Trinitarios y San Andrés. A partir de los ochenta solamente recibirá el encargo de la iglesia de San Pablo y el convento de la Magdalena; y la primera de éstas porque debido a la acumulación de trabajo en la Dirección General fue imposible llevarla a cabo por arquitectos funcionarios. Este profesional poco a poco dejará de trabajar para dicha Dirección General hasta que se produce el traspaso de competencias, etapa en la que al cambiar el modelo de gestión no vuelve a recibir ningún encargo de obras de restauración por la nueva dirección patrimonial.

A partir de los ochenta, se comienzan a asignar proyectos a otros arquitectos, diferentes a los que siempre habían colaborado con la Dirección General de Bellas Artes, contratados directamente por la Delegación de Cultura de Jaén, al disponer ésta de autonomía para designar los arquitectos y obras a intervenir. Estos proyectos se enviaban a la Dirección General de Bellas Artes y Archivos para su informe por los Servicios Técnicos, que realizaba el arquitecto inspector encargado de la zona o el jefe de la sección, que en muchos casos recomendaba otro tipo de actuación o requería informes adicionales. En el año 1970, se crean las Comisiones Provinciales de Patrimonio Histórico Artístico, que empezarán sobre todo a tener más poder de actuación con el traspaso de competencias a las comunidades autónomas.

También la Dirección General de Bellas Artes y Archivos realiza varias intervenciones proyectadas y dirigidas por arquitectos funcionarios del Servicio de Monumentos que trabajan desde Madrid, previo informe del arquitecto inspector de zona, que viene a sustituir en algunas de sus funciones a los arquitectos de zona de la época anterior.

La Diputación Provincial de Jaén comienza a contribuir en la recuperación del patrimonio, estableciendo convenios tanto con la Dirección General de Bellas Artes como con el Ayuntamiento de Baeza para la restauración de inmuebles de Interés Histórico-Artístico⁴⁹⁴. Las últimas obras realizadas por José Antonio Llopis en la ciudad fueron subvencionadas mediante estos acuerdos, que afectaron al palacio de Jabalquinto, la iglesia de San Andrés, la fuente de Santa María y las Casas Consistoriales Altas, así como en obras proyectadas por otros arquitectos en la Catedral y la iglesia de Santa Cruz.

Las intervenciones que se realizan en la ciudad en esta época, en general son de menor envergadura que las que se realizaban en el periodo anterior, ya que se trata de edificios restaurados por Prieto-Moreno en los que solamente había que realizar alguna intervención puntual por deterioros en cubiertas o fachadas, como en el caso de la iglesia de Santa Cruz, la Catedral o el Balcón del Concejo. También hay actuaciones de urgencia en edificios con graves patologías en los que nunca se había intervenido de manera completa.

Igual que en épocas anteriores, en los proyectos se nota la falta de un estudio histórico detallado y estudios arqueológicos, así como una falta de reflexión y una exposición de criterios sobre la intervención que hubiese evitado en algunos casos la desaparición de elementos como el pasadizo de la iglesia de Santa Cruz.

En cuanto a materiales y técnicas constructivas, se sigue utilizando de forma masiva el hormigón armado para zunchados, recalces y reparaciones de forjados, cuando ya existía cierta opinión en contra a causa de su incompatibilidad con las fábricas antiguas y se comenzaba a reconocer el empleo de las técnicas y materiales tradicionales. A pesar de sus efectos adversos se había generalizado su uso debido a criterios de comodidad y de economía de medios en la consolidación, "habiendo realizado escasos o casi nulos esfuerzos por conocer y entender los elementos y sistemas que se pretenden conservar" (Mora Alonso-Muñoyerro, 2008, p.115).

Todas estas consolidaciones se dejan ocultas, así como las que utilizan estructuras metálicas en sustitución o reparación de forjados, o zunchos que se empotran realizando cajeados en las fábricas antiguas. Cuando se mantienen las estructuras de madera se consolidan añadiendo una capa de compresión de hormigón armado, más un impermeabilizante en el caso de cubiertas. En las fábricas es normal su desmontaje para aplomarlas y la utilización de morteros de cemento de manera generalizada en enfoscados y llagueados.

Los criterios son poco claros, interviniéndose según cada caso o técnico, pero predominando por lo general los de la etapa anterior. Quizás el primer cambio que se vea en la nueva dirección es el proyecto de Ana iglesias en el Hospital de San Antonio Abad, realizado con la Escuela Taller, en el que se insertan elementos de nuevo diseño ajenos al estilo del edificio.

9.2.1. Últimas intervenciones de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos

El Ministerio de Cultura se crea en 1977, pasando a depender de él la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. A partir de 1980 cambiará su nombre por el de Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas, denominándose Bellas Artes y

⁴⁹⁴ La Constitución de 1978, en su artículo 148, vincula a todos los poderes públicos la protección y enriquecimiento de los bienes integrantes del patrimonio español.

Archivos a partir de 1982. Con el traspaso de competencias a las comunidades autónomas le sustituye en sus funciones el Departamento de Monumentos adscrito al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, actualmente llamado Instituto Cultural de España.

Con la creación del nuevo ministerio se produce un cambio en la organización de la antigua Dirección General de Bellas Artes, siendo éste un factor decisivo para modificar la orientación de las actuaciones, “produciéndose una cierta ruptura con los criterios orientadores previos” (Muñoz Cosme, 1989 a, p.57).

Se incorporarán nuevos profesionales que irán olvidando los criterios de la etapa anterior. Como comenta Chavarino García (2003, p.63):

...la Dirección General promoverá una nueva política de restauraciones más acorde con las necesidades reales de éste, encauzándola hacia dos vertientes: operaciones encaminadas a la conservación del patrimonio arquitectónico de una manera global, interviniendo en áreas completas e imponiendo el criterio de consolidación, entendiéndolo como tal, solo las obras necesarias para asegurar la estabilidad del edificio y la restauración de edificios de interés histórico vacíos para destinarlos a un uso público, dirigiendo las actuaciones a la consolidación y restauración, así como a acciones de remodelación interior o incluso de ampliación.

En efecto, en Baeza en estos años se realizan por un lado intervenciones de consolidación, generalmente de urgencia, y por otro se comienzan a reutilizar edificios para uso público como la intervención en el Hospital de San Antonio Abad para destinarlo a Biblioteca Municipal.

A partir de 1970 se comienzan a encargar proyectos a otros profesionales distintos al arquitecto encargado de zona, como Luis Berges Roldán, y a partir de los años ochenta los proyectos comienzan también a redactarse directamente por arquitectos de la Dirección General o se encargan a otros profesionales a través de la Delegación de Cultura.

El arquitecto Luis Berges Roldán⁴⁹⁵ realiza en Baeza escasas intervenciones, a pesar de ser uno de los arquitectos que más ha trabajado en restauración de monumentos en las décadas de los sesenta a los ochenta en la provincia de Jaén. En 1972, la Dirección General de Bellas Artes le encargó la restauración urgente de un lienzo de muralla⁴⁹⁶, parte de cuyo paramento se había desprendido como consecuencia de los temporales de agua. Se ejecutó una consolidación levantando la zona ausente con mampostería igual a la del resto del paño.

En los principios de la década de los ochenta se realizaron las últimas intervenciones promovidas por la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas,

⁴⁹⁵ Arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid en 1960. Colaboró con la Dirección General de Bellas Artes interviniendo en numerosos edificios de la provincia de Jaén. Entre ellos la iglesia de la Magdalena, los Baños Árabes, el convento de Santa Clara, el Arco de San Lorenzo y las murallas de Jaén; los castillos de La Guardia, Hornos de Segura, Baños de la Encina, Cazorra y el Santuario Ibérico de Toya. En 1984 recibió el Premio «Europa Nostra» por la restauración de los Baños Árabes de Jaén.

⁴⁹⁶ Berges Roldán, L. (1972). *Proyecto de restauración urgente de un lienzo de muralla de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0011 y AIPCE PI 1164. 10.

9.2.1.1. Las obras de emergencia

En los primeros años de la década de los ochenta, concretamente en 1983 y 1984, se realizaron algunas actuaciones de oficio por arquitectos funcionarios que trabajaban en la Subdirección General de Restauración de Monumentos de la Dirección General de Bellas Artes y Archivos.

Generalmente eran intervenciones de emergencia, de las que previamente se redactaba un informe por el arquitecto inspector de zona que visitaba el edificio ante la solicitud de los propietarios o de la administración local, indicando en el informe las patologías y las actuaciones que había que realizar para solucionarlas. Las obras ejecutadas fueron generalmente de consolidación y conservación, utilizando los mismos sistemas constructivos existentes, en los que se introducen, con la intención de mejorar el comportamiento, soluciones como impermeabilizaciones de cubiertas sobre capa de compresión o zunchos de hormigón armado para atado de estructuras.

Un de las obras de emergencia realizadas fue en la **Iglesia de San Juan Evangelista**⁴⁹⁷ de la Universidad, dirigidas por el arquitecto de la Dirección General, Eduardo Barceló de Torres. En ésta se desmontó la cubierta, que tenía filtraciones con hundimiento de algunos sectores por la pudrición de elementos de madera⁴⁹⁸, reponiendo los elementos estructurales en mal estado con otros iguales a los existentes. Se colocó una nueva tablazón en la totalidad de la cubierta con tabla de 2 ½ cm. de espesor cogida con clavos, sobre la que se colocó una capa de compresión de 5 cm. con mallazo electrosoldado y se retejó aprovechando la teja vieja.

En la cubierta de la torre se reconstruyó la estructura “con idéntico sistema constructivo y dimensiones”⁴⁹⁹ en todos sus elementos con madera vieja (fig.359), y se realizó un zunchado perimetral en la cabeza de los muros más un grapado para solucionar la enorme grieta vertical coincidente con la línea de huecos que producía el movimiento de sillares y la caída de piedras de la cornisa superior (fig.360). Dicha grieta se apreciaba más en la fábrica a la altura de los apoyos de las bóvedas por lo que podía ser debida al empuje de éstas.

Se realizó un “resanado general” de las coronaciones, cornisas y elementos decorativos que se encontraban disgregados, como los antepechos del cuerpo de remate que habían ocasionado el desprendimiento de elementos pétreos, consolidando las fábricas, anclando los elementos sueltos y lijando las piezas de los petos que se encontraban muy deteriorados. Algunos construidos con fábrica de ladrillo (fig.361), posiblemente en alguna intervención anterior, se mantuvieron. El solado del último cuerpo de la torre se levantó para impermeabilizarlo y rectificar las pendientes en aras de una mayor facilidad de desagüe.

Las bóvedas que se encontraban deformadas con descenso de la clave y pequeñas fisuras en la plementería, se limpiaron desescombrándolas y resanando las fábricas de los tabiquillos transversales situados en sus senos. No se trasdosó la bóveda del coro con una membrana de hormigón armado, como estaba previsto hacer, por ver que la deformación

⁴⁹⁷ Barceló de Torres, E. (1983). *Obras de emergencia en la Antigua Universidad de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA IDD (3)115 caja 26/01317 y IDD (3)5 caja 51/11385 y AIPCE PI 1164.11.

⁴⁹⁸ Previamente Ana Iglesias González, como arquitecto inspector de zona, realizó una visita en noviembre de 1983 comprobando que existían grandes y graves deterioros en diversas zonas de la misma.

⁴⁹⁹ Barceló de Torres, E. (1984). *Memoria descriptiva de los trabajos realizados en la antigua Universidad de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AIPCE, PI 1164.10.

existente era “defecto de construcción”; por lo que las obras se limitaron al macizado de las grandes calicatas que estaban debilitando el muro y la bóveda, abiertas en precedentes actuaciones, parece que para colocar unas grandes vigas tensoras (fig.358).



Fig.358. Iglesia de San Juan Evangelista. Calicatas abiertas para colocación de vigas. AGA, IDD (3)115 caja 26/01317.

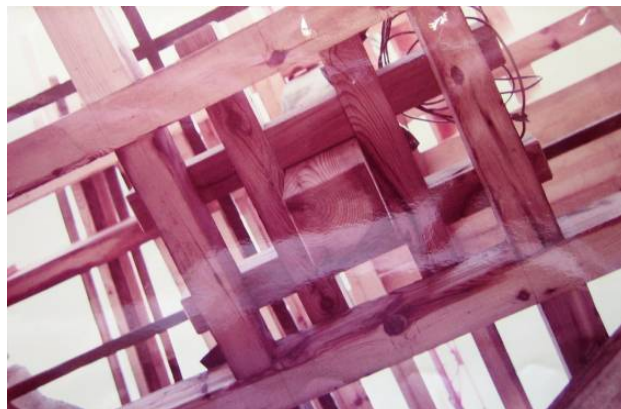


Fig.359. Nueva estructura de la torre realizada con el sistema constructivo original. AGA, IDD (3)115 caja 26/01317.

Fig.360. Estado del pretil de piedra antes de la intervención. AGA, IDD (3)115 caja 26/01317.



Fig.361. Iglesia de San Juan Evangelista. Se observa el pretil en ladrillo que se mantiene en la intervención.



En las mismas fechas y también previo informe de Ana Iglesias, inspectora de zona, Carlos Baena Fernández realizó dos proyectos que se calificaron de emergencia por la inminente ruina del edificio y consecuentemente peligro para las personas⁵⁰⁰.

Uno de ellos fue en el arco del **convento de Santa María de Gracia**⁵⁰¹, que se encontraba desplomado hacia la calle, por lo que se realizaron obras de consolidación que consistieron en desmontar parte del arco para aplomarlo, previa numeración de los sillares y dovelas, que aún hoy la conservan (fig.362), y rejuntado con mortero de cemento.

La segunda actuación fue en el **convento de Santa Catalina**, que se encontraba en muy mal estado tras su abandono por el traslado de la comunidad de monjas a otro edificio

⁵⁰⁰ Las obras se aprobaron y se ejecutaron por el trámite de emergencia previsto en la Ley, al ser Baeza Conjunto Histórico-Artístico. Carta con fecha 27 de octubre de 1983 del jefe de servicio de Inspección Técnica al jefe de servicio de Conservación del Ministerio de Cultura. AGA, IDD (3)115 caja 26/0992.

⁵⁰¹ Baena Fernández, C. (1983). *Obras de emergencia en el arco del Convento de Santa María de Gracia en Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3)115 caja 26/00992 y IDD (3)5 caja 51/11386.

dentro de la población. Entre los dos informes redactados por Ana Iglesias⁵⁰² se produjo el hundimiento de una parte del claustro.

En la obra se desmontaron cuatro de los arcos superiores, numerando las piezas, para volverlos a montar realizando en algunos de ellos una nueva cimentación, y se completó por anastilosis la panda hundida con los restos que existían, copiando los elementos que faltaban como la cornisa o la imposta de los originales. Estaba previsto en el proyecto⁵⁰³ colocar un zuncho de hormigón armado sobre el perímetro de la arquería, cajado en la coronación de muro, para atar la estructura de cubierta y los muros correspondientes. Las obras se quedaron sin terminar, a pesar de que se había concedido una subvención para su restauración⁵⁰⁴. Se realizó una estructura suplementaria con fábrica de ladrillo para sostener el claustro (fig.363), que estaba previsto cubrir con cerchas metálicas y una chapa del mismo material sobre la que se colocaría la teja. En la iglesia se suplementaron sus fábricas originales, de las que solo quedaba el arranque de los muros, con fábricas de ladrillo para poder cubrirlas igualmente con una estructura metálica.



Fig.362. Santa María de Gracia.
Se puede ver la numeración de las dovelas.



Fig.363. Estructura de atado del claustro de Santa Catalina.
AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1993 caja 61133.

Ana Iglesias realiza las obras de restauración de la **Fuente de la Estrella**⁵⁰⁵, que se encontraba muy deteriorada presentando el obelisco de piedra un acusado desplome y fugas de agua en el vaso. Se desmontó sujetando las piedras con mortero adherente, y se realizó una limpieza general mediante pasta de papel y chorro de agua caliente sin utilizar abrasivos. El vaso se restauró colocando un impermeabilizante.

⁵⁰² Ana Iglesias, como inspectora de zona, redacta un primer informe en el que comenta: "amenaza hundimiento de arcos y sillares debido a las grietas que se observan en los paramentos". En el segundo informe remitido al subdirector general de Restauración el 26 de octubre de 1983, comprueba que "se ha producido el hundimiento de una panda del claustro quedando los dos arcos extremos de las dos pandas colindantes faltos de apoyo y contrarresto necesario. Las grietas de los paramentos que soportan los arcos y la inestabilidad de sus sillares amenazan peligro definitivo de hundimiento.... también deterioro la bóveda de la iglesia que se encuentra desprendida en su muro de entrega presentando una enorme grieta". Obras de emergencia. Convento de Santa Catalina. AGA, IDD (3)5 caja 51/11386.

⁵⁰³ Baena Fernández, C. (1984). *Obras de restauración en el Convento de Santa Catalina*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA IDD (3)115 caja 26/01314.

⁵⁰⁴ El diario *Jaén*, de 13 de noviembre de 1983 recoge la noticia de la concesión de 12.250.000 pesetas para la restauración del claustro.

⁵⁰⁵ Iglesias González, A. (1983). *Obras de restauración del "Monumento a la Constitución de 1868" Fuente de la Estrella*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3)115 caja 26/1562.

9.2.1.2. El Antiguo Hospital de San Antonio Abad

El único proyecto de envergadura que se realiza en esta época intermedia, son las obras de restauración en el Antiguo Hospital de San Antonio Abad, realizado por Ana Iglesias González. El edificio se encontraba muy transformado debido a haber pasado por diversos usos⁵⁰⁶ con las consiguientes obras de adaptación. Era, según se describe en la memoria de proyecto⁵⁰⁷, “un caserón noble de dos plantas y una tercera a modo de solana, cuya parte izquierda, mirando hacia la fachada, procede de otro edificio demolido y superpuesto a éste para ‘completar’ el conjunto” (fig.364).

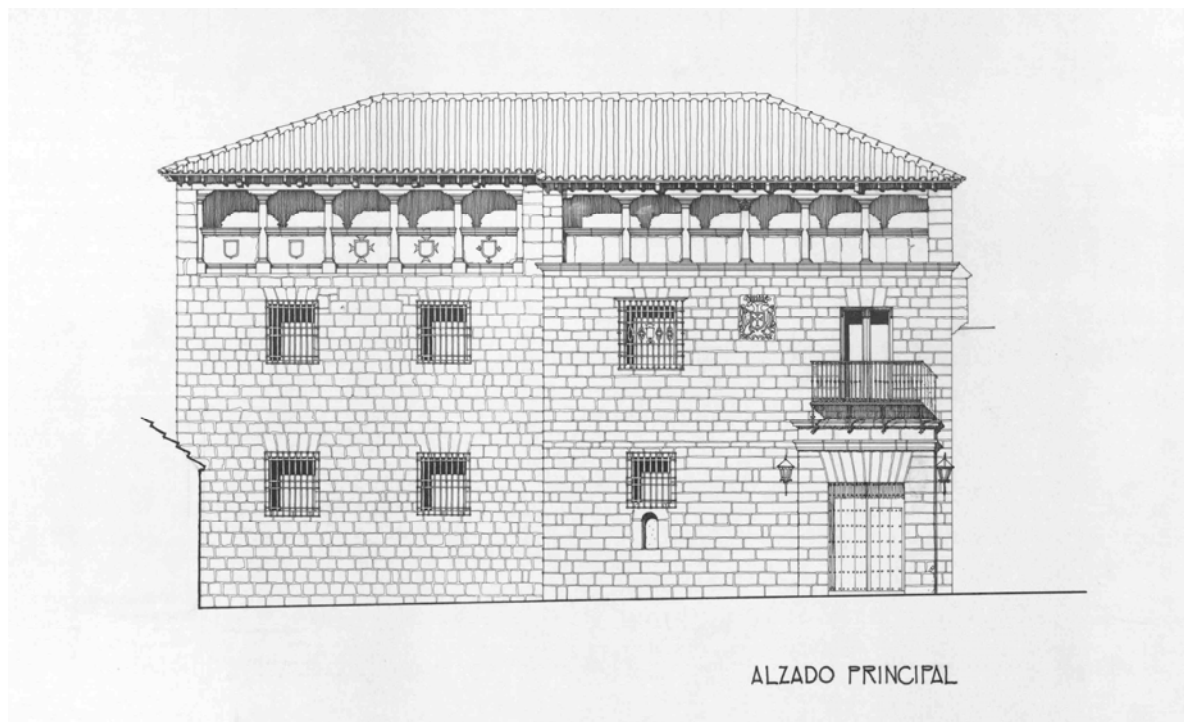


Fig.364. Alzado principal. *Proyecto de obras de restauración en el Antiguo Hospital de San Antonio Abad.* AGA, (3)115 carpeta 26/1636.

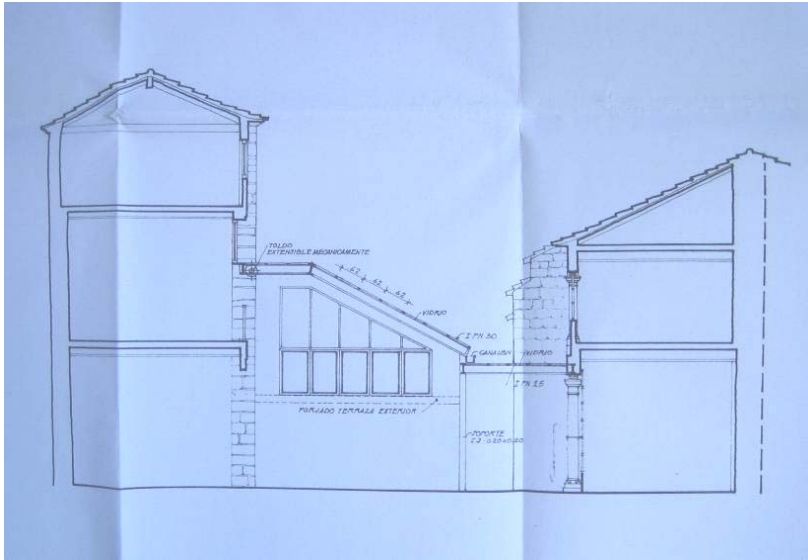
El proyecto planteó la restauración de la cubierta colocando una capa de compresión con mallazo e impermeabilizante sobre el que se recibió la teja reutilizada, dado que el principal problema del edificio era las humedades tanto de cubierta como de capilaridad en muros. Para éstas, se hicieron cámaras de aire ventiladas y aisladas en las fábricas ante la imposibilidad de realizar drenajes perimetrales por las medianeras a huertas y edificios. La fachada principal se mantuvo igual, cerrando la galería superior con acristalamiento por detrás de las columnillas y se sustituyeron carpinterías en mal estado.

En la planta baja se creó un vestíbulo colocando una puerta de vidrio de seguridad, trasladando los peldaños de piedra para crear un espacio entre las dos puertas, y se

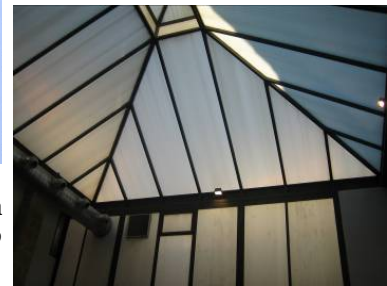
⁵⁰⁶ A final del siglo XVIII el Hospital se abandona al extinguirse la Orden Hospitalaria de San Antonio Abad. El edificio se transformó en Casa de Expósitos, albergue de peregrinos y más tarde casa de vecinos. Después de la restauración y consolidación realizada por el Ayuntamiento en los años sesenta y setenta se acondicionó como Casa de la Juventud y sede de la Cruz Roja (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, pp.237-238).

⁵⁰⁷ Iglesias González, A. (1983). *Proyecto de obras de restauración en el antiguo hospital de San Antonio Abad.* Baeza. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3)115 cajas 26/1636 y 26/1562 y AHMB, obras 1955-1982 expediente nº 302.

modificó la disposición de los aseos que se colocaron bajo la escalera (fig.366). En planta primera se hicieron particiones para crear diferentes despachos y se abrieron nuevos huecos en la sala de lectura de niños y en el almacén en el muro del patio para aumentar la luz. La principal modificación fue en la sala de lecturas, ubicada en el patio, en la que se colocó una escalera de caracol de madera y metálica para unir la doble altura, y una cubierta lucernario con perfiles metálicos de acero y láminas de tipo plástico transparentes (figs.365-369).

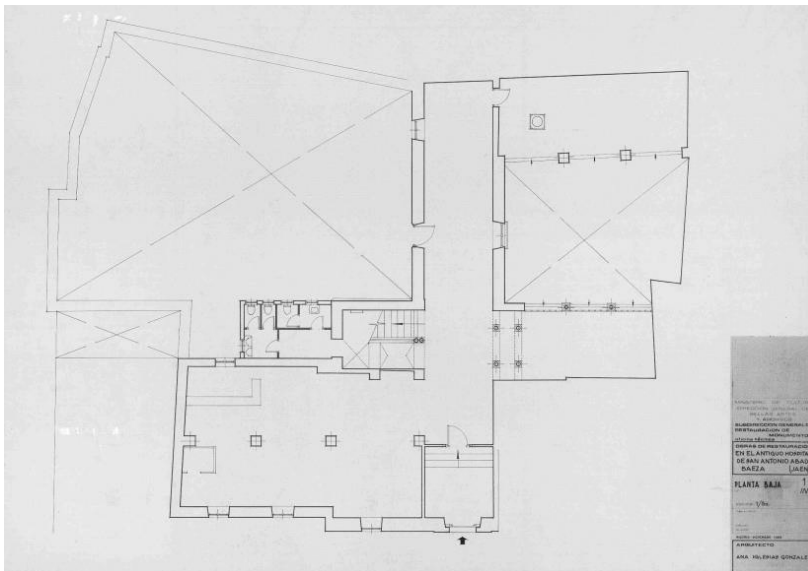


Figs.367 y 368. Lucernario.



Figs.365 y 366. Estado reformado. Sección por patio con lucernario y planta baja. Proyecto de obras de restauración en el Antiguo Hospital de San Antonio Abad.. AGA, IDD (3)115 caja 26/1636.

Fig.369. Detalle cierre del patio.



Es de las primeras obras realizadas en la ciudad en la que se insertan de manera clara, elementos estructurales nuevos dejándolos vistos, como algunos forjados, la nueva escalera y el lucernario, realizados con elementos metálicos y vidrio, que marcan la diferencia con la fábrica preexistente tanto por el material como por el diseño. No obstante en la restauración de elementos de piedra no se marcan diferencias, intentando no distinguir los añadidos y obteniendo un aspecto general totalmente nuevo.

Fue la primera obra realizada por la Escuela Taller de Baeza, llevada a cabo entre 1986 y 1988, año en el que se inauguró como sede del Archivo Histórico y Biblioteca Pública.

9.2.2. La Delegación Provincial de Cultura

En 1980, la Delegación Provincial de Cultura de Jaén encargó varias intervenciones al arquitecto José María Pardo Crespo⁵⁰⁸ en las que participó económicamente la Diputación de Jaén⁵⁰⁹ mediante su Plan Provincial de Obras y Servicios, colaborando en parte del presupuesto destinado a obras en las iglesias de Santa Cruz y la Inmaculada, el convento de San Antonio y el edificio del Ayuntamiento, que también aportó fondos propios.

Las actuaciones realizadas son, en muchos casos, intervenciones de conservación o consolidación de elementos en edificios en los que ya se había intervenido en la época anterior y que por el paso del tiempo se habían deteriorado, o en elementos de estos mismos edificios en los que no se había llegado a actuar. Generalmente son reparaciones de cubiertas que se realizan manteniendo la estructura de madera y sustituyendo los elementos deteriorados, en los que se aprovecha para cambiar el entrevigado de cañizo o madera por tablero de rasilla sobre los que se colocan láminas impermeabilizantes, capa de compresión y la teja reutilizada, además de introducir mediante un perfil metálico zunchos de atado en la coronación de muros para apoyo de la estructura de cubierta (fig.372). Las actuaciones de carácter parcial implicaron, como en el caso del convento de San Antonio, una intervención de urgencia poco tiempo después para solucionar patologías que no se habían solventado.

En algunos casos se eliminaron elementos por estar en mal estado, como la sacristía de la iglesia de Santa Cruz, o por no utilizarse, como la escalera de la misma iglesia, sin ninguna justificación razonada en el proyecto, suprimiendo así una fase que formaba parte de la historia del edificio. Actuaciones difíciles de entender en las fechas que se realiza, años después de la *Carta de Venecia* y cuando ya han entrado las ideas vigentes en Europa, en las que se impone el mantenimiento de todas las fases históricas del edificio.

En criterios se sigue manteniendo una igualdad de estilo no queriendo señalar la nueva intervención, para lo que se utilizan los mismos materiales que se entonan con los existentes por medio de la misma labra y dejando siempre ocultos los elementos nuevos y de distinto material empleados en consolidaciones de estructuras. Se realizan también actuaciones de embellecimiento en fachadas como es el caso de la fachada lateral del Ayuntamiento.

En la **iglesia de Santa Cruz** se hizo una intervención en dos fases. En la primera de ellas (1980)⁵¹⁰ se actuó en la zona de la sacristía, que según podemos observar en los planos y fotografías de proyecto, tenía su fábrica exterior muy agrietada y abombada, probablemente por fallo de la cimentación y carencia de zuncho en la coronación del muro. Se decidió eliminarla totalmente, probablemente por estar en ruina, como comenta el arquitecto en la memoria, y aprovechar para regularizar el paño, con lo que también se aprovechó para

⁵⁰⁸ José M^a Pardo, arquitecto por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid en 1969, vocal representante de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos en la Comisión del Patrimonio Histórico-Artístico de Jaén, realizó en estos años varias intervenciones en monumentos de la provincia.

⁵⁰⁹ Se firmó un convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Diputación Provincial de Jaén, con fecha 12 de diciembre de 1981, para restauración de Monumentos Histórico-Artísticos en la provincia, en los que entraron entre otros la restauración de las Casas Consistoriales Altas, y la iglesia de Santa Cruz en el II convenio.

⁵¹⁰ Pardo Crespo, J.M. (1980). *Iglesia de Santa Cruz. 1ª fase*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. AGA, IDD (3)115 caja 26/0645 y AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980.caja 55.261.

simplificar las cubiertas de esta zona y repararlas. Hubo por tanto que realizar una nueva fábrica para cerrar el hueco, que se hizo con los mampuestos reutilizados de la zona demolida tomados con mortero cemento 1:5 sobre una cimentación de hormigón en masa, y con un zuncho de atado en la coronación con un perfil de hierro doble T y U de 300 mm. empotrado en el muro sobre el que apoyaba la estructura nueva de madera de la cubierta (fig. 372). Se repusieron los elementos de piedra de la cornisa y se reconstruyeron dintel, jambas y alféizar de la ventana del ábside con piedra labrada “igual al existente en resto ventanas”. En fachada principal y lateral se sanearon los sillares sustituyendo los que estaban en mal estado, y rellenado las juntas con mortero de cemento.

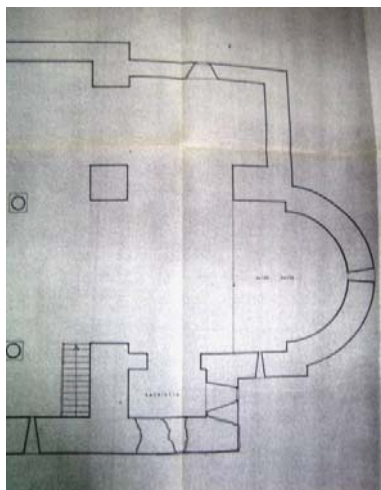


Fig.370. Detalle de la sacristía. Se marcan las grietas de la fábrica. AGA, IDD (3)115 caja 26/0645.



Fig.371 Iglesia de Santa Cruz. Paño restituído al demoler la sacristía.

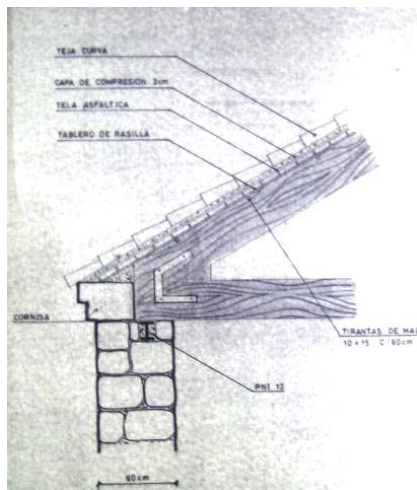


Fig.372. Detalle constructivo de la solución de cubierta. AGA, IDD (3)115 caja 26/0645.

En el interior existía un hueco de escalera que conducía a un pasadizo ciego (fig.370), que era la comunicación de la iglesia con el actual colegio de las Madres Filipenses, del que fue capilla una vez restaurada. Como comentan Montoro de Viedma y Viedma Puche (2007, p.50) “lo utilizaban desde 1959, para arreglar la iglesia a cuyo cuidado estuvo bastante tiempo”. En el proyecto se justifica su cierre por haber sido ejecutado recientemente, no conducir a ningún sitio y por tanto “no tener ningún sentido práctico ni histórico”, cubriéndolo con un forjado y solería “al tono de los que hoy tiene el monumento”.

Al año siguiente se ejecutó una segunda fase para concluir la reparación de la cubierta de la nave correspondiente a la fachada principal y la capilla gótica⁵¹¹. La obra consistió en cambiar parte del entablado, sobre el que se colocó una tela asfáltica impermeable, y en reparar la teja, en parte reutilizada. En la cornisa del lateral exterior izquierdo algunos canecillos deteriorados se repusieron con “la misma forma y dimensiones de los actuales”. Simplificando su decoración, los canes se copiaron de los que había colocado Prieto-Moreno en su restauración de la década de los cincuenta. Por el interior, en el paño lateral a la izquierda de la puerta principal se picaron las zonas con humedades y se aplicó un enfoscado de cemento blanqueado con cal. Se repuso y restauró la carpintería de puertas y ventanas, colocando láminas de alabastro en las mismas.

⁵¹¹ Pardo Crespo, J.M. (1981). *Iglesia de Santa Cruz. 2ª fase*. Ministerio Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. AHPJ, Comisiones de Patrimonio caja 55.261 y AHMB, obras 1955-82 edificios religiosos nº 299.

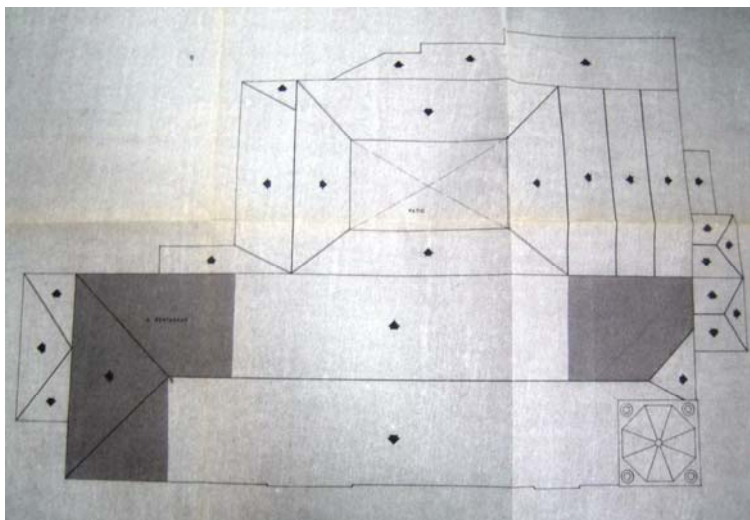


Fig.373. Catedral. Planta de cubiertas en la que se señalan las zonas de actuación. AHPJ, Comisiones de Patrimonio, caja 55261 expediente nº 8

En el mismo año, 1980, José María Pardo realiza otro proyecto de intervención parcial en las cubiertas de la **Catedral**⁵¹² en las zonas del altar mayor y Capilla Dorada (fig. 373), en las que aplica una solución similar a la de las cubiertas de la iglesia de Santa Cruz, sustituyendo los elementos estructurales de madera afectados, pares y correas, por otros iguales, y la capa de cañizo por un doble tablero de rasilla recibida con mortero de cemento. Se realizó también un zuncho de hormigón armado para arriostrar una esquina que presentaba grietas⁵¹³.

Distinto es el proyecto que realiza en el edificio del **Ayuntamiento** en el que interviene en las dos fachadas. En el alzado a la calle Gaspar Becerra, se reponen los enfoscados con mortero de cemento y pintura a la cal y se colocan unos recercados con un chapado de piedra labrada del país en dinteles, jambas y alféizar de ventanas “que le dará a los huecos el empaque y belleza que este monumento merece”⁵¹⁴ (figs.375 y 376).

En la fachada principal se consolidan las grietas existentes mediante desmonte sillares y reposición de los mismos recibidos con mortero de cemento, y se hace una limpieza y rejuntado de sillares en el resto. También se completaron los rosetones que estaban deteriorados (fig.374), con piedra labrada igual a la existente. Asimismo estaba prevista la consolidación de la cornisa reponiendo piezas defectuosas, incluso los canes deteriorados haciéndolos iguales a los existentes, y rejuntando con mortero de cemento.

El criterio adoptado, de la restauración estilística, supone un retroceso respecto a las actuaciones de José Antonio Llopis en las que se dejaban muchos elementos sin completar aunque estuviesen deteriorados, o con decoración simplificada como en el convento de San Francisco.

⁵¹² Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de restauración de la Santa Iglesia Catedral de Baeza*. Ministerio Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. AGA, IDD (3)115 caja 26/1125 y AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55261 expediente nº8.

⁵¹³ En la memoria del proyecto, José María Pardo comenta la existencia de grietas en los muros laterales debidos al hundimiento de la cimentación, lo que podía “ocasionar desplome del muro cabecera y laterales con el consiguiente derrumbamiento de arcos y bóvedas”, por lo que se pide la restauración de esta zona, que no especifica cual es. Francisco Gómez en el *Plan Director de la Catedral* comenta que ejecutó un zuncho de hormigón armado arriostrando la esquina que mayores grietas presentaba.

⁵¹⁴ Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Bajas de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas y Ayuntamiento de Baeza. AGA, IDD (3)115 caja 26/1637.

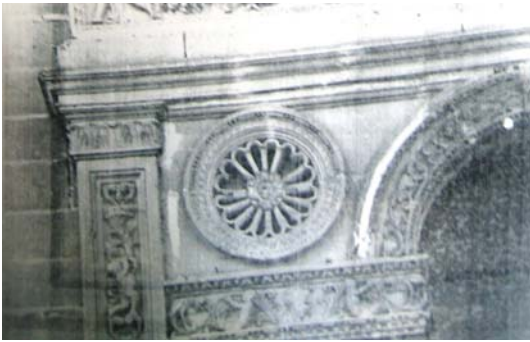
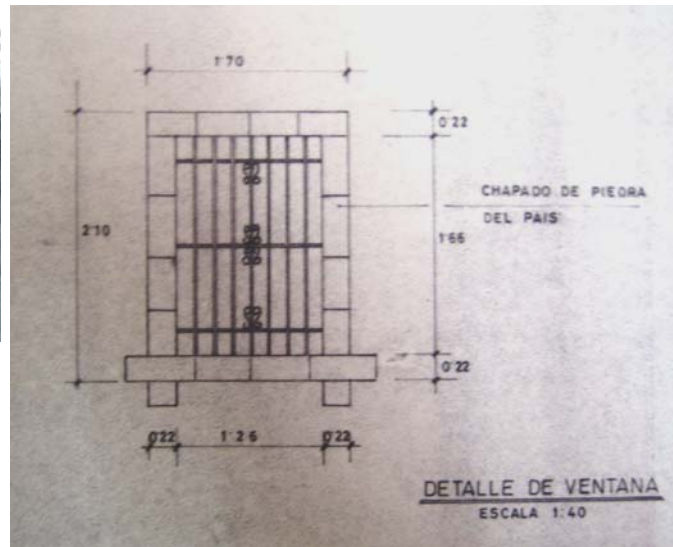


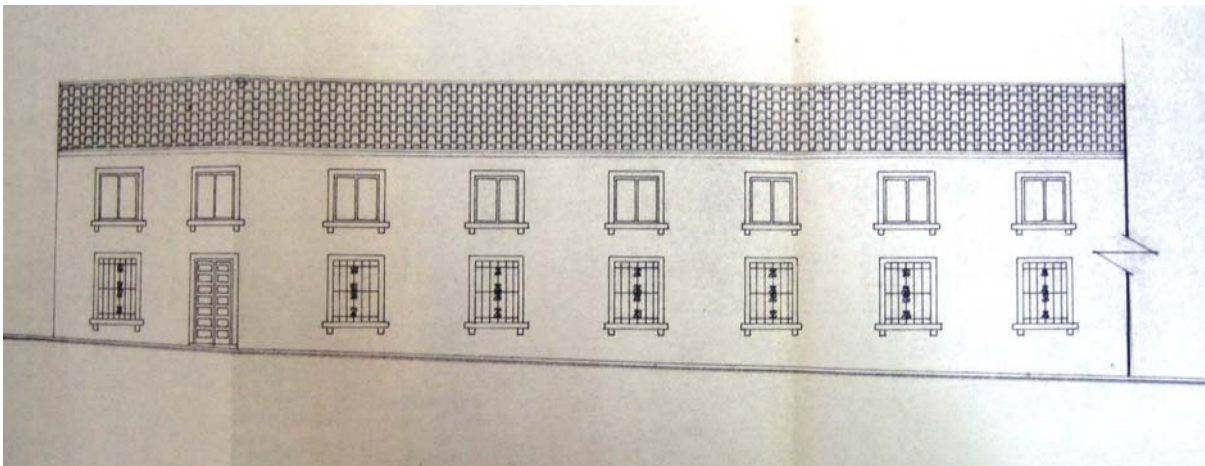
Fig.374. Ayuntamiento. Rosetón deteriorado.

Fig.375. Detalle del recercado de la ventana.

Fig.376. Alzado reformado a C/Gaspar Becerra.



Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Bajas de Baeza. AGA, IDD (3)115 caja 26/1637.



La **iglesia de la Inmaculada**, en la que también actúa, presentaba un cedimiento en el ángulo derecho de la fachada principal, posiblemente por la rotura de la red de saneamiento, que había producido grietas longitudinales en las dos fachadas.

Se propuso recalzar el cimiento en las dos esquinas del edificio, rellenando los cimientos con hormigón en masa y en profundidad suficiente para sobrepasar la capa de arcilla expansiva. Se taparon las grietas colocando unas grapas en la parte interior y rejuntando los sillares. Hubo que rehacer alguna zona de la fábrica sustituyendo los sillares en malas condiciones para finalizar rejuntando con mortero de cemento. En la coronación de los muros de las dos fachadas por su parte interior y por debajo de la cornisa se colocó un zuncho a base de una viga metálica. Para ello fue necesario desmontar la armadura de madera de la cubierta, aprovechando para sustituir las piezas en mal estado y colocar una tela asfáltica. La cornisa se montó con las mismas piezas reponiendo los elementos defectuosos.

Se aprovechó la obra para hacer practicables los arcos que daban a las dos calles, debiendo para ello retranquear la puerta principal y dejar un atrio de esquina que "tan tradicional es en esta zona"⁵¹⁵ (figs.380-382). Los arcos, según se observa en fotografías, se

⁵¹⁵ Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de restauración de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. AGA, IDD (3)115 caja 26/01637.

encontraban en la fábrica, más no las pilastras de los mismos que hubo de realizarlas de nuevo, copiando el modelo que existía en el arco central sin marcar ninguna diferencia en material o labra.

La nueva fachada interior de cierre se copia de la que existía antes (figs.378 y 379) con la misma disposición de tres arcos con la puerta en el centro y dos arcos cerrados a ambos lados en los que hay unas ventanas de forma cuadrada.

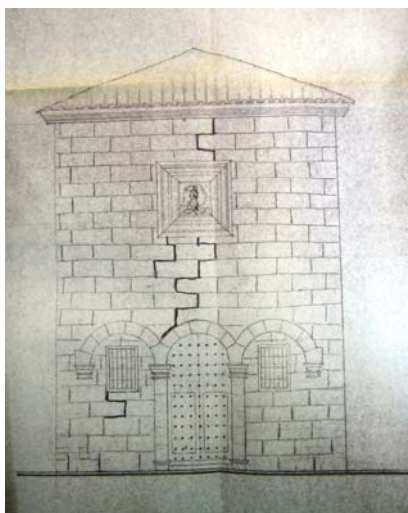


Fig.377. Alzado estado previo.

Fig.378. Atrio de entrada.

Fig.379. Fachada. Estado previo.

Proyecto de restauración de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Baeza
AGA, IDD (3)115 caja 26/01637.

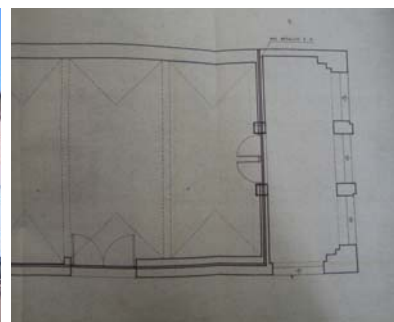
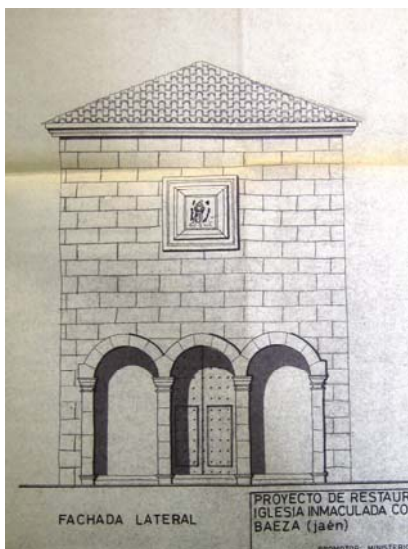


Fig.380. Alzado. Estado reformado.

Fig.381. Estado actual.

Fig.382. Planta. Atrio de entrada.

Proyecto de restauración de la Iglesia de la Inmaculada Concepción de Baeza.
AGA, IDD (3)115 caja 26/01637.

En el **convento de San Antonio**⁵¹⁶ una de las galerías del claustro estaba a punto de arruinarse como consecuencia de la pérdida de atirantado del forjado por rotura de pares, lo que le producía un vuelco hacia el patio (fig.383). Para evitar el “progresivo pandeo” se propuso consolidar el forjado conservando el entramado de madera existente como encofrado perdido y sobre éste una losa conectada mediante tornillos al mismo, bajo la que se colocó una capa de cenizas volcánicas de 3 cm. o virutas de madera para rellenar la

AHMB, obras 1955-82 edificios religiosos nº299, AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55262 expediente nº7 y AIPCE PI, 0113.01.

⁵¹⁶ Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de Restauración del Convento de San Antonio en Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. AGA IDD (3)115 caja 26/1637, AHPJ Comisiones de Patrimonio caja 55261 expediente nº 3 y AHMB obras edificios religiosos 1955-82 expediente nº 299.

flecha de la viga. La losa de hormigón de 12 cm. de espesor empotraba en el muro hasta la longitud de la viga de madera e iba armada con un mallazo⁵¹⁷. Embutidos en el forjado se colocaron unos perfiles metálicos en doble "T" cada 5 m., que hacen de tirantes (fig.385).

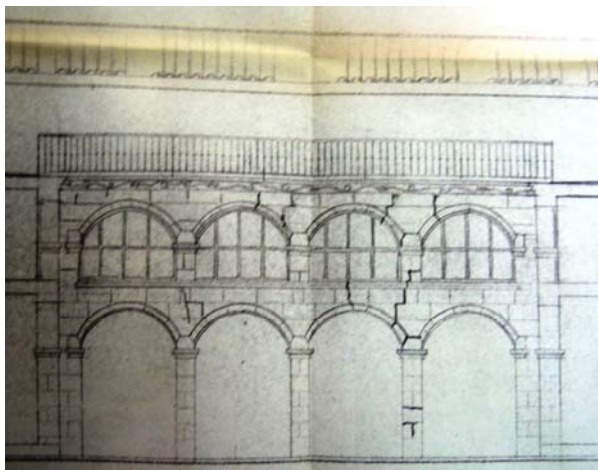


Fig.383. Convento de San Antonio. Alzado del claustro. Estado previo. AGA, IDD (3)115 caja26/1637.

Fig.384. Estado del claustro con las arquerías cerradas. AGA, IDD (3)115 caja26/1637.

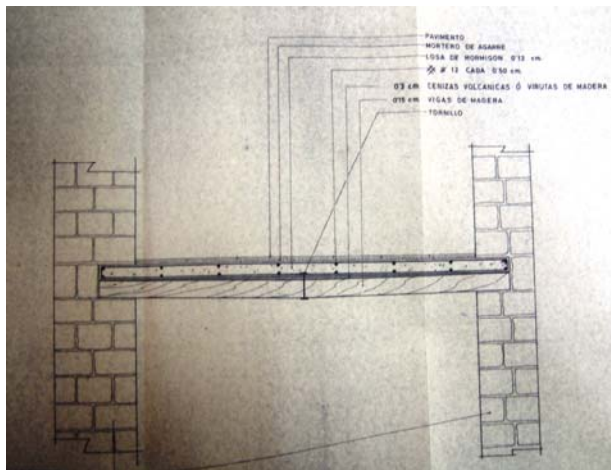
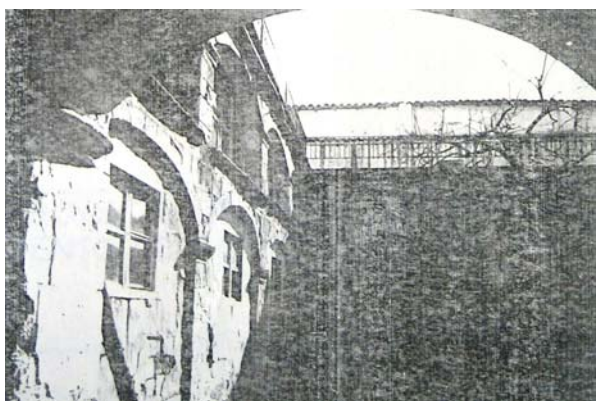


Fig.385. Convento de San Antonio. Detalle constructivo de forjado. AGA, IDD (3)115 caja 26/1637.

Fig.386. Estado actual del claustro



Primeramente se desmontó el muro de mampostería desplomado y se volvió a montar aplomado, previa numeración de piezas. Se hizo luego una limpieza general de la piedra, rejuntando los sillares con mortero rico en cemento y una reparación de la carpintería de madera. En esta intervención es cuando parece que se abrieron las arquerías bajas del claustro, muchas de las cuales permanecían cerradas (figs.384 y 386).

En el forjado de cubierta, una terraza, se colocó una tela asfáltica y solería de baldosa de barro cocido. Poco tiempo después, el Ayuntamiento requirió a la propiedad para que procediera a la demolición y reconstrucción de un parte del muro de la fachada principal y la bóveda que empujaba sobre él, debido al desplome acusado que presentaba⁵¹⁸.

⁵¹⁷ En la memoria del proyecto, que no coincide con el presupuesto, el arquitecto comenta la solución de eliminar el forjado y sustituirlo por uno de viguetas de hormigón y bovedillas cerámicas con perfiles metálicos como tirantes cada 5 m. embutidos en el forjado. Se ha tomado la solución que aparece en el presupuesto y coincide con el detalle constructivo presentado con el proyecto.

⁵¹⁸ El arquitecto José María Ponce Pérez realiza un informe con fecha 14 de marzo de 1984, sobre el estado del convento que el alcalde envía al Delegado Provincial de Cultura y al Obispado el 19 de marzo de 1984. "Dada la peligrosidad que se refleja en el mismo" se requiere que se adopten medidas urgentes. Además del desplome del muro de la fachada principal que da a la calle Acera de San Antonio que incluía la portada, en el interior



Figs.387 y 388. Palacio de los Elorza. Apeo de los restos y diseño de proyecto.

Proyecto de mantenimiento y consolidación de fachada en edificio "Los Elorza".
AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1983 caja 55261 exp nº9.

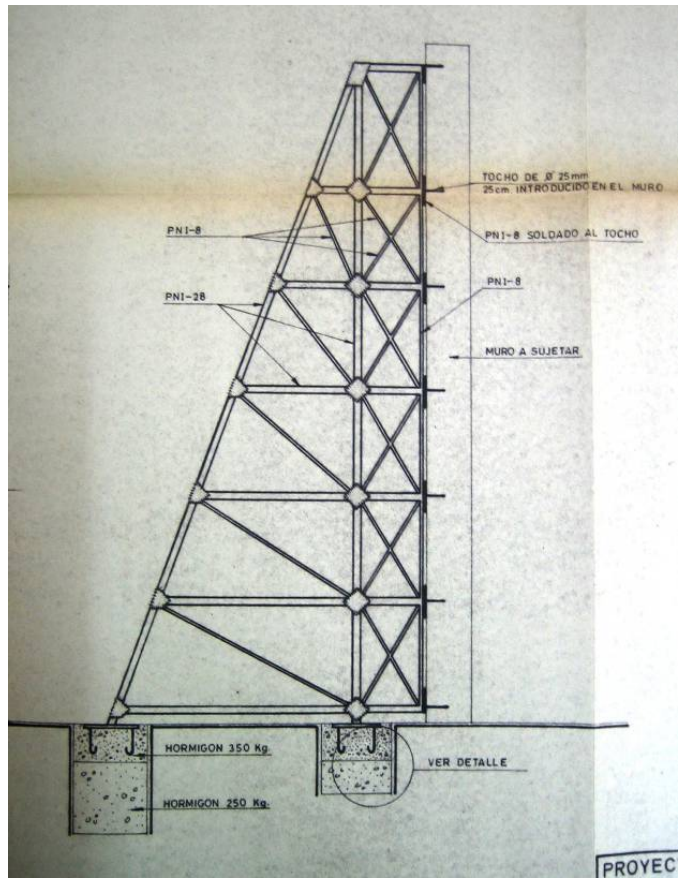


Fig.389. Portada antes de la ruina.
AGA, IDD (3)84 PGN F- 00766-017.

Fig.390. Estado actual, situado en un jardín abierto al público.

existían "unas zonas abultadas en el paramento donde apoya la jácena del coro y unas grandes grietas en sentido longitudinal del muro que demuestran el movimiento hacia el exterior producido por el empuje de la bóveda". AHMB, obras 1984 6-19-10.

El mismo arquitecto, para el mantenimiento de la **fachada del Palacio de los Elorza**⁵¹⁹, llamado también Casa de los Escalante, que se encontraba provisionalmente apuntalada (fig.387), propone una estructura metálica que quedaría visible desde la calle, anclada al muro y al suelo mediante una zapata corrida de hormigón (fig.388), completando la intervención con una limpieza y rejuntado de la fachada.

Aunque el director provincial de la Delegación de Cultura consideraba válida la solución "ya que se ignora el futuro del edificio a construir, por su valor histórico-artístico y existir un riesgo de derrumbe que debe paliarse urgentemente"⁵²⁰, la arquitecta inspectora de zona, Ana Iglesias, no la estima adecuada "ya que con ello se daría por perdido tanto el trabajo como los elementos constructivos"⁵²¹, por lo que aconseja formar una estructura que trasdosase la fachada formando parte de la estructura definitiva de la construcción a realizar en su día en la integración de este elemento.

Aunque se pensó en la posterior construcción de un edificio con dos pórticos perpendiculares a la fachada, finalmente se dejó exenta formando el cierre de un espacio ajardinado (fig.390).

Poco después de la intervención de José María Pardo, en 1983, se encarga un proyecto de restauración de la **Catedral**, que no se llevaría a cabo, al arquitecto madrileño Jaime Martínez Ramos.

El proyecto estaba motivado por una grieta existente en la cabecera de la nave junto a las Casas Consistoriales Altas. Además existían otros daños en bóvedas, humedades en la capilla de los Viedma, capilla Dorada y sacristía, que se atribuían al mal trazado de las cubiertas de las mismas y el claustro.

De las capillas del claustro, que aún se encontraban tapiadas, se pretendía "recuperar la imagen, si no más primitiva y originaria, al menos más digna"⁵²², eliminando el muro que las cerraba por delante en el cual apoyaba la cubierta, que a su vez se reconstruiría con losa de hormigón quebrada apoyada en el muro exterior, a mayor altura por dentro para liberar el alfiler de las capillas y así dejar espacio para su iluminación (figs. 391 y 392).

Las cubiertas de las capillas y la sacristía Nueva se modificaban, en algunas recuperando su antiguo trazado y en otras cambiando el existente. Las grietas se arreglarían entresacando piedra y efectuando un cosido con el mismo material.

El proyecto también pretendía modificar el acceso a la torre, recuperando el proyecto de Prieto-Moreno de vaciar la base para llevar la escalera hasta abajo.

⁵¹⁹ Pardo Crespo, J.M. (1982). *Proyecto de mantenimiento y consolidación de fachada en edificio "Los Elorza" en Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1983 caja 55261 expediente nº9.

⁵²⁰ Carta con fecha 1 de marzo de 1983 del director provincial de la Delegación del Ministerio de Cultura a la Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1983 caja 55261 expediente nº9.

⁵²¹ Informe de Ana Iglesias González con fecha 16 de marzo de 1983. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1983 caja 55261 expediente nº9.

⁵²² Martínez Ramos, J. (1984). *Proyecto de restauración y conservación de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AIPCE, PI 0110.02 y PI 0110.01.

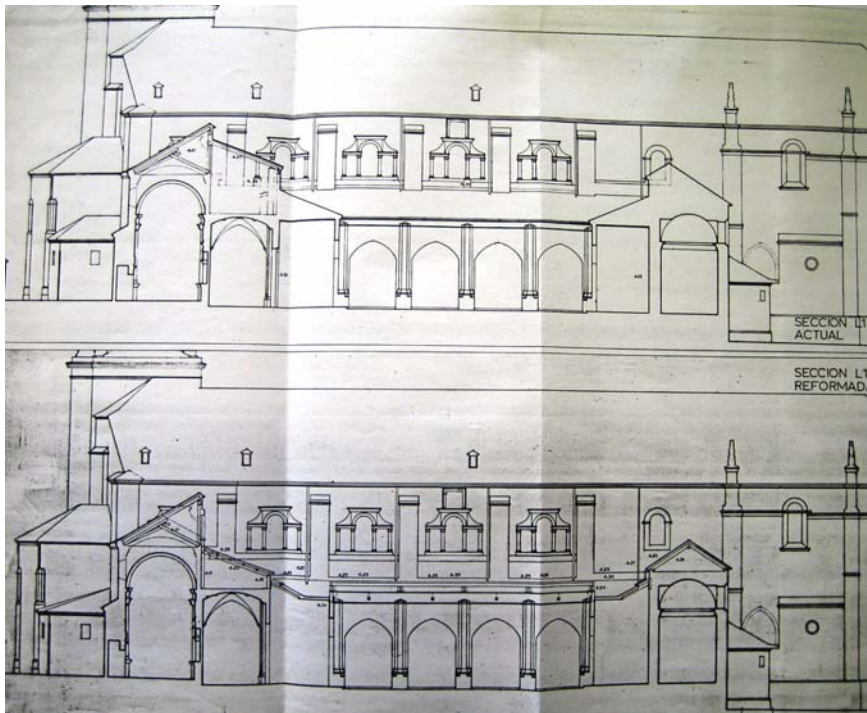
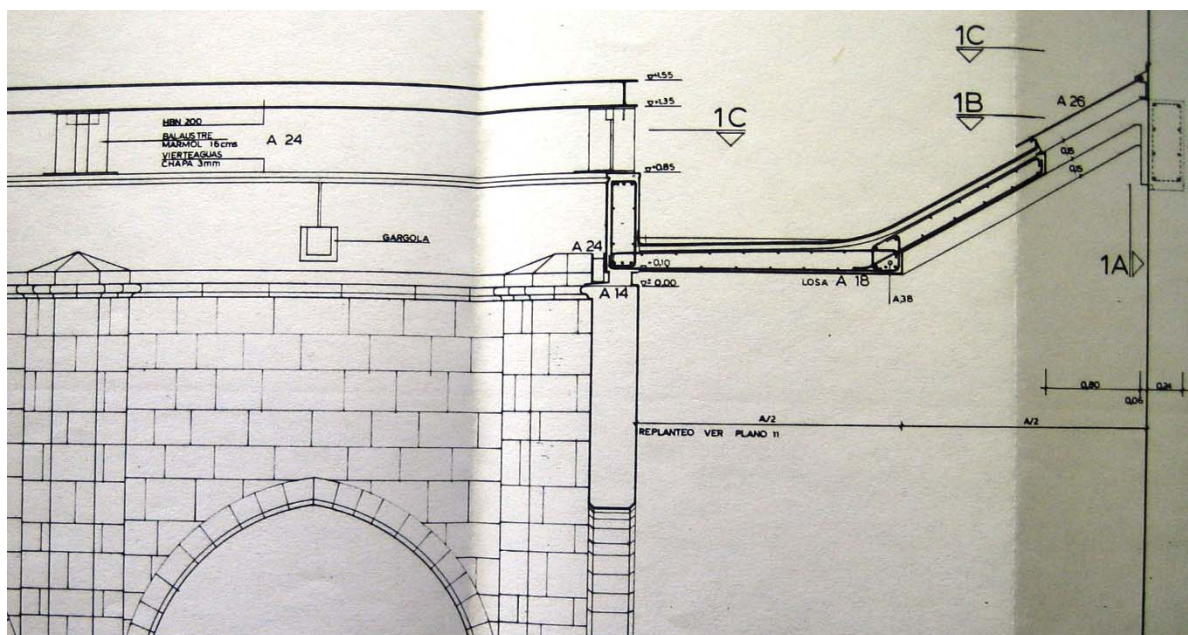


Fig.391. Catedral. Sección por el claustro. Estado previo y reformado.

Fig.392. Catedral. Detalle constructivo de la nueva cubierta del claustro.

Proyecto de restauración y conservación de la Catedral de Baeza.
AIPCE, PI 0110.02 y PI 0110.01.



9.2.3. Actuaciones del Ayuntamiento

El Ayuntamiento sigue realizando obras en la ciudad, para muchas de las cuales solicitó ayudas a la Dirección General de Arquitectura. En esta etapa, en la que José Antonio Llopis trabajaba en el entorno de la Catedral⁵²³, se amplió el ámbito de acción hasta la cuesta de San Felipe Neri y entorno de la iglesia de Santa Cruz, así como a las calles del Arco de las Escuelas, Portales de la Carbonería y de la Barbacana, en la que también había hecho una intervención el mismo arquitecto. Por ello el Ayuntamiento consideraba necesario completar

⁵²³ Ver capítulo 8.1.1.1.

la restauración de algunas fachadas como las de la iglesia de San Pablo y las de la Catedral, que "inciden notablemente en el paisaje urbano de Baeza"⁵²⁴.

En estos años, con un proyecto del entonces arquitecto municipal Ernesto Hontoria Guardamuro, y en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, se restauró la **muralla** junto a la Puerta de Úbeda.

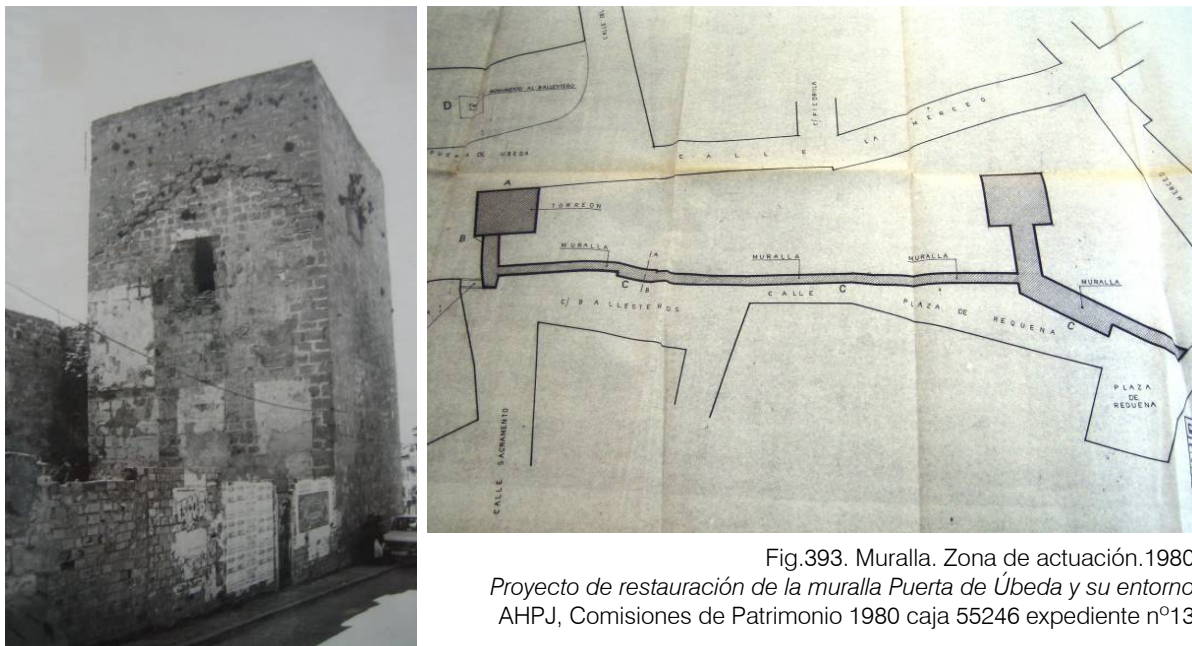


Fig.393. Muralla. Zona de actuación.1980.

Proyecto de restauración de la muralla Puerta de Úbeda y su entorno.
AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55246 expediente nº13.



Figs.394 y 395. Torreón y lienzo de muralla. Estado previo. Fig.396. Lienzo después de la intervención. Ha desaparecido el almenado y se han regularizado alturas
AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55246 expediente nº13.

Fue una de las primeras intervenciones en que se modificó la imagen de la misma, cuyo estado en general en toda la ciudad era pésimo, faltando paños enteros en algunas zonas. Anteriormente se había intervenido en varias ocasiones en las puertas y en otros elementos con alguna obra de urgencia, como la realizada por Luis Berges años antes por el desplome de un tramo.

En este caso se actuó en el torreón de la Puerta de Úbeda y la muralla que delimita las calles de los Ballesteros y calle y plaza de Requena (fig.393). En algunas zonas habían

⁵²⁴ Carta al director general de Arquitectura y Técnica de la Construcción del alcalde de Baeza J.L. Puche Pardo. AHMB, carpeta 110: 1978 expediente nº 339.

desaparecidos lienzos que fueron sustituidos por fábrica de ladrillo y en otras la fábrica de mampostería presentaba abombamientos. Se reconstruyeron debidamente aplomadas con mampostería recibida con mortero de cemento y arena rubia “para que el mismo no destaque del color natural de la piedra de la región”, con la intención de obtener una imagen estética más que por recuperar el mortero original.

La restauración, según describe la memoria del proyecto, consistió en eliminar “materiales postizos para colocar otros de la misma morfología y calidad pétreo con que se construyó la muralla”; limpieza de restos de enfoscado de cal procedente de las casas que estuvieron adosadas a la muralla (figs.394 y 395) “que afortunadamente han sido demolidas” dejando libre y al descubierto el recinto amurallado; “elevación de los paños de murallas” que no alcanzaban la altura primitiva de la misma y eliminación de “las almenas de ladrillo que existen en el tramo de muralla que da a la calle y plaza de Requena por tratarse de unos elementos añadidos muy posterior a la época de su construcción”⁵²⁵ (fig.395).

La intervención realizada se puede considerarse entre histórico y estilística, por la eliminación de añadidos históricos como materiales, revestimientos o incluso las almenas, siempre con la intención de obtener una imagen estética y completa tal como había sido en su origen, más que para solucionar las patologías que presentaba. El arquitecto corrobora su postura con la celebración de la demolición de las casas adosadas en la intervención del Ayuntamiento de los años cincuenta.

Siguiendo con la política municipal de embellecimiento de la ciudad se llevan a cabo otros proyectos, como el de la **plaza de los Comuneros**⁵²⁶, un nuevo espacio situado en un solar propiedad del Ayuntamiento abierto al paseo de las Murallas. En él trabaja el arquitecto baezano José María Ponce Pérez, que emplea materiales tradicionales como losas de piedra y enmoñados en los pavimentos, y muros de mampostería, para conseguir esa imagen uniforme perseguida por el Ayuntamiento y las Direcciones Generales de Bellas Artes y Arquitectura en todo el casco histórico.

Mientras tanto, el propio edificio del **Ayuntamiento** continúa con la adaptación de sus dependencias, según proyectos del arquitecto municipal.

En 1979, se reorganiza una vez más el espacio administrativo del edificio sustituyendo los pavimentos de todo el edificio, arreglando los cielos rasos de la planta alta y reparando la cubierta, además de construir algunos baños. En esta misma obra se restauran las carpinterías metálicas y de madera⁵²⁷.

Y en 1984, con un proyecto de rehabilitación de Manuel V. Quesada Eliche y con la colaboración de la Delegación Provincial de la Consejería de Política territorial de la Junta de Andalucía, se hicieron obras de reparación de la cubierta, y un tratamiento contra la humedad de los muros.

⁵²⁵ Hontoria Guardamuro, E. (1980). *Proyecto de restauración de la muralla Puerta de Úbeda y su entorno*. Ayuntamiento y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55246 expediente nº 13.

⁵²⁶ Ponce Pérez, J.M. (1981). *Proyecto de Plaza de los Comuneros*. Ayuntamiento de Baeza. AGA, IDD (4)117 caja 76/867.

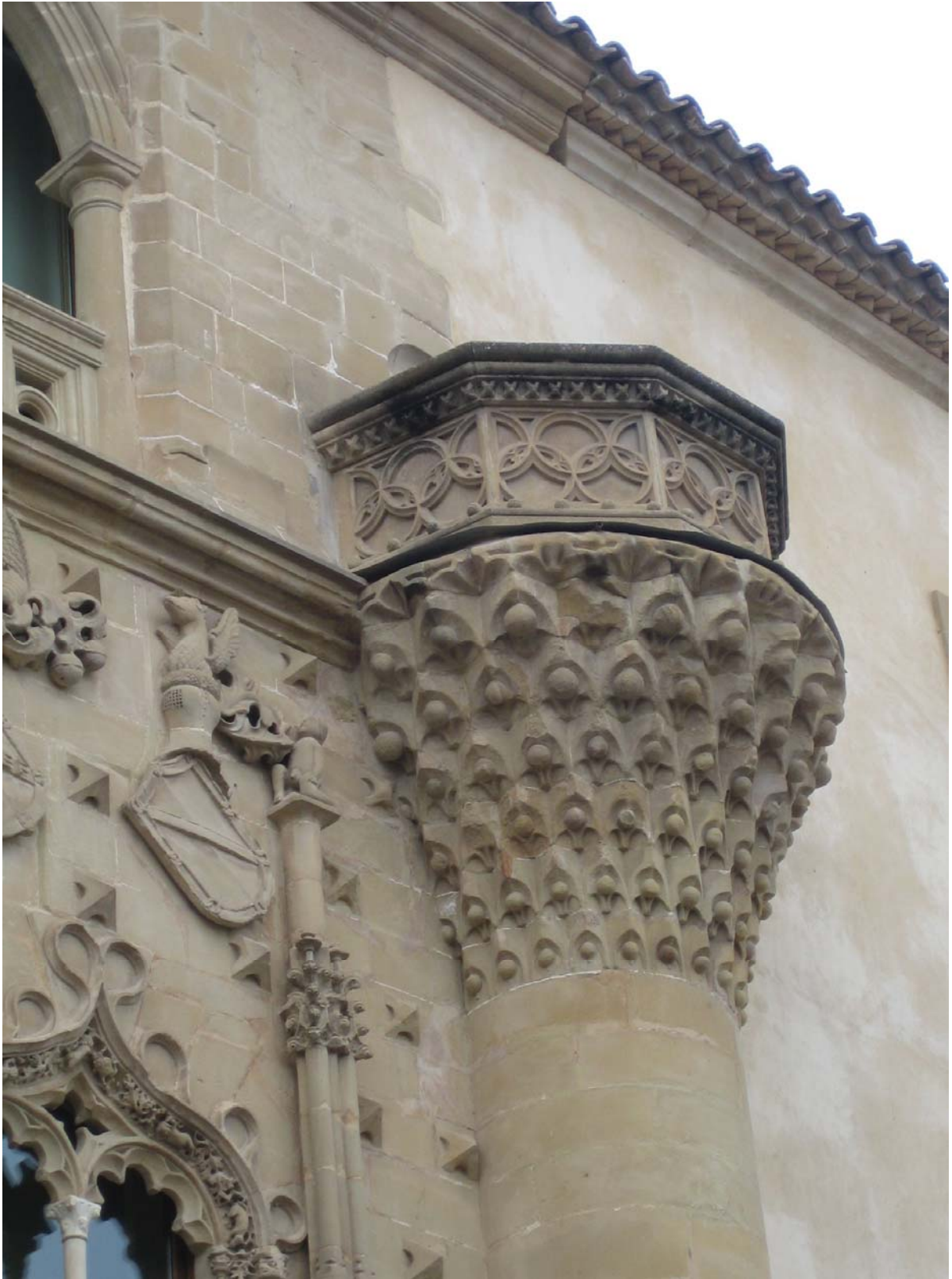
⁵²⁷ El proyecto contó con financiación a cargo “Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979” de la Diputación Provincial. Hontoria Guardamuro, E. (1979) *Proyecto de reformas y adaptación de dependencias municipales en Baeza*. Ayuntamiento de Baeza.. AHMB, carpeta 113:1979 nº314-315.

Para poder destinar el espacio a representaciones y conciertos, se realizó una pequeña intervención en las **ruinas de San Francisco**⁵²⁸, que estaban sin terminar y abandonadas (figs.397-400). Para ello se planteó una pavimentación con losa de piedra natural sobre un firme de hormigón, sobre la que se pudiese colocar un entarimado que se situaría en un lado del crucero.



Figs.397-400. Estado de las ruinas de San Francisco. 1982.
AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1982-83 caja 55252.

⁵²⁸ Ponce Pérez, R. (1982). *Memoria de obras a realizar en las ruinas de San Francisco*. Ayuntamiento de Baeza. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1982-83 caja 55252.



Palacio de Jabalquinto. Detalle de la fachada.

10. Baeza después de la Ley de Patrimonio de 1985.

El traspaso de competencias a la Junta de Andalucía

10.1. La nueva Ley de Patrimonio Histórico Español

En 1985 se promulga la *Ley del Patrimonio Histórico Español* (16/1985, de 25 de junio) y se traspasan las competencias en esta materia a la Comunidad Autónoma Andaluza (RD de 19 abril 1985), que desde entonces asume la dirección de los proyectos de restauración y la capacidad para la declaración de “bienes culturales”. Ese mismo año tiene lugar en Granada la *Convención para la salvaguardia del patrimonio arquitectónico de Europa*, en la que los ministros responsables se comprometen a establecer sistemas para su protección, adoptando políticas de conservación integrada.

La nueva norma, que sustituía a la *Ley del Tesoro Artístico* de 1933, supuso en todos los aspectos un notable avance con respecto a la anterior y una modernización completa (Rivera Blanco b, 2008, pp.525-529), incorporando “las posiciones mas innovadoras del pensamiento” y superando definitivamente el monumentalismo decimonónico (Henares Cuéllar, 2010, p.22).

En su artículo 39, apartados 1-3, recogía las directrices generales sobre intervención en los edificios, “que aunque con cierta ambigüedad chocaban con la praxis generalizada con anterioridad” (Rivera Blanco, 2008 b, p.217). La ley prima la conservación sobre la restauración⁵²⁹, obligando a respetar las aportaciones de todas las épocas, evitando los intentos de reconstrucción. Pero debido a su ambigüedad, al no definir claramente los términos de conservación y restauración, y equiparar los términos de conservación y rehabilitación, ha dado lugar a interpretaciones diversas, con la aceptación de cualquier cosa nueva siempre que se distinga de lo original. Y es que la ley obligaba a respetar “las aportaciones de todas las épocas existentes”, autorizando sólo “con carácter excepcional” la eliminación de algunas cuando supongan “una evidente degradación del bien y fuese necesaria para una mejor interpretación histórica” del monumento.

Según Rivera Blanco (2008 b, p.217) se produjo una disfunción en su aplicación por diversos factores de carácter socio-económico, como la carencia de profesionales preparados, la urgencia de la Administración en rehabilitar edificios para las nuevas funciones, y la “libertad creativa de la arquitectura española que se refugió en el patrimonio para dar salida a un esfuerzo profesional que no tenía medios económicos suficientes en

⁵²⁹ En el artículo 39 de la ley se exponen los criterios de conservación del patrimonio. En su punto 39.2 incide en que las actuaciones sobre bienes inmuebles “irán encaminadas a su conservación, consolidación y rehabilitación y evitarán los intentos de reconstrucción, salvo cuando se utilicen partes originales de las mismas y pueda probarse su autenticidad.” En el caso que se añadieran “materiales o partes indispensables para su estabilidad o mantenimiento las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas”.

otras áreas de la construcción, bajo la directiva del Ministerio de que la restauración era un hecho arquitectónico general”.

Aunque la ley recoge los principios de la *Carta de Venecia*, no se advierten en la misma las aportaciones y renovaciones producidas en Europa, especialmente en Italia, que en este momento se dividía en dos posiciones antagónicas, por un lado la “conservación integral” liderada por Marco Dezzi-Bardeschi, que vuelve a proponer los criterios científicos, y por el otro las teorías de Paolo Marconi, que volverá a defender la “restauración” entendida como reconstrucción y la “legitimidad de los clones arquitectónicos”⁵³⁰.

En España el debate teórico fue escaso, careciendo los proyectos de una explicación a las decisiones adoptadas en su actuación concreta. Surgirán sin embargo algunos posicionamientos claros, como el método de la “analogía formal” defendida por Antón Capitel e Ignasi Solà-Morales⁵³¹ y la “restauración objetiva” del arquitecto Antoni González Moreno-Navarro⁵³², “que se presentará como una tercera vía entre el conservacionismo a ultranza y la actuación crítica” (Rivera Blanco, 2008 b, p.203), en la línea del “restauo crítico” italiano de Roberto Pane y Renato Bonelli, que tendrá una metodología rigurosa denominada “método SCCM de restauración monumental”.

En Baeza la aplicación de la nueva Ley de Patrimonio tuvo muy variadas interpretaciones, siendo a partir de su promulgación cuando se verá claramente el cambio de criterios en la intervención. Poco después de su promulgación habrá una nueva declaración de monumentos, que incluirá la muralla de la ciudad (BOE 29 de junio de 1985).

Por lo general, la ambigüedad de la ley se prestó a interpretaciones personales, en muchos casos tendentes a conseguir una determinada funcionalidad para el edificio histórico que a veces conllevaba la pérdida de su valor documental. Así, en algunas intervenciones primó la realización de lo original, por estrambótico que fuese, sobre la conservación de lo existente, oponiéndose a la máxima de Viollet-le-Duc que aconsejaba situarse en el lugar del arquitecto original a la hora de realizar una restauración, o incluso a los principios de la restauración crítica que busca principalmente la belleza del monumento. Por otra parte, en proyectos surgidos de concursos de arquitectura la elección del ganador vino determinada más por lo original de la obra nueva que por la conservación del documento histórico. Se pasó de ocultar las intervenciones de consolidación realizadas con materiales o técnicas ajenas a la fábrica, a subrayar de manera pretenciosa lo nuevo, primando la originalidad sobre la intervención discreta que respeta la estratificación histórica y el mensaje del autor, alterando con ello la estética, historia y comprensión del monumento.

⁵³⁰ La postura de Paolo Marconi pretende recuperar materiales, técnicas y tipologías lo más fieles al original, frente a la novedad y el deseo de dejar su firma en los monumentos de ciertos profesionales contemporáneos. Para Marconi la belleza de las ciudades, amenazada por el ‘cretinismo de la creatividad’, es lo único que hay que preservar (Hernández Martínez, 2007, pp.50-51).

⁵³¹ La teoría de la analogía formal, próxima a la teoría de la restauración crítica italiana, es una vía intermedia entre la imitación y el contraste del nuevo añadido con la arquitectura existente. Se aplicó de forma masiva en los años ochenta y principios de los noventa en nuestro país.

⁵³² Antoni González Moreno-Navarro, arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Barcelona en 1970, es una de las personalidades más relevantes en el campo de la restauración española. Como director del Servicio de Patrimonio Arquitectónico de la Diputación de Barcelona, ha llevado a cabo numerosas obras de restauración. Fundador de la Academia del Portal (Asociación Libre de Profesionales de la Restauración Monumental), es autor de numerosos libros y artículos, entre ellos *La restauración objetiva*. Defiende el método de restauración monumental SCCM, llamada también restauración “crítica u objetiva”, que se sitúa en un puesto intermedio entre el “restauo crítico” de Cesare Brandi y Roberto Pane y la “restauración científica” de Giovannoni.

En muchos casos el turismo ha actuado como agente de deterioro para el monumento, debido a las prisas o interés de rehabilitar a toda costa un edificio para su nuevo uso. Además la ley al obligar solamente a los edificios protegidos, ha permitido intervenciones en los demás que en muchos casos vuelven a una restauración estilística de dudosa validez, o en el caso contrario a intervenciones con un diseño innovador. No obstante, en muchas ocasiones, se encuentran intervenciones que han seguido una rigurosa metodología de estudios previos y razonamiento crítico en su actuación, considerando el valor estético del edificio además de su mantenimiento, en una aproximación a la restauración objetiva.

En el último tercio del siglo XX se llevarán a cabo una serie de intervenciones en edificios, generalmente de gran entidad, para adjudicar nuevas funciones a edificios que hasta entonces habían permanecido sin un uso concreto. Baeza verá su centro histórico prácticamente “restaurado”, terminado, y revitalizado en parte debido a la reimplantación de la Universidad y la rehabilitación de numerosos edificios abandonados para uso habitacional o dotacional.

10.1.1. El Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana

Una consecuencia directa de la nueva ley de Patrimonio de 1985, será la redacción por las arquitectas Berta Brusilovsky⁵³³ y Piedad Martínez Tellería del *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana y Catalogo del Centro Histórico de Baeza*, aprobado el 12 de julio de 1990⁵³⁴. La *Ley de Patrimonio Histórico Español* atribuyó competencias en materia patrimonial a los Ayuntamientos que a partir de ahora ejercerán un papel esencial en el planeamiento urbanístico⁵³⁵, lo que va a permitir que se establezcan garantías sobre el patrimonio a través de la redacción de Planes Especiales para los conjuntos históricos (Chavarino García, 2003, p.50).

Cuando se redactó el Plan entre los años 1987 y 1989, ya existía un *Plan General de Ordenación Urbana* (1985) que trataba de proteger las edificaciones histórico-artísticas mediante la delimitación de un casco antiguo que coincidía con la zona declarada en el Decreto 650/66. El nuevo Plan de protección se redacta de acuerdo con el *Programa de Planeamiento Especial para Conjuntos Históricos* instrumentado por la Junta de Andalucía⁵³⁶,

⁵³³ Berta Brusilovsky Filer arquitecta por la Universidad de Buenos Aires y la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, desarrolla su labor profesional en España de 1971 a 1999. Es técnico urbanista por el Instituto de Estudios de Administración Local.

⁵³⁴ La Ley de Patrimonio Histórico Español en su artículo 20 obliga al municipio en el que se encuentre un Conjunto Histórico a redactar un Plan Especial de Protección del área afectada. En el artículo 21 exige realizar la catalogación de los elementos unitarios que forman el Conjunto, tanto inmuebles edificados como espacios libres exteriores o interiores, así como de los componentes naturales que lo acompañan, definiendo los tipos de intervención posible. La conservación de los Conjuntos Históricos declarados Bienes de Interés Cultural comporta el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como de las características generales de su ambiente.

⁵³⁵ En la Ley del suelo de 1975, aparecen los Planes Especiales de Reforma Interior y la inclusión dentro de la legislación urbanística española del catalogo urbanístico. El reglamento de planeamiento para la aplicación de la *Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana* de 1978 regula lo relativo a planeamiento especial y el contenido de éstos. Establece dos tipos de planes especiales: PERI y Plan Especial de Protección, que se fundirán en uno, PEPRI (Plan Especial de Protección y Reforma Interior). Con la aprobación de la Ley del 85 se armonizarán las dos legislaciones.

⁵³⁶ “La Dirección General de Urbanismo de la Junta de Andalucía puso en marcha, a partir de 1989, Planes Especiales para Conjuntos, con el objeto de facilitar la puesta a punto de Proyectos Integrados de Rehabilitación, Renovación y Mejora, teniendo en cuenta las directrices de la ley de Patrimonio para este tipo de núcleos. Simultáneamente la Consejería de Cultura, encargó la revisión de la delimitación de una serie de conjuntos históricos ya declarados, entre los cuales estaba incluido el de Baeza” (Brusilovsky Filer y Martínez Tellería, 1990, pp. 65-66).

creando unas ordenanzas y un catálogo que establecen tanto normas para la intervención en los edificios según su catalogación, como para espacios urbanos.

El ámbito del Plan se amplía respecto a la delimitación de Conjunto Histórico de 1966 (fig.401), proponiendo actuaciones sobre el entorno, como en el paseo del Obispo y cerro del Alcázar; dejándolo abierto para que en cualquier momento se puedan proponer actuaciones en el medio físico incluido en la zona de influencia del Plan, por ejemplo en espacios tan singulares como el valle del Guadalquivir, estableciendo para ello una normativa sobre espacios protegidos y zonas arqueológicas.

Cuando se redacta el Plan, según comentan sus autoras, la ciudad “se encontraba viva pero con acelerados signos de deterioro”; existía una población envejecida con dificultades para acometer cualquier obra de rehabilitación y mejora, y el casco histórico experimentaba un abandono progresivo ante las nuevas construcciones del ensanche. Entre las propuestas se reseñaban: la rehabilitación de viviendas coordinando las acciones con los organismos dispuestos a colaborar desde sus programas financieros como la Junta de Andalucía o la Escuela Taller, rehabilitación de edificios para equipamientos públicos y la mejora urbana de espacios libres y red viaria.



Fig. 401. Delimitación del ámbito del Plan Especial y de la zona de influencia del mismo. PEPRIMU. 1990.

En el catálogo de edificios, en el que se incluyen alrededor de 600 elementos con su ficha correspondiente, se establecen las debidas protecciones, fijando y delimitando las operaciones negativas que han venido produciéndose en el casco, de renovación y sustitución de edificios.

El grado de protección que se le asigna a cada uno depende de su carácter histórico y cultural, estado y relaciones con el entorno. Se establecen tres grados de protección para el patrimonio catalogado: Grado I, integral, en el que se incluyen inmuebles y elementos excepcionales que deben mantener su total integridad con especial "respeto científico" procurando su recuperación funcional y monumental con todos los medios de la técnica; Grado II, estructural, que incluye los que se deben conservar por conformar un ambiente urbano, manteniendo sus condiciones volumétricas, estructurales, tipológicas y ambientales; y Grado III, ambiental, para aquellos de valor tanto arquitectónico, como pintoresco, decorativo o popular que deben conservarse con los detalles ambientales y estéticos que los caracterizan.

En el primer grupo, con un total de 40 elementos catalogados entre los que se encuentran los monumentos histórico-artísticos ya declarados, entran otra serie de edificios de diversas tipologías civiles, religiosos o conjuntos urbanos como la plaza de Santa María u otros elementos como fuentes, a los que se les asigna un ámbito de protección.

Para éstos se permiten obras de conservación, que incluyen mantenimiento y consolidación, y restauración arqueológica⁵³⁷. En algunos casos se permite la restauración⁵³⁸ con recuperación, en las que se autoriza reponer elementos estructurales en ruinas, caídos o deteriorados, reconstruyéndolos y recomponiendo "científicamente" lo que la investigación permita demostrar; completando en su caso, las decoraciones, estructuras y otros elementos con técnicas y materiales idénticos a los originales; o bien con materiales claramente diferenciados para su reconocimiento.

Permite por un lado la reconstrucción "violletiana"⁵³⁹, siguiendo criterios del periodo anterior y por otras incorpora los nuevos criterios estableciendo diferencias entre lo nuevo y lo viejo.

En los otros grupos además de las obras de conservación y restauración, se permiten las de rehabilitación para mejorar las condiciones de habitabilidad y dar un uso adecuado al edificio, permitiendo la redistribución y reforma; y las obras de reestructuración con modificaciones de espacio o reconstrucciones integrales de edificios en ruina inminente.

Se establecen además una serie de "conjuntos menores", en los que se va a facilitar su renovación, entendiéndose por éstos los inmuebles, espacios o solares en proximidad de

⁵³⁷ Por restauración arqueológica, según el Plan Especial, se entiende, labores de intervención con estrictos criterios científicos, tendentes a la investigación del edificio para devolverle su más íntegra estructura y aspecto original, con las obras de consolidación que sean necesarias, así como eliminación de los añadidos de épocas posteriores que no revistan ningún tipo de interés para la tipología del mismo; sin perjuicio de realizar las supraestructuras que, en su caso, garanticen la máxima conservación del edificio o monumento, haciendo siempre reconocibles tales obras (cubrición de ruinas, picado de revocos, excavaciones arqueológicas, consolidación de estructuras, etc.), llamado "ripristino" en la terminología arqueológica. Artículo 3.15 PEPRIMU.

⁵³⁸ Según se define en el artículo 3.15, restauración son las obras cuya finalidad es la de reponer o devolver al edificio sus características originales, científicamente conocidas, sin hacer aportaciones nuevas que pretendan la reconstrucción de las mismas.

⁵³⁹ Según Susana Mora este tipo de restauración, se distingue de la estilística, en que Viollet era un profundo conocedor de los sistemas constructivos y estructurales así como defensor del conocimiento de las propiedades de los materiales lo que facilita su correcta y lógica aplicación (Mora Alonso-Muñoyerro, 2002, p.34).

monumentos y edificios catalogados o en su perspectiva de vistas, o formando parte de una calle o plaza en un escenario urbano típico, histórico o pintoresco. Las Ordenanzas recogen para ello los elementos más característicos de cada ámbito a modo de catálogo, para facilitar el diseño del edificio de nueva planta, prefiriendo siempre las rehabilitaciones a las sustituciones que deberán conservar la estructura de fachada del edificio a sustituir y mantener dentro de una línea irregular de cornisa la heterogeneidad que caracteriza el casco histórico.

Se redactan así Ordenanzas gráficas para el patrimonio no catalogado y para una serie de conjuntos con características especiales como la Barbacana o las plazas de la Cruz Verde y del Arcediano, y calles como la del General Benavides o San Andrés (fig.402).

Es de indicar que para la presentación de los proyectos, además de la información fotográfica y gráfica, en la que se señalarán las zonas que requieran reparación, sustitución u otras intervenciones y la relación del edificio con el entorno, se solicitan una serie de documentos, entre ellos una memoria histórica e historiográfica del inmueble, con planos de evolución y transformaciones, identificación de añadidos y ampliaciones con fechas y evolución de los usos posteriores.

A pesar de esta indicación y durante bastante tiempo los proyectos seguirán adoleciendo de la documentación requerida, sobre todo la histórica y los planos de evolución y transformaciones del inmueble.

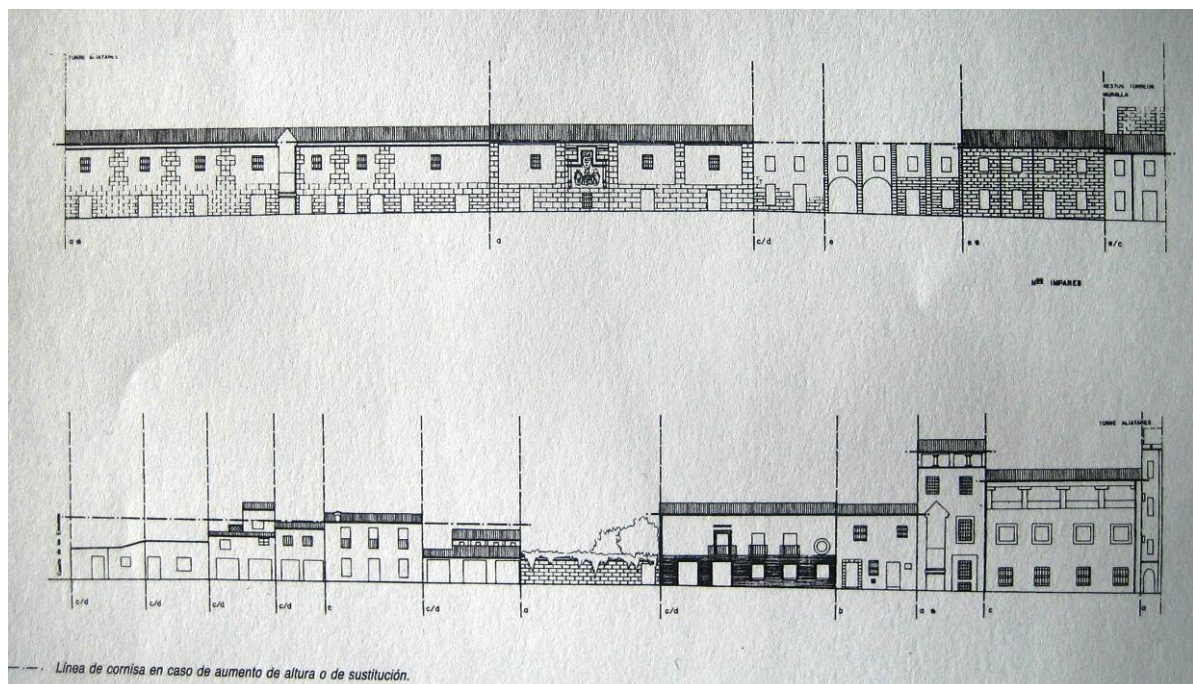


Fig.402. Ordenanza gráfica en el conjunto de la Barbacana con indicación de las acciones permitidas en cada edificio, así como las líneas de cornisa en caso de sustitución.
PEPRIMU. (Brusilovsky Filer y Martínez Tellería, 1991, p.97)

10.2. El traspaso de competencias a la Junta de Andalucía

Con el traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia patrimonial⁵⁴⁰, la Dirección General de Bellas Artes dejará de actuar en los monumentos de la ciudad. A partir de este momento, la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Cultura, sus delegaciones y las correspondientes comisiones de patrimonio, será la que asuma los criterios de intervención y se haga cargo de las inversiones en monumentos.

Se constituyen entonces las Comisiones Andaluzas de Bienes Culturales dentro de la Consejería de Cultura, lo que significaba “un cambio sustancial en la filosofía conservacionista, una voluntad de adaptar la política patrimonial a los cambios conceptuales y de gestión experimentados en el ámbito internacional de la tutela de los últimos 20 años, desde la Carta de Venecia” (Henares Cuéllar, 2010, p.21). En 1989 además se crean los Planes Andaluces de Bienes Culturales y el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

El primer Plan General de Bienes Culturales, nace al amparo de la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, para abordar los procesos de intervención en los bienes patrimoniales, creando las instituciones responsables para conseguir la protección, conservación y restauración del patrimonio histórico andaluz, además de su difusión. El Plan establecía una metodología partiendo de un análisis del estado de los bienes para a través de un diagnóstico establecer una programación ajustada a las necesidades reales racionalizando las intervenciones (Martínez Martín y Espinosa de los Monteros Choza, 1999, p.19).

La mayoría de las actuaciones van a constituir inversiones directas de la Consejería de Cultura, promovidas por la Dirección General de Bienes Culturales a través del Servicio de Conservación y Restauración,

en las que se impondrá el criterio de actuar en bienes declarados BIC o incluidos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, prevaleciendo los bienes propiedad de la Junta y aquellos en los que la expectativa de un uso concreto una vez restaurados haga pensar en el mejor mantenimiento y rentabilidad de la inversión (Chavarino García, 2003, p.71).

Los criterios de intervención que defendía el Plan eran la “conservación del monumento, documento y monumento-objeto arquitectónico” manteniendo vivo su valor conmemorativo. Pretendía además establecer una metodología para el proceso de restauración mediante una lectura previa con estudios históricos, diagnosis con estudios previos, proyecto, obra y difusión, todo ello con una cooperación interdisciplinar (Martínez Martín y Espinosa de los Monteros Choza, 1999, pp.23-24).

Algunos años mas tarde se promulga la *Ley 1/1991, de Patrimonio Histórico de Andalucía* (BOJA nº 59, de 13 de julio de 1991), instrumento necesario para complementar la ley del

⁵⁴⁰ Según el artículo 68 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva sobre la protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico. El traspaso de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de patrimonio y cultura se hizo según los decretos: RD 3481/1983 de 28 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de patrimonio arquitectónico, control de calidad de la edificación y vivienda (BOE de 20 de febrero de 1984), y el RD 864/1984 de 29 de febrero, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de cultura (BOE de 11 de mayo de 1984 (corrección de errores, BOE de 6 de julio de 1984).

Estado y adaptarla a las necesidades de la Comunidad Autónoma. La ley andaluza limita en algunos casos el artículo 39 de la española, distinguiendo en su artículo 21 entre conservación y restauración aunque sin especificar los términos.

En su artículo 23 se exige la realización de un proyecto de conservación por técnico competente, que deberá ser sometido al visado de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente a través de las comisiones provinciales de patrimonio, con el fin de garantizar su adecuación a los criterios y normas aplicables en materia de restauración y conservación; su aplicación implicará solamente a los bienes inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz. Aunque muchos organismos intervendrán en monumentos y edificios patrimoniales, en cumplimiento de dicho artículo los proyectos siempre estarán sometidos al control de las mencionadas comisiones de patrimonio.

Se producirá una colaboración entre las distintas administraciones para intervenir en el patrimonio, en parte derivado por problemas económicos y también por la distribución de competencias, estableciendo convenios de cooperación, que permitirán desarrollar programas de actuación conjunta entre las mismas (Chavarino García, 2003).

El debate que en Europa comenzó a partir de los años sesenta⁵⁴¹ sobre la necesidad de reutilizar edificios históricos para garantizar su pervivencia, se traslada ahora a España, que verá grandes transformaciones en edificios que van a ser rehabilitados para implantar en ellos las nuevas funciones administrativas surgidas tras la descentralización. Se buscarán para ello edificios notorios abandonados o sin uso, recuperando así un patrimonio, que sólo actividades oficiales o culturales pueden salvar de la ruina. Como dice Antoni González citando a Martorell "en muchos casos hay que compaginar la conservación con el uso, aunque ello suponga alterar por añadidura o la eliminación del monumento" ya que "los monumentos además de documentos históricos, son arquitectura viva al servicio de la gente" (González Moreno-Navarro, 1993, p.403). Se verá entonces un auge en todo el país de la rehabilitación que primará sobre las actuaciones de conservación.

En estos años en España se realizarán importantes intervenciones en monumentos y edificios catalogados, en los menos con "operaciones de recreación" como las define Rivera Blanco (2008 c, pp.525-529), imitando elementos históricos, o en la mayoría realizando intervenciones de arquitectura contemporánea en las que el edificio histórico sirve como pretexto para proyectar, produciéndose intervenciones creativas de autor donde prima más la nueva arquitectura que la conservación de lo existente, con un evidente afán de notoriedad.

⁵⁴¹ A partir de los años sesenta se inicia un intenso debate en toda Europa sobre la necesidad de reutilizar los edificios históricos para garantizar su pervivencia, aunque muchas veces esto provocara grandes pérdidas en los monumentos. Desde las teorías de Rossi se admitió que cualquier edificio del pasado era un contenedor potencial de funciones modernas. El debate se perfiló en los 80-90, reafirmando la absoluta necesidad de reutilizar los monumentos argumentando que sino morirían. Se centró el discurso en el problema de la nueva función en la compatibilidad del uso que se les daría. Los restauradores trabajaron en el desarrollo conceptual preciso para que "a través del proyecto de conservación sea posible re-usar la arquitectura de todo tiempo y para cualquier destino sin sacrificios exagerados" comenzando otra vez el debate entre historia y proyecto, entre conservación y reutilización de la arquitectura preexistente. Se admitía que reutilizar creaba problemas culturales, sociales y económicos. Para ello la condición fundamental era reutilizar correctamente, no destruir. En Italia se rechazó la etapa precedente de profundas y radicales intervenciones y se propuso "respetar la estructura existente, la cultura material estratificada, para no destruir la propia historia y negarse así la posibilidad de construir la propia, la actual identidad social" (Rivera Blanco, 1997, pp.270-276).

Hasta este momento no se empezarán a ver en Baeza este tipo de intervenciones que ya se habían llevado a cabo en otros puntos de la geografía española y que según Rivera Blanco (2008 b, p.216) habían estado “fuertemente influidos por la sección correspondiente de Bellas Artes del Ministerio de Educación con personalidades como Dionisio Hernández Gil, Antón Capitel, Manuel de las Casas, etc., que enlazaban proyecto con historia en las lagunas y en las rehabilitaciones a través de la llamada ‘analogía formal’”.

En estos años, en la ciudad se van a recuperar espacios urbanos degradados y se revitalizará el casco antiguo mediante la rehabilitación de edificios en desuso que se convertirán en viviendas, sedes para la administración local o equipamientos culturales.

Se realizarán una serie de actuaciones que en el caso del Cuartel de Sementales o Santa Catalina, implicarán una restitución de partes perdidas y la ampliación del edificio histórico mediante el establecimiento de un diálogo entre lo antiguo y lo nuevo, muchas veces de manera radicalmente distinta tanto en planteamiento como materiales, como en la sede del Ayuntamiento; o con un lenguaje de huecos diverso aunque utilizando materiales que no destacan mucho de los existentes como en las Casas Consistoriales Altas.

Actuaciones que se pueden encuadrar en la postura derivada de las teorías de Boito que hablan de diferenciar con claridad las intervenciones nuevas siempre que sea necesario realizarlas, y recogidas por la Ley del 85. Se defenderán desde la Administración las intervenciones arquitectónicas creativas, totalmente reconocibles y con nuevos materiales claramente modernos como el hormigón y el acero, que aunque se utilizan desde hace tiempo, ahora se dejarán vistos, empleándolos en muchos casos en sistemas estructurales que copian los originales, como ocurre en los forjados del edificio del Seminario o la bóveda de la iglesia de los Trinitarios.

Habrà en general un cambio sustancial en cuanto a diseño, pero no en técnicas de recuperación de fábricas y estructuras antiguas en las que se siguen utilizando sistemas ya desechados en otros países, no conociéndose los nuevos métodos empleados o llegando éstos con cierto retraso. Generalmente se introducen elementos ajenos al sistema constructivo del edificio, como impermeabilizantes y chapas grecadas en cubiertas; zunchos de hormigón armado y estructuras metálicas para reparar fábricas y cubriciones; o capas de compresión en hormigón armado como refuerzo de forjados de madera, cajeadas en el muro antiguo que tiene que soportar la apertura longitudinal de una roza de considerable tamaño en algunos casos, que luego se rellena con hormigón armado de distinto comportamiento al de la fábrica antigua, generalmente de mampostería o sillería. Para la ejecución de nuevas estructuras se emplearán siempre materiales modernos como forjados de viguetas autorresistentes o estructuras de hormigón o metálicas. Es de notar la constante presencia del hormigón armado cuando en otros países, por ejemplo Italia, ya ha caído en desuso; así como la escasa aparición de nuevas técnicas como las resinas epoxi y varillas de fibra de vidrio para la consolidación de estructuras de madera, o la de tableros de alta densidad en reparación de forjados.

En los últimos años del siglo, sin embargo, se comenzarán a utilizar algunos materiales de reciente introducción como morteros drenantes para eliminación de humedades en fábricas, cambiando los morteros de cemento por bastardos, aunque no de cal, para los rejuntados de sillerías y mamposterías; y se empezarán a introducir otros materiales “nuevos” como la madera laminada en estructuras vistas con tableros de maderas reconstituidas como entevigados.

En cuanto a metodología de intervención existen, aunque no en todos, proyectos con memorias justificativas de los criterios empleados y amplios estudios históricos generalmente relativos a la historia del arte del edificio, en los que se puede observar la falta de documentación respecto a los proyectos de restauración de la época inmediatamente anterior, lo que hará que en algunos edificios no se respeten las fases históricas, particularmente las más recientes, eliminándolas por considerarlas de poca calidad, no pertenecientes a la historia del edificio o de criterios diversos a los vigentes.

10.2.1. La Consejería de Cultura

La Consejería de Cultura además de promover actuaciones en diversos inmuebles, será la que lleve la supervisión de los proyectos que afecten a bienes catalogados o a su entorno. Entre las actuaciones que realiza en Baeza se encuentran los proyectos de conservación del Balcón del Concejo y la Catedral, así como su Plan Director; o las reutilizaciones de edificios para equipamientos culturales en la iglesia de los Trinitarios Descalzos y las Casas Consistoriales Altas.

10.2.1.1. La reutilización de edificios para equipamiento cultural

Para la Consejería de Cultura la posibilidad de dotar de uso a un inmueble que no lo tenía o era otro diferente o inapropiado, ha sido un factor determinante en la programación para priorizar las intervenciones de este tipo, ya que un inmueble con perspectivas de uso podrá conservar y mantener una restauración realizada (Martínez Martín y Espinosa de los Monteros Chozas, 1999, p.241), rentabilizando de esta manera la inversión y paliando por otra parte el déficit de equipamiento.

En algunos casos no se ha tenido en cuenta la compatibilidad del uso con el edificio preexistente, como es el caso de las Casas Consistoriales Altas, en las que a pesar de la ampliación con el solar adyacente se seguía sin obtener la superficie necesaria para su utilización como conservatorio de música, lo que además implicó algunas destrucciones en el edificio, que por el momento sigue sin uso y con la obra inacabada. Como comenta Rivera Blanco (1997, pp.270-276), que para ello cita a Dezzi-Bardeschi (1991) y Di Biase (1980):

...las operaciones de re-uso son actuaciones de continuidad tratando de evitar que se produzca una fractura entre un ciclo de utilización y otro.... La habilidad del restaurador radicará en saber mantener la tutela de la permanencia en la obra con una adaptación adecuada y compatible, pues en caso contrario morirá efectivamente aquella arquitectura y surgirá otra, mientras que lo que se pretende es resucitar la primitiva.

Una de las intervenciones más significativas que se realizarán es la restauración de la **iglesia de los Trinitarios Descalzos**⁵⁴² para su utilización como salón de actos y reuniones, con proyecto (1991) de los arquitectos Jesús María Martín Clabo y José Gabriel Padilla Sánchez, que recuerda en la reconstrucción de su bóveda a la intervención en la iglesia de Medina de Rioseco de José Ignacio Linazasoro y más lejanamente al Oratorio dei .Filippini de Bolonia, obra del arquitecto Pier Luigi Cervellati.

⁵⁴² La restauración de la iglesia de los Trinitarios Descalzos recibió el diploma al mérito en la convocatoria Europa Nostra 1996 ("Baeza", 1997, pp.11).



Fig.403. Iglesia de los Trinitarios Descalzos.
Estado del interior antes de la intervención de Martín
Clabo y Padilla. AEMC.



Fig. 404. Iglesia de los Trinitarios Descalzos.
Estado reformado. Nuevo acceso a la torre mediante
una pasarela de acero.

Después de las intervenciones de José Antonio Llopis y otra posterior, el edificio se encontraba totalmente consolidado pero sin terminar el interior (fig.403). De la cubrición interior formada por una bóveda central y dos semibóvedas en los ábsides, solo quedaban restos de una de las semibóvedas a los pies de la nave, dos balcones y el correspondiente al coro, además de faltar muchos elementos decorativos.

El proyecto, según se explica en la memoria, huye de planteamientos y doctrinas rígidas, aplicando un criterio de mínima intervención y diferenciación entre lo existente y lo restaurado, pero descartando la reconstrucción "radical" o moderna". Se acercan con ello a los planteamientos de la "restauración objetiva" con ideas situadas entre las teorías científica y crítica. Martín Clabo tomará muchas referencias de la obra de Antoni González Moreno-Navarro como podemos ver en su actuación en las ruinas de la iglesia de San Juan Bautista y en esta misma de los Trinitarios Descalzos.

Los arquitectos propusieron una serie de actuaciones diversas según "los diferentes ámbitos y grados de intervención", planteando actuaciones de "restitución" en las molduras de cornisas y pilastras con trazado análogo deducido de la geometría de las secciones existentes (figs.405 y 411), en las huellas de huecos en las fachadas (figs.407 y 408), así como en el sistema abovedado de la nave hasta la compleción "formal y espacial de la misma"; "restauración" de balcones existentes, paramentos de sillería y mampostería así como de elementos de carpintería y rejería; "consolidación" de molduras de cornisas y pilastras de yeso así como el resto de la bóveda existentes y "reconstrucción" de los

balcones desaparecidos en el interior, aunque de manera selectiva ya que los dos balcones del presbiterio no se reconstruyen aunque se deja marcado el hueco⁵⁴³.



Fig.405. Interior de la iglesia después de la intervención. "Restitución" de elementos de cornisa, pilastras y balcones con elementos simplificados y vista de la bóveda de madera.

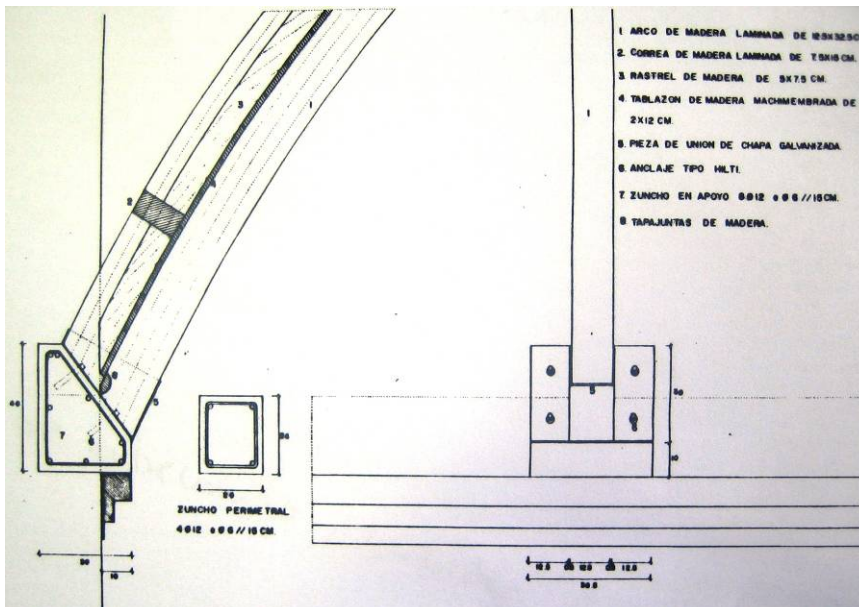


Fig.406. Detalle constructivo del arranque de la bóveda de madera laminada desde un zuncho perimetral de hormigón armado.

Proyecto de Restauración de la Iglesia de los Trinitarios Descalzos. Baeza (Jaén). AEMC.

⁵⁴³ Según explican los arquitectos en la memoria del proyecto, aplican una serie de principios generadores de la intervención: aceptar el hecho de la Restauración como intervención limitada a un caso de necesidad real, y ante la falta de una labor de Conservación y Prevención; criterio de Intervención mínima; respeto a la autenticidad; diferenciación entre lo existente y lo restaurado; posibilidad de reversibilidad en la intervención; una lectura científica del edificio, dentro de las posibilidades reales, como fuente de sugerencias de imágenes del proyecto; la aportación que se ha hecho responde a los postulados de la Cultura presente como parte de la historia del edificio, dando una respuesta desde la Arquitectura, redescubriendo la Historia desde y para la Arquitectura, y por tanto planteando la Intervención como "histórica", proyectada y resuelta con los presupuestos culturales y el lenguaje formal actual; el objetivo de los posteriores tipos de actuaciones que se han realizado, son la Restitución formal del edificio, encaminado a devolverle la unidad espacial del recinto interno. Memoria del Proyecto de Restauración de la Iglesia de los Trinitarios Descalzos. Baeza (Jaén). (1991). Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente.



Fig.407. Fachada lateral en la que se ven las trazas de los huecos abiertos posteriormente. 1974. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55261 expediente 1.

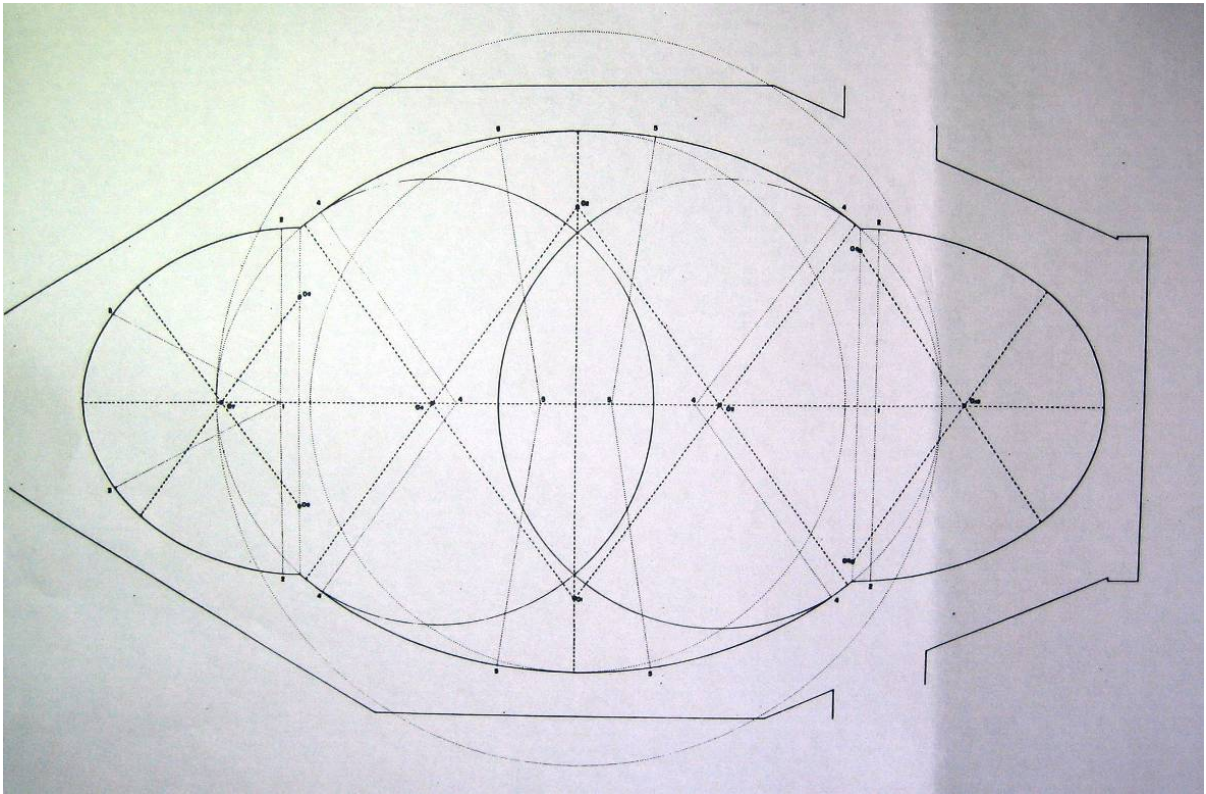
Fig.408. Fachada lateral de la iglesia de los Trinitarios Descalzos después de la intervención.

El edificio se cubría interiormente por bóvedas de camones de madera y cañizo, recubiertas de yesería, de las que aún quedaba un pequeña parte por lo que se decidió elaborar una alternativa a éstas, con otro material que permitiera recuperar un sistema constructivo parecido, con camones del mismo material original pero sustituyendo la plementería de cañizo y yeso por madera laminada, lo que permitió repetir las formas abovedadas (Martín Clabo, comunicación personal, noviembre 2012).

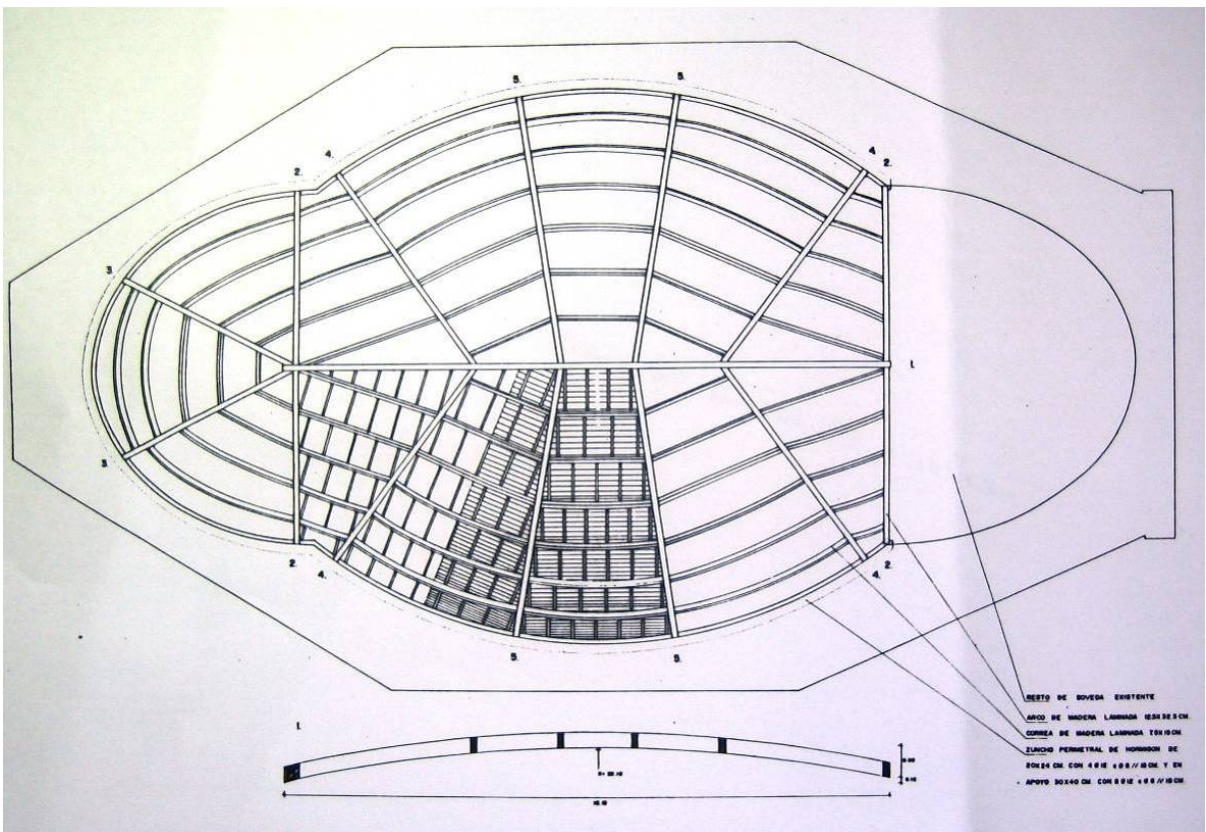
La estructura original se pudo deducir mediante el estudio de las trazas en planta y sección, mediante la comparación con otras iglesias similares (fig. 409). Las cerchas que formaban la estructura de estas bóvedas estarían dispuestas en un esquema radial (fig.410) que se prolongaría en las pilastras, dividiendo rítmicamente el espacio. Además quedaban algunos restos de la cornisa que indicaban la línea de imposta o arranque de las bóvedas, que se hará desde ésta mediante un zuncho de hormigón armado (figs.405 y 406). La recuperación de la bóveda permitió recuperar “la unidad espacial y compositiva de la nave” (“Baeza”, 1997, pp.11).

Por el exterior se marcaron los huecos de los balcones interiores y las entradas laterales en su parte baja (fig.408), para darles significado ya que lógicamente desde el antiguo convento derruido se podría acceder a ellos, como se observa en fotografías de antes de la primera intervención de Llopis (fig.407). Así también se marca en el rincón del campanario, la entrada al coro desde el antiguo convento derruido, que se realiza con una pasarela metálica, el mismo material que se emplea en la escalera de acceso al coro y a la torre campanario (fig.404). La actuación se completó con una colocación de una barrera contra la humedad por inyección de resinas, además de adecuar las instalaciones necesarias.

Por el interior se terminaron los pavimentos con solado de mármol, y se estucaron los huecos rehundidos de los fábricas en diferentes colores para distinguirlos del resto de paramentos en color blanco. Los revestimientos originales eran de mortero de yeso coloreado en pilastras y molduras, y estuco en diferente color para los paños lisos, según se aprecia en fotografías antiguas, mas en éstos se decide dejarlo todo en color blanco al no existir restos de la coloración primitiva.



Figs.409 y 410. Detalle de la bóveda, deducción de trazas y estructura de la bóveda.
 Proyecto de Restauración de la Iglesia de los Trinitarios Descalzos. AEMC.



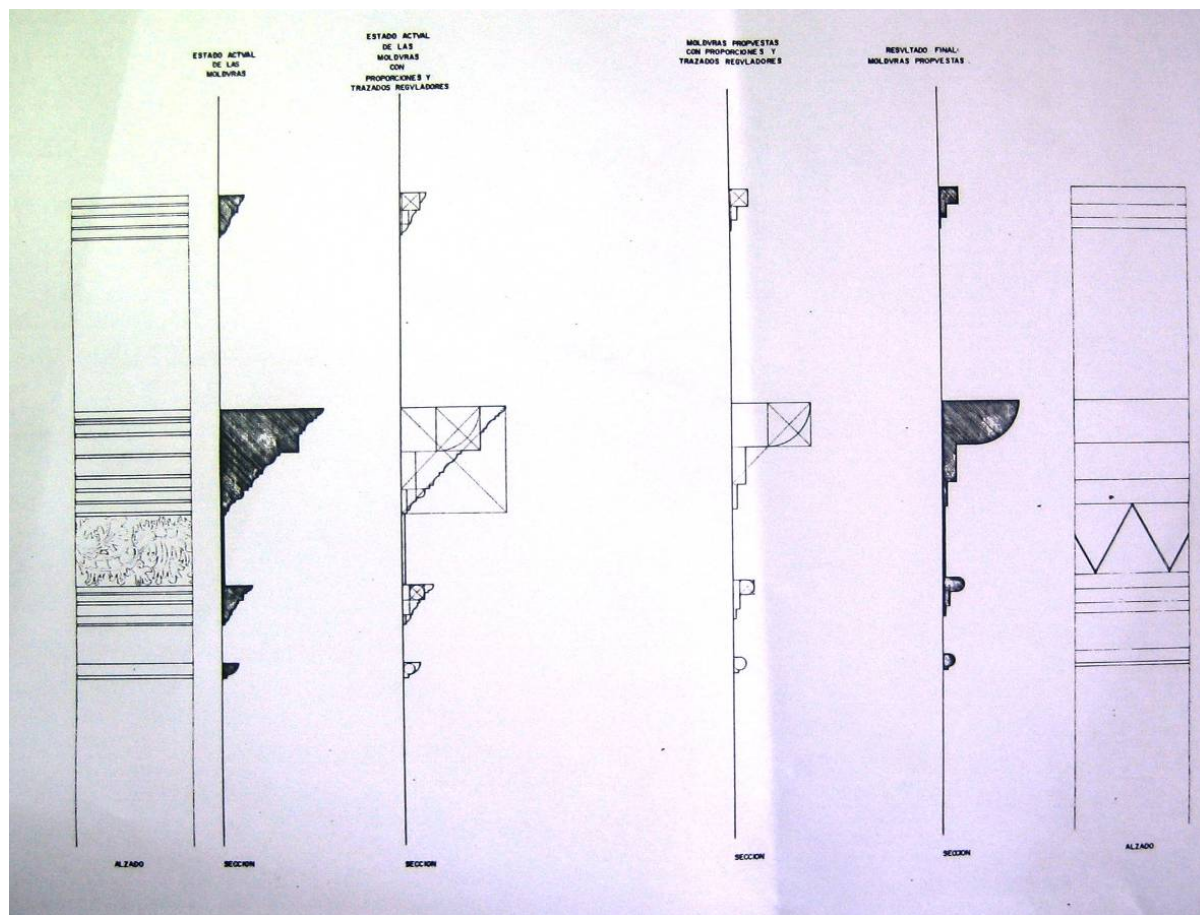


Fig.411. Iglesia de los Trinitarios Descalzos. Estudio de la restitución de cornisas mediante un volumen simplificado realizado por alumnos de la Escuela Taller. AEMC.

La actuación se completó con la adecuación del entorno, colocando un enlosado de piedra en la plaza existente delante de la fachada principal de la iglesia.

Otro proyecto realizado en estos años, y que permanece todavía con la obra inconclusa, es la adaptación de las **Casas Consistoriales Altas** a conservatorio de música⁵⁴⁴. El mismo arquitecto, Pedro Salmerón, realizará en 1983 la restauración de la fuente de Santa María en la misma plaza.

Debido a la escasa superficie del edificio, el proyecto contemplaba la inclusión de dos edificios domésticos, que se adosan a las Casas, uno por la calle Sacramento y otro por la calle Cobertizo, el cual se hallaba prácticamente en ruinas, fuera del espacio de la plaza de Santa María. Estos interesan a nivel volumétrico pues, según se describe en la memoria, no presentaban elementos de interés que justificaran su conservación integral.

El proyecto intenta hacer una reorganización espacial admitiendo “los condicionantes propios de la intervención en arquitectura monumental”, por lo que en muchos casos las superficies de los diversos espacios se encontrarán condicionadas.

⁵⁴⁴ La dirección de obra de lo ejecutado la llevó el arquitecto Santiago Quesada. Salmerón Escobar, P. (1993). *Restauración de las Casas Consistoriales Altas de Baeza para la instalación de un Conservatorio de música*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. ADOUAB, sección proyectos.

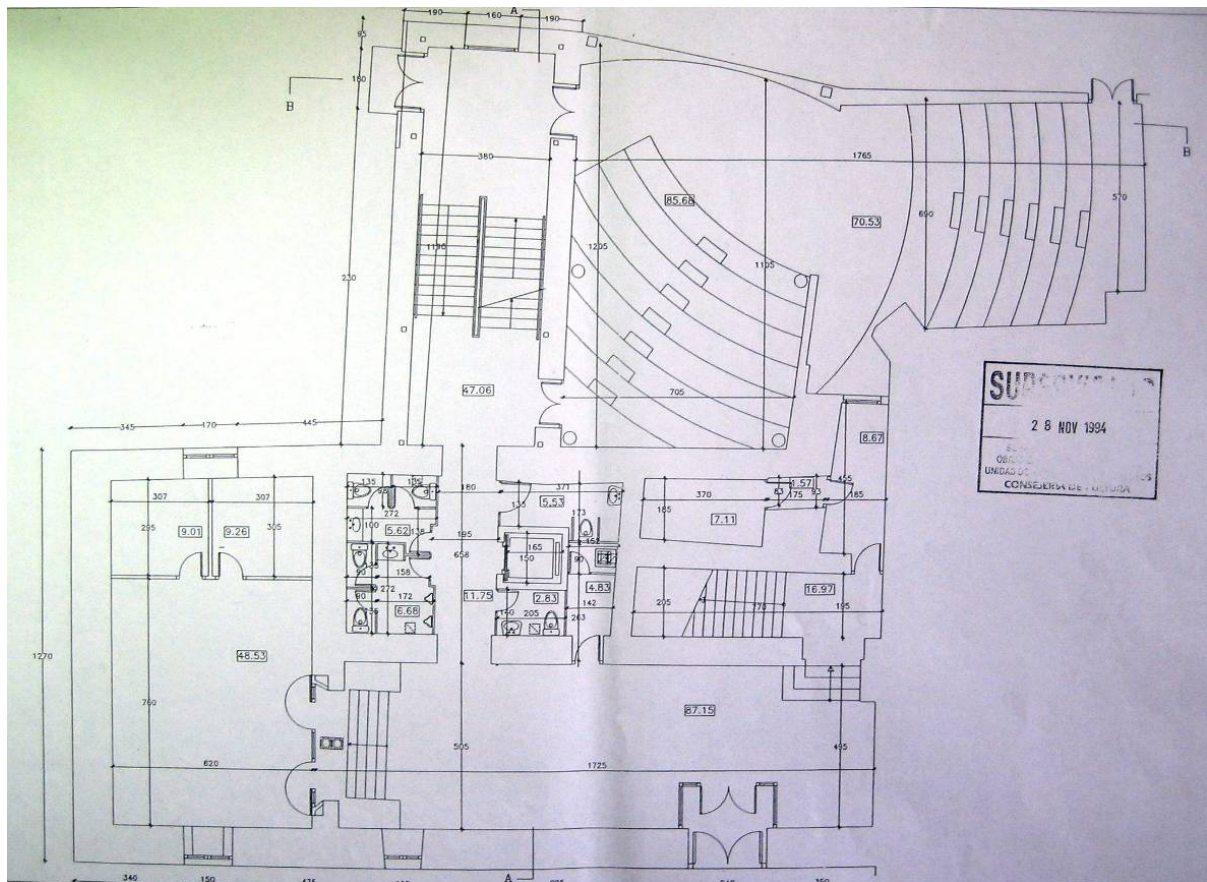


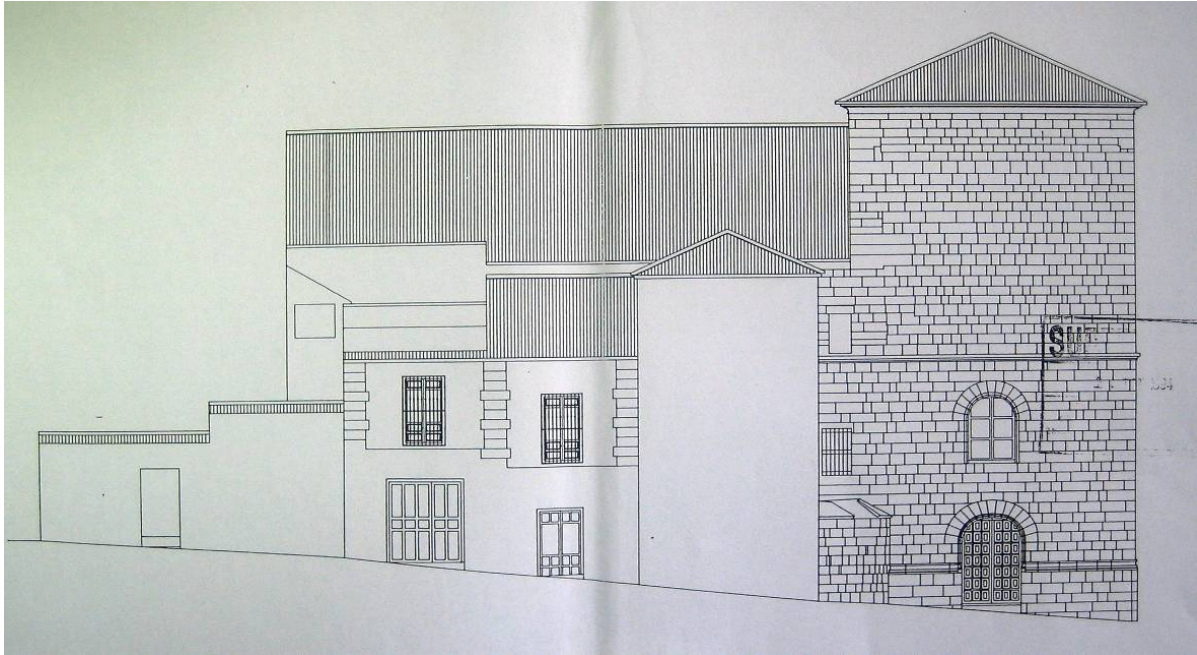
Fig.412. Planta baja reformada. 1993. *Restauración de las Casas Consistoriales Altas de Baeza para la instalación de un Conservatorio de música.* ADOUAB, sección proyectos.

Se hace una distribución que permite “una lectura de los espacios originales del edificio principal, utilizando cada ámbito como contenedor único, sin divisiones”, manteniendo el trazado de la escalera principal y fragmentando solamente uno de los espacios situados en las Casas Consistoriales para colocar aseos y un ascensor, indispensable para su adecuación a las normativas de accesibilidad.

En el edificio a la calle Sacramento se realiza un vaciado, manteniendo con ligeras alteraciones volumétricas sus fachadas en las que se aprovechan la portada, muros y el balcón principal, (fig.418) construyendo por su interior una nueva edificación de dos plantas que hace de distribuidor y conecta el edificio de las Casas Consistoriales con un tercer bloque de nueva factura, edificado en el lugar del demolido inmueble de la calle Cobertizo. En éste se situará un aula magna en planta baja que deja un patio lateral.

Mientras la fachada del edificio a la calle Sacramento se mantiene igual, la fachada a la calle Cobertizo se hace totalmente nueva, conservando los volúmenes pero empleando un lenguaje distinto en huecos de fachada, que se proyecta con aplacado de piedra y cubierta plana para dejar ver la fábrica de la Catedral.

En las fábricas exteriores se mantienen los huecos de las fachadas, pero en las interiores estaba previsto abrir unos y cerrar otros, “restituyendo” el muro en algunas zonas con fábrica de ladrillo.



Figs.413. y 414. Fachada a calle Cobertizo. Estado previo y reformado. 1993.
Restauración de las Casas Consistoriales Altas de Baeza para la instalación de un Conservatorio de música.
ADOUAB, sección proyectos.

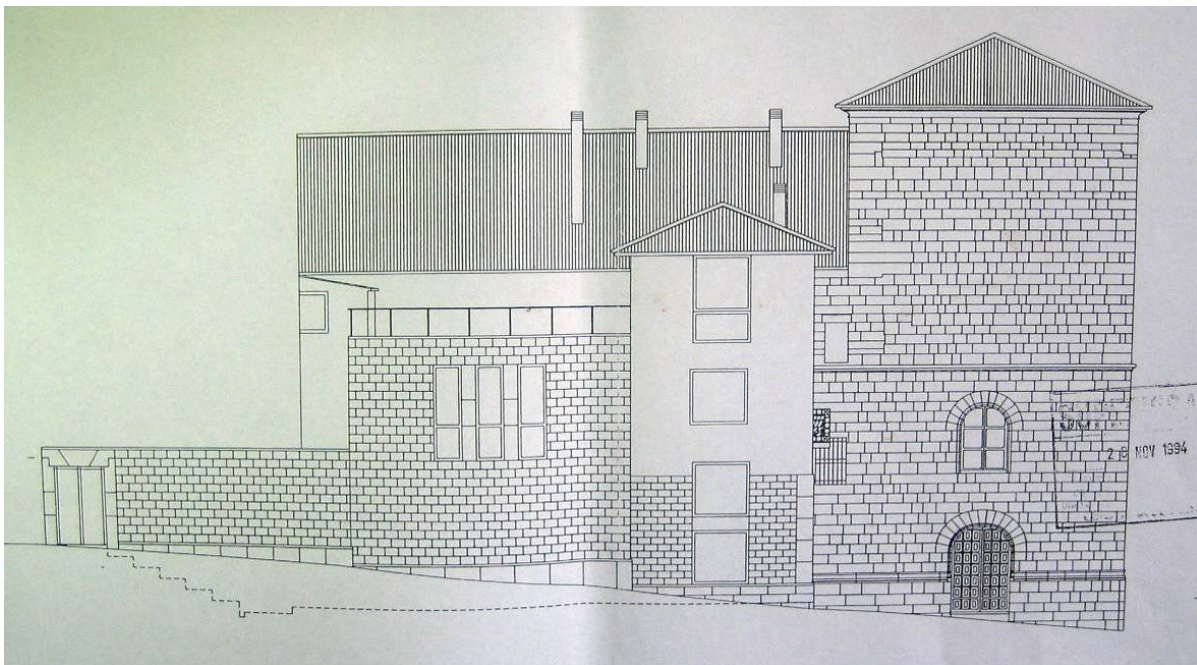


Fig.415. Casas Consistoriales Altas. Alfarje -techo de planta baja- con sustitución de elementos deteriorados por otros del mismo material. Estado actual.



Fig. 416. Fábrica de mampostería consolidada, con lagunas restituidas en mortero de cal.



Fig. 417. Forjado consolidado con cajeadado en la fábrica antigua para empotrar la nueva capa de compresión del forjado.

Fig. 418. Nueva estructura en edificio calle Sacramento, que apoya en muro posterior de la edificación principal.

Los alfarjes se restauran sustituyendo las piezas en mal estado, tanto viguetas como tablazón, por otras del mismo material y se refuerzan con una capa de compresión para lo que se abre un cajeadado longitudinal en el muro de sillería para empotrarla relleno el resto del hueco con hormigón (figs.415 y 417). En la planta sótano del cuerpo más alto de las Casas Consistoriales se proyectaba desmontar los pilares de piedra existentes para descargar la viga central de madera mediante dos vigas y cuatro pilares metálicos, en los que apoyaría una nueva estructura que además utilizaba como soporte las fábricas antiguas.

En algunos muros de mampostería después de consolidarlos se dejan marcadas las lagunas que existían mediante un revoco de mortero de cal rehundido respecto al paramento original (fig.416). Con esta actuación se comienzan a ver en Baeza, tratamientos de lagunas marcando las zonas restituidas.

El proyecto planteaba también adaptar el edificio a la normativa vigente, incluyendo la eliminación de barreras arquitectónicas, además de eliminar las humedades de capilaridad, rejuntados de sillerías con mortero de cemento fisurados, y líquenes y musgos, para terminar con un tratamiento de la piedra alterada.

10.2.1.2. Obras de conservación y consolidación

En el **Balcón del Concejo** se acometió en una primera fase (1986)⁵⁴⁵ la consolidación y conservación del edificio por el arquitecto Francisco Gómez Díaz⁵⁴⁶, para eliminar las causas del origen de las humedades de capilaridad e infiltración.

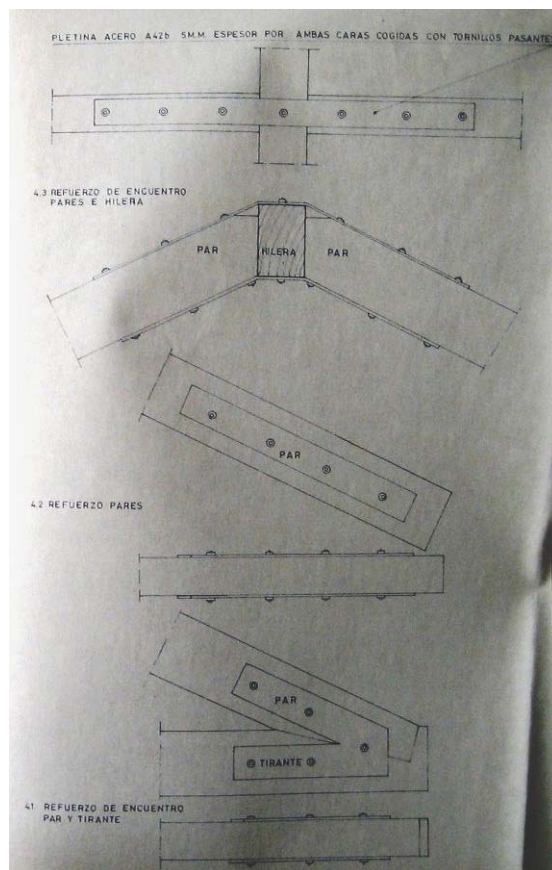
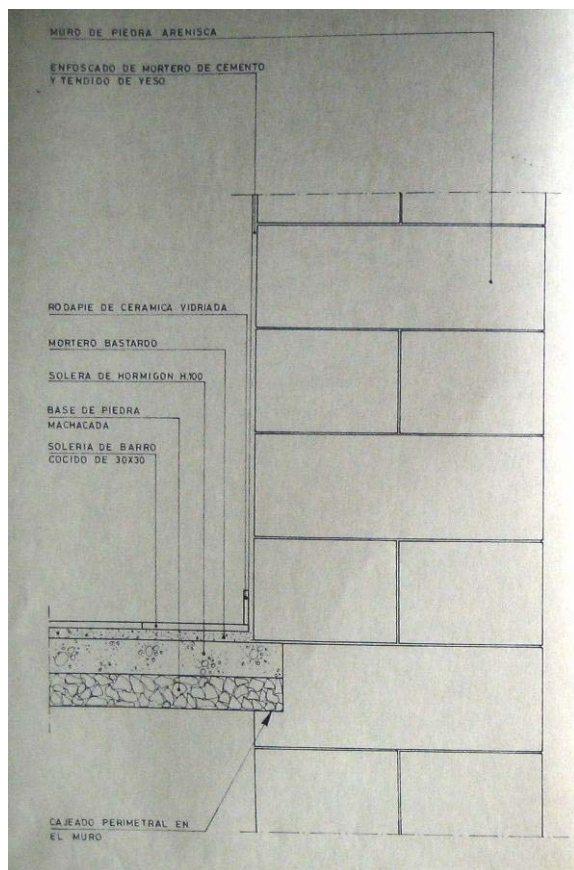


Fig.419. Detalle de solera planta baja.

Fig.420. Detalle de refuerzo estructural.

Proyecto de restauración del Balcón del Concejo. AHMB, carpeta 272: 1986.

La estructura de madera de cubierta se consolidó acodalando los pares que presentaban una flecha excesiva y colocando refuerzos metálicos mediante pletinas de acero en puntos donde la madera había perdido capacidad portante (fig.420). Sobre la tablazón, en la que se sustituyeron las piezas en mal estado, se colocó una capa de compresión de hormigón armado con mallazo y sobre ella la teja.

Asimismo se realizó una solera sobre encachado en planta baja, cajeándola en el muro 20x10 cm. para cortar el ascenso por capilaridad (fig.419) y se repusieron revestimientos mediante la aplicación de un enfoscado de mortero de cemento, además de arreglar las carpinterías.

⁵⁴⁵ Gómez Díaz, F. (1984). *Proyecto de restauración del Balcón del Concejo. Baeza*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. AHMB, carpeta 272: 1986.

⁵⁴⁶ Francisco Gómez Díaz, arquitecto, profesor colaborador del Departamento de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla, coordina proyectos de cooperación internacional de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía. Actualmente es arquitecto conservador de la Catedral de Baeza.

Estaba prevista en una segunda fase, que no se llegó a realizar, una des-restauración “para despojarlo de todos los elementos que responden al estilo ‘Comisión Local de Bellas Artes’⁵⁴⁷, por considerarlas de escasa calidad y sustituirlas por otras de acuerdo a la estética actual.

Otra intervención de consolidación que se realiza, y con carácter de urgencia, es el arreglo de un lienzo de **muralla en la zona del Torrito**⁵⁴⁸, en la que se había producido un derrumbe parcial de la cara externa y de parte del relleno interior de la misma⁵⁴⁹. La intervención se debe al mismo arquitecto, Martín Clabo, que ya había intervenido anteriormente en el proyecto del Torreón de la Puerta de Úbeda y acceso al adarve.

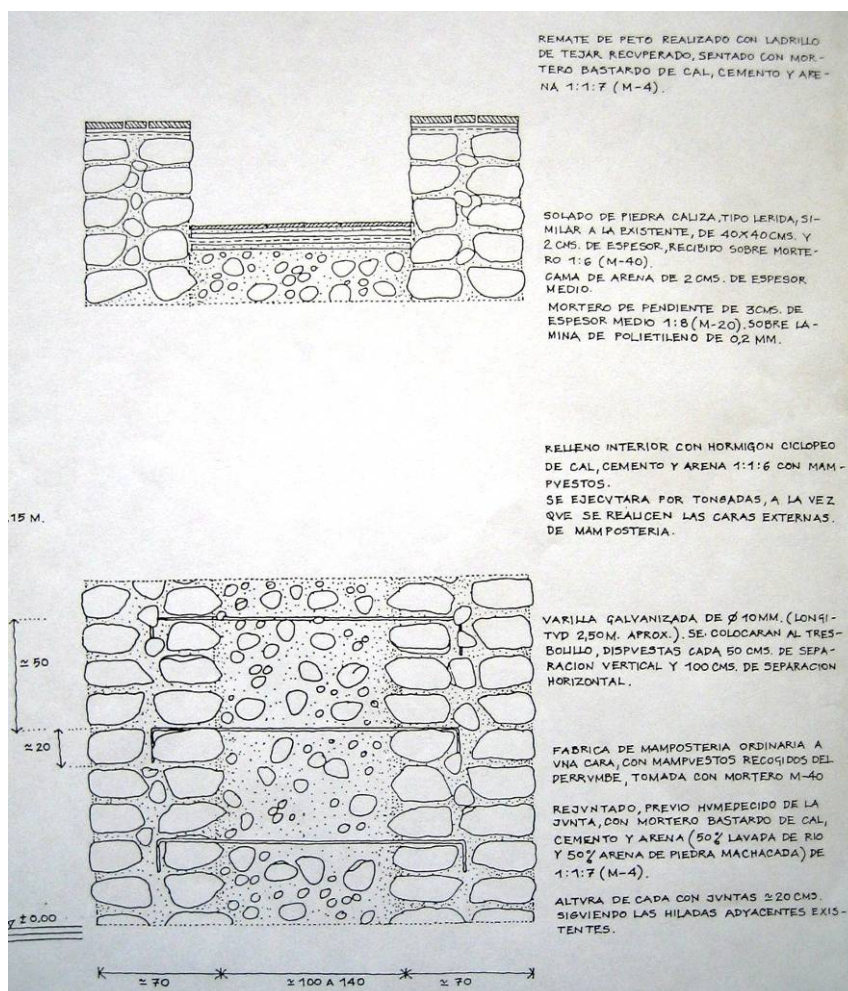


Fig.421. Detalle constructivo de la ejecución del muro.

Proyecto de ejecución de obra de emergencia. Arreglo de lienzo de muralla en la zona del Torrito.

ADOUAB, sección proyectos.

⁵⁴⁷ El arquitecto, según explica en la memoria del proyecto, se refiere a la planta intermedia que existe en los laterales no comunicados entre sí, y con acceso desde distintas escaleras, así como a la celosía de madera que cierra uno de ellos.

⁵⁴⁸ Martín Clabo, J.M. (2000) *Proyecto de ejecución de obra de emergencia. Arreglo de lienzo de muralla en la zona del Torrito*. Baeza (Jaén). Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. ADOUAB, sección proyectos.

⁵⁴⁹ En la memoria del proyecto se comenta, que el lienzo de muralla en esta zona se compone por dos caras exteriores de mampostería concertada y un relleno de tierra y piedras, no apreciándose restos o indicios de que este relleno tuviese cal como conglomerante. Parece que en la parte inferior se había excavado para realizar una estancia aneja a una vivienda y debido a la filtración de aguas pluviales el relleno de la parte superior al secarse se había desplomado sobre el hueco derribando la cara exterior.

Se realizó una consolidación de la zona derruida mediante un relleno interior a base de mampuestos mezclados con mortero de cal, cemento y arena en proporción 1:1:6, ejecutándolo a la vez que se iban levantando las hiladas de la cara exterior de la muralla, y utilizando para ello el mismo material de derribo que hizo de encofrado perdido. Las hiladas se colocaron siguiendo el modelo de las existentes e introduciendo varillas de acero galvanizado de Ø 10 mm cada 50 cms (fig. 421) para conexas las dos caras, macizando con el mismo mortero utilizado para el rejuntado de exteriores, que también se empleó para rellenar las juntas existentes en la otra cara de la muralla. Finalmente se pavimentó el adarve con losas de piedra caliza colocadas sobre una lámina de polietileno y se hizo una limpieza y rejuntado de paramentos.

10.2.1.3. El Plan Director de la Catedral

El Plan Nacional de Catedrales fue emprendido en 1990 por el Ministerio de Cultura en colaboración con las Comunidades Autónomas y el apoyo de la Iglesia Católica para frenar el deterioro de dicho patrimonio, corriendo su elaboración, gestión y seguimiento al Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (actual Instituto del Patrimonio Cultural de España). En él se propone una actuación conjunta de la Administración Central, la Iglesia y las Comunidades Autónomas aceptando una unificación de criterios en el tratamiento de las catedrales y una instrumentación también común mediante el acatamiento de un mismo Pliego de Prescripciones Técnicas, un estudio previo mediante una ficha básica y la redacción de un Plan Director para cada catedral; documento, donde se ordenarían las actuaciones y las inversiones⁵⁵⁰. Dentro del Plan Nacional, cada Comunidad Autónoma en el ámbito de sus competencias, lleva a cabo un estudio y una revisión de la marcha del mismo. Dentro del primer acuerdo de colaboración para el desarrollo del Plan Nacional de Catedrales de 1997, entró la Catedral de Baeza como objeto de intervención por el Ministerio de Cultura y Fomento para el periodo 1997-2003⁵⁵¹.

El Plan General de Restauración de Catedrales de Andalucía elaborado por la Consejería de Cultura, se pone en marcha a partir de 1989, en colaboración con la Iglesia con la que suscribió un acuerdo el 19 de diciembre de 1985 a fin de coordinar actuaciones en materia patrimonial, primer paso de lo que sería el posterior Plan General de Bienes Culturales. Dentro de los objetivos principales de dicho Plan se encontraban: establecer unos "criterios rigurosos de conservación", pautas de mantenimiento periódico especialmente en cubiertas, y profundizar en la investigación histórica y arqueológica para un mejor conocimiento del patrimonio catedralicio (Junta de Andalucía, 1977 a, p.133). El Plan de Catedrales incluía la elaboración de un Plan Director⁵⁵², redactado por un equipo multidisciplinar que debía incluir las prioridades y estrategias a seguir y elaborar una metodología de intervención.

⁵⁵⁰ Sobre el Plan Nacional de Catedrales, véase Benito, F., Fernández-Posse, D. y Navascués, P. (2002, pp.9-33).

⁵⁵¹ Según indica Gómez Díaz en la primera fase del Plan Director, en un principio la Subdirección General del Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Educación y Cultura se iba a hacer cargo de la ejecución de la segunda fase del proyecto de restauración de la Catedral, redactado en 1995; no obstante en la negociación global entre la Consejería de Cultura y el Ministerio de Educación y Cultura, la Catedral de Baeza acabó quedándose fuera y haciéndose cargo la Consejería de la ejecución de la obra.

⁵⁵² El Plan Director es un documento técnico que ha de servir para compilar y mejorar los datos de toda índole necesarios para un mejor conocimiento del bien en su mayor amplitud, incluyendo el patrimonio inmueble, mueble e inmaterial. Como consecuencia de ese conocimiento, el documento deberá aportar una diagnosis de su estado y unas propuestas de acciones necesarias para su protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible en el tiempo. El Plan Director está llamado a ser la herramienta guía para la adecuada protección, conservación, restauración, documentación, investigación, difusión, accesibilidad y desarrollo sostenible del monumento estudiado. Por ello, la redacción del Plan se

El Plan Director de la Catedral de Baeza entró dentro Programa de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico del Plan General de Bienes Culturales de Andalucía de 1996-2000. La redacción del Plan, contratada en dos fases, fue realizada por un equipo multidisciplinar compuesto por historiadores del arte, arqueólogos, arquitectos, restauradores, topógrafos, arquitectos técnicos y geólogos bajo la dirección del arquitecto Francisco Gómez Díaz, y se debía convertir en el instrumento que permitiera “abordar los problemas de protección, conservación, difusión y gestión de la Catedral, desde un conocimiento amplio de todos sus significados y contenidos, priorizando aquellas líneas de actuación que desde la labor de investigación y diagnóstico realizadas, se consideren necesarias”⁵⁵³

Antes de redactarse el Plan Director se llevaron a cabo una serie de actuaciones por la Junta de Andalucía, dentro del Plan de Restauración y Ordenación de Catedrales. En los años 1985 y 1986 se realizaron levantamientos y tomas de datos, diagnóstico y fichas técnicas del estado constructivo del edificio. En vista de su situación, y al estar el edificio vinculado al programa de la “Sociedad Estatal V Centenario” de la Consejería de Cultura, se adelantó el proyecto de restauración a julio de 1989 y comenzó la ejecución de la obra en 1991, llevándose a cabo las intervenciones más urgentes. Se redactó una segunda fase⁵⁵⁴ del proyecto en 1995 para completar las obras no realizadas con la primera.

El edificio tenía problemas de cubiertas debido a una labor de mantenimiento inadecuada⁵⁵⁵, con pudrición de maderas y filtraciones a muros, así como grietas en la cabecera debido al empuje de las mismas. Se realizó un atirantado de las cubiertas de las naves principales y de algunas capillas, ejecutando un zuncho perimetral de hormigón armado que soportaba a los tirantes metálicos; a la vez que se sustituían pares y tabazón en mal estado que se utilizaron como encofrado perdido para realizar una capa compresión sobre la que se colocaron las tejas. En esta actuación se instaló un sistema de canalones y bajantes en el templo, que el Ayuntamiento desmontó por razones estéticas y propuso sustituir por gárgolas, solicitando entonces a la Dirección General de Bienes Culturales que se hiciese un proyecto de remodelación del sistema de evacuación de aguas pluviales⁵⁵⁶.

En el claustro se realizó una nueva cubierta, para poder liberar los paramentos primitivos de las portadas de las capillas, mediante un alfarje inclinado conformado con un durmiente de madera sobre la arquería del claustro, y una hilera en la cota superior que, para evitar las múltiples perforaciones que las alfarjías necesitarían sobre los muros perimetrales, discurre adosada a estos muros, apoyándose sólo y exclusivamente sobre los modillones pétreos insertados sobre los muros (fig.425) (Martínez Martín y Espinosa de los Monteros Choza, 1999, pp.398). Con la nueva cubierta se rebajó el remate de la arquería, eliminando la cornisa de ladrillo que hizo Prieto-Moreno, pero manteniendo la terminación de las pilastras (figs.92 y 424).

contempla como un estudio interdisciplinar que permita conocer en profundidad la realidad de cada Catedral. (Benito, F., Fernández-Posse, D. y Navascués, P., 2002, pp.9-33).

⁵⁵³ Gómez Díaz, F. (1999). *Plan Director de la Catedral de Baeza. I Fase*. Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. AIPCE, PD 003.02.

⁵⁵⁴ En la primera fase del proyecto se acometió la consolidación y atirantado de las cubiertas de las naves principales, así como la construcción de la nueva cubierta del claustro y cosido de grietas en paramentos. La segunda fase del proyecto contempla la restauración de los paramentos del claustro con consolidación de muros y bóvedas de las capillas, así como de la capilla del Sagrario, y un sistema de recogida de aguas pluviales y drenaje del muro meridional del templo.

⁵⁵⁵ Según indica Gómez Díaz en la memoria del proyecto, se había realizado un repaso de la cubierta con labores de retejado y limpieza en 1986 por medio de la Consejería de Cultura.

⁵⁵⁶ Se realiza una solicitud con fecha 26 de octubre de 1993. AHMB, servicio obras 1991-94, 6-19-2.



Fig.422. Catedral. Serliana oculta por cubierta. A.A.B.



Fig.423. Serliana descubierta una vez realizada la obra. Se observan las marcas de la antigua cubierta y la nula restitución de elementos decorativos deteriorados.



Fig. 424. Claustro de la Catedral con su nueva cubierta.



Fig. 425. Nuevo alfarje en la galería del claustro.



Fig.426. Claustro de la Catedral. Capilla de San Rafael. Arco restaurado por Prieto-Moreno.



Fig.427. Capilla de San Rafael. Estado actual.

En las cubiertas de las capillas de los Viedma, Dorada y Sacristía Nueva se realizaron nuevos trazados, ya que algunas de ellas - la capilla Dorada- cerraba una de las serlianas de la fábrica de la Catedral (fig.422). En la construcción se emplearon los mismos materiales existentes. En la capilla de los Viedma hubo que realizar una obra de emergencia en 1995 al romperse una de las limas de madera y hundirse parcialmente su cubierta el año anterior. Se sustituyó la totalidad de la misma por otra con armadura de madera y tablazón, recuperando los mismos faldones de teja.

Después de demoler la fábrica de ladrillo perimetral situada por delante de las capillas se hizo una restauración de los paramentos del claustro y capillas así como una consolidación de las bóvedas. En la capilla de San Rafael, restaurada por Prieto-Moreno⁵⁵⁷, se realizó una des-restauración⁵⁵⁸ eliminando el arco inferior (figs.426 y 427), y se volvieron a revestir algunas bóvedas, como la de la capilla de San Rafael, y paramentos que se habían dejado con la piedra o ladrillo visto en la época anterior. Se interviene además en las cubiertas de las mismas, respondiendo la actuación a necesidades funcionales para evitar humedades.

Con la demolición de las cubiertas se restauraron los muros que quedaron al descubierto, donde se encontraron sillares perforados que se sustituyeron; haciéndolo con un sólido capaz donde estaban labrados "de forma que pudiera identificarse claramente la labor de restauración" (Martínez Martín y Espinosa de los Monteros Choza, 1999, p.401). Se dejaron asimismo las trazas de las antiguas cubiertas en el muro y no se recuperó la moldura del alfeizar u otros elementos decorativos no necesarios, poniendo de manifiesto el testimonio de la historia (figs.423 y 424). En esta intervención se elimina un jardín que existía en el claustro.



Figs.428 y 429. Puerta del Perdón, antes y después de la restauración.

⁵⁵⁷ La capilla según describe Escolano Gómez (1938, p.62) tenía un arco de entrada doble. Véase capítulo 6.3.2.

⁵⁵⁸ Como comenta Mora Alonso-Muñoyerro (2008, p.117) "des-restaurar parece entenderse como eliminar las intervenciones de restauración, pero fundamentalmente las entendidas como correspondientes al Restauo estilístico".

En las zonas exteriores en peor estado se repararon las fábricas mediante cosidos de la cara externa, entresacando y rejuntando sillares por hiladas y completando con un perfil metálico en L situado en la cara interna de la sillería y conectado a los morteros.

Para la redacción del Plan Director se hicieron un levantamiento y diagnóstico previo además de llevar a cabo un periodo de exposición pública del mismo en archivos y publicaciones. Posteriormente se realizaron una serie de estudios como apoyo a la segunda fase del proyecto tales como sondeos arqueológicos y estratigrafías murarias en el claustro, y un catálogo de los bienes muebles existentes en el edificio. Aparte de estos estudios el Plan propuso un estudio historiográfico más completo, investigaciones arqueológicas en otras zonas del templo, análisis de materiales pétreos y estudios diversos para determinar el cuadro patológico y programar las actuaciones y propuestas de intervención, tanto en el bien inmueble como en los bienes muebles, así como nuevas soluciones para su uso y gestión y un mantenimiento programado.

Entre las obras de emergencia previstas en el Plan Director estaban la sustitución de una parte del faldón sur de la cubierta principal, cambiando una zona de la armadura, y la consolidación, cosido y aplicación de pátina protectora sobre los muros exteriores de las capillas mudéjares, que habían visto acelerado su deterioro por la pérdida del revestimiento de mortero que los cubría. Durante los años 2008-2009 se realizó la restauración de la portada del Perdón, que presentaba un alto grado de descomposición por arenización de la piedra arenisca, lo que había provocado la pérdida de tramos enteros de molduras, que se han restituido en algunas zonas igual que estaban (figs.428 y 429).

Entre las propuestas de conservación priorizadas que se proponen para el inmueble se encuentran: recalce de cimentación mediante micropilotajes de los muros que presentan fisuras y grietas debido a asentamientos diferenciales, principalmente en la cabecera del templo; consolidación de fábricas de piedra en todo el conjunto; restauración de cubiertas sustituyendo elementos de madera deteriorados y protección de los mismos; drenaje perimetral completo; sustitución gradual de revestimientos de mortero de cemento y pinturas impermeabilizantes por revocos de cal; consolidación de la lonja de acceso desde la plaza de Santa María y adecuación de las instalaciones. Por último se propone una conservación del entorno.

10.2.2. La Consejería de Obras Públicas y Urbanismo

Generalmente las intervenciones realizadas por la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo en Baeza se han dirigido especialmente a la rehabilitación de edificios para adecuarlos a otros usos. La mayor parte de ellas han sido para construir viviendas siendo la más controvertida de todas, la realizada para erigir un espacio polivalente en las ruinas de San Francisco.

El objeto de estas intervenciones será evitar el abandono y ruina de edificios como conventos o palacios, a los que se les dará un uso contemporáneo radicalmente distinto al que tenían en el pasado, que en alguna ocasión se muestra incompatible con la arquitectura y la esencia de la fábrica, provocando importantes transformaciones que la mayoría de las veces serán irreversibles.

Ya la *Carta Italiana del Restauro* de 1972 exigía que los monumentos no se utilizaran para usos incompatibles con ellos y Dezzi Bardeschi señala que el límite del proyecto en las actuaciones sobre arquitecturas construidas estaría en su capacidad de respeto al

monumento, en sus valores artísticos y documentales y en saber evitar aquellas intervenciones “para funciones que deformen excesivamente el equilibrio tipológico-constructivo del organismo” (Rivera Blanco, 1997, pp.270-276).

Por otra parte dentro de la actuación pública, la Consejería de Obras Públicas y Transportes en colaboración con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo crean en 1985 una serie de oficinas comarcales, estableciendo una de ellas en Baeza, con el objeto de rehabilitar viviendas mediante los programas de Rehabilitación Autonómica o Preferente, de los que la población ha disfrutado varios años.

10.2.2.1. Las ruinas de San Francisco

Como comenta Rivera Blanco (2008 b, p.222) las administraciones locales han provocado importantes transformaciones en edificios del pasado en su afán de tener salones polivalentes y polifuncionales de los que carecían. Con este motivo y con la intención de crear una obra emblemática y de gran impacto en el ámbito cultural público, el Ayuntamiento de Baeza encargó el proyecto de rehabilitación y restauración de las ruinas de San Francisco a los arquitectos Jaime Nadal y Sebastián Araujo, contando con la Junta de Andalucía como promotor.

Las ruinas, que se encontraban sin un uso concreto, inacabadas en alguna zona y sin ninguna conservación, se venían utilizando esporádicamente como espacio para mercado o representaciones. Para los arquitectos, el edificio se presentaba: “como un reto a nuestra capacidad de devolverle su perdido esplendor”. Atendiendo a su carácter monumental, se pretendió poner en valor el monumento y especialmente la Capilla Mayor, fábrica realizada en su totalidad por Vandelvira, asignando al resto de la iglesia la función de ubicar en él un centro cultural polivalente y auditorio (Junta de Andalucía, 1989, p.10.).

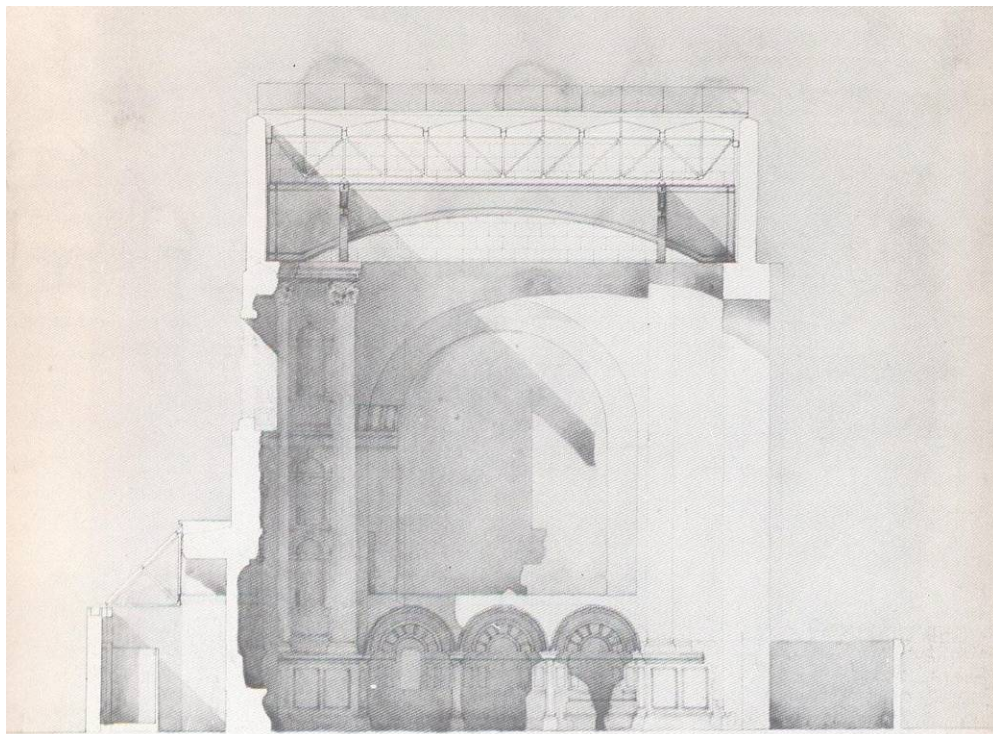


Fig. 430. Propuesta de cobertura de las ruinas de San Francisco.
Araujo & Nadal Arquitectos. 1989. Convento de San Francisco. *Arquitectura*, 70, p.77.

Se desarrolló un primer proyecto en el que se pensó en cubrir las ruinas con una cubierta de cristal para preservarlas del ambiente exterior (fig.430), pero fue desechada la idea por dar "origen a una nueva imagen que ocultaba aquello que de alguna forma había sido parte del paisaje urbano de Baeza durante varias generaciones". Se pensó también en una "restauración integral" del monumento ya que se conocían con detalle las características formales y estructurales del mismo, desechándola por desconocer la definición formal exterior (Araujo & Nadal Arquitectos, 1989, p.79); por lo que finalmente se decidió dejarlas abiertas a la ciudad tal y como habían estado siempre, definiendo el espacio como una plaza que en determinados momentos se pudiese cerrar para utilizarla.



Figs.431 y 432. Pilastras restituidas en hormigón armado y hornacina simplificada para completar la altura.
Fig. 433. San Francisco. Apoyo de la nueva estructura. Se observa la grieta abierta en el muro.



Figs.434 y 435. San Francisco. Sólido capaz para completar la moldura de esquina y en cierre de ventana de la primera capilla. La diferencia con las reintegraciones de Llopis o Prieto-Moreno es manifiesta.

Partiendo de los restos que quedaban, y de la bóveda de referencia que aparecía en el *Libro de cortes de la piedra* (título 139) de Alonso de Vandelvira, la Capilla Mayor se “reconstruye” de manera “puramente estructural, esquelética, para que pudiese ser leída por todo el mundo, y no quitase ni añadiese nada a lo realizado por Vandelvira” (Araujo & Nadal Arquitectos, 1989, p.82). Se completó el entablamento soportándolo sobre tres columnas cilíndricas de hormigón en la esquina que faltaba, recreando así la base de la cúpula que soportaría los arcos cruzados y los formaletes realizados en metal (fig.442). Según los arquitectos los nuevos arcos permanecerían como testigos y expresarían el homenaje en materiales actuales a lo que fue una de las cúpulas más atrevidas y originales de Vandelvira. Para asentar el nuevo elemento sobre las fábricas existentes hubo que completar algunas zonas, como una imposta que se ejecuta en piedra sin marcar diferencia con el original, o la parte superior de dos pilastras, realizando éstas en hormigón. Junto a una de éstas se reconstruyó la hornacina que faltaba para completar la altura, solamente en volumen y marcando una diferencia con la obra original y las anteriores intervenciones de Prieto-Moreno y Llopis (figs.431 y 432).

El recurso al “sólido capaz” se utiliza también en el frontal, donde se eliminan zonas que estaban consolidadas con fábrica de ladrillo para sustituirlas por piedra, así como en la ventana que permanecía en el primero de los arcos restaurados por José Antonio Llopis, que se cierra con un volumen simplificado de manera manifiestamente diversa a los otros dos completados en la actuación precedente (fig.435).

La pesada estructura construida, además de no proteger los restos que permanecían, está provocando graves grietas a la fábrica preexistente (fig.433), no preservando ni deteniendo su ruina, sino por el contrario acrecentándola.

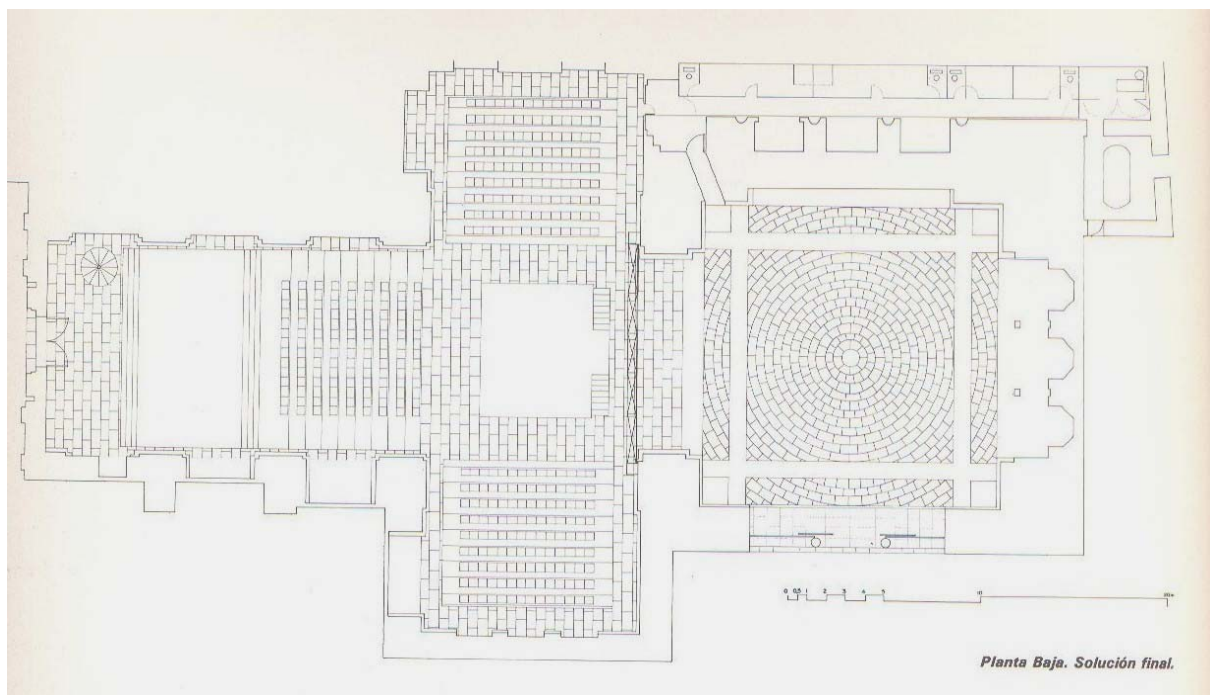


Fig. 436. Planta baja. Ruinas de San Francisco
Araujo & Nadal Arquitectos. 1989. Convento de San Francisco. *Arquitectura*, 70, p.79.

Para mantener las ruinas integradas en el entorno se dejaron abiertas a la calle, originando una plaza interior cerrada con una gran reja (fig.441); mientras que de la iglesia se separan mediante una gran cristalera, quedando de este modo aisladas del resto del templo.

En el crucero de la iglesia se sitúa el auditorio, mientras la nave acoge la entrada a éste y la escalera circular de acceso al coro alto que atraviesa la bóveda. Queda dividido de este modo el espacio entre las tres partes de la iglesia, que dejan de ser un único ámbito, dificultando con esto la lectura del mismo y su función originaria (figs.436 y 439). El espacio escénico se construye mediante unas gradas de piedra y madera para alojar a los espectadores, mientras que los vestuarios se alojan en un módulo de nueva construcción a espaldas de la Capilla Mayor realizado con estructura metálica y vidrio. Una vez acabada la obra fue necesario cubrir interiormente con lonas y cortinas, el espacio del auditorio para acondicionarlo acústicamente, con lo que parte de su arquitectura quedó oculta impidiendo ser percibida por el espectador y visitante (fig.438).

Fig. 437. San Francisco. Detalle de bajantes y gárgolas. Fig. 438. Crucero.



Fig. 439. Vestíbulo acceso.



Fig.440. San Francisco. Detalle fachada lateral zona del crucero.



Fig.441. Acceso a las ruinas.

Las fachadas se terminaron colocando carpinterías y modificando la disposición de huecos en la parte correspondiente al crucero mediante la eliminación de los tres niveles existentes⁵⁵⁹ (figs.399 y 440) además de cerrar otros existentes en la parte de la nave. Se repusieron zonas de la fábrica con sillería nueva con lo que se eliminan parte de las huellas de mechinales, huecos y marcas de las edificaciones que había tenido adosadas, despreciando esta fase histórica del edificio. Las reposiciones en algunos casos se hicieron intentando mimetizarse con la fábrica original, aunque de manera algo tosca (fig.440).

A la vez se realizó una adecuación del entorno con el fin de “crear un marco adecuado” para el monumento. Se realizó una pavimentación con losas de piedra de gran porte, “cuya retícula serviría de pauta para la creación de una masa de naranjos a guisa de zócalo verde y un perímetro de farolas diseñadas de acuerdo con los parámetros formales del conjunto” (Junta de Andalucía, 1989, p.15).

Los materiales se eligieron con las condiciones de ser “actuales, fechables, no miméticos con lo existente y cuya calidad no desmereciese con la de los materiales originales”. Se usa hormigón visto y abujardado para todas las fábricas de carácter pétreo; acero cortén para todas las piezas metálicas situadas en el exterior como arcos, carpinterías y reja de cerramiento y piedra para la pavimentación externa, proyectándose la de la Capilla con un pavimento permeable que permitiría mantener el nivel horizontal y el desagüe por las juntas recogiendo el agua en un vaso inferior (Junta de Andalucía, 1989, p.17). Por el interior se utilizó un sistema electroosmótico para prevención humedades capilaridad. Es de hacer notar el poco cuidado en la inserción de las instalaciones de desagüe, que con materiales poco apropiados a la categoría del monumento se dejan vistos sin estudiar su implantación (fig.437).

La actuación de las ruinas de San Francisco en su intento de diferenciar lo nuevo de lo viejo ha llevado hasta el extremo las ideas de Boito recogidas en la Ley del 85, sin tener en cuenta otras teorías mas recientes. Como comenta Antón Capitel (2009, p.34) “distinguirse de lo viejo, vino a ser, al coincidir con la ideología de la modernidad, el principal y obsesivo fin del diseño en la arquitectura y la ciudad históricas”.

Según algunos autores la intervención “presenta como principal novedad la asimilación de los postulados del restauro critico italiano que asume el valor testimonial e histórico de la obra de arte” estableciendo un diálogo entre la historia y la contemporaneidad (Casuso Quesada, 2010, p.356), pero uno de los postulados del restauro crítico que es la reversibilidad de la actuación, aquí aparece de dudosa aplicación.

La falta de adecuación del uso al medio existente es manifiesta, quedando el edificio dividido en tres zonas separadas por mamparas, con lo que es difícil percibir tal como fue concebido el espacio arquitectónico en su origen, desaparecido en la actualidad. Las gradas, rampas y otros elementos que ha sido necesario colocar para su adaptación a auditorio ocultan la vieja arquitectura así como la visión de la escalera perforando la bóveda del coro “no poseen un aspecto digno, ni práctico, ni útil, y sí entorpecen la visión estética del conjunto” (Rodríguez-Moñino Soriano, 1990, pp.21-46)

El impacto de la actuación fue tal que aparecieron numerosos escritos en prensa, refiriéndose diversas publicaciones a ella. Entre estas, la del entonces director del Patronato

⁵⁵⁹ Parece que fue una modificación en obra ya que en el alzado de proyecto sí aparecen, por lo que su eliminación se decidió después, aunque por el interior sí se han respetado.

de la Alhambra, Mateo Revilla Uceda, recogida por Rodríguez-Moñino (1990, pp.21-46), que comenta en el diario *Ideal*:

...las deficiencias en la restauración no derivan de las soluciones formadas y técnicas adoptadas, sino de la deficiente lectura del objeto sobre el que se ha operado; una incorrecta lectura de los valores espaciales, de la sintaxis arquitectónica de Vandelvira y, más determinante, la ignorancia de categorías estética e históricas como de la 'ruina' que conduce a una intervención radicalmente equivocada...si los arquitectos que han intervenido en Baeza hubieran sabido que significa y que valor tiene la ruina en la cultura europea no hubieran realizado tal intervención.

Incluso Rivera Blanco habla de la perplejidad que habían producido entre los teóricos del "restauro" italiano las actuaciones llamadas de "restauración analógica", con la fuerte carga creativa radical que comportan actuaciones como las del Teatro de Sagunto o de Baeza, donde ha primado la necesidad de forzar el edificio para capacitarlo a los nuevos usos, contra la "ortodoxia" en la que la función siempre es consecuencia de la compatibilidad con el edificio elegido (Rivera Blanco, 2002).



Fig.442. Ruinas de San Francisco. Vista general de la bóveda.

La intervención, que suscitó una gran polémica⁵⁶⁰, deja ver claramente el cambio de tendencia que se produce respecto a la etapa anterior. El edificio antiguo fue utilizado como un recurso proyectual para realizar una arquitectura moderna, mas que como un elemento histórico que se debía conservar y transmitir a las futuras generaciones.

La obra se realizó en dos fases, la primera de restauración del edificio y la segunda de adecuación acústica del mismo, costando un total de 240 millones de pesetas. Finalmente se inauguró en febrero de 1989.

10.2.2.2. La reutilización de edificios históricos para vivienda social

En la década de los noventa se llevan a cabo una serie de intervenciones en el ámbito del centro histórico, promovidas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes encaminadas a recuperar edificios de interés arquitectónico, en mal estado o sin uso, para adecuarlos a viviendas sociales destinadas a familias modestas en régimen de alquiler.

Muchas de las intervenciones se realizan con el “Programa de Actuaciones Singulares en Vivienda” gestionado por dicha Consejería a través de la Dirección General de Arquitectura; y algunas otras como las del palacio de Villarreal, la Barbacana y el convento de Santa Catalina, mediante convenio con el Ayuntamiento e interviniendo la Escuela Taller. Con este programa además de conseguir la rehabilitación y el cambio de uso de edificios obsoletos en su función primitiva, se recuperaban áreas que se habían quedado despobladas desde años atrás, siendo un instrumento decisivo de rehabilitación urbana que ha permitido a la ciudad conservar su morfología histórica.

Es así como antiguos edificios palaciegos, pósitos, conventos, o la antigua Universidad, en el caso de Baeza, liberados de su uso original “encuentran mediante el proyecto de arquitectura soluciones adecuadas a la reinserción cualificada de las capas populares en sus nuevas viviendas, al tiempo que se revitalizan fragmentos de ciudad en quiebra física y social” (Pérez Escolano, 2007, pp.12-13). Se rehabilitan edificios, adquiridos por las administraciones públicas, Ayuntamiento o Junta de Andalucía, en los que por su volumen difícilmente podrían hacerse actuaciones de carácter privado.

Las intervenciones se encargan a distintos equipos de arquitectos, mostrando todos ellos similares aproximaciones al proyecto. Entre estas, el mantenimiento del volumen de las edificaciones, la utilización de recursos y materiales de la arquitectura popular en la parte de nueva creación, así como elementos de la arquitectura actual en el diseño de diversos detalles, y la integración, con más o menos fortuna, de los restos del edificio original en el proyecto de nueva arquitectura, que intenta mantener las líneas generales de la distribución del antiguo en los casos que es posible. En algunas actuaciones, como la del convento de Santa Catalina o la Barbacana, se realiza una doble fachada con una calle o corredor intermedio para que el alzado de las viviendas no condicione la imagen exterior del edificio recuperado.

⁵⁶⁰ Otros autores como Rodríguez-Moñino (2009, pp.21-46) dicen se debía haber conservado la esencia de lo que había sido la ruina, consolidando sólo los dos costados e insinuando las líneas de lo que fue la cúpula. Refiriéndose a la portada hubiera deseado que se repusiese el frontón, ya que había fotografías antiguas que lo hubiesen permitido. Rafael Vañó Silvestre, en un artículo publicado en el diario *Ideal* (28 enero 1989), sin embargo preferiría haber cubierto las ruinas para protegerlas y se pregunta porque no se realizó el auditorio en otro espacio de la ciudad, conservando la capilla mayor como se hallaba. Fernández Pardo (2007, vol.5, p.249) habla de la actuación como “otro de los últimos atentados contra este patrimonio” con “una caprichosa ‘restauración deformante’ definida de ‘adefesio *post-moderno*’ que sólo provoca la estupefacción y la repulsa de quien lo visita”.

En general todas las intervenciones conservan fragmentos de la vieja arquitectura, haciendo un juicio de valor en algunos casos a la hora de elegir cuales se mantienen y cuales no en función de su valor artístico, arquitectónico o histórico y de su estado de conservación. Dichos fragmentos se insertan en medio de la nueva arquitectura, sirviendo la original como un pretexto para proyectar, siendo característica común resaltar los elementos originales de piedra sobre revocos de color blanco. Son casos en los que a pesar de que el proyecto arquitectónico utiliza directrices del antiguo, dependiendo de la adaptación realizada, en pocas ocasiones se deja entrever o entender el edificio original.

Solamente en los casos que no se cambia el uso, como el Palacio de Villarreal, en el que un edificio habitacional unifamiliar se adapta a plurifamiliar, sí se conserva la tipología, manteniendo la esencia de su arquitectura y permitiendo una lectura real del antiguo edificio. En este caso, también influyó la conservación completa del mismo, mientras que en otros inmuebles solo quedaban restos o se hizo una valoración crítica sobre que zonas habría o no que conservar.

Una de las primeras intervenciones que se realiza de este tipo es la **Rehabilitación de la Antigua Universidad** para seis viviendas sociales y una galería de exposiciones, por Berta L. Brusilovsky Filler y Piedad Martínez Tellería en 1990. En el proyecto se mantiene la morfología previa del edificio en cuanto a altura y cubiertas destinando la parte frontal a viviendas, distribuidas en 3 plantas dentro del espacio vertical disponible y dejando la entrada principal para la sala de exposiciones que se desarrolla en la parte trasera de las viviendas (figs.443 y 444).

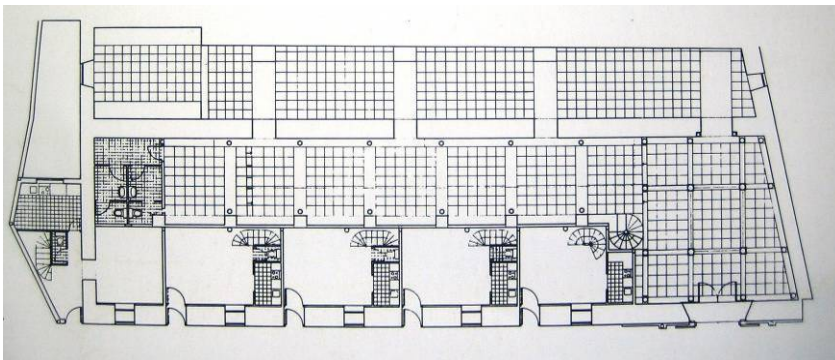


Fig.443. Antigua Universidad. Planta baja. (Junta de Andalucía, 1995).



Fig.444. Zona de viviendas

La nueva arquitectura imita la tradicional en materiales y formas introduciendo algunos elementos en rejerías con un lenguaje distinto y pretendidamente moderno. Asimismo la cubrición de la terraza superior, eliminada posteriormente, se hace con estructura metálica y vidrio, recordando la arquitectura italiana de las décadas de los setenta-ochenta. En la zona destinada a galería de exposiciones, todos los elementos nuevos como las pasarelas metálicas se separan de los elementos originales del edificio, recurso comúnmente utilizado.

En los elementos considerados de interés se realiza una intervención de “conservación y restauración”, según describen las arquitectas. Entre ellos: una bóveda longitudinal de piedra y sus muros de apoyo “verdadera pieza histórica y original perfectamente insertada en la planta del edificio”, en la que se recuperan sus valores espaciales; unos pilares de piedra que dividen en dos la planta del inmueble; y las portadas de la planta alta y fachada principal, en las que se restituye su primitiva configuración.



Antigua Universidad.

Figs. 445 y 446. Portada principal antes y después de la intervención (Junta de Andalucía, 1995).

Fig. 447. Portada planta alta antes de la intervención (Junta de Andalucía, 1995).

Fig. 449. Detalles de restitución de cornisa en portada principal.



Fig. 448. Portada planta alta después de la intervención.

En la fachada principal se recupera el hueco original de la puerta y se eliminan las ventanas añadidas (figs. 445 y 446), restituyendo las líneas de imposta y la columna que faltaba de forma mimética con lo existente (fig. 449), al estilo de la restauración estilística, sin

marcar ninguna diferencia con el original. No obstante la sillería que se coloca para cerrar el hueco de las ventanas que desfiguraban el conjunto, se marca con distinta labra, que simplemente puede ser la diferencia con la piedra antigua ya pulida por el tiempo.

Sin embargo en la portada de planta alta, a excepción de la moldura superior que se copia exactamente igual, se utiliza un criterio radicalmente opuesto al de la fachada principal, restituyendo el trozo de arco que faltaba (fig.447) con un chapado de mármol, de tono bastante mas claro que el existente, y con la moldura y pilastra muy simplificadas, e incluso marcando con un perfil metálico en otro color una línea de separación entre las dovelas nuevas y las originales (fig.448), queriendo señalar de modo notorio la aportación.

Fig.450. Convento de Santa Catalina.
Claustro antes de la intervención.
(Junta de Andalucía b, 1997).



En el **Convento de Santa Catalina** los arquitectos, Jesús María y José Luis Martín Clabo, (1991-97) rehabilitaron el antiguo convento para hacer 25 viviendas de promoción pública y 4 locales. La Escuela-taller intervino en la restauración de la parte antigua, realizando una empresa constructora el resto de la edificación de nueva planta.

Al inicio de las obras existían importantes restos de su construcción original⁵⁶¹ que se conservarán en el proyecto como el claustro (fig.450), que había tenido una intervención de

⁵⁶¹ El convento se forma en 1639 por un conjunto desordenado de varias casas alrededor de un claustro interior con una hermosa arquería doble de orden toscano y arcos de medio punto. Después de ser cárcel durante unos años del siglo XIX, las monjas vuelven a él hasta 1974, año en que lo tienen que abandonar por estar en ruina. En 1990 el Ayuntamiento adquiere el convento.

consolidación en 1984⁵⁶²; la iglesia, de la que solo el arranque de los muros pertenecía al edificio original, con una intervención sin concluir del mismo año; y parte de las fachadas con tres portadas de piedra.

El resto, parte en estado ruinoso se demuele y algunos elementos se desmontan como la cubierta, fachadas y forjados de madera en la zona del claustro, reutilizando en otras zonas del edificio parte del material obtenido. Se comenta en la memoria del proyecto: “se reconoce que tanto el estado actual, la falta de calidad de los materiales de algunos restos y los mas que dudosos criterios utilizados en las actuaciones de reconstrucción realizadas anteriormente unidas a la dudosa calidad de la obra ejecutada, hace que se opte por la reestructuración desde los restos existentes”⁵⁶³

Se conserva el claustro como pieza principal y central del edificio, al cual desembocan todos los recorridos, y se construye un bloque en el interior de la manzana y otro paralelo a las fachadas, planteándose un conjunto cerrado al exterior (fig.451), “queriendo respetar la morfología originaria del conjunto conventual”. Los muros de la nave de la iglesia se demuelen, procediendo a unificar su altura a 0,50 m., correspondiente al eje este-oeste que servirá como elemento conformador de la alineación de la nueva construcción. Esta zona se deja como patio y jardín (fig.458), trasladando a él el cementerio que tenían las monjas en otro lugar del convento.

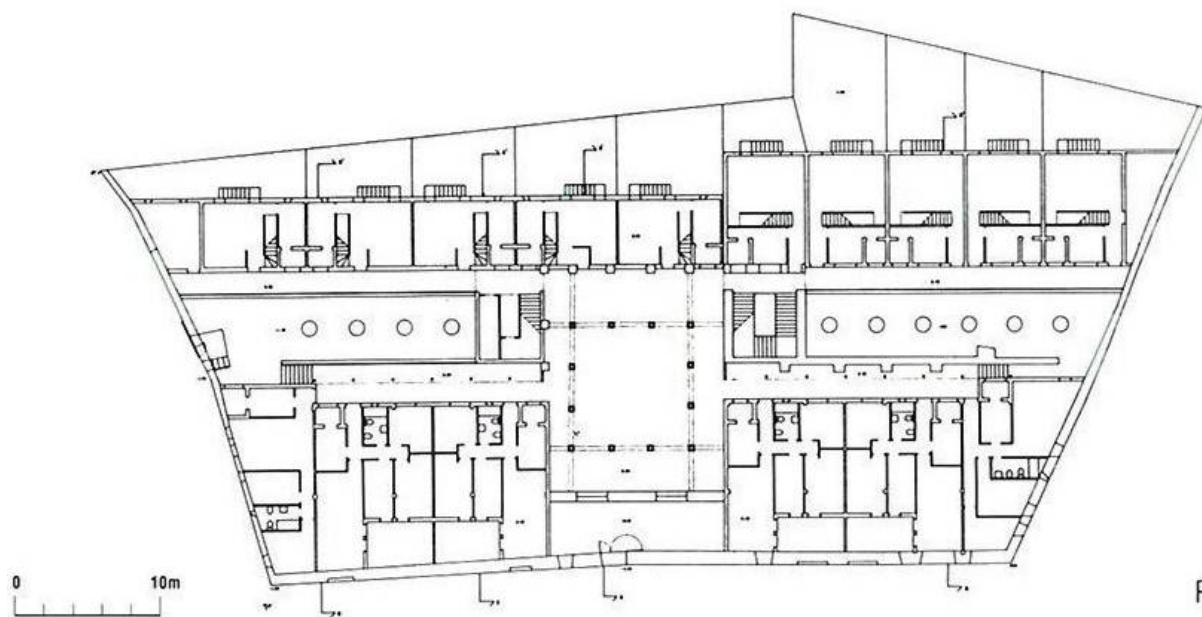


Fig.451. Planta baja. Proyecto de rehabilitación del antiguo convento de Santa Catalina para viviendas sociales. (Junta de Andalucía. b, 1997).

⁵⁶² Véase capítulo 9.2.1.1.

⁵⁶³ Martín Clabo, J.M. y Martín Clabo, J.L. (1991). *Proyecto de Rehabilitación de los restos del convento de Santa Catalina. Baeza (Jaén)*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. AHMJ, Comisiones de Patrimonio 1993 caja 61.133.



Figs.452 y 453. Convento de Santa Catalina. Retranqueo de la nueva edificación en la fachada este y el claustro.

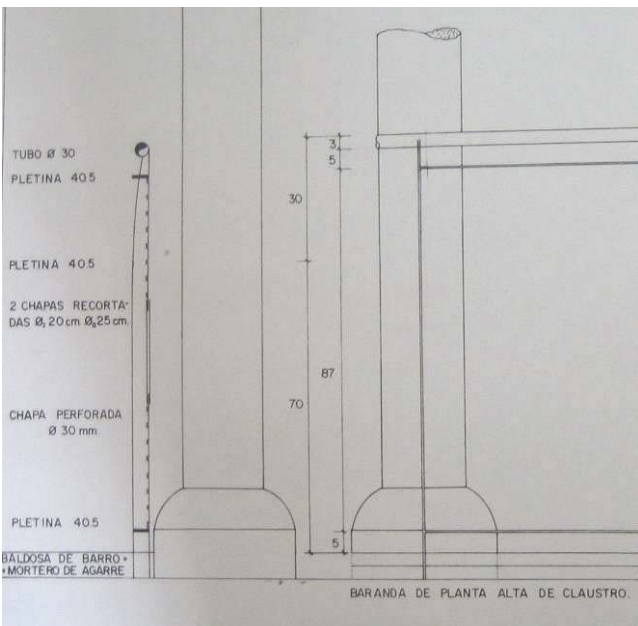


Fig.454. Detalle constructivo de la barandilla. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1993, caja 61.133.

Fig.455. Detalle de la nueva barandilla del claustro separada de los pilares originales.

Los elementos nuevos que se colocan en las zonas que se mantienen, se construyen con materiales o diseños “modernos” como la barandilla metálica del claustro que se coloca por detrás de los pilares sin tocar los elementos preexistentes (figs.454 y 455). Este criterio también se aplicará en la cubierta que da sobre el claustro y la fachada principal, a mayor altura que la fábrica original, retranqueándola respecto a la línea de fachada, para indicar que es un elemento añadido y posterior (figs.452 y 453).

Para mantener la imagen urbana, no se alteran las fachadas existentes, creando para ello patios corridos entre la fachada sur original y la nueva que tendrá otro orden de huecos. En dicha fachada, en la calle Santa Catalina, destacaban 3 portadas de piedra (fig.456), que se

mantienen, así como restos de la fábrica y el zócalo de piedra. “Se reconstruye idealmente el volumen originario de la fachada completando la cornisa existente y regularizándose la línea de imposta independientemente de las alturas de coronación de fachada dando lugar a la recreación de la primitiva imagen del conjunto”. La nueva cornisa regula la altura de la edificación, complementando a la existente, a un nivel inferior, sobre una estructura de pilares de tubo (fig.457). Finalmente se da un enfoscado con pintura pétreo rugosa para diferenciar la parte reconstruida contrastando con las zonas preexistentes en piedra.



Fig.456. Nueva fachada (Junta de Andalucía b, 1997).
Fig.457. Fachada principal. 1971.
AGA, IDD (4)88.1 caja 52/04192.



Convento de Santa Catalina.



Fig.458. Restos de la capilla.
Fig.459. Claustro.

Se restaura el claustro, escaleras y fachadas, limpiando elementos y restituyendo algunas faltas de la piedra, excepto en los motivos ornamentales, sin marcar la diferencia. Algunas zonas de muros que se encuentran descompuestos se reconstruyen con fábrica de ladrillo macizo tosco dándole un acabado igual al de nueva construcción y se rejuntan con mortero bastardo los existentes de piedra.

El resto de la edificación se proyecta en un lenguaje moderno, con estructura de hormigón armado y muros de carga de ladrillo que atan las fachadas existentes a la nueva edificación mediante una estructura reticulada. Como se comenta en la memoria del proyecto se pretende hacer una arquitectura racionalista ligada a la arquitectura rural, por lo que se opta por materiales propios que vinculen el edificio a la ciudad y su historia.

En la misma época y con similares características José Ramón Sierra realiza, mediante un convenio del Ayuntamiento con la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el proyecto de Rehabilitación del **Antiguo Pósito** de la Barbacana para 18 viviendas de Protección Oficial⁵⁶⁴, sobre los restos de un conjunto de edificaciones existentes en el lugar que se situaba el Pósito de la ciudad⁵⁶⁵.

En el Plan Especial se contemplaba una unidad de actuación para la Barbacana como caso especial de intervención, donde la recuperación del espacio solo se veía viable con la recuperación de los edificios, eliminando la sucesión de puertas de garajes (Brusilovsky Filer y Martínez Tellería, 1991, p.90). Según el Plan se considerarán excepcionales las sustituciones de inmuebles, aunque sean parciales, y sólo podrán realizarse en la medida en que contribuyan a la conservación general del carácter del Conjunto manteniendo las alineaciones urbanas existentes.

Se realizó un primer proyecto en 1995 que hubo que modificar cuatro años más tarde debido a la aparición, una vez comenzada la demolición del edificio existente, de unas arcadas en planta baja del ala derecha que pertenecían al antiguo pósito (fig.460). Esto hizo que se paralizara la obra y en el proyecto se eliminaran dos viviendas de planta baja, sustituyéndolas por un espacio multifuncional para poder conservar dichas arcadas y la zona adyacente.

El proyecto mantiene la alineación de la calle, el volumen de las edificaciones y la disposición de la cubierta, tomando para ello la de la parte mejor conservada donde se sitúa el escudo de Carlos V⁵⁶⁶. Las viviendas se retranquean de la fachada principal mediante una calle corredor que distribuye el acceso a las mismas, y separa éstas de la fachada a la calle, que queda exenta (figs.461 y 463).

Según se comenta en la memoria del proyecto “el ritmo de los antiguos soportes de piedra de la cubierta, que marca en planta alta la disposición de los muros de carga entre las bóvedas de planta baja, sirve de pauta para establecer la galería de acceso a las viviendas y

⁵⁶⁴ Sierra Delgado, J.R. (1995) primer proyecto, (1999) segundo proyecto. *Proyecto de Rehabilitación del Antiguo Pósito de la Barbacana de Baeza para 18 viviendas de Protección Oficial*. Ayuntamiento de Baeza y Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. ADOUAB, sección proyectos.

⁵⁶⁵ El Pósito Viejo, lo formaban una serie de zonas abovedadas en la planta baja, para aislar de la humedad y los insectos al piso superior que servía de troje, donde se almacenaban los granos. Este Pósito, que fue Real, estaba unido a la Alhóndiga a través de un pasadizo. Ésta era la casa de contratación y venta de mercancías y durante muchos años sirvió de posada.

⁵⁶⁶ En esta zona ya intervino José Antonio Llopis en el año 1970, restaurando fachadas y estableciendo unos cánones de arquitectura popular que han sido seguidos en el resto de intervenciones en la calle. Ver capítulo 7.6.

las medianeras divisorias de sus plantas". Asimismo se mantienen una serie de elementos como la puerta de piedra, acceso desde la calle a las viviendas; restos de muros que conservan su aspecto de ruina, tanto en la fachada principal (fig.462) como en los patios; arcos de piedra (fig.464); escudos y pilastras de fachada.

Para liberar la torre de la Universidad existente en el extremo derecho se interrumpe el volumen del edificio para "no ocasionar difíciles problemas de encuentro con la vieja mole del Instituto" (Sierra Delgado, 2002, p.36). En este espacio será donde se instale algunos años mas tarde el Centro de Interpretación del Renacimiento.

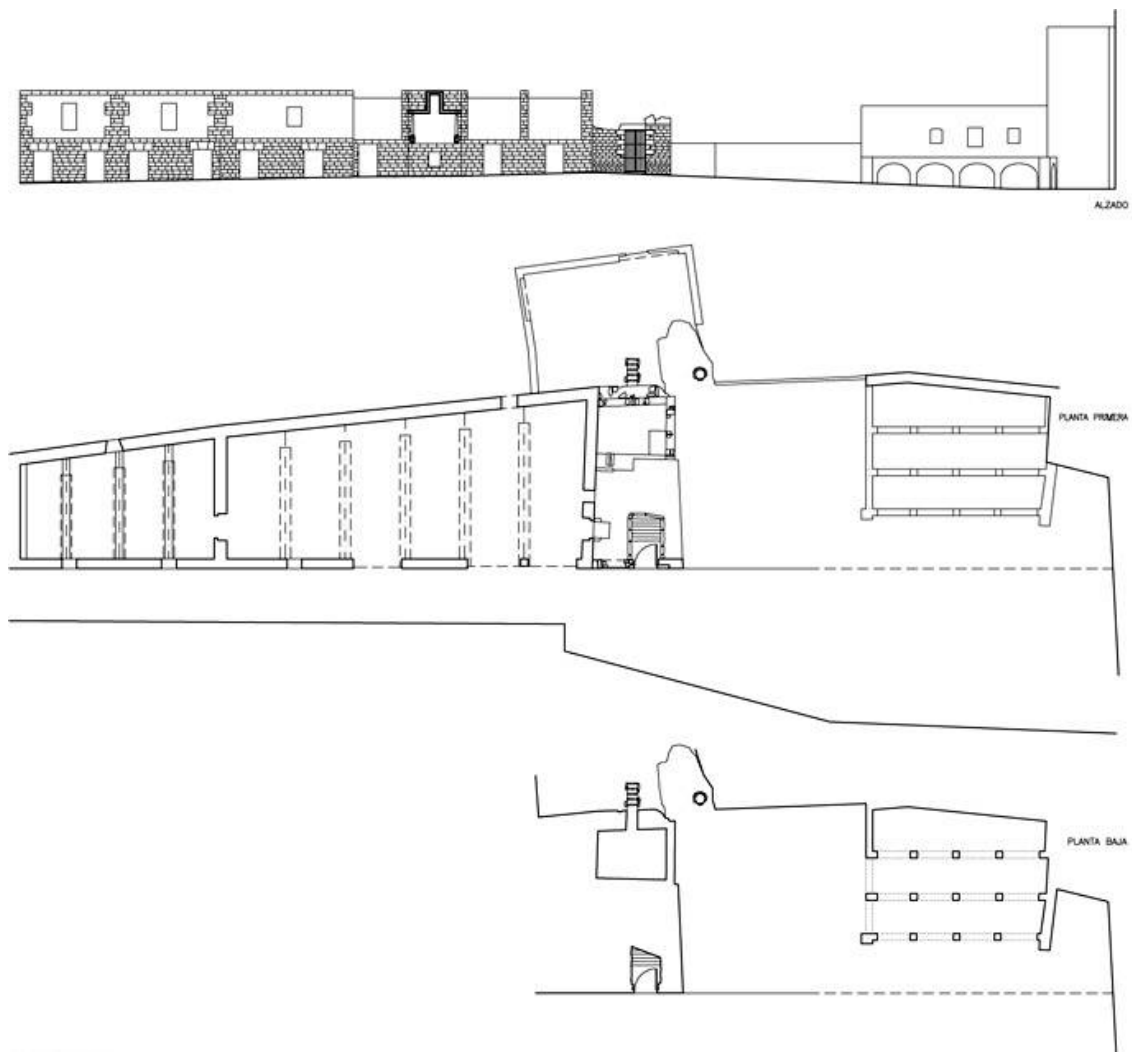


Fig.460. Antigua Pósito. Estado previo. Junta de Andalucía (s.f.).
Rehabilitación del antiguo Pósito de la Barbacana de Baeza para viviendas de Protección Oficial.

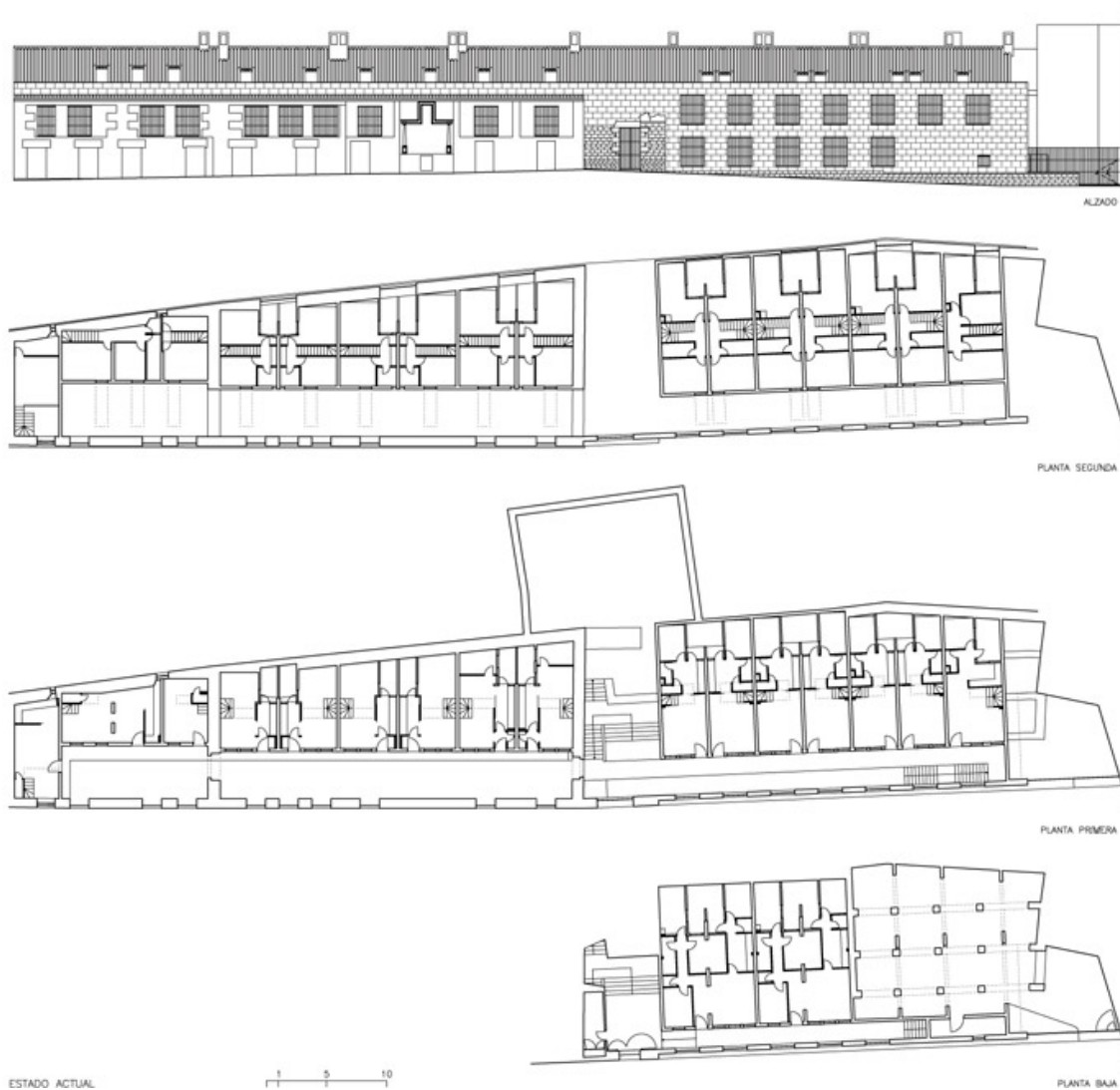


Fig.461. Antigua Pósito. Estado reformado Junta de Andalucía (s.f.).
Rehabilitación del antiguo Pósito de la Barbacana de Baeza para viviendas de Protección Oficial.

En los muros existentes se efectuaron recalces con materiales procedentes de la demolición tomados con mortero bastardo y en algunas zonas se realizaron reintegraciones con fábrica de ladrillo hasta igualar su sección con el muro de piedra. Se consolidaron y sanearon elementos como los arcos de piedra, mediante reposición de elementos ausentes con prótesis del mismo material procedente de la demolición, sin marcar diferencias con las piezas originales, y se repusieron morteros de cal en juntas para terminar con una limpieza de los paramentos.



Antiguo Pósito. Barbacana.



Fig. 462. Fachada principal.
Fig.463. Corredor acceso a viviendas.
Fig.464. Restos de arcos originales
en la nueva edificación.

En la obra nueva se utilizan materiales como el hormigón armado en el muro de fachada, que en un principio se revistió con un aplacado de piedra para desmontarlo más tarde y aplicar un enfoscado en color blanco que igualara el aspecto del paramento con el resto de las fachadas de la calle.

Un caso diverso es el **Palacio de Villarreal**⁵⁶⁷, edificio del XVIII, abandonando, que manteniendo el mismo uso habitacional se decide reconvertir en 12 viviendas de promoción pública.

En su rehabilitación se siguen criterios que permiten mantener los aspectos singulares del edificio adaptándolo a las normativas vigentes. Se conserva la disposición y estructura original reutilizando elementos existentes para organizar el conjunto, que mantiene la relación secuencial entre el exterior y el interior a través de la entrada desviada, la escalera y la galería sobre el jardín.

⁵⁶⁷ El proyecto de rehabilitación (1989-91) realizado por los arquitectos Fernando Magdalena y Ana Estirado, fue diploma "Europa Nostra". Diario *Jaén*, viernes 14 de febrero de 1992.

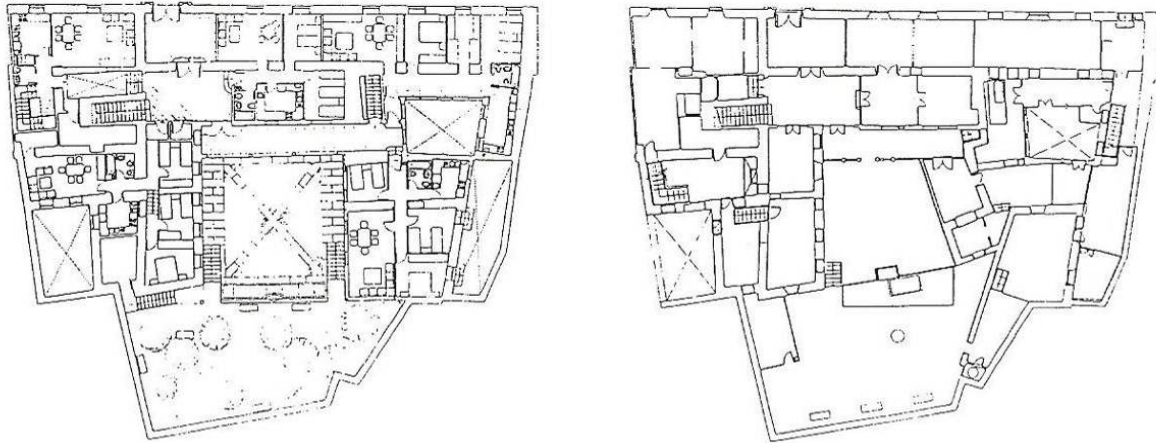


Fig. 465. Palacio de Villarreal. Planta baja. Estado anterior y reformado (Martín Clabo y Tajuelo Sánchez, 1998).

Las viviendas se adaptan a la organización existente en planta, que solamente regulariza en uno de sus lados el patio y elimina algunas escaleras secundarias (fig.465).

La fachada mantiene sus elementos singulares, la relación macizo-hueco y la galería superior “como elemento unificador de remate y característico de las edificaciones baezanas” (Martín Clabo y Tajuelo Sánchez, 1998, p.53) de los siglos XVI y XVII, que se cierra para obtener mas espacio habitable. Se abren algunos huecos más para dar ventilación y luz a las viviendas, con la misma proporción y sin marcar ninguna diferencia con los originales tanto en los acabados como en elementos de carpintería y rejería (figs.466 y 467). Se decide eliminar el revoco de fachada, para dejar el material visto, siguiendo la moda imperante.

Los elementos estructurales que se encontraban en buen estado se mantienen, como los forjados de las dos primeras crujiás (fig.468) aunque para asegurarlos se realiza un zuncho perimetral de hormigón armado y una capa de compresión del mismo material sobre el forjado antiguo. Se mantienen elementos originales como la puerta de entrada y algunas zapatas de la galería del patio.

En la fachada trasera al patio, al contrario que en la principal se intenta darle un carácter más actual en los elementos como huecos y barandillas, así como revestimiento de color poco usual en la ciudad. Sin embargo se quiere seguir manteniendo la imagen original de la parte baja de la galería con vigas de madera y zapatas sobre columnas de piedra, para lo que no se duda en forrar una viga metálica para simular la de madera y copiar las zapatas que faltaban de la única original existente (fig.469).

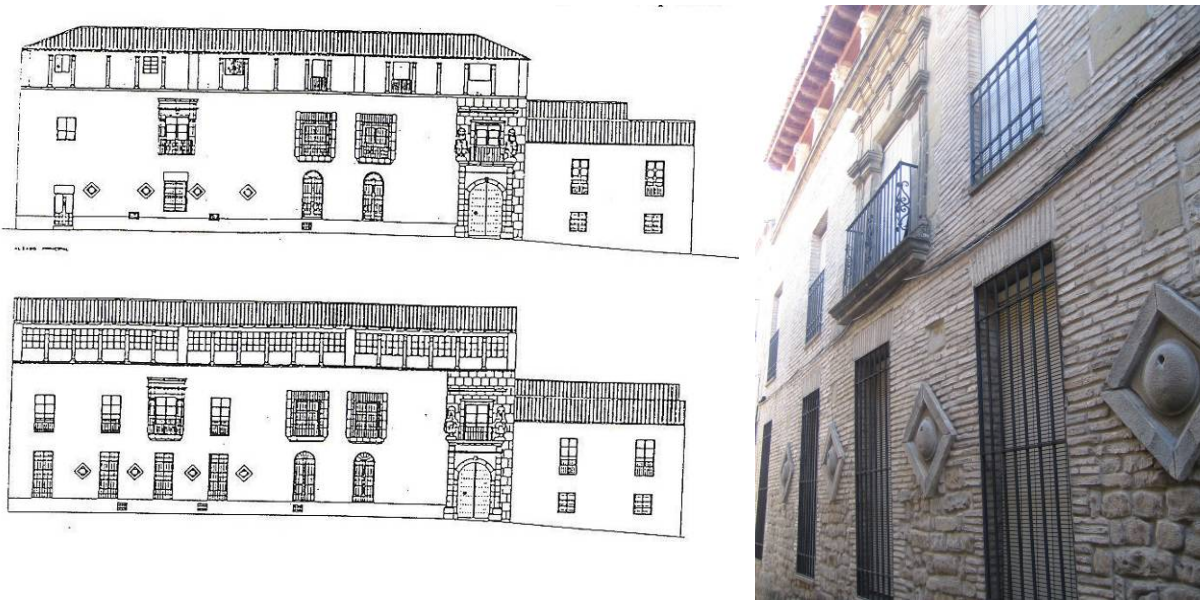


Fig.466. Palacio de Villarreal. Fachada principal. Estado previo y reformado. (Martín Clabo y Tajuelo Sánchez, 1998).

Fig.467. Fachada. Estado actual.



Fig.468. Detalle de forjados y arcos de escalera.

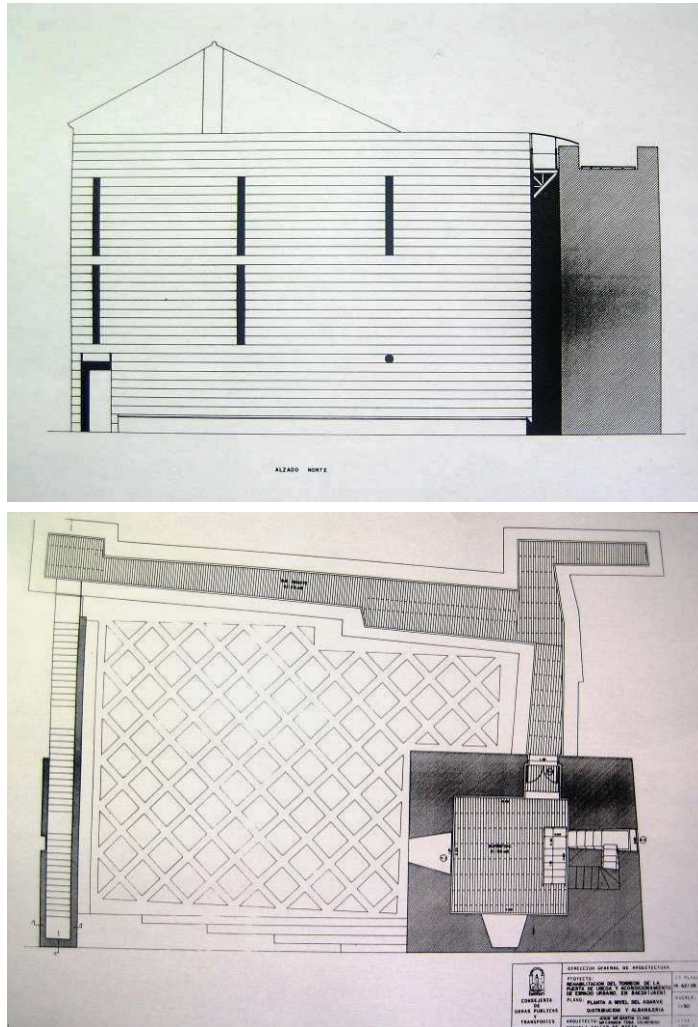
Fig.469. Detalle del patio con falsa viga de madera ocultando la metálica.

10.2.2.3. El Torreón de la puerta de Úbeda y su entorno

En la década de los ochenta el Torreón de la Puerta de Úbeda, que hasta mitad del siglo XX había estado integrado en una vivienda, es cedido por el Ayuntamiento, a la Asociación Cultural Baezana para establecer en él su sede. En 1983 al ser restaurada la muralla y su entorno se conformó una placeta cerrada entre el lienzo de la muralla y la propia torre, que quedó sin terminar. Más tarde (1991) se realiza una intervención⁵⁶⁸ con la Escuela Taller para poder darle acceso a la muralla en su parte superior y al torreón que no tenía acceso directo. Para no colocar una escalera exterior por detrás de la torre, elemento que tendría más impacto (Martín Clabo, comunicación personal, noviembre 2012), se decide adosarla

⁵⁶⁸ Martín Clabo, J.M. y Teba Colmenero, M.C. (1991). *Rehabilitación del torreón de la puerta de Úbeda y acondicionamiento del espacio urbano*. Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. AEMC.

longitudinalmente a la medianera opuesta y cerrarla con un muro aplacado en piedra con saeteras (figs.470 y 471). Para no desentonar con el entorno, se emplea el mismo material, piedra, pero para diferenciarse de él, se utiliza con un distinto sistema y lenguaje constructivo. Asimismo se acondiciona el torreón por dentro realizando una nueva escalera en la que se emplea una estructura metálica y huellas de madera.



Figs.470 y 471. Alzado Norte y planta a nivel del adarve.
Proyecto de Rehabilitación del Torreón de la Puerta de Úbeda y acondicionamiento de espacio urbano. AEMC.

Fig.472 y 473. Estado actual. Acceso y plaza.

10.2.3. Actuaciones de otras consejerías

Además de las Consejerías de Cultura y Obras Públicas, la Junta de Andalucía también interviene en edificios patrimoniales de su competencia, a través de las Consejerías de Educación y Ciencia, en el caso del Instituto de la Santísima Trinidad, y la de Turismo y Deportes para acondicionar la oficina situada en la Casa del Pópulo. Son intervenciones de consolidación y conservación de elementos por deterioros puntuales, en algunos casos urgentes, en las que no se actúa sobre la imagen exterior del inmueble, o intervenciones de acondicionamiento de espacios a una función pública, en el caso del edificio de las Carnicerías en el que se instalaron los Juzgados con un proyecto encargado por la Consejería de Gobernación.

En el caso del artesonado del **Paraninfo de la Universidad**, Instituto de la Santísima Trinidad, se mantiene su imagen interior, llevando a cabo obras de conservación y consolidación, mas dejando los elementos estructurales originales como simplemente decorativos para ocultar tras ellos la verdadera estructura, actuación que se acerca a los criterios estilísticos, todavía en muchos casos vigentes. El artesonado del Paraninfo se encontraba apuntalado por los daños sufridos debido a empujes y al desplome de una de las fábricas en las que se apoya; incrementados por la entrada de agua por la cubierta que había deteriorado durmientes y ensambles produciendo un giro en el artesonado, debido también a que los tirantes metálicos colocados en una intervención anterior no estaban trabajando.

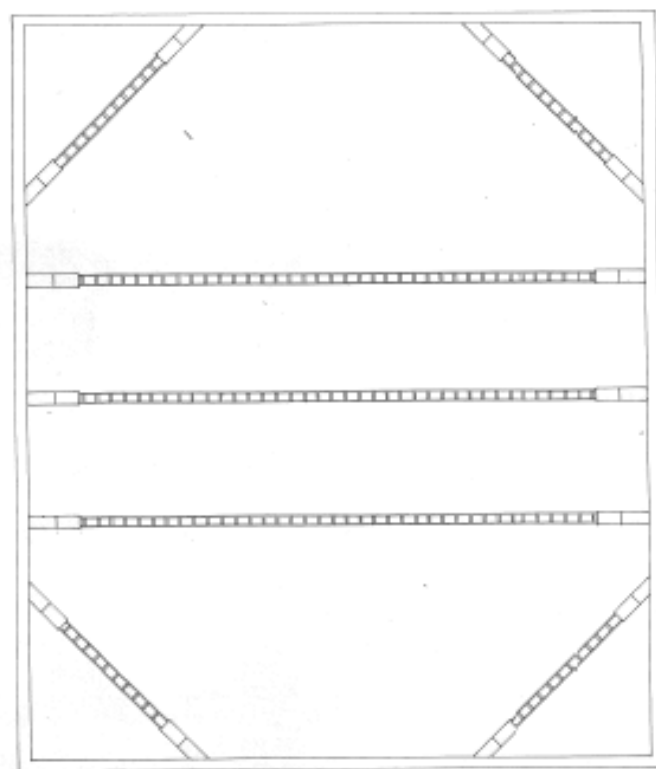
Se decidió desmontar el artesonado en su totalidad, aprovechando para reponer elementos de madera en mal estado, y volverlo a montar para que cumpliera “su misión estética” pero “la misión estructural se le confía a la estructura metálica que se proyecta y a la que tendrá que unirse el artesonado” mediante anclajes⁵⁶⁹. La estructura se planteó con perfiles laminados en caliente, con vigas principales IPN 200 y entrevigado IPN 100 del que cuelgan las vigas del artesonado original de madera. Para su ejecución, primero se sanearon los muros perimetrales para embutir un zuncho de hormigón en su cabeza que mediante placas de anclaje de acero A42B recibe la estructura metálica mediante un pilar UPN 200 en cajón. Para completar la cubierta se colocó una capa nervada con celdilla sobre la que iría la capa de compresión y una impermeabilización asfáltica protegida con cemento para terminar colocando la misma teja desmontada asentada sobre barro enriquecido con cal grasa (fig.474). Fue necesario reponer la cornisa que se hizo igual a la existente, con piedra caliza de color crema, fijada con anclajes de acero galvanizado.

Durante los trabajos se aprovechó también para restaurar los graderíos. Se intervino además en las cubiertas de la zona de los laboratorios, situados en la Casa de los Capellanes, donde se sustituyó la estructura de madera formada por correas y entablado, por un forjado pretensado sobre el que se colocaron tabiques conejeros y rasillón como base de la cobertura de teja.

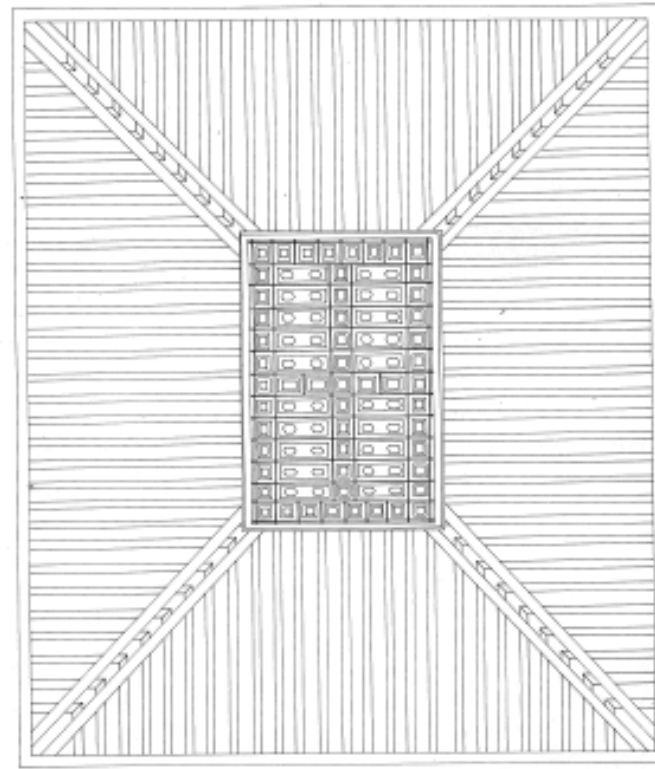
La Consejería de Turismo y Deportes encargó al arquitecto Luis Berges Roldán en 2001 el proyecto de adecuación de la Oficina de Turismo⁵⁷⁰, con el objeto de renovar las instalaciones que se habían inaugurado en 1964 en la **Casa del Pópulo** (Montoro de Viedma y Viedma Puche, 2007, p.229). Además de solucionar algunas patologías, se hizo una remodelación interior manteniendo la escalera que construyó Prieto-Moreno que hubo que modificar en el último tramo para evitar la diferencia de nivel en el acceso al balcón, para lo que se tuvieron que demoler unos metros de forjado y construir una sobreelevación con vigas metálicas y tabiquillos sobre la estructura de madera existente. En la planta primera, se creó una entreplanta a la que se accede mediante una escalera de caracol en chapa metálica. Asimismo se renovaron las instalaciones para adaptarlas a la Normativa vigente de accesibilidad y protección contra incendios.

⁵⁶⁹ Vargas-Machuca Caballero, A. (1993). *Proyecto de restauración de la cubierta y del artesonado del Paraninfo y de la cubierta de la zona de laboratorio en el I.B. Stma. Trinidad de Baeza*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación. AEVM.

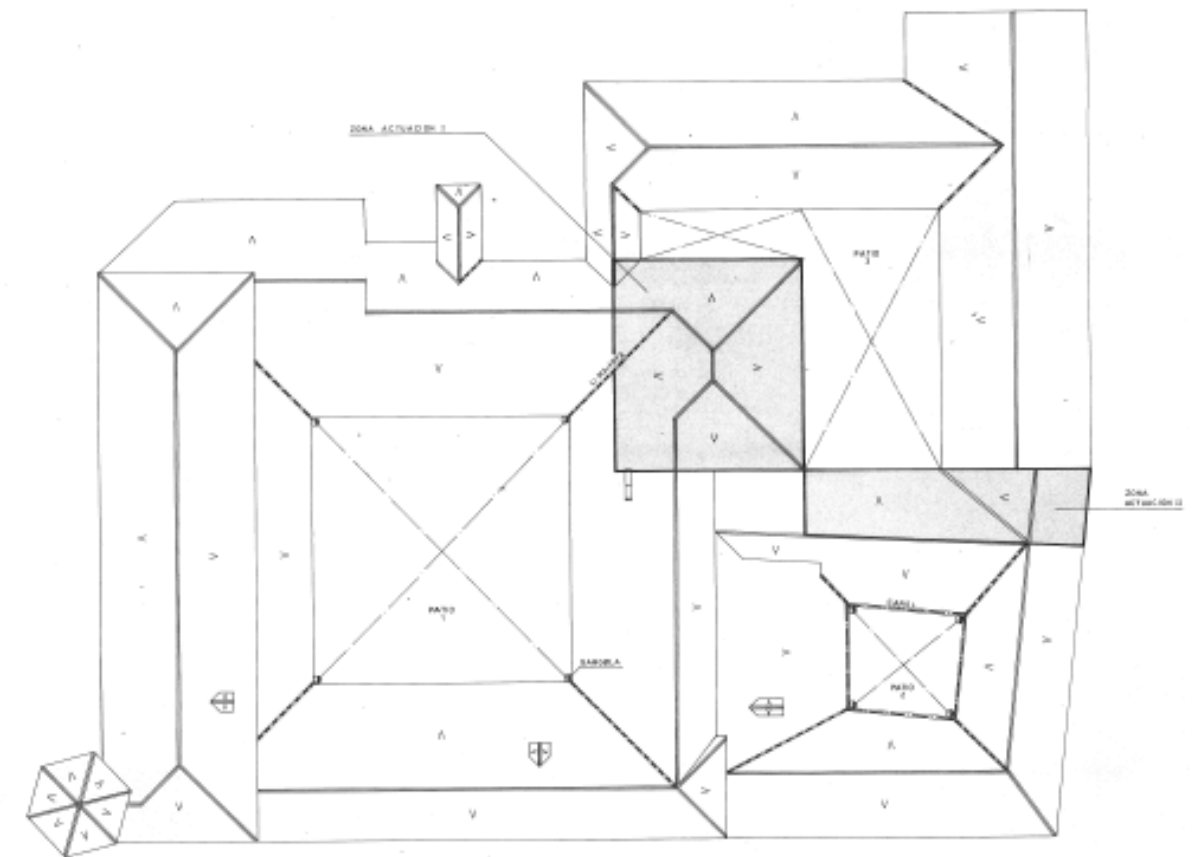
⁵⁷⁰ Berges Roldán, L. (2001). *Proyecto de adecuación de la oficina de turismo en la Casa del Pópulo*. Junta de Andalucía, Consejería de Turismo y Deportes. AET.



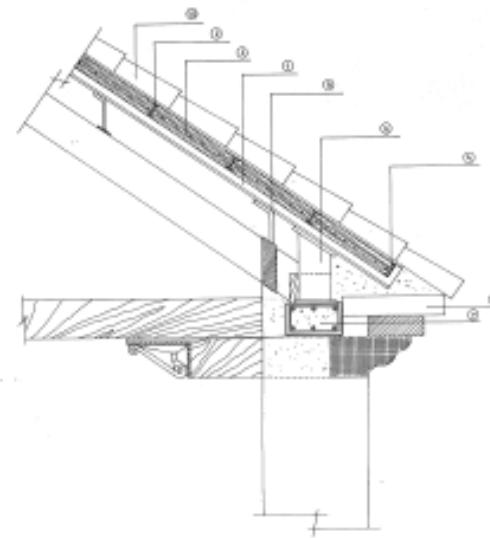
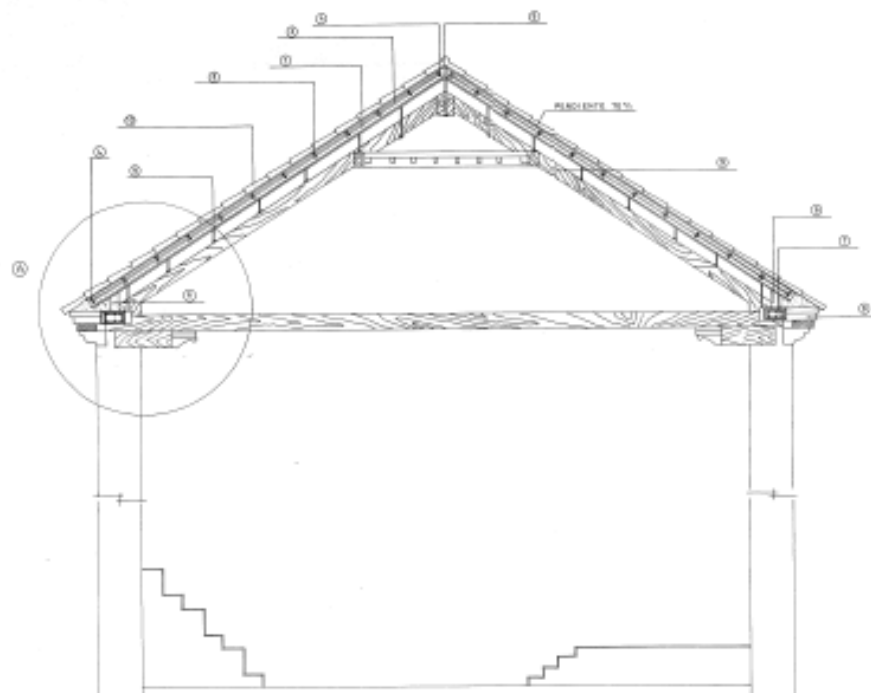
PLANTA VIGAS ESTRUCTURALES HORIZONTALES. escala 1:50.



ARTESONADO. escala 1:50.

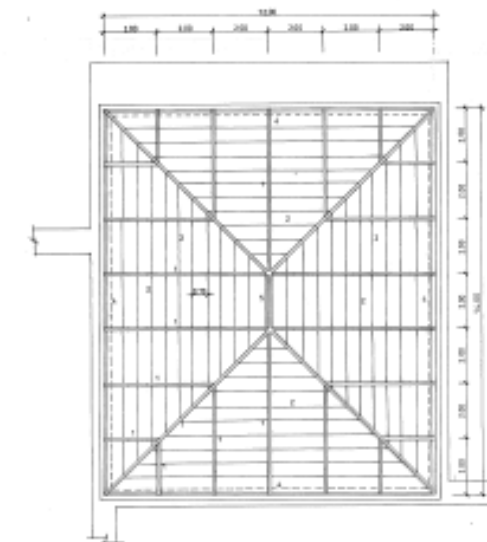


PLANTA GENERAL. Cubierta.

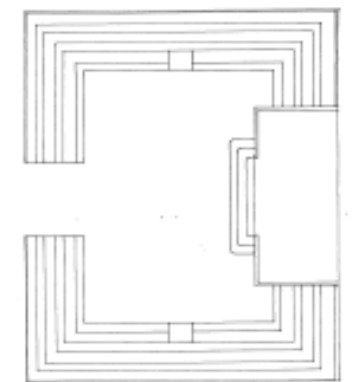


DETALLE ② escala 1:20.

- ① VIGAS PRINCIPALES 10x100
- ② VIGAS ENTRESIADAS 10x100
- ③ FORMACIÓN DE PENDIENTES 10x100
- ④ ESCORIBANOS ORIENTADOS 10x100 PLANCHAS
- CAPA DE COMPRESIÓN DE 8 CM. 10x100
- HERRICÓN ALIGERADO HASTA 50x50x100
- VIGA PRINCIPAL
- IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA
- PROTECCIÓN CON CAPA DE 2 CM. DE MORTERO DE CEMENTO Y TELA DE SUELO NEGRO
- ⑤ VIGAS ENTRESIADAS FINALES 10x100
- ⑥ VIGA SUPLENIDORA 10x100
- ⑦ PLANCHAS 10x100 DE CALCA
- ⑧ ZONIFICACIÓN 10x100 DE 2x2
- ⑨ SUPLENIDOR DE CORNISA
- ⑩ VIGAS DE ARTESONADO
- ⑪ TELA REFORZADA



PLANTA ESTRUCTURA DE CUBIERTA. escala 1:100. (entregó reforzada)



PLANTA (Suelo de madera) escala 1:100

PROYECTO DE RESTAURACION

Fig. 474. Vargas Machuca, A. 1993. Proyecto de restauración de la cubierta y del artesanado del Paraninfo y de la cubierta de la zona de laboratorio en el I.B. Stma. Trinidad de Baeza. AEVM.

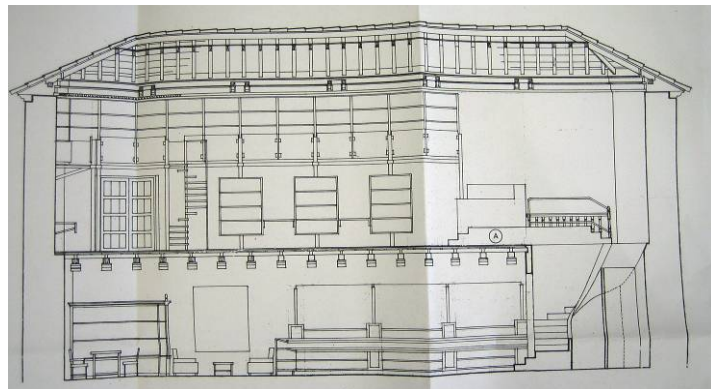
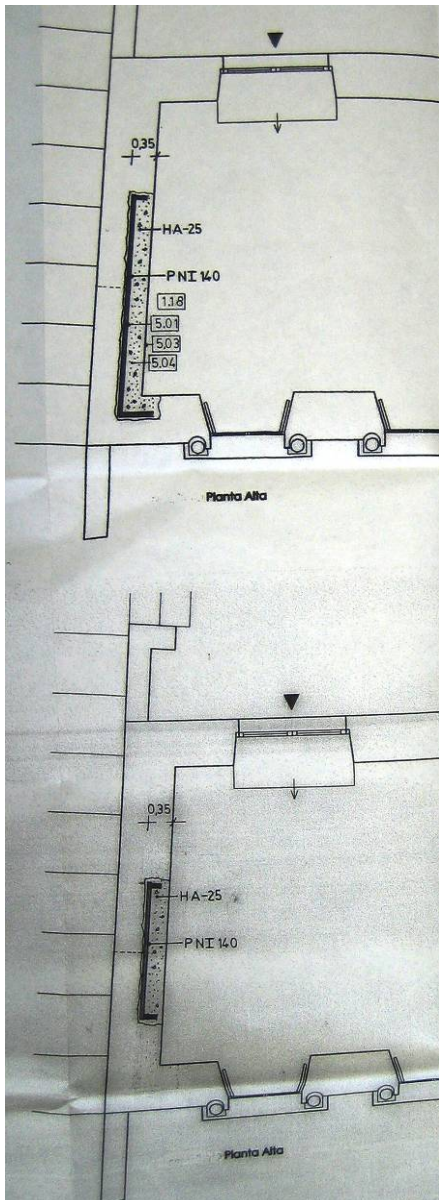


Fig.475. Casa del Pópulo. Sección longitudinal. Estado reformado.

Fig.476. Detalle constructivo del canalón oculto en cubierta.

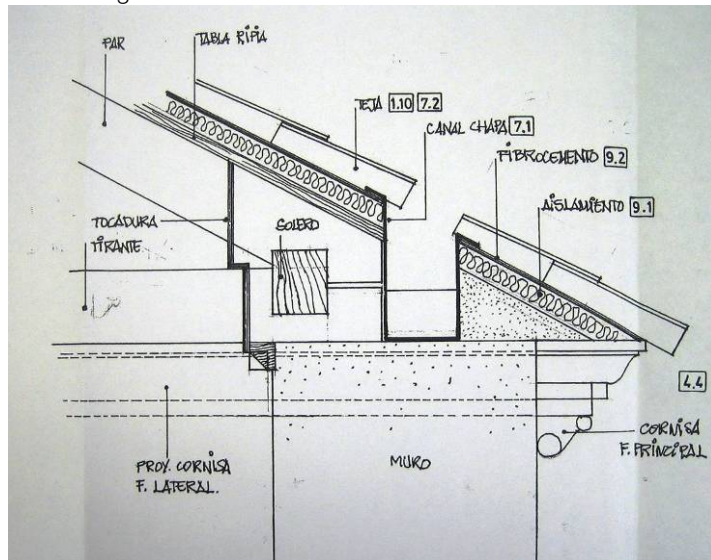


Fig.477. Detalle de cosidos del muro lateral izquierdo con IPN y relleno de hormigón.

La intervención se mantiene en la línea de la conservación y consolidación, diferenciando con materiales ajenos a la construcción original la nueva intervención, en este caso en el interior del inmueble. En la solución de patologías se recurre a materiales “modernos”, bastante novedosos, como la placa grecada para la impermeabilización de cubierta, la proyección de aislamiento térmico sobre la tabla de madera, o morteros drenantes para eliminar la humedad de capilaridad.

Las grietas verticales existentes en la fachada lateral este, se solucionaron realizando unos cosidos a varias alturas en la fábrica mediante grapado con perfiles de acero IPN 140 embebidos en la masa del muro (fig.477), que en algunas zonas la cosían también en el ángulo con la fachada posterior. Se colocó un canalón oculto en la cubierta con el objeto de evitar la continua erosión de los elementos decorativos en piedra por efecto del lavado producido por el agua de lluvia en la fachada principal (fig.476), realizando por ultimo una limpieza de la misma para eliminar la suciedad acumulada.

Siguiendo esta política de recuperación de edificios para la Administración, se reformó entre los años 1998-2000, el edificio de las **Carnicerías** para adaptarlo a la Sede de los Juzgados⁵⁷¹. Promovido por la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Justicia, se hizo cargo la Dirección General de Recursos Humanos y Medios Materiales de la Consejería de Gobernación y más tarde la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía una vez cedidas las competencias en esta materia a la Comunidad Autónoma .



Figs.478 y 479. Carnicerías. Planta baja antes y después de la intervención (Junta de Andalucía, 2003 b).

Fig.480. Detalle del zunchado de la zapata. AET.

Fig.481. Construcción del forjado metálico de entreplanta y tabiquerías separadas de la estructura existente. AET.

Se hizo una remodelación del espacio interior, que afectó también al patio posterior que se encontraba ocupado por “construcciones baja calidad”. Para incrementar la superficie se creó una entreplanta en la segunda crujía, manteniendo la altura original del edificio mediante el espacio columnado en la primera crujía en planta baja, conservando así sus “características espaciales” (figs.478 y 479). Ésta se construyó con estructura metálica apoyándose en los muros de carga y permaneciendo independiente de la estructura de

⁵⁷¹ Milla de Marco, J., Mira Illana, M.A. y Navarro Jiménez, G. (1998). *Proyecto de reforma de la Antigua Carnicería para edificio de Juzgados de Baeza*. Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación. AET.

madera original (fig.481). Para ello fue necesario reforzar la cimentación por zapatas con zunchos de hormigón armado a ambos lados de las mismas (fig.480).

Se aprovechó para renovar las instalaciones y dotar de aislamiento al edificio en cubierta y carpinterías exteriores, que se colocan nuevas, dejando en la última planta parte de ellas ciegas para poder adaptar la nueva distribución al módulo de la ventana. Para eliminar la humedad de capilaridad en muros se aplicó un sistema de electroósmosis-fóresis, y se limpió la fachada mediante un rascado con cepillo de raíces y agua pulverizada, renovando el material de juntas con mortero bastardo de cemento blanco y arena de piedra machacada.

10.3. El Ayuntamiento de Baeza

El Ayuntamiento interviene en varios edificios de la ciudad, generalmente por medio de convenios con la Junta de Andalucía para rehabilitar edificios históricos como viviendas o para crear equipamientos culturales y administrativos en el Antiguo Cuartel de Sementales; así como en la rehabilitación del teatro Montemar en 2001 por convenio con la Junta de Andalucía y la Diputación Provincial dentro del programa de Espacios Escénicos (Ortega Molina, 2002, p.159).

En los últimos años el consistorio ha ejecutado varias propuestas surgidas de la convocatoria de concursos de ideas, como la Ordenación Paisajística de la cornisa sur de la ciudad o la rehabilitación de su propia sede. En algunos casos el encargo de proyectos a arquitectos por medio de dichos concursos, ha hecho que prime la modernidad u originalidad del proyecto sobre la conservación del monumento en sí.

Mediante el *Plan de embellecimiento del casco histórico de Baeza*, el Ayuntamiento sigue actuando en diversas zonas de la ciudad como en el entorno de la **Barbacana**⁵⁷², con un proyecto realizado por la Escuela Taller, que se encuadra en las actuaciones previstas por el *Plan Especial de Protección, Mejora Interior y Reforma Urbana*. Los trabajos comprendían tratamientos de fachadas con limpieza y rejuntado de fábricas de sillería y mampostería o picado y enfoscado según zonas; colocación de nuevas carpinterías de madera para unificarlas en toda la calle; limpieza de cubiertas y colocación de rejas de forja, así como pavimentación con losas de piedra, iluminación y mobiliario urbano. La actuación incluía la zona donde no se había actuado en años anteriores y que se encontraba en peor estado. Se pretendía dar una uniformidad a las fachadas en toda la calle para conseguir “uno de los rincones típicos de la ciudad de cara al turismo”.

En estos años, 1999-2000, se realiza también la peatonalización de la calle San Pablo con un proyecto de Vicente Sánchez Andújar y Jesús M^a Martín Clabo (Casuso Quesada, 2010, p.357).

Con estas actuaciones, igual que con las llevadas a cabo desde la década de los cincuenta, el Ayuntamiento sigue en su afán de recuperar la ciudad y sus calles, con una uniformidad y unidad de estilo en todo el casco histórico, para lo que se emplean los materiales tradicionales de la ciudad como cal y piedra en fachadas y pavimentos, teja árabe en cubiertas y madera para las carpinterías.

⁵⁷² Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio. (2001) *Acondicionamiento y tratamiento de fachadas en c/ Barbacana*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 2000-2001 y Administración: contratación 1996-2003, 6-17-36.

Las intervenciones urbanas llegarán hasta el perímetro de la ciudad y su paisaje, por medio de la convocatoria en 1996 de un concurso para la **ordenación paisajística de la cornisa sur**, para “construir la fachada de la ciudad que se asoma a la carretera” y ser el elemento de reordenación de la ciudad desde el punto de vista paisajístico y del turismo. Para ello se tuvo en cuenta el *Programa de Ordenación Turística para la ciudad de Baeza* elaborado por la Unidad de Promoción y Desarrollo de la ciudad. Se pretendía con ello poner en valor la muralla existente en esa zona y eliminar impactos negativos, regenerando zonas carentes o incompletas de vegetación, e intentando “solucionar las afecciones paisajísticas de toda la cornisa sur” que en estos momentos se utilizaba como vertedero dando desde el paisaje circundante una imagen muy deteriorada de la ciudad.

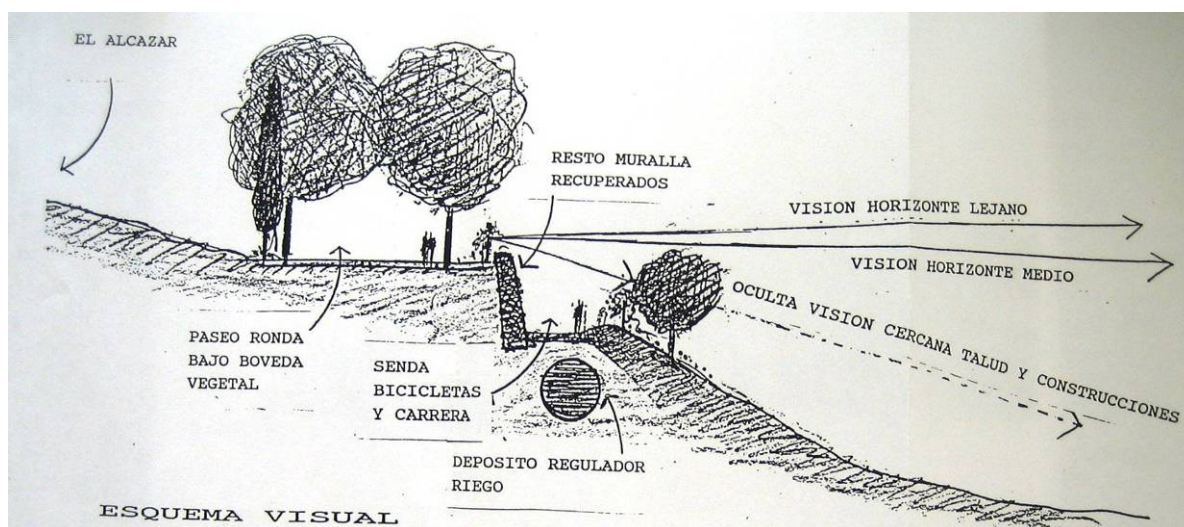


Fig.482. Proyecto global de recuperación de la muralla y ordenación de la cornisa sur de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.

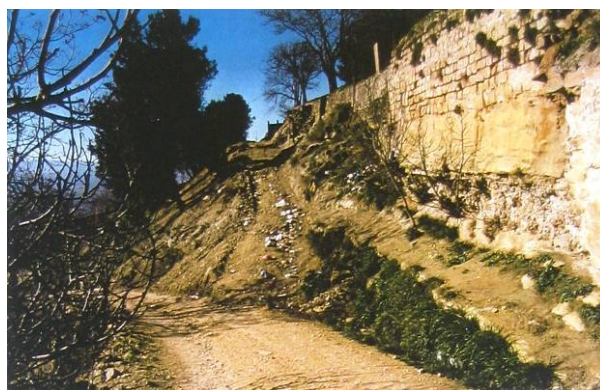
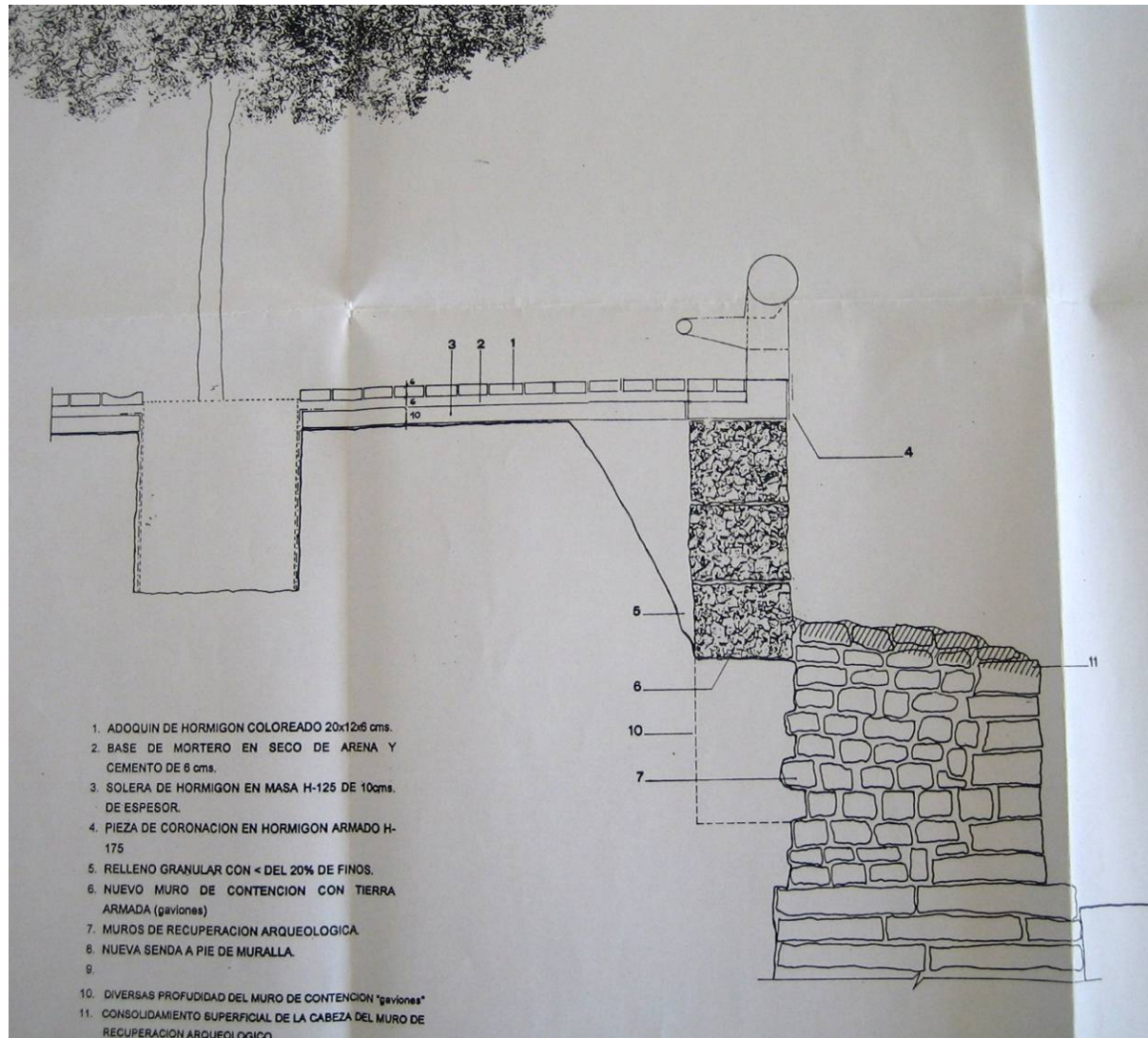
Se eligieron dos soluciones ex-aequo presentadas por los arquitectos José Luis Molina y Jesús María Martín Clabo, ejecutando finalmente una síntesis entre ambas propuestas. En la elección de las soluciones se valoró la búsqueda de un “equilibrio entre la conservación histórica de la zona y la conservación de la misma”, además de un proyecto contemporáneo para “potenciar la imagen de la ciudad amurallada”⁵⁷³.

En dos fases de proyecto⁵⁷⁴, con una zona de actuación en el paseo de las Murallas entre el punto más occidental de la cornisa y la plazuela del Vicario⁵⁷⁵, se realizó una ordenación del tráfico rodado y peatonal, junto a pavimentaciones, plantación de vegetación y arreglo de redes de saneamiento, agua y electricidad, para instalar alumbrado público. Se construyeron taludes para ocultar impactos visuales con el objeto de realizar una “puesta en escena de la muralla como elemento principal integrador de la ordenación”, a la vez que se hacía un estudio creando un “itinerario arqueológico” o “museo arqueológico” con los elementos nuevos que aparecieran.

⁵⁷³ Acta del jurado del concurso con fecha 10 de julio de 1996. ADOUAB, sección proyectos.

⁵⁷⁴ Molina, J.L. y Martín Clabo, J.M. (1997) 1ª fase (1998) 2ª fase. *Proyecto global de recuperación de la muralla y ordenación de la cornisa sur de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.

⁵⁷⁵ El paseo de las murallas está construido en el reborde de la cornisa meridional de la ciudad adaptándose a su morfología. En la primera fase se acomete la zona entre la calle de la Merced y la Puerta de Bedmar, y en la segunda desde dicha puerta hasta la puerta de Jaén, final de la traza existente de muralla exterior.



Ordenación sur de la muralla.
 Fig.482.Detalle constructivo ADOUAB.
 Fig.484. Zona de actuación. ADOUAB.
 Fig.483. Estado previo del perímetro. ADOUAB.

En la zona existía una parte de la muralla que se consolidó restaurando sus lienzos, manteniendo una misma cota de coronación a lo largo de todo el paseo que alcanza la alineación del antiguo bordillo existente. Para completar los muros hasta esa altura se realizaron muros “gaviones” utilizando la piedra recuperada del mismo lugar (fig.482) y se remataron con hormigón coloreado, para consolidarlos superficialmente y protegerlos frente a la lluvia, permitiendo su uso como asiento. Se preveía además la reconstrucción de la traza de la muralla desaparecida con restos vegetales, tal como hizo Torres Balbás en la Alhambra, “mostrando su desarrollo espacial y la ocupación del lugar desde su recinto original a través del tiempo”. Se crearon también una serie de terrazas miradores a lo largo del paseo y al final de las calles que desembocan en el mismo.

En la misma zona, el Cerro del Alcázar, entre 1989 y 1991 la Escuela Taller y el Módulo de Promoción y Desarrollo de Baeza realizaron varias intervenciones arqueológicas que permitieron constatar la existencia de depósitos de la Edad de Bronce, romanos y modernos.

El Ayuntamiento ha realizado también intervenciones para recuperar edificios en desuso dándoles un nuevo destino. Es el caso del **Antiguo Cuartel de Caballería** que se rehabilita como Centro Cívico municipal, realizando el proyecto los arquitectos Vicente Sánchez Andújar, entonces arquitecto municipal y Jesús M^a Martín Clabo, director de la Escuela Taller⁵⁷⁶.

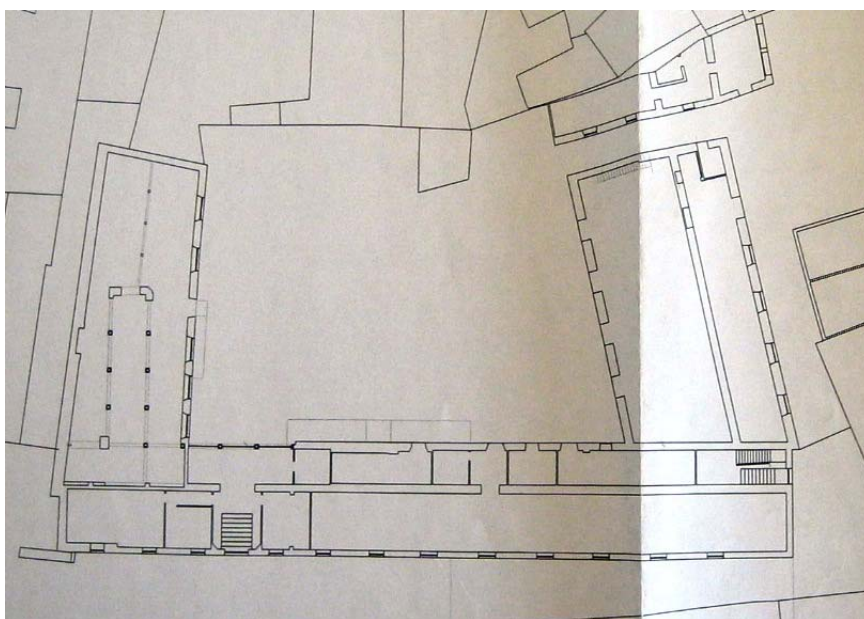


Fig.486. Antiguo Cuartel de Caballería. Planta baja. Estado previo. Detalle del patio primero con parte de la arquería del claustro del antiguo convento dentro de una de las edificaciones. *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería.* ADOUAB, sección proyectos.

El antiguo Cuartel de Caballería se construyó en 1841 sobre el primitivo Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús, edificio que quedó inconcluso y sufrió grandes transformaciones a lo largo de su historia⁵⁷⁷. El conjunto se compone de varios edificios, de

⁵⁷⁶ El proyecto que tiene como promotor al Ayuntamiento de Baeza contó con financiación del fondo Social Europeo, el INEM, las Consejerías de Asuntos Sociales y de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Jaén y el Ayuntamiento de Baeza.

⁵⁷⁷ El Colegio de Santiago de la Compañía de Jesús fue fundado en 1570, pero nunca se terminó su construcción. En 1592 se proyecta una remodelación y ampliación atribuida a los jesuitas Jerónimo del Pardo y Juan Bautista Villalpando, figuras del manierismo español. De esta remodelación quedan restos en las fachadas y portada de la Iglesia del Colegio, así como parte de las arcadas de medio punto sobre columnas dóricas del claustro. Al principio del XVII los jesuitas se trasladaron al convento de San Ignacio, aunque continuaron las obras de este edificio que siguió utilizándose como Colegio hasta la expulsión de la orden en 1767, fecha en que cesan

distintas épocas y configuración, en torno a dos patios; conservándose en el interior de una de las edificaciones parte de la arcada del antiguo convento (fig.486).

El proyecto de rehabilitación del conjunto, debido a su envergadura, se realiza en tres fases: la primera (diciembre 1996-diciembre 1998) en la que se interviene en las construcciones originales, claustro y patio principal; la segunda (junio 1999 - junio 2001) en las construcciones anejas al patio principal, y la tercera y última (proyecto mayo 2001) en el edificio de las caballerizas y construcciones del segundo patio⁵⁷⁸. En su programa alberga distintos usos: sala de exposiciones en las antiguas caballerizas y celdas, Hogar del Pensionista, Concejalía de Asuntos Sociales, Juventud y otras dependencias municipales.

Se demolieron en los patios principal y segundo, las construcciones de uso militar de nulo interés y no originarias del edificio, así como las tabiquerías interiores sin valor. A la hora de intervenir, tal como describe la memoria del proyecto, se huye de planteamientos y doctrinas rígidas, proponiendo un respeto a la autenticidad y por tanto la intervención mínima sobre restos originales, diferenciando entre lo existente y lo intervenido.

Se hace una lectura científica del edificio como fuente de sugerencias de imágenes del proyecto, planteando la intervención como "histórica", proyectada y resuelta con los presupuestos culturales y el lenguaje formal actual del momento histórico en que se realiza, redescubriendo la historia desde y para la arquitectura⁵⁷⁹.

Uno de los objetivos del proyecto era "la restitución espacial de los elementos originales, claustro y cuerpos de edificación jesuítica, devolviendo al conjunto la perdida imagen global".

Se recupera entonces el claustro oculto en una de las edificaciones, de la que se demuelen la fachada que lo tapaba y una escalera, para dejarlo visto. Para completar la parte perdida se construye un nuevo cuerpo con estructura de acero, hormigón y vidrio que abraza los dos lados existentes del claustro, mediante un pórtico con pasarela en la planta alta de uno de ellos, que recupera las trazas originales marcando los mismos ritmos. En la arquería se deja la señal de la fábrica eliminada, marcada por el retranqueo de la cornisa en un lado y el comienzo del muro en el opuesto (figs.487 y 488).

Se intenta diferenciar de manera notoria el añadido (fig.490) como dice Antón Capitel (2009, p.34):

...obra moderna y obra antigua llegarán a distinguirse de un modo tan notorio y hasta figurativamente tan radical como antes solapadamente se habían confundido, evidenciándose así un desordenado interés en mantener una tremenda distancia técnica, estética y conceptual con lo antiguo.

las obras y el Colegio pasa al Ayuntamiento de Baeza, que instauró un colegio Menor y viviendas para profesores. A principios del XIX parte de las dependencias se usaron como fábrica textil y en 1841 se cede el edificio al ejército que instaló el tercer Depósito de Caballos Sementales, sirviendo las portadas de ambas calles de viviendas particulares. En el siglo XX se realiza una nueva fachada para el cuartel y se construye un edificio para uso de picadero de caballos. El uso como cuartel se mantuvo hasta 1996 en que el edificio pasa de nuevo al Ayuntamiento el cual promueve su rehabilitación para adaptarlo a centro cívico. *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería*. ADOUAB, sección proyectos.

⁵⁷⁸ Martín Clabo, J.M. y Sánchez Andújar, V. (2000) *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería. 3ª fase. Antiguo picadero y plaza aneja*. Ayuntamiento de Baeza.. ADOUAB, sección proyectos.

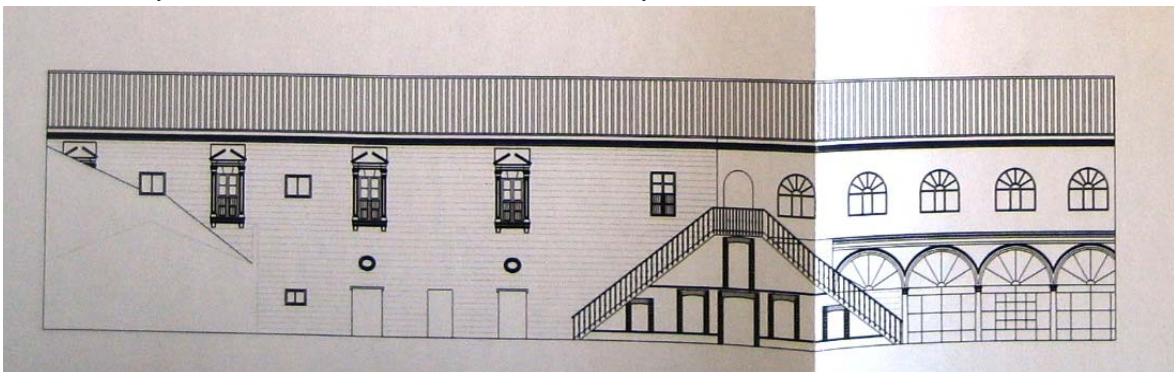
⁵⁷⁹ Martín Clabo, J.M. y Sánchez Andújar, V. (1997). *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.



Figs.487 y 488. Antiguo Cuartel de Caballería. Claustro del primer patio. Señal en la cornisa y muro, en lados opuestos, que indican la existencia de la fachada que se eliminó para dejar vista la arquería.

Fig.489. Alzado a primer patio. Estado previo. *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería*. ADOUAB, sección proyectos.

Fig.490. Primer patio. Se observan las trazas de la escalera y huecos eliminados así como el retranqueo de la nueva fábrica y el claustro restituído con estructura de acero y vidrio.



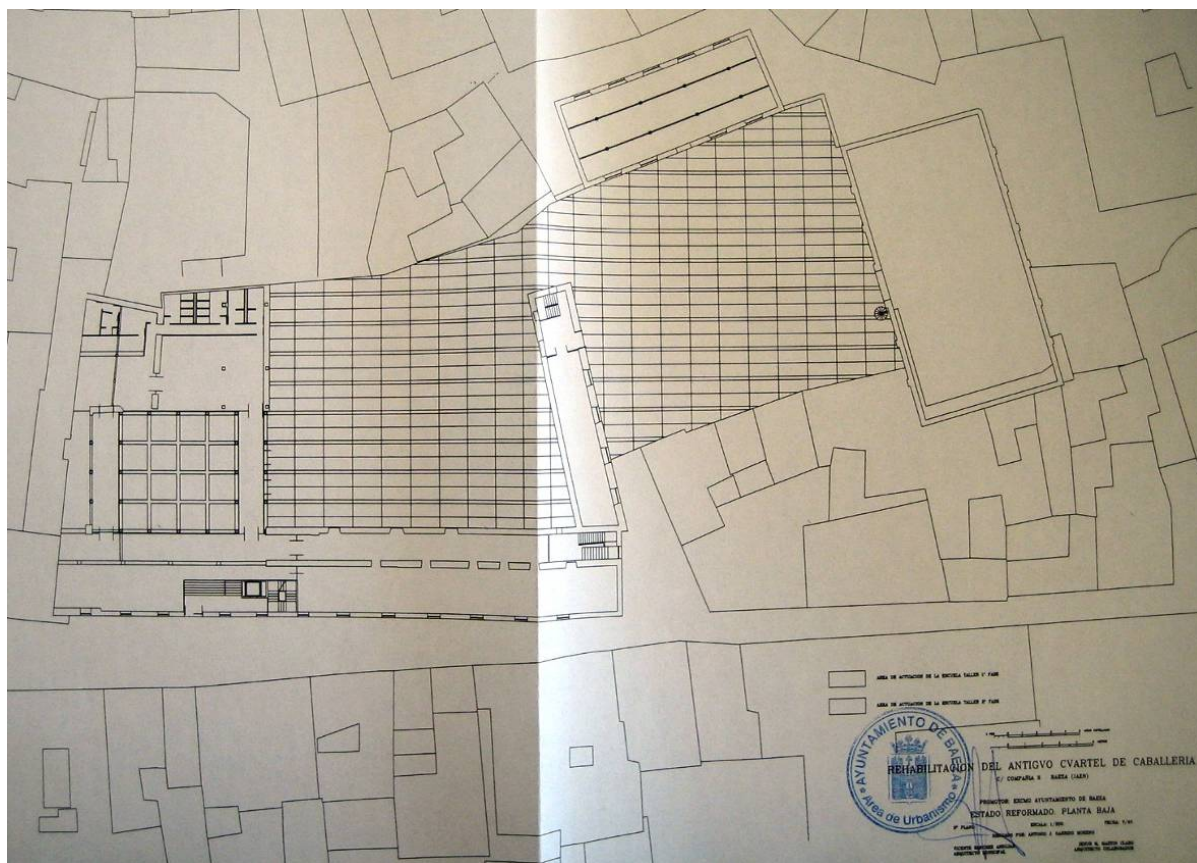


Fig. 491. Planta baja. Estado reformado. Conjunto de edificaciones.
Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería ADOUAB, sección proyectos.

En la fachada interior del primer patio se conservaron las huellas de las edificaciones demolidas y la escalera (figs.489 y 490). La zona que se completa se realiza con el mismo material, piedra que mantiene hiladas y aparejo, pero empleada con un distinto sistema constructivo y lenguaje, como chapado que se retranquea respecto a la fábrica original para marcar la diferencia (fig.490). Se modifican huecos abriendo unos nuevos en la planta primera que se hacen de forma distinta con una doble ventana pareada en lugar de una simple, y se cierran algunas puertas en planta baja que se dejan marcadas en el muro. Respecto a los elementos decorativos de los huecos no se completan ni se reponen en aquellas ventanas que faltaban.

En la fachada principal se mantiene en la entrada del nombre de “Depósito de Caballos Sementales” como recuerdo de la fase histórica en que tuvo este uso y se recupera el estado anterior, que no original⁵⁸⁰, de la misma, cerrando los huecos de zócalo y abriendo los huecos de planta baja hasta la altura que tenían anteriormente, que se encontraba marcada por un retranqueo.

En el interior se actuará dejando las crujiás diáfnas y exentos los muros y arcos originales así como elementos de interés, “rescatando el esquema de la estructura primitiva” a la que se añaden los elementos de comunicación necesarios para el uso del edificio, y particiones y cerramientos constituidos por planos de vidrio y paneles de madera, que se

⁵⁸⁰ La fachada original, que conocemos por una fotografía de la revista *El Mundo Militar* del 30 de septiembre de 1911, tenía todos sus huecos remarcados por molduras planas siendo la altura de los huecos de planta primera mayor que la existente.

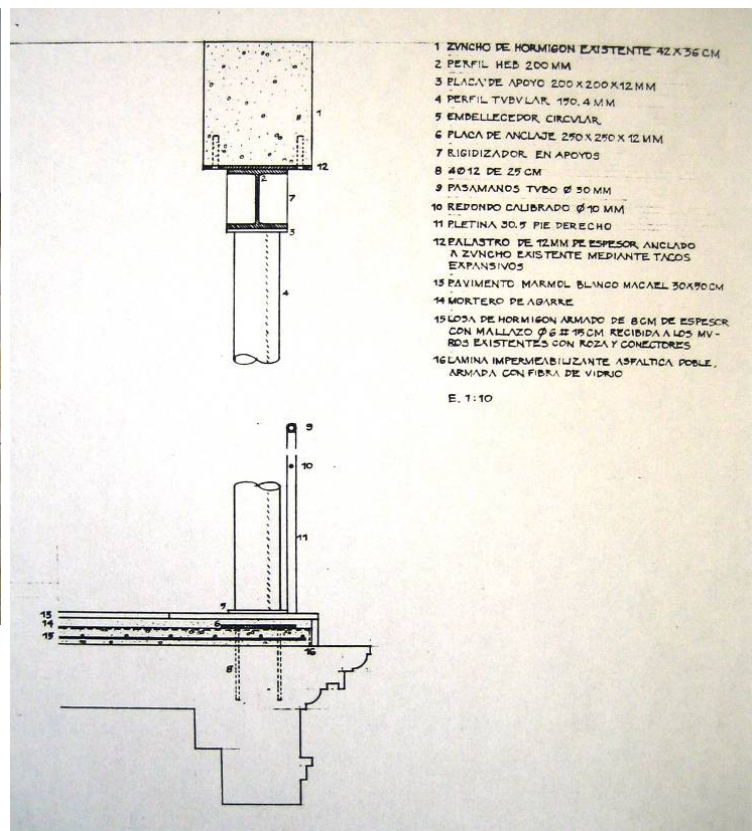
dejarán separados de las fábricas antiguas para indicar su novedad, tal y como vemos en falsos techos o la barandilla del claustro (figs.492 y 493).

Para consolidar las fábricas y rehacer las cubiertas se reutilizan elementos y los mismos sistemas constructivos del edificio, donde es factible por el buen estado de los mismos, construyendo nuevas estructuras de hormigón armado o metálicas en las zonas donde no es posible la recuperación de las originales. Por último se realiza un rejuntado y limpieza de los paramentos de piedra tanto en fábricas como elementos del claustro, a base de rascado con cepillo de raíces y agua pulverizada, picado de juntas y rejuntado con mortero bastardo de cal, cemento blanco y arena de piedra machacada.



Fig.492. Sala de exposiciones. Separación de falsos techos de la fábrica antigua.

Fig.493. Detalle constructivo. Galería del claustro con inserción de nueva estructura. *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería*. ADOUAB, sección proyectos.



10.3.1. La sede del Ayuntamiento

Una de las últimas intervenciones realizadas y de gran magnitud ha sido la rehabilitación del edificio del Concejo, antigua Cárcel y Casa de Corregidores. En abril de 2001 la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, junto con el Ayuntamiento de Baeza convocaron un concurso de ideas para rehabilitar el edificio destinándolo a uso exclusivo del municipio, puesto que los Juzgados que hasta entonces ocupaban gran parte de la planta baja se habían trasladado al edificio de las Carnicerías. El edificio había pasado por una ajetreada historia de cambios de uso y de distribución interior, estando en ese momento algo degradado. Del conjunto sólo se debía mantener la fachada y crujía principal incluyendo la escalera imperial, por ser las únicas declaradas monumento nacional y las de mayor calidad.

El jurado eligió el proyecto presentado por el arquitecto Iñigo de Viar, ya que daba “respuesta a los requerimientos funcionales del Ayuntamiento y resuelve la articulación del edificio histórico con la nueva construcción planteada” (Junta de Andalucía, 2002), resaltando además la flexibilidad del proyecto, la relación que se establece entre el patio-jardín trasero y la calle dando un carácter público al mismo, así como las conexiones entre espacios abiertos y cerrados.

En la memoria presentada al concurso, el arquitecto explica que entiende el edificio histórico...

...como fragmento...sin capacidad de generar/sugerir, de definir una estructura propia. La estrategia fue la siguiente: limpiar los añadidos, aceptar el edificio histórico como pedazo sin terminar y envolverlo con nuevas construcciones. El edificio histórico -fragmento- no genera un nuevo edificio, es la lógica de la ciudad la que genera y envuelve, arropa el fragmento existente....La ciudad con su lógica de patios, de luces, de sombras y esquinas crece, ‘como un hijo arropando a su cansado padre’. Una relación ‘fraternal’ (fig.506) (Junta de Andalucía, 2002).

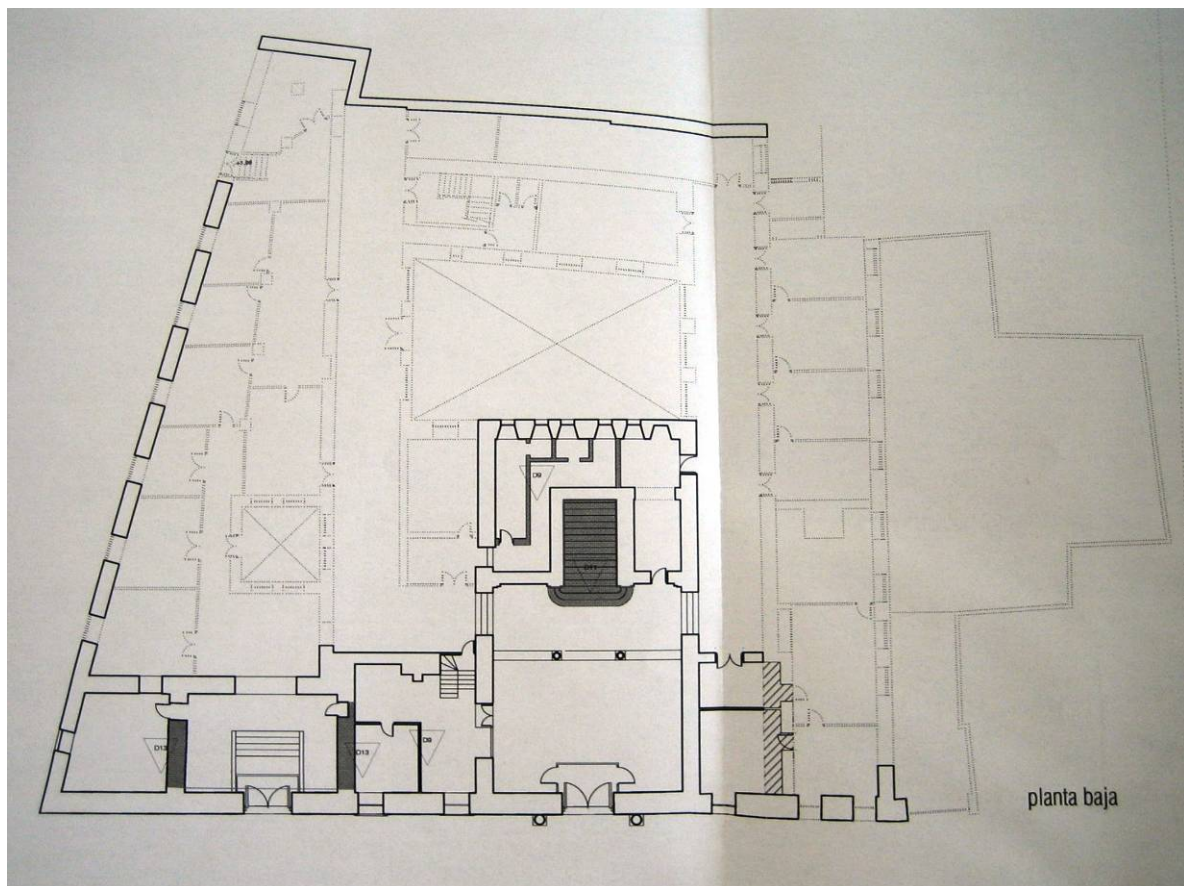
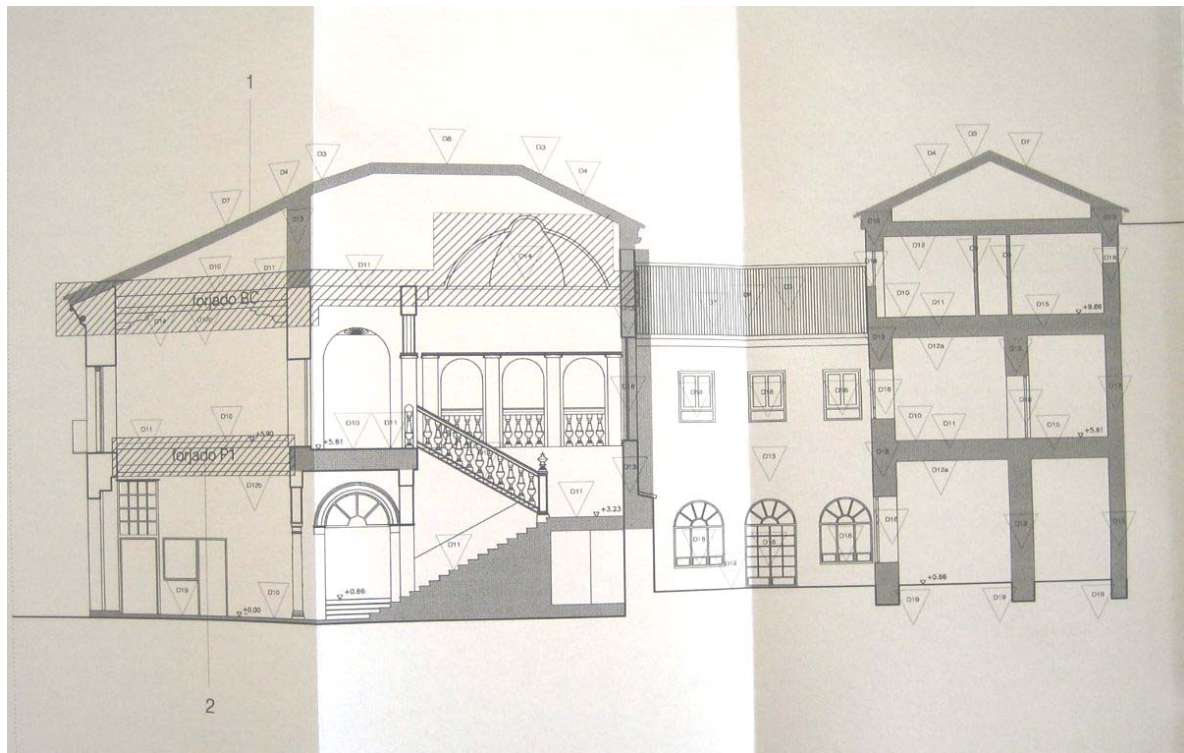
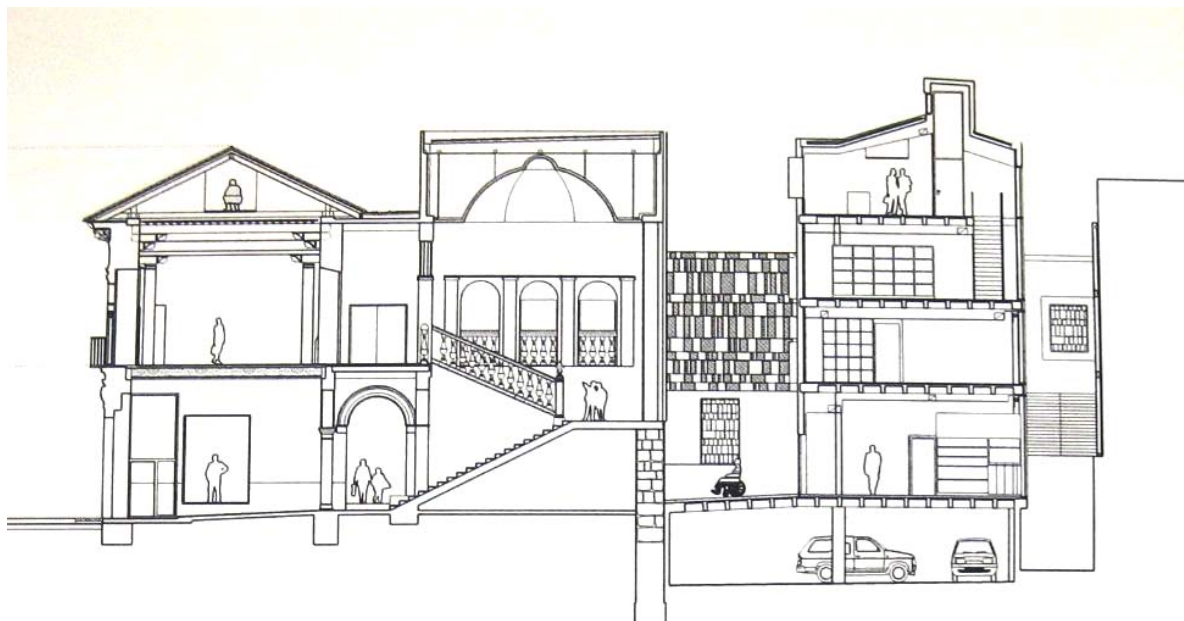


Fig. 494. Ayuntamiento. Planta baja. Se señalan las zonas a mantener, a derribar en oscuro, y a desmontar -restaurar con un rayado. La zona en color mas claro es la parte del edificio existente que se elimina.
Rehabilitación de las Casas Consistoriales. ADOUAB, sección proyectos.



Figs.495 y 496. Sección transversal. Estado previo y reformado Unión del edificio histórico y la nueva edificación. *Rehabilitación de las Casas Consistoriales*. ADOUAB, sección proyectos.



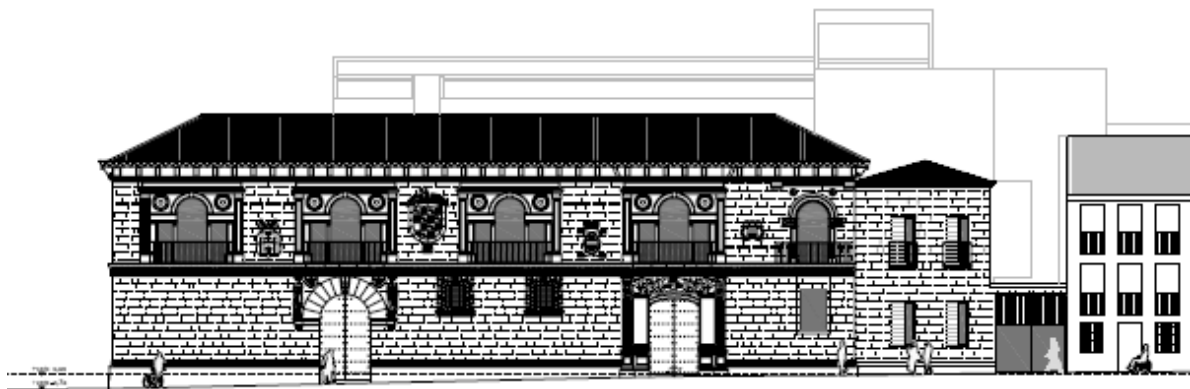
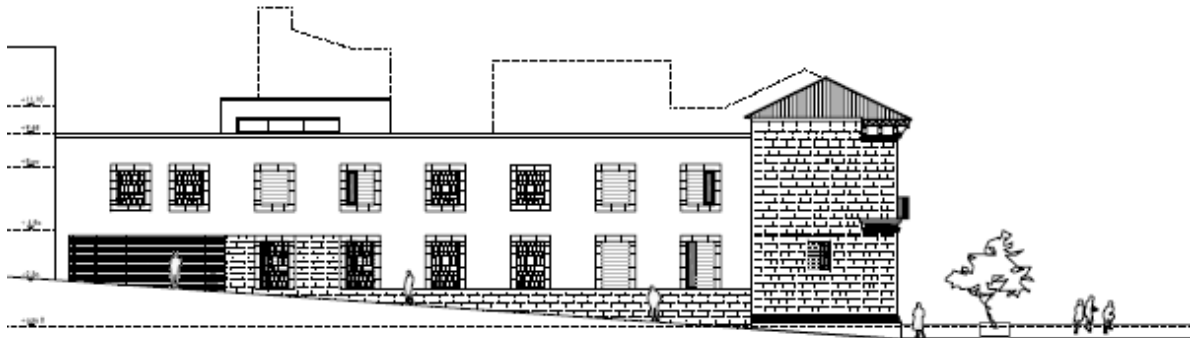


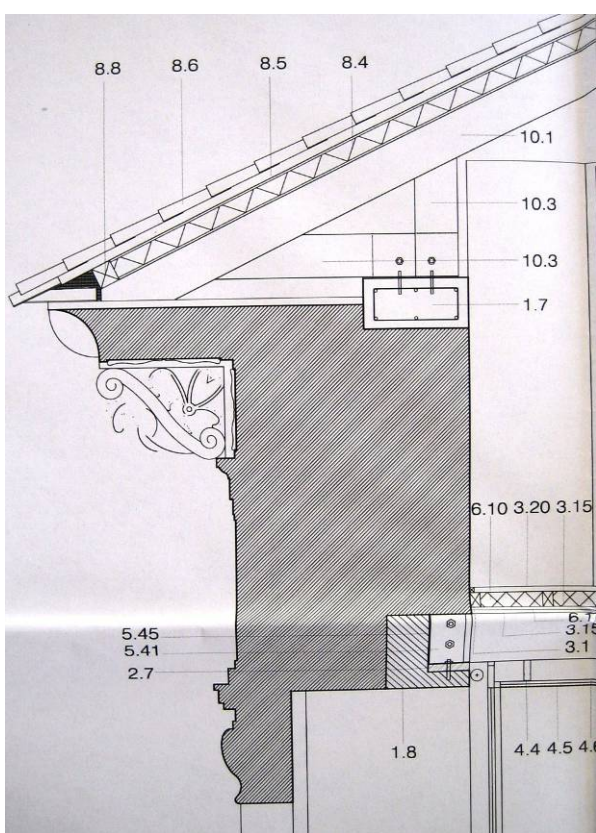
Fig.497. Fachadas a calle General Benavides y Gaspar Becerra. Estado reformado.
Rehabilitación de las Casas Consistoriales. ADOUAB, sección proyectos.

El proyecto, tal como explica el arquitecto, se presenta como una obra de nueva arquitectura a la que la existente no sugiere nada. Con la nueva adición se pretende establecer un diálogo con la ciudad, no con el edificio histórico que permanece aislado como objeto de museo alojando las funciones representativas y políticas, mientras que la parte de nueva creación alberga las oficinas, servicios generales y atención al público. Entre ambas el vacío como contenedor de un nuevo espacio público, distribuidor y lugar de espera y estancia.

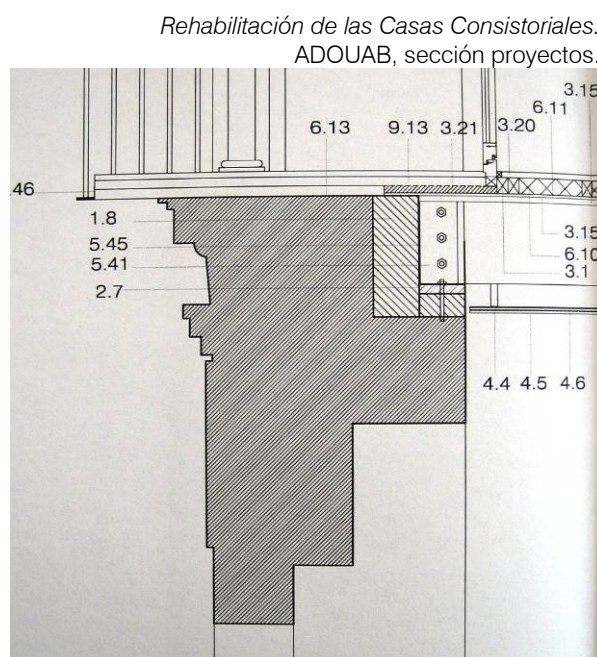
El estudio histórico realizado sobre el edificio permitió establecer como rasgo fundamental del mismo "la capacidad de la arquitectura de construirse en el tiempo", por lo que consecuentemente la nueva edificación se planteó como una parte más del desarrollo del palacio anterior, reflejándose en el empleo de materiales distintos a los originales como madera, vidrio, enfoscados de cal o piedra en distintos aparejos. Sin embargo con la eliminación de todas las fases intermedias (fig.494), se alteró la historia del edificio al faltar su desarrollo y la conexión entre las dos existentes ahora: la primera y la última. De las fases intermedias solamente se mantuvo, a pesar de estar prevista su eliminación, la fachada lateral a la calle Gaspar Becerra (fig.497), después de mantener varias reuniones con la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico y en aplicación del artículo 30.3 de la *Ley de Patrimonio Histórico Español* que obliga a respetar las aportaciones de todas las épocas existentes. Después de realizar un vaciado del interior y un recalce de su cimentación por bataches, dicha fachada permanece como "telón de fondo" permitiendo ver a través de ella el espacio intermedio entre los dos edificios (fig.494). Con la demolición del resto de zonas, muros compartidos entre el edificio del ayuntamiento y colindantes quedaron al descubierto

por lo que hubo que asegurar su estabilidad mediante una estructura metálica que arranca de los muros de hormigón armado del sótano y se ata a los forjados del nuevo edificio.

Previo a la redacción del proyecto se realizó una fase de estudios en la zona a conservar que incluía además de un levantamiento planimétrico minucioso, un estudio geotécnico y arqueológico, un reconocimiento de muros y forjados y un estudio del alfarje del salón de plenos⁵⁸¹. El edificio histórico, aun con un buen estado general, tenía humedades de capilaridad, y algunos forjados y la cubierta en mal estado. Las vigas del forjado del salón de plenos presentaban una gran flecha y las cabezas deterioradas por humedades, lo que hacía inviable su mantenimiento. Debido a la gran sobrecarga que se preveía se decidió sustituirlo por un nuevo forjado en madera y con cantos de viga similares a los existentes 160 x 440 mm, fijado al muro original mediante elementos metálicos para mantener “el espíritu constructivo del existente” (fig.499)⁵⁸².



Figs.498 y 499. Detalles constructivos del apoyo de la cubierta de madera y del nuevo forjado en la fachada principal.



Al tener que desmontar las bovedillas de la entrada principal para sustituir el forjado superior, se decidió realizar un molde de las mismas para reproducir las piezas y poder sustituirlas por otras nuevas “semejantes a las originales”, con yeso de “similares características” armado con fibra de vidrio para darla más resistencia. Las que estaban en buen estado se desmontaron previa numeración de piezas y se restauraron, consolidándolas y limpiándolas. La misma solución se tomó respecto a las bóvedas del salón de plenos (fig.503) y la escalera, ya que era imposible mantenerlas en buen estado durante las

⁵⁸¹ Según dice el informe realizado “no se trata de una restauración, dado que se encuentran en buen estado, sino de conservar, arreglar, mantener, consolidar y valorar los elementos catalogados. En definitiva se trata de mantener la imagen consolidada, reconstruyendo la cubierta al exterior”.

⁵⁸² Viar Fraile, I. de (2008). *Rehabilitación de las Casas Consistoriales*. Junta de Andalucía. Dirección General de Arquitectura y Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.

ejecución de los trabajos de restauración. En la de la escalera se sustituyeron las costillas originales de madera por acero inoxidable. La solución se tomó de acuerdo con la Comisión de Patrimonio, ya que suponía realizar en todos los casos una sustitución del elemento original por una copia suya exactamente igual o “clon”, pero mejorada en calidad y estado.

El alfarje del salón de plenos se desmontó numerando sus piezas para asegurar su conservación y restaurarlo en un espacio ajeno a la obra, en el que se le aplicó un tratamiento curativo preventivo de la madera al ataque de xilófagos y consolidó el soporte mediante impregnación e inyección de resinas acrílicas. Las zonas perdidas que eran necesarias para la estabilidad se reconstruyeron con madera según modelo de las existentes, reforzándolas y pegándolas mediante varilla de fibra de vidrio y resina epoxi. Se eliminó un añadido de aproximadamente 1 m., que se reconstruyó. Para finalizar se restauró y consolidó el estucado reintegrando las lagunas.

La cubierta se sustituyó por una nueva con estructura de cerchas dobles de madera laminada con tirantes metálicos, apoyada sobre un zuncho perimetral de hormigón armado que corona la fábrica antigua previo cajeadado en la misma (fig.498). En la escalera asimismo se realizará otra nueva cubierta de vigas de madera laminada, con canto variable para obtener la pendiente, de las que colgará la bóveda. Los cerramientos de ambas cubiertas se realizan con panel sandwich de madera sobre los que se coloca la misma teja reutilizada (fig. 498). En la escalera se rehacen los peldaños así como la losa, balaustrada y entrevigados de escayola. Para asegurar su estabilidad se construye un trasdosado de hormigón armado conectado al muro de piedra existente bajo la misma que permita además el apoyo de las nuevas losas estructurales.

En el interior se restauran los elementos de piedra en los arcos del vestíbulo (fig.502), limpiándolos con chorro seco y papetas, y reintegrando las zonas desaparecidas en capiteles y basas con morteros de restauración, dejando un color y una textura similar a la del resto de la arquería. Al efectuar la limpieza aparecieron unas reintegraciones en yeso (fig.500), similares a las existentes en la escalera del palacio de Jabalquinto, por lo que podemos suponer que fueron realizadas durante las intervenciones de Prieto-Moreno que actuó en ambos edificios por la misma época. Finalmente se entonaron en el mismo color que el resto de la piedra, no distinguiéndose del paramento original (fig.504).

En fachada se respetan los huecos diseñándose nuevas carpinterías en madera y acero que se colocan a haces interiores “de manera que mantengan los claroscuros de la fachada”. La fachada se restaura⁵⁸³, realizando primero una limpieza con cepillo de cerdas naturales y agua con jabón neutro y eliminando las sales con papetas; posteriormente se eliminan los morteros de cemento, los no originales y los originales que estaban sueltos (fig.501), y se realiza un rejuntado de sillería y reparación de grietas mediante morteros de cal con pigmentos al silicato que entonan con el original, y una consolidación de la piedra mediante una disolución a base de éster de sílice. Por norma general no se realizan restituciones de piezas perdidas ni ornamentales, excepto aquellas que resultan fundamentales para la consolidación de algún elemento, en el que se reconstruye el volumen mediante varillas de acero inoxidable, resina epoxi y morteros de restauración. Se restauran asimismo las placas cerámicas vidriadas reintegrando volumétricamente las zonas perdidas con yeso y reponiendo las piezas perdidas con otras similares, con el año de su fabricación impreso en el canto.

⁵⁸³ La restauración de la fachada y demás elementos de piedra corrió a cargo de la restauradora Teresa López Obregón, que también intervino en el palacio de Jabalquinto.

Fig.500. Ayuntamiento. Pórtico interior durante las obras. Se ven las restituciones en yeso de una actuación anterior.

Fig.501. Detalle de la fachada principal durante la intervención. Se observan las fisuras y pérdidas de material.



Fig.502. Pórtico interior durante las obras.

Fig.503. Bóveda de yeso del salón de sesiones reconstruida y alfarje. Se ven los trasdosados de muros con yeso laminado.

Fig.504. Pórtico interior terminadas las obras. Se entonan en color las restituciones en yeso.

Fig. 505. El nuevo pavimento a nivel superior entierra la basa de las columnas de los balcones en la fachada principal.



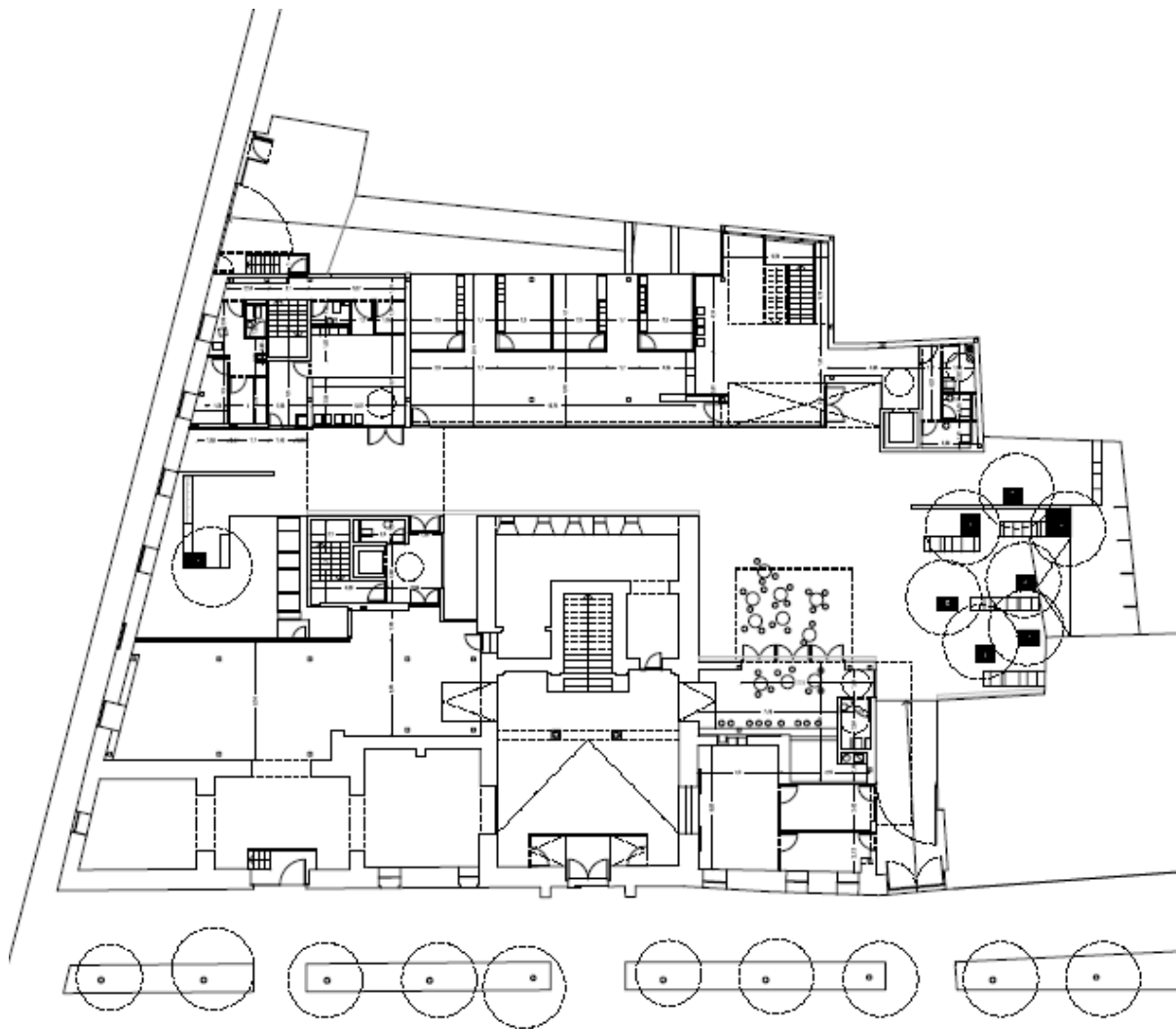


Fig.506. Planta baja. Estado reformado. *Rehabilitación de las Casas Consistoriales*. ADOUAB, sección proyectos.

Para la eliminación de humedades de capilaridad se aplicó un sistema de desecación de fábricas creando una barrera química de polímeros hidrofugantes, y se colocaron trasdosados de muros con placas de yeso laminado y enfoscados con morteros transpirables.

Por el interior, en la zona histórica, se hizo una total renovación de revestimientos, colocando falsos techos de yeso laminado, que tapan parte de los forjados de bovedillas de yeso, para ocultar tras ellos la iluminación y otras instalaciones, así como trasdosados del mismo material sobre la parte interior de la fachada principal (fig.503). La colocación de pavimentos sobre los nuevos forjados implicó una elevación del nivel respecto a los balcones lo que hizo que en éstos quedase tapada la basa de la columna (fig.505).

Las actuaciones sobre elementos preexistentes como la fachada principal y el pórtico de piedra, en los que se hacen reintegraciones sin marcar ninguna diferencia con el original, así como las reconstrucciones exactas a los originales de las bóvedas, balaustrada y bovedillas de yeso, implican una vuelta a la restauración estilística que contrasta con la audacia y originalidad del nuevo edificio que se construye sin ninguna referencia al existente excepto en la elección de los materiales principales que configuran su imagen.



Fig. 507. Ayuntamiento. Fachada principal terminada la urbanización exterior.

La actuación también incluyó la urbanización del entorno inmediato de la calle del General Benavides frente a la fachada principal (fig. 507).

10.3.2. Las ruinas de San Juan Bautista

Una de las últimas obras terminadas en las que interviene el Ayuntamiento con la Escuela Taller, es la restauración de las ruinas de iglesia románica de San Juan Bautista bajo la dirección de Jesús M^a Martín Clabo⁵⁸⁴.

De lo que era la antigua iglesia⁵⁸⁵ solo quedaban restos de muros de ábsides, de las fachadas norte y oeste, un arranque de pilar y una basa de una columna. Se contaba también con parte del fuste de las columnas y sus capiteles que estuvieron colocados en el salón de actos del palacio de Jabalquinto (fig.508).

⁵⁸⁴ El Proyecto de recuperación, consolidación y adecuación de los restos de la antigua iglesia de San Juan Bautista comienza también con la intervención de Vicente Sánchez Andujar, arquitecto municipal. Los restos pertenecían a la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía, que los cede al Ayuntamiento de Baeza en 1999. El Ayuntamiento firmó un convenio con el Ministerio de Fomento para la ejecución de las obras, recibiendo una subvención de 252.166,62 euros. "Baeza `añade otro monumento´ con la recuperación de la iglesia de San Juan Bautista. Diario *Ideal* 2 de Julio de 2010.

⁵⁸⁵ A finales del S.XIX la iglesia estaba completa siendo la portería del convento anejo. Hasta 1914 conservó sus dos puertas. La del norte se trasladó a la iglesia de Santa Cruz y la del sur desapareció.

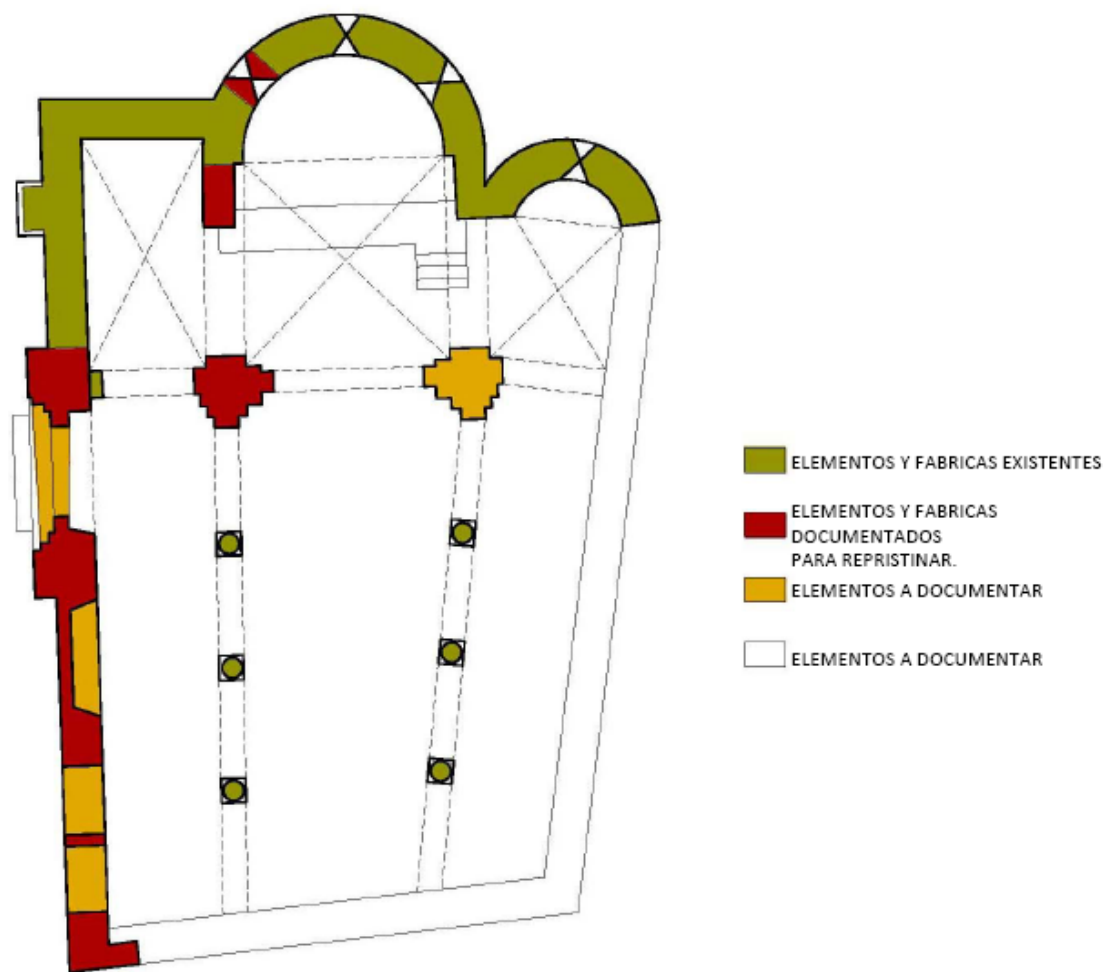


Fig.508. Hipótesis sobre la traza original de la iglesia y estado de los restos.
Proyecto de recuperación, consolidación y adecuación de los restos de la antigua iglesia de San Juan Bautista.
 ADOUAB, sección proyectos y AET.

El estado de ruina irre recuperable y la inexistencia de suficiente información hizo que los arquitectos no plantearan ningún tipo de reconstrucción del antiguo edificio. Se pretendió hacer una "conservación testimonial de los restos"⁵⁸⁶ por la capacidad de evocación de los mismos tanto de lo que fue el edificio originalmente como por su ruina acaecida en el siglo pasado.

Para sacar los restos de la iglesia ocultos hubo que realizar unas demoliciones de un edificio construido sobre parte de la planta original y otros muros de fábrica contemporánea.

En el proyecto se hacen las adiciones mínimas indispensables que expresan con claridad su "diacronía con las fábricas preexistentes y su contemporaneidad", pero fiel a las trazas perdidas originales basándose para ello en los datos obtenidos del análisis previo.

⁵⁸⁶ Martín Clabo, J.M. y Sánchez Andújar, V. (2002). *Proyecto de Recuperación, Consolidación y Adecuación de los restos de la antigua iglesia de San Juan Bautista. Baeza (Jaén)*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos y AET

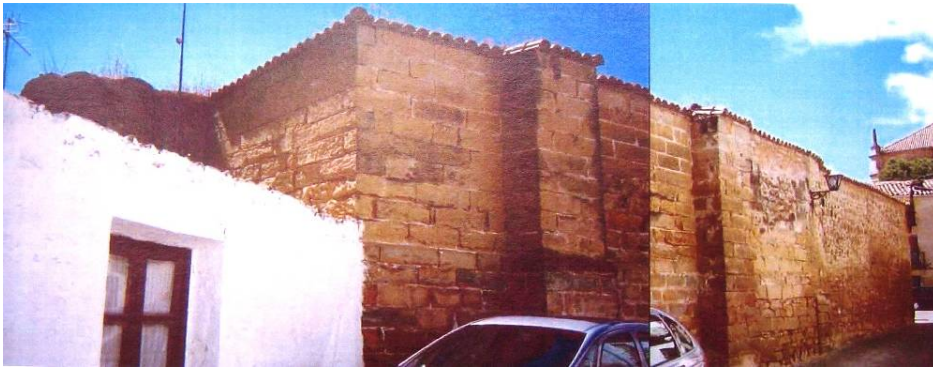


Fig.509. San Juan Bautista. Estado previo donde se aprecia la altura de muros.

Fig.510. Alzado reformado a calle San Juan Bautista.

AET.

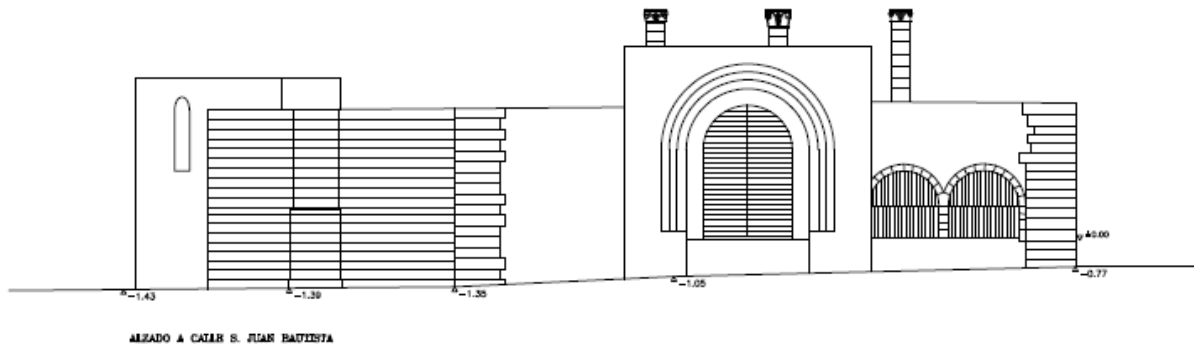


Fig.511. La portada norte restituida en volumen.

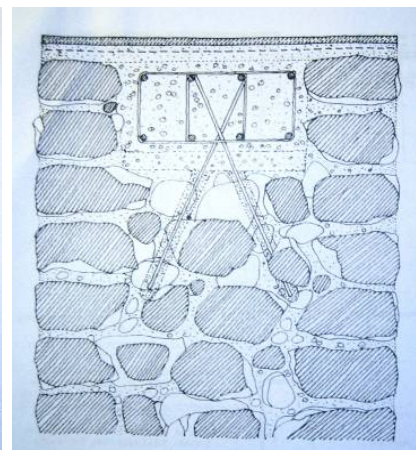
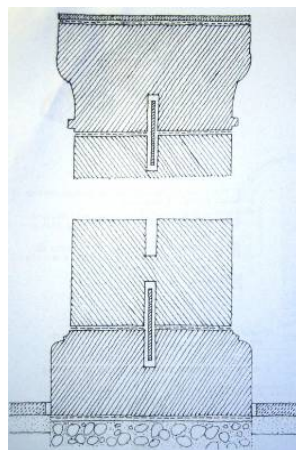
Fig.512. La portada norte. *Catalogo de Monumentos de la provincia de Jaén. 1913-15. BLIEG.*

Fig.513. Basa nueva de pilar con distinta labra a la original.

Fig.514. Detalle constructivo del pilar con varilla roscada de acero recibida con resinas epoxi y lámina de plomo entre piezas, y nivelación con mortero de resina epoxi.

Fig.515. Detalle constructivo del remate de muros con tapa de piedra viva, lámina impermeabilizante y zuncho de hormigón con anclajes de cosido.

AET.



La portada norte, trasladada a la iglesia de Santa Cruz, y de la que se tenían datos suficientes, se restituye en volumen y líneas (figs.510-512). Para ello se hizo un estudio de varios casos similares que se tomaron como referencia, entre los que se encuentran algunas de las intervenciones de Antoni González⁵⁸⁷, como la iglesia de St. Vicens Malla, donde hace una restauración analógica, en la que sustituye la puerta que faltaba por una simplificación con el mismo volumen en hormigón armado. Según el arquitecto las adiciones deben “expresar con claridad su diacronía con las fábricas preexistentes, o más exactamente, su contemporaneidad con el acto que ha dispuesto su presencia en el monumento” (González Moreno-Navarro, 1999, p.73). En el caso de San Juan Bautista se utilizó el mismo material de la fachada, piedra, pero con otro lenguaje y sin copiar las decoraciones, solamente el volumen.

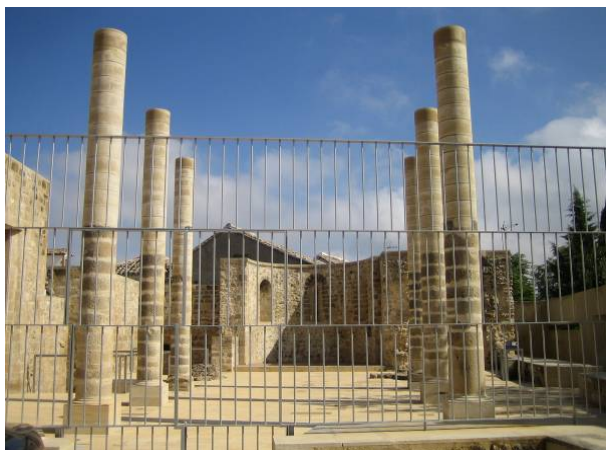


Fig.516. San Juan Bautista, finalizada la obra.



Fig.517. Edificación anexa a las ruinas con los capiteles.

Se reconstruyeron los elementos más evidentes como los ábsides y parte de los muros, regularizado la línea a la altura mayor en la que se encontraba y cubriendo la parte superior con piedra viva o jabaluna para evitar la entrada de agua (figs.509 y 515), solución utilizada después de los setenta siguiendo las teorías de Cesare Brandi, en la que prevalecen los aspectos técnicos constructivos sobre los de la imagen⁵⁸⁸. Los elementos de nueva ejecución de sillería se montan a hueso para expresar su diacronía con las fábricas preexistentes (figs.511 y 513). En los pilares se realiza una anastilosis, completando su altura hasta la original con el objeto de situar los capiteles sobre ellas. Se insertó un vástago de acero tomado con resinas epoxi y en las piezas restituidas se diferencié la labra con las originales (fig.513 y 514); mas finalmente los capiteles no se colocaron en su puesto ya que no se conocía con exactitud la posición correcta de cada uno, por lo que se decidió situarlos, protegiéndolos, en una edificación anexa que se realiza en hormigón visto coloreado en el tono de la piedra para “matizar” su presencia (fig.517).

⁵⁸⁷ “En el caso de las arquitecturas puramente testimoniales, o en el tratamiento de los aspectos testimoniales del monumento- ya que en general casi todos los monumentos participan al mismo tiempo de la doble condición de arquitectura viva y de arquitectura testimonial- es legítimo optar por la reconstrucción mimética basada en datos científicos, lo que hemos llamado el *mimetismo científico*. Un mimetismo proscrito por la ley, como sabéis, pero legítimo en estos casos, y solo aceptable, por supuesto, en función del rigor y la prudencia con que se acometa” (González Moreno- Navarro, 1999, p.404).

⁵⁸⁸ “...a causa di un’influenza romantica ancora di tipo puginiiano e ruskiniano, prima della Carta del '72, tutte le altre Carte del Restauro avevano sempre raccomandato di mantenere l’aspetto “frastagliato” o “rovinoso” del perimetro sommitale dei ruderi. A seguito della teoria di Cesare Brandi, tuttavia, dagli anni 70 in poi, è invalsa l’opinione di “regularizzare” le linee sommitali, alzando la muratura con materiale moderno e diversificato e creando alla fine una copertina di cocciopesto, a protezione dal dilavamento meteorico e dal gelo” (Gizzi, 1998. p.170).

Se finalizó con una pavimentación de losas de piedra, previa colocación de drenajes en la base de los muros.

La intervención se desarrolló en varias fases, realizando un informe previo y diagnóstico, una intervención arqueológica, un estudio histórico, proyecto y una fase de custodia y divulgación posterior a la ejecución de la obra, para lo que se colocaron unos paneles explicativos en la misma edificación donde se encuentran los capiteles.

10.4. La labor de la Escuela Taller

Un hito importante en la recuperación del patrimonio histórico artístico de la ciudad es la creación en febrero de 1986, de la Escuela Taller y Casas de Oficios de Baeza, siendo una de las primeras de Andalucía y de las más antiguas de España que sigue en activo. Más tarde en 1992 se crea un Módulo de Promoción y Desarrollo.

Las Escuelas Taller se crean en el año 1985, siendo ministro de Trabajo D. Joaquín Almunia Amán,⁵⁸⁹ de la idea o experiencia piloto desarrollada por el arquitecto José María Pérez "Peridis"⁵⁸⁹ para el monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo, en colaboración con un equipo de especialistas entre los que se encontraban historiadores, arquitectos, arquitectos técnicos, canteros, albañiles y carpinteros entre otros. Su objetivo era dar formación y nuevas opciones profesionales a jóvenes en riesgo de exclusión y desempleados, mientras realizan un trabajo real contribuyendo al desarrollo local de sus comunidades. Desde el principio se enfocó a la restauración de patrimonio ya que era un sector que se encontraba desatendido, aprovechando por un lado la existencia de maestros artesanos de oficios en trance de desaparición que se emplearon como formadores y por otro, el rico patrimonio histórico y artístico nacional que necesitaba recuperación. Partió de la idea de que la conservación del patrimonio cultural podía ser la base para crear puestos de trabajo y enseñar nuevas habilidades a los jóvenes permitiéndoles encontrar trabajo en la restauración de monumentos históricos.

Poco después de su creación se involucró la Administración Central destinando los subsidios de desempleo a financiar los programas, innovadores en las acciones de formación y empleo. Actualmente son gestionados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, financiados por el Fondo Social Europeo⁵⁹⁰ y promovidos por organismos de la administración central, autonómica o local.

La Escuela Taller de Baeza, dirigida desde 1986 por el arquitecto Jesús María Martín Clabo, comenzó con 48 alumnos, jóvenes en paro entre 16 y 25 años, becarios del INEM durante los 6 primeros meses de la etapa formativa y con contrato de formación o prácticas los 2,5 años restantes, etapa en la que los alumnos complementan su formación alternando con el trabajo y la práctica profesional. La primera sede se ubicó en el antiguo Hospital de San Antonio Abad, pasando luego de manera provisional al palacio de Jabalquinto, para establecer definitivamente su sede en una finca situada en el Camino de las Montalvas.

⁵⁸⁹ José María Pérez "Peridis", arquitecto por la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en 1969, fue el promotor-fundador del Programa de Formación y Empleo para jóvenes en la recuperación del patrimonio, Escuelas Taller y Casas de Oficios, En 1977 fundó la Asociación de Amigos del Monasterio de Santa María la Real donde desarrolló y probó el modelo que más tarde se adoptaría para las Escuelas Taller. El modelo desarrollado ha tenido amplia implantación en España, exportándolo también a Latinoamérica.

⁵⁹⁰ Fueron reguladas legalmente por Orden Ministerial de 29 de marzo de 1988, Sobre la Instrumentación legal y económica de los Programas de las Escuelas-Taller y Casas de Oficios, véase BOE nº77, de 30 de marzo de 1988.

Entre sus principales objetivos se encuentra la recuperación de edificios de interés histórico y artístico, evitando el proceso de abandono y despoblamiento del casco histórico y contribuyendo así a la mejora de la calidad urbanística y edilicia del mismo, e intentando de esta manera promover un cambio de actitud en la población respecto a su patrimonio. Al mismo tiempo, la Escuela Taller pretende la integración e inserción profesional de jóvenes en paro a los que se les proporciona formación práctica y experiencia en trabajos reales que les permitan una salida profesional en el ámbito de la conservación del patrimonio. Con profesores de diversos ámbitos profesionales que trabajan junto a maestros artesanos de diversos oficios, se forman especialistas en profesiones demandadas por el mercado de trabajo y de distintos oficios artesanos, algunos de ellos en trance de desaparición, pero que debido al incremento en los últimos años de la rehabilitación y restauración se están convirtiendo cada vez más en oficios demandados. Así en la Escuela Taller de Baeza se han realizado talleres de albañilería, cantería, carpintería, electricidad, fontanería, forja, jardinería, medio ambiente, vaciado y escayola, consiguiendo de este modo la revalorización del oficio de artesano y la recuperación de tradiciones constructivas que estaban destinadas a desaparecer.

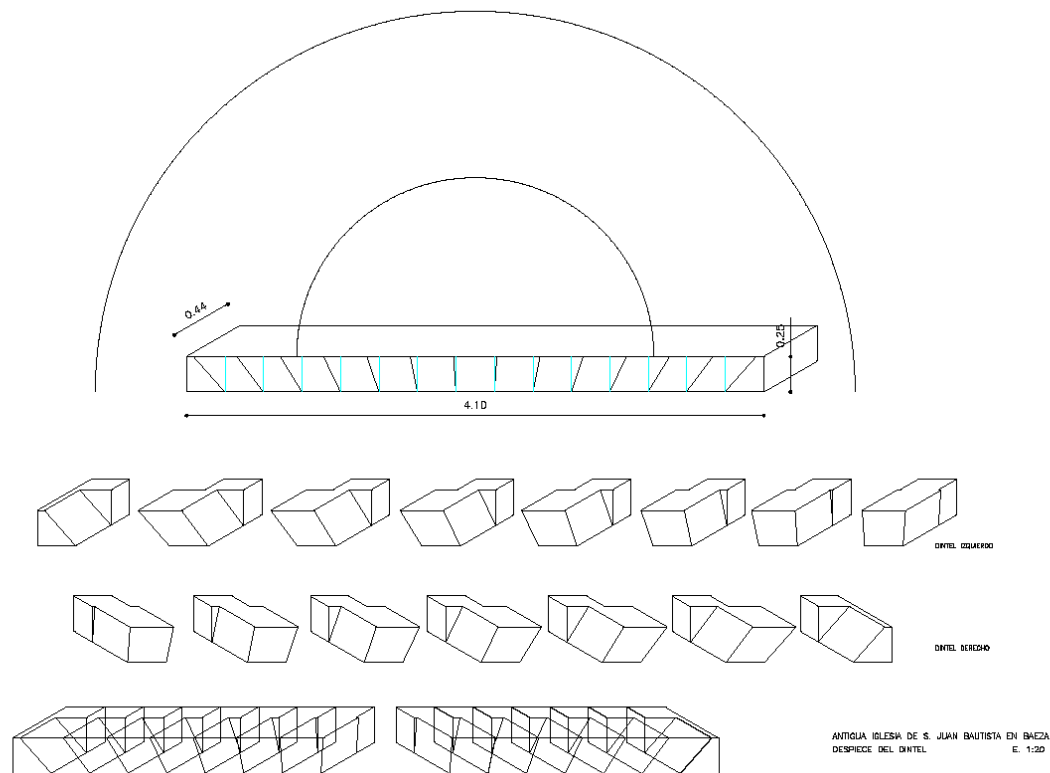


Fig.518. Despiece de dintel en piedra para la restauración de la iglesia de San Juan Evangelista, realizado en la Escuela-Taller. AET.

La primera obra en la que se intervino fue en la restauración del antiguo Hospital de San Antonio Abad (1986-1988), hoy sede de la Biblioteca Pública y Archivo Municipal. Desde su comienzo se han llevado a cabo una serie de rehabilitaciones con el objeto de evitar el despoblamiento y abandono del casco histórico, entre las que se encuentran el Torreón de la Puerta de Úbeda (1995-1998), el antiguo Cuartel de Caballería (1997), la iglesia de los Trinitarios Descalzos, la iglesia de San Juan Evangelista (2002-2010), el convento de Santa Catalina (1992-1997) y el palacio de Villarreal (1988-1991), en el que la Escuela Taller fue

pionera en Andalucía al adjudicarle la realización de una obra de estas características como programa formativo de los alumnos trabajadores⁵⁹¹.

Interviene también en la rehabilitación de las cubiertas del anillo, toriles y entrada principal, así como los elementos de carpintería de la fachada de la plaza de toros; en la adecuación del Paseo de la Constitución (1986-1988) ejecutando un cerramiento perimetral de hierro forjado y pilastras de piedra y rehabilitando el quiosco de la música y la fuente de La Estrella, según proyecto elaborado por los técnicos de la Escuela Taller; la rehabilitación del Salón de Plenos del Ayuntamiento (1998-1992) realizando el mobiliario de madera y la iluminación general; el mantenimiento de los jardines históricos y zonas verdes de la ciudad (1986-1991); la rehabilitación de la Hacienda de La Laguna y molinos del Museo del Aceite (1991); además de pequeñas actuaciones en edificios históricos y espacios urbanos, como la Capilla Dorada y el claustro de la Catedral, el coro de la iglesia de San Andrés, las cubiertas y el ábside de la iglesia de Santa Cruz, las carpinterías de las Casas Consistoriales Altas, la carpintería de la antigua Universidad, el acondicionamiento del paseo del Arca del Agua y la restauración de la fuente de Santa María (Ortega Molina, 2002, pp.265-270).



Fig.519. Últimas intervenciones de la Escuela Taller. Muralla en el cerro del Alcázar.

⁵⁹¹ El convenio de colaboración entre la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Baeza para la ejecución de obras de rehabilitación del palacio de Villarreal fue aprobado en pleno el 9 de septiembre de 1987. Ambas administraciones estaban interesadas en la rehabilitación de dicho palacio, propiedad de la Junta de Andalucía, que aportaba el presupuesto para los materiales y los honorarios profesionales y el Ayuntamiento de Baeza, la Escuela-Taller para la realización de las obras, con una subvención adjudicada por resolución de 21 de febrero de 1986 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para estos fines. AHMB, administración 1979:87, caja 115, nº22.

En 1998 se creó un Taller de Arqueología dentro de la Escuela Taller, llevando a cabo entre 1989 y 1991 campañas de excavación arqueológica en el cerro del Alcázar que permitieron documentar niveles de ocupación prehistóricos de la Edad de Bronce además de fases romanas y modernas. La actividad llevada a cabo por el Taller se compone, además de la excavación, por actividades de limpieza, conservación, signar y documentar gráfica y fotográficamente los materiales extraídos, así como el tratamiento y consolidación de los restos constructivos. En 1997 se retomaron los trabajos arqueológicos bajo la dirección del arqueólogo Cristóbal López Bareas para determinar el estado de conservación del recinto amurallado de la ciudad en el paseo de las Murallas (Ortega Molina, 2002, pp.178-179).

En el programa de la Escuela Taller la actividad que más se ha realizado es la rehabilitación del patrimonio construido. La recuperación y puesta en valor del patrimonio es un recurso que genera riqueza material ya que esta se convierte en un soporte de actividades productivas, que han surgido de la misma, relacionadas con la artesanía, servicios culturales de ocio y turismo, incluso industrias, siendo un recurso que mejora la calidad de vida de los habitantes de Baeza. "El patrimonio cultural se convierte así, en un factor clave para dinamizar y potenciar el entorno socio-económico" (Martín Clabo y Tajuelo Sánchez, 1998, pp.53-55).

10.5. La Universidad Internacional de Andalucía

La Universidad de Baeza se funda en 1538 con la creación de un Colegio que años más tarde se convertiría en Facultades de Artes Liberales y Teología. Alcanzó su mayor prestigio en el siglo XVII, iniciando su decadencia en el siglo XVIII, para desaparecer finalmente en 1824. Tras diversos intentos por recuperar la vida universitaria, en 1979 la Universidad de Granada creó en Baeza su Universidad de Verano, que en 1983 adoptó el nombre de Antonio Machado. Al comienzo, las clases se impartían en el edificio de la Antigua Universidad, hoy Instituto. En 1987 el Obispado cedió a la Junta de Andalucía el complejo formado por el Seminario Conciliar de San Felipe Neri y el palacio de Jabalquinto, que en un primer momento se transfieren a la Consejería de Educación y posteriormente a la nueva Universidad Internacional de Andalucía, creada en 1994, para establecer en él su sede⁵⁹².

Una de las primeras intervenciones que se realizaron fue la rehabilitación del **Seminario** como sede de la Universidad, promovida por la Consejería de Cultura, a través de la Dirección General de Bienes Culturales. Posteriormente a la intervención de Ambrosio del Valle, el edificio se había transformado en un colegio con internado al dejar de ser seminario en 1969, lo que implicó nuevas transformaciones internas y el derribo y reconstrucción de la capilla, quedando finalmente abandonado a finales de los setenta.

En 1988, la Consejería de Cultura encarga a los arquitectos José Ramón Menéndez de Luarca y Gerardo Salvador Molezún⁵⁹³, un proyecto de rehabilitación del conjunto del

⁵⁹² En 1994 el Parlamento Andaluz creó la Universidad Internacional de Andalucía, universidad pública especializada en la formación de posgrado con dos sedes permanentes: la Iberoamericana de Santa María de la Rábida (Huelva) y la Antonio Machado de Baeza (Jaén).

⁵⁹³ Gerardo Salvador Molezún es arquitecto por la Escuela de Madrid en 1964. Tras su residencia en la Academia Española en Roma obtuvo el primer premio para la remodelación del Centro Histórico de Zaragoza junto a J. R. Menéndez de Luarca y F. Fernández Longoria. Ejecutó las rehabilitaciones del Teatro de la Beneficencia en Santa Marta de Ortigueira, La Coruña, y el Teatro Principal de Santiago de Compostela. Con J. R. Menéndez de Luarca rehabilitó el antiguo Seminario Conciliar de Baeza. Junto a Navarro Baldeweg y Menéndez de Luarca ganó el primer premio para el Plan Especial de Protección de Santillana del Mar. José Ramón Menéndez de Luarca Navia Osorio es arquitecto por la Escuela de Madrid en 1965. Residente en la Academia de

Seminario y el palacio de Jabalquinto⁵⁹⁴, para adaptarlos a residencia y aulas dotando de una nueva organización al espacio.

En una primera propuesta se incluyeron actuaciones en los dos edificios, ubicando un anfiteatro en el espacio exterior entre las dos edificaciones, después de derribar el edificio que las unía (figs.520 y 521), y se creaba un aparcamiento subterráneo, una piscina y pistas deportivas en la amplia zona intermedia. Dentro de la capilla del edificio del Seminario se proponía un espacio de usos múltiples para auditorio, exposiciones y cafetería y en el edificio del palacio se redistribuían las particiones en las crujías principales, manteniendo el espacio de la capilla como aula magna.



Fig.520. Conjunto del Seminario y el Palacio de Jabalquinto con el edificio intermedio. AFVM.

La propuesta fue aprobada por la Comisión de Patrimonio en sesión de 14 de septiembre de 1988, condicionada a mantener el volumen que comunicaba ambos edificios para ampliar el número de habitaciones de la residencia o las zonas de estar. En este mismo año se llevaron a cabo actuaciones de emergencia sobre el edificio del Seminario, consolidando las cubiertas y estructuras que amenazaban ruina, así como las fachadas que se encontraban afectadas por las deformaciones de la cubierta donde las múltiples aperturas de huecos habían originado desplomes de magnitud, obligando a hacer una reconstrucción parcial de la fachada norte. Se aprovechó para eliminar elementos sobrepuestos y realizar catas tendentes a clarificar su estructura (Martínez Martín y Espinosa de los Monteros Choza, 1999, p. 264).

Se planteó posteriormente una nueva propuesta, en la que en una primera fase se rehabilita el edificio del Seminario como residencia universitaria, encargando finamente la segunda fase del proyecto del Palacio, mediante concurso, a otro equipo de arquitectos.

Roma, colaboró desde los inicios de su vida profesional con Gerardo Salvador Molezún. Realizó varios planes urbanísticos dirigidos principalmente a la protección de los centros históricos y de entornos monumentales, por los que obtiene el Premio Nacional de Urbanismo. Redacta el Plan Especial de Medina Azahara, estudia los Planes Especiales del Camino de Santiago, realiza los planes de Santillana del Mar, del yacimiento arqueológico de Altamira y de los Caminos Históricos de Asturias.

⁵⁹⁴ Menéndez de Lúcar, J.R. y Salvador Molezún, G. (1988). *Propuesta de rehabilitación del Seminario y Palacio de Jabalquinto en Baeza*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1988, caja 55255.

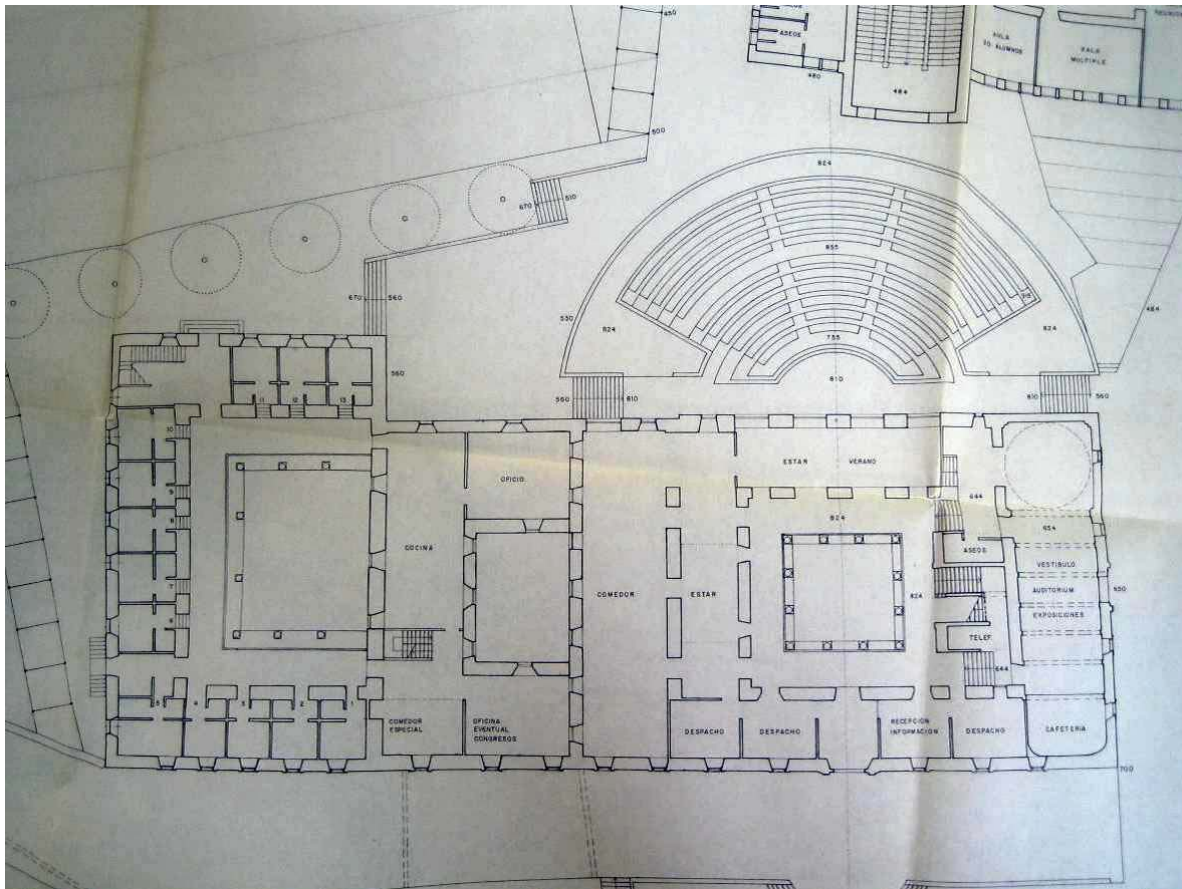


Fig. 521. Planta baja del edificio del Seminario. *Propuesta de rehabilitación de Seminario y Palacio de Jabalquinto*. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1988, caja 55255.

En el proyecto definitivo finalmente se suprime el edificio intermedio entre el palacio y el Seminario, por superar entre los tres edificios la superficie exigida en el programa. Se justificó su eliminación por la desaparición de las construcciones primitivas, su mal estado de conservación y la mediocre calidad arquitectónica de las actuaciones recientes que “no habían conseguido articular correctamente la relación entre los edificios principales”. Así también se conseguía destacar “la independencia de los volúmenes principales - Palacio y Seminario - y lograr su articulación, por la introducción de un nuevo patio que se integrará en la secuencia de los cuatro existentes en los edificios primitivos” (Menéndez de Lueza y Salvador Molezún, 1990, p.40)

El proyecto respeta la estructura conformada por muros con “vocación de permanencia”, según los arquitectos, que conservan las fachadas principales pero modifican puntualmente los muros secundarios mediante la apertura de nuevos huecos. Se propone la reestructuración de las fachadas rehechas en los años cincuenta para adaptarlas en su textura y composición al resto de la edificación. Se eliminan para ello modificaciones que “desfiguran el sentido original de la estructura, recomponiéndose la precisa organización modular establecida en el proyecto primitivo del XVII”, realizando la actuación más radical en el muro norte en el que se recompone el sentido estructural reconstituyendo la continuidad de los pilastrones. En el cuerpo tercero, el restablecer los niveles primitivos de los pisos, permite recuperar la puerta original y recuperar las dimensiones de los huecos, liberando las columnas en la fachada del patio y utilizando como cerramiento mamparas acristaladas (fig.524) (Martínez Martín y Espinosa de los Monteros Choza, 1999, pp.265-266).

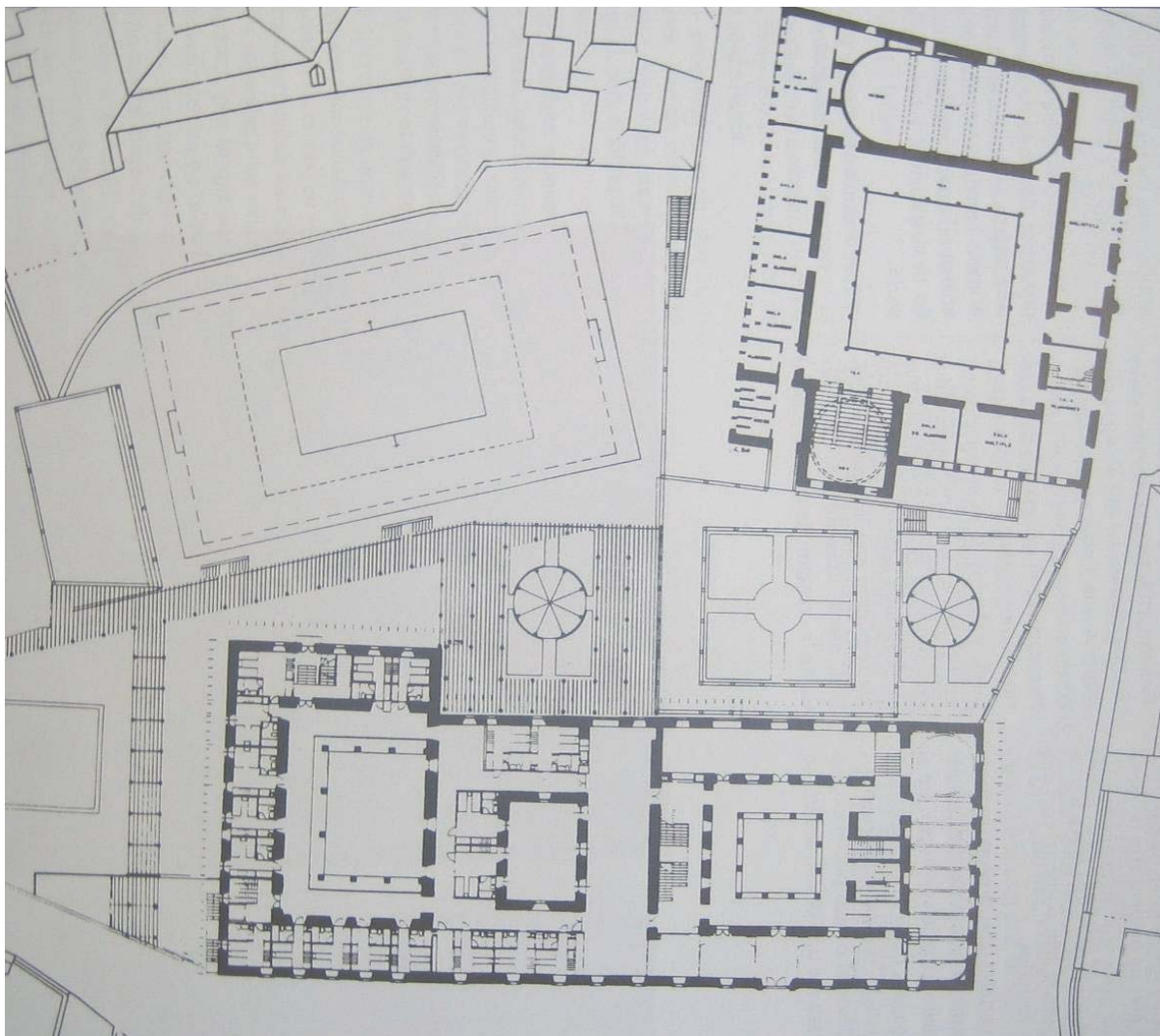


Fig.522. Segunda propuesta de rehabilitación del Seminario
(Menéndez de Luarca y Salvador Molezún, 1990, p.42)

Sin embargo estructuras mas ligeras o menos permanentes⁵⁹⁵ como los forjados de madera con bovedillas de yeso, dado su mal estado provocado en algunos casos por el exceso de luz, se sustituyen por una losa de hormigón aligerado mediante bovedillas que repiten la configuración de los forjados originales (fig.523). Se reemplazan las estructuras de cubierta de madera por cerchas metálicas, colocando lucernarios en los cuerpos primero y segundo (fig.525). En el interior se hace una limpieza de compartimentaciones que permiten “recuperar la percepción de la claridad compositiva de la caja estructural” respetando la configuración original de la estructura muraria, para insertar en la misma unos “cubículos de carácter mas efímero y próximo al mueble, de forma que se cree una segunda arquitectura menor, de materiales ligeros, dentro de la arquitectura estructural, al modo en que lo hacían algunas organizaciones antiguas como los doseles cerrados con cortinajes” (fig.526) donde

⁵⁹⁵ Según indican los arquitectos “la intervención en los edificios se hará según el diverso grado de vocación de permanencia que presentan sus elementos componentes”, diferenciando para ello entre muros pétreos, estructuras ligeras horizontales, compartimentación interna y carpinterías. (Menéndez de Luarca y Salvador Molezún, 1990. p. 40).

se sitúan las habitaciones, que utilizan la doble altura para crear altillos adaptándose a las ventanas de fachada y así duplicar el número de camas. Los dormitorios se sitúan en planta primera y baja, que también es para zonas públicas, exposiciones y recepción, mientras que el semisótano se dedica a comedor y servicios con acceso independiente desde el jardín situado entre las dos edificaciones.



Fig.523. Seminario. Nueva disposición de forjados imitando los originales.

Fig.524. Patio con colación de mamparas acristaladas por detrás de las columnas.



Fig.525. Seminario. Lucernario sobre patio.

Fig.526. Diferenciación entre nuevas particiones y estructuras murarias originales. Zona dormitorios.



En la fachada principal del Seminario se proponía recuperar la dimensión original de las ventanas, antes de la modificación de Ambrosio del Valle, aunque finalmente se mantiene como estaba. En la fachada principal del palacio (fig.527) se pretendían desmontar las dos balaustradas de piedra de los balconillos, colocadas por Prieto-Moreno, para sustituirlas por una barandilla ligera al igual que en la galería, manteniendo sin embargo las ventanas

cuadradas. Con ello se quería dar una imagen mas “moderna” al edificio, dejando constancia de la nueva intervención y des-restaurando la fase anterior.

Según comentan los arquitectos (Menéndez de Luarca y Salvador Molezún, 1990, p.38):

...no se trató de lograr una restauración, es decir, de volver a unas supuestas condiciones óptimas que el edificio había tenido como forma acabada en el pasado y que habría perdido a partir de entonces mediante un progresivo deterioro con el transcurso del desarrollo temporal, se tomó la opción de considerar el conjunto como una ‘obra abierta’, producto de la integración con sucesivas demandas a lo largo de la historia, cada una de las cuales trata de revisar las estructuras heredadas a la luz de unas nuevas condiciones históricas, a la vez que se abre a unas eventuales futuras aportaciones.

A pesar no querer volver a la situación original, sí se tiene ésta presente a la hora de eliminar las intervenciones más recientes. Se muestra una valoración del pasado en función de su antigüedad, despreciando las intervenciones más cercanas de Ambrosio del Valle y Prieto-Moreno, que eliminan o modifican, algunas justificadas por su baja calidad y otras, como los balconcillos de Prieto-Moreno, por su modernidad.

Cuando se modifican las fachadas al patio existente entre los dos edificios, se pretende adaptarlas en composición y textura al resto; así como en la recuperación de forjados se imitan con nuevos materiales las estructuras antiguas, persiguiendo con esto la consecución de una imagen unitaria del edificio, en la que se insertan elementos de nueva arquitectura como los lucernarios o los módulos de las habitaciones..

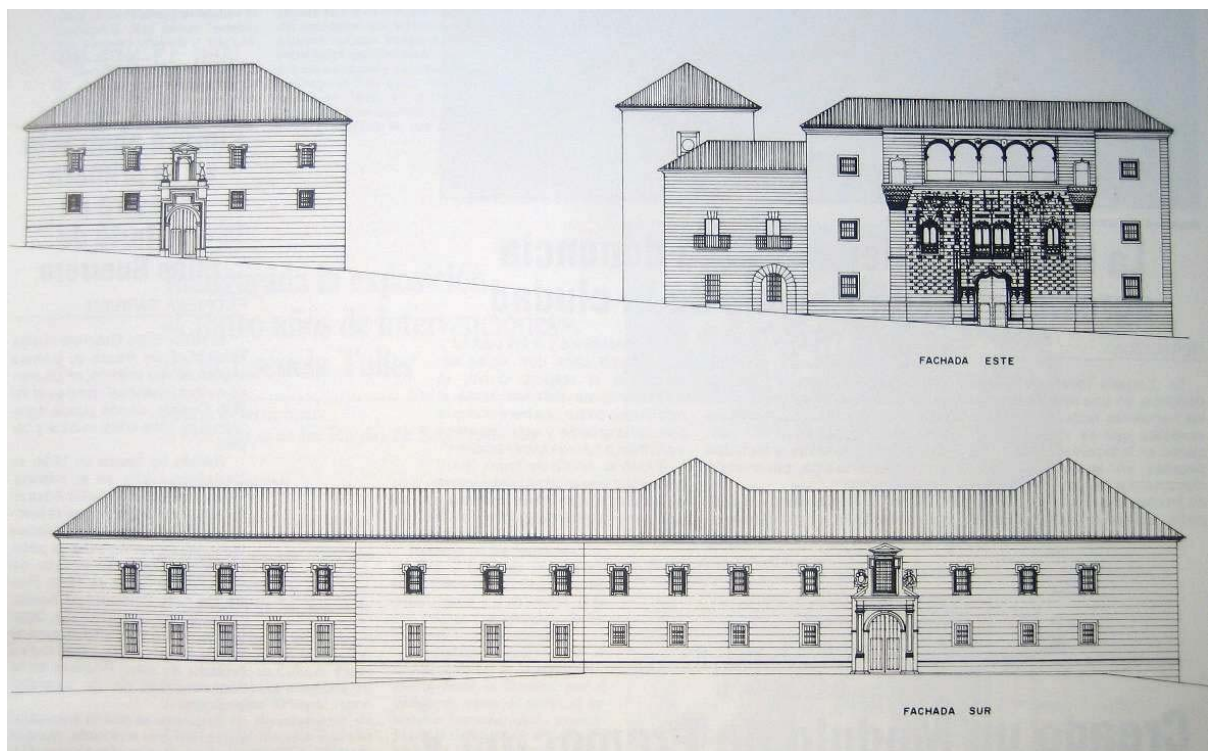


Fig.527. Seminario y palacio de Jabalquinto. Fachadas. Estado reformado (Menéndez de Luarca y Salvador Molezún, 1990, p.43).

Algunos años después de finalizar la obra del Seminario, la Universidad Internacional de Andalucía convoca un concurso de arquitectura para la rehabilitación y restauración del **Palacio de Jabalquinto** y su adaptación como sede de la universidad. El proyecto se encarga al equipo ganador formado por los arquitectos Silvia Babsky Nadel, Ramón Valls Navascués y Arturo Vargas-Machuca Caballero⁵⁹⁶.

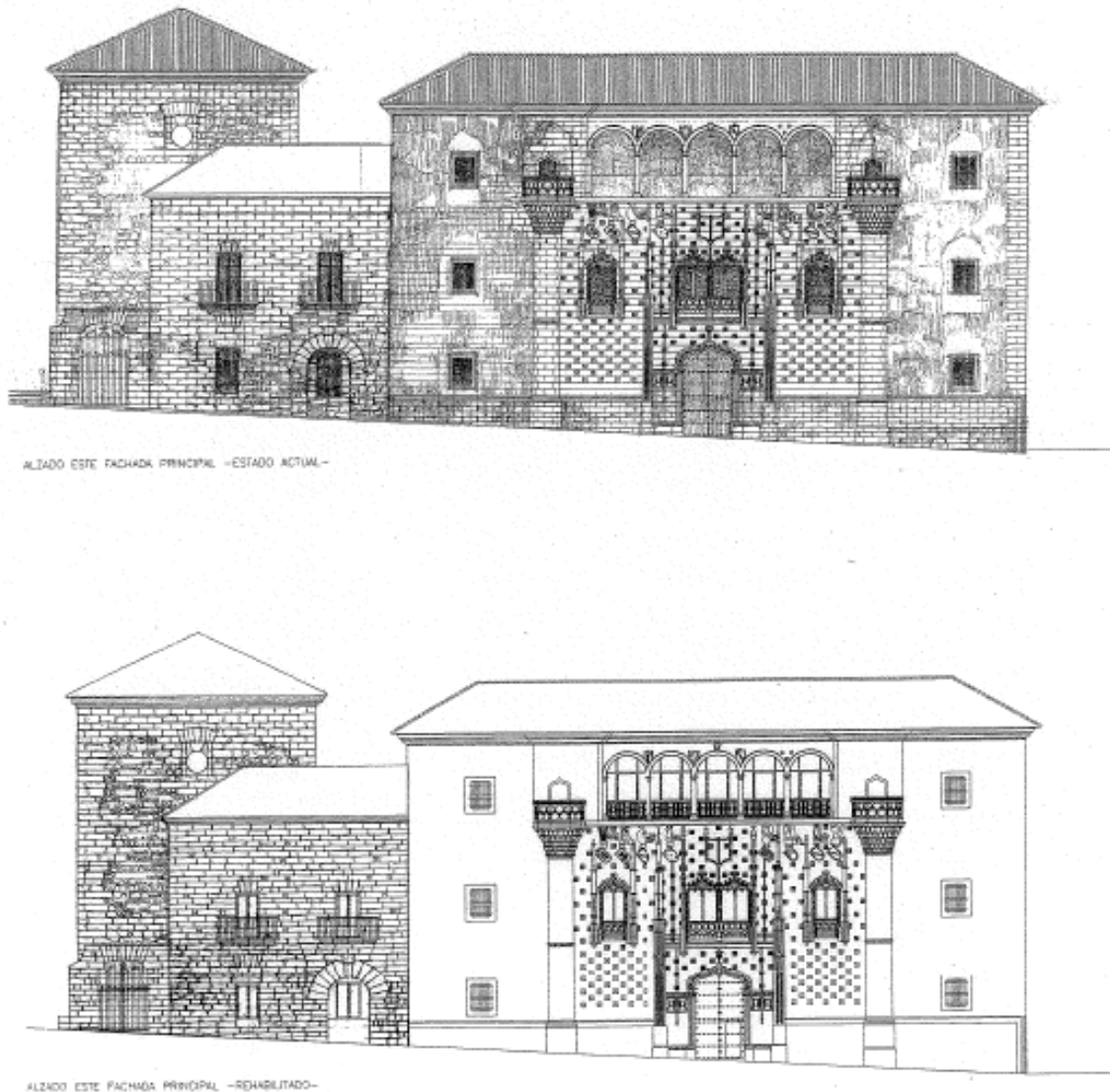


Fig. 528. Fachada principal, este. Estado actual y reformado.
Restauración y rehabilitación del Palacio de Jabalquinto. AEVM.

Los arquitectos plantean su intervención “entre el respeto a lo consagrado por la memoria y la necesidad de mantener con vida un edificio en peligro de abandono por el desuso” lo que ha permitido una “articulación honesta entre lo antiguo y lo moderno” (BN Asociados, 2007, pp.111). No pretenden una conservación indiscriminada de lo antiguo, demoliendo aquellos elementos carentes de valor arquitectónico e histórico, y añadiendo algunos elementos nuevos que permiten, por otra parte, hacer compatible la condición de

⁵⁹⁶ Babsky Nadel, S., Valls Navascués, R. y Vargas-Machuca Caballero, A. (1999). *Restauración y rehabilitación del palacio de Jabalquinto. Baeza, Jaén*. Universidad Internacional de Andalucía. AEVM.

monumento con la dotación de sistemas adecuados para el cumplimiento de la normativa contra incendios y supresión de barreras arquitectónicas, necesarias para su nuevo uso.

Las reformas en planta no son muchas ya que se consolidan todas las fábricas originales, acomodando el diseño en lo posible a los huecos abiertos en otras operaciones de rehabilitación y realizando solamente particiones internas para distribuir las aulas y oficinas, que en el caso de la capilla, que se adapta a Aula Magna, supone la eliminación de los falsos muros curvos pertenecientes a la última intervención de 1962. En un principio se planteaba la construcción de un pasillo cubierto entre los dos edificios, así como el cierre del patio en el deambulatorio, ideas que se desecharon.

El edificio, cuando se acomete el nuevo proyecto, se encontraba en muy mal estado debido a la falta de mantenimiento, la humedad y el paso del tiempo, lo que había provocado un deterioro generalizado en muros, cubiertas y elementos decorativos. Había sufrido varias reformas a lo largo de su historia que obedecían generalmente a razones prácticas, modificando su distribución en planta y reestructurando los huecos de fachadas.

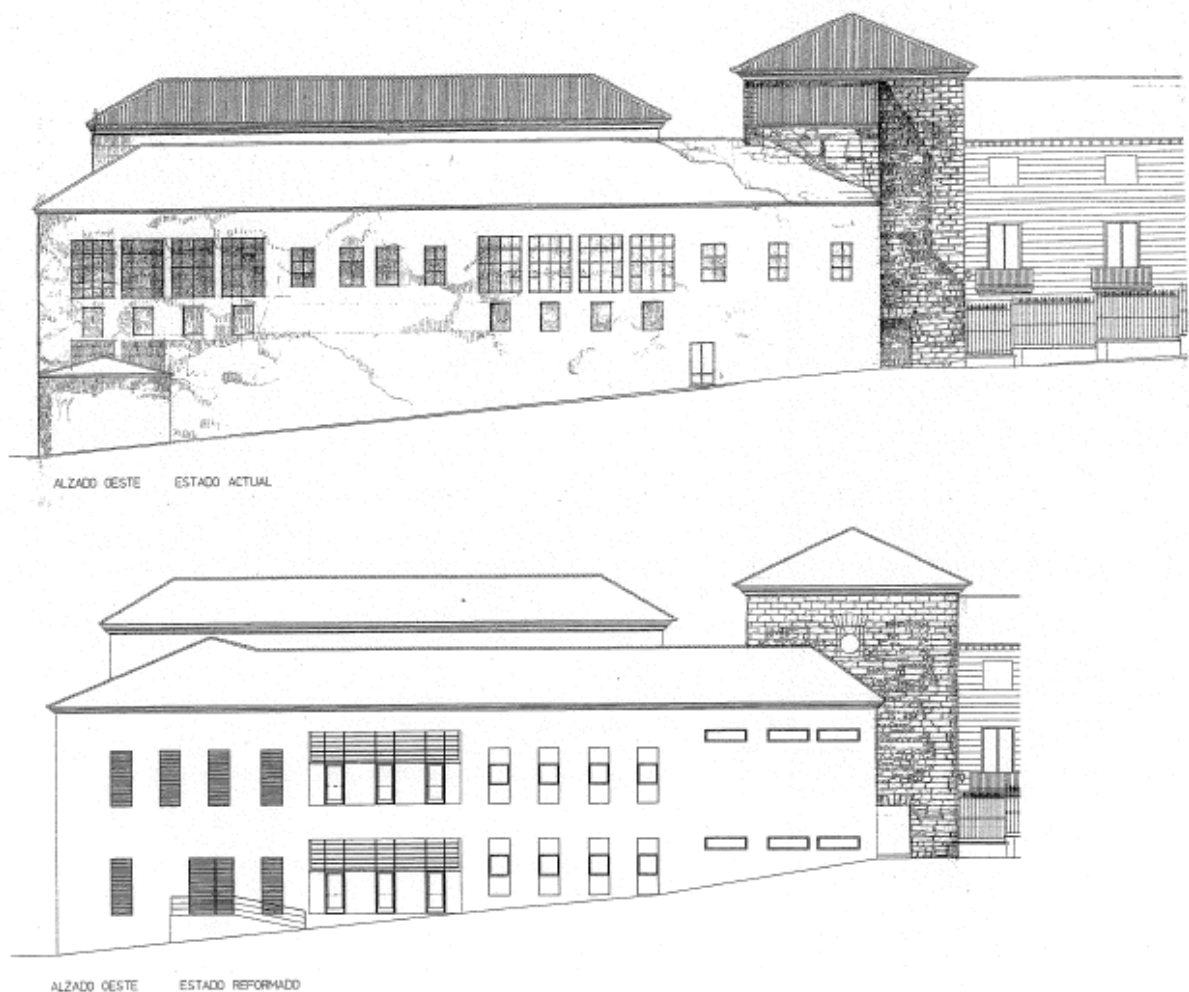


Fig. 529. Fachada oeste. Estado previo y reformado.
Restauración y rehabilitación del Palacio de Jabalquinto. AEVM.

Hubo que consolidar la zona del claustro reforzando la cimentación de la arquería con muretes de hormigón armado; además de algunas fábricas con acabado poco homogéneo, que se sanearon eliminando las zonas en mal estado y los desplomes mediante la consolidación y regularizado de sus planos con hojas de ladrillo macizo tomado con mortero de cemento. Se eliminaron además los refuerzos a base de pilares y vigas metálicas que José Antonio Llopis había colocado en la primera crujía, ya que según los arquitectos redactores no contribuían a la estabilidad de la estructura además de suponer una elevación del nivel del forjado (Vargas-Machuca, comunicación personal, abril 2010).

Se mantienen algunos forjados del deambulatorio y cubiertas metálicas, de la intervención anterior de Llopis, que se encontraban en buen estado, pero sustituyendo el entrevigado afectado por la humedad y restituyendo la suela de madera que tenían las viguetas para que su ala inferior no quedara a la vista. El resto de los forjados y cubiertas en madera se sustituyen por una nueva estructura de madera laminada rematada por tableros fenólicos que en algunos casos se dejan vistos por el interior, como en la cúpula que cubre el volumen de la escalera principal (fig.537) y en el Aula Magna que ocupa la antigua Capilla, dejando vistos los sistemas constructivos y materiales y por tanto la nueva intervención. En el caso de la escalera no se reconstruyó la bóveda de yeso por su escaso valor (Vargas-Machuca, comunicación personal, abril 2010).

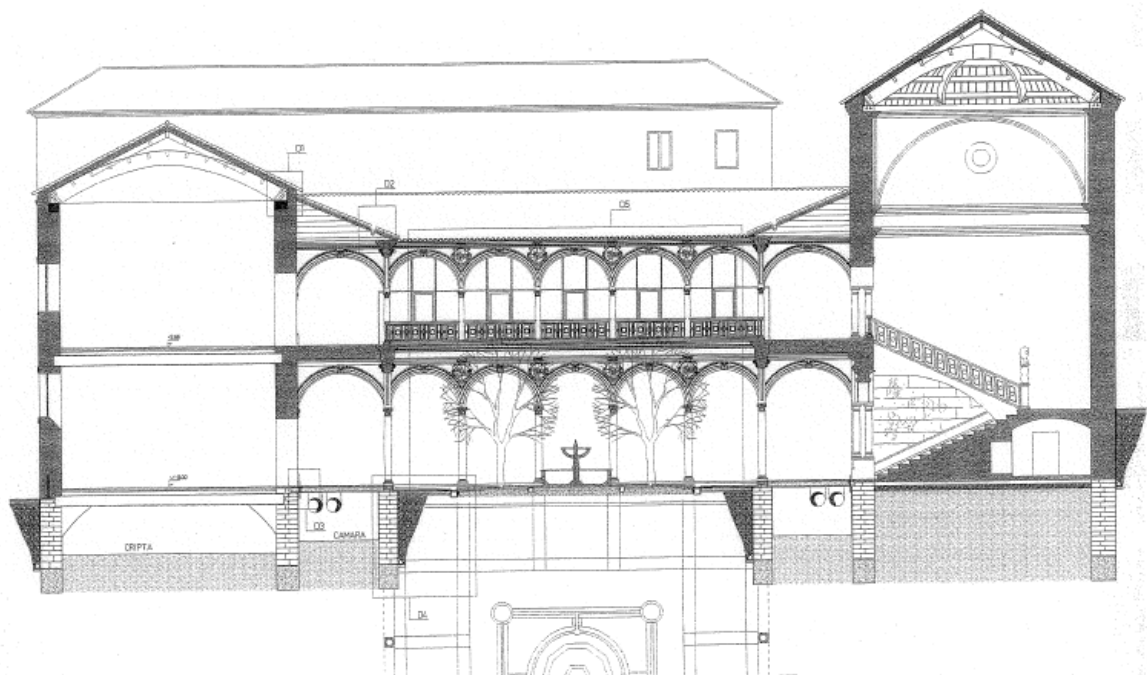


Fig. 530 Sección. Estado reformado. *Restauración y rehabilitación del palacio de Jabalquinto*. AEVM.

Para la eliminación de la humedad de capilaridad se hizo una galería de servicios bajo el deambulatorio de planta baja del claustro, cubierta con un forjado cerámico, que sirve como cámara para ventilar los cimientos y un drenaje alrededor de la escalera (fig.530). En el patio se recuperan las losas originales de piedra que fueron desmontadas y numeradas, pavimentando el resto con un empedrado de motivos geométricos que copia el original. Se revisten los muros del deambulatorio con revoco de cal coloreado, ya que no se sabía como era el original a pesar de las catas realizadas (Ramón Valls, comunicación personal, septiembre 2004) y se coloca un zócalo en piedra.

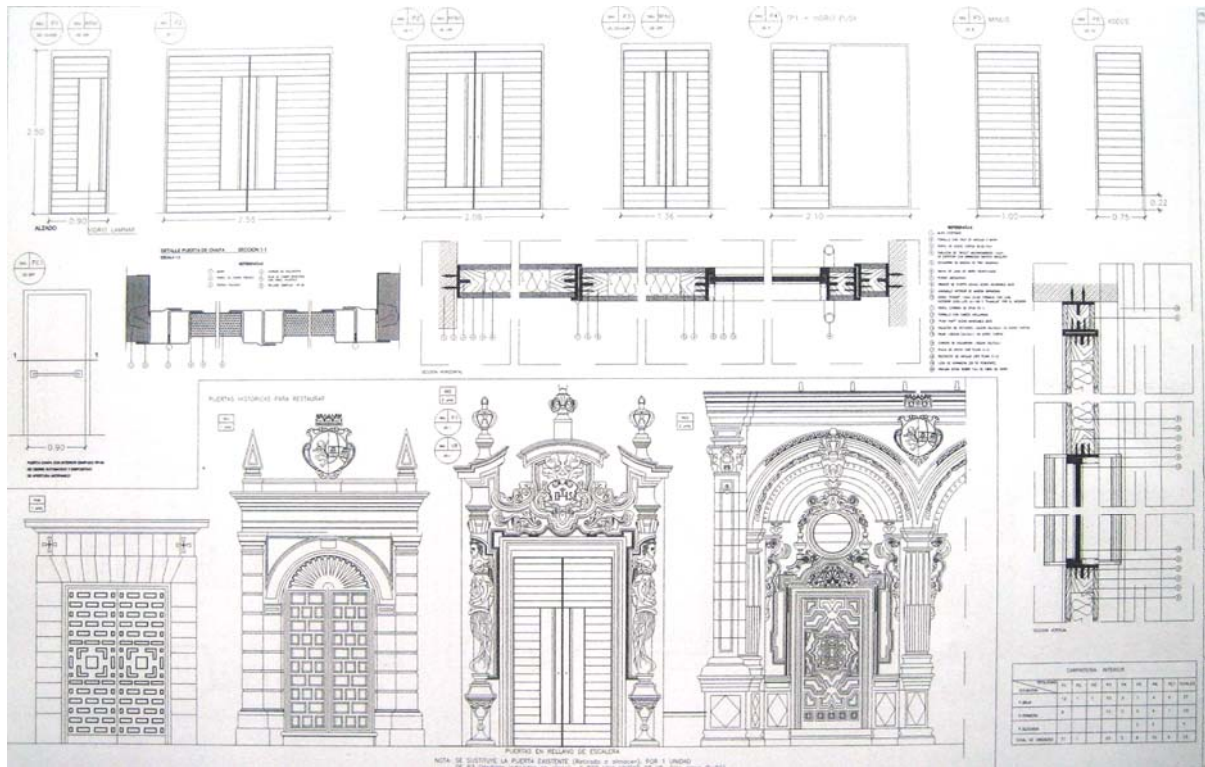
Para elegir el tratamiento mas adecuado para la piedra, tanto de la fachada principal como del patio, se realizó un estudio mineralógico, petrográfico y físico del material. Por lo general se encontraba fracturada por zonas, con descomposiciones por efecto de la humedad en la zona de la escalera y con varios tipos de mortero de cal en juntas debido a las numerosas intervenciones sufridas. Lo primero fue realizar una limpieza general del polvo y eliminar los morteros en mal estado o añadidos, desmontando todas las cuñas de madera que había entre las juntas y que se usaron en la construcción del edificio, sobre todo en la cornisa. Se realizó después un lavado con detergentes neutros y se aplicaron biocidas en las zonas de líquenes y hongos, así como papetas para eliminar las costras, desmontando después las piezas fracturadas para fijarlas con resina epoxídica y varillas de fibra de vidrio. Sólo fue necesario reponer material en un sillar rebajado, situado a la izquierda de la puerta principal, lo que se hizo con el mismo tipo de piedra extraída de otras zonas del edificio. Finalmente se hizo un rejuntado de sillares y sellado de fisuras con mortero de cal y arena de similares características al original, acabando con la aplicación de un producto consolidante e hidrorrepelente y la colocación de chapas de cinc en el borde de los balcones de mocárabes para impedir la caída del agua sobre la piedra.

En los arcos de la portada de la escalera existían unas pérdidas de volumen que se habían reconstruido con yeso tallado, para revestirlo posteriormente en el color de la piedra, tal y como se encuentra en las arcadas del vestíbulo del Ayuntamiento, posiblemente pertenecientes a la intervención de Prieto-Moreno. Al acometer la nueva actuación, se vio que el blanco resaltaba sobre la piedra pero se decidió mantenerlo como un documento de la historia del edificio (fig. 538).

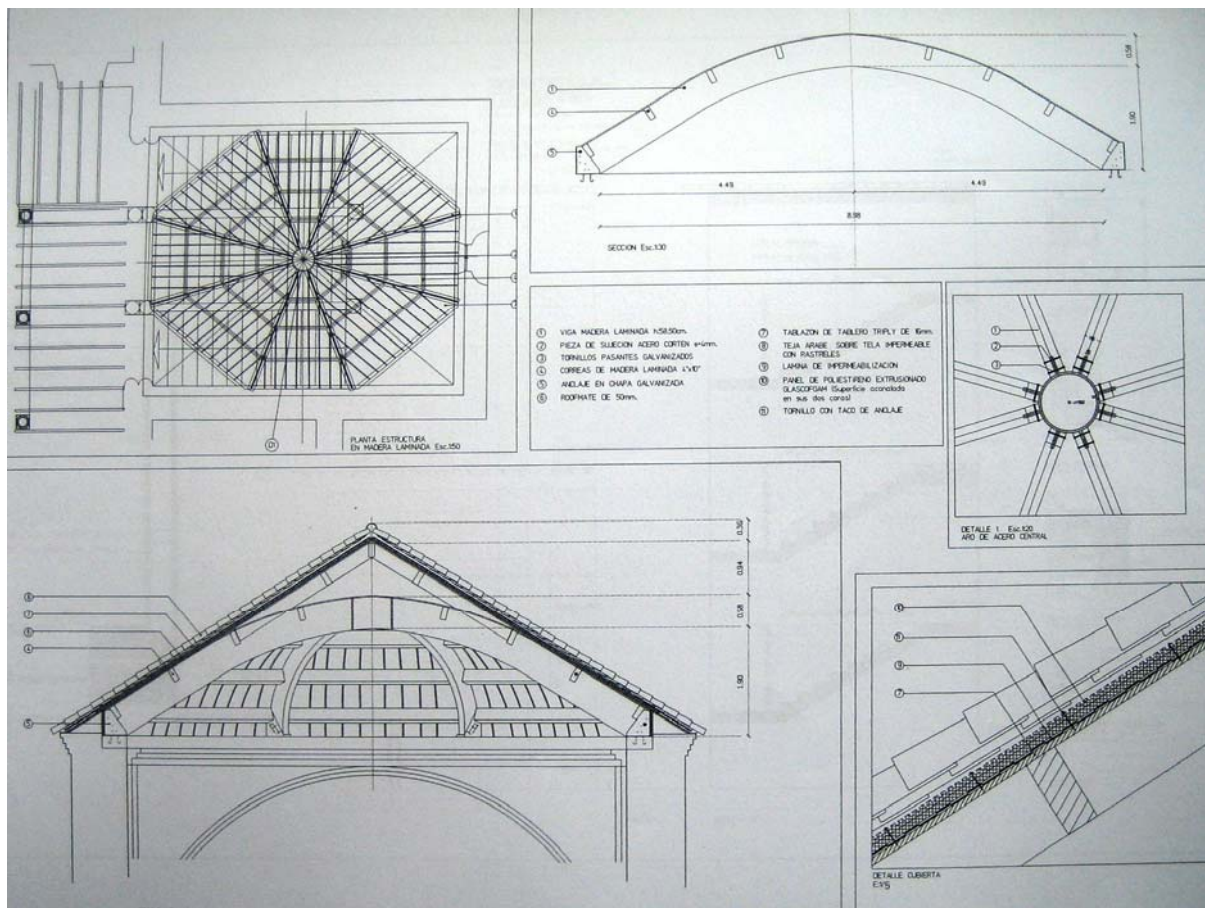
Otros elementos que se restauraron fueron los artesonados de madera de la crujía de la fachada principal, en los que se repusieron las piezas desaparecidas, para lo que se utilizó material procedente del mismo alfarje, producto del desmontaje de un trozo del mismo para permitir la colocación del ascensor. No se intenta recuperarlos como estaban originalmente sino que solamente se realiza una limpieza y se entonan coloraciones en la zona existente, dejando el resto sin decoración y colocando solo las piezas necesarias para su estabilidad (fig.539). Para la restauración de elementos decorativos el criterio básico fue la utilización de técnicas poco agresivas para frenar el deterioro y eliminar las causas que lo provocaba, con el menor numero posible de intervenciones, reconstruyendo en su totalidad solo las zonas que formaban parte de la estructura del edificio.

Las fachadas sur y oeste (fig.529), reflejo de las diversas intervenciones producidas, se reordenan con ritmos de huecos más acordes con los edificios del entorno, desmontando totalmente la fachada sur por la mala calidad de sus fábricas y rehaciéndola con un nuevo lenguaje. En la fachada norte (figs.533 y 534) se reconstruyen las ventanas desaparecidas por la construcción de la capilla y se recupera la forma de los machones de ladrillo y su relleno, ocultos bajo los encalados que recubrían la fachada. Las dos fachadas al interior del solar se rehicieron con un lenguaje más moderno, conservando el lenguaje de la fábrica histórica para las exteriores, al espacio público (figs. 528 y 534).

Hubo una gran labor de carpintería, por carecer de cerramientos, diseñada especialmente para el edificio con criterios actuales y evitando la confusión con la carpintería de época (fig.531). En la fachada principal, se intenta que no cobre protagonismo y pase desapercibida en relación con la riqueza de la fachada, por lo que se coloca por detrás e independiente de la estructura de la logia superior (fig.540). Finalmente todas las fachadas se terminaron con un revoco de cal.



Figs.531 y 532. Detalles de la nueva carpintería y de la nueva cúpula sobre la escalera. Restauración y rehabilitación del palacio de Jabalquinto. AEMV.





Figs.533 y 534. Palacio de Jabalquinto. Fachada norte. Estado previo y reformado.
 Figs.535 y 536. Patio. Estado previo y reformado con el nuevo pavimento y el revoco en color verde.
 Figs.537, 538 y 539. Bóveda de la escalera, detalle de reintegraciones en yeso en escalera,
 y artesanado "restaurado" en el que no se recupera la decoración ausente.

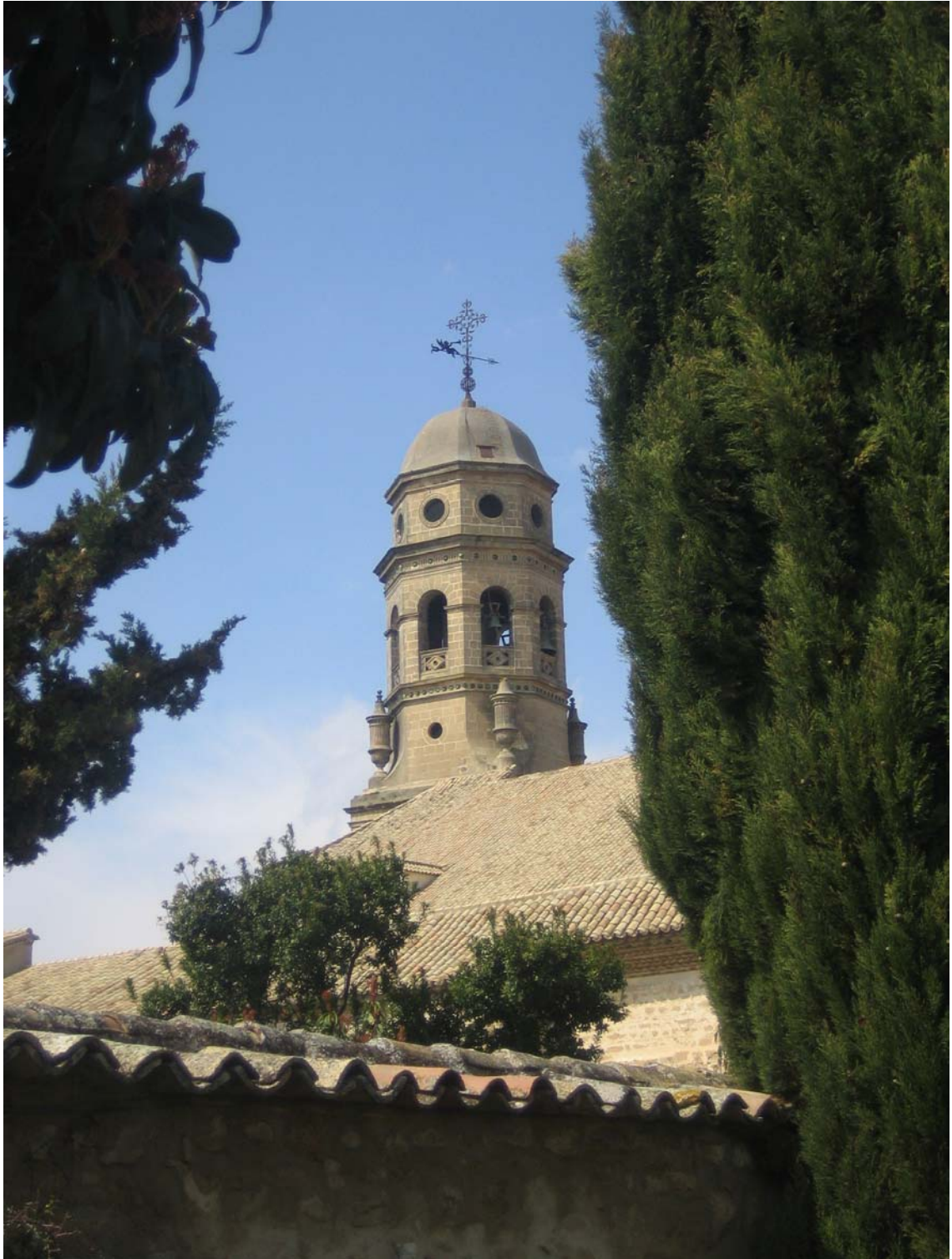
En la fachada este, la principal (fig.528) todavía se veía la huella de los adornos góticos que enmarcaban los huecos desaparecidos, que se pensó en un algún momento recuperar, pero ante la negativa de la Comisión de Patrimonio se mantuvieron los que realiza Prieto-Moreno por presentar una forma ya reconocida (Vargas-Machuca, comunicación personal, abril 2010). En la logia se recupera la balaustrada en piedra que eliminó Prieto Moreno, pero no su diseño, que se copia de la balaustrada del claustro interior para marcar su novedad (fig.540). La decisión de colocarla en piedra, mas que responder a la recuperación de un estado anterior aunque no originario, fue por el gusto personal del arquitecto (Ramón Valls, comunicación personal, septiembre 2004).

Las intervenciones nuevas se hacen ostensibles, pero sin destacar ni entorpecer la lectura del edificio original; algunas con un lenguaje actual como las fachadas y otras como la balaustrada de la galería de la fachada principal mimetizándose con el edificio, prestándose de esta forma quizás, a una interpretación errónea y de distinto criterio al elegido en las otras actuaciones en el mismo edificio.

Aún así la intervención, como comentan los arquitectos redactores del proyecto es de una indudable, pero discreta contemporaneidad manteniendo un espíritu de continuidad con el pasado.



Fig. 540. Detalle de la fachada principal del palacio de Jabalquinto. Se ven las marcas de las desaparecidas cubiertas de los balconillos así elementos pétreos conservados con sus faltas, y la nueva balaustrada copiada de la del patio.



La Torre de la Catedral. Constante en el paisaje de la ciudad.

11. Baeza, Patrimonio de la Humanidad

11.1. La declaración

La declaración de Baeza y Úbeda como “Patrimonio de la Humanidad”⁵⁹⁷ el 3 de julio del 2003 ha sido el resultado de un largo proceso en el que como factor determinante, entre otros, se encuentra la actividad rehabilitadora y restauradora llevada a cabo en el patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad, principalmente desde mitad del siglo XX. Esta actividad ha venido acompañada de tareas de formación relacionadas con oficios y artesanías propios, a través de experiencias como la Escuela Taller, además del nacimiento de un planeamiento de protección con la elaboración del *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana*, en 1990, para regular las actuaciones en el casco histórico. En el formulario para su declaración se enfatizó el buen estado de conservación y la calidad del espacio público, así como las constantes obras de conservación, restauración o rehabilitación de su patrimonio arquitectónico por parte de las administraciones estatal, autonómica y municipal en obras de restauración de edificios y urbanización de los principales espacios públicos, destacando la autenticidad e integridad material de los edificios históricos que conforman las áreas monumentales y la permanencia de las tramas históricas, “lo que les imprime un merecido carácter de ciudades monumentales bien conservadas” (Junta de Andalucía, Ayuntamientos de Úbeda y Baeza, 2002-2003, p.48).

El proceso comienza en 1988 cuando la Junta de Andalucía concede una subvención a los ayuntamientos de las dos ciudades para acometer los trabajos de cara a la nominación por la UNESCO (Ortega Molina, 2002, p.100). Se gestiona un primer expediente en 1989 que se rechaza por no estar convenientemente justificado. En 1993 una delegación, en la que estaba el alcalde de la ciudad, viaja a París para hablar con Federico Mayor Zaragoza, entonces director general de la UNESCO, con objeto de acelerar los trámites. Al año siguiente visita las dos ciudades el arquitecto François Descamps para informar sobre las posibilidades de la declaración, por lo que en 1995 se reanudan los trabajos para la presentación del nuevo proyecto. Se constituye entonces en 1998 un Consejo Asesor del

⁵⁹⁷ La Segunda Guerra Mundial con su destrucción masiva de ciudades históricas provocó una apreciación ética-política del patrimonio histórico perdido, por lo que el 14 de mayo de 1954 se firma en La Haya el Convenio para la protección de bienes culturales en caso de conflicto armado. Los Estados que ratifican el Convenio se comprometen a salvaguardar y respetar dichos bienes, acordando una protección especial para bienes culturales de gran importancia, como es el caso de las ciudades del Patrimonio Mundial. Surge así la denominación de Patrimonio de la Humanidad, título conferido por la UNESCO a sitios específicos del planeta, que por su importancia cultural o natural, excepcional para la herencia común de la humanidad, han sido elegidos para su inclusión en la Lista de Patrimonio Mundial establecida por la Convención para garantizar la identificación de los bienes. La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en su convención de 1972 para la cooperación internacional sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, estableció las directrices para su puesta en práctica. (Suárez-Inclán Ducassi, 1999, pp.267-268).

Patrimonio de las ciudades⁵⁹⁸, produciéndose el hermanamiento de ambas el 12 de junio de 1998 (Ortega Molina, 2002, pp.100-101).

En marzo de ese año se inicia la última y definitiva etapa en la que se elabora el expediente de declaración: un trabajo de equipo, coordinado por la arquitecto Rufina Fernández Ruiz, que no sólo perseguía la declaración en sí, sino que también pretendía fomentar la puesta en valor así como la recuperación de ambas ciudades históricas, ensayando un modelo de gestión patrimonial en ciudades medias del interior agrícola andaluz donde el turismo y los servicios deben ser valorados como actividades que ayudan a diversificar una base económica dependiente en exceso de la agricultura. Fruto de esa perspectiva, que también reforzaba el propio expediente, fue la declaración de *Área de Rehabilitación Concertada*, para atraer recursos de la administración autonómica y programas estatales y europeos para dinamizar los dos cascos históricos (Fernández Ruiz, 2003). El largo proceso hasta la declaración fue un periodo clave para involucrar a la población de ambas localidades en un mejor conocimiento y en un mayor respecto a todo lo que concernía a su patrimonio (Fernández Salinas, 2008, p.20).

La zona propuesta de la ciudad de Baeza fue el conjunto monumental renacentista cuyo eje espacial lo integran la Catedral con los edificios representativos de la Universidad, antiguo Seminario y antiguo Colegio de los Jesuitas, delimitando como zona de protección de los mismos el respectivo casco histórico que los envuelve, al que se añadió también como zona de protección el entorno paisajístico que une y asocia ambas ciudades, definido por la cornisa natural que recorta los recintos intramuros y la carretera que las une, comprendiendo además una franja de cien metros hacia el norte para cautelar sus márgenes, definida por el sur por la línea del antiguo ferrocarril Baeza-Utiel (fig.541).

Bajo el lema "Úbeda-Baeza: Enclave Humanista del Renacimiento Español", el expediente presentado en junio de 1999, tras algunos ajustes, se volvió a presentar en enero de 2002, siendo finalmente resuelto en 2003. Consta de un diagnóstico urbanístico en el que se analizó el estado, uso y conservación del centro histórico para ponerlo en valor y revitalizarlo, detectando problemas y estableciendo actuaciones, así como de la declaración de un Área de Rehabilitación Concertada, planes de movilidad y aparcamientos, propuestas de restauración monumental y de equipamientos, además de establecer los órganos e instrumentos de gestión patrimonial necesarios. Se adjuntaba también un informe socioeconómico y un inventario de arquitectura singular, en la que se enumeraban y describían los edificios y conjuntos más importantes de la ciudad.

La justificación de sus valores universales para ser consideradas Patrimonio de la Humanidad debía destacar cuáles eran los elementos de valor original o excepcional de Úbeda-Baeza y su proyección en la cultura universal. Estos se concretaron en una dualidad urbana excepcional, en el sentido de que las dos ciudades se desarrollan y se estructuran a lo largo de la historia de forma dual, que las hace en muchos aspectos funcionar como si fuesen una sola ciudad y que establece una relación de dominancia sobre el resto de pueblos de La Loma y sobre su territorio inmediato, que se hace especialmente intensa durante el Renacimiento, momento en el que alcanzan su plena madurez urbana y territorial. Desde la valoración patrimonial esta estructura territorial bicéfala es algo excepcional, no conociéndose otra situación análoga de dos ciudades de rango equivalente y tan próximas

⁵⁹⁸ El Consejo se constituyó con el objeto de proponer ideas y acciones concretas encaminadas a fomentar el conocimiento y la mejor utilización de ambos entornos histórico-artísticos, con lo cual se fomentaba la participación ciudadana en la organización y gestión de la vida cultural de la ciudad.

que hayan mantenido permanentemente una situación de paridad sin llegar a anularse la una a la otra.

Pero también Úbeda-Baeza aportan al Patrimonio Mundial originalidad artística y un modelo arquitectónico y urbano que reinterpreta el lenguaje renacentista de manera propia gracias al desarrollo de la cantería y a arquitectos como Andrés de Vandelvira, sin olvidar, y este es un aspecto fundamental, la proyección de su arquitectura en la Iberoamericana demostrando así su carácter abierto y universal (Fernández Ruiz, 2003).

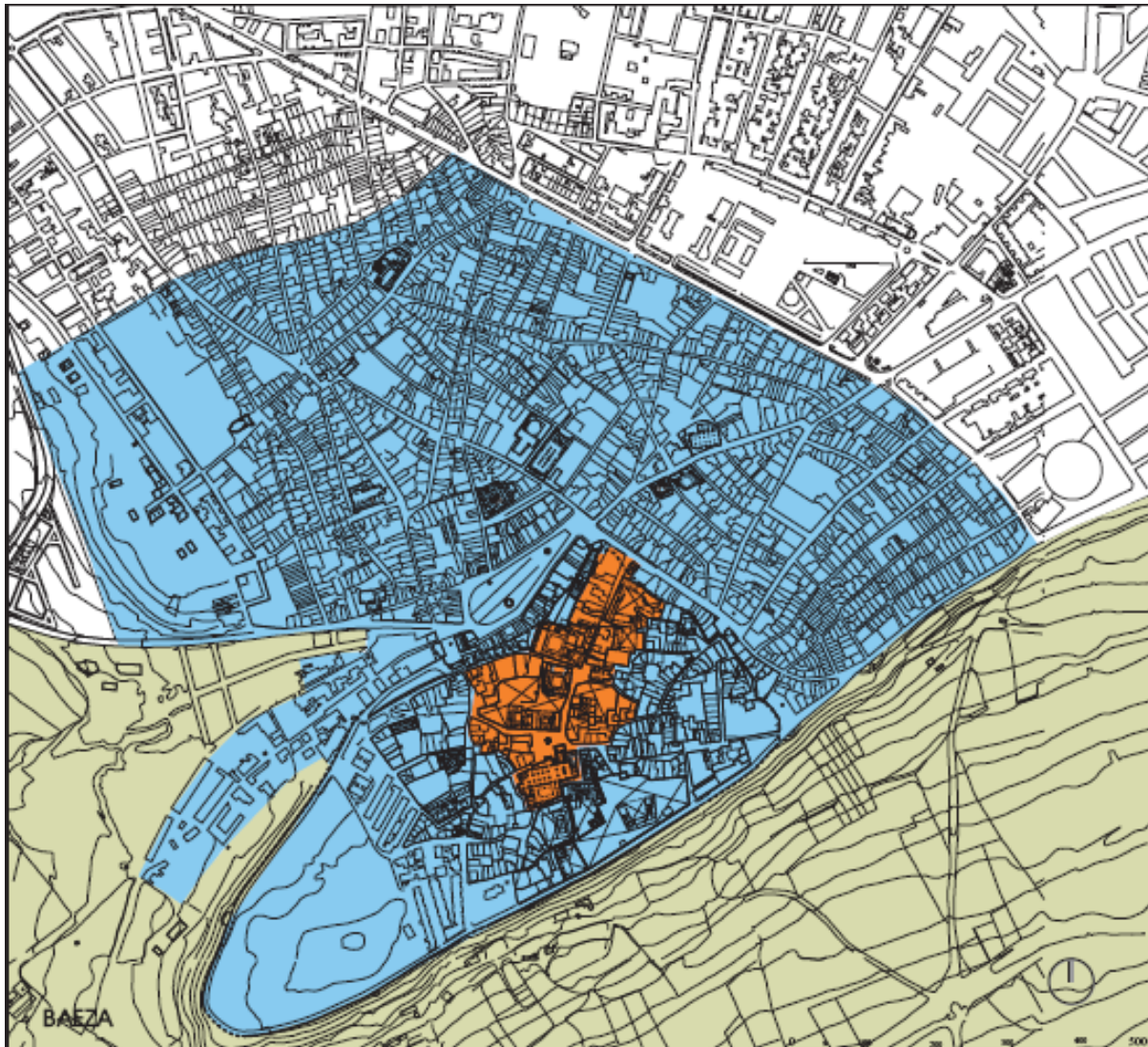


Fig. 541. Baeza, zona propuesta y zona de protección. Se indica en color naranja la zona propuesta para inscribir en la lista de Patrimonio Mundial, en azul la zona de protección y en gris el entorno paisajístico. (Junta de Andalucía, Ayuntamientos de Úbeda y Baeza, 2002-2003, p.10).

La inscripción se justificó, en función del criterio II, por los ejemplos en ambas ciudades de arquitectura y diseño urbano del siglo XVI, instrumentos para introducir las ideas del Renacimiento en España, principalmente a través de las construcciones de Andrés de Vandelvira, su genial arquitecto, cuyas ideas también se difundieron en Latinoamérica; y en función del criterio IV, ya que los centros históricos de Úbeda y Baeza constituyen ejemplos

tempranos de arquitectura civil y planeamiento urbano en España a principios del siglo XVI, teniendo un excepcional desarrollo caracterizado por la influencia del humanismo⁵⁹⁹.

A partir de su declaración como Patrimonio Mundial existen una serie de obligaciones por parte de las administraciones, tendentes a mantener los compromisos de protección y gestión “responsable”, destacando la de conservación y dinamización del patrimonio histórico como recurso cultural y económico. Además en toda el área declarada “el Comité del Patrimonio Mundial invita a los Estados Partes en la *Convención* a que informen, a través de la Secretaría, de sus propósitos de iniciar o autorizar, en una zona protegida por la Convención, obras de restauración considerables o nuevas edificaciones que pudieran modificar el Valor Universal Excepcional del bien” (Fernández Salinas, 2008, p.19).

Entre las actuaciones comprometidas y programadas se encontraba la de estudio del tráfico en el casco histórico, que se ha restringido a partir del mes de marzo de 2013 para proteger el patrimonio monumental, y las rehabilitaciones del edificio del Ayuntamiento, el teatro Montemar y las ruinas de la iglesia de San Juan Bautista para integrarlas en el espacio público, obras ya terminadas, o la recuperación de la eras del Alcázar y su entorno, actuación comenzada y en la que se sigue en la actualidad trabajando.

Todas estas actuaciones son continuación de la empresa iniciada mucho antes para la recuperación del patrimonio urbano y monumental, tal como hemos visto en los capítulos precedentes. En muchas de las acciones emprendidas ya se tenía en cuenta su importancia para la inscripción, como por ejemplo en el *Plan Director de la Catedral de Baeza*, en el que se comenta ser “uno de los elementos claves dentro del documento de Solicitud de la Declaración a la UNESCO”, por lo que se iba a analizar el monumento desde el entendimiento del edificio con todos sus elementos tanto arquitectónicos, como muebles, documentales y museísticos, hasta el territorio en que se inserta, para ponerlo en valor y realizar un programa de difusión “que permita incorporar a la Catedral a un desarrollo sostenible de la población de Baeza y de la Comarca de la Loma a la que pertenece”⁶⁰⁰.

La Declaración ha supuesto una serie de efectos positivos para la ciudad, provocando una mayor afluencia del turismo, particularmente el cultural, y por tanto un desarrollo del mercado inmobiliario y un auge de la rehabilitación aún en tiempos de crisis, revalorizando los inmuebles del casco histórico.

11.2. Área de rehabilitación concertada

Las Áreas de Rehabilitación Concertada son un instrumento que la Junta de Andalucía ha creado para actuar sobre el patrimonio residencial y urbano en los centros históricos, contribuyendo de este modo a revalorizarlo y mejorar las condiciones de vida de la población residente. A través de las Áreas de Rehabilitación, la Junta de Andalucía, en colaboración con el Ayuntamiento de la ciudad pone en marcha, mediante distintos programas, una serie

⁵⁹⁹ Para ser incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial los sitios deben tener un valor universal y al menos cumplir uno de los diez criterios de selección, seis para los bienes culturales. Baeza junto con Úbeda fueron inscritas en función del criterio II: “Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico”; y el IV: “Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana”.

⁶⁰⁰ Gómez Díaz, F. (1999). *Plan Director de la Catedral de Baeza. I Fase*. Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. AIPCE, PD 003.02.

de ayudas para que los propietarios y/o inquilinos de los edificios puedan rehabilitar sus viviendas, acogiéndose a las distintas subvenciones que se convocan.

El Ayuntamiento de Baeza solicitó la declaración de Área de Rehabilitación Concertada del Centro Histórico que se concede por Orden de 24 de octubre de 2006 (BOJA nº 223 de 17 de noviembre de 2006). Primeramente se suscribió un convenio para la redacción de un Programa de Actuación, con el objeto de definir el contenido del Área y ver la viabilidad de la misma, autorizando en diciembre de 2003 a la Empresa Pública del Suelo de Andalucía, como Órgano de Gestión del Área, la constitución de la Oficina Técnica para iniciar las actuaciones de carácter prioritario.

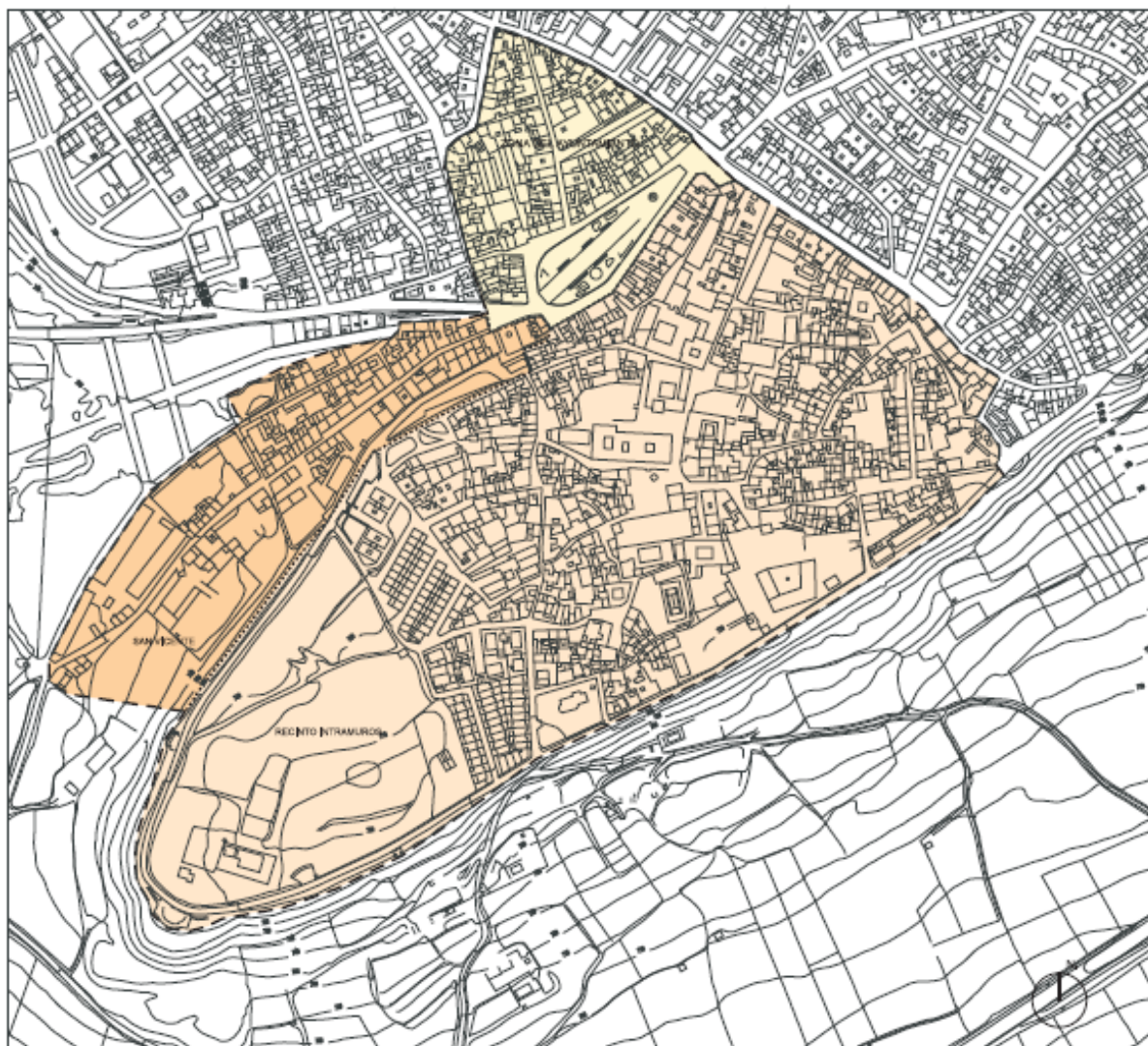


Fig. 542. Delimitación del área de rehabilitación concertada. Se marcan en rosa el recinto intramuros, naranja arrabal de San Vicente y naranja claro la Zona del Ayuntamiento. (Quesada García, 2003, p.16).

Con los trabajos realizados para la declaración conjunta de Úbeda y Baeza como Patrimonio de la Humanidad se pretendió impulsar un proceso de puesta en valor y recuperación integral de las dos ciudades históricas, con independencia de que la declaración llegara a producirse. Se realizó un diagnóstico y análisis del estado de uso y conservación a finales del 2002, actualizando el conocimiento que se tenía desde la realización del Plan Especial de 1990. Se pretendió con ello crear un Plan de Gestión

Patrimonial para impulsar acciones concretas capaces de hacer que el recinto intramuros volviera a ser un área valorada para vivir y competitiva con otros sectores de la ciudad mediante el establecimiento de actividades relacionadas con la explotación turística y cultural.

Los objetivos y prioridades establecidos fueron: impulsar la rehabilitación residencial, propiciar la implantación de nuevas actividades, transformar y regenerar las áreas particularmente degradadas, apoyar a los sectores socialmente más desfavorecidos y posibilitar la integración de colectivos marginados, mantener la población residente, proteger y poner en uso el patrimonio monumental, incorporando nuevos usos que apoyen la reactivación de la zona y crear las condiciones de participación e implicación social e institucional (Orden 24 octubre de 2010).

Entre las áreas previstas de actuación se encuentra la recuperación del Cerro del Alcázar y su entorno, adecuándolo como espacio público y parque arqueológico, estableciendo un paseo continuación del paseo de las Murallas que permita contemplar el paisaje, a la vez que se plantea la excavación y recuperación de los tramos de muralla⁶⁰¹. Se pretende también recuperar y revitalizar el barrio de San Vicente, a la entrada de Baeza desde Jaén, con el objetivo de posibilitar un nuevo recorrido turístico participando de las vistas del parque del Cerro y conectándolo con él a la vez que se crea una zona de recepción de visitantes con aparcamientos, y una zona de uso cultural en las ruinas de San Juan Bautista con recuperación de espacios libres y reurbanización de la antigua puerta de Quesada, potenciando así su uso turístico.

Asimismo se contemplan acciones de rehabilitación del patrimonio edificado residencial y construcción de nuevas viviendas para evitar que la población se desplace hacia nuevas zonas, manteniendo activo y en adecuado uso el casco histórico. Dentro del programa dotacional se incluía la adaptación de las Casas Consistoriales Altas para conservatorio, más las rehabilitaciones del Ayuntamiento, el antiguo Cuartel de Sementales y el teatro Montemar, así como la creación de un centro de interpretación del Renacimiento, obras muchas de las cuales en la actualidad ya se encuentran terminadas. Dentro del programa de restauración del patrimonio también se han acabado muchas de las intervenciones previstas como el palacio de Jabalquinto para sede de la UIA o las ruinas de San Juan Bautista, quedando pendiente entre otras la muralla, en la que se sigue trabajando.

11.3. La creación de nuevos equipamientos para el turismo

Después de la declaración de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad han aumentado la iniciativa pública y privada para recuperar el patrimonio, promovidas en gran parte desde la Administración mediante el Plan de Gestión Patrimonial, orientado tanto hacia la promoción empresarial para la mejora de la explotación turística y de las actividades productivas, como a potenciar el carácter de ciudad de turismo cultural.

El sector de servicios ha experimentado un auge con el crecimiento del turismo, siendo numerosos los hoteles y restaurantes que se han abierto desde entonces, reutilizando y rehabilitando estructuras históricas, lo que ha llevado a una revalorización del centro con una elevación de costes en el patrimonio edificado.

⁶⁰¹ Previamente se había realizado un concurso de ideas de ordenación del ámbito.

También el sector de la cultura se ha revitalizado con la creación de nuevas infraestructuras como museos, centros de interpretación o nuevos espacios escénicos como el que se adapta en las ruinas de San Juan Bautista. Para acoger al nuevo turismo también se han mejorado o modernizado espacios como la Oficina de Turismo situada en la Casa del Pópulo.

11.3.1. Espacios culturales

Para aumentar la oferta y con el objeto de mostrar la cultura e historia de la ciudad al nuevo turismo, se comienzan a realizar una serie de equipamientos como museos y centros de interpretación en espacios históricos que hasta este momento no habían tenido ningún uso. Serán actuaciones en general promovidas por el Ayuntamiento de la ciudad o la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía.

Todos ellos son adaptaciones o musealizaciones de edificios o partes de ellos ya rehabilitados en años anteriores pero que permanecían sin uso, por lo que la intervención, por lo general, se ha reducido a una actuación de decoración, carpintería o amueblamiento de diseño para poder exponer documentación u objetos.

En el 2005, se establece en el antiguo pósito baezano, el **Centro de Interpretación del Renacimiento**, promovido por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de la ciudad. En él se quiere mostrar la época de mayor esplendor de la ciudad en un edificio de esos años que disponía de una serie de zonas abovedadas situadas en su planta baja, espacio multifuncional que se dejó sin uso cuando se terminaron las viviendas levantadas sobre el mismo por José Ramón Sierra⁶⁰². El proyecto de adaptación, realizado por el arquitecto Ramón Lorite Cózar, emplea materiales “modernos” como el vidrio para aligerar la pesada estructura de piedra, estableciendo una distinción con el edificio preexistente (figs.543 y 544).

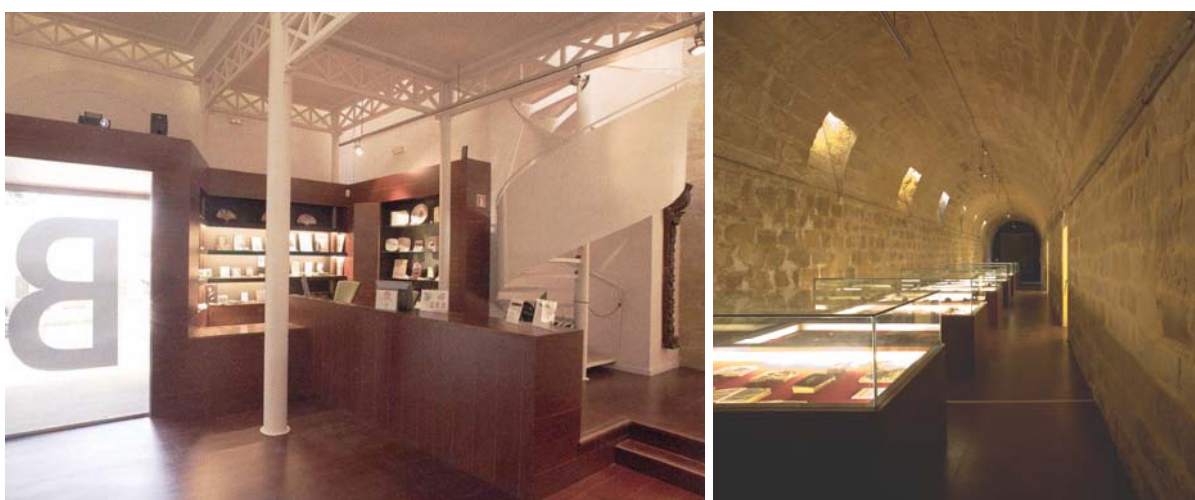
Figs.543 y 544. Centro de interpretación del Renacimiento en el antiguo Pósito de la ciudad.



⁶⁰² Véase 10.2.2.2.

Con la misma idea se realiza la adaptación del Torreón de la Puerta de Úbeda para **Centro de Interpretación de la Baeza Medieval**, dedicado a esa época árabe y cristiana de la ciudad, completando la historia que faltaba en el anterior. La rehabilitación se realizó en 1991 por Jesús María Martín Clabo y M^a Carmen Teba⁶⁰³. En ambos centros se eligen espacios del mismo tiempo al que van dirigidos, para que el edificio a la vez de contenedor sea objeto expositivo, adecuando su parte museística con un lenguaje actual, que se diferencia claramente de la fábrica antigua.

Se crea también el **Museo de la Ciudad de Baeza** en la galería para exposiciones construida en el edificio de la Antigua Universidad que fue rehabilitado en 1990⁶⁰⁴ para viviendas sociales. Años después, en 2006, se decide darle un nuevo uso realizando el proyecto Loreto Spá.



Figs.545 y 546. **BMuseo**. Interior, zona de recepción y espacio expositivo en la bóveda original. AESV.

Del edificio original, además de su fachada posterior con dos vanos y la portada de acceso, se conservaba en el interior una bóveda de cañón (fig. 546). A finales de los años noventa se arreglaron las cubiertas y se sustituyeron varios forjados por pasarelas ligeras de estructura metálica, incorporando también instalaciones de iluminación⁶⁰⁵. La nueva intervención se plantea como “un nivel estratigráfico más en su ajetreada historia”⁶⁰⁶, un estrato que según la arquitecto, es “fácilmente reconocible por materializarse en elementos de madera que recorren los planos horizontales y verticales en continuidad de líneas a modo de ‘topografía’ y que construyen el mobiliario y anuncio exterior del Bmuseo” (fig.545) (Spá Vázquez, 2008, p.28). No se realizó ninguna intervención de conservación o restauración, solamente la colocación de una lámina impermeabilizante bajo el pavimento y la resolución

⁶⁰³ Véase 10.2.2.3.

⁶⁰⁴ Véase 10.2.2.2.

⁶⁰⁵ “La última reforma se realiza sobre la parte restante del edificio a finales de los años 90, siguiendo las directrices del proyecto ganador de un concurso de ideas del Museo de la Ciudad de Baeza. En esta intervención se reguló el alto nivel de humedad transmitido por capilaridad. Se arreglaron sus cubiertas inclinadas y plana; se sustituyeron varios forjados por pasarelas ligeras de estructura metálica pintada en blanco y tarima de madera de pino; se pavimentó la planta baja en tono beige y se incorporaron las instalaciones y las luminarias. Por diversas patologías y carencias no pudo abrirse al público como museo hasta el último proyecto de adaptación”. Parece que es en esta intervención cuando se elimina la cobertura de acero y vidrio de la terraza superior, fruto de la intervención de 1990. Memoria del proyecto, Spá Vázquez, L. (2006).

⁶⁰⁶ Spá Vázquez, L. (2006). *Adaptación de edificio histórico a museo de la ciudad de Baeza*. **BMuseo**. Ayuntamiento de Baeza. AESV y AAAB sección 1, 1/102/338.

de la irregularidad del encuentro de los muros de piedra con juntas de goma para absorber las dilataciones del mismo.

El edificio histórico, con la instalación del museo, ha quedado relegado a un contenedor que sirve de marco para la colocación de un mobiliario expositor de diseño. Pedazos originales se insertan en medio de una museografía de la que pasan a formar parte como un objeto más, pero carente de significado arquitectónico, perdido anteriormente con la adecuación del edificio a viviendas.

Además de estos museos Baeza ya contaba con un pequeño museo catedralicio en el claustro de la Catedral, más otro de reciente apertura como es el Museo de la Santa Vera-Cruz, en un edificio cercano a la iglesia de Santa Cruz, para exponer objetos de la cofradía y la historia procesional. Está también prevista, aunque el proyecto no se ha ejecutado todavía, la creación de un museo en la iglesia de San Andrés, realizado por la Oficina Técnica del Ayuntamiento. Con esta idea se propone habilitar un museo en el patio y otras dependencias de la iglesia, rehabilitando la cubierta del patio anexo a la sacristía "sin interferir en ningún momento ni en la estructura, funcionalidad o distribución de la iglesia". La reforma pretendería sanear las fábricas de dicho patio y sustituir la actual cubierta de poliéster sobre viguetas metálicas empotradas en los muros de carga, por una nueva con viguetas de hormigón autorresistentes y cubierta plana "para no interferir con las cubiertas de teja existentes en las proximidades del patio"⁶⁰⁷, así como renovar sus revestimientos. Con el cierre del patio, éste pasaría a formar una estancia anexa a las dependencias de la sacristía, con el fin de servir para un futuro museo.

A estos hay que añadir la reciente incorporación de la iglesia de San Juan Bautista como espacio para la representación de espectáculos, o la sala de exposiciones situada en el Antiguo Cuartel de Caballería.

11.3.2. Alojamientos

Desde que comenzó a crecer el turismo en la ciudad, sobre todo a partir de la primera solicitud para la declaración de Patrimonio de la Humanidad y el establecimiento de la Universidad Internacional de Andalucía, la creación de nuevos hoteles y alojamientos para el turismo, así como restaurantes y bares se ha incrementado. El centro histórico que se había despoblado, en parte por estar compuesto de viviendas unifamiliares de gran tamaño, se vuelve a reactivar a partir de los noventa, con la compra de estos inmuebles que ahora resultan muy apropiados para la instalación de hoteles o casas rurales.

Uno de los primeros creados en el centro de la ciudad, en 1992, y que ha sido recientemente renovado, fue el hotel "TRH Ciudad de Baeza", en el antiguo hospital de la Concepción, posteriormente convento de Carmelitas. En los mismos años, y en el edificio que había sido la Prisión de Partido, se hace la "Hospedería Municipal Fuentenueva" por convenio entre el Ayuntamiento y la Dirección General de Turismo, siendo su arquitecto Jesús Rincón, que hace una intervención respetando los volúmenes y el aspecto formal (Ortega Molina, 2002, p.321) y transformando el interior mediante elementos de diseño y una decoración minimalista. Algunos años más tarde se inaugura el Hotel Palacete de Santa Ana situado en lo que fue inicialmente Beaterio de las Recogidas de Santa Ana que desapareció para convertirse en viviendas particulares.

⁶⁰⁷ Oficina Técnica Municipal (2007). *Rehabilitación parcial en patio de la iglesia parroquial de Santa María del Alcázar y San Andrés Apóstol de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.

En años posteriores y más cercanos a la Declaración, se construye el **Hotel Palacio de los Salcedo** en el edificio del mismo nombre o parte de él, ya que una zona se había cedido al Teatro Municipal y en la planta baja seguían existiendo cuatro locales comerciales pertenecientes a otra propiedad. En buen estado general por haber sido anteriormente consolidado⁶⁰⁸, se realiza un “mantenimiento integral” según comenta el arquitecto José María Pérez Ponce⁶⁰⁹ en un proyecto en el que se permitía solamente la restauración, según la ficha del catálogo, así como el cambio de uso y distribución. Se modifica la posición de las escaleras con el acuerdo de la Comisión de Patrimonio que no permite que se acristale el claustro en todos sus niveles, pero si cubrirlo con un lucernario (fig.551). La actuación gira en torno a la conservación del patio del XVI, consolidando algunos forjados y distribuyendo las habitaciones alrededor del mismo, debiendo colocar escaleras de acceso para salvar los desniveles existentes entre forjados de planta baja. Sobre el edificio preexistente y la actuación interior se terminan los revestimientos y se colocan nuevos elementos de “diseño” como carpinterías, y barandillas y un falso artesonado de madera nuevo en el vestíbulo (fig.552) según modelo del existente en el salón de plenos del Ayuntamiento. Este modelo de artesonado pintado se repite en el zaguán del hotel “La Casona del Arco” junto a la puerta de Úbeda (fig.550), actuación que combina elementos de diseño actual con invariantes de la arquitectura baezana, dejando vista la piedra en una fachada que se hallaba totalmente revestida así como en los interiores a modo de patchwork (fig.549), moda que se repite por toda la ciudad.

Con otro criterio, en el que se pueden ver semejanzas con la postura estilística, se construye el **hotel “Puerta de la Luna”** en un conjunto de casas en el entorno de la Catedral, entre las que se encuentra un palacio del siglo XVII utilizado en su día como residencia de los canónigos de la Catedral. El proyecto, del arquitecto Juan Marín Herrera, mantiene la configuración diversa de los edificios en los que se mantienen los elementos originales y en lo posible los sistemas constructivos, no dejando ver los elementos nuevos, para lo que construye incluso un doble falso techo de madera imitando el forjado original en el patio principal para ocultar las instalaciones del aire acondicionado (fig.548). La intervención recibió el premio a la mejor obra de rehabilitación en los premios provinciales de arquitectura 2005.

Además de alojamientos en edificios de interés, se han realizado numerosas intervenciones en casas que se han adaptado a hoteles y reconstruido con un lenguaje pintoresco, como “La Casa del Seise”, en una casa del siglo XVIII, o el hotel “Baeza Monumental”, con un diseño más moderno en el interior guardando el estilo popular de arquitectura al exterior, aunque se introducen algunos elementos como las carpinterías que denotan un lenguaje actual.

Entre las intervenciones realizadas para instalar restaurantes destaca “Vandelvira” que ocupa la parte del claustro del antiguo convento de San Francisco, en la que se hizo un “ripristino” de uno de los costados que había desaparecido en obras posteriores a la exclaustación, consiguiendo “reproducir el aspecto que presentan los otros tres”, según comenta Vañó en un artículo recogido por Rodríguez-Moñino (1990, pp.21-46), en el que realiza la fidelidad mantenida en la restauración del claustro que “ha respetado gran parte de lo que aun conservaba el recinto, sin añadir en él nada que pudiera entorpecer su anterior estructura”.

⁶⁰⁸ Véase 8.1.3.

⁶⁰⁹ Ponce Pérez, J.M. (2002). *Proyecto de rehabilitación del Palacio de los Salcedo para hotel*. Palacio de los Salcedo, S.L. ADOUAB, sección proyectos nº 28.



Fig.548 Hotel Puerta de la Luna .Patio.
Figs.549 y 550. Hotel La Casona del Arco.
Artesonado del vestíbulo del hotel.
Figs.551 y 552. Hotel Palacio de los Salcedo.
Patio y artesonado del vestíbulo del hotel.

Poco después de la intervención en las ruinas de San Francisco se realizó un proyecto, no ejecutado, por los mismos arquitectos que restauran el claustro entre 1984 y 1987, para construir un hotel en el solar anejo al claustro y las ruinas, utilizando una de las crujías del mismo claustro. El proyecto pretendía añadir una edificación al actual claustro a la que se quiere “dar el mismo tratamiento que los espacios exteriores de las recién restauradas ruinas por entender que forman con éstas una unidad arquitectónica”. Se pretende crear asimismo una continuidad volumétrica y “formal, o mimética con las impostas, cornisas, proporciones y cadencia de huecos” del claustro, así como con la cornisa en hormigón abujardado de las ruinas de San Francisco⁶¹⁰.

Generalmente en todos los proyectos de establecimientos hoteleros han predominado los criterios estilísticos, recuperando elementos perdidos mediante una “ripristinación” o realizándolos por mimesis con lo existente en la ciudad convertido en invariante de su arquitectura, marcando una clara diferencia con las obras promovidas por la Administración en las que se reflejan o siguen unos criterios de intervención mas acordes con los tiempos.

11.4. Proyectos de conservación

En los últimos años, desde la declaración como Patrimonio de la Humanidad, aparte de terminarse dos de las obras más emblemáticas como han sido el palacio de Jabalquinto y el Ayuntamiento, solamente se han realizado algunas intervenciones de conservación en edificios que habían tenido grandes actuaciones en el siglo anterior, siendo generalmente promotor el Ayuntamiento de la ciudad.



Figs.553 y 554. Iglesia de San Ignacio. Estado de los revestimientos y descubrimiento de arcos de acceso.

Entre ellas tenemos el proyecto de rehabilitación de la **iglesia de San Ignacio** en 2004⁶¹¹. Se preveía acometer una serie de obras para “subsanan deficiencias estructurales”, en los forjados de la escalera de la torre, a excepción del primero, que se pensaban sustituir por forjados de viguetas autorresistentes; coser las grietas de los muros a base de grapas de pletina de acero rellenas posteriormente con mortero de cemento; subsanan humedades de cubierta y capilaridad, sustituyendo tejas rotas en la primera; y tratar las zonas bajas de los

⁶¹⁰ Cano Dobón, R. y Sánchez Moreno, R. (1989) *Estudio previo obras en el claustro anexo a las ruinas de San Francisco*. Hermanos Rodríguez Godino. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55.259.

⁶¹¹ Lorite Cózar, R. (2004). *Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la iglesia de San Ignacio*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, Sección proyectos.

paramentos verticales con un mortero hidrófugo para eliminar la humedad de capilaridad existente. Se comenzó el picado de los muros, apareciendo una serie de capillas o arcos de acceso a otras estancias, que posiblemente fueran tapiadas en 1914, tal como se indica en unas anotaciones del proyecto (fig.554). Actualmente se encuentran las obras paralizadas con la parte baja de los muros sin revestir a la espera de decidir si el paramento original se encontraba o no enfoscado y recibir una partida presupuestaria.

En el proyecto se preveía también cambiar las carpinterías exteriores sustituyéndolas por unas nuevas de madera, y eliminar el segundo vestíbulo de entrada a la iglesia, obra que sí se realizó, abriendo de esta forma el coro a la misma, para lo que se hubo de desmontar la puerta segunda desde la entrada y colocar cada una de sus hojas en los laterales del nuevo vestíbulo. Finalmente se adecuó la red de saneamiento y se modificó el nivel del pavimento exterior para evitar que el agua entrase al edificio, aprovechando para colocar un enlosado a la entrada de la iglesia. También estaba previsto adecuar los revestimientos y reponer molduras deterioradas de bóvedas y otras zonas, que actualmente continúan sin terminar y en mal estado, con algún desprendimiento y llenos de manchas de humedad procedentes de cubierta (fig.553).

En otros edificios se han realizado obras de mantenimiento como en las cubiertas de la iglesia de Santa Cruz en 2010 o la rehabilitación de las cubiertas de la **iglesia de San Andrés** en el mismo año por el arquitecto Rafael Cruz Moreno.

La Oficina Técnica del Ayuntamiento realiza en estos años una serie de proyectos de conservación, todos de poca entidad. En la **iglesia de San Juan Evangelista** interviene en el coro y su escalera de acceso, en la que plantea la restauración de elementos de madera como la baranda del coro y las puertas que delimitan el recinto, así como la restauración de los paramentos horizontales y verticales.

En los paramentos se plantea picar las innumerables capas que poseen que “dejan al descubierto paños con formas irregulares y sin planeidad”⁶¹², igual que se realiza en los arcos existentes dejando al descubierto la piedra. La bóveda se pintará, después de realizar catas para estudiar los colores preexistentes. Los elementos de madera se limpian y liján para tratarlos posteriormente con barnices y se reponen los pavimentos de las huellas de la escalera, dejando las tabicas con el material existente. Igualmente se coloca el mismo material de barro en el resto de los solados de la zona de actuación.

Se redacta asimismo un proyecto de rehabilitación en el edificio del **Balcón del Concejo**⁶¹³ para eliminar las patologías existentes y adecuarlo como equipamiento cultural. En las fábricas de sillería de las fachadas se propone un saneado de juntas con reposición en mortero de cal y una limpieza de musgos mediante aplicación de formalina y cepillado; así como una reintegración de volúmenes desaparecidos mediante recrecidos con mortero de cal, marmolina y pigmentos naturales, o bien con mortero de resina epoxídica, arena de sílice y pigmentos naturales, según las zonas, ambos armados con varillas de acero inoxidable tomadas con resinas, para terminar con la aplicación de un consolidante de silicato de etilo. En el interior se plantea la eliminación de humedades mediante picado de los paramentos para aplicar un mortero hidrófugo y un repaso general de los revestimientos interiores,

⁶¹² Gallego Fonta, F. (2007). *Rehabilitación del coro, su escalera de acceso desde la capilla de San Juan Evangelista de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AAAB, Sección 1, 1/102/337.

⁶¹³ Gallego Fonta, F. (2007). *Rehabilitación del Balcón del Concejo. Baeza (Jaén). Anteproyecto técnico*. Ayuntamiento de Baeza. AAAB, sección 1, 1/102/35.

carpinterías, cubierta e instalaciones, con la adecuación del edificio a la normativa vigente sobre accesibilidad.

11.5. Panorama actual

A comienzos del siglo XXI casi todo el patrimonio monumental de Baeza se encuentra restaurado y en buen estado. Además de varios premios de “Europa Nostra” concedidos a las rehabilitaciones del palacio de Villarreal, convento de Santa Catalina e iglesia de los Trinitarios Descalzos, ha recibido en los últimos años el premio “Ciudades Patrimonio de la Humanidad”⁶¹⁴ otorgado por el Ministerio de Cultura en 2005 a la rehabilitación del palacio de Jabalquinto, por culminar la recuperación y puesta en uso del mismo, “monumento fundamental en la caracterización patrimonial de las ciudades de Úbeda y Baeza en su incorporación a la lista de Patrimonio Mundial” (BOE 28-12-2005).

En el marco legislativo la aprobación de la nueva *Ley del Patrimonio Histórico de Andalucía* de 2007⁶¹⁵ ha supuesto el establecimiento de unos criterios más claros y restrictivos que pueden evitar en un futuro los excesos permitidos por la ley anterior y la *Ley de Patrimonio Histórico Español*. En su Título II, artículo 20, se establecen los criterios de conservación, entre los que introduce además del respeto a las aportaciones de todas las épocas existentes, el respeto a las pátinas que constituyan un valor propio del bien, evitando los intentos de reconstrucción, salvo cuando en su reposición se utilicen algunas partes originales de los mismos o se cuente con la precisa información documental y pueda probarse su autenticidad, siendo siempre reconocibles las adiciones y evitando las confusiones miméticas. Indica también el tipo de materiales a utilizar, que deben ser compatibles con los del bien y con su tradición constructiva, así como reversibles.

Siguiendo a la *Carta de Cracovia* del 2000, la Ley establece los requisitos del proyecto de conservación que responderán a criterios multidisciplinares, incluyendo, como mínimo, el estudio del bien y sus valores culturales, la diagnosis de su estado, la descripción de la metodología a utilizar, la propuesta de actuación desde el punto de vista teórico, técnico y económico y la incidencia sobre los valores protegidos, así como un programa de mantenimiento, parte fundamental del proceso de conservación del patrimonio como indica la citada carta. En estos puntos trabaja desde el 2004 el Laboratorio Internacional de Restauración Arquitectónica y Recuperación Urbana, organizado bianualmente por la UNIA en la sede de Baeza, planteando un método de trabajo que insiste en la necesidad de los estudios previos tanto del estado de conservación del edificio como de su evolución histórica, estudiando sus estratificaciones, como base para la redacción de un proyecto de conservación o restauración, siempre ligado al lugar y entorno en el que se sitúa⁶¹⁶.

⁶¹⁴ El objetivo del Premio Ciudades Patrimonio de la Humanidad es el reconocimiento público a la labor llevada a cabo en el ámbito de la conservación, restauración, promoción y difusión del patrimonio histórico y cultural, realizada por personas físicas y jurídicas en las ciudades españolas cuyos conjuntos históricos han sido declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El Premio contempla dos categorías, que se otorgarán anualmente a los dos mejores proyectos ejecutados en materia de conservación o restauración de patrimonio histórico español que tengan que ver con la conservación de los conjuntos históricos declarados Patrimonio de la Humanidad. Se valora la calidad de los proyectos y de su ejecución material, así como su adecuación espacial al entorno y al contexto urbano, su función de revitalización social del conjunto histórico y su aplicación como modelo a otros conjuntos, esto último en el sentido de su significación innovadora a la propia vida de las ciudades patrimoniales (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, s.f.).

⁶¹⁵ Ley 14/2007 de 26 de noviembre, BOJA nº 248 de 19 de diciembre de 2007.

⁶¹⁶ En el LIRAU se trabaja con edificios reales de Baeza y Úbeda, estudiando su evolución histórico-constructiva y sus patologías. En las cinco ediciones que hasta ahora se han realizado se ha elaborado una documentación que queda como base para futuros estudios o proyectos de intervención.

La nueva Ley establece en el artículo 31 los contenidos mínimos de los planes de protección de conjuntos históricos, en los que se incluye la catalogación de los componentes naturales y la identificación de elementos discordantes estableciendo las medidas correctoras, así como las prescripciones para la conservación de las características generales del ambiente, mantenimiento de los usos tradicionales con una normativa de control de la contaminación visual o perceptiva, además de evitar los usos degradantes del bien protegido. Al amparo de la misma se acaba de aprobar la revisión del *Plan General de Ordenación Urbana* de Baeza⁶¹⁷, que mantiene la vigencia de su Plan Especial de Protección del casco histórico de 1990 para un plazo máximo de 3 años hasta que sea revisado su contenido, que deberá actualizar la protección de acuerdo con los criterios y experiencias sobre conservación de cascos urbanos, ajustando la protección a las particularidades del caso de Baeza y a la evolución que ha seguido la protección de su patrimonio desde la aprobación del *Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Mejora Urbana* de Baeza de 1990, así como acomodar los contenidos de protección a los exigidos por la *Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía*.

En el nuevo Plan General se ha ampliado el catálogo de protección incorporando al mismo otra serie de elementos como fuentes, cruces, puentes, jardines, construcciones rurales y yacimientos arqueológicos. Asimismo en el documento de diagnóstico del nuevo PGOU se propone la ampliación del ámbito del Conjunto Histórico Declarado, ya que sigue vigente el de 1966, así como la declaración de BIC de varios edificios cuya solicitud está en trámite, como las antiguas Carnicerías, la iglesia de Santa Cruz, la Antigua Universidad, la iglesia del Salvador, o la iglesia de San Pablo, así como la elaboración de la Carta Arqueológica de Baeza.



Fig.555. Capilla de Santa Ana.



Fig.556. Casa en la calle Sacramento.

⁶¹⁷ Resolución 14 de mayo de 2012, BOJA nº 126 de 28 de junio de 2012.

Aunque el camino recorrido ha sido largo y se ha realizado una labor ingente en la recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico como queda demostrado por el buen estado general del mismo, y los numerosos reconocimientos que ha tenido la ciudad en las restauraciones y rehabilitaciones de sus edificios más emblemáticos y del casco urbano, aún quedan algunas cuestiones pendientes como dejan ver los diagnósticos sobre el estado de la ciudad elaborados para la declaración de Patrimonio de la Humanidad y la reciente modificación del PGOU.

En la ciudad quedan algunos importantes monumentos a los que todavía no se les ha dado un uso adecuado, como las Casas Consistoriales Altas, que permanecen con la obra paralizada y a espera de dilucidar sobre su futuro; y por las calles se reparten edificios históricos que necesitarían al menos una consolidación para evitar su deterioro creciente, como la capilla de Santa Ana (fig.555), además de hallarse muchas casas de enorme calidad e interés en venta, de difícil adquisición en la actualidad debido a su tamaño y tipología que no coinciden con los modos de vida actuales, problema al que se añade la sobrecarga existente en los equipamientos hoteleros, uso al que últimamente se las venía destinando (fig. 556).

Uno de los retos de la ciudad tal vez sea la valoración y conservación de las arquitecturas tradicionales menores no catalogadas, que aportan calidad al ambiente con sus pobres materiales, construcciones que ya protegen todas las legislaciones pero que no son tenidas en cuenta por la población en general. Así lo podemos ver en numerosas actuaciones en la ciudad, en la que se sustituyen enlucidos por aplacados pétreos o se recupera de manera indiscriminada la piedra en fachadas donde siempre ha estado revestida, además de colocar escudos nobiliarios y otros elementos ornamentales sin criterio ni orden con el único objeto de enriquecer las fachadas con unos inexistentes siglos de antigüedad. Puede ser un problema derivado de la declaración de la ciudad como Patrimonio de la Humanidad, que ha producido como consecuencia negativa una excesiva musealización de su casco histórico, provocando en los habitantes la recuperación falseada de sus fachadas a imitación de los edificios históricos más representativos. Resulta desconcertante que lo prohibido por la legislación en actuaciones sobre edificios antiguos se lleve a cabo sin control en edificaciones de nueva planta o en rehabilitaciones de viviendas no catalogadas. Quizás las políticas de protección del centro y el deseo de crear un casco urbano uniforme han provocado que se repitan y copien modelos de edificios tradicionales, con añadido de invariantes de la arquitectura baezana como galerías, cornisas y zapatas, creando una ilusión neorrenacentista fuera de lugar en edificios de nueva construcción o en rehabilitaciones, en lugar de una correcta y adecuada arquitectura contemporánea (figs. 557-559).

Por ello la nueva *Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía* con la exigencia del mantenimiento de la pátina de los edificios y el empleo de los materiales tradicionales, puede contribuir a mejorar las actuaciones y valorar otros aspectos como los tratamientos de las juntas en las fábricas y el empleo de los morteros de cal y otros materiales más adecuados con las edificaciones antiguas.

Uno de los puntos de la defensa del expediente para su declaración como Patrimonio de la Humanidad fueron los valores de "autenticidad" asociados a la permanencia de la imagen urbana, de las tramas históricas y de la edificación tradicional. La renovación urbana ha sido muy homogénea en la zona central del recinto intramuros que se ha visto apenas alterado, aunque sin embargo hay una transición muy brusca entre las zonas bien conservadas y algunas áreas de borde, como la zona de nueva construcción que cierra el oeste del tejido histórico intramuros, cuya total renovación provoca un excesivo contraste en la imagen

urbana (Urbanismo y Arquitectura LBA S.L., 2010, p.103), o la falta de integración del cerro del Alcázar, uno de los asuntos pendientes por solucionar. Esperamos por tanto que la próxima revisión del Plan Especial propicie el mantenimiento de la autenticidad e integridad tanto de los monumentos como de todos los edificios históricos en general, tal como contempla en su punto 6 la *Carta de Cracovia*.



Figs.557-559. Algunas casas nuevas o rehabilitadas del casco histórico de Baeza.

11.5.1. El paisaje

Baeza se inserta en un paisaje singular del que forma parte la campiña olivarera altoandaluza, siendo la mejor atalaya, junto a Úbeda, para contemplar al sur la depresión del Guadalquivir y la imponente sierra de Mágina. Es precisamente este ámbito natural el elemento que quizás queda aún por resolver en su relación con la ciudad, visto desde y hacia ella.

El paisaje siempre ha estado presente en las descripciones que se han hecho de Baeza, particularmente en las vistas de la ciudad hechas por los viajeros, como describe Francisco de Torres (1677/1999, p.88): “los que suben del Andalucía la Vaja, en llegando a Jaén, descubren a Baeza, que parece por su altura engastada con las estrellas, causando deleite la hermosura de sus torres y la altura de su sierra...”.

Un paisaje que la une con Úbeda tal y como se hace notar ya en 1576 en las vistas de Anton Van der Wyngaerde (fig.4) y que se añade a la zona a proteger en el expediente de declaración de Patrimonio de la Humanidad, paisaje valorado por la *Carta de Cracovia* como patrimonio cultural integrante de la ciudad histórica y el territorio (Rivera Blanco, 2008 b, p.226).

Los rasgos visuales y paisajísticos son del mayor interés, principalmente esas poco explotadas vistas panorámicas del valle del Guadalquivir y las montañas (fig. 560) que se pueden contemplar desde la cornisa sur, al margen de la ciudad, donde existe un paseo poco cuidado repleto de construcciones de baja calidad que desentonan con el inmenso paisaje al que se abren, y ello a pesar de que ha contribuido a mejorar la relación con el entorno y al acercamiento de sus habitantes al disfrute del mismo.

También en muchas zonas del casco urbano la vegetación, principalmente el ciprés, compite con la torre, en un indiscutible diálogo de la ciudad con el paisaje del que hablaba Antonio Machado. Torres que compiten con la mayor de la Catedral, constituyendo todas ellas el hito lejano que identifica la ciudad, siendo la misma torre de la Catedral una constante en las vistas desde su interior.

Por esto los retos pendientes que proponen tanto los programas del Área de Rehabilitación Concertada como la revisión del PGOU es la mejora de la cornisa sur en su relación con, para y desde el paisaje, promoviendo áreas urbanas integradas con el mismo, así como la continuación de las excavaciones en el cerro del Alcázar para permitir la continuación del paseo de la cornisa y de esta forma integrarlo y recuperarlo para la ciudad como parte de su historia.



Fig. 560. Paisaje visto desde la cornisa sur de la ciudad.

De la ciudad moruna
tras las murallas viejas,
yo contemplo la tarde silenciosa,
a solas con mi sombra y con mi pena.

El río va corriendo,
entre sombrías huertas
y grises olivares,
por los alegres campos de Baeza.

Tienen las vides pámpanos dorados
sobre las rojas cepas.
Guadalquivir, como un alfanje roto
y disperso, reluce y espejea.

Lejos, los montes duermen
envueltos en la niebla,
niebla de otoño, maternal; descansan
Las rudas moles de su ser de piedra
en esta tibia tarde de noviembre,
tarde piadosa, cárdena y violeta.

El viento ha sacudido
los mustios olmos de la carretera,
levantando en rosados torbellinos
El polvo de la tierra.
La luna está subiendo
amoratada, jadeante y llena.

Los caminitos blancos,
se cruzan y se alejan,
buscando los dispersos caseríos
del valle y de la sierra.
Caminos de los campos.....
¡Ay, ya, no puedo caminar con ellai.

Caminos. Antonio Machado.



Vista del casco histórico de Baeza inserto en el paisaje. www.ojodigital.com

12. Resultado y conclusiones

La historia de la restauración en Baeza se ha desarrollado paralela a la de España, aunque con algunas características particulares debido a su configuración de ciudad estratificada donde, a excepción de algunas zonas como el Cerro del Alcázar, y a pesar de las destrucciones sufridas principalmente por el proceso desamortizador, el centro histórico siempre ha estado vivo manteniendo su estructura urbana y sus principales edificios.

Durante el siglo XIX, Baeza se mantiene al margen de las corrientes innovadoras de restauración de edificios históricos surgidas en Europa y seguidas en España, debido fundamentalmente a su declive y a la pérdida de importancia sufrida desde el siglo XVII, así como a la escasa valoración que se tenía de la arquitectura renacentista, principal riqueza de la ciudad. A comienzos del siglo XX, concretamente en 1913, la coincidencia de tres factores como son el restablecimiento de la Comisión Provincial de Monumentos, la creación de la revista *Don Lope de Sosa* y la redacción del *Catálogo de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Jaén*, hará que se comience a valorar su patrimonio y a pedir su recuperación. La historia de la restauración en Baeza constituye, a partir de este momento, un interesante resumen de la historia de la restauración del siglo XX en España, con la evolución de conceptos e ideas aparejadas a los cambios sociales, políticos y económicos sufridos por el país, que implicarán a la ciudad y a su relación con el paisaje, siempre presente.

Con la declaración de "Monumento Nacional" del edificio del Ayuntamiento y la creación de la Dirección General de Bellas Artes, el patrimonio arquitectónico de Baeza empieza a ser considerado desde la Administración Central, realizándose la primera actuación en dicho edificio. El establecimiento del Servicio de Arquitectos Conservadores de Zona continuará la labor empezada en la ciudad con la intervención de Torres Balbás en las ruinas de San Francisco y la Casa del Pópulo, en la que aplicará sus innovadoras teorías.

Antes de que termine el periodo de reconstrucción de posguerra, situado por la historiografía en 1958, del que Baeza apenas participa por la escasa destrucción sufrida, se empieza a plantear la conservación de su centro histórico y la restauración de sus monumentos, adelantándose al resto del país debido a su vinculación histórica con la Reconquista y los Reyes Católicos, por representar una de las épocas de mayor esplendor del imperio español, así como ser junto con la ciudad de Úbeda la esencia del renacimiento español.

Comienza entonces en la ciudad una ingente labor de recuperación de sus principales edificios, llevada a cabo principalmente por la Dirección General de Bellas Artes, aunque también participaron otros organismos, entre ellos la Dirección General de Arquitectura, dedicada más a intervenciones urbanas como la efectuada en la plaza de los Leones, y el

Ayuntamiento, dedicado a recuperar edificios de su propiedad o al embellecimiento general de la ciudad.

Dichos organismos públicos siguieron los mismos criterios, claramente estilísticos, de recuperar y reconstruir miméticamente el edificio en su estilo originario, recuperando las teorías decimonónicas y alejándose de las nuevas ideas introducidas por la Ley del 33 y los arquitectos de zona, tal como ocurría en el resto de país. Se eliminaron añadidos y se modificaron elementos, escondiendo los nuevos materiales utilizados en consolidaciones, todo para conseguir una unidad de estilo, aunque se observen criterios algo más estrictos en las actuaciones de la Dirección General de Bellas Artes, en las que se intentaba diferenciar el elemento nuevo por medio de un “sólido capaz”, la incisión de la fecha de actuación o una “R” en algunas intervenciones de Prieto-Moreno, o la simplificación de detalles ornamentales en las actuaciones de José Antonio Llopis.

Estos dos arquitectos serán las figuras indiscutibles que dejen su impronta en Baeza durante el periodo franquista, interviniendo prácticamente en todos los edificios de interés, tanto civiles como religiosos. Francisco Prieto-Moreno intervendrá como arquitecto conservador de la Séptima Zona, y José Antonio Llopis, comenzará como colaborador del anterior, sucediéndole y haciéndose cargo de las actuaciones en la ciudad.

En el aspecto urbano se quiso reconvertir la ciudad siguiendo un modelo medieval y renacentista, encubriendo la realidad en algunos proyectos. Para conseguir tal fin no se dudó en trasladar elementos, como la puerta de la iglesia de San Juan Bautista que se incorpora a la iglesia de Santa Cruz, pensando en enriquecerla al mismo tiempo que hace de fondo de una perspectiva; e incluso un edificio completo como las Carnicerías se traslada de sitio, aunque ello supusiera su destrozo y la creación de un falso histórico. En algunos casos se hacen traslados de piezas sueltas para evitar su pérdida y embellecer las fachadas, como sucede con la galería del edificio anexo al Hospital de San Antonio Abad y el pórtico del Mercado de Abastos; en otros, persiguiendo la mejora de perspectivas y vistas en puntos estratégicos, los elementos se mueven de su lugar de origen como la fuente de los Leones, o se construyen *ex novo*, casos de la escalinata frente a la Catedral y la calle a lo largo de la fachada del Seminario. También se reconstruyen monumentos mejorando la calidad de sus materiales, véase la fachada posterior de las Casas Consistoriales Altas. Una de las actuaciones que más va a contribuir al cambio urbano será la reconstrucción de la torre de la Catedral, hito visual desde dentro y fuera de la ciudad, mejorando la vista de Baeza inserta en el paisaje. Se construye así una escenografía urbana desde el punto de vista del objetivo del fotógrafo turista.

A lo largo de todo el siglo XX las actuaciones urbanas, promovidas tanto por las direcciones generales de Bellas Artes y Arquitectura como por el Ayuntamiento de la ciudad, han ido encaminadas a conseguir una uniformidad mediante el empleo de los mismos criterios y materiales, llegando a una unidad de estilo en la que no se ha reflejado el cambio observado con la llegada del régimen democrático, que sin embargo sí han experimentado las actuaciones sobre el patrimonio inmueble. Solamente en algunas intervenciones como las de la plaza anexa a las Ruinas de San Francisco y la calle General Benavides, de reciente actuación, aunque utilizando el mismo material que en el resto de la ciudad, se comienza a ver un lenguaje distinto al empleado en el resto del centro histórico.

Además de la ya comentada elección de la ciudad por el régimen franquista como singular ejemplo de la época gloriosa del imperio español, a partir de finales de los años cuarenta el turismo será otro de los factores determinantes para impulsar la restauración del

patrimonio inmueble y urbano. Su influencia se acrecentará con los años y cobrará mayor importancia a partir de la declaración de Baeza como ciudad "Patrimonio de la Humanidad", que se hace notar en el incremento de la rehabilitación y restauración de edificios históricos para creación de equipamientos culturales y hoteleros con el fin de atraer el turismo, convirtiéndose en una de las principales fuentes del desarrollo económico de la ciudad junto al establecimiento de la Universidad Internacional de Andalucía. En muchos casos se producirá una búsqueda de lo pintoresco y la recreación de los invariantes de la arquitectura baezana con el único afán de crear una escenografía que atraiga al turismo.

Con la llegada de la democracia, y después de un periodo intermedio de transición administrativa, en los edificios baezanos se verá claramente reflejado el cambio de criterios de actuación tras la promulgación de la *Ley de Patrimonio Histórico Español* de 1985 y especialmente el traspaso de competencias en materia de cultura a la Junta de Andalucía. Frente a los arquitectos del periodo anterior como Prieto-Moreno o José Antonio Llopis, cuyas transformaciones discretas y miméticas con lo existente solían marcar los elementos nuevos con diferencias de carácter bastante sutil, se pasa a las grandes intervenciones de autor, más notorias visualmente, que dejan su firma en lo antiguo y subrayan con rotundidad lo realizado mediante un diseño arquitectónico actual y con nuevos materiales. En los añadidos se intenta, por regla general, establecer un diálogo con lo preexistente, bien reproduciendo simplificada la parte perdida en el caso de decoraciones, o reconstruyendo la parte arruinada con materiales distintos que conservan la modulación anterior, como en el claustro del Antiguo Cuartel de Caballería. En otros casos se señala de manera notoria la diferencia con lo anterior, caso de las viviendas del Pósito y la Antigua Universidad, llegándose a perder la concepción y comprensión del antiguo edificio que inserta sus restos en la nueva construcción.

A diferencia del periodo anterior, en el que se restauran muchos edificios solamente para mantenerlos en pie y evitar el aumento de su deterioro, sin saber a ciencia cierta el uso al que iban destinados, caso del Palacio de Jabalquinto, las ruinas de San Francisco o la iglesia de los Trinitarios Descalzos, con el traspaso de competencias a la Junta de Andalucía se produce un auge de la actividad rehabilitadora. Especialmente en los años noventa se hace un "reuso" de edificios históricos que se encontraban en ruinas o abandonados, llevándose a cabo en unos supuestos para adecuarlos a viviendas sociales, como sucede con el palacio de Villarreal, el convento de Santa Catalina y el Pósito; en otros, para destinarlos a equipamientos culturales, como la iglesia de los Trinitarios Descalzos y las ruinas de San Francisco; y por último, también para su uso administrativo, como el Antiguo Cuartel de Caballería. Todo ello supuso un gran impulso en la revitalización del casco histórico que se estaba quedando despoblado, al que hay que sumar el establecimiento de la Universidad Internacional de Andalucía en los edificios del Seminario y el Palacio de Jabalquinto.

La reutilización de algunos edificios históricos ha implicado una gran transformación de los mismos, con pérdidas importantes de su significado y valor, debido en la mayoría de las veces a la incompatibilidad entre el uso asignado y la configuración arquitectónica del bien, como es el caso de las ruinas de San Francisco. Sin embargo, en otros inmuebles a los que se asignó un uso polivalente, como a la iglesia de los Trinitarios Descalzos, o un uso similar al histórico como al Seminario, su puesta en funcionamiento no ha supuesto grandes cambios, manteniéndose los valores formales originales.

Con el traspaso de competencias será la Junta de Andalucía, a través de sus consejerías de Cultura y de Obras Públicas y Urbanismo, la que realice la mayor parte de las actuaciones sobre el patrimonio arquitectónico, interviniendo en menor medida el Ayuntamiento de la

ciudad y otros organismos. Las obras se ejecutarán en casi todos los casos mediante el establecimiento de convenios entre diversas administraciones, en los que también participará la Diputación Provincial, comenzando la colaboración entre todas a partir de los años ochenta. En este periodo las actuaciones se dirigen más a la edificación civil, en detrimento de la arquitectura religiosa, a excepción de la Catedral. Al desaparecer el sistema de arquitectos de zona, las intervenciones se encargarán a diversos arquitectos, algunas de ellas mediante concursos de ideas, destacando entre todos la figura de Jesús M^a Martín Clabo, director de la Escuela Taller y redactor de gran parte de los proyectos ejecutados en la ciudad en los últimos años.

En la redacción de los proyectos ha habido un cambio sustancial y progresivo desde los primeros realizados en el periodo franquista. Éstos incluían básicamente una sucinta memoria sin apenas estudios históricos o patológicos, el presupuesto y los planos que se reutilizaban una y otra vez. En cambio los actuales, especialmente a partir de los años noventa, ya cuentan con estudios de todo tipo. Por otro lado, los estudios históricos sobre los edificios incluidos en los proyectos siguen sin considerar las intervenciones realizadas durante el siglo XX, a excepción de unos pocos, olvidándose por lo tanto de las restauraciones que forman parte sustancial de la historia del edificio y sus estratificaciones. Lo anterior plantea la necesidad de la realización de estudios históricos detallados que incluyan todas las fases "restauradoras", incluso las más recientes, a lo que puede ayudar este estudio así como los trabajos que se vienen realizando con el *Laboratorio Internacional de Restauración Arquitectónica y Urbana* de la UNIA. En cuanto a estudios previos sobre materiales y sistemas constructivos, han sido prácticamente inexistentes hasta finales de los años noventa, siendo ya obligatorios para los BIC desde la promulgación de la nueva *Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía* de 2007.

En cuanto a las actuaciones desde el punto de vista económico, hay una gran diferencia en las inversiones realizadas antes y después de la llegada del régimen democrático, sobre todo a partir del traspaso de competencias a la Junta de Andalucía. A partir del cambio político se han realizado intervenciones de mayor envergadura y de gran presupuesto, a diferencia del periodo anterior en el que se concedían cantidades limitadas, lo que obligaba a realizar las obras en muchas fases, dejando incluso a veces el edificio consolidado y con las aguas cubiertas pero sin terminar, como sucedió en la iglesia de los Trinitarios Descalzos o el Palacio de Jabalquinto.

En la consolidación y reparación de los edificios ha sido una constante el empleo de materiales y técnicas tradicionales para la renovación de componentes degradados. Hasta los años sesenta no se introduce de forma masiva el uso del hormigón armado en la realización de zunchos de coronaciones de muros para apoyo de cubiertas y en recalces de cimentaciones, aunque este material ya lo empleó Torres Balbás en la reparación de las ruinas de San Francisco. El montaje de estructuras metálicas se impone algo más tarde, en los años setenta, siendo Llopis quien comienza a utilizarlas en sustitución de las estructuras de madera de cubiertas y forjados. Ha sido también una constante a lo largo del siglo los desmontajes de elementos para volverlos a aplomar, como hicieron Torres Balbás en la Casa del Pópulo, Prieto-Moreno en la iglesia de San Andrés, y José Antonio Llopis en el Palacio de Jabalquinto, el Palacio de los Cerones y las iglesias de los Trinitarios Descalzos y del Salvador. Éstos han sido necesarios en algunos casos por no conocerse otro método para la consolidación de grandes paños fuera de plomo, y en otros han sido la respuesta al intento de dejar los edificios lo más perfectos posible corrigiendo sus errores, criterios de la restauración estilística que se mantienen vigentes prácticamente durante todo el siglo XX.

En los primeros años de la democracia y respecto al resto de España, se ha advertido cierto retraso en la introducción de nuevas técnicas, continuándose con el empleo de refuerzos, zunchados y prótesis en hormigón armado cuando ya la normativa internacional desaconsejaba su uso en fábricas antiguas. A este respecto es de señalar la fundamental contribución de la Escuela Taller de Baeza en la recuperación de técnicas artesanales para su utilización en la restauración del patrimonio arquitectónico.

Desde comienzos del siglo XX ha sido también una constante la eliminación de morteros de revestimientos en fachadas e interiores, caso de la iglesia del Salvador, la Catedral, o el Palacio de Villarreal. Esto ha terminado por dar una imagen de la ciudad en piedra, algo falsa y de reminiscencias estilísticas, hoy totalmente asumida por sus habitantes y los numerosos turistas que la visitan, lo que ha eliminado la posibilidad de plantear la recuperación de esos revocos en fachadas que siempre los habían tenido. Esta guerra a los revestimientos pobres se ha extendido a casas particulares, especialmente desde finales del siglo XX, que han enriquecido sus fachadas con aplacados de piedra o diversos elementos ornamentales: escudos, zapatas y cornisas copiados de edificios históricos.

A lo largo de la historia de Baeza se ha producido una continuada reutilización de sus edificios y materiales. Es el ejemplo de la muralla, que una vez perdida su función defensiva fue expoliada sin tregua, como más tarde también lo fueron bastantes de los edificios enajenados durante el periodo desamortizador, demolidos en numerosos casos. Esta reutilización de materiales será particularmente exhaustiva durante las restauraciones de posguerra por motivos económicos, continuando dicha tendencia hasta el último tercio del siglo XX. En casi todas las ocasiones el empleo de los materiales o ruinas de un monumento se ha producido por criterios de mimetismo con lo existente, además de económicos: así sucedió con la torre de la Catedral y en otras intervenciones bastante posteriores.

Como se indica en el planteamiento del estudio, una característica siempre presente en Baeza es la práctica ausencia de los promotores privados en la restauración del patrimonio arquitectónico, aunque han actuado puntualmente en la recuperación de inmuebles para equipamientos de tipo hotelero, con criterios casi siempre en la línea estilística. En el otro lado de la actuación pública, desde los años ochenta las diversas administraciones han ido adquiriendo grandes edificios para habilitarlos como equipamientos culturales y administrativos, aplicando las teorías más innovadoras. En algunos casos hay que señalar la contradicción entre teoría y práctica, de la que es claro ejemplo el proyecto de las Carnicerías, con el absurdo existente entre el traslado de su ubicación y el pensamiento teórico de su autor.

El gran proceso restaurador llevado a cabo a lo largo del siglo XX ha tenido su recompensa en la declaración del conjunto de las ciudades de Baeza y Úbeda como "Patrimonio de la Humanidad". Entre los factores tenidos en cuenta hay que destacar el buen estado de su patrimonio y la autenticidad de su trama urbana y sus edificios. Queda pendiente la puesta en valor del paisaje que une a los dos núcleos, fundamental para entender el desarrollo histórico de los mismos.

Después de este estudio queda por abordar la cuestión de la autenticidad de Baeza, pues en nombre de su restauración se han cometido excesos que incluyen traslados, vaciados de edificios y eliminación de añadidos o revestimientos. Estos cambios han sido impuestos más por las modas de un determinado momento y los personales caprichos de los restauradores, que por criterios de economía y sencillez constructiva. Y desde mediados del siglo XX la restauración ha seguido las leyes económicas del mercado en función principalmente del

turismo, lo que ha llevado a la creación de imágenes artificiales o falsas como la plaza de los Leones, planteándose el problema del peligro de convertir la ciudad en un “parque temático del renacimiento”.

El valor de Baeza, a pesar de todos los cambios y las pérdidas sufridas, permanece en sus edificios y su trama urbana, en todas las estratificaciones que muestran los sucesos acaecidos y que tenemos el deber de conservar.

Las restauraciones realizadas sobre sus monumentos sólo le han añadido una capa más, siendo reflejo del devenir de la historia.



Cornisa del Ayuntamiento. Detalle.

13 • Apéndice documental

Documento nº1

Carta de Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes en la que cumplimentando su oficio de 27 de abril, ha procedido a visitar las ruinas del Monasterio de San Francisco. APAG, expediente 2005/019.

Ilmo. Sr:

Cumplimentando su oficio de fecha 27 de abril, ha procedido a visitar las ruinas del Monasterio de San Francisco de Baeza (Jaén), no habiendo podido hacerlo en dos viajes anteriores por no conseguir se me facilitara la entrada por su actual propietario. Estas ruinas se hallan hoy día repartidas entre diversos propietarios que, aprovechándolas parcialmente, han construido sobre ellas un teatro, una carnicería, una fábrica y un molino de aceite. Las partes que se hallan en peor estado son las correspondientes al molino de aceite propiedad de don Miguel Gallego Ruiz, que corresponden al crucero y cabecera del templo. En los muros conservados están sueltos la mayoría de los sillares de sus partes altas y amenazando desprenderse, por lo que sería conveniente asegurarlos con mortero de cemento y algunas grapas, puesto que estos muros carecen de cubierta que los proteja y de atirantado.

Alhambra de Granada, 26 de septiembre de 1.932

El Arquitecto Conservador de los Monumentos de la 6ª zona.

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes

Documento nº2

Carta (borrador) de Leopoldo Torres Balbás al director general de Bellas Artes, informando acerca del estado de la Casa del Pópulo. APAG, expediente 2005/018.

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes.

Ilmo. Sr: en cumplimiento del oficio de V.I. de 14 de febrero ordenándome informe acerca del desplome acentuado que según denuncia del Ayuntamiento de Baeza, se ha producido en el centro de la cornisa y paramento de fachada de la llamada "Casa del Pópulo" de dicha ciudad, he procedido a reconocer detenidamente este edificio cuyo estado de ruina ya había sido objeto de anteriores comunicaciones del que suscribe.

Tratase de una construcción desfigurada y que ha sido objeto de bárbaras reparaciones en los últimos años. La mas reciente, posterior a la denuncia del Ayuntamiento, consistió en sujetar con unas pletinas de hierro parte del paramento central de la fachada.

El estado de ruina de este edificio proviene de la falta de atirantado de la armadura mudéjar de madera que lo cubre, bastantes de cuyos pares empujan el débil muro de fachada, de poco espesor y rasgado por numerosos huecos, habiendo producido su volcamiento y un pandeo considerable, acción agravada por las humedades de los muros y el mal mortero que en su construcción se utilizó.

Para la reparación deberá comenzarse por el derribo de los tabiques, muros y escaleras modernas que hoy le desfiguran y se construyeron recientemente para disponer en el un Dispensario antivenéreo y una vivienda; desmontar luego la armadura y el muro de fachada, totalmente desarticulado, volviendo a armar éste en buenas condiciones de estabilidad, evitando, por medio de atarjeas y materiales hidrófugos, las humedades que hoy hacen inhabitable el edificio; reconstruir la armadura mudéjar que cubrió la planta alta y de la que se conservan in situ gran número de elementos.

Una vez reparado convendrá darle un destino en armonía con su disposición antigua, que bien pudiera ser el de albergar una biblioteca popular, evitando que el Ayuntamiento de Baeza, que es quien disfruta de su posesión vuelva a dedicarlo a dispensario y casa-habitación, desfigurándole y perjudicando su conservación.

Con destino a estas obras, si V.I. las cree procedentes, podría dedicar la Junta Superior del Tesoro Artístico la cantidad de 10.000 pesetas.

10 de abril de 1934

El Arquitecto Conservador de los Monumentos de la 6ª zona.

Documento nº3

Memoria que Francisco Prieto-Moreno remite al director general de Bellas Artes para la aprobación de Obras urgentes en la Casa del Pópulo. AGA, IDD (3) 5 caja 51/11279.

*CASA DEL PÓPULO EN BAEZA**MEMORIA*

Es uno de los monumentos que se hallaban sometidos a restauración antes del Movimiento Nacional habiéndose llevado a cabo una importante obra de consolidación y restauración de sus fachadas.

En la actualidad están suspendidas las obras siendo conveniente su terminación por tratarse de uno de los edificios más notables de la monumental ciudad de Baeza. Quedan por hacer las carpinterías y pavimentos, cuya construcción permitiría la posible utilización del edificio, al mismo tiempo que contribuiría a su mejor conservación. También es preciso hacer una limpieza de cubiertas y de fachadas pues el abandono de estos últimos años ha permitido el crecimiento de hierbas que afean su aspecto y daría lugar a recalos las cubiertas.

El Arquitecto que suscribe tiene el honor de proponer a esta Comisaría General, sea librada la cantidad de 5.000 pesetas con objeto de proceder a la construcción de las carpinterías y pavimentos de la nave alta y a la limpieza y reparación general del edificio.

Granada, 18 de Junio de 1.941.

El Arquitecto Conservador de Monumentos de la 7ª Zona

Fdo: Francisco Prieto-Moreno

Documento nº4

Memoria que Francisco Prieto-Moreno remite al director general de Bellas Artes para proponer la continuación de las obras en la Casa del Pópulo, solicitando el libramiento de 10.000 pesetas. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

*CASA DEL PÓPULO EN BAEZA (JAÉN)**MEMORIA DE OBRAS DE CONSOLIDACIÓN Y RESTAURACIÓN.*

Durante el año anterior y merced a la consignación económica de esa Comisaría General, fueron continuadas las obras consolidación de dicho monumento, habiéndose verificado la limpieza y saneamiento de las cubiertas, la consolidación del muro de contención de la parte posterior, la reparación del entarimado de madera del piso alto y la construcción de una escalera que comunica interiormente las dos plantas.

Precisa continuar la restauración de este Monumento en cuya parte principal la obra ha sido ya realizada.

Principalmente ha de acometerse la construcción de las carpinterías (los cercos de las ventanas ya han sido colocados) y la reposición de las columnas adosadas del cuerpo bajo de la fachada principal, obra que no ofrece dificultad ya que algunos de los fustes han sido encontrados en el desescombro y los capiteles no fueron desmontados.

Una vez terminada la reparación de los sillares de fachada que se encuentran en mal estado y restaurados los elementos decorativos de la misma procede una limpieza general del paramento con cepillo metálico para eliminar las vegetaciones que afean su aspecto.

Después de la restauración de la fachada se proyecta la pavimentación del salón de planta baja con baldosa roja de Bailen.

El Arquitecto que suscribe tiene el honor de proponer a esa Comisaría General sea librada la cantidad de DIEZ MIL PESETAS para poder realizar las obras de restauración.

Granada, 10 de Octubre de 1.942

El Arquitecto Conservador de Monumentos de la 7ª Zona

Fdo: Francisco Prieto-Moreno

Documento nº5

Memoria del segundo expediente de Obras urgentes en el Seminario de Baeza. 1942. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.

*Seminario de Baeza
Memoria*

Las reparaciones de carácter urgente efectuadas en el pasado año, mediante la consignación de la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, no fueron suficientes para subsanar el mal estado de conservación del monumento, motivado en parte por el destrozo sufrido durante la dominación marxista y también por la acción del tiempo. Además, las reformas llevadas a cabo para la utilización moderna del edificio alteraron en parte su auténtica fisonomía.

Precisa continuar la reparación de cubierta cuyas armaduras han cedido por la descomposición producida en las maderas por efecto de humedades procedentes de recalos, especialmente en las crujías del segundo patio.

Las carpinterías se hallan en mal estado, siendo necesaria la reconstrucción de gran número de puertas y ventanas que fueron destruidas durante la guerra.

La rica decoración en piedra de la escalera principal, ha sufrido desperfectos, habiendo desaparecido uno de los remates de las pilastras de la meseta de descanso. Toda la sillería de la escalera presenta señales de descomposición por efecto de las humedades existentes, para cuya desaparición precisaría la construcción de un drenaje en el subsuelo.

Las galerías de los patios fueron cerradas con tabiques con el fin de utilizarlas como local cerrado alterándose su aspecto arquitectónico. Debe procederse al desmonte de dichos cerramientos y a la colocación, si preciso fuera, de cristaleras, en relación con la categoría artística del monumento.

Los contrafuertes redondos que flanquean la fachada gótica isabelina se hallan cubiertos con dos templete modernos de hierro apoyados sobre el coronamiento de mocárabes. Estos templete afean considerablemente el aspecto de la fachada por lo que deben ser desmontados, llevando a cabo al mismo tiempo la obra necesaria para la impermeabilización de las plataformas terminales de los contrafuertes.

Por lo expuesto anteriormente el Arquitecto que suscribe tiene el honor de proponer a esa Comisaría General de Defensa del Patrimonio Artístico que sea librada la cantidad de DIEZ MIL PESETAS para poder llevar a cabo las reparaciones mencionadas.

Granada, a 25 noviembre de 1.942

El Arquitecto Conservador de Monumentos de la 7ª Zona

Fdo: Francisco Prieto-Moreno

Documento nº6

Pliego de Condiciones incluido en el proyecto de José Antonio Llopis para el Palacio de Jabalquinto, 1978-1980. AELL.

OBRAS DE RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICO-ARTÍSTICO. PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES.

(Nota: Se han copiado solamente aquellos artículos en los que se muestran criterios de intervención).

Cap.II. Condiciones que deben reunir los materiales y la mano de obra a emplear.

Art.4º- Los materiales a emplear en esta obra serán de primera calidad, dentro de su clase, y en general, iguales o análogos a los existentes en el edificio viejo, excepto cuando fuese conveniente, por su interés arqueológico, que se destaquen las nuevas obras y reparaciones.

Art.5º- La mano obra que se utilice para estos trabajos ha de ser especializada, en cuanto sea posible, en la ejecución de los trabajos de conservación ó, al menos, en labores delicadas de su oficio.

Art.7º- Los morteros y hormigones se ejecutarán según determine, para cada caso concreto, el Arquitecto Director, pero como norma general, se establece que los que hayan de quedar aparentes han de tener las características de las ya existentes en la misma obra o en las de igual época o estilo. Los morteros u hormigones que hayan de quedar ocultos serán hechos atendiendo a sus características de resistencia e impermeabilidad, siempre que con ello no originen algún perjuicio a la obra antigua y deben cumplir la Norma EH-73.

Art.8º- La piedra a emplear en esta obra se procurará que sea de la misma cantera de donde se extrajo la del Monumento a la que haya de complementar o sustituir y de no ser así, se buscará la más análoga

Art.9º- LADRILLO. Se distinguirán los tipos según las necesidades de empleo.

El ladrillo que haya de quedar visto tendrá las mismas dimensiones que el existente en el Monumento, su color será ligeramente diferente y su manufactura diferente de la del viejo, pues, en casi todos los casos, convendrá que se distinga la obra nueva de la antigua. En cuanto a las condiciones de resistencia e inalterabilidad deberá satisfacer las del Pliego antes citado.

Al ladrillo a emplear en fábricas ocultas sólo se le exigirán las cualidades antes indicadas de resistencia y permanencia.

Art.10º- TEJAS. Se procurará emplear teja vieja, de análogas cualidades a la que exista en el Monumento. La finalidad es que no resulte un tejado discordante con el conjunto.

Art 12º- PAVIMENTOS. Se procurará que su forma, dimensiones y calidad sea como el resto del pavimento, pero se cuidará que su resistencia sea mayor y, especialmente que lleven una marca que acredite que sean nuevos

Art.13º- AZULEJOS. Podrán imitarse las cualidades de los existentes cuando así lo aconseje la ornamentación y sea de desear que no se pierda la belleza del conjunto, pero entonces, las nuevas piezas tendrán algún dato que atestigüe la época de fabricaron. Los alicatados de valor arqueológico no se complementaran con piezas nuevas, simplemente se guarnecerán las faltas y se matizará o pintará el parche para que no resulte desarmónico.

Art.14º- CARPINTERÍA. Sus cualidades serán las que marca el Pliego de la Dirección de Arquitectura para cada clase. En la reparación de carpinterías artísticas habrá de seguirse la norma de que las restauraciones no se confundan con los restos antiguos, pero sin desentonar con ellas.

Art.16º- CRISTALES. Para la reparación de vidrieras se tendrá en cuenta la necesidad de no desarmonizar el conjunto de la vidriera y, ya sea blanco o de color, el cristal dará el mismo matiz que el viejo. Los de color serán conseguidos en masa, no pintados.

Art.18º- DEMOLICIONES. Se practicarán siempre con sumo cuidado, desmontando pieza a pieza y si ésto fuese para luego reconstruir el elemento desmontado, se numerarán cada una de ellas, se hará un dibujo previo y detallado de la situación, se tomarán cuantas fotografías sean precisas para acreditar su colocación, se harán las cimbras y apeos precisos, etc. Se tomarán toda clase de precauciones para evitar roturas, alteraciones o desapariciones. Los materiales resultantes se apilarán o almacenarán con las debidas garantías de seguridad. Al hacer toda la demolición se irán estudiando las incidencias y las fábricas distintas que surjan, de tal modo que, si apareciese algo no previsto, se detendrá la demolición y se avisará al Arquitecto Director para su ulterior resolución.

Art.19º- VACIADO DE TIERRAS. Ya sean éstos para nuevas cimentaciones, ya para desmontar acumulaciones de tierras ó, simplemente, para apertura de sótanos, se harán lentamente y por pequeñas zonas, de modo que no pueda dañarse el Monumento y, además, examinados cuidadosamente los restos que pudieran contener las tierras. Estas obras las vigilará directamente el Arquitecto correspondiente, dando cuenta a la Subdirección General de Excavaciones de los posibles restos arqueológicos que aparezcan. Los encargados o vigilantes pondrán especial cuidado en evitar el deterioro tanto de los elementos aparentes como de los que se descubran en el curso de los trabajos.

Art.20º- FABRICA DE SILLERÍA. Se aparejará de acuerdo con lo existente en su parte visible. Se seguirán para ello los detalles que facilite el Arquitecto Director. La labra de éstas piezas, cuando sea precisa, se practicará con herramientas modernas, en forma que sea distinta de la labra vieja del Monumento, pero no discordante con él, marcándose además con una "R" a trazo hundido, que indique que es una piedra repuesta. Los motivos ornamentales no se repetirán ni imitarán, se acusarán en volumen. Esto no quiere decir que se dejarán los sólidos capaces, sino abocetados, de tal modo que se reconozca a simple vista, lo autentico de lo renovado, pero sin causar efecto desagradable ni distraer el goce del conjunto.

Art.21º- Las fábricas aparentes de ladrillo se tratarán al modo de las ya existentes para conseguir un conjunto armónico, pero en todo caso diferenciable fácilmente de lo viejo.



Palacio de Jabalquinto. Obras en el claustro. AELL.

14. Bibliografía

- Alfonso Mola, M. (1991). *Baeza 1753, según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Centro de Gestión de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria.
- Almansa Moreno, J.M. (2005). *Guía completa de Úbeda y Baeza*. Jaén: El Olivo.
- Almansa Moreno, J.M. (2010). Edad Media Castellana. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 183-215). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Alted Vigil, A. (2008). Prólogo. En J.I. Casar Pinazo y J. Esteban Chapapría (eds.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)* (pp. 1-6). Valencia: Pentagraf.
- Ampliato Briones, A.L. (2010). La cantería en Baeza: modelos, tratados, proyección. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 75-83). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Anguiano de Miguel, A. (1994). Transformaciones y rehabilitaciones de un conjunto monumental: el palacio de Javalquinto (Baeza). *Anales de la Historia del Arte*, 4, 31-41.
- Araujo Romero, S. y Nadal Urigüen, J. (1989). Intervención en las ruinas de San Francisco de Baeza. *Arquitectura Andalucía Oriental*, 5, 70-89.
- Araujo & Nadal Arquitectos (1989). Convento de San Francisco. *Arquitectura*, 70, 74-89.
- Arco Moya, J. del (1997). El Archivo Histórico Diocesano de Jaén. Edificio e instalaciones. *Códice*, 12, 93-104.
- Arco Moya, J. del (1999). La destrucción de archivos en la provincia de Jaén al comienzo de la guerra Civil de 1936-1939, según las fuentes republicanas. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 173, 225-249.
- Argente del Castillo Ocaña, C. (1985 a). Baeza en la Baja Edad Media. En J. Rodríguez Molina (coord.). *Historia de Baeza* (pp. 114-168). Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Argente del Castillo Ocaña, C. (1985 b). Baeza en la etapa visigoda. En J. Rodríguez Molina (coord.). *Historia de Baeza* (pp. 61-79). Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Argente del Castillo Ocaña, C. y Rodríguez Molina, J. (1980-81). Reglamentación de la vida en una ciudad en la Edad Media: las ordenanzas de Baeza. *Cuadernos de Estudios Medievales*, VIII-IX. Separata.

- Argente del Castillo, C. y Rodríguez Molina, J. (1987). La ciudad de Baeza a través de sus ordenanzas. *En la España medieval*, 10, 323-342.
- Argote de Molina, G. (1588/1991). *Nobleza de Andalucía* (ed. Facsimil). Jaén: Riquelme y Vargas.
- Ashoka España (2008). José María Pérez, "Peridis" Emprendedor Social Senior 2008. Recuperado en www.ashoka.es/josé-mari-pérez-peridis-emprendedor-social-senior-2008.
- Asociación Española de Amigos de los Castillos (2003). Pasado y presente de los monasterios y conventos de la provincia de Jaén. En *VI Jornadas de Estudios Históricos. Pasado y presente de los Monasterios y Conventos de la Provincia de Jaén*. Jaén: Delegación Provincial de Jaén de la Asociación Española de Amigos de los Castillos.
- Ayala Cañada, P. (1982). *Antología histórico-artística de la ciudad de Baeza*. Jaén: Artes Gráficas.
- Ayala Cañada, P. (1986). *Baeza en la historia*. Madrid: Fundamentos.
- Ayuntamiento de Baeza y Consejería de Obras Públicas y Transportes (2011). *Plan General de Ordenación Urbanística. Normativa*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Azcárate Ristori, J.M. de (1954). *Monumentos Españoles: catálogo de los declarados histórico-artísticos* (2ª ed.) (vols. 1-3). Madrid: Instituto Diego de Velázquez.
- Baeza, nuevo diploma Europa Nostra (1997). *Jácena*, 22, 11-21.
- Barrios Rozúa, J.M. (2009). *Las desamortizaciones y el Patrimonio Histórico de Andalucía*. Granada: Caja Granada- Obra Social.
- Berges Roldán, L., Mateo Pérez, M. y Chicharro Chamorro, J.L. (2008). *Dibujando en Baeza*. Jaén: Tinta Blanca.
- Benito, F., Fernández-Posse, D. y Navascués, P. (2002). El Plan Nacional de Catedrales. *Bienes Culturales*, 1, 9-33.
- BN Asociados (2007). Restauración del Palacio de Jabalquinto. *ON Diseño*, 279, 110-122.
- Brusilovsky Filer, B.L. y Martínez Tellería, P. (1990). Plan Especial de Protección y Reforma Interior de Baeza. *Urbanismo COAM*, 9, 65-71.
- Brusilovsky Filer, B.L. y Martínez Tellería, P. (1991). *Baeza: Plan Especial de Protección, reforma interior y mejora urbana: catálogo del centro histórico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Cabrera García, M.I. (2012). El pasado como condición; discurso artístico e identidad nacional. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 41-64). Madrid: Abada.

- Calama Rodríguez, J.M. y Graciani García, A. (1998). *La restauración decimonónica en España*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Calama Rodríguez, J.M. y Graciani García, A. (2000). *La restauración monumental en España de 1900 a 1936*. Sevilla: Universidad Sevilla.
- Capitel, A. (2009). *Metamorfosis de monumentos y teorías de la restauración* (2ª rev y aum). Madrid: Alianza.
- Carbonara, G. (1997). *Avvicinamento al restauro: teoria, storia, monumenti*. Napoli: Liguori.
- Casar Pinazo, J.I. y Esteban Chapapría, J. (2008). Introducción. En J.I. Casar Pinazo y J. Esteban Chapapría (Eds.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)* (pp. 7-13). Valencia: Pentagraf .
- Castro Fernández, B.M. (2012). Restauración monumental y propaganda. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 157-190). Madrid: Abada.
- Casuso Quesada, R.A. (2010). Arquitectura y restauración monumental (1917-2003). En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 335-345). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Cazabán Laguna, A. (1923/1982). Los porches de las viejas plazas. *Don Lope de Sosa, 1923* (130), 307-309.
- Cazaban Laguna, A. (1924/1982). Muertos ilustres. Muñoz-Cobo. *Don Lope de Sosa, 1924* (137), 131-136.
- Cazaban Laguna, A. (1926/1982). La puerta del Ayuntamiento de Baeza. *Don Lope de Sosa, 1926* (194), 33.
- Cazaban Laguna, A. (1929/1982). La portada de Santa Cruz de Baeza. *Don Lope de Sosa, 1929* (201), 257.
- Cejudo Lorite, J.T. (2003). Historia del edificio de la Sociedad Cultural Nuevo Casino de Baeza. *Revista de la Sociedad Cultural Nuevo Casino de Baeza, 2003*, 4-8.
- Cerceda Cañizares, F.J. (2012). La Junta Nacional de Reconstrucción de Templos (1941-1979). En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 306-333). Madrid: Abada.
- Chamorro Lozano, J. (1959). La Catedral de Baeza. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses, 22*, 9-38.
- Chamorro Lozano, J. (1961). La Catedral de Baeza. *Paisaje, noviembre, diciembre y enero, 2336-2339*.

- Chavarino García, M.J. (2003). *1983-1992: 10 años de intervención pública en el patrimonio arquitectónico de Granada*. Tesis doctoral sin publicación. Universidad de Granada.
- Chércoles Vico, A. (1917/1982). Baeza, la ciudad del silencio. *Don Lope de Sosa*, 1917 (59), 339.
- Chércoles Vico, A. (1918/1982). A la sombra del templo. *Don Lope de Sosa*, 1918 (64), 108.
- Chicharro Chamorro, A. (2007). *En la plaza (De libros, poemas y novelas)*. Salobreña: Alhulia.
- Chicharro Chamorro, J.L. (1985). Bibliografía crítica para la historia de Baeza. En J. Rodríguez Molina (coord.). *Historia de Baeza* (pp. 551-578). Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Chicharro Chamorro, J.L. (2010). Baeza y la historiografía. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 385- 387). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Chicharro Chamorro, J.L. (2012). Baeza en la época de Antonio Machado. *Antonio Machado y Baeza 1912-2012. Cien años de un encuentro*. Recuperado en <http://www.machadoenbaeza.es/aspectos-historicos-y-sociales>.
- Chueca Goitia, F. (1971). *Andrés de Vandelvira: arquitecto*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Chueca Goitia, F. (1974). *Invariantes castizos de la arquitectura española*. Madrid: Dossat.
- Chueca Goitia, F. (1977). *La destrucción del legado urbanístico español*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Chueca Goitia, F. (1989). El convento de San Francisco de Baeza. *Arquitectura Andalucía Oriental*, 5, 64-69.
- Ciudades para un futuro más sostenible (s.f.). Rehabilitación del convento de Santa Catalina para viviendas de promoción pública, Jaén (España). Recuperado en <http://habitat.aq.upm.es/bpes/onu98/bp457.html>.
- Civita, M. (1984). *Conservare per sopravvivere. Conversazioni in Baeza*. Baeza: Universidad Internacional "Antonio Machado".
- Contreras Gila, S., Pedrosa Luque, M. I. y Real Duro, A.M. (1998). Catalogación y clasificación del fondo fotográfico Romero de Torres de la Biblioteca del Instituto de Estudios Giennenses. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 170, 281-377.
- Coronas Tejada, L. (1985). Baeza, una ciudad en decadencia (siglo XVII). En J. Rodríguez Molina (coord.). *Historia de Baeza* (pp. 203-230). Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Cózar Martínez, F. de (1884). *Noticias y documentos para la Historia de Baeza*. Jaén: Estab. Tip. de los Señores Rubio.
- Cruz Cabrera, J.P. (1990). Documentos inéditos para la historia del antiguo convento de San Francisco de Baeza. *Desde Baeza*, 27, 1- 20.

- Cruz Cabrera, J.P. (1995). La iglesia de San Ignacio de Baeza. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 26, 385-392.
- Cruz Cabrera, J.P. (1996). Oficios concejiles y arquitectura civil en Baeza: el obrero de la ciudad. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 27, 65-71.
- Cruz Cabrera, J.P. (1998). Las exenciones fiscales de los artistas en la Edad Moderna: el caso de Baeza. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 29, 69-78.
- Cruz Cabrera, J.P. (1999). *Patrimonio arquitectónico y urbano en Baeza (siglos XVI - XVIII). Aristocracia urbana y conmemoración pública*. Granada: Universidad de Granada.
- Cruz Cabrera, J.P. (2010). Imago Civitatis: Edilicia y patriciado urbano. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 217-235). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Cruz Cabrera, J.P. (2011). El conjunto patrimonial del Palacio de Jabalquinto y Seminario de San Felipe Neri de Baeza. Evolución histórica e interpretación artística. En R. López Guzmán (coord.). *La sede universitaria Antonio Machado de Baeza: Historia y patrimonio* (pp. 187-218). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Cruz Cabrera, J.P., Rodríguez-Moñino Serrano, R., y Narváez Moreno, P. (1999). *Baeza, ayer y hoy: un siglo de visiones fotográficas de la ciudad*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Cruz Cruz, J. (1998). *La Catedral de Baeza y su entorno monumental*. Mutilva (Navarra): Eurograf.
- Cruz Cruz, J. (2005). *Baeza Histórica y Monumental*. Mutilva (Navarra): Imagraf.
- Cruz Rodríguez, M.A. (2002). *Historia del Instituto Santísima Trinidad de Baeza (1869-1953)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Dezzi Bardeschi, M. (1991). *Restauro, punto e da capo: frammenti per una impossibili teoria*. Milano: Angeli.
- Doglion, F. (2008). *Nel restauro. Progetti per le architetture del passato*. Venezia: Università di Venezia.
- Don Lope de Sosa. Crónica mensual de la provincia de Jaén* (1982) (Ed. Facsímil) (vols.1913-1930). Jaén: Riquelme y Vargas.
- Dos ejemplos prácticos del proyecto en la ciudad baezana. *Jacena*, 41. Recuperado en www.coatja.com/articulos.asp?Nu=41&Or=5.
- Don Alonso Suárez de la Fuente del Sauce (1960). *Paisaje, sept-oct*, 2241-2248.
- Escolano Gómez, F. (1938). Aportación al Estudio de la Santa Iglesia Catedral de Baeza. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 3, 55-84.
- Escolano Gómez, F. (1942). La iglesia de San Andrés de Baeza. *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 7-9, 5-51.

- Escolano Gómez, F. (1945). Documentos y noticias de la antigua universidad de Baeza. *Hispania: Revista española de historia*, 18, 38-71.
- Escuela-Taller (1989 a). La Escuela-Taller de Baeza. *Escuela-Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Baeza*, 1, 13-22.
- Escuela-Taller (1989 b). Primera obra realizada por la Escuela-Taller de Baeza: rehabilitación del Antiguo Hospital de San Antonio Abad. *Escuela-Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Baeza*, 1, 10-12.
- Escuela-Taller (1989 c). Rehabilitación del Palacio de Villarreal. *Escuela-Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Baeza*, 1, 23-27.
- Eisman Lasaga, C. (1990). La desamortización de los conventos de la provincia de Jaén durante el periodo revolucionario. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 142, 129-148.
- Eisman Lasaga, C. (2000). Documentos manuscritos e impresos relativos a Jaén y su provincia, existentes en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 175, 17-80
- Eslava Galán, J. (1999). *Los castillos de Jaén*. Armilla (Granada): Osuna.
- Espinalt y García, B. (1787). *Atlante Español o Descripción general geográfica, cronológica, e histórica de España* (vols. 1-12). Madrid: en la imprenta de González. Biblioteca Nacional GMM/203.
- Esteban Chapapría, J. (2007). *La conservación del Patrimonio Español durante la Segunda República: (1931-1939)*. Barcelona: Fundación Caja de Arquitectos.
- Esteban Chapapría, J. (2008 a). El primer franquismo ¿la ruptura de un proceso en la intervención sobre el Patrimonio?. En J.I. Casar Pinazo y J. Esteban Chapapría (eds.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)* (pp. 21-70). Valencia: Pentagraf .
- Esteban Chapapría, J. (2008 b). Leopoldo Torres Balbás, in memoriam. *Papeles del Patal*, 4, 79-94.
- Fernández-Guerra y Orbe, A. (1901). Antigüedades romanas de Linares, Cazlona y Baeza. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 39, 300-306.
- Fernández Pardo, F. (2007). *Dispersión y destrucción del patrimonio artístico español* (vols. 1-5). Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Fernández Ruiz, R. (2003). Valores universales de Úbeda y Baeza. *Jácena*, 47. Recuperado en <http://www.coatja.com/articulo.asp?Nu=47&Or=9>.
- Fernández Salinas, V. (2008). La protección del Patrimonio Mundial en España. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 2, 1-24. Recuperado en <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas>.

- Galera Andreu, P.A. (1982). *Arquitectura y arquitectos en Jaén a finales del siglo XVI*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Galera Andreu, P.A. (2000). *Andrés de Vandelvira*. Madrid: Akal.
- Galera Andreu, P.A. (2003). Úbeda y Baeza, taller universal del arte de la cantería. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 186, 161-193.
- Galera Andreu, P. (2010). Baeza ciudad patrimonial. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 19-27). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Gallego Roca, F.J. (1990). Historia de la restauración y rehabilitación arquitectónica. *Basa*, 12, 6-23.
- Gallego Roca, F.J. (1999). El pensamiento de Torres Balbás a través de las restauraciones de monumentos granadinos (1923-1935). *Anales de arquitectura*, 7, 139-150.
- Gallego Roca, J. (2012). Restauración/ Conservación/ Transformación. Palacios del Renacimiento. *Dossier general del Laboratorio Internacional de Restauración Arquitectónica y Urbana*. 2012. [Documentación del curso]. Baeza: UNIA "Antonio Machado".
- García Chinchilla, J.L. (2003). Historia de la sociedad Nuevo Casino desde su fundación. *Revista de la Sociedad Cultural Nuevo Casino de Baeza*, 2003, 5-6.
- García Cuetos, M.P. (2004). Succisa Virescit, o el viejo anhelo de la resurrección de la materia monumental. *Papeles del Partal*, 2, 45-82.
- García Cuetos, M.P. (2008). La restauración en la España del Nacionalcatolicismo. Caudillaje y Cruzada. *Congreso Nacional de Historia del Arte. Art i memoria*. Recuperado en http://www.ub.edu/ceha-2008/pdfs/09-m02-s02-com_33-mgc.pdf.
- García Cuetos, M.P. (2012). Reconquista litúrgica y restauración. Alejandro Ferrant y las catedrales de la cuarta zona monumental. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 65-96). Madrid: Abada.
- García Fernández, J. (2007). La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la II República (1931-1939). *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 1, 50-94. Recuperado en <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero2>.
- García Lorca, F. (1918/1994). *Impresiones y paisajes*. Madrid: Cátedra.
- García Torralbo, M.C. (1995). El convento de Nuestra Señora del Carmen de Baeza: fundación y evolución de su espacio en los siglos XVI y XVII. *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 8, 119-143.
- García Torralbo, M.C. (1996 a). El convento de los Mínimos en el contexto social de Baeza en el siglo XVI. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 162, 1355-1606.

- García Torralbo, M.C. (1996 b). El convento de San Francisco de Baeza: su primera restauración (1664). *Jácena*, 19, 8-16.
- García Torralbo, M.C. (1998). *Baeza Conventual: el espacio conventual en el contexto urbano de Baeza en los siglos XVI y XVII*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- García Torralbo, M.C. (2002). La puerta de Bedmar y la muralla de Baeza: simbolismo y evolución histórica. *Sumuntán*, 17, 163-192.
- García Torralbo, M.C. (2009). *Retazos de Baeza barroca*. Jaén: Diputación de Jaén.
- García Torralbo, M.C. (s.f.). La estereotomía en los contratos de obras de los conventos Baezanos. *Geografía e Historia. Centro Asociado de la provincia de Jaén "Andrés de Vandelvira" UNED*, 111-124. Recuperado en http://www.uned.es/ca-jaen-ubeda/ficheros/magina8/M_CRUZ.pdf.
- García Torralbo, M.C. y Extremera Oliván, A. (1994). *La ciudad musulmana de Baeza*. Úbeda: Gráficas Minerva.
- Garrido Checa, R. (2010). Iglesia de Santa Cruz. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 191-194). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Gaya Nuño, J.A. (1961). *La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos*. Madrid: Espasa Calpe.
- Gila Medina, L. (1984). La arquitectura del románico tardío en Baeza: la Iglesia de San Juan Bautista. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 112, 45-57.
- Gila Medina, L. (1994). *Arquitectura religiosa de la Baja Edad Media en Baeza y Úbeda*. Granada: Universidad de Granada.
- Gila Medina, L. (2010). La iglesia de San Pablo. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 210-213). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Gizzi, S. (1998). *Le reintegrazioni nel restauro: una verifica nell'Abruzzo Aquilano*. Roma: Kappa.
- Góngora y Martínez, M. de. (1860/1982). Viaje literario. *Don Lope de Sosa*, 1915 (31), 211-214 y III (32), 247-250.
- González Moreno-Navarro, A. (1993). *Los clarines del miedo (cada monumento tiene su lidia)*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Área de Cooperació del Servei del Patrimoni Arquitectònic Local.
- González Moreno-Navarro, A. (1997). De la reutilización indiscriminada al uso sensato de los monumentos. En *Actas de los VII cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (pp.285-289). Santander: Universidad de Cantabria.
- González Moreno-Navarro, A. (1999). *La restauración objetiva: memoria SPAL 1993-1998*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Área de Cooperació del Servei del Patrimoni Arquitectònic Local.

- González Moreno-Navarro, J.L. (2008). El siglo XX contra veinte siglos. En *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental: Sobre la des-Restauración* (pp. 199-209). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- González-Varas Ibáñez, I. (1996). *Restauración monumental en España del XIX*. Valladolid: Ámbito.
- González-Varas Ibáñez, I. (2005). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principio y normas* (5ª ed.). Madrid: Cátedra.
- Gordo Peláez, L.J. (2011). El mecenazgo de los Benavides en Baeza: el Palacio de Jabalquinto. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 203, 111-130.
- Grupo San José (2004). *Rehabilitación del Palacio de Jabalquinto (Baeza-Jaén)*. Madrid: Grupo San José.
- Guarnieri, A. (2007). *Pietre di Puglia. Il restauro del patrimonio architettonico in terra di Bari tra ottocento e novecento*. Roma: Gangemi.
- Guía de Úbeda y Baeza* (2000). Jaén: Universidad de Jaén.
- Henares Cuéllar I. (2010). Introducción. En I. Henares Cuéllar (ed.) *La protección del patrimonio histórico en la España democrática* (pp. 17-28). Granada: Universidad de Granada.
- Hernández Martínez, A. (1999). *Documentos para la historia de la restauración*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Hernández Martínez, A. (2007). *La clonación arquitectónica*. Madrid: Siruela.
- Hernández Martínez, A. (2008 a). La des-restauración como deconstrucción del monumento. Reflexiones en torno al origen e historia del concepto. En *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental: Sobre la des-Restauración* (pp. 65-82). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Hernández Martínez, A. (2008 b). La restauración de monumentos en Aragón (1936-1958). En J.I. Casar Pinazo y J. Esteban Chapapría (Eds.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)* (pp. 151-199). Valencia: Pentagraf.
- Hernández Martínez, A. (2012). Algunas reflexiones en torno a la restauración monumental en la España de posguerra: rupturas y continuidades. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 98-132). Madrid: Abada.
- Higueras Maldonado, J. (1977). Un importante documento latino sobre las catedrales de Jaén y Baeza. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 94, 9-34.
- Higueras Quesada, M.D. (1996). Evolución urbanística y demográfica de Baeza (1550-1750). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 162, 705-865.

- Higueras Quesada, M.D. (2000). Estudio sobre la evolución de la población de Baeza, 1550-1750. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 176, 141-194.
- Higueras Quesada, M.D. (2003). Aproximación al estudio de la muralla de Baeza. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 186, 195-240.
- Higueras Quesada, M.D. (2007). *Catalogo-Inventario. Actas del Cabildo Siglo XVI*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Higueras Quesada, M.D. (2010). De la ciudad andalusí a la castellana. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp.167-175). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Isac Martínez de Carvajal, A. (1989). Torres Balbás y la restauración arquitectónica en España. *Cuadernos de la Alhambra*, 25, 45-56.
- Jiménez de Cisneros Hervás, D. (1920/1982). Algunas ruinas memorables pero olvidadas, en la monumental ciudad de Baeza. *Don Lope de Sosa*, 1920 (92), 236-243.
- Junta de Andalucía (s.f.). *Rehabilitación del antiguo Pósito de la Barbacana de Baeza para viviendas de Protección Oficial*. Recuperado en www.juntadeandalucia.es/obraspublicasytransportes.
- Junta de Andalucía (1989). *Baeza: restauración del convento de San Francisco*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Junta de Andalucía (1995). *Rehabilitación de la antigua universidad para viviendas sociales y galería de exposiciones. Baeza (Jaén)*. [Folleto]. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sevilla.
- Junta de Andalucía (1997 a). *Plan General de Bienes Culturales de Andalucía 1996-2000*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Junta de Andalucía (1997 b). *Rehabilitación del antiguo convento de Santa Catalina para viviendas sociales. Baeza (Jaén)*. [Folleto]. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Junta de Andalucía (2002). *Concurso de arquitectura. Rehabilitación de las Casas Consistoriales de Baeza. Catálogo de la exposición*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Junta de Andalucía (2003 a). *Edificios históricos rehabilitados de uso público en Andalucía. Jornadas Europeas de Patrimonio 2003*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Junta de Andalucía (2003 b). *Rehabilitación de la antigua Carnicería Real de Baeza para Sede Judicial*. [Folleto]. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Justicia y Administración Pública.
- Junta de Andalucía (2011). *Rehabilitación de las Casas Consistoriales de Baeza, Jaén*. [Folleto]. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

- Junta de Andalucía, Ayuntamientos de Úbeda y Baeza (2002-2003). *Propuesta de inscripción en la lista de Patrimonio Mundial. Formulario*. (s.n.).
- Jurado Rogel, J.A. (1994). *Baeza durante la Segunda República Española. 1931-1939*. Jaén: (s.n.).
- Kagan, R.L. (1986). *Ciudades del Siglo de Oro. Las vistas españolas de Anton van den Wyngaerde*. Madrid: El Viso.
- Lampérez y Romea, V. (1916). Úbeda y Baeza: Notas de viaje. *Bética, Revista ilustrada*, IV (61 y 62), 11-18.
- Lampérez y Romea, V. (1917). Casa de Corregidores y Cárcel de Baeza. *Boletín de la Real Academia de la Historia, Enero*, 207-210.
- Lampérez y Romea, V. (1919 a). Informe del Sr. Lámperez sobre declaración de "Edificio arqueológico artístico" a favor de la llamada "Casa del Pópulo" en Baeza (Jaén). *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 75, 4-8.
- Lampérez y Romea, V. (1919 b). Informe acerca de la declaración de Monumento Nacional de la llamada Casa del Pópulo de Baeza. *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, 49, 127-132.
- Lampérez y Romea, V. (1922/1993). *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Madrid: Giner.
- Lapuerta, F. y Navarrete A. (1969). Baeza y Machado: evocación de la ciudad y el poeta. *Siglo ilustrado*. Madrid: Vasallo de Mumbert.
- Lecea y Navas, J. de. (1923/1982). El turismo en Andalucía y su intensificación en la provincia de Jaén. *Don Lope de Sosa*, 1923 (128), 226.
- Lechuga Salazar, J.A. (2009). Arquitectura renacentista en la iglesia de San Pedro de Baeza. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 199, 177-232.
- López Collado, G. (1976). *Ruinas en construcciones antiguas: causas, consolidaciones y traslados*. Madrid: Ministerio de la Vivienda.
- López Collado, G. (1983). *Técnicas de ordenación de conjuntos histórico-artísticos y obras características*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- López Guzmán, R. (2010). El mudéjar baezano. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 176-181). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- López de Roda, L. (1947). A la luz de la luna en los viejos barrios de Baeza. *Paisaje, diciembre*, 854-861.
- López-Yarto Elizalde, A. (2010). *El Catálogo Monumental de España (1900-1961)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Madoz, P. (1850/2008). *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España* (Ed. facsímil) (vols. 1-8). Sevilla: Centro Andaluz del Libro.
- Marín Muñoz, A. (2007). *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el franquismo (1939-1957): la Dirección General de Regiones Devastadas*. Jaén: Gráficas Francisco del Moral.
- Martín Clabo, J.M. y Sánchez Ruíz, M. (1985). *Guía de Úbeda y Baeza*. Jaén: Ceder La Loma.
- Martín Clabo J.M. y Tajuelo Sánchez L.E. (1998). Recuperación del patrimonio edificado en el casco histórico de Baeza (Jaén) con el programa de Escuelas Taller y Casas de Oficio. En *IV Congreso internacional de rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación. La Habana, Cuba 98* (pp. 53-55). Tenerife: Centro internacional para la conservación del patrimonio.
- Martín de Terán, L. (2002). Las transformaciones urbanas en Úbeda y Baeza durante el siglo XVI. En J.M. Almansa Moreno (coord.). *Úbeda en el siglo XVI* (pp. 169-188). Úbeda: El Olivo.
- Martínez Llorente, F. (2010). El Fuero de Baeza. Su gestación, naturaleza y contenido normativo. En *Fuero de Baeza* (pp. 49-101). Jaén: Universidad de Jaén.
- Martínez Martín, A. y Espinosa de los Monteros Choza, L. (1999). *Conservación y restauración de bienes culturales en Andalucía. Primeras experiencias*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Martínez Monedero, M. (2008). *Las restauraciones arquitectónicas de Luis Menéndez Pidal: la confianza de un método*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Martínez Monedero, M. (2012). El centro histórico: del olvido de posguerra a la escenografía. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 223- 246). Madrid: Abada.
- Martínez Rojas, F.J. (2010). La Universidad, centro del humanismo baezano. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 63-73). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Martínez Rojas, F.J. (2011). El colegio-seminario de San Felipe Neri. En R. López Guzmán (coord.). *La sede universitaria Antonio Machado de Baeza: Historia y patrimonio* (pp. 157-186). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Martínez Tercero, E. (1999). La recuperación del patrimonio español en la posguerra (1938-1958). En J. Monjo Carrió (dir.). *Teoría e historia de la rehabilitación* (pp.119-134). Madrid: Munilla-Lería.
- Mascaró, A. (1913/1982). Hoja de Álbum. *Don Lope de Sosa, 1913* (8), 245.
- Mejías Garrido, C. y Narváez Moreno, P. (2007). *Domingo López Muñoz, Fotógrafo (1848-1921). Su vida y su obra*. Baeza: Alcázar Editores.

- Mejías Garrido, C. y Salazar, V. (1979-1989). Los restos arquitectónicos más antiguos de la Catedral de Baeza. *Desde Baeza*, 25, 1-7.
- Méndez Rodríguez, L.R. (2010). El genuino Oriente: El Palacio de los Condes de Mejorada. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 331-334). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Menéndez de Luarca, J.R. y Salvador Molezún, G. (1990). La rehabilitación del Seminario. *Escuela-Taller de Rehabilitación del Patrimonio de Baeza*, 2, 38- 41.
- Ministerio de Cultura (1993). *La conservación del patrimonio catedralicio*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (s.f.). *Premio Ciudades Patrimonio de la Humanidad*. Recuperado en <http://www.mcu.es/patrimonio/CE/Premios>.
- Ministerio de Fomento (2001). *Veinte años de restauración monumental en España: catálogo de la exposición, Madrid 1958*. Madrid: Centro Publicaciones, Secretaría General Técnica. Ministerio de Fomento.
- Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (1987). *Arquitectura en Regiones Devastadas*. Madrid: MOPU.
- Molina Hipólito, J. (1964). Guía de Baeza. Madrid: Dirección General de Bellas Artes.
- Molina Hipólito, J. (1967). El Balcón de la Ciudad de Baeza. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 51, 53-56.
- Molina Hipólito, J. (1994). *Baeza histórica y monumental* (3ª ed.). Córdoba: Cajasur.
- Monjo Carrió, J. (dir.) (1999). *Teoría e historia de la rehabilitación*. Madrid: Munilla-Lería.
- Montoro de Viedma, J.I. (1990). *Archivo Histórico Municipal de Baeza: catálogo-inventario de los documentos desde el siglo XIII al XVI*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Montoro de Viedma, J.I. (2004). *Baeza en el mundo de Carlos I*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Montoro de Viedma, J.I. (2010 a). Baeza: Patrimonio documental. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp.29-37). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Montoro de Viedma, J. I. (2010 b). Camarín de la Virgen del Alcázar. *Revista de la Cofradía*.
- Montoro de Viedma, J.I. y Viedma Puche, F. (2007). *Baeza de 1950 a 1970*. Baeza: Grupo M&T.
- Mora Alonso-Muñoyerro, S. (2002). *La restauración arquitectónica en España. Críticas y teorías (1840-1936)*. Madrid: Kaher II, S.A.

- Mora Alonso-Muñoyerro, S. (2008). Restauración, compatibilidad, reversibilidad. En *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental: Sobre la des-Restauración* (pp. 109-122). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Moral Jimeno, M.F. (2010). La Nueva Plaza. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 346-349). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Moral Jimeno, M.F. (2011). La recuperación arquitectónica y los nuevos usos. En R. López Guzmán (coord.). *La sede universitaria Antonio Machado de Baeza: Historia y patrimonio* (pp. 219-243). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Morales Talero, S. (1958). Castillos y murallas del Santo Reino de Jaén. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 17, 9-92.
- Moreno Bravo, T. (1976). *Alfredo Cazabán Laguna, cronista oficial de la provincia de Jaén: su vida y su obra, biografía apasionada y admirativa*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Moreno Mendoza, A. (2010). La arquitectura baezana en la Edad Moderna. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 241-261). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Moreno Moreno, M.A. (2000). *Cartas del Concejo de Baeza (S.XIV-XVI)*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Moreno Pérez, J.R., Mosquera Adell, E., Pérez Cano, M.T. y Pérez Escolano, V. (1987). *50 años de arquitectura en Andalucía: 1936-1986*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Morón Serna E. y Marina Barba, J.A. (2004). Del color del tiempo: el paisaje cromático en los centros históricos de Úbeda y Baeza. *Restauración & Rehabilitación*, 85, 34-41.
- Mosquera Adell, E. (2008). Arquitectura y restauración en Andalucía: 1940-1960. En J.I. Casar Pinazo y J. Esteban Chapapría (eds.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)* (pp. 139-152). Valencia: Pentagraf.
- Mosquera Adell, E. y Pérez Cano, M.T. (1990). *La Vanguardia Imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Muñoz Cosme, A. (1989 a). *La conservación del Patrimonio Arquitectónico Español*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Muñoz Cosme, A. (1989 b). La documentación de restauración. Significado cultural. En *Fuentes documentales para el estudio de la restauración de monumentos en España* (pp. 9-14). Madrid: Ministerio de Cultura.
- Muñoz Cosme, A. (2005). *Vida y obra de Leopoldo Torres Balbás*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.

- Muñoz Cosme, A. (2008). La vida y obra de Leopoldo Torres Balbás, historia de una biografía. *Papeles del Partal*, 4, 39-44.
- Navascués Palacio, P. (1987). La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950. En *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos* (pp. 285-329). Madrid: COAM.
- Nieto Alcalde, V.M. (2001). Historia del arte y tópicos nacionalistas en el periodo de la autarquía. En I. Henares Cuéllar (coord.). *Dos décadas de cultura artística en el franquismo (1936-1956): actas del congreso* (pp. 215-232). Granada: Proyecto Sur.
- Olasgasti, E. (1947). Apuntes de Baeza. *Reconstrucción*, 71, 123-134.
- Ollero Lobato, F. (2010). Arquitectura doméstica durante la Edad Moderna. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 85-99). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Ordieres Díez, I. (1995). *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Ordoñez Vergara, J. (2010). Reconstrucción y nueva construcción en poblaciones del sureste español durante la posguerra. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Restaurando la memoria: España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra* (pp. 155-176). Gijón: Trea.
- Ortega Molina, E. (2002). *Memoria de una gestión democrática 1979-2003*. Torredonjimeno (Jaén): Graficas La Paz.
- Ortega Ruiz, A. (2011). Baeza, ciudad universitaria. En R. López Guzmán (coord.). *La sede universitaria Antonio Machado de Baeza: Historia y patrimonio* (pp. 41-84). Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- Orzáez Fernández, D. (2000). *Las calles de Baeza*. Torredonjimeno (Jaén): Gráficas La Paz.
- Pajares Pardo, R. (1948). La reconstrucción de iglesias en la comarcal de Jaén. *Reconstrucción*, 87, 355-370.
- Palacio de Jabalquinto en Baeza (2006). *Arte y cemento: revista de la construcción y su entorno*, 2027, 118.
- Palma Crespo, M. (2011). Diversos criterios de restauración en la fachada de la Casa del Pópulo de Baeza (Jaén). En A.M. López Montes et al (eds.). *XVIII Congreso Internacional Conservación y Restauración de Bienes Culturales. Libro de Actas* (pp. 660-663). Granada: Universidad de Granada.
- Palma Crespo, M. (2013). La Casa del Pópulo de Baeza: distintas aproximaciones metodológicas a la restauración. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 207. (en prensa).
- Parejo Delgado, M.J. (1988). *Baeza y Úbeda en la Baja Edad Media*. Granada: Don Quijote.

- Paula Valladar, F. de (1851). *Recuerdos de un viage por España. Quinta y sexta parte: Andalucía*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Mellado.
- Peragón López, C.E. y Ureña Uceda, A. (2004). Notas para el estudio del arte y la literatura en la España ilustrada: Baeza en los libros de viajes. *Cuadernos de arte e iconografía*, 13 (25), 215-250.
- Pérez Barea, C. (2010). Prehistoria, antigüedad y etapa visigoda. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 131-165). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Pérez Escolano, V. (2007). Andalucía y la vivienda pública contemporánea. En *A través de Andalucía. La vivienda protegida (1994-2005)* (pp. 12-13) Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Peris Sánchez, D. (2012). Del monumento al patrimonio histórico. Caminos de la segunda mitad del siglo XX. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Historia, restauración y reconstrucción monumental en la posguerra española* (pp. 437-467). Madrid: Abada.
- Pertot, G. (1988). Venezia "Restaurata". Centosettanta anni di interventi di restauro sugli edifici veneziani. Milano: Franco Angeli.
- Pi y Margall, F. (1850). Recuerdos y bellezas de España: Reino de Granada. Madrid: Imprenta de Repullés.
- Piana, M. (2006). L'approccio progettuale. En J. Millerchip y L. Schubert (eds.). *Un restauro per Venezia. Il recupero della casa in calle delle Beccarie 792* (pp. 35-69). Milano: Mazzotta.
- Ponce Llaveró, P. (1948). Una reunión de Urbanistas, una Exposición y las Ciudades Histórico-Artísticas de nuestra Provincia. *Paisaje, marzo*, 1261-1262.
- Pons Sorolla, F. (1961). Traslado de monumentos en España. *Arquitectura*, 36, 17-25.
- Ponz Piquer, A. (1791/1988-1989). *Viaje de España* (vols.1-5). Madrid: Aguilar.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1935/1990). Protección y urbanización de ciudades históricas. En E. Mosquera Adell y M.T. Pérez Cano, *La Vanguardia Imposible. Quince visiones de arquitectura contemporánea andaluza* (pp. 388-393). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- Quesada García, S. (2003). *Área de rehabilitación concertada. Baeza recinto intramuros y barrio de San Vicente. Programa de actuación. Avance*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes y Ayuntamiento de Baeza.
- Recio Verganzones, A. (1960). Descripción del manuscrito 1.180 de la Biblioteca Nacional, Antigüedades de Jaén de Martín Ximena Jurado. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 23, 40-70.
- Rehabilitación del Palacio de Jabalquinto (2006). *Restauración & Rehabilitación*, 101, 18-25.

- Rivera Blanco, J. (1997). El debate sobre la pertenencia de los nuevos usos en la reciente historia de la restauración. En *Actas de los VII cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico* (pp. 270-276). Santander: Universidad de Cantabria.
- Rivera Blanco, J. (2002). La restauración arquitectónica española del S. XX en la literatura especializada italiana. *Papeles del Partal*, 1. Recuperado en www.academiadelpartal.org/principal.html.
- Rivera Blanco, J. (2008 a). Consideración y fortuna del patrimonio tras la guerra Civil: destrucción y reconstrucción del patrimonio histórico (1936-1956). La restauración monumental. En J.I. Casar Pinazo y J. Esteban Chapapría (eds.). *Bajo el signo de la victoria. La conservación del patrimonio durante el primer franquismo (1936-1958)* (pp. 85-109). Valencia: Pentagraf.
- Rivera Blanco, J. (2008 b). *De varia restauratione: teoría e historia de la restauración*. Madrid: Abada.
- Rivera Blanco, J. (2008 c). Veinte años de la Ley de Patrimonio Histórico Español y de restauración (1985-2005). El problema de los criterios. En *Actas de la III Biental de Restauración Monumental: Sobre la des-Restauración* (pp. 525-529). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Rodríguez Molina, J. (1974). Patrimonio eclesiástico del Obispado de Baeza-Jaén. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 82, 9-76.
- Rodríguez Molina, J. (2003). Úbeda y Baeza. Cimientos medievales de su monumentalidad. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 186, 413-463.
- Rodríguez-Moñino Soriano, R. (1990). Informe sobre la rehabilitación del antiguo convento de San Francisco y sobre la restauración de su claustro. *Desde Baeza*, 27, 21-53.
- Rodríguez-Moñino Soriano, R. (1999). La ciudad de Baeza en los fondos documentales del Archivo histórico Nacional y de la Real Academia de la Historia. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 173, 501-508.
- Rodríguez-Moñino Soriano, R. (2000). *Aproximación a la historia eclesiástica de la ciudad de Baeza (Jaén). Del esplendor renacentista y barroco a la crisis liberal del XIX*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Rodríguez-Moñino Soriano, R. (2003). Noticias inéditas religiosas relativas a la ciudad de Baeza en el tránsito entre los siglos XVIII y XIX. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 186, 465-486.
- Rodríguez-Moñino Soriano, R. y Cruz Cabrera, J.P. (1997). Catálogo de artistas de Baeza o foráneos que en la ciudad trabajaron y en ella dejaron parte de sus obras (siglos XV-XIX). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 166, 139-209.
- Rodríguez-Moñino Soriano, R. y Cruz Cabrera, J.P. (2001). *Tradiciones, relatos devocionales y episodios históricos en la ciudad de Baeza*. Madrid: Asociación Cultural Beturia.

- Rodríguez-Moñino Soriano, R. y Cruz Cabrera, J.P. (2002). *Breve historia de Baeza*. Málaga: Sarriá
- Romero Gallardo, A. (2008). La actitud restauradora en la Alhambra de Granada durante el régimen franquista: D. Francisco Prieto-Moreno y Pardo. Una aproximación a su estudio. En *Actas de la III Bienal de Restauración Monumental: Sobre la des-Restauración* (pp. 407-415). Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Cultura.
- Romero Gallardo, A. (2010). Apuntes y reflexiones en torno a la obra restauradora del arquitecto Francisco Prieto-Moreno y Pardo. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 7, 90-112. Recuperado de <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero7>.
- Romero Gallardo, A. y Rodríguez Tauste, S. (2008). Estudio del Castillo de Segura de la Sierra (Jaén): su proceso de restauración durante la época franquista. *Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 3, 95-124. Recuperado de <http://www.revistadepatrimonio.es/revistas/numero3>.
- Romero de Torres, E. (1913). *Catálogo de los monumentos históricos y artísticos de la provincia de Jaén*. Manuscrito del Centro de Estudios Históricos del CSIC.
- Roll Grande, M. (2010). El fondo de la Oficina Comarcal de Andújar y Jaén de la Dirección General de Regiones Devastadas en el Archivo Histórico Provincial de Jaén. *Arch-e, Revista Andaluza de Archivos*, 3. Recuperado en http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/archivos/web_es/.
- Roudil, J. (2010). Texto del Fuero. En *Fuero de Baeza* (pp. 169-347). Jaén. Universidad de Jaén.
- Rubio, F. (2008). *Baeza de Machado*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- Ruiz Mas, J. (1995). Úbeda y Baeza en los libros de viajes escritos por británicos y norteamericanos durante el siglo XX. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 157, 249-286.
- Ruiz Rodríguez, A. y Cruz Garrido, J. T. (1985). Baeza en la antigüedad, sus orígenes. En J. Rodríguez Molina (coord.). *Historia de Baeza* (pp. 23-62). Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Ruskin, J. (1849/1988). *Las siete lámparas de la arquitectura*. Barcelona: Alta Fulla.
- Sentenach, N. (1916 a). Informe sobre la declaración de monumento nacional a favor del Palacio Municipal de Baeza. *Boletín de la Real Academia de San Fernando*, X, 54-56.
- Sentenach, N. (1916 b). Comisión central de monumentos. Informe sobre la declaración de monumento nacional a favor del Palacio Municipal de Baeza. *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 1916, 204-208.
- Serrano Estrella, F. (2010). Monasterio de San Antonio. En M.F. Moral Gimeno (coord.). *Baeza: Arte y Patrimonio* (pp. 262-265). Jaén: Diputación Provincial de Jaén.

- Sierra Delgado, J.R. (s.f.) *Jose Ramón Sierra, Arquitectura*. Recuperado en <http://www.joseramonsierra.es/arquitectura>.
- Sierra Delgado, J.R. (2002). Viviendas en la Barbacana. *Neutra: revista del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental*, 7, 36-42.
- Smolka Clares, J. (1985) Baeza contemporánea. En J. Rodríguez Molina (coord.). *Historia de Baeza* (pp. 297-317). Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Spá Vázquez, L. (2008). Museo de la ciudad de Baeza. Baeza, Jaén. *Restauración & Rehabilitación*, 107, 28-35.
- Suárez-Inclán Ducassi, M.R. (1999). El uso sensato del patrimonio a la luz de su evolución histórica y conceptual. En J. Monjo Carrió (dir.). *Teoría e historia de la rehabilitación* (pp. 261-292). Madrid: Munilla-Lería.
- Torres F. de (1677/1999) *Historia de Baeza*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Torres Balbás, I. (1918/1996). La restauración de los monumentos antiguos. En *Sobre Monumentos y otros escritos* (pp. 27-31). Madrid: COAM.
- Torres Balbás, L. (1919/1989). *Legislación, inventario gráfico y organización de los monumentos históricos y artísticos de España*. Granada: Universidad de Granada.
- Torres Balbás, I. (1920/1996). La utilización de los monumentos antiguos. En *Sobre Monumentos y otros escritos* (pp. 51-53). Madrid: COAM.
- Torres Balbás, I. (1926/1996) La arquitectura románica aragonesa. La restauración del claustro de San Juan de la Peña. En *Sobre monumentos y otros escritos* (pp. 187-191). Madrid: COAM.
- Torres Balbás, I. (1933/1996). La reparación de los monumentos antiguos en España. En: *Sobre Monumentos y otros escritos* (pp. 269-277). Madrid: COAM.
- Torres Puya, M.D. (2002). Noticias del convento de Ntra. Sra. del Carmen, de Carmelitas Descalzas de Baeza, conocido como de San Basilio el Magno, a través del libro de protocolo. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 180, 493-502.
- Ulierte Vázquez, M. L. de (1985). Baeza: el arte. En J. Rodríguez Molina (coord.). *Historia de Baeza* (pp. 471-550). Baeza: Ayuntamiento de Baeza.
- Urbanismo y Arquitectura LBA S.L. (2010). *Plan General de Ordenación Urbanística de Baeza. Diagnóstico*. Baeza: Ayuntamiento de Baeza Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
- Valladares Reguero, A. (2002). *La provincia de Jaén en los libros de viajes*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Vañó Silvestre, R. (1959). La iglesia de Santa Cruz de Baeza. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 21, 9-20.

- Vañó Silvestre, R. (1976). La Capilla de la cofradía de la Vera-Cruz de Baeza (aportación a la historia del Monasterio de San Francisco). *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 90, 9-14
- Vañó Silvestre, R. (1980). *Protección legal de Conjuntos Históricos (su aplicación a Úbeda y Baeza)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Varagnoli, C. (2010). Reconstrucción en Italia tras la Segunda Guerra Mundial: una introducción. En M.P. García Cuetos, M.E. Almarcha Núñez-Herrador y A. Hernández Martínez (coords.). *Restaurando la memoria: España e Italia ante la recuperación monumental de posguerra* (pp. 211-230). Gijón: Trea.
- Viedma, A. de (1917/1982). El Palacio de Benavente y Jabalquinto. *Don Lope de Sosa*, 1917 (59), 322.
- Viedma, A. de (1918/1982). La Casa del Pópulo. *Don Lope de Sosa*, 1918 (68), 230-235.
- Viedma, A. de (1924/1982). La puerta del Ayuntamiento Viejo. *Don Lope de Sosa*, 1924 (133), 10.
- Viedma, A. de (1925/1982). Glosario de Baeza: Una puerta del Seminario. *Don Lope de Sosa*, 1925 (153), 276.
- Vilches, F. de. (1653). *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y Baeza*. Madrid: Domingo García y Morrás.
- Vílchez Vílchez, C. (1999). *Leopoldo Torres Balbás*. Granada: Comares.
- Vílchez Vílchez, C. (2008). La depuración política de Don Leopoldo T. Balbás y Granada. 1936-1941. *Papeles del Partal*, 4, 45-62.
- Ximena Jurado, M. de (1639). Antigüedades del reino de Jaén [manuscrito]. Biblioteca Nacional, Mss 1.180.
- Ximena Jurado, M. de (1654/1991). *Catálogo de los Obispos de las iglesias catedrales de las diócesis de Jaén y anales eclesiásticos de este obispado* (Ed. Facsímil). Granada: Universidad de Granada.



Plaza de la Constitución y Balcón del Concejo. Domingo López. Colección de postales. 1882. AHMB.

15 • Fuentes documentales

Abreu y Barreda, G. (1894). *Proyecto del Teatro Liceo*. Familia Acuña. AHMB, expedientes 1943-44, 5-17-145.

Alfonso Corral, R. (1963). *Restauración de la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la iglesia de San Pablo*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/04191.

Alfonso Corral, R. (1963). *Informe sobre el convento de Carmelitas Descalzas de la Encarnación de Baeza (Jaén)*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/4191.

Alfonso Corral, R. (1963). *Proyecto de reconstrucción del patio antiguo y restauración de fachadas en el Palacio de Montemar*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11841.

Alfonso Corral, R. (1963-64). *Proyecto de reconstrucción de cubierta. Iglesia de San Ignacio*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 1963-64 nº 363 carpeta 195.

Alfonso Corral, R. (1967). *Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la Iglesia de San Pablo*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/4322.

Arreglo de las Casas Consistoriales Altas (1945). Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1942-45, 5-17-143.

Babsky Nadel, S., Valls Navascués, R. y Vargas-Machuca Caballero, A. (1999). *Restauración y rehabilitación del Palacio de Jabalquinto. Baeza, Jaén*. Universidad Internacional de Andalucía. AEVM.

Baena Fernández, C. (1983). *Obras de emergencia en el arco del Convento de Santa María de Gracia en Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3) 115 caja 26/00992 y IDD (3) 5 caja 51/11386.

Baena Fernández, C. (1984). *Obras de restauración en el Convento de Santa Catalina*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3) 115 caja 26/01314 y IDD (3) 5 caja 51/11386.

Barceló de Torres, E. (1983). *Obras de emergencia en la Antigua Universidad de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3) 115 caja 26/01317 y IDD (3) 5 caja 51/11385 y AIPCE, PI 1164.11.

- Barceló de Torres, E. (1984). *Memoria descriptiva de los trabajos realizados en la antigua Universidad de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AIPCE, PI 1164.10.
- Berges Roldán, L.** (1972). *Proyecto de restauración urgente de un lienzo de muralla de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0011 y AIPCE, PI 1164.10.
- Berges Roldán, L. (2001). *Proyecto de adecuación de la oficina de turismo en la Casa del Pópulo*. Junta de Andalucía. Consejería de Turismo y Deportes. AET.
- Cano Dobón, R. y Sánchez Moreno, R.** (1989). *Estudio previo obras en el claustro anexo a las ruinas de San Francisco*. Hermanos Rodríguez Godino. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1990, caja 55.259.
- Escuela Taller de Rehabilitación del Patrimonio** (2001). *Acondicionamiento y tratamiento de fachadas en c/ Barbacana*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 2000-2001 y Administración: contratación 1996-2003, 6-17-36.
- Flórez Urdapilleta, A.** (1918). *Proyecto de obras en el Palacio Municipal de Baeza*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.
- Gallego Fonta, F.** (2007). *Rehabilitación del coro, su escalera de acceso desde la capilla de San Juan Evangelista de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AAAB, sección 1, 1/102/337.
- Gallego Fonta, F. (2007). *Rehabilitación del Balcón del Concejo. Baeza (Jaén). Anteproyecto técnico*. Ayuntamiento de Baeza. AAAB, sección 1, 1/102/35.
- García Pablos, R.** (1950). *Proyecto de urbanización de la plaza de Santa María*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD caja 51/11625.
- Gómez Díaz, F.** (1984). *Proyecto de restauración del Balcón del Concejo. Baeza*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. AHMB, carpeta 272:1986.
- Gómez Díaz, F. (1999). *Plan Director de la Catedral de Baeza. I Fase*. Junta de Andalucía. Dirección General de Bienes Culturales. AIPCE, PD 003.02.
- Hernández-Rubio Muñozerro, M.A.** (1978). *Obras de restauración en el conjunto histórico artístico de Baeza (Jaén). Iglesia de Santa Cruz*. AGMC, sección patrimonio artístico. 88.812.
- Hontoria Guardamuro, E.** (1973). *Proyecto de Reforma de huecos de fachada en el Convento de San Antonio, Baeza (Jaén)*. AHMB, obras 1955-1982 nº 302.
- Hontoria Guardamuro, E. (1979) *Proyecto de reformas y adaptación de dependencias municipales en Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, carpeta 113: 1979 nº314-315.
- Hontoria Guardamuro, E. (1980). *Proyecto de restauración de la muralla Puerta de Úbeda y su entorno*. Ayuntamiento y Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980, caja 55246, expediente nº 13.

- Iglesias González, A.** (1983). *Obras de restauración del "Monumento a la Constitución de 1868" Fuente de la Estrella*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3)115 caja 26/1562.
- Iglesias González, A. (1983). *Proyecto de obras de restauración en el antiguo hospital de San Antonio Abad. Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3)115 cajas 26/1636 y 26/1562 y AHMB, obras 1955-1982 expediente nº 302.
- Llopis Solbes, J.A.** (1969/1970). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de la iglesia parroquial del Salvador (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00174 y AELL, expediente nº 257.
- Llopis Solbes, J.A. (1970). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0174 y AELL, expediente nº 274, planos 22L/izq caja 9.
- Llopis Solbes J.A. (1970). *Proyecto de restauración del Palacio de los Cerones. (1ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0174 y AELL, expediente nº 279, planos 7LL/izq caja 9 y IPCE, PI 0114.03.
- Llopis Solbes J.A. (1970). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00173 y AIPCE, PI 0109.02.
- Llopis Solbes, J.A. (1970). *Proyecto de restauración del recinto de la Barbacana*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00174 y AELL, expediente nº 277, planos 16LL/izq caja 9.
- Llopis Solbes J.A. (1971). *Proyecto de restauración de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza. (2ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00319 y AELL, expediente nº280, planos 5LL-6LL/izq caja-10.
- Llopis Solbes J.A. (1971). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza (2ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00319 y AELL, expediente nº 274, planos 22L/izq caja 9.
- Llopis Solbes J.A. (1972). *Proyecto de restauración y ordenación de las ruinas de la basílica del Salvador, Baeza. (3ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/0194 y 26/00077.
- Llopis Solbes, J.A. (1972). *Memoria justificación. Obras de consolidación y restauración de la iglesia de "El Salvador". Baeza, Jaén*. AIPCE, PI 0113.05.
- Llopis Solbes J.A. (1972). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza (3ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/0224 y 26/0033 y AELL, expediente nº 274, planos 22L/izq caja 9.

- Llopis Solbes J.A. (1972-73). *Proyecto de restauración del Palacio de los Cerones. (2ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/0194 y 26/0054 y AELL, expediente nº 279, planos 7LL/izq caja 9.
- Llopis Solbes, J. A. (1973). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Bajas. Baeza (Jaén)*. Ministerio de de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 cajas 26/0194 y 26/00054 y AIPCE, PI 0108.05.
- Llopis Solbes, J.A. (1974). *Proyecto de obras en la iglesia del antiguo convento de los Carmelitas Descalzos de Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AIPCE, PI 0111.02.
- Llopis Solbes, J.A. (1974). *Presupuesto de urgencia. Obras de restauración del convento de Carmelitas Descalzos*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 caja 26/00054 y IDD (3)5 caja 51/11371.
- Llopis Solbes J.A. (1975). *Proyecto de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza. (4ª fase)*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 caja 26/00077, AIPCE, PI 0111.07 y AELL expediente nº 274, planos 22L/izq caja 9.
- Llopis Solbes, J.A. (1976). *Ordenación urbanística del entorno de la Catedral*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AELL, expediente nº 441, planos 14L/izq caja 21 y AGA, IDD (3)5 cajas 51/11464 y 51/11463.
- Llopis Solbes, J.A. (1977). *Proyecto de consolidación y restauración del Palacio de Jabalquinto (1ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico y Cultural. AGA, IDD (3)115 caja 26/01025, IDD (3)115 caja 51/11321 y AELL, expediente nº367, planos 10l/izq caja 16.
- Llopis Solbes, J.A. (1979). *Proyecto de restauración del convento de Trinitarios Descalzos*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 cajas 26/1639 y 26/01165 y AELL, expediente nº 275.
- Llopis Solbes, J. A. (1979-80). *Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (03)115 cajas 26/01639 y 26/00623, AIPCE, PI 0113.03 y AELL, exp nº 427, planos II L/izq caja-20.
- Llopis Solbes, J.A. (1980). *Proyecto de restauración de la iglesia de San Andrés, Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55161 expediente 6 y AIPCE, PI 0113.02.
- Llopis Solbes, J.A. (1980). *Proyecto de restauración del Palacio de Jabalquinto (2ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 cajas 26/01639 y 26/01840 y AELL, expediente nº 274, planos 10l/izq caja 16.

- Llopis Solbes, J.A. (1980). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas (2ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 caja 26/01639, AIPCE, PI 0109.01 y AELL
- Llopis Solbes, J.A. (1982). *Proyecto de restauración del Palacio de Jabalquinto (3ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (3)115 cajas 26/01633 y 26/01968 y AIPCE, PI 0113.06.
- Llopis Solbes, J.A. (1982). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Altas (3ª fase)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AELL.
- Llopis Solbes, J.A. (1982). *Proyecto de restauración en la iglesia del convento de la Magdalena en Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AIPCE, PI 0111.03.
- Llopis Solbes J.A. (1985). *Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AGA, IDD (03)115 caja 26/01317.
- López Rivera, F. y Piqueras Menéndez, J.** (1945) *Proyecto de reparación de la iglesia parroquial de San Pablo*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD (4)111 caja 3734 top 76/04.
- López Rivera, F. y Piqueras Menéndez, J. (1945). *Proyecto de reparación de la iglesia Parroquial de San Andrés de Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD (4)111 caja 3735 top 76/04.
- López Rivera, F. y Piqueras Menéndez, J. (1946). *Proyecto de reforma del Mercado de Abastos*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1943-44, 5-17-145.
- Lorite Cózar, R.** (2004). *Proyecto básico y de ejecución de rehabilitación de la iglesia de San Ignacio*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.
- Martín Clabo, J.M.** y Teba Colmenero, M.C. (1991). *Rehabilitación del torreón de la puerta de Úbeda y acondicionamiento del espacio urbano*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. AEMC.
- Martín Clabo, J.M. y Martín Clabo, J.L. (1991). *Proyecto de Rehabilitación de los restos del convento de Santa Catalina. Baeza (Jaén)*. Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. AHMJ, Comisiones de Patrimonio 1993, caja 61.133.
- Martín Clabo, J.M. y Padilla Sánchez, J.G. (1991). *Proyecto de restauración de la iglesia de los Trinitarios Descalzos. Baeza (Jaén)*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura y Medio Ambiente. AEMC.
- Martín Clabo, J.M. y Sánchez Andújar, V. (1997). *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.
- Martín Clabo, J.M. y Sánchez Andújar, V. (2000). *Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería. 3ª fase. Antiguo picadero y plaza aneja*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.

- Martín Clabo, J.M. (2000) *Proyecto de ejecución de obra de emergencia. Arreglo de lienzo de muralla en la zona del Torrito. Baeza (Jaén)*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. ADOUAB, sección proyectos.
- Martín Clabo, J.M. y Sánchez Andújar, V. (2002). *Proyecto de recuperación, consolidación y adecuación de los restos de la antigua iglesia de San Juan Bautista. Baeza (Jaén)*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.
- Martínez Ramos, J.** (1984). *Proyecto de restauración y conservación de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AIPCE, PI 0110.02 y PI 0110.01.
- Menéndez de Luarca, J.R. y Salvador Molezún, G.** (1988). *Propuesta de rehabilitación del Seminario y Palacio de Jabalquinto en Baeza*. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1988, caja 55255.
- Milla de Marco, J., Mira Illana, M.A. y Navarro Jiménez, G.** (1998). *Proyecto de reforma de la Antigua Carnicería para edificio de Juzgados de Baeza*. Junta de Andalucía, Consejería de Gobernación. AET.
- Molina, J.L. y Martín Clabo, J.M.** (1997). *1ª fase. Proyecto global de recuperación de la muralla y ordenación de la cornisa sur de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.
- Molina, J.L. y Martín Clabo, J.M. (1998). *2ª fase. Proyecto global de recuperación de la muralla y ordenación de la cornisa sur de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.
- Moreno, J.P.** (1872). *Proyecto de reparaciones para la casa Maternidad de la ciudad de Baeza*. Diputación Provincial de Jaén. ADPJ, Área: Contaduría, expediente 3554/8.
- Obras en el cuartel del Pópulo** (1841-42). Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Baeza. ADPJ, Área: Secretaría general, expediente.2780/49.
- Oficina Técnica Municipal** (2007). *Rehabilitación parcial en patio de la iglesia parroquial de Santa María del Alcázar y San Andrés Apóstol de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.
- Ortega Cano, J.** (1942). *Proyecto para la reforma y ampliación del Ayuntamiento de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1942, nº123.
- Ortega Cano, J. (1948). *Obras de consolidación y reparación de la Iglesia de la Concepción*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1946-49, 5-17-205
- Pajares Pardo, R.** (1950-1953). *Proyecto de reconstrucción del convento de Franciscanas Clarisas de San Antonio. Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, IDD 4(11) caja 76/20379 top 76/13.
- Pajares Pardo, R. (1954). *Proyecto de reparación de diversos locales del convento de religiosas Agustinas Recoletas en Baeza*. Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Regiones Devastadas. AGA, (4)111 caja 20389 top 76/13.

Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de restauración de las Casas Consistoriales Bajas de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos y Ayuntamiento de Baeza. AGA, IDD (3)115 caja 26/1637, AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55261 expediente nº2 y AIPCE, PI 0109.03.

Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de restauración de la Santa Iglesia Catedral de Baeza*. Ministerio Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 caja 26/1125 y AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55261 expediente nº8.

Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de restauración de la iglesia de la Inmaculada Concepción de Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 caja 26/01637, AHMB, obras 1955-82 edificios religiosos nº299, AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55262 expediente nº7 y AIPCE, PI 0113.01.

Pardo Crespo, J.M. (1980). *Proyecto de Restauración del Convento de San Antonio en Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 caja 26/1637, AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1980 caja 55261 expediente nº3 y AHMB, obras edificios religiosos 1955-82 expediente nº299.

Pardo Crespo, J.M. (1980). *Iglesia de Santa Cruz. 1ª fase*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. AGA, IDD (3)115 caja 26/645 y AHPJ, Comisiones de Patrimonio, 1980 caja 55.261.

Pardo Crespo, J.M. (1981). *Iglesia de Santa Cruz. 2ª fase*. Ministerio Cultura. Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1982-83, caja 55.252 y AHMB, obras 1955-82 edificios religiosos nº299.

Pardo Crespo, J.M. (1982). *Proyecto de mantenimiento y consolidación de fachada en edificio "Los Elorza" en Baeza*. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1983, caja 5526, expediente nº9.

Piqueras Menéndez, J. (1941). *Proyecto de obras de reparación del Instituto Nacional de Enseñanza Media*. Ministerio de Educación Nacional. AGA, IDD (5) 14.2, caja 31/5560.

Ponce Llaveró, P. (1973). *Obras de reforma y reparación en el convento de Santa Catalina de Baeza*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/04192.

Ponce Llaveró, P. (1974). *Reconstrucción de la iglesia de la Magdalena en Baeza*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/4192.

Ponce Llaveró P. y Ponce Pérez, J.M. (1988) *Proyecto de espadaña en la iglesia de San Pablo*. Parroquia de San Pablo. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1988 caja 55262 expediente nº4.

Ponce Pérez, J.M. (1981). *Proyecto de reparación del pavimento de la plaza de los Leones de Baeza*. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Arquitectura y Vivienda y Ayuntamiento de Baeza. AGA, IDD 4(117) caja 76/864.

- Ponce Pérez, J.M. (1981). *Proyecto de Plaza de los Comuneros*. Ayuntamiento de Baeza. AGA, IDD 4(117) caja 76/867.
- Ponce Pérez, J.M. (2002). *Proyecto de rehabilitación del Palacio de los Salcedo para hotel*. Palacio de los Salcedo, S.L. ADOUAB, sección proyectos nº 28.
- Ponce Pérez, R.** (1982). *Memoria de obras a realizar en las ruinas de San Francisco*. Ayuntamiento de Baeza. AHPJ, Comisiones de Patrimonio 1982-83, caja 55252.
- Pons Sorolla, F.** (1957). *Proyecto de ordenación de la plaza de los Leones*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4)117 caja 51/11657.
- Pons Sorolla, F. (1961). *Baeza, Proyecto de traslado de edificio del siglo XVI*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AHMB, expedientes 1961, carpeta nº86.
- Posada de la Alhóndiga y Casas de Propios.* (1840) Diputación Provincial de Jaén y Ayuntamiento de Baeza. ADPJ, Área: Secretaría General expediente 2864/18.
- Prieto-Moreno y Pardo, F.** (1941). *Expediente de obras urgentes en la Catedral de Baeza*. Ministerio Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD (3)5 caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1941). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1941). *Expediente obras urgentes en el Seminario de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1942). *Expediente obras urgentes en el Seminario de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD (3)5, caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1942). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Servicio Defensa Patrimonio Artístico Nacional. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1944). *Proyecto de obras de reparación de la Casa Ayuntamiento de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279 y IDD (5)14.2, caja 31/6005.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1946). *Proyecto de obras de consolidación y reparación en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279 y IDD (5)14.2, caja 31/6006.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1949). *Memoria presupuesto de obras de conservación de la Casa Capitular de la Catedral de Baeza*. Ministerio Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AIPCE, AHP 0019.33

- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1950). *Obras de consolidación y restauración de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0280.
- Prieto-Moreno, F. (1950). *Proyecto de obras de conservación del Ayuntamiento de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0280.
- Prieto-Moreno, F. (1950-51). *Memoria presupuesto de obras de restauración en la portada del Ayuntamiento de Baeza (Jaén)*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD 3(5) caja 51/11279 y IDD (3)115 caja 26/0280.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1951). *Obras de consolidación y restauración de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0280 y IDD (5)14.2 caja 6005.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1955). *Obras de consolidación y restauración de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1955). *Obras de restauración y consolidación de la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, (3)115 caja 26/0279 y IDD (3)5 caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1956). *Obras de consolidación y restauración de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279.
- Prieto-Moreno y Pardo. (1956). *Obras de reparación y restauración en la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0279 y IDD 3(5) caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1957). *Proyecto de obras de restauración de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0306.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1957). *Proyecto obras de restauración en la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0306 y IDD (3)5 caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1958). *Proyecto obras de consolidación y restauración en la iglesia de Santa Cruz de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0158 y IDD (3)5 caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1959). *Obras de restauración de la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00342 y IDD (3)5 caja 51/11279.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1959). *Proyecto de obras de consolidación de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/00342.

- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1960). *Proyecto de restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/150.
- Prieto-Moreno Pardo, F. (1960). *Obras urgentes en la Casa del Pópulo*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0150 y IDD (4)117 caja 51/11657.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1963). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0375 y 26/0389.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1963/64). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes AGA, IDD (3)115 caja 26/0389.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Obras de restauración en la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0352.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Proyecto de obras de consolidación en la iglesia de San Andrés de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0352 y AIPCE, AHP 0019.35.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0351.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Memoria de obras de restauración en el Seminario de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3) 115 caja 26/0351 y AIPCE, AHP 0020.01.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1965). *Memoria de obras de restauración en la iglesia de San Ignacio. Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0352.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. y Llopis Solbes J.A. (colaborador) (1966). *Proyecto de obras de consolidación en la iglesia de San Andrés de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0211 y AIPCE, AHP 0019.36.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. y Llopis Solbes J.A. (colaborador) (1966). *Proyecto de obras de consolidación y restauración en las Casas Consistoriales Bajas de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0211 y AIPCE, AHP 0019.34.
- Prieto-Moreno y Pardo, F. (1967). *Proyecto de obras de consolidación y restauración en la iglesia de San Andrés de Baeza*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0116 y AIPCE, AHP 0019.37.

Prieto-Moreno y Pardo, F. (1968). *Obras de consolidación y restauración en la Catedral de Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126.

Prieto-Moreno y Pardo, F. (1968). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco de Baeza*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126.

Prieto-Moreno y Pardo, F. y Llopis Solbes J.A. (colaborador) (1968). *Proyecto de obras de consolidación y restauración de las Casas Consistoriales Bajas*. Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Bellas Artes. AGA, IDD (3)115 caja 26/0126 y AIPCE, PI 0109.04.

Proyecto de adaptación del Hospital a grupo escolar (1916). Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes obras 1900-1930.

Salmerón Escobar, P. (1993). *Restauración de las Casas Consistoriales Altas de Baeza para la instalación de un conservatorio de música*. Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente. ADOUAB, sección proyectos.

Sierra Delgado, J.R. (1995) primer proyecto, (1999) segundo proyecto. *Proyecto de rehabilitación del Antiguo Pósito de la Barbacana de Baeza para 18 viviendas de Protección Oficial*. Ayuntamiento de Baeza y Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes. ADOUAB, sección proyectos.

Spá Vázquez, L. (2006). *Adaptación de edificio histórico a museo de la ciudad de Baeza. BMuseo*. Ayuntamiento de Baeza. AESV y AAAB sección 1, 1/102/338.

Torres Balbás, L. (1932). *Ruinas de San Francisco*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Bellas Artes. APAG, expediente 2005/19.

Torres Balbás, L. (1934-35). *Proyecto de obras de reparación de la Casa del Pópulo de Baeza*. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Dirección General de Bellas Artes. APAG, expediente 2005/18.

Valle Sáenz, A. del (1950). *Proyecto de hornacina Virgen de la Encarnación en la puerta de Úbeda (Baeza)*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1950, 5-17-239.

Valle Sáenz, A. del (1951). *Proyecto de reforma del paseo de José Antonio y quiosco de la banda de música*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1951-53, 5-18-263.

Valle Sáenz, A. del (1953). *Proyecto de reforma de un edificio en Baeza (Jaén) para un centro materno-infantil*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1951-53, 5-18-319.

Valle Sáenz, A. del (1954). *Ordenación de la plaza de los Leones*. Ayuntamiento de Baeza. AGA, IDD (4) 117 caja 51/11657.

Valle Sáenz, A. del (1954-55). *Proyecto de reforma interior en la planta principal del Ayuntamiento de Baeza*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, obras 1955-89 proyectos edificios civiles nº 298.

- Valle Sáenz, A. del (1955). *Proyecto de adaptación de las edificaciones del antiguo Seminario de Baeza (Jaén), para un seminario menor, apto para doscientos alumnos*. Ayuntamiento de Baeza. AHMB, expedientes 1954-55, 5-18-354.
- Valle Sáenz, A. del (1964). *Proyecto de reconstrucción parcial de la iglesia parroquial del Salvador de Baeza*. Ministerio de la Vivienda. Dirección General de Arquitectura. AGA, IDD (4) 88.1 caja 52/04191.
- Vargas-Machuca Caballero, A.** (1993). *Proyecto de restauración de la cubierta y del artesonado del Paraninfo y de la cubierta de la zona de laboratorio en el I.B. Stma. Trinidad de Baeza*. Junta de Andalucía, Consejería de Educación. AEVM.
- Viar Fraile, I. de** (2008). *Rehabilitación de las Casas Consistoriales*. Junta de Andalucía, Dirección General de Arquitectura y Ayuntamiento de Baeza. ADOUAB, sección proyectos.



Iglesia de San Pablo. Cuerpo de campanas. Aprox. 1976. AAAB.

16. Relación de proyectos

- Relación de proyectos por edificios

Año	Proyecto	Arquitecto	Promotor
ALHÓNDIGA			
1840	Posada de la Alhóndiga y Casas de Propios		DPJ Ayto. Baeza
ANTIGUO CUARTEL DE CABALLERÍA			
1997	Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería	Jesús M. Martín Clabo Vicente Sánchez Andujar	Ayto. Baeza
2000	Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería. 3ª Fase. Antiguo Picadero y plaza aneja	Jesús M. Martín Clabo Vicente Sánchez Andujar	Ayto. Baeza
ANTIGUO HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD			
1872	Reparaciones para la casa Maternidad de la ciudad de Baeza	J.P. Moreno	DPJ
1983	Obras de restauración en el antiguo hospital de San Antonio Abad	Ana Iglesias González	DGBA y A
ANTIGUA UNIVERSIDAD			
1990	Rehabilitación de la Antigua Universidad para viviendas sociales y galería de exposiciones	Berta L. Brusilovsky Filler Piedad Martínez Tellería	JA. COP.y T
2006	Adaptación de edificio histórico a museo de la ciudad de Baeza	Loreto Spa Vázquez	Ayto. Baeza
ANTIGUA UNIVERSIDAD. INSTITUTO			
1941	Obras de reparación del Instituto Nacional de Enseñanza Media	Juan Piqueras Menéndez	Mto. Educación Nacional
1983	Obras de emergencia en la Antigua Universidad	Eduardo Barceló de Torres	DGBA y A
1989	Memoria valorada de actuaciones en el patio de la Antigua Universidad		Ayto. Baeza

1993	Restauración de la cubierta y del artesanado del Paraninfo y de la cubierta de la zona de laboratorio en el I.B. Stma. Trinidad	Arturo Vargas-Machuca	JA. CE.
2007	Rehabilitación del coro, su escalera de acceso desde la capilla de San Juan Evangelista	Francisca Gallego Fonta	Ayto. Baeza

AYUNTAMIENTO

1918	Obras en el Palacio Municipal	Antonio Flórez Urdapilleta	DGBA
1942	Reforma y ampliación del Ayuntamiento	Juan Ortega Cano	Ayto. Baeza
1944	Obras de reparación de la casa Ayuntamiento.	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1946	Obras de consolidación y reparación en el salón de sesiones del Ayuntamiento.	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1950	Obras de conservación del Ayuntamiento	Francisco Prieto Moreno	DGBA
1950-51	Memoria presupuesto de obras de restauración en la portada del Ayuntamiento	Francisco Prieto Moreno	DGBA
1954-55	Reforma interior en la planta principal del Ayuntamiento	Ambrosio del Valle	Ayto. Baeza
1979	Reforma y adaptación de dependencias municipales	Ernesto Hontoria Guardamuro	Ayto. Baeza
1980	Restauración de las Casas Consistoriales Bajas	José M. Pardo Crespo	DGPA, A y M
2008	Rehabilitación de las Casas Consistoriales.	Iñigo de Viar Fraile	Ayto. Baeza JA. DGA

BALCÓN DEL CONCEJO

1953	Reforma de un edificio para un centro materno-infantil	Ambrosio del Valle	Ayto. Baeza
1966	Obras de consolidación y restauración en las Casas Consistoriales Bajas	Francisco Prieto-Moreno José Antonio Llopis	DGBA
1968	Obras de consolidación y restauración de las Casas Consistoriales Bajas	Francisco Prieto-Moreno José Antonio Llopis	DGBA
1973	Restauración de las Casas Consistoriales Bajas	José Antonio Llopis	DGBA
1984-86	Restauración del Balcón del Concejo.	Francisco Gómez Díaz	JA. CC
2007	Rehabilitación del Balcón del Concejo	Francisca Gallego Fonta	Ayto. Baeza

BARBACANA

1970	Restauración del recinto de la Barbacana	José Antonio Llopis	DGBA
1995 1999	Rehabilitación del Antiguo Pósito de la Barbacana para 18 viviendas de PO.	J. R. Sierra Delgado	Ayto. Baeza JA. COP y T.
2001	Acondicionamiento y tratamiento de fachadas en c/ Barbacana	Escuela Taller	Ayto. Baeza
2005	Centro interpretación del Renacimiento	Ramón Lorite Cózar Rafael Cruz moreno	JA. CT Ayto. Baeza

CARNICERÍAS

1961	Traslado de edificio del siglo XVI	Francisco Pons Sorolla	DGA
1998	Reforma de la Antigua Carnicería para edificio de Juzgados	Milla, Mira y Navarro, Arquitectos	JA. CG

CASA DEL PÓPULO

1841-42	Obras en el Cuartel del Pópulo		DPJ Ayto. Baeza
1934-35	Obras de reparación en la Casa del Pópulo	Leopoldo Torres Balbás	DGBA
1941	Obras urgentes en la Casa del Pópulo	Francisco Prieto-Moreno	SDPAN
1942	Obras urgentes en la Casa del Pópulo	Francisco Prieto-Moreno	SDPAN
1960	Obras urgentes en la Casa del Pópulo	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
2001	Adecuación de la oficina de turismo en la Casa del Pópulo	Luís Berges Roldán	JA. CT y D

CASAS CONSISTORIALES ALTAS

1945	Arreglo de las Casas Consistoriales Altas		Ayto. Baeza
1970	Restauración de las Casas Consistoriales Altas. 1ª fase.	José Antonio Llopis	DGBA
1980	Restauración de las Casas Consistoriales Altas. 2ª fase.	José Antonio Llopis	DGPA, A y M
1982	Restauración de las Casas Consistoriales Altas. 3ª fase.	José Antonio Llopis	DGBA y A
1993	Restauración de las Casas Consistoriales Altas para la instalación de un Conservatorio de Música	Pedro Salmerón Escobar	JA. CC y MA

CATEDRAL

1941	Obras urgentes en la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	SDPAN
1949	Obras de conservación de la casa capitular de la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1950	Obras de consolidación y restauración de la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1951	Obras de consolidación y restauración de la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1955	Obras de consolidación y restauración de la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1956	Obras de consolidación y restauración en la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1957	Obras de restauración de la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1959	Obras de restauración de la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA

1965	Obras de restauración en la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1968	Obras de consolidación y restauración en la Catedral	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1980	Restauración de la Santa Iglesia Catedral	José M. Pardo Crespo	DGPA, A y M
1984	Restauración y conservación de la Catedral	Jaime Martínez Ramos	DGBA yA
1989	1ª fase Restauración de la Catedral	Francisco Gómez Díaz	JA. CC
1995	Obras emergencia en capilla Viedma	Francisco Gómez Díaz	JA. CC
1995	2ª fase Restauración de la Catedral	Francisco Gómez Díaz	JA. CC
1999	Plan Director de la Catedral de Baeza. 1ª fase	Francisco Gómez Díaz	JA. CC

CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN

1963	Informe sobre el convento de Carmelitas Descalzas de la Encarnación de Baeza	Rafael Alonso Corral	DGA. Ayto. Baeza
------	--	----------------------	---------------------

CONVENTO DE LA MAGDALENA

1954	Reparación de diversos locales del Convento de Religiosas Agustinas Recoletas	Ramón Pajares Pardo	DGRD
1974	Reconstrucción de la iglesia de la Magdalena	Pablo Ponce Llaveró.	DGA
1982	Restauración en la iglesia del Convento de la Magdalena (Agustinas)	José Antonio Llopis	DGBA y A

CONVENTO DE SAN ANTONIO

1950-53	Reconstrucción del convento de Franciscanas Clarisas de San Antonio	Ramón Pajares Pardo	DGRD
1973	Proyecto de reforma de huecos de fachada en el Convento de San Antonio	E. Hontoria Guardamuro	Ayto. Baeza
1980	Restauración del Convento de San Antonio	José M. Pardo Crespo.	DGPA, A y M

CONVENTO SANTA CATALINA

1973	Obras de reforma y reparación en el convento de Santa Catalina	Pablo Ponce Llaveró	DGA
1984	Obras de restauración del Convento de Santa Catalina	Carlos Baena Fernández	DGBA y A
1991	Rehabilitación de los restos del convento de Santa Catalina	Jesús. M Martín Clabo J. L. Martín Clabo	JA. COPyT

CONVENTO DE SANTA MARÍA DE GRACIA

1983	Obras de emergencia en el arco del convento de Santa María de Gracia	Carlos Baena Fernández	DG BA y A
------	--	------------------------	-----------

FUENTE DE LA ESTRELLA

1983	Obras de restauración del “Monumento a la Constitución de 1868” Fuente de la Estrella”	Ana Iglesias González	DGBA y A
------	--	-----------------------	----------

IGLESIA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN + HOSPITAL DE LA CONCEPCIÓN

1916	Adaptación del Hospital a grupo escolar		Ayto. Baeza
1948	Obras de consolidación y reparación de la Iglesia de la Concepción.	Juan Ortega Cano	Ayto. Baeza
1980	Restauración de la Iglesia de la Inmaculada Concepción	José M. Pardo Crespo	DGPA,A y M

IGLESIA SAN ANDRÉS

1945	Reparación de la iglesia parroquial de San Andrés	F. López Rivera J. Piqueras Menéndez	DGRD
1965	Obras de consolidación en la Iglesia de San Andrés	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1966	Obras de consolidación en la Iglesia de San Andrés	Francisco Prieto-Moreno José Antonio Llopis	DGBA
1967	Obras de consolidación y restauración en la Iglesia de San Andrés	Francisco Prieto-Moreno José Antonio Llopis	DGBA
1980	Restauración de la iglesia de San Andrés	José Antonio Llopis	DGPA, A y M
2007	Rehabilitación parcial en patio de la iglesia parroquial de Santa María del Alcázar y San Andrés Apóstol	Oficina Técnica Municipal	Ayto. Baeza

IGLESIA DE SAN IGNACIO

1963-64	Reconstrucción de cubierta. San Ignacio	Rafael Alfonso Corral	Ayto. Baeza
1965	Memoria de obras de restauración en la Iglesia de San Ignacio	Francisco Prieto Moreno	DGBA
2004	Rehabilitación de la iglesia de San Ignacio	Ramón Lorite Cózar	Ayto. Baeza

IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA

2002	Recuperación, consolidación y adecuación de los restos de la antigua iglesia de San Juan Bautista	Jesús M. Martín Clabo Vicente Sánchez Andujar	Ayto. Baeza
------	---	--	-------------

IGLESIA SAN PABLO

1945	Reparación de la iglesia parroquial de San Pablo	F. López Rivera J. Piqueras Menéndez	DGRD
1963	Restauración de la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la iglesia de San Pablo	Rafael Alfonso Corral	DGA

1967	Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la iglesia de San Pablo	Rafael Alfonso Corral	DGA
1979-80	Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo	José Antonio Llopis	DGPA, A y M
1985	Obras de emergencia en la iglesia de San Pablo	José Antonio Llopis	DGBA y A
1988	Reforma de la espadaña de San Pablo	José M ^a Ponce Pérez Pablo Ponce Llaveró	Parroquia San Pablo

IGLESIA DE SANTA CRUZ

1955	Obras de restauración y consolidación de la Iglesia de Santa Cruz	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1956	Obras de reparación y restauración en la Iglesia de Santa Cruz de Baeza.	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1957	Obras de restauración en la Iglesia de Santa Cruz	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1958	Obras de consolidación y restauración en la Iglesia de Santa Cruz	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1980	Iglesia de Santa Cruz. 1 ^a fase.	José M Pardo Crespo	DGPA, A y M
1981	Iglesia de Santa Cruz. 2 ^a fase.	José M. Pardo Crespo	DGPA, A y M

IGLESIA DEL SALVADOR

1964	Reconstrucción parcial de la Iglesia Parroquial del Salvador	Ambrosio del Valle	DGA
1969-70	Obras de consolidación y restauración de la iglesia parroquial del Salvador. 1 ^a fase	José Antonio Llopis	DGBA
1971	Restauración de las ruinas de la basílica del Salvador. 2 ^a fase	José Antonio Llopis	DGBA
1972	Restauración y ordenación de las ruinas de la basílica del Salvador. 3 ^a fase	José Antonio Llopis	DGBA

IGLESIA DE LOS TRINITARIOS DESCALZOS

1974	Obras en la iglesia del antiguo convento de los Carmelitas Descalzos	José Antonio Llopis	DGPA y C
1974	Presupuesto de urgencia. Obras de Restauración del Convento de Carmelitas descalzos.	José Antonio Llopis	DGP A y C.
1979	Restauración del convento de Trinitarios Descalzos	José Antonio Llopis	DGBA y A
1991	Restauración de la iglesia de los Trinitarios Descalzos	Jesús M. Martín Clabo José G. Padilla Sánchez	JA. CC y MA

MERCADO DE ABASTOS

1946	Reforma del Mercado de Abastos	F. López Rivera J. Piqueras Menéndez	Ayto. Baeza
------	--------------------------------	---	-------------

MURALLAS

1950	Hornacina Virgen de la Encarnación en la Puerta de Úbeda	Ambrosio del Valle	Ayto. Baeza
1972	Restauración urgente de un lienzo de muralla	Luis Berges Roldán	DGBA
1980	Restauración de la muralla Puerta de Úbeda y su entorno	E. Hontoria Guardamuro	Ayto. Baeza MOPU
1991	Rehabilitación del torreón de la Puerta de Úbeda y acondicionamiento del espacio urbano	Jesús. M. Martín Clabo M ^a Carmen Teba Colmenero	JA. COP y T.
1997	Recuperación de la muralla y ordenación de la cornisa sur.	J.L. Molina Ruiz Jesús.M. Martín Clabo	Ayto. Baeza
1998	Recuperación muralla. Ordenación de la cornisa sur	J.L. Molina Ruiz Jesús.M. Martín Clabo	Ayto. Baeza
2000	Obra de emergencia. Arreglo de lienzo de muralla en la zona del Torrito.	Jesús.M. Martín Clabo	JA. CC

PALACIO DE LOS CERONES

1970	Restauración del Palacio de los Cerones. 1 ^a fase	José Antonio Llopis	DGBA
1972-73	Restauración del Palacio de los Cerones. 2 ^a fase	José Antonio Llopis	DGBA

PALACIO DE LOS ELORZA

1982	Mantenimiento y consolidación de fachada en edificio "Los Elorza"	José M. Pardo Crespo	DGPA, A y M
------	---	----------------------	-------------

PALACIO DE JABALQUINTO

1941	Expediente Obras urgentes en el Seminario	Francisco Prieto-Moreno	SDPAN
1942	Expediente Obras urgentes en el Seminario	Francisco Prieto-Moreno	SDPAN
1955	Adaptación de las edificaciones del antiguo Seminario para un seminario menor, apto para 200 alumnos	Ambrosio del Valle	Ayto. Baeza
1965	Memoria de obras de restauración en el Seminario de Baeza	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1977	Consolidación y restauración del Palacio de Jabalquinto. 1 ^a fase.	José Antonio Llopis	DGPA y C
1980	Restauración del Palacio de Jabalquinto. 2 ^a fase.	José Antonio Llopis	DGPA,A y M
1982	Restauración del Palacio de Jabalquinto. 3 ^a fase.	José Antonio Llopis	DGBA y A
1988	Propuesta de rehabilitación del Seminario y Palacio de Jabalquinto	J.R. Menéndez de Lurca Gerardo Salvador Molezún	JA. CC.
1999	Restauración y rehabilitación del Palacio de Jabalquinto	Silvia Babsky, Ramón Valls Arturo Vargas-Machuca	UNIA

PALACIO DE LOS SALCEDO

1963	Reconstrucción del patio antiguo y restauraciones de fachadas	Rafael Alfonso Corral	DGA
2002	Rehabilitación del Palacio de los Salcedo para hotel.	José M. Ponce Pérez	Palacio de los Salcedo, S.L.

PALACIO DE VILLARREAL

1989-1991	Rehabilitación del Palacio de Villarreal para viviendas de promoción pública.	Fernando Magdalena Ana Estirado	JA. COP y U Ayto. Baeza
-----------	---	---------------------------------	-------------------------

PLAZA DE LOS COMUNEROS

1981	Plaza de los Comuneros	José M. Ponce Pérez	Ayto. Baeza
------	------------------------	---------------------	-------------

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

1951	Reforma del paseo de José Antonio y quiosco de la banda de música..	Ambrosio del Valle	Ayto. Baeza
------	---	--------------------	-------------

PLAZA DE LOS LEONES

1954	Ordenación de la plaza de los Leones	Ambrosio del Valle	Ayto. Baeza
1957	Ordenación de la plaza de los Leones	Francisco Pons Sorolla	DGA
1981	Reparación del pavimento de la plaza de los Leones	José M. Ponce Pérez	DGA y V Ayto. Baeza

PLAZA DE SANTA MARÍA

1950	Proyecto de urbanización de la Plaza de Santa María	Rodolfo García Pablos	DGA
1976	Ordenación urbanística del entorno de la Catedral	José Antonio Llopis	DGPA y C

RUINAS DE SAN FRANCISCO

1894	Teatro Liceo	Gabriel Abreu y Barreda	F. Acuña
1932	Ruinas de San Francisco	Leopoldo Torres Balbás	DGBA
1959	Obras de consolidación de las ruinas de San Francisco	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1960	Restauración de las ruinas de San Francisco	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1963	Obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	Francisco Prieto Moreno	DGBA
1963-64	Obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	Francisco Prieto Moreno	DGBA
1965	Obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	Francisco Prieto- Moreno	DGBA

1968.	Obras de consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco	Francisco Prieto-Moreno	DGBA
1970	Consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco 1ª fase	José Antonio Llopis	DGBA
1971	Consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco 2ª fase	José Antonio Llopis	DG BA
1972	Consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco 3ª fase	José Antonio Llopis	DGBA
1975	Consolidación y restauración de las ruinas del convento de San Francisco 4ª fase	José Antonio Llopis	DGPA y C
1982	Memoria de obras a realizar en las ruinas de San Francisco	Rafael Ponce Pérez	Ayto. Baeza
1989	Restauración del convento de San Francisco	Jaime Nadal Urigüen Sebastián Araujo Romero.	JA. COP yT Ayto. Baeza
1989	Estudio previo obras en el claustro anexo a las ruinas de San Francisco	R. Cano Dobón R. Sánchez Moreno	Rodríguez Godino
SEMINARIO			
1955	Adaptación de las edificaciones del antiguo Seminario para un seminario menor, apto para 200 alumnos	Ambrosio del Valle	Ayto. Baeza
1988	Propuesta de rehabilitación del Seminario y Palacio de Jabalquinto	J.R. Menéndez de Luarca Gerardo Salvador Molezún	JA. CC.

- Relación de proyectos por años.

Año	Proyecto	Promotor
1840	Posada de la Alhóndiga y Casas de Propios	DPJ y Ayto. Baeza
1841-42	Obras en el Cuartel del Pópulo	DPJ y Ayto. Baeza
1872	Reparaciones para la casa Maternidad de la ciudad de Baeza	DPJ
1894	Teatro Liceo. Ruinas de San Francisco	F. Acuña
1916	Adaptación del Hospital de la Concepción a grupo escolar	Ayto. Baeza
1918	Obras en el Palacio Municipal	DGBA
1932	Ruinas de San Francisco. Consolidación	DGBA
1934-35	Obras de reparación en la Casa del Pópulo	DGBA
1941	Obras de reparación del Instituto Nacional de Enseñanza Media	Mto. Educación Nacional
	Obras urgentes en la Casa del Pópulo	SDPAN
	Obras urgentes en el Seminario	SDPAN
	Obras urgentes en la Catedral	SDPAN
1942	Reforma y ampliación del Ayuntamiento	Ayto. Baeza
	Obras urgentes en la Casa del Pópulo	SDPAN
	Obras urgentes en el Seminario	SDPAN
1944	Obras de reparación de la Casa Ayuntamiento.	DGBA
1945	Reparación de la Iglesia parroquial de San Andrés	DGRD
	Reparación de la Iglesia parroquial de San Pablo	DGRD
	Arreglo de las Casas Consistoriales Altas	Ayto. Baeza
1946	Obras de consolidación y reparación en el Salón de Sesiones del Ayto.	DGBA
	Reforma del Mercado de Abastos	Ayto. Baeza
1948	Obras de consolidación y reparación de la Iglesia de la Concepción.	Ayto. Baeza
1949	Obras de conservación de la Casa Capitular de la Catedral	DGBA
1950	Hornacina Virgen de la Encarnación en la Puerta de Úbeda	Ayto. Baeza
	Urbanización de la Plaza de Santa María	DGA
	Obras de consolidación y restauración de la Catedral	DGBA
	Obras de conservación del Ayuntamiento	DGBA
1950-51	Obras de restauración en la portada del Ayuntamiento	DGBA
1950-53	Reconstrucción del Convento de San Antonio	DGRD
1951	Reforma del Paseo de José Antonio y quiosco de la banda de música..	Ayto. Baeza

	Obras de consolidación y restauración de la Catedral	DGBA
1953	Reforma de un edificio para un centro materno-infantil. Balcón Concejo.	Ayto. Baeza
1954	Reparación de locales del Convento de Religiosas Agustinas Recoletas	DGRD
	Ordenación de la plaza de los Leones	Ayto. Baeza
1954-55	Reforma interior en la planta principal del Ayuntamiento	Ayto. Baeza
1955	Adaptación del antiguo Seminario para seminario menor	Ayto. Baeza
	Obras de restauración y consolidación de la Iglesia de Santa Cruz	DGBA
	Obras de consolidación y restauración de la Catedral	DGBA
1956	Obras de consolidación y restauración en la Catedral	DGBA
	Obras de reparación y restauración en la Iglesia de Santa Cruz	DGBA
1957	Obras de restauración de la Catedral	DGBA
	Obras de restauración en la Iglesia de Santa Cruz	DGBA
	Ordenación de la Plaza de los Leones	DGA
1958	Obras de consolidación y restauración en la Iglesia de Santa Cruz	DGBA
1959	Obras de restauración de la Catedral	DGBA
	Obras de consolidación de las ruinas de San Francisco	DGBA
1960	Obras urgentes en la Casa del Pópulo	DGBA
	Restauración de las ruinas de San Francisco	DGBA
1961	Traslado de edificio del siglo XVI	DGA
1963	Informe sobre el Convento de la Encarnación	DGA y Ayto. Baeza
	Obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	DGBA
	Reconstrucción del patio antiguo. Palacio de los Salcedo	DGA
	Restauración de la capilla de Ntra. Sra. de las Angustias. San Pablo	DGA.
1963-64	Obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	DGBA
	Reconstrucción de cubierta. Iglesia de San Ignacio.	Ayto. Baeza
1964	Reconstrucción parcial de la Iglesia Parroquial del Salvador	DGA
1965	Obras de consolidación en la Iglesia de San Andrés	DGBA
	Obras de restauración en la Iglesia de San Ignacio	DGBA
	Obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	DGBA
	Obras de restauración en el Seminario	DGBA
	Obras de restauración en la Catedral	DGBA
1966	Obras de consolidación y restauración en las Casas Consistoriales Bajas	DGBA

	Obras de consolidación en la Iglesia de San Andrés	DGBA
1967	Obras de consolidación y restauración en la Iglesia de San Andrés	DGBA
	Capilla de Ntra. Sra. de las Angustias de la Iglesia de San Pablo	DGA.
1968.	Obras de consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	DGBA
	Obras de consolidación y restauración en la Catedral	DGBA
	Obras de consolidación y restauración de las Casas Consistoriales Bajas	DGBA
1969-70	Obras de consolidación y restauración de la Iglesia del Salvador. 1ª fase	DGBA
1970	Restauración del recinto de la Barbacana	DGBA
	Restauración de las Casas Consistoriales Altas. 1ª fase.	DGBA
	Consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco. 1ª fase	DGBA
	Restauración del Palacio de los Cerones. 1ª fase	DGBA
1971	Consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco. 2ª fase	DGBA
	Restauración de las ruinas de la Basílica del Salvador. 2ª fase	DGBA
1972	Restauración y ordenación de las ruinas de la Basílica del Salvador. 3ª f.	DGBA
	Consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco. 3ª fase	DGBA
	Restauración urgente de un lienzo de muralla	DGBA
1972-73	Restauración del Palacio de los Cerones. 2ª fase	DGBA
1973	Reforma de huecos de fachada en el Convento de San Antonio	Ayto. Baeza
	Obras de reforma y reparación en el Convento de Santa Catalina	DGA
	Restauración de las Casas Consistoriales Bajas	DGBA
1974	Obras en la iglesia del antiguo Convento de los Carmelitas Descalzos	DGPA y C
	Obras de Restauración del Convento de Carmelitas Descalzos.	DGP A y C
	Reconstrucción de la Iglesia de la Magdalena	DGA.
1975	Consolidación y restauración de las ruinas de San Francisco	DGPA y C
1976	Ordenación urbanística del entorno de la Catedral	DGPA y C
1977	Consolidación y restauración del Palacio de Jabalquinto. 1ª fase.	DGPA y C
1979	Restauración del Convento de Trinitarios Descalzos	DGBA y A
	Reforma y adaptación de dependencias municipales. Ayuntamiento	Ayto. Baeza
1979-80	Obras de emergencia en la Iglesia de San Pablo	DGPA, A y M
1980	Restauración de la Iglesia de la Inmaculada Concepción	DGPA, A y M
	Restauración de la Iglesia de San Andrés	DGPA, A y M
	Iglesia de Santa Cruz. 1ª fase.	DGPA, A y M

	Restauración de las Casas Consistoriales Bajas	DGPA, A y M
	Restauración de las Casas Consistoriales Altas. 2ª fase.	DGPA, A y M
	Restauración de la Santa Iglesia Catedral	DGPA,A y M
	Restauración del Palacio de Jabalquinto. 2ª fase.	DGPA,A y M
	Restauración del Convento de San Antonio	DGPA, A y M
	Restauración de la muralla Puerta de Úbeda y su entorno	Ayto. Baeza y MOPU
1981	Iglesia de Santa Cruz. 2ª fase.	DGPA, A y M
	Plaza de los Comuneros	Ayto. Baeza
	Reparación del pavimento de la Plaza de los Leones	DGA y V y Ayto. Baeza
1982	Mantenimiento y consolidación de fachada en edificio "Los Elorza"	DGPA, A y M
	Restauración del Palacio de Jabalquinto. 3ª fase	DGBA y A
	Restauración de las Casas Consistoriales Altas. 3ª fase	DGBA y A
	Restauración en la iglesia del Convento de la Magdalena	DGBA y A
	Memoria de obras a realizar en las ruinas de San Francisco	Ayto. Baeza
1983	Obras de emergencia en el arco del Convento de Santa María de Gracia	DG BA y A
	Obras de restauración del "Monumento a la Constitución de 1868"	DGBA y A
	Obras de restauración en el Antiguo Hospital de San Antonio Abad	DGBA y A
	Obras de emergencia en la Antigua Universidad	DGBA y A
1984	Obras de restauración del Convento de Santa Catalina	DGBA y A
	Restauración y conservación de la Catedral	DGBA yA
1984-86	Restauración del Balcón del Concejo.	JA. CC
1985	Obras de emergencia en la Iglesia de San Pablo	DGBA y A
1988	Reforma de la espadaña de la Iglesia de San Pablo	Parroquia San Pablo
	Propuesta de rehabilitación del Seminario y Palacio de Jabalquinto	JA. CC.
1989	Restauración del Convento de San Francisco	JA. COP y T + Ayto. Baeza
	Estudio previo obras en el claustro anexo a las ruinas de San Francisco	Rodríguez Godino
	1ª fase Restauración de la Catedral	JA. CC
	Actuaciones en el patio de la Antigua Universidad	Ayto. Baeza
1989-1991	Rehabilitación del Palacio de Villarreal para viviendas	JA. COP y U + Ayto.Baeza
1990	Rehabilitación de la Antigua Universidad para viviendas sociales	JA. COP y T
1991	Rehabilitación de los restos del Convento de Santa Catalina	JA. COP y T
	Restauración de la Iglesia de los Trinitarios Descalzos	JA. CC y MA

	Rehabilitación del torreón de la Puerta de Úbeda y espacio urbano	JA. COP y T.
1993	Restauración de la cubierta del Paraninfo en el I.B. Stma. Trinidad	JA. CE.
	Restauración de las Casas Consistoriales Altas Conservatorio	JA. CC y MA
	Obras emergencia en la Capilla de los Viedma. Catedral.	JA. CC
1995	2ª fase Restauración de la Catedral	JA. CC
1995-99	Rehabilitación del Antiguo Pósito de la Barbacana para VPO.	Ayto. Baeza + JA. COP yT.
1997	Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería	Ayto. Baeza
	Recuperación de la muralla. Ordenación de la cornisa sur. 1ª fase	Ayto. Baeza
1998	Recuperación muralla. Ordenación de la cornisa sur 2ª fase	Ayto. Baeza
	Reforma de la Antigua Carnicería para edificio de Juzgados	JA. CG
1999	Plan Director de la Catedral de Baeza. 1ª fase	JA. CC
	Restauración y rehabilitación del Palacio de Jabalquinto	UNIA
2000	Obra de emergencia. Arreglo de lienzo de muralla en la zona del Torrito.	JA. CC
	Rehabilitación del Antiguo Cuartel de Caballería. 3ª Fase.	Ayto. Baeza
2001	Acondicionamiento y tratamiento de fachadas en c/ Barbacana	Ayto. Baeza
	Adecuación de la Oficina de Turismo en la Casa del Pópulo	JA. CT y D
2002	Rehabilitación del Palacio de los Salcedo para hotel.	Palacio de los Salcedo,S.L.
	Recuperación, consolidación y adecuación de San Juan Bautista	Ayto. Baeza
2004	Rehabilitación de la Iglesia de San Ignacio	Ayto. Baeza
2005	Centro de interpretación del Renacimiento. Barbacana.	JA. CT + Ayto. Baeza
2006	Adaptación de edificio histórico a Museo de la ciudad de Baeza	Ayto. Baeza
2007	Rehabilitación del coro, su escalera en la Iglesia de San Juan Evangelista	Ayto. Baeza
	Rehabilitación en patio de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol	Ayto. Baeza
	Rehabilitación del Balcón del Concejo	Ayto. Baeza
2008	Rehabilitación de las Casas Consistoriales.	Ayto. Baeza y JA. DGA

PLANO DE SITUACIÓN DE LOS EDIFICIOS ESTUDIADOS



- 1 IGLESIA DE SAN ANDRÉS
- 2 CONVENTO DE LA MAGDALENA
- 3 CONVENTO DE SAN ANTONIO
- 4 IGLESIA DE SAN IGNACIO
- 5 IGLESIA DE LOS TRINITARIOS DESCALZOS
- 6 CONVENTO DE LA ENCARNACIÓN
- 7 IGLESIA Y RUINAS DEL SALVADOR
- 8 RUINAS DE LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO
- 9 IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN Y MERCADO
- 10 CASA DE CORREGIDORES Y CÁRCEL
Actual AYUNTAMIENTO de BAEZA
- 11 IGLESIA DE SAN PABLO
- 12 PALACIO DE LOS SALCEDO
- 13 PALACIO DE LOS CERONES
- 14 ANTIGUO HOSPITAL DE SAN ANTONIO ABAD
- 15 BalcÓN DEL CONCEJO

- 16 PLAZA DE LOS LEONES. CASA DEL PÓPULO Y CARNICERÍAS
- 17 BARBACANA Y TORRE DE LOS ALIATARES
- 18 ANTIGUA UNIVERSIDAD (INSTITUTO)
E IGLESIA DE SAN JUAN EVANGELISTA
- 19 COLEGIO DE SANTIAGO. ANTIGUO CUARTEL DE CABALLERÍA
- 20 PALACIO DE JABALQUINTO
- 21 IGLESIA DE SANTA CRUZ
- 22 PUERTA DE ÚBEDA Y MURALLAS
- 23 ANTIGUA UNIVERSIDAD. MUSEO DE BAEZA
- 24 PALACIO DE VILLAREAL
- 25 SEMINARIO
- 26 CASAS CONSISTORIALES ALTAS
- 27 CATEDRAL. PLAZA DE SANTA MARÍA
- 28 RUINAS DE LA IGLESIA DE SAN JUAN BAUTISTA
- 29 CONVENTO DE SANTA CATALINA
- 30 IGLESIA DE SAN PEDRO
- 31 MURALLA. CERRO DEL ALCÁZAR



